El libro *Libertad e integración en América Latina. Andrés Townsend. Textos esenciales*, de Hugo Vallenas, reúne las páginas más significativas en las que el parlamentario chiclayano mostró su excepcional talento para dar cimiento a lo que él llamaba la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Sobre el tema de la integración continental, Andrés Townsend desarrolló un persuasivo magisterio. No sólo polemizó infatigablemente contra las voces escépticas y pesimistas, sino que también proporcionó pautas y definió rumbos para hacer viable tan alta meta. Este libro recoge su conocimiento sobre los antecedentes históricos y jurídicos de ese proceso y también muestra su sutil visión de los caminos políticos más eficaces para el avance de la integración continental.

Como parlamentario, Andrés Townsend dejó honda huella al promover el surgimiento del Parlamento Latinoamericano. Fue secretario general de este organismo, por reiterada decisión de los parlamentarios del continente, durante veintisiete años (1964 a 1991). Esta intensa labor ayudó a multiplicar los lazos entre los distintos parlamentos de la región, sentando las bases de una cultura legislativa común y consciente de sus problemas y potencialidades.

Libertad e integración en América Latina, constituye la contribución del Congreso del Perú a la conmemoración del cuadragésimo aniversario del Parlamento Latinoamericano. Deseo expresar mi reconocimiento a la señora Anel Díez Canseco de Townsend y a la Congresista Anel Townsend Díez Canseco por sus invalorables aportes en la preparación de este libro.

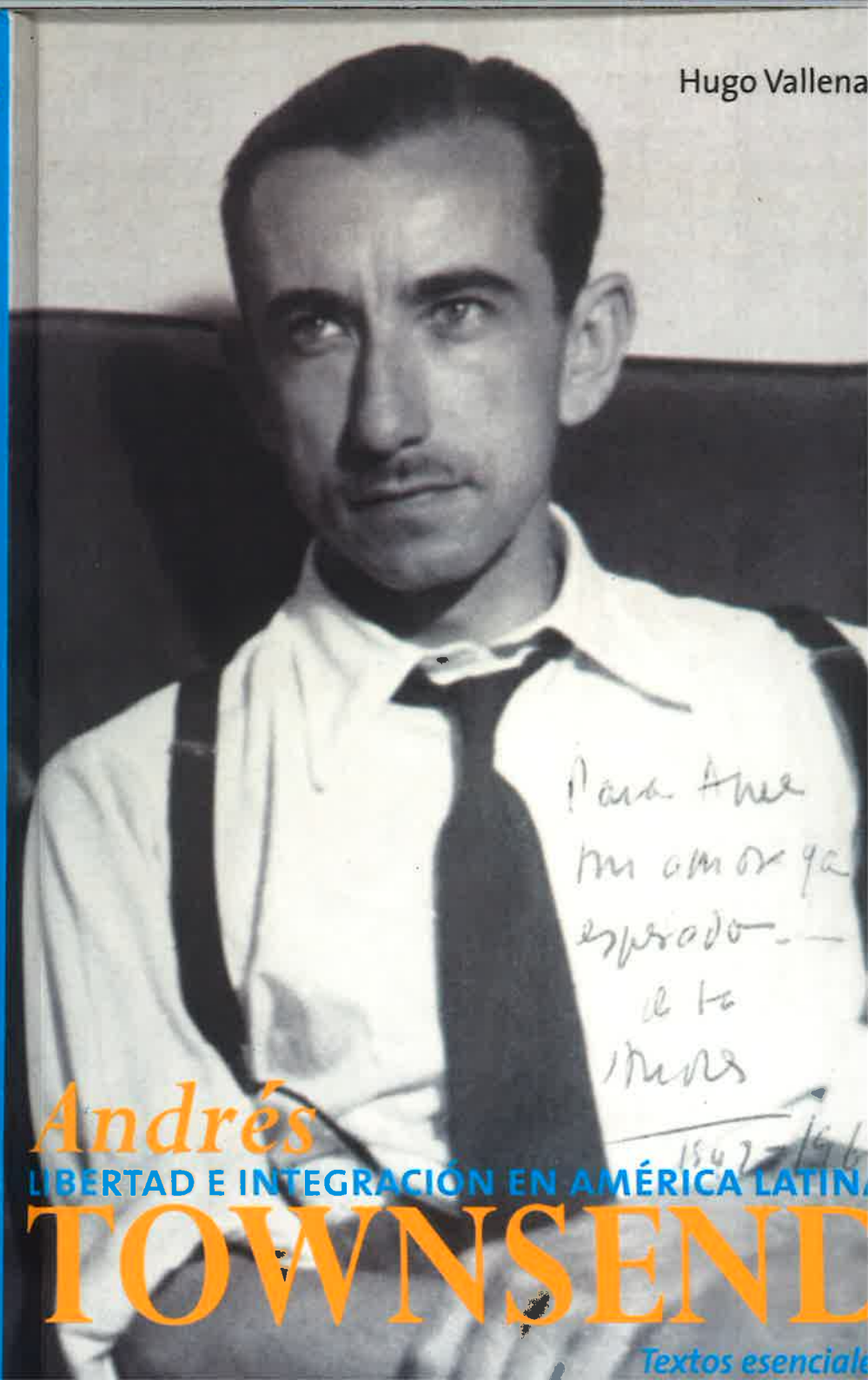
ANTERO FLORES-ARÁOZ E.
Presidente del Congreso de la República

Hugo Vallenas

Andrés TOWNSEND

Textos esenciales

LIBERTAD E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA



Hugo Vallena

Andrés

LIBERTAD E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATIN

TOWNSEND

Textos esenciale

Andrés Townsend

LIBERTAD E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Textos esenciales

Hugo Vallenas

Selección, estudio preliminar y cronología

Andrés Townsend

LIBERTAD E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Textos esenciales

FONDO EDITORIAL DEL CONGRESO DEL PERÚ

Biblioteca del Congreso del Perú
320.98
T77
Townsend Ezcurra, Andrés, 1915-1994
Libertad e integración en América Latina. Textos esenciales /
Andrés Townsend Ezcurra; comp. Hugo Vallenas; presentación
Antero Flores-Aráoz E. — Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú,
2004.
liii, 554 p.: fotos

ISBN: 9972-890-66-X

ANTOLOGÍAS / PENSAMIENTO POLÍTICO / INTEGRACIÓN
LATINOAMERICANA / INTEGRACIÓN POLÍTICA / PARLAMENTO
LATINOAMERICANO / POLÍTICOS / PARTIDO APRISTA PERUANO /
HISTORIA POLÍTICA / ENSAYOS / AMÉRICA LATINA / PERÚ

Hugo Vallenas Málaga (compilador)
ANDRÉS TOWNSEND. LIBERTAD E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA.
Textos esenciales

Diseño y diagramación: Diana Pantac

© Fondo Editorial del Congreso del Perú
Teléfono: 311-7777 - Anexo 7846 Telefax : 311- 7735
Correo electrónico: webmaster@congreso.gob.pe
http://www.congreso.gob.pe
Impreso en el Perú
2004

Hecho el depósito legal: 1501012004-8342

ÍNDICE

PRESENTACIÓN xv
Antero Flores-Aráoz E.

PRÓLOGO xix
Ney Lopes de Sousa

NOTA PRELIMINAR xxiii
Rodrigo Carazo

INTRODUCCIÓN xxv
Allan Wagner Tizón

AGRADECIMIENTOS xxxi
Anel Diez Canseco de Townsend

ESTUDIO PRELIMINAR xxxiii
Hugo Vallenas

I BOLÍVAR: ALFARERO DE REPÚBLICAS (1973)

PARTE I
LAS LIBERTADES INDIVIDUALES
BOLÍVAR Y LOS DERECHOS HUMANOS

1. Idea bolivariana de la libertad 3
2. La libertad y el poder republicano 9
3. Bolívar, libertad y trono 15
4. Bolívar y las instituciones democráticas 17

PARTE II
LAS LIBERTADES NACIONALES
BOLÍVAR Y LA INDEPENDENCIA AMERICANA

1. La independencia: libertad de las naciones 57
2. Idea bolivariana de América 65

PARTE III
SOLIDARIDAD, UNIDAD E INTEGRACIÓN

1. Los precursores 83
2. Colombia: primer paso 87
3. El Perú en confederación y alianza 93
4. La unión continental 97
5. Invitación al Congreso de Panamá 110
6. La respuesta de los gobiernos 117
7. Los invitados al Congreso 128
8. Estados Unidos 130
9. Los protocolos del istmo 132
10. La Federación Andina 139

PARTE IV
DISEÑO BOLIVARIANO DE LA UNIDAD

1. La unidad, requisito para consolidar la independencia 149
2. La América independiente requiere de amplios espacios políticamente asociados. La «independencia provincial» conduce a la anarquía 154
3. La federación de los pueblos de América debe ser estrecha y tener autoridad soberana 161
4. América unida debe buscar alianzas que le permitan formar una masa de poder capaz de garantizar la libertad y la independencia 163
5. Apuntes para una ucronía americana 176

II PATRIA GRANDE. PUEBLO, PARLAMENTO E INTEGRACIÓN (1991)

PARTE I
RAÍCES HISTÓRICAS DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

1. Orígenes y modelos 183
2. Viscardo y Guzmán, primer unionista 189
3. Francisco de Miranda. Proyecto original de un gran Estado latinoamericano 191
4. Justas y Congresos 194
5. Bolívar y la anfictionía 199
6. La circular del 7 de diciembre de 1824 202
7. Bernardo Monteagudo 209
8. Vidaurre y sus «Bases» 210
9. Los protocolos de Panamá 213
10. La Confederación de los Andes 216
11. El unionismo del siglo XIX 221
12. Los tratados de 1847 y la Confederación Americana 224
13. El filibusterismo de Walker y los tratados de 1856 226
14. Seoane, Elizalde y las Malvinas 234
15. El Congreso de 1864 y sus tratados 236
16. El Congreso de Juristas de Lima de 1877 239
17. Tratado de Montevideo, 1889 241
18. América Latina, nombre y programa 242
19. La respuesta antiimperialista 244
20. La integración económica 253
21. Integración y sistema hemisférico 260
22. El sindicalismo de las naciones pobres 262
23. La Declaración de Punta del Este 263

24. Instituciones y proyectos 268
25. El ejemplo europeo 273
26. El Parlamento Europeo 278
27. Otras asambleas comunitarias 283
28. El Consejo Económico y Social 287
29. Opinión pública e integración 288

PARTE II
EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

1. La iniciativa 293
2. La Asamblea Constitutiva 296
3. La Declaración de Lima 298
4. I Asamblea Ordinaria: Lima 1965 306

Asamblea Constitutiva del Parlamento Latinoamericano 309
Discurso de clausura de Andrés Townsend
(11 de diciembre de 1964)

III 27 AÑOS DE LUCHA POR LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA
Memoria del secretario general, Dr. Andrés Townsend Ezcurra (1991) 321

IV 50 AÑOS DE APRISMO
Memorias, ensayos y discursos de un militante (1989)

1. Los años de aprendizaje 353
2. Los años de militancia 364
3. Víctor Raúl: retrato al natural 378
4. Fundación de la FAJ 383
5. El primer destierro 388
6. La experiencia argentina 391
7. Primer retorno del destierro 397
8. De la tiranía a la convivencia democrática 403
9. Conversar no es pactar 416
10. Misión en las Naciones Unidas: el derecho de huelga 423
11. Anticipación del Tercer Mundo 428
12. Un prólogo y una definición 430
13. Las elecciones y el «veto» de 1962 435
14. La Coalición y mi voto adverso 438
15. La Ley de Reforma Agraria 439
16. Fundación del Parlamento Latinoamericano 442
17. La ley del reservorio de Tinajones 447
18. Las guerrillas de De la Puente Uceda 450
19. Presidente de la Cámara de Diputados 451
20. El gobierno de la Fuerza Armada 460
21. Costa Rica y CEDAL 464
22. La Asamblea Constituyente 467
23. El mensaje inaugural 475
24. Víctor Raúl: la muerte y la gloria 478

Oración fúnebre ante los restos de Víctor Raúl Haya de la Torre 489
(5 de agosto de 1979)

V ROSTRO DEL DÍA (2004)

PARTE I
ROSTRO DEL DÍA
ARTÍCULOS GANADORES DEL PREMIO NACIONAL DE FOMENTO A LA CULTURA «ANTONIO MIRÓ QUESADA» DE 1959.

Nikita Khrushchev 497
26 de julio de 1958

Julio Garrido Malaver 499
1 de agosto de 1958

Carlos Ibáñez del Campo 500
6 de agosto de 1958

Rómulo Betancourt 502
17 de octubre de 1958

Germán Arciniegas 503
14 de noviembre de 1958

Willy Brandt 505
29 de noviembre de 1958

John F. Kennedy 506
17 de diciembre de 1958

Gustavo Rojas Pinilla 508
18 de diciembre de 1958

Alejandro Olmedo 510
22 de diciembre de 1958

Santa Claus 511
25 de diciembre de 1958

Juan XXIII 512
29 de enero de 1959

Rafael Leonidas Trujillo 514
4 de marzo de 1959

Gustavo Rojas Pinilla 515
7 de marzo de 1959

Luis Somoza Debayle 516
18 de marzo de 1959

Michiko Shoda 518
24 de marzo de 1959

John Foster Dulles 519
16 de abril de 1959

PARTE II
OTROS ARTÍCULOS (1960-1993)

Raúl Porras Barrenechea, profesor de peruanidad 521
Octubre de 1960

Galilea 525
Diciembre de 1959 o enero de 1960

Túpac Amaru, en la Constitución 527
s/f 1981

Un yanki en la corte del rey Arturo 530
14 de junio de 1982

Cantinflas: el latinoamericano 532
23 de abril de 1993

Elmer Faucett unificador del Perú integral 534
Setiembre de 1993

Lenin y el señor de Sipán 536
s/f 1993

TABLA CRONOLÓGICA 539
Vida y obra de Andrés Townsend Ezcurra

ANDRÉS TOWNSEND EN IMÁGENES 555

El libro *Libertad e integración en América Latina. Andrés Townsend. Textos esenciales,* de Hugo Vallenas, rinde merecido homenaje a quien fue un destacado legislador y reconocido dirigente político nacional.

Andrés Townsend entregó sus mejores años y energías para construir la integración de América Latina. Esta compilación, escrupulosamente organizada por el historiador Hugo Vallenas, reúne las páginas más representativas de las distintas facetas de la actividad en que el parlamentario chiclayano mostró su excepcional talento para dar un cimiento a lo que él llamaba la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Sobre el tema de la integración continental, Andrés Townsend desarrolló un persuasivo magisterio. No sólo polemizó infatigablemente contra las voces escépticas y pesimistas, sino que también proporcionó pautas y definió rumbos para hacer viable tan alta meta. Este libro recoge su conocimiento sobre los antecedentes históricos y jurídicos de ese proceso y también muestra su sutil apreciación de los caminos políticos eficaces para el avance de la integración subcontinental. Se hace evidente que las reflexiones de Townsend han enriquecido sustancialmente la doctrina integracionista bolivariana y aportado sustento a las distintas experiencias políticas relacionadas con este objetivo.

Como parlamentario, Andrés Townsend Ezcurra dejó honda huella al promover la fundación del Parlamento Latinoamericano. Fue secretario general de este organismo, por reiterada decisión de los parlamentarios del continente, durante veintisiete años (1964 a 1991). Esta intensa labor ayudó a ensanchar y multiplicar los lazos

entre los distintos parlamentos de la región, sentando las bases de una cultura legislativa común y consciente de sus problemas y potencialidades.

Libertad e integración en América Latina constituye la contribución del Congreso del Perú a la conmemoración del cuadragésimo aniversario del Parlamento Latinoamericano. Esta importante institución continental se fundó, precisamente en Lima, el 9 de diciembre de 1964. Townsend se esforzó en que su nacimiento coincidiera con el aniversario 140 de la convocatoria bolivariana al Congreso Anfictiónico de Panamá, firmada por el Libertador inmediatamente después de la victoria de Ayacucho.

Andrés Townsend cumplió una importante labor como miembro de la delegación peruana en las Naciones Unidas, al lado de Víctor Andrés Belaunde y Alberto Ulloa Sotomayor. En efecto, entre 1956 y 1961 participó en la redacción de importantes documentos de la ONU. Uno de los más importantes es el «Pacto de derechos económicos, sociales y culturales», emitido en su undécima Asamblea, en 1956.

Townsend, siendo ya un reconocido legislador latinomericano, encabezó las tareas más importantes de la Comisión Principal de la Asamblea Constituyente de 1978-79. Fue el principal promotor del artículo 100 de la Carta Magna de 1979, que dice: «El Perú promueve la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, con miras a la formación de una comunidad latinoamericana de naciones».

El forjador del Parlamento Latinoamericano fue también un orgulloso hijo de Lambayeque y un entusiasta difusor de las tradiciones norteñas. Su tesón fue decisivo para la promulgación de las leyes pro construcción del reservorio de Tinajones y el proyecto hidroenergético de Olmos.

Townsend, en los años treinta y cuarenta del siglo XX, siendo alumno guadalupano y sanmarquino, fue un fervoroso partícipe de las inquietudes de su generación y desde muy temprana edad asumió la militancia en el APRA, en una época de protestas sociales. Fue siempre un hombre leal a sus creencias políticas. Paralelamente a su activa militancia destacó como probo periodista político. Como director del diario *La Tribuna* (1945-48 y 1957-62) y como codirector de la revista *Presente* (1956-62), sentó un precedente de respetuosa beligerancia unida a la creatividad. En 1959, Townsend recibió el Premio Nacional de Fomento de la Cultura para el periodismo de opinión.

Estos *Textos esenciales* dejan ver la hondura conceptual y riqueza de matices de la obra escrita de Andrés Townsend, diáfana de estilo, sutil y amable en la forma, y firme en el concepto.

Andrés Townsend Ezcurra ha sido uno de los parlamentarios peruanos más notables de la segunda mitad del siglo XX. Tiene, por ello, merecido el que su busto esté tanto en la sede permanente del Parlamento Latinoamericano, en Sao Paulo, como en el Congreso del Perú.

ANTERO FLORES-ARÁOZ E.
Presidente del Congreso de la República

Ha sido para mí muy honroso y a la vez motivo de gran satisfacción el pedido que se me ha hecho de dirigir unas breves palabras sobre la obra del distinguido ciudadano y hombre público, Andrés Townsend Ezcurra, con oportunidad de la edición de sus Textos Esenciales que está haciendo el Congreso de la República del Perú.

En el presente año, el Parlamento Latinoamericano está cumpliendo, en medio del reconocimiento de sus miembros y de la comunidad internacional, cuatro décadas de trabajo tenaz e ininterrumpido en pos del desarrollo y la integración de los pueblos latinoamericanos, y del afianzamiento de la democracia en todos nuestros países. Estos grandes propósitos de nuestra institución encarnan los ideales de quien fue su precursor y uno de sus principales fundadores, don Andrés Townsend Ezcurra.

A lo largo de su fructífera vida, Andrés Townsend se caracterizó por la entrega total y desinteresada a las más nobles causas. Ya nos advierte el aforismo bíblico que «por sus frutos los conoceréis». Con base en ese aserto podemos afirmar, sin ninguna duda, que esa dedicación de don Andrés ha trascendido con creces el lapso de su existencia física. Ello muestra también la forma magistral como él armonizó la percepción visionaria con la perspectiva práctica de la realidad, el entusiasmo vital con la serena planificación, fórmula sin la cual todo esfuerzo corre el riesgo de fracasar.

No me voy a extender sobre la inmensa obra de Andrés Townsend, tanto la que consta en sus innumerables escritos y publicaciones como la que se expresa en otras realizaciones, pues es

precisamente esa obra a la que se refiere el trabajo del que formará parte este pequeño homenaje. Pero quiero dar también un testimonio de carácter más personal.

Para quienes tuvimos la suerte de conocer y tratar a Andrés Townsend, nos queda el recuerdo imborrable de su personalidad a la vez decidida y cordial, de su trato afable, de sus comentarios siempre oportunos, de su preocupación constante por todos quienes lo rodeaban, sin distingos de ninguna especie, y del optimismo y seguridad con que acometía todos sus emprendimientos.

Indiscutiblemente su ejemplo, difícil de emular, constituye uno de los más fuertes incentivos para todos los que compartimos sus sueños y hemos tenido la oportunidad de aportar a su realización.

Ya he manifestado en otras ocasiones que la integración latinoamericana «ha dejado de ser un sueño romántico, como la calificaban hasta hace poco algunos escépticos, y ha venido a convertirse en una necesidad vital para todos los países. Si ya prácticamente desde los albores del siglo XIX, la visión clarividente de nuestros próceres anticipaba la necesidad de la integración, cuánta mayor urgencia tiene esa empresa en los tiempos actuales. La estructura y dinámica de las relaciones internacionales y el carácter globalizado de sus funciones y fenómenos simplemente excluyen toda posibilidad de crecimiento, progreso y, en síntesis, de desarrollo, al margen de un esquema integracionista. Si la autarquía siempre fue una opción, además de improbable, inconveniente, hoy simplemente su consideración no tendría el menor sentido».

Esa progresiva transformación de quimera en posibilidad concreta ha sido también posible gracias a la convicción de quienes, desafiando en muchos casos la visión estrecha de los detractores del verdadero progreso social, tuvieron la entereza y la valentía de luchar por esos ideales, convirtiendo la utopía en realidad. Éste es el caso de Andrés Townsend. Hoy la historia premia sus esfuerzos, mostrando que sus sueños ahora son no sólo esenciales para el desarrollo de los pueblos, sino también factibles.

Concluyo estas cortas palabras parafraseando a Andrés Townsend, en su discurso proferido en la ceremonia de puesta de la Piedra Fundamental del Parlamento Latinoamericano en Sao Paulo, en marzo de 1991, y le digo: Gracias a nombre de todos los latinoamericanos, por esa obra que trasciende las generaciones y las fronteras.

DIPUTADO NEY LOPES DE SOUZA (BRASIL)
Presidente del Parlamento Latinoamericano

Quienes vivimos el espíritu de José Martí, que inspiró a este continente, hemos visto con admiración los permanentes esfuerzos de Andrés Townsend Ezcurra por la integración de Nuestra América.

Unir lo que se inspira en un localismo incomprensible es y será siempre una misión visionaria y difícil, por ello el propósito del Parlamento Latinoamericano fue un avance de naturaleza política para la integración social y humana de nuestra región.

Andrés Townsend Ezcurra llegó al corazón de todos nosotros con su mensaje y su ejemplo, desde un pensamiento superior a todos los que, desde esta nuestra parte del mundo, deseamos que la grandeza de la comunión nos una.

Recordaremos siempre su aporte con admiración y solidaridad.

RODRIGO CARAZO
Ex Presidente Constitucional de Costa Rica.

Andrés Townsend Ezcurra fue un hombre comprometido no sólo con su país sino también con los destinos colectivos de América Latina. Formado en las canteras del Partido Aprista Peruano y del pensamiento de Haya de la Torre, Townsend fue un gran impulsor de los proyectos de integración y, dentro de ellos, del Parlamento Latinoamericano que celebra en el año 2004 el 40.º aniversario de su creación.

Sería un exceso de mi parte tratar de presentar, en este breve prólogo, un perfil acabado de lo que fue el pensamiento y la acción política de Andrés Townsend. Su libro *Patria Grande. Pueblo, parlamento e integración*, publicado en 1991, da cuenta de lo que podríamos calificar como una continua prédica por la unidad continental. Nelson Carneiro, ex Senador brasileño, fundador y Presidente del Parlamento Latinoamericano, afirma sobre la trayectoria integracionista de Townsend lo siguiente: "La historia de la Integración latinoamericana será escrita a través de la historia de muchas vocaciones. Ninguna, entre tanto, es mayor en esta mitad final del siglo veinte, que la de Andrés Townsend Ezcurra. Ningún mejor testimonio de su tenacidad. Comprendió temprano que un vehículo apropiado de esta identificación regional se lograría a través de la unidad parlamentaria".

En realidad, Townsend, a diferencia de otros, fue profeta en su tierra. Viajó en 1964 a Chile, Brasil, Argentina y Uruguay, acompañado de otros parlamentarios peruanos, para convencer a los Congresos de esos países de la necesidad de crear un Parlamento Latinoamericano (Parlatino) que nació a la vida política, justamen-

te, ese mismo año. En 1964 ocupó el cargo de Secretario General del Parlatino.

Este esfuerzo pionero se vio expresado también en la Constitución peruana de 1979 que establece, en su artículo 100.º, que el Perú "promueve la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina con miras a la formación de una comunidad latinoamericana de naciones". Este principio, que ratificaba el compromiso de un país con la integración regional, se vio reflejado años después en otras Constituciones reforzando así esa voluntad por la unidad continental.

En 1987, cuando tuve el honor de ejercer por primera vez el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Andrés Townsend me mostró en diversas oportunidades esa tenaz voluntad por la integración. Recuerdo que un día recibí en mi despacho la grata visita de Andrés, en ese momento Secretario General del Parlamento Latinoamericano, para proponerme que el Perú impulsara la institucionalización del Parlamento Latinoamericano a través de un tratado internacional (hasta el momento, el Parlamento existía a partir de un acuerdo entre los respectivos Congresos nacionales). Acogí de inmediato la iniciativa y la Cancillería trazó un plan de gestiones diplomáticas, que asumí personalmente y que Andrés acompañó con entusiasmo.

Para entonces el Parlamento Latinoamericano había alcanzado ya una amplia membresía y un elevado nivel de participación de muy distinguidos congresistas de los países de la región. Entre otras importantes tareas, se había impuesto el compromiso de promover la creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones y la incorporación de este mandato histórico en las Constituciones nacionales de los países miembros. En ese sentido, la institucionalización del Parlamento Latinoamericano como organismo de derecho internacional público, luego de varios procesos poco exitosos de integración regional, pasaba a constituirse en un paso concreto hacia la conformación de esa Comunidad Latinoamericana de Naciones.

La iniciativa de Andrés Townsend tuvo gran acogida en los gobiernos latinoamericanos y, pocos meses después, plenipotenciarios de todos los países firmaban en Lima, en Palacio de Gobierno y en presencia del Presidente Alan García, el tratado que dio personería jurídica internacional y vigencia definitiva al Parlamento Latinoamericano. Este importante acontecimiento tuvo lugar el 16 de noviembre de 1987, con representantes de 18 países.

El personaje central de esa hermosa ceremonia fue, qué duda cabe, Andrés Townsend. Townsend vio así realizada su visión de dotar a América Latina de un órgano parlamentario dedicado a impulsar la integración regional. Por mi parte, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, tuve el privilegio de suscribir el mencionado tratado en nombre del Perú.

Hoy tenemos un testimonio de ese gran esfuerzo —que en realidad duró toda una vida— en este libro que, con buen criterio y mucha justicia, entrega el Congreso del Perú.

El libro *Libertad e integración en América Latina. Andrés Townsend. Textos esenciales* aparece en un momento muy importante y oportuno ya que, en estos tiempos de globalización, uno de los temas sobresalientes en nuestra agenda es, justamente, la integración regional en sus escalas andina, sudamericana y latinoamericana, escenario en el que destaca la propuesta de creación de una Comunidad Sudamericana de Naciones, viejo anhelo y estimulo vital, por cierto, del propio Andrés Townsend.

La integración latinoamericana ha pasado por varios momentos. Desde la visión global de fines de los cincuenta y la década de los sesenta, que se concretó en la creación de la ALALC, hoy ALADI, se pasó a otra en la que se ponía énfasis en los procesos de corte subregional, como sucedió en el espacio andino y como se ha venido dando en estos años recientes en el MERCOSUR. Hoy estamos articulando ambos procesos de integración subregional, con una misma y vieja idea: la integración latinoamericana. El propósito de construir una Comunidad Sudamericana, en el cual están comprometidos todos los países de la Comunidad Andina, MERCOSUR

y Chile, requiere de bases sólidas que provendrán principalmente de los procesos subregionales pero también de planteamientos integracionistas sólidos como los legados por Andrés Townsend. De otro lado, México ha decidido asociarse al MERCOSUR y a la Comunidad Andina, y los países andinos han decidido buscar una asociación con el Sistema de Integración Centroamericano.

Así, después de 30 años en que el proceso de integración latinoamericana se fraccionó, esas articulaciones subregionales nos permiten rescatar la noción de una América Latina integrada, ya no a través de un único proceso sino mediante la asociación espontánea de subregiones y países en el común propósito de encontrar respuestas conjuntas a los desafíos que nos plantean el desarrollo y la globalización.

En ese contexto, organismos de alcance regional como el Parlamento Latinoamericano, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Grupo de Río y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) están llamados a desempeñar un papel aún más dinámico en la búsqueda de la unidad latinoamericana.

Forjar una comunidad —más aún si es política y cultural— es, si se quiere, forjar un proyecto común que trasciende el plano siempre importante de la labor de los gobiernos, para instalarse definitivamente en los pueblos que la conforman. Es imaginar un pasado pero, sobre todo, un futuro colectivo en el cual todos, sin excepción, se sientan incluidos y comprometidos más allá de las fronteras. Es, finalmente, una tarea de multitudes.

Luego de muchos años de trabajo, con aciertos y errores, con avances y retrocesos, estamos en la ruta de consolidar nuestro proceso andino de integración y de crear una Comunidad Sudamericana de Naciones, instancia necesaria para lograr el gran sueño de la unidad latinoamericana. El sueño de la *Patria Grande* que enarboló Bolívar y que, gracias a la tenacidad de líderes políticos como Andrés Townsend, se mantuvo vigente a través de los tiempos.

Hoy, cuando ese sueño está cerca de convertirse en realidad, debemos recordar a este ilustre peruano, al igual que a muchos otros compatriotas latinoamericanos que dedicaron sus vidas a este noble ideal, que modestamente he compartido e impulsado en mis cuarenta años de vida profesional en la diplomacia peruana.

El libro que el lector tiene en sus manos le brindará una visión completa y cabal de los avatares, del pensamiento y de la obra de un peruano destacado con el que todos los latinoamericanos tenemos una deuda. Recordar, analizar, difundir la obra de Andrés Townsend es una loable manera de reconocer la labor de un hombre que, siendo profundamente peruano, fue un gran latinoamericano.

ALLAN WAGNER TIZÓN
Embajador
Secretario General de la Comunidad Andina

Quiero agradecer al Presidente del Congreso del Perú, Dr. Antero Flores-Aráoz E. por gestionar la edición de este libro. Igualmente, al Director del Fondo Editorial del Congreso, Dr Rafael Tapia, por su especial interés en publicar esta obra. También a mi hija Anel, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales en la mesa directiva del Parlamento Latinoamericano, quien presentó la sugerencia de publicarlo como homenaje del Congreso del Perú a quien ha sido el fundador de dicho Parlamento continental. Al actual presidente del Parlamento Latinoamericano, Ney Lopes de Souza; al doctor Rodrigo Carazo, ex presidente de Costa de Rica; y al doctor Allan Wagner Tizón, quiero decirles que les estoy muy reconocida por destacar en sus Prólogos la lucha de Andrés por mantener el Parlamento Latinoamericano y por permitir a los lectores conocer la personalidad que él tuvo a través de su amistad. Agradezco en forma especial al historiador Hugo Vallenas, amigo de nuestra familia, por haber dedicado su valioso tiempo a la compilación de esta obra y por la admiración y cariño que le tiene a Andrés.

Al publicarse este libro, en el marco conmemorativo de los 40 años del Parlamento Latinoamericano, quiero hacer presente que en el recuerdo de muchos parlamentarios que formaron parte de este importante organismo, Andrés Townsend es reconocido como uno de sus más destacados organizadores y orientadores a lo largo de esas décadas, lo cual nos debe llenar de orgullo a todos los peruanos. Precisamente Nelson Carneiro, ex presidente del senado brasileño, fundador del Parlamento Latinoamericano y ex presi-

dente del mismo, amigo muy querido de Andrés, mencionaba en la solapa del libro *Patria Grande*, publicado por Andrés en 1991, que su autor era en ese momento «padre y madre» del Parlamento.

También quiero destacar que Andrés Townsend fue, por sobre todo, un leal discípulo de Víctor Raúl Haya de la Torre, y quizás ha sido el que más ha aportado a hacer realidad uno de los grandes objetivos del programa máximo aprista, como es la integración continental. Andrés siempre consideró que su esfuerzo en este campo era parte de su invariable fidelidad a los ideales del Libertador Bolívar y del aprismo. Dar todo de sí por la unidad de América Latina en condiciones de justicia y libertad era, además, una labor que lo enorgullecía, como él mismo indica en sus memorias: «Al recapitular mi vida, encuentro que esta participación mía en los orígenes y mantenimiento del Parlamento Latinoamericano significa el mejor legado que yo pueda dejar a mi descendencia. Tengo muchos defectos pero me reconozco dos virtudes: la fe y la tenacidad. Tuve y tengo fe en el Parlamento Latinoamericano» (*50 años de aprismo*, p. 120). Uno de sus sueños, que era para él la meta fundamental del Parlamento, consistía en hacer realidad la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Permítame el lector concluir con un mensaje personal, dirigido a mi esposo, que siempre me acompaña. Quiero decirte, Andresito, que yo también he puesto un granito de arena en este libro, al seleccionar algunas de nuestras fotografías más queridas, las que representan diferentes etapas de tu vida. Al seleccionar artículos y cartas, lo he hecho del mismo modo en que antes lo hacíamos, desde el archivo que organizábamos juntos para apoyarte en tu trabajo. Yo sabía y sé que el destino nos uniría para siempre. Por eso quiero repetir las palabras que tú me escribiste: «Nuestro amor es inacabable e inmortal». Disculpe nuevamente el lector por estas palabras tan personales.

ANEL DIEZ CANSECO DE TOWNSEND

La presente selección de Textos Esenciales de Andrés Townsend Ezcurra lleva por título «Libertad e integración en América Latina», las dos columnas fundamentales de su pensamiento, su obra escrita y su fructífera labor como legislador.

BREVE PERFIL BIOGRÁFICO

Andrés Townsend Ezcurra (Chiclayo, 23 de marzo de 1915-Lima, 31 de julio de 1994) profesionalmente fue abogado, graduado en la Universidad de La Plata en 1942. Pero su verdadera vocación estuvo compartida por la investigación y exposición político-doctrinal, el periodismo y la política parlamentaria. Fue, en definitiva, como todos recordamos, el gestor de la fundación del Parlamento Latinoamericano en Lima, en diciembre de 1964. Fue el primer secretario general de este organismo y siguió ejerciendo el cargo, por reiterada decisión de los parlamentarios del continente, durante 27 años (1964-1991).

ATE fue diputado electo por Lambayeque en 1962, pero fue privado del cargo por el golpe militar del general Ricardo Pérez Godoy. Fue otra vez diputado lambayecano en 1963, y llegó a ser elegido presidente de su Cámara en 1968, poco antes del golpe militar del general Juan Velasco Alvarado. Luego fue constituyente y destacado integrante de la Comisión Principal encargada de redactar la Constitución entre 1978 y 1979. Fue autor, entre otros artículos, del Artículo 100 de la Carta Magna de 1979, que dice a la letra: «El Perú promueve la integración económica, política, so-

cial y cultural de los pueblos de América Latina, con miras a la formación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones».

Nuevamente fue diputado por Lambayeque para el período 1980-1985 y finalmente senador entre 1985-1990. Antes de ser parlamentario, Townsend integró la representación peruana ante las Naciones Unidas, con rango de embajador, entre 1956-1958 y entre 1960-1961. Como documenta en su libro *Por la libertad de los pueblos. Misión en Naciones Unidas* (1962), aportó durante la XI Asamblea de la ONU (setiembre a noviembre de 1956) en el debate y redacción de importantes documentos como el «Pacto de derechos económicos, sociales y culturales», que incorporó el derecho de huelga por su iniciativa.

Townsend, orgulloso chiclayano, tuvo como domicilio natal el N.° 851 de la calle Alfonso Ugarte (donde figura una placa recordatoria desde el 22 de setiembre de 1994). Pero pasó su infancia en una casona céntrica, ubicada en la Plazuela Elías Aguirre.

Sus padres fueron Augusto C. Townsend Torres y Andrea Ezcurra Unzurrunzaga, quienes contrajeron matrimonio en el puerto de Eten, en 1914. Relata ATE en *50 años de aprismo* que su padre, Augusto Townsend Torres, empresario chiclayano que fundó el Banco Departamental de Lambayeque en 1922, fue un notable partidario del líder liberal Augusto Durand. Su madre, Andrea Ezcurra Unzurrunzaga, también nacida en Chiclayo, era hija de un matrimonio vasco, proveniente de Guipúzcoa. Doña Andrea murió dando a luz a Andrés, quien fue criado por su tía Josefina Townsend Torres. Por parte de padre, ATE tuvo 8 hermanos: Augusto, Manuel, Josefa, Berta, Mary, Martha, Lucy y Fanny.

La estirpe peruana de los Townsend fue iniciada por el ingeniero dublinés William Fagan Townsend, quien llegó a Chiclayo en 1865. Bajo el gobierno de José Balta, el ingeniero Townsend tuvo a su cargo edificar la iglesia nueva de Chiclayo (conocida como «la catedral»). Casó con Josefa Torres Horna, «chiclayana antigua y genuina» —según apunta ATE— descendiente directa de Felipe Torres, uno de los regidores del ayuntamiento de Chiclayo que firmó la proclamación de la independencia de esa localidad el 31 de diciembre de 1820.

Aunque mucho se subraya que Andrés Townsend tenía rasgos y actitudes provenientes de sus raíces sajona y vasca, él se consideraba un «huerequeque a tiempo completo», embebido de las costumbres y el sentir de sus más arraigados paisanos. El quehacer político internacional nunca apartó a Townsend de la preocupación por su tierra natal, *La Santa Tierra*, como reza uno de sus libros, dedicado a Lambayeque. Fue por iniciativa de ATE que se dio la ley que permitió la construcción del reservorio de Tinajones (Ley 14971 de 1964) y la que otorgó «primera prioridad» al proyecto hidroenergético de Olmos (Ley 23257 de 1980).

Desde su juventud, Townsend se caracterizó por ser un individuo tranquilo, laborioso y ordenado, amante de la lectura y sensible a los problemas sociales. Nunca tuvo aficiones noctámbulas ni bohemias. Fue buen estudiante y en bastante medida autodidacta, ya que nunca dejó de nutrir una amplísima cultura enciclopédica, cuya hondura siempre sorprendió a quienes lo conocían, tanto en su juventud como en sus años de madurez. Su personalidad combinó, desde el inicio, el talento literario y el administrativo, una conjunción que es muy provechosa en la política.

Tampoco hubo desvaríos ni etapas perdidas en su formación intelectual. Desde que leyera por primera vez la revista *Amauta* en 1927, descubriendo a Víctor Raúl Haya de la Torre, siguió un mismo camino signado por dos vías paralelas: la democracia y la unidad de América Latina; y encontró, simultáneamente, a Bolívar y a Haya de la Torre como los paradigmas definitivos de su vocación.

Fue también un hombre de hogar, firmemente vinculado a su familia, a su esposa Anel y a sus hijas Elena, Andrea, Josefina y Anel.

Sobre este terreno seguro, ATE destacó como político sagaz y realista, pero también como hombre poseedor de una visión intelectual de largo alcance, a quien debemos no sólo que este año se cumplan cuatro décadas de existencia del Parlamento Latinoamericano, sino que la doctrina bolivariana y la historia de la integra-

ción latinoamericana sean cátedras vigentes en muchas universidades del continente. Es más, debemos a Andrés Townsend el primer estudio —y también el más exhaustivo y quizás el definitivo— del pensamiento del Libertador Bolívar en cuanto a la estructuración de un derrotero institucional para nuestras democracias que ampare la meta de la integración.

EL IDEÓLOGO DE LA INTEGRACIÓN CONTINENTAL

Sobre los fundamentos doctrinales de la integración y en particular sobre el pensamiento unionista bolivariano, Townsend nos ha legado una admirable bibliografía, cuya obra cimera es *Bolívar, alfarero de repúblicas*. (Ediciones Libera, Buenos Aires, 1973; 220+4 pp.). Este trabajo fue premiado en el concurso internacional de homenaje al Libertador Bolívar convocado por la OEA en 1972, pero todavía no es debidamente apreciado en nuestro país, no obstante ser una fuente de consulta imprescindible sobre el tema en muchos países de América Latina. Una amplia sección de este libro es el punto de partida de la presente antología.

ATE también desarrolló aspectos importantes de este tema en sus obras *El Perú en la integración jurídica de América Latina. Vidaurre en Panamá* (Editorial Minerva, Lima, 1975; 49 pp.); y en *Las ideas de Bolívar en la integración de los pueblos latinoamericanos,* obra premiada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (Editorial Jurídica, Lima, 1975; 121 pp.) y en «El Congreso Anfictiónico de Panamá y su significación actual para los países latinoamericanos». Publicaciones N.° 1, año 1. Programa académico de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV, Lima, 1976; 19 pp.).

Desde otros ángulos, el tema está también presente en sus libros: *Misión del mariscal Santa Cruz en Francia y Bélgica. Contribución a la historia diplomática de Guatemala 1853-1855.* (Universidad de Guatemala, junio de 1952, 52 pp.); y *Fundación de la República. Tomo primero.* Documentos y estudios en torno a la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica. (Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1958; 285 pp).

Lo primero que sorprenderá al lector es la claridad y amenidad de la prosa de Townsend en un tema que es sumamente árido cuando es consultado en otros autores. Contra lo que pueda suponerse, ATE no se limita a elogiar y describir el ideario bolivariano. Va al grano al señalar limitaciones reales y limitaciones dictadas por la época —como la «presidencia vitalicia» propuesta para Bolivia y Perú—, pero también es audaz al señalar que mucho de lo que hoy es América Latinoa no está todavía a la altura de los tópicos más vigentes y valiosos del pensamiento unionista y republicanista del genial Libertador.

Townsend resume como bases esenciales bolivarianas de la combinación entre libertad e integración las siguientes (ver Parte I de *Alfarero de repúblicas* en esta antología; pags 25 a 67 de la edición de 1973): la abolición de la esclavitud y la igualdad ante la ley de la población analfabeta y/o aborigen; soberanía popular; rechazo de la dictadura militar y de cualquier otro tipo; clara división de poderes; la existencia de un «poder moral» fiscalizador; la libertad religiosa; el gobierno central y unificado en cada república; la educación pública gratuita vinculada a los derechos ciudadanos y al trabajo; la libertad de opinión, reunión y prensa; la justicia social, que incluye la reforma agraria.

Estos fundamentos —indica Townsend— quedaron frustrados por la excesiva verticalidad y el débil fundamento económico del ideal bolivariano; y su plena realización está pendiente. Y concluye con una apreciación comprensiva de la amargura de Bolívar al ver su obra interrumpida: «Lucidez dolorosa y postrera del Libertador que se asomaba así a la verdad de una emancipación que resultaba preferentemente a favor de la clase latifundista, 'mantuana' y de ricos criollos, en cuyas filas había nacido y de cuyas miserias su personal grandeza lo libraba».[1] La selección de esta an-

1. *Bolívar, alfarero de repúblicas*. Buenos Aires, 1973; p. 63.

tología concluye con un interesante capítulo denominado «Apuntes para una ucronía americana», donde Townsend explora qué habría sucedido de haberse invertido los papeles: Norteamérica desunida y empobrecida; y América Latina unificada.

CREACIÓN Y DESARROLLO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Nuestra selección de Textos Esenciales de Andrés Townsend incluye otra obra fundamental: *Patria Grande. Pueblo, parlamento e integración*. (Editorial Desa, Lima 1991, 339 pp.). Se trata de un ilustrativo recorrido por toda la sucesión de iniciativas, tanto fructíferas como truncas, relacionadas con el proceso de integración continental, desde la época de Bolívar hasta la fecha de publicación del libro. Es sobre todo una historia *política* del proceso en pos de la integración. Nuestra selección concluye con la creación del Parlamento Latinoamericano. Añadimos al final de esta selección el discurso pronunciado por Townsend en la clausura de la Asamblea Constitutiva de dicho Parlamento, en Lima, en diciembre de 1964.

Para desarrollar el tema del Parlamento Latinoamericano, incluimos la obra esencial de Andrés Townsend sobre el tema: *27 años de lucha por la integración de América Latina*. Memoria del secretario general del Parlamento Latinoamericano, Dr. Andrés Townsend Ezcurra (Ediciones de la Secretaría General del PL. Imp. América, Lima; 43 pp.).

El libro *Patria Grande*, muy aclamado en nuestro continente, fue presentado con honores el 7 de marzo de 1991 en la sede del senado federal brasileño, en Brasilia. Asimismo, en la sede del Congreso en Caracas (5 de febrero); en el Parlamento Andino (14 de febrero); en la X Conferencia Interparlamentaria Europa-América Latina en Sevilla (5 de abril) y en la Secretaría General de la OEA en Washington DC (17 de abril).

En *Patria Grande,* ATE se ocupa en forma precisa y documentada de todas las experiencias políticas relacionadas con el tema ocurridas al sur del Río Grande. Abunda en observaciones sobre México y Centroamérica, sobre Panamá y, por supuesto, sobre América del Sur.

En la Parte I, 2, Townsend destaca como «primer vidente y ardoroso vocero del destino totalizador de América Latina al jesuita peruano expulso Juan Pablo Viscardo y Guzmán». Y agrega: «A Viscardo se le reconoce unánimemente como insigne y solitario precursor de la independencia. Debe ser reconocido, asimismo, como el precursor de la unidad de los pueblos de América Latina». Un justo reclamo.

A continuación, en la Parte I, 8, se ocupa en detalle del Congreso Anfictiónico de Panamá, donde resalta el aporte del jurista peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre, defensor en dicho congreso del «Principio de la ciudadanía continental», ya que Vidaurre postulaba, como cita ATE: «Todo americano de la Confederación podrá ser nombrado a los empleos de cualquiera de los estados, sin limitación alguna: no hay extranjería entre los americanos confederados».

Otro aspecto interesante, poco valorado, tratado en la Parte I, 12, es el papel del presidente del Perú, mariscal Ramón Castila y su ministro de Relaciones Exteriores, José Gregorio Paz Soldán, dando impulso a muchas iniciativas para la mutua defensa continental. Townsend ilustra que «el 9 de noviembre de 1847 el gobierno peruano envió invitación a Chile, Ecuador, Nueva Granada, Centroamérica, México, Venezuela, Bolivia, Buenos Aires, Estados Unidos y el Brasil», proponiendo «un gran Congreso americano» ante el peligro de una invasión española, cuyas bases rescataban el principio integracionista legado por Bolívar. Se logró firmar, efectivamente, un tratado subregional de mutua defensa de los países del Pacífico, en Lima, el 16 de diciembre de 1847.

El recorrido de Townsend nos lleva hasta la creación del BID, la CEPAL y el acuerdo de Punta del Este, incluyendo referencias al proceso de unidad europea.

Respecto del Parlamento Latinoamericano, recordemos que su Asamblea Constitutiva se realizó en el Congreso de Lima entre los

días 6 y 11 de diciembre de 1964. El día 6 se realizaron las juntas preparatorias, el día 7 fue la sesión inaugural y el 9 de diciembre se suscribió la «Declaración de Lima», que dio nacimiento efectivo al Parlamento. La sesión de clausura fue el día 11. Asistieron 160 parlamentarios de 13 países, rindiendo homenaje al 140 Aniversario de la convocatoria bolivariana al Congreso Anfictiónico de Panamá (7 de diciembre de 1824). Al concluir las sesiones, ATE fue elegido por unanimidad secretario general del PL y será reelegido consecutivamente en 13 oportunidades. Una placa recordatoria en el Congreso de Lima señala el día 7 como el de la fundación pero el propio fundador prefiere señalar lo siguiente en el umbral de *27 años*: «El 11 de diciembre de 1964, en el Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Perú (...), representantes de 14 países de América Latina fundaron una institución democrática, de carácter permanente, representativa de todas las tendencias políticas existentes en nuestros cuerpos legislativos»; y «señalábase como misión del nuevo organismo, promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración». Añade ATE: «El 18 de julio de 1965, la I asamblea ordinaria, reunida también en Lima, fundó definitivamente el Parlamento Latinoamericano y le dio su Estatuto y Reglamento».

Un detalle interesante que revela *27 años* es que en la IV Asamblea Plenaria del Parlamento Latinoamericano, en 1969, en Bogotá, ATE presentó su renuncia al cargo de secretario general en tanto ya no era parlamentario en ejercicio, como lo exigían los Estatutos, desde que fuera cerrado el Congreso peruano por la dictadura militar. El PL, en esa oportunidad, acordó enmendar los estatutos, agregando «o ex parlamentario» entre los requisitos para la secretaría general, a fin de permitir la reelección de ATE.

De acuerdo a *27 años*, el logro más importante de Townsend desde la secretaría general del Parlamento Latinoamericano ha sido el logro del Tratado de Institucionalización de dicho parlamento, firmado el 16 de noviembre de 1987 por 18 países. Esto es cierto. Sin embargo, la labor de Townsend en el PL no concluyó al dejar la secretaría general. Integró un consejo consultivo vinculado a la presidencia, dirigió las publicaciones de este organismo —fundando en 1993 su órgano central, la revista *Patria Grande*— y trabajó esforzadamente durante su último año de vida por lograr un compromiso de todos los parlamentos miembros para la firma del «Acta Constitutiva de la Comunidad Latinoamericana de Naciones con su parlamento elegido directamente por los pueblos».

EL MILITANTE INDECLINABLE

Andrés Townsend se distingue por su invariable lealtad a las ideas y la ética militante de Víctor Raúl Haya de la Torre. Abrió los ojos a la política desde el aprismo y nunca se apartó de ese camino. La siguiente selección para la presente antología, que consiste en sus memorias, reunidas en el volumen *50 años de aprismo*, dan fe en forma documentada de esa conducta indeclinable.

Townsend estudió primaria y gran parte de la secundaria en el colegio San José de Chiclayo. A fines de 1926, cuando tenía 11 años, era asiduo concurrente a una biblioteca pública situada en el Portal Orrego, en la calle San José. Leyendo el número 9 (mayo de 1927) de la revista *Amauta*, de José Carlos Mariátegui, descubrió las ideas de Haya de la Torre en el artículo «Sobre el papel de las clases medias en la lucha por la independencia económica de América Latina». Su entusiasmo lo llevó a formar «un club secreto» de lectores de *Amauta* con otros condiscípulos.

Luego se trasladó a Lima a concluir la secundaria. Se afilió al Partido Aprista Peruano en abril de 1931, a los 16 años de edad, siendo todavía estudiante del 5.º año de secundaria en el colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Pronto formó parte de sus organismos directivos juveniles. En el diario aprista *La Tribuna* del 17 de julio de ese año, en la p. 6, aparece como integrante del «Comité Directivo Provisional» de la Juventud Aprista, junto con Víctor Vergara, Rubén Dancourt, Armando Echeandía, Wenceslao Flores, Carlos Muñoz, Romeo Salgado y Mario Suárez.

Como joven activista, Andrés Townsend fue testigo y partícipe de la transformación del aprismo en un movimiento político-social de hondo alcance histórico. Estuvo cuando se cantó por primera vez La Marsellesa Aprista, en mayo de 1931, y cuando por primera vez se saludó con pañuelos blancos a Haya de la Torre.

Su primer artículo para *La Tribuna*, a mediados de 1934, titulado «La deserción de los intelectuales», amonestaba con dureza a la intelectualidad oficial, que poco o nada había hecho contra la dictadura de Sánchez Cerro. Dice Townsend allí, con entonación digna de Manuel González Prada: «Clausurada la universidad auspiciadora, muertas las revistas sesudas, sin centros alfombrados ni tribunas benévolas, los voceros de la inteligencia usufructuan su antigua fama para cohonestar su actual esterilidad. Y es que, cuando llegó la hora de las alternativas violentamente planteadas —la vida no sabe de insinuaciones— supieron sólo del gesto abstencionista cuando no de la huida descarada». El jefe del APRA leyó este artículo y pidió conocer a su autor. Desde ese primer encuentro, hasta el fallecimiento de Haya de la Torre en agosto de 1979, la lealtad a su figura del líder se mantuvo invariable en Andrés.

En 1934, al iniciarse la larga clandestinidad, Townsend era dirigente de la Federación Aprista Juvenil e integrante del Buró de Conjunciones que vinculaba la organización del partido. Apenas de 20 años, fue detenido y deportado a Chile en febrero de 1935. En marzo se trasladó a Buenos Aires, donde fue recibido por uno de los líderes históricos del APRA: Manuel Seoane. Estuvo exiliado diez años, equivalentes a su etapa más crucial de formación profesional y maduración personal.

Entre los exiliados apristas, ATE cumplió una función muy destacada, siempre al lado de Manuel Seoane. De la simpatía de Haya de la Torre por los progresos del joven discípulo quedan muchos testimonios, como esta carta del jefe del APRA a Luis Alberto Sánchez, de marzo de 1937, donde dice: «ATE está funcionando muy bien. Llegan cosas abundantes en recortes de Montevideo y Buenos Aires. Tiene un dinamismo y un sentido de responsabilidad que cada día me acercan más a él. Ojalá se mantenga así. Pero hasta hoy es uno de los más eficientes y comprensivos portadores de la nueva camada aprista, si no el mejor. Sobre todo comprende la necesidad de una labor incesante y hace labor aprista a firme y a fondo. Además, entiende lo que es el aprismo como obra continental y ha entrado firme en el apostolado. Hay que alentarlo porque el tipo vale».[2]

Con el paso de los años, la estimación de Haya de la Torre por Townsend se hizo mayor, sobre todo tras la fundación del Parlamento Latinoamericano. Por su experiencia en foros internacionales, entre ellos las Naciones Unidas, ATE era acompañante imprescindible del jefe del aprismo en todo evento que incluya la participación de personalidades de ese nivel. Surgió de ello una estrecha amistad entre Townsend y líderes continentales como Rómulo Betancourt, de Acción Democrática de Venezuela; José Figueres Ferrer, ex presidente de Costa Rica; Salvador Allende, del Partido Socialista de Chile, y Dardo Cúneo del socialismo argentino.

No fue casual que Haya de la Torre lo designara como su principal acompañante en el «Encuentro de la democracia social», que en mayo de 1976 reunió en Caracas a representantes de partidos socialistas y democráticos de todo el mundo, como Willy Brandt, Rómulo Betancourt y Bettino Craxi. En dicho evento, Haya de la Torre subrayó que la actitud entre los partidos populares de América Latina y los socialistas europeos debía ser de «coordinación» y no de afiliación, señalando además que el aprismo era «democracia social y no socialdemocracia».[3]

Townsend fue el más cercano colaborador de Haya de la Torre en la Asamblea Constituyente de 1978-1979. Por su vínculo personal e intelectual con el jefe y maestro, Andrés Townsend fue el

2. Ver: *Correspondencia Haya de la Torre-Luis Alberto Sánchez*,; Mosca Azul Editores, Lima, 1982; volumen 1, pp. 302-303.

3. Ver el artículo de Andrés Townsend: «Democracia social y socialdemocracia» (revista *Oiga*, Lima, 1982) en el volumen compilatorio *Trayectoria de un pensamiento* (Lima, 1994, pp.48-51).

orador insustituible, a nombre del Partido Aprista, en el homenaje de cuerpo presente que la Asamblea tributó al líder fallecido.

En vida de Haya de la Torre, para ningún aprista cabía la más leve duda sobre la coherencia de la doctrina partidaria. Durante sus primeros años de exilio, entre 1923 y 1929, cuando el APRA estaba recién en gestación, Haya de la Torre tuvo muchas expresiones ideológicas tentativas, con mucho énfasis en el marxismo, como aquel célebre enunciado del manifiesto «¿Qué es el APRA?», de diciembre de 1926, donde señala: «La lucha contra nuestras clases gobernantes es indispensable; el poder político debe ser capturado por los productores; la producción debe socializarse y América Latina debe constituir una Federación de Estados. (...) La nacionalización de la tierra y de la industria y la organización de nuestra economía sobre las bases socialistas de la producción es nuestra única alternativa. Del otro lado está el camino del coloniaje político y de la brutal esclavitud económica».[4]

El libro *El antiimperialismo y el APRA* (escrito en 1928 y publicado en 1935), siendo valioso en una serie de aspectos polémicos contra el comunismo, adolecía de rigor en algunos enunciados, como aquel que define el «Estado antiimperialista» preconizado por el aprismo como un «Estado de guerra defensiva económica [en el que] es indispensable también la limitación de la iniciativa privada y el contralor progresivo de la producción y de la circulación de la riqueza»,[5] fijándose como tarea «la emancipación nacional contra el yugo imperialista y la unificación económica y política indoamericana. La revolución proletaria, socialista, vendrá después».[6] El autor no quiso reeditarlo durante muchas décadas (desde 1936 hasta 1970) y en el interín sólo permitió la publicación de una versión extensamente anotada y comentada bajo el título *30 años de aprismo* (1955).

Todas las dudas y malinterpretaciones respecto de los primeros tanteos doctrinales, sobre todo aquellas que ponían en duda la vocación democrática del aprismo, fueron despejadas por Haya de la Torre en el I Congreso del PAP de 1931, en textos reunidos en el volumen *Política aprista* (Lima, 1933), en la antología *Pensamiento político de Haya de la Torre* (Lima, 1961) y en las *Obras completas* (Lima, 1976-1977), donde declara con énfasis: «Durante el período anterior a este Congreso (...) han podido formularse diversas opiniones y adelantarse diferentes interpretaciones de lo que es el aprismo, como yo mismo lo he hecho. Pero de aquí en adelante, lo que esta magna asamblea resuelva será indesviablemente, para todos nosotros, nuestro ideario, nuestra pauta, nuestra norma de pensamiento y praxis. (...) Todas las opiniones procedentes de cada uno de nosotros que no concuerden con las supremas decisiones democráticas de esta magna asamblea quedan fuera de la línea ideológica del enfoque peruano de la Alianza Popular Revolucionaria Americana».[7]

Los lemas que resumen esas pautas definitivas del aprismo —relativista, democrático y claramente delimitado del comunismo— son bien conocidos: «El aprismo es un partido democrático de izquierda» (1931). «No estamos en contra del capital que se sujeta a nuestras leyes y procura el impulso de nuestra riqueza. Estamos en contra del capital que explota nuestras riquezas y se burla de nuestras leyes» (1931). «Tiene razón [quien] refuta aquello de 'primero apristas, después comunistas'» (1932).

Este corpus doctrinal, ampliamente desarrollado por Haya de la Torre, incluye expresiones posteriores como las siguientes: «El aprismo económicamente no es comunista ni socialista porque mantiene el principio de la propiedad privada; y no es fascista porque es

4. Este manifiesto se publicó primero en inglés («What is the APRA?») en The Labour Monthly, Londres, diciembre de 1926. En enero de 1927 apareció en español en América Latina y se incluyó en el libro de Haya de la Torre, *Por la emancipación de América Latina*, editado ese año en Buenos Aires por Gabriel del Mazo (M. Glezier editor, pp. 187-195).

5. Ver Cap. VII (p.139 de la 2.ª edición de 1936).

6. Ver Cap VI (p. 122 de la 2.ª edición de 1936).

7. Ver Discurso ante el I Congreso del PAP en Haya de la Torre, *Obras completas* (1976-1977), tomo V, pp. 25-48.

contrario al principio de la corporación, ya que sostiene el régimen de la cooperativa» (1940). «No se trata de quitar la riqueza al que la tiene sino de crear riqueza para el que no la tiene» (1945). «Nosotros no empleamos la democracia como paso o compás de espera para el socialismo o el comunismo; para nosotros la democracia es una meta en sí. No queremos pan sin libertad como en Rusia ni libertad sin pan como en otras partes. Queremos ambas cosas» (1946). «El dictado marxista 'la violencia es la partera de la historia' hoy sabemos (...) que resulta una falacia» (1954).

Este aprismo «ortodoxo» alumbró políticas como la «convivencia» democrática de 1956-1962 y nunca recibió objeciones internas serias. Quienes las adelantaron —como el grupo «Apra Rebelde» de Luis de la Puente Uceda— lo hicieron porque ya eran protagonistas de rupturas doctrinales esenciales, en el caso de De la Puente, afines al comunismo cubano.

Empero, después de 1979, Townsend tuvo que ser el abanderado de la reivindicación del aprismo «clásico», teniendo como adversarios a quienes, dentro del propio partido, introducían un cisma intelectual entre un aprismo «juvenil», que sería más radical; y un aprismo «maduro», presuntamente más conservador, dando primacía al primero. ATE tuvo que hacer frente a la expresión desconcertada de una generación que hacía una exégesis inmadura del libro juvenil de Haya de la Torre, *El antiimperialismo y el APRA.*

Al respecto, Townsend rememora lo siguiente en una extensa entrevista de 1994: «Durante la crisis de 1979, el bando partidario que acaudillaba el entonces secretario de organización, Alan García Pérez, formuló una exigencia muy singular. En el curso del XII Congreso del partido, el mismo año de la muerte de Víctor Raúl, se presentó una moción signada por el señor García y otro compañero en la cual se definía, palabras más palabras menos, que 'el texto único y supremo de la ideología del partido' estaba resumido en el libro *El antiimperialismo y el APRA*. (...) Se quería introducir en el APRA una discusión similar a aquella de los primeros tiempos de la iglesia cristiana, cuando se disputaba en torno al Credo de san Atanasio en el concilio de Nicea en el siglo IV. (...) Era absurdo que el Congreso del partido se reúna y vote que el único texto válido para interpretar la doctrina aprista era *El antiimperialismo y el APRA*. Si hubiera sido así, quedaba entonces borrada o profundamente subestimada toda la producción intelectual de Haya de la Torre posterior a ese libro, es decir, las tres cuartas partes de sus *Obras completas*».[8]

Paradojalmente, Townsend encarna la real ortodoxia hayista pero también la ausencia de dogmatismo y fanatismo. Ejemplifica la tolerancia, la curiosidad ante lo nuevo y la sagacidad para responder al contendor. Fue además un símbolo viviente de la caballerosidad y la pulcritud en el gesto político y en la oratoria, además de ser hombre de reconocida integridad y honestidad.

La presente antología incluye una extensa selección de las memorias de ATE, desde sus días infantiles hasta el deceso de Haya de la Torre, donde podemos recorrer paso a paso la huella de su infatigable lealtad al aprismo. Y se añade al final de la selección de memorias el discurso que Townsend pronunció ante el féretro del fundador del aprismo en la Plaza Bolívar de Lima. Quienes fueron testigos de esa alocución concuerdan en que ningún otro pudo ser el orador más apropiado para tan difícil trance. Las dolidas y elocuentes palabras de Townsend todavía resuenan a los pies del monumento a Bolívar: «Aquí estamos, empobrecidos y angustiados, porque, de hoy en adelante, nos faltará tu sabiduría profética, tu arrollador impulso, tu inspiradora presencia. Te vas con tu grandeza y nos quedamos sin ella. Nuestra soledad es más grande que la tuya».

Ese recordado discurso se pronunció el 5 de agosto de 1979. Al año siguiente, 16 meses después, una lamentable secuela de apetitos electorales y de poder partidista desfiguró la vida orgánica del aprismo y concluyó expulsando a Townsend y sus seguidores. Desde entonces, ATE dijo seguir estando en el aprismo «en la fe aun-

8. Entrevista con Hugo Vallenas (marzo de 1994) en Andrés Townsend: *Trayectoria de un pensamiento* (1994), pp. 27-28.

que no en la iglesia», y su conducta política, hasta su deceso en julio de 1994, siguió invariablemente la misma trayectoria de sus años juveniles. Townsend nunca dudó sobre la coherencia de la doctrina de Haya de la Torre ni trató de «rescatar» algún aprismo más radical leído entre líneas en los textos aurorales. Nunca se acercó a reconocer como posibles aliados a los grupos comunistas y —como lo hiciera Haya de la Torre— nunca bajó la guardia en la condena al régimen cubano de Fidel Castro. Su aprismo fue siempre raigal, sólido e indeclinable.

EL PERIODISTA LAUREADO

El periodismo ha sido una faceta fundamental de la vida profesional de Andrés Townsend. En sus años formativos, Townsend colaboró con ensayos y notas de opinión en la prensa partidaria. Durante la etapa inicial de su primer exilio, publicó artículos en notables revistas de polémica intelectual como *Claridad* de Buenos Aires, dirigida por Antonio Zamora; y *Tierra,* de Santiago de Chile, dirigida por Guillermo Brown. Pero tuvo un contacto más profundo con el quehacer periodístico a partir de 1939, cuando ingresó al plantel del diario socialista argentino *La Vanguardia*, dirigido por Mario Bravo. Su desempeño en este medio tuvo la colaboración de otro exiliado, Manuel Seoane, quien fuera fogueado director-fundador de *La Tribuna* en 1931, en Lima, y luego destacado periodista del diario argentino *Crítica*, dirigido por Natalio Botana.

En la década de 1930, el diarismo argentino experimentaba un proceso de modernización y tecnificación. Se daba una presentación más ágil y sintética y menos solemne al acostumbrado diario «serio» de la mañana. Y se complementaba el producto fundamental con sucedáneos vespertinos más simples y gráficos, dirigidos a un público menos letrado. Las columnas de opinión eran más coloquiales, se acogían más cartas de lectores y se hacía participar al público en encuestas y concursos. Todo esto con la intención de llegar a un público mayor sin sacrificio de la veracidad ni la calidad.

En *La Vanguardia*, Andrés Townsend conoció todos los aspectos del oficio periodistico y tuvo a su cargo una notable columna semanal: «20 pueblos y una nación», donde comentaba noticias e ideas relacionadas con la integración continental.

A su retorno, Townsend asumió la dirección del diario aprista *La Tribuna* y la ejerció durante toda su «V Época» (su tercera etapa de legalidad) —entre el 29 de setiembre de 1945 y el 3 de octubre de 1948— bajo la denominación «redactor responsable». En manos de ATE, *La Tribuna* tuvo un éxito inusitado. No obstante su conocida filiación partidaria, fue un medio de prensa confiable y variado, apto para la lectura en familia, con reportajes polémicos sobre la realidad del país, encuestas sobre la eficiencia de los servicios públicos, comentarios sobre el cuidado de la salud, noticias sobre espectáculos y deportes, etc. Hojeando la colección de 1946, es posible consultar con toda objetividad temas como el debate parlamentario sobre la propuesta aprista del Congreso Económico Nacional —entre el N.° 233 (17 de mayo de 1946) y el N.° 259 (12 de junio de 1946)— o el contrato de Sechura entre el Estado y la International Petroleum Company (*La Tribuna* N.° 256, 9 de junio de 1946), donde se contrastan los distintos puntos de vista.

Entre fines de setiembre de 1946 y mediados de octubre, el director de *La Tribuna* fue invitado por el British Council —junto con Pedro Ugarteche de *La Crónica* y Luis León de *El Comercio*— a recorrer el Reino Unido y conocer de cerca la realidad británica de la inmediata postguerra. Este simple hecho dice mucho del prestigio que adquiría *La Tribuna* dirigida por Townsend. El diario aprista era equiparado por la agencia diplomática inglesa con los dos diarios más formales y respetados de entonces. Con motivo de este periplo, ATE publicó en *La Tribuna* la columna «Un viaje a Inglaterra», entre el 4 de setiembre y el 19 de octubre de 1946, que incluye impresiones interesantes en distintas escalas del trayecto, como Panamá y Nueva York.

No obstante el gran esfuerzo destinado a diseñar un diario informativamente ágil y de lectura accesible, la prioridad del direc-

tor de *La Tribuna* era la seriedad del contenido: el buen uso del idioma, la veracidad y sobre todo el comportamiento ético. Townsend subrayó estos conceptos sobre el oficio periodístico en una valiosa entrevista para *Jornada* (N.° 193, 19 de noviembre de 1945), diario dirigido por Luis Bedoya Reyes, entonces de 26 años (Townsend tenía 30 años de edad).

Dice Townsend en esa entrevista: «Considero a la prensa la forma inmediata y directa de la docencia democrática. En nuestro siglo, misionero de la velocidad, el diario suplanta al libro y el titular llega a reemplazar al artículo. La prensa, junto a la radio y al cine, es el método más enérgico y fácil de influir en el pensamiento colectivo. De allí la importancia de una línea moral que presida su desarrollo. El periódico no puede ser un altavoz que cualquier audaz empuñe para hacerse oír. Siendo docencia, su ejercicio impone preparación, honestidad y conducta escrupulosa, igual que la más alta de las cátedras».[9]

Durante su segundo exilio (1948-1956), ATE ejerció el periodismo en el *Diario de la Mañana* de Guatemala, fue coeditor de la revista *Istmania*, de orientación integracionista centroamericana y tuvo a su cargo, en la Escuela Centroamericana de Periodismo de Guatemala, la cátedra de Ética Periodística.

En 1956, nuevamente en la brega política peruana, Andrés Townsend retornó a las páginas de *La Tribuna* y fue por segunda vez su director hasta 1962. En *La Tribuna*, Townsend dio celebridad a dos columnas características: «Primer plano» y «Rostro del Día». La primera era un tema editorial explicado en pocas líneas; y la segunda, una breve semblanza de algún personaje nacional o internacional que hacía noticia. Eran columnas muy breves, que en el contexto de la densa sección de informaciones, comentarios políticos y notas editoriales, aliviaban la lectura e invitaban a la reflexión.

La colección de la columna «Rostro del Día», publicada por Townsend entre 1958 y 1959 en *La Tribuna*, lo consagró como periodista al obtener el Premio Nacional de Fomento a la Cultura de 1959, premio «Antonio Miró Quesada». Un hecho curioso es que el propio Townsend no supo que era un participante en dicho discernimiento de méritos. Se encontraba ausente del país en calidad de integrante de la delegación peruana en la XV Asamblea General de las Naciones Unidas. La colección de artículos había sido enviada al certamen por una joven militante aprista, la señorita Anel Diez Canseco Távara, futura señora Townsend, como un gesto de simpatía hacia la obra intelectual de su prometido.[10]

El siguiente artículo editorial, aparecido en *La Tribuna*, sin firma, al día siguiente de hacerse pública la distinción (20 de octubre de 1960), traza una interesante semblanza de Andrés Townsend que concluye de este modo: «ATE rompe el prejuicio contra los escritores de la izquierda democrática con su columna 'Rostro del Día', en la cual ha trazado muy finas y matizadas semblanzas de personas y personajes de actualidad. Y es que Townsend es un escritor de raza. (...) ATE maneja la pluma con la múltiple capacidad digital del aprista. Su ascendencia vasco-sajona le proporciona re-

9. La transcripción de esta entrevista fue proporcionada por el señor Justo Linares, experimentado periodista amigo de la familia Townsend que vivió de cerca esos años. Linares acompañó a la transcripción este interesante comentario: «Mucho se ha hablado acerca del papel que Pedro Beltrán tuvo, en 1950, al traer del *Herald* de Nueva York, el modelo que sirvió para la transformación de *La Prensa*, en lo que se denomina 'la revolución del periodismo peruano'. Esa revolución se mide por la transformación de la técnica en la presentación del periódico y en la forma de ofrecer la noticia, haciendo más atractivo el diario y, consecuentemente, asegurando una mayor venta. Estos factores fueron expresados y puestos en práctica por ATE en 1945 en *La Tribuna*, convirtiendo al periódico en un éxito de venta. Este es un fenómeno totalmente extraño en nuestro medio en donde jamás la prensa de partido ha tenido mayor suceso». Y añade Linares que Townsend «fue un visionario respecto de la suerte del gremio y del periodismo. Allí está el inicio de la historia del periodismo moderno en el Perú».

10. El fallo del jurado calificador, presidido por el doctor José León Barandiarán, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se realizó el 18 de octubre de 1960. Townsend obtuvo el premio «a la mejor crónica editorial o ensayo periodístico» (otros seleccionados, con mención honrosa, fueron Mario Castro Arenas y Luis Felipe Angell 'Sofocleto'). El premio «Daniel A. Carrión» a la mejor obra de investigación científica, lo obtuvo Leopoldo Chiappo. El premio «Francisco García Calderón» al mejor trabajo de carácter jurídico fue asignado a Alberto Ulloa. El premio «Hipólito Unanue» en medicina lo obtuvo Alberto Cornejo Donayre, y el premio «Luis Duncker Lavalle» en música, se adjudicó a Francisco Pulgar Vidal (ver *El Comercio* del 19 de octubre de 1960).

ciedumbre y equilibrio. Es un orador culto y brillante, un lector empecinado en francés, ingles, italiano, castellano y portugués. Habla el galo y el inglés fluidamente. Hombre de vida limpia, leal al APRA desde su adolescencia, es uno de sus ortodoxos intérpretes. La izquierda democrática latinoamericana y el periodismo continental le profesan unánime respeto y afecto».

Mientras dirigía *La Tribuna*, Townsend incursionó en un nuevo aspecto del quehacer periodístico: la revista noticiosa ilustrada. Fundó en 1956 *Presente*, de exitosa publicación hasta 1968. Townsend integró el consejo editorial con Luis Felipe Rodríguez Vildósola y Carlos Delgado Olivera. Fue director de la publicación Humberto Silva Solís.

La revista *Presente* competía con otras revistas bien establecidas en el mercado periodístico local, como *Caretas* de Doris Gibson y la revista de Genaro Carnero Checa —cuyo nombre era el año correspondiente: «1956», «1957»,«1958»— que había esquivado con sutileza la represión de la dictadura de Odría y servía de cobertura a intelectuales comunistas o cercanos a esta filiación como César Lévano, Alejandro Romualdo, Efraín Ruiz Caro y Alberto Ruiz Eldredge.

Varios números de *Presente* tuvieron singular acogida y fueron testimonios históricos invalorables, como el N.° 86, de agosto de 1962, con la «Historia secreta del golpe» militar del 18 de julio, escrita por Townsend, recapitulando paso a paso todo el trayecto de esa crisis política. Bajo el título «Perú, 18 de julio de 1962: La Constitución murió al amanecer», ATE entrega un reportaje audaz y minucioso «cuyas informaciones y datos no han sido nunca rectificados», como señala en sus memorias de *50 años de aprismo*.

Otro número de *Presente* de imprescindible consulta es el N.° 100, de marzo de 1965, que cubre exhaustivamente el nacimiento y los primeros meses de vida del Parlamento Latinoamericano.

Un aporte periodístico notable de ATE, ubicado en el plano de la pedagogía política, fue la colección de fascículos ilustrados «El Partido del Pueblo. Historia gráfica del aprismo», publicada en 1978. Fue la primera vez que se puso en práctica esta modalidad de publicación en nuestro medio. Los coloridos fascículos venían acompañados de atractivos afiches, con un lenguaje destinado a los jóvenes. Toda una generación conoció de este modo los rudimentos del ideario de Bolívar, de González Prada, de José Ingenieros y, por supuesto, de Haya de la Torre.

En años más recientes, los artículos de Andrés Townsend fueron de lectura obligada en la revista *Oiga* y en el diario *Expreso*. Por supuesto, Andrés Townsend también desarrolló una importante actividad periodística relacionada con su prolongado ejercicio de la secretaría general del Parlamento Latinoamericano. Dirigió todas las publicaciones de este organismo y fundó en 1993 el órgano oficial de dicho Parlamento, la revista *Patria Grande*.

La colección de artículos «Rostro del Día», publicada en julio del 2004 por el Instituto Andrés Townsend Ezcurra, permite comprobar el alto valor de Townsend como periodista. Podía decir mucho, con diáfana claridad, en muy pocas líneas; y podía explicarnos con sencillez y amenidad, desde los problemas de la guerra fría hasta el arte del bufo mexicano Cantinflas.

La presente antología ofrece una selección de artículos que confirman esta apreciación.

Finalmente, estos Textos Esenciales de Andrés Townsend Ezcurra son una invitación a seguir conociéndolo y apreciándolo como uno de los protagonistas fundamentales del esfuerzo por cimentar una cultura democrática e integracionista en nuestro país, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XX.

HUGO VALLENAS

I

BOLÍVAR: ALFARERO DE REPÚBLICAS*
(1973)

Yo me he metido a alfarero de repúblicas, oficio de no poco trabajo, pero al mismo tiempo glorioso.

Bolívar: Carta a Santander, 6 de mayo de 1824.

Sabed que lo que es el barro en manos del alfarero, eso sois vosotros en mi mano.

Jeremías: 18.6.

---

* Esta obra fue premiada en el concurso internacional de ensayo de homenaje al Libertador Bolívar, convocado por la OEA en 1972. Tuvo su primera edición con Ediciones Libera, Buenos Aires, en abril de 1973. Una crónica de esos días define este libro como «un ensayo de moderna aproximación a Bolívar», que «busca entenderlo en función de nuestra época, de los ideales y aspiraciones de nuestro tiempo». Para la presente antología han sido omitidas las dos últimas secciones del libro, referidas a los esfuerzos de integración continental ocurridos tras la muerte del Libertador, por tratarse de un tema ampliamente desarrollado en *Patria Grande. Pueblo, parlamento e integración* (1991), que también forma parte del presente volumen. Todas las notas de pie de página pertenecen al autor.

PARTE I

LAS LIBERTADES INDIVIDUALES
BOLÍVAR Y LOS DERECHOS HUMANOS

1. IDEA BOLIVARIANA DE LA LIBERTAD

Libertad. La palabra aparece, una y otra vez, y con expresiva mayúscula, en los escritos de Bolívar. Se la escucha resonar, con metales de clarín, en sus proclamas. Se la invoca en los mensajes. Se la exalta, deslinda e institucionaliza en los proyectos constitucionales. Su nombre se cita en la intimidad de la correspondencia personal, por encima del comentario crítico o la desilusión transitoria.

Libertad. Bolívar aspira a llevar el nombre de amante de esta Diosa. La llama, asimilándola a una mujer, «bella y hechicera». En su seno «se abrigan las flores de la vida». Se siente llamado a extender «hasta el imperio de los Incas, el imperio de la Libertad». Formula un deseo: que la historia diga: «Bolívar tomó el mando para libertar a sus conciudadanos». Desde 1813, la Libertad se confunde con su propio nombre. Lo exalta y distingue. Es «El Libertador», título que Bolívar llamó «más glorioso y satisfactorio que el cetro de todos los imperios de la tierra». Cuando la tentación del poder absoluto rondó su solio victoriosa y la libertad —lo dice Bolívar— «enfermó de anarquía», se sacude del incienso para decir: «Libertador o muerto es mi divisa antigua. Libertador es más que todo y por lo mismo yo no me degradaré hasta un trono». Ratifica a Páez: «El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano».

¿Dónde y cómo aprendió a amar la Libertad hasta hacerla la razón de su existencia? Fuentes filosóficas y experiencias vividas nos conducen a la raíz de este culto.

Bolívar fue, de un modo intenso, cabal y superior, un hijo de su tiempo. Su adolescencia es contemporánea de la Revolución Francesa. Su primera juventud, del Consulado y del Imperio, cuya entronización presenció con perdurable disgusto. Asistió, ya en América y en plena guerra emancipadora, al derrumbe napoleónico y a la Restauración. El año de su muerte es otro año epocal: 1830, año de la nueva caída de los Borbones.

Un hombre nacido, crecido y madurado en semejantes circunstancias, era un hijo legítimo del pensamiento revolucionario del siglo XVIII, templado por las experiencias del terror y de la monocracia bonapartista. Es Rousseau combinado con Montesquieu, más Siéyes, más la realidad, enorme y violenta, de una América insurreccionada. Bolívar se enorgullecía de su formación doctrinaria y alguna vez, contestando a un impugnador europeo, se jactaba de haber leído a Locke, Condillac, Buffon, D'Alembert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, los clásicos de la antigüedad, así filósofos como historiadores, los clásicos modernos de España, Francia e Italia y gran parte de los ingleses.

Formación dieciochesca típica, en la que confluían elementos tradicionales con ingredientes revolucionarios. Unos y otros están admirablemente representados en quienes fueron sus maestros: Andrés Bello y Simón Rodríguez. Bello suministrando a su joven compatriota, casi su condiscípulo, la educación clásica propia de un joven aristócrata criollo. Simón Rodríguez, implantando en esta ordenada formación mental, la chispa romántica del amor por la libertad y el sentido misionero, apostolar y de cruzada que convirtió al opulento y errabundo criollo de los salones madrileños, bilbaínos y parisienses, en el quijotesco creador de una América independiente.

Rodríguez fue su pedagogo de ideas libertarias. «Con qué avidez habrá usted seguido mis pasos —le escribe al saberlo de retorno a Colombia— estos pasos dirigidos muy anticipadamente por usted mismo. Usted formó mi corazón para la Libertad, para lo grande y lo hermoso» (I, 881).[1]

Pero en Bolívar la libertad no es sólo una concepción, derivada de sus lecturas, ni del celo inspirador de Rodríguez, que lo llevó a jurarla hasta el Monte Sacro. Su propia experiencia vital lo llevaba a amar la libertad y a repugnar el despotismo y la tiranía. Nacido en el crepúsculo de la Colonia, estuvo emocionalmente predispuesto a descreer en el cuerpo de ideas que solventaron la tutela española. Alguna vez se preguntó —ya Libertador— si en San Mateo o en Caracas hubiera podido adquirir aquella convicción y experiencia de mundo que le brindaron Europa y los viajes. Lo que no hay duda es que Caracas y San Mateo —la ciudad y la hacienda— le inspiraron una esencial rebeldía contra el orden colonial. Criollo y rico, se tropezaba con las minucias retardatarias de un monopolio atrasado ya en siglos. Culto, desdeñó la arrogante ignorancia de la burocracia peninsular. Aristócrata, conoció la corte española en los años de envilecimiento de Carlos IV, María Luisa y de un príncipe de Asturias al que llamaba «el estúpido Fernando». El desvencijado imperio no tenía secretos para Bolívar, que lo había contemplado, con horror y disgusto, desde su hacienda en los llanos hasta las alcobas del palacio real. De este enjuiciamiento, a la vez ético y racional, emotivo y fundado, surgía su amor por la libertad, como lo justamente opuesto a aquella decadencia y a aquella opresión.

Hijo del siglo, adopta las doctrinas de libertad que históricamente conmovieron a su tiempo y le dieron nuevo rumbo a la historia. Hijo de la Colonia, la negó con vigorosa antítesis en nombre de un conjunto de valores —libertad, igualdad, justicia— cuya inexistencia en el viejo orden había suscitado su reacción apasionada.

Su vida se consumirá en el esfuerzo de ganar la libertad para los americanos y la libertad para América. La primera la quiso se-

1. Todas las citas hechas en este libro, con anotación de volumen y página, se refieren a la edición de Simón Bolívar: *Obras completas*, Caracas, Venezuela, Librería Piñango, 3 vols., que fueran recopiladas por Vicente Lecuna.

gura y estable en un orden republicano de propia y original creación. La segunda, consolidada por la unión fraternal y permanente.

Cuando le toca a Bolívar definir la libertad, acude a las fuentes de su formación doctrinaria. Pero no incurre en una repetición servil: simplifica y concreta la fórmula aprendida. Ocurre este trance, cuando al redactar un Proyecto de Constitución es forzoso caracterizar la libertad, en el Artículo 2.º «La libertad —escribió Bolívar entonces— es el poder que tiene cada hombre para hacer cuanto no esté prohibido por la Ley. La Ley es la única norma a que debe arreglar su conducta.» Compárese la concisa redacción bolivariana con los Derechos del Hombre: «La libertad consiste en poder hacer todo lo que no dañe a otro; por tanto, el ejercicio de los derechos naturales del hombre no tiene otros límites que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de los mismos derechos. Estos límites no pueden ser determinados más que por la ley».

En el mismo contexto legislativo, el Libertador considera que la libertad es «el primero y más inestimable don de la naturaleza. Ni aun la Ley misma podría jamás prohibirlo».

Los problemas que exigen la mayor consagración de Bolívar y ponen a prueba su habilidad de legislador y de estadista, se refieren a la necesidad de asegurar, en forma efectiva y estable, la práctica de la libertad. Organizar la libertad es organizar la vida social. Es, inevitablemente, limitarla. El señalamiento de esos límites será preocupación absorbente de Bolívar cuando, vencedor del enemigo externo, necesite asegurar la independencia, fundar Estados y garantizar la práctica de los ideales libertarios que fueron airón y bandera de sus campañas.

Lo presiente con claridad desde los días adversos de 1816, cuando, refugiado en Haití y a punto de embarcarse para Venezuela, escribe al canónigo Cortés Madariaga: «En vano las armas destruirán a los tiranos, si no establecemos un orden político capaz de reparar los estragos de la revolución. El sistema militar es el de la fuerza, y la fuerza no es el gobierno» (I, 222). Y dirigiéndose a Peñalver, en abril de 1821, recalcaba: «Gusto, por inclinación, de la libertad y de las buenas leyes». Resume con precisión sus ideales cuando desea para Chile, en carta a Bernardo O'Higgins, de agosto de 1822: «Un gobierno fuerte por su estructura y liberal por sus principios» (I, 675). Esta ecuación de fortaleza y libertad ha de obsesionar al Libertador. La había tenido presente en Angostura. La tendrá al preparar la Constitución de Bolivia. Es la tarea clásica y ardua de los jefes de revolución, llamados a instalar un nuevo orden sobre las ruinas del que han derribado.

Esta preocupación ante el riesgo de crear monumentos legislativos inaptos para la profunda realidad americana, la tuvo clara y gráfica el Libertador. En junio de 1822, expresa a Santander sus preocupaciones por el desarrollo del Congreso de Cúcuta, marcando sus divergencias entre los «letrados» que creen que «la voluntad del pueblo es la opinión de ellos». Y se pregunta: «¿No le parece a usted, mi querido Santander, que esos legisladores más ignorantes que malos y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía y después a la tiranía, y siempre a la ruina? Yo lo creo así y estoy cierto de ello». Considera que estos presuntos discípulos de los grandes legisladores de la antigüedad acelerarán en América «la marcha hacia la eternidad». Concluye este párrafo con una brillante y gráfica descripción: «No para darles repúblicas como las griegas, romanas y americanas, sino para amontonar escombros de fábricas monstruosas y para edificar sobre una base gótica un edificio griego al borde de un cráter» (I, 566). El cuadro tiene el desconcertante efecto de una pintura de Salvador Dalí. Es el esfuerzo por contraponer, didácticamente, la aspiración ideal y la realidad porfiada. La imaginación del ideólogo —edificio helénico— y la presencia violenta de una América indómita: el cráter. Para neutralizar los efectos de este desvarío, el antiguo roussoniano advierte al vicepresidente de Colombia que será preciso utilizar una política «que ciertamente no es la de Rousseau... para que no nos vuelvan a perder esos señores» (I, 545).

A «esos caballeros» —los voceros de un doctrinarismo desvinculado de la realidad— les reprocha tener un concepto unilateral y

estrecho de la patria para la cual legislan. Creen que Colombia «está cubierta de lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona». La realidad es más rica, variada y anárquica. «No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los guajibos de Casanare y sobre las hordas salvajes de África y de América que, como gamos, recorren las soledades de Colombia» (I, 565).

Al libertador le obsesiona la necesidad de establecer un régimen de libertad, que sobreviva a todos los riesgos de un mundo niño. Como los pensadores que alimentaron su formación original, Bolívar amó la libertad. Pero, a caballo sobre las arduas realidades de América, le urge la necesidad de definir y encuadrar la libertad, mediante leyes justas e instituciones idóneas y respetables. Porque «la libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos a donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas» (II, 1148).

Reafirma más tarde su concepto con palabras precisas sobre la necesidad de fijar los términos de la libertad: «No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la Libertad, descendamos a la región de la Tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la Suprema Libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una Libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben. Que la voluntad nacional se dé los límites que un justo poder le señala. Que una legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual Constitución, domine imperiosamente sobre el Poder Judiciario. Entonces habrá un equilibrio y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado y no habrá esa complicación que traba en vez de ligar la sociedad» (II, 1149).

Todo impulsa en Bolívar a establecer estos claros conceptos:

1. América no puede vivir sin libertad;
2. La libertad no puede sobrevivir en América sin su organización.

¿Cómo organizar la libertad? Es el problema de la institucionalización bolivariana que requiere un análisis de sus teorías políticas y constitucionales.

2. LA LIBERTAD Y EL PODER REPUBLICANO

La fuente más sagrada es la libertad del pueblo.

Bolívar: Angostura, 1.º de octubre de 1818.

Para Bolívar no hubo nunca duda de que el único régimen de libertad, adecuado para Nuestra América, era el republicano. Rechazó, por lo tanto, toda posibilidad de que la monarquía española pudiera trasladarse y reverdecer en el Nuevo Mundo, como lo hiciera la monarquía portuguesa en el Brasil. Al comentar el tratado del 24 de setiembre de 1821, entre Agustín de Iturbide y el virrey O'Donojú, que preconizaba el traslado de Fernando VII a México asumiendo el título de emperador, Bolívar comunicaba su alarma a San Martín diciéndole: «Trasladados al Nuevo Mundo estos príncipes europeos y sostenidos por los reyes del antiguo, podrán causar alteraciones muy sensibles en los intereses y en el sistema adoptado por los gobiernos de América. Así es que yo creo que ahora, más que nunca, es indispensable terminar la expulsión de los españoles de todo el continente, estrecharnos y garantizarnos mutuamente» (I, 607).

Poco después, comunica al general Carlos Soublette, encargado de la autoridad política en Venezuela, su preocupación, frente a un posible trono importado a México. El gobierno monárquico establecido en el Anáhuac, país limítrofe de Colombia (para entonces Centroamérica había sido anexada a México) sería «de todas maneras» una monarquía. Y ella «tocará todos los medios naturales que existen entre nosotros de dividirnos, debilitarnos y aun aniquilarnos, destruyendo nuestro sistema republicano» (I, 608-609).

El problema de la monarquía afectó directamente a Bolívar en relación con el Perú. Al informar de sus conversaciones con San Martín en Guayaquil al secretario de relaciones exteriores de Co-

lombia, el Libertador relata que manifestó al Protector del Perú «que ni convenía a América ni tampoco a Colombia la introducción de príncipes europeos porque eran partes heterogéneas a nuestra masa» (1, 657).

De vuelta el ilustre argentino a Lima, y ante la crisis política que encontró a su retorno, Bolívar pensó que estaría resuelto a imponer, como factor de orden, la monarquía. «Yo creo —dice a Santander— que el general San Martín ha tomado el freno con los dientes, y piensa lograr su empresa como Iturbide la suya, es decir, por la fuerza; y así tendremos dos reinos a los flancos... Lo que yo deseo es que ni uno ni otro pierdan su tierra por estar pensando en tronos» (I, 682).

El imperio mexicano, fugaz intento de institucionalización monárquica en la América de habla española, no dejó de preocupar a Bolívar. Llamó irónicamente a Iturbide: «emperador por la gracia de Dios y de las bayonetas». (I, 685). Otras veces lo tituló «emperador por la gracia del Sargento Pío que convocó a los otros sargentos la noche del 18 de mayo para que resolvieran la cuestión de los tronos vacantes» (I, 687).

A Bolívar, desde un ángulo nacional colombiano, lo preocupaba la posibilidad de dos «grandes masas de fortuna y población que cubren sus flancos y la ponen bajo su garantía y custodia», refiriéndose al imperio mexicano y a la nonata monarquía del Perú (I, 606). Y según expresa en carta a San Martín, reservaba para Colombia el papel de articularlas. Pero nunca abandonó su profunda desconfianza a las fórmulas de la monarquía europea. Por lo demás, la presencia victoriosa de Colombia proyectaba estímulos y esperanzas en los republicanos de Centroamérica que no se habían sometido a la férula de Iturbide. En carta a Santander, de abril de 1823, Bolívar anotaba: «Costa Rica ha pedido auxilios a Colombia contra el imperio» (I, 135). Para entonces el experimento monárquico mexicano se encontraba desecho. Bolívar comentaba ese fracaso como resultado de «la manía miserable de querer mandar a todo trance». (I, 735). En otra carta de la misma época al mismo mandatario colombiano, se lamentaba: «¡Qué locura, la de estos señores, que quieren coronas contra la opinión del día, sin mérito, sin talento y sin virtudes! Quieren coronas para justificar a nuestros enemigos, y para dejarlos respirar mientras se ocupan de levantar tablas para entronizar la incapacidad y el vicio; y para distraer el verdadero patriotismo y el odio a los españoles».

Pero la objeción mayor que Bolívar hace a la monarquía es la de constituir un régimen obsoleto y antihistórico. En carta a Fernando Peñalver, desde Cuenca, en setiembre de 1822 afirma: «Están creyendo algunos que es muy fácil ponerse una corona y que todos la adoren; y yo creo que el tiempo de las monarquía fue, y que, hasta que la corrupción de los hombres no llegue a ahogar el amor a la libertad, los tronos no volverán a ser de moda en la opinión. Usted dirá que toda la tierra tiene tronos y altares. Pero yo responderé que estos monumentos antiguos están todos minados con la pólvora moderna y que las mechas encendidas las tienen los furiosos, que poco caso hacen de los estragos» (I, 689).

Bolívar demuestra en este enjuiciamiento una sagacidad histórica inequívoca. Para él, ha concluido la época de las monarquías, y el derrumbe de tronos del siglo XX vino a justificar su vaticinio. Y sostiene que un ingrediente nuevo, la «pólvora moderna», es decir la guerra y los nuevos instrumentos para hacerla, socavan a las monarquías. Lo cual resultó exacto al producirse, después de la primera guerra mundial, la caída de los imperios ruso, alemán y austriaco, los mismos integrantes de la aquella «Santa Alianza» que, cuando escribía Bolívar, se mostraba en la cima de su poder e influencia mundiales y hasta amenazaba con intervenir en América para restablecer la colonia española en nombre del principio de la legitimidad. (Por lo demás, aquellas amenazas no intimidaban al Libertador. Fundándose en razones geográficas y políticas, tranquilizaba a Santander, en junio de 1823, diciéndole: «No tema usted a los Aliados, porque el foso es grande y la marina inglesa más grande») (I, 769).

Las monarquías tradicionales eran resueltamente descartadas como fórmula trasplantable al nuevo mundo. Cuando dialoga con

Morillo, cuando se insinúan caminos de arreglo con España, la base indeclinable de todo trato es el reconocimiento de la independencia de América. El derrumbe del gobierno constitucional en España y el «triunfo súbito y completo de los serviles» (I, 883), asegurado por las bayonetas del duque de Angulema y la intervención francesa, robustecen su creencia en que una reconciliación con la península, resulta imposible. «No debemos esperar más que sangre y fuego de los compañeros de Canterac, La Serna y Valdés» (I, 883). Había pasado la época propicia, a raíz del levantamiento de Riego, en que la monarquía se había afiliado a la causa de la libertad, permitiendo a Bolívar que dijera: «La nación española a quien amo desde que es libre y a quien respeto desde que nos ha respetado» (I, 623).

A comienzos de 1825 llegó hasta Lima, donde se encontraba el Libertador, la noticia del fracasado desembarco y fusilamiento de Iturbide. De nuevo, Santander es el confidente de sus reflexiones en lo que toca a este insólito monarca latinoamericano. Dijo Bolívar: «La muerte de Iturbide es el tercer tomo de los príncipes americanos. Desalines, Cristóbal y él, se han igualado por fin. El emperador del Brasil puede seguirlos, y los aficionados tomar ejemplo. El tal Iturbide ha tenido una carrera algo meteórica, brillante y pronta como una exhalación. Si la fortuna favorece la audacia, no sé por qué Iturbide no ha sido favorecido, puesto que, en todo, la audacia lo ha dirigido. Siempre pensé que tendría el fin de Murat. En fin, este hombre ha tenido un destino singular, su vida sirvió a la libertad de México y su muerte a su reposo. Confieso francamente que no me canso de admirar que un hombre tan común como Iturbide hiciese cosas tan extraordinarias. Bonaparte estaba llamado a hacer prodigios. Iturbide, no; y por lo mismo los hizo mayores que Bonaparte. Dios nos libre de su suerte, así como nos ha librado de su carrera, a pesar de que no nos libraremos jamás de la misma ingratitud» (II, 71).

El retrato de Agustín I es incisivo y perfecto. Y al pintarlo, Bolívar menciona otros dos ejemplos de monarquías: la bonapartista y la brasileña. ¿Podrían ser uno y otro, con adaptaciones adecuadas, las formas institucionales de la libertad con gobierno fuerte que ansiaba el Libertador?

La actitud de Bolívar frente a Napoleón es curiosamente ambivalente. Es conocido su natural repudio al general de la revolución que acabó vistiéndose de armiño y creando un trono hechizo, a imitación del solio antiguo que los franceses acababan de derribar. Lo que en Bolívar había de solidario y de apasionado por la libertad, lo colocaba frente a Bonaparte. Lo que en Bonaparte hubo de excepcional y desmesurado, hacía vibrar en Bolívar un eco de identificación. Pero el Libertador actuó como jefe de la revolución americana y en función de los intereses de la libertad e independencia de Nuestra América. Al comienzo mismo de su carrera gloriosa, al dirigirse a la Sociedad Patriótica de Caracas, el 4 de julio de 1811, cuando se trataba de la crisis del imperio español ante la invasión napoleónica, Bolívar había imprecado: ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o los conserve, si estamos resueltos a ser libres?» (III, 535).

Al producirse la derrota de Bonaparte en Waterloo, Bolívar se encontraba en su exilio de Kingston, en Jamaica, y desde allí envió una comunicación al presidente de la Nueva Granada advirtiéndole los peligros de un traslado de Napoleón al Nuevo Mundo.[2] Luego de señalar que «la suerte del mundo se ha decidido en Waterloo. La Europa ha quedado libre por esta inmortal batalla» (I, 156); Bolívar prevé las posibilidades y riesgos de una presencia napoleónica: «Si es verdad que Bonaparte ha escapado de Francia, como se asegura, para venir a buscar un asilo en América; cualquiera que sea su elección, ese país será destruido por su presencia. Con él vendrá el odio de los ingleses a su tiranía; y la América, entera, si es necesario, será bloqueada por las escuadras británicas... Si es la América del Sur la herida del rayo por la llegada de Bonaparte ¡desgraciados

2. Según los historiadores de los «Cien Días», Bonaparte mencionó los Estados Unidos, México, Caracas y California, como posibles lugares hacia los cuales podría escaparse.

de nosotros, para siempre, si nuestra patria lo acoge con amistad! Su espíritu de conquista es insaciable: él ha segado la flor de la juventud europea en los campos de batalla para llenar sus ambiciones; iguales designios lo conducirán al Nuevo Mundo... Si el último golpe que puede recibir nuestro infeliz país viene a suceder, quiere decir, si Bonaparte arriba a nuestras costas, sea cual fuere su fuerza, sea cual fuera su política que se proponga seguir, nuestra elección no debe ser dudosa: debemos combatir a Bonaparte corno al precursor de mayores calamidades que las que sufrimos» (I, 157).

A esta consideración de *real politik*, agregó el Libertador otra de tipo doctrinario, que trasunta su discrepancia fundamental con la dictadura. Pide al mandatario neogranadino una «declaración positiva y terminante» para eliminar el peligro de que «América sea bastante necia para ligarse con un tránsfuga, y protegerlo para que restablezca su tiranía en unos países que están combatiendo por la libertad y lo han sacrificado todo por obtenerla» (I, 157).

Napoleón no vino a América. Prefirió, como decía Bolívar, imitar a Temístocles y entregarse a sus adversarios, los ingleses, que lo recluyeron en su prisión oceánica. Bolívar no dejará de interesarse por todo lo relativo al «terror de Europa» y en su biblioteca abundan libros sobre el Corso. Muerto ya el emperador y aproximándose Bolívar al final de su propia y fulgurante carrera, sus juicios sobre Bonaparte adquirieron nueva dimensión y serenas claridades, al relacionarlo con el proceso de transformación del que fue arbitrario personero y propagador. Escribiendo al general sir Robert Wilson, desde Caracas, en mayo de 1827, reclamaba de Gran Bretaña la misión de «conservar los preciosos derechos del mundo... porque Bonaparte estaba a la cabeza de una gran reforma para beneficio del linaje humano; la Inglaterra, pues, debe realizar las promesas de aquel conquistador profético» (II, 627).

Al conocer la muerte de George Canning, Bolívar la lamenta, como propulsor universal de la causa de la libertad. Y añade agudamente: «La humanidad entera se hallaba interesada en la existencia de este hombre ilustre, que realizaba con lentitud y sabiduría lo que la revolución de Francia había ofrecido con engaño, y lo que América está practicando con suceso». (II, 704).

«Lentitud y sabiduría» en el proceso de consumar las reformas que llevan a la libertad auténtica y plena. Cuando Bolívar atribuía a Canning estos méritos, acaso estaba pensando que eran los requisitos que él mismo consideraba indispensables para consolidar la institucionalizada libertad latinoamericana.

3. BOLÍVAR, LIBERTAD Y TRONO

Yo no soy Napoleón ni quiero serlo.

Bolívar.

Si la monarquía de trasplante y continuidad europea era categóricamente rechazada. Si tampoco el modelo ni la presencia napoleónica eran deseables. ¿No surgía la posibilidad de una monarquía bolivariana?

El tema de la corona para Bolívar surge muchas veces en la correspondencia del Libertador y se hace particularmente repetida en las horas cenitales que siguieron a Ayacucho y a su viaje triunfal por Cusco y el Alto Perú. Para justificación original de semejante cambio, estaba a mano la clásica y cínica definición de Voltaire, que el propio Bolívar recordó alguna vez a propósito de Iturbide: «El primero que fue rey fue un soldado feliz» (I, 688). Sólo Bolívar había podido ganar la libertad. Sólo Bolívar podía conservarla. La fórmula, enraizada en tradición de siglos, prestigiada por el reciente ejemplo napoleónico, era la monarquía militar, con el Libertador a su cabeza.

La propuesta vino, al cabo, de uno de los más valiosos colaboradores de Bolívar en la emancipación de Venezuela: del general José Antonio Páez. En carta desde Caracas, que llevó a Bolívar Antonio Leocadio Guzmán, compara la situación de Colombia con la de Francia cuando «Napoleón el Grande» se encontraba en Egipto, afirmándole que en el caso de decir lo que «aquel hombre célebre entonces: los intrigantes van a perder a la patria, vamos a salvarla» (II, 326).

Desde La Magdalena, Bolívar contestó a Páez en una carta admirable. Reconociendo a Páez que, había pintado «con el buril de la verdad», señala que «no ha juzgado, me parece, bastante imparcialmente el estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia ni yo soy Napoleón. En Francia se piensa mucho y se sabe todavía más, la población es homogénea, y además la guerra la ponía al borde del precipicio. No había otra república grande que la francesa y la Francia había sido siempre un reino. El gobierno republicano se había desacreditado y abatido hasta entrar en un abismo de execración. Los monstruos que dirigían la Francia eran igualmente crueles e ineptos. Aquí no hay nada de eso. Yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César; aun menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano. Por tanto, es imposible degradarlo» (II, 324).

Luego de esta bella exaltación del título que le habían dado los pueblos, Bolívar establece las diferencias entre la realidad americana y la realidad europea. «Por otra parte nuestra población no es francesa, en nada, nada, nada. La república ha levantado el país a la gloria y a la prosperidad, dando leyes y libertad. Los magistrados de Colombia no son ni Robespierre ni Marat. El peligro ha cesado cuando las esperanzas empiezan; por lo mismo, nada urge para tal medida. Son repúblicas las que rodean a Colombia, y Colombia jamás ha sido un reino. Un trono espantaría tanto por la altura como por su brillo. La igualdad sería rota y los colores verían perdidos todos sus derechos por una nueva aristocracia» (II, 325).

Estima que los que han sugerido el proyecto de su coronación «son hombres de aquellos que elevaron a Napoleón y a Iturbide para gozar de su prosperidad y abandonarlos en el peligro, o si la buena fe los ha guiado, crea usted que son unos aturdidos o partidarios de opiniones exageradas». Y remata concluyente: «diré a usted con toda franqueza que este proyecto no conviene ni a usted, ni a mí, ni al país» (II, 325).

La monarquía quedó definitivamente descartada, aunque la misión argentina del general Alvear y el doctor Díaz Vélez propiciaran un «protectorado» de Bolívar sobre la América (II. 229), para contrarrestar la amenaza del soberano del Brasil, y por más que en el Perú, a su retorno de la recién fundada Bolivia, también hubiera «quien quiere imperio» (II, 339).

Para Bolívar, mucho antes de la tentación luciferina que le trasmitió Guzmán, se había planteado —y resuelto— en términos propios u originales el problema de la libertad y sus limitaciones institucionales.

4. BOLÍVAR Y LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

Aunque sea errada esta máxima, la he tenido siempre: que en los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más.

Bolívar.

a) Abolición de la esclavitud

Bolívar creyó en el ciudadano como base de un régimen de libertad. Semejante premisa excluía la posibilidad de coexistir, en el seno del nuevo régimen, una institución que consagraba la desigualdad, como lo era la esclavitud. Advirtió, en seguida, que había contradicción entre iniciar un movimiento emancipador en nombre de la libertad, y permitir que subsistieran hombres en condición de cosas. Lo dijo de modo terminante: «Me parece una locura que en una revolución de libertad se pretenda mantener la esclavitud» (I, 435). Esta premisa parece hoy de evidencia indiscutible. Empero, se habían hecho revoluciones en América, celebradas e influyentes en Europa, que dejaron inalterada la «institución peculiar». Estados Unidos debió acometer una segunda guerra revolucionaria, bajo Abraham Lincoln, para completar una libertad que Bolívar consumó simultáneamente con la de su patria. (En el Perú la libertad de los esclavos sólo se hizo efectiva con la revolución liberal de 1854 y en el Brasil llegó, tardíamente, en los años crepusculares del imperio.)

Influyeron en su actitud factores congruentes: la propia opinión de un lector de Rousseau y los compromisos, gustosamente adquiridos, con Petion, el gobernante negro de Haití y protector de la independencia venezolana. Bolívar empezó dando el ejemplo al manumitir a sus propios esclavos. En su proclama de Ocumare ordenó: «Esa porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo las miserias de la esclavitud, ya es libre. La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante sólo habrá en Venezuela una clase de hombres: todos serán ciudadanos».

Es sugestiva la gradación de razones con que el Libertador justifica la manumisión. Al referirse a la «naturaleza», es consecuente con el *iusnaturalismo* que fundamenta el pensamiento de la generación emancipadora. Al añadir la «justicia» invoca un ideal que le era tan caro como el de la libertad. Y cuando cita a la «política» lo hace en el sentido más aristotélico y clásico, para enunciar que se trata de una institución que no condice ya con los sistemas modernos de gobierno.

La libertad de los esclavos significaba, a juicio de su autor, que éstos, agradecidos, se convirtieran en soldados de la emancipación, engrosando los ejércitos libertadores. Las primeras experiencias fueron desilusionantes. Bolívar se lamentaba poco después que los antiguos esclavos, deformados por la tiranía colonial, «han perdido hasta el deseo de ser libres». Se dio el caso de que muchos siguieran en su fuga a los españoles o se embarcaran en los buques ingleses, que los vendieron en islas del Caribe (I, 200). Clamaba Bolívar: «¿Será justo que mueran solamente los hombres libres por emancipar a los esclavos?» (I, 425).

No obstante que no obtuvo, por lo menos al principio, la afluencia de ex esclavos a las filas patriotas, Bolívar nunca se arrepintió de su determinación. Por el contrario: hizo de ella uno de los motivos de mayor orgullo. Uno de los «actos más notables de mi mando». Al dirigirse al Congreso de Angostura, con motivo de su instalación (15 de febrero de 1819), expone así su política: «La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela y nuestro Cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad y luego la redención disipó las tempestades. La esclavitud rompió sus grillos y Venezuela se vio rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de la Libertad. Sí, los que antes eran esclavos ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la necesidad y la justicia de esta medida es superfluo cuando vosotros sabéis la historia de los ilotas, de Espartaco y de Haití: cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la Libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la república» (III, 694).

Es decir, encarece del modo más apremiante la ratificación del decreto abolicionista, comparándolo, por su valor, con el de la propia existencia y la existencia de la Patria. De nuevo, la invocación a leyes «naturales», «políticas» y «civiles» traza un paralelo con su proclama de Ocumare.

Resuelto a hacer de esta un hecho inconmovible, se dirigió a la Alta Corte de Justicia para que este supremo tribunal tuviera en cuenta los decretos expedidos «en la tercera época de la república», subrayando a los jueces: «nadie ignora en Venezuela que la esclavitud está extinguida entre nosotros» (III, 665). Ganada la batalla de Carabobo, se dirige al Congreso para solicitarle: «Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios ni sus padres los quieren infelices. El Congreso General autorizado por sus propias leyes, y aun más por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos en el acto de nacer en el territorio de la república». Recla-

maba del Congreso que se accediera a su pedido «en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido sólo por la Libertad» (III, 718). Entre la sangre derramada, no hay duda que estuvo, copiosa, la de muchos antiguos esclavos, manumitidos por los decretos bolivarianos. Y cuando proyecta su Constitución para Bolivia redacta en esta forma uno de sus artículos: «Son bolivianos: Todos los que hasta el día han sido esclavos; y por lo mismo quedarán, de hecho, libres en el acto de publicarse esta Constitución; por una ley especial se determinará la indemnización que se debe hacer a sus antiguos dueños». Se ha señalado que los constituyentes redactaron el artículo definitivo en forma mañosa, que difería, prácticamente sin término, la emancipación. A la amplitud bolivariana se opuso, muchas veces, la estrechez y la limitación de sus contemporáneos. «Lo que hago con las manos —dijo alguna vez— lo desbaratan los pies de los demás» (II, 627).

No contento con legislar para los Estados que liberó su espada, Bolívar aspiró a darle una dimensión americana a la libertad de los esclavos. Además, el espíritu de la época había cambiado. Inglaterra se inclinaba, después de enérgicas campañas, en favor de la supresión de la trata. En las instrucciones a los plenipotenciarios de Colombia ante el Congreso de Panamá, trasmitidas por Revenga, decía: «El interés que ha manifestado el mundo civilizado por la supresión y abolición de esclavos de África, exige también que la Asamblea de los Estados Americanos se ocupe de ella. Esta materia presenta a nuestras repúblicas una bella oportunidad de dar un ejemplo espléndido de la liberalidad y filantropía de sus principios». En concreto, demanda que en los protocolos del Istmo se declare «la abolición del tráfico de esclavos de África» y «declarar a los perpetradores de tan horrible comercio incursos en el crimen de piratería convencional» *(Memorias* de D. F. O'Leary, XXIV, 273-275).

Fuera de los esclavos, había otra raza en estado de inferioridad: la indígena. Bolívar conoció el problema en su magnitud desde que

ingresara en los territorios de la antigua Audiencia de Quito y luego en el Bajo y el Alto Perú. En su recorrido de Lima a Chuquisaca, y en particular en el Cusco, contempló y admiró las realizaciones, pétreas, viales e hidráulicas, de la original civilización indígena. Al propio tiempo, comprobó la miseria y la opresión en que vivían los descendientes de aquel imperio americano. Establece, entonces, que las formas de servidumbre o disfrazada esclavitud en que vivían los indios, eran insostenibles bajo una república fundada en principios de igualdad. «El servicio personal —dijo entonces— se ha exigido por la fuerza a los naturales indígenas, con las exacciones y malos tratamientos, que por su estado miserable han sufrido éstos en todos los tiempos, por parte de los jefes civiles, curas, caciques y aun hacendados». Por lo cual, suprime «toda contribución degradante a la dignidad de ciudadano», eliminando así el tributo impuesto «a los indígenas exclusivamente» y que, por ende, «gravita sobre la clase más miserable de la sociedad» *(Documentos,* tomo I, p. 456).

Digamos, de paso, que al señalar Bolívar a los «jefes civiles, curas, caciques y aun hacendados», se anticipaba a las denuncias de la crítica social del siglo XX, en el Perú, Bolivia y Ecuador. En la enumeración bolivariana está prefigurada la invectiva de González Prada contra «el gamonal, el gobernador y el cura».

Es interesante recordar que en este aspecto, la obra legislativa de los libertadores coincide plenamente. En su decreto protectoral del 27 de agosto de 1821, el general José de San Martín declaró abolido el tributo de los indios, que era el símbolo de su dependencia como raza. Estableció, asimismo, que «no se denominará a los aborígenes indios o naturales; ellos son hijos y ciudadanos del Perú y con el nombre de peruanos deben ser conocidos». Por un decreto del 28 de agosto —un mes exacto después de la declaratoria de la independencia— extinguía todas las formas de servidumbre personal a que estaban obligados los indios. Sin embargo, influyentes intereses hicieron letra muerta de las generosas disposiciones de San Martín y Bolívar. La abolición del tributo solo sería efectiva

más de treinta años después de la proclamada libertad, en el Perú. En formas más o menos disimuladas, la prestación gratuita de servicios se prolongó en los países andinos, hasta bien entrado el siglo XX. Resultaría injusto, por ello, escatimar a los próceres el título de verdaderos revolucionarios.

b) La igualdad legal

> *El principio fundamental de nuestro sistema, depende, inmediata y exclusivamente, de la igualdad establecida y practicada en Venezuela.*
>
> Bolívar: Discurso de Angostura.

Abolida la esclavitud y suprimida la servidumbre, queda, vigente y rotundo en la ideología bolivariana, el principio de la igualdad, que llegó a llamar «la ley de las leyes». Al presentar su proyecto constitucional ante el Congreso de Angostura, enumera: «Son derechos del hombre, la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad». Teóricamente había dicho ya que «la igualdad legal es indispensable donde hay desigualdad física». Sobre esta forma de compensar desigualdades, elabora en su discurso, ante los congresistas de Angostura: «Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está, que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos y todos no lo son, todos deben poseer talentos y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social» (III, 682).

El antiguo roussoniano, colocado en función de legislador, se aparta de su maestro. No es que el hombre, naturalmente sano, se corrompa en la sociedad. Es el hombre, normalmente desigual, que recibe de la sociedad los elementos necesarios para corregir, atenuar o modificar esa desigualdad. En este concepto Bolívar se aproxima más a las democracias sociales modernas que a la utopía roussoniana. Porque es justamente la «igualdad de oportunidades», exigida por todos los reformadores sociales, lo que Bolívar pretendía. Y hasta el empleo de la palabra «servicios», en este contexto, evoca curiosas y actuales asociaciones con los regímenes, hoy difundidos, del llamado «Estado previsor» *(Welfare State)*.

Vale decir, que a Bolívar le preocupaba no sólo proclamar la igualdad y hacer de ella un dogma republicano, sino proveer los medios de asegurarla en un mundo naturalmente desigual.

«Necesitamos —decía también en Angostura— de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas» y por ende, el gobierno que se propiciaba debía consagrar «la abolición de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios» (III, 683).

c) Soberanía popular

> *Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo, y su potestad es usurpación.*
>
> Bolívar.

Bolívar creyó en la soberanía del pueblo como fundamento de su teoría constitucional. Su firme creencia perdura a lo largo de sus ensayos constitucionales y no llegan a borrarla ni las desilusiones ni los escepticismos postreros. Como resumiendo una experiencia llegó a decir: «Aunque sea errada esta máxima, la he tenido siempre: que en los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más» (II, 776).

Cuando luchaba todavía por asegurar la libertad, dirigiéndose al Consejo de Estado, propuso la convocatoria de un Congreso de Venezuela. «En tanto que nuestros guerreros combaten, que nues-

tros ciudadanos pacíficos ejerzan las augustas funciones de la soberanía... No basta que nuestros ejércitos sean victoriosos, no basta que los enemigos desaparezcan de nuestro territorio ni que el mundo entero reconozca nuestra independencia; necesitamos aun más, ser libres bajo los auspicios de leyes: liberales, emanadas de la fuente más sagrada que es la libertad del pueblo» (III, 668).

Para el Libertador no había duda de que esta soberanía se expresaba a través de la consulta popular. Al declinar el mando supremo ante el Congreso de Angostura afirmó: «La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los gobiernos populares».

Con anterioridad, al escribir al presidente Petión, de Haití, lo congratulaba por haber sido electo «por la aclamación libre de sus conciudadanos, única fuente legítima de todo poder humano» (I, 214). Siendo gobernante del Perú y al alejarse de la capital, instruye al Consejo de Estado sobre «el más celoso empeño en hacer ejecutar las elecciones populares para el nuevo Congreso; de modo que la nación quede plenamente satisfecha de que el gobierno no ha tenido otra intervención en las elecciones, que la que la ley señala para poner al pueblo en plena libertad de elegir, según su conciencia. Esta recomendación la hago simplemente, para manifestar el vivo interés que tengo en que las elecciones populares se hagan del modo más libre que sea posible» (*Memorias* de D. F. O'Leary, II, p. 340).

Poco antes, dirigiéndose al mariscal Santa Cruz, que lo felicitaba por la victoria de Ayacucho, expresaba su pensamiento institucional: «Usted me habla de consolidar el gobierno del Perú; yo he correspondido a esta idea de usted cumpliendo con mis ofertas y llamando a los diputados del pueblo a componer bien este gobierno» (II, 67).

Esa época, «momento estelar» en la vida de Bolívar, que se prolonga hasta su peregrinación a Potosí y Charcas, es significativo. Nunca nadie en América había reunido —ni volvería a reunir jamás— tanto poder y tanta gloria. Su influencia se ejercía desde Panamá hasta Chile. Desde el Orinoco hasta las provincias argentinas. En aquellas circunstancias, Bolívar, que había recibido la dictadura —en el sentido romano de mandato todopoderoso, urgente y breve para salvar a la patria—, convoca a la representación nacional del país liberado. «El día que se reúna vuestro Congreso será el día de mi gloria: el día en que se colmarán los más vehementes deseos de mi ambición: ¡no mandar más!» (III, 744).

Una preocupación semejante lo hizo decir por esa misma época: «Un jefe republicano no puede mandar largo tiempo sino con la tiranía, si la estimación popular no lo favorece» (II, 602); pensamiento del todo congruente con el de su carta a Petión, seis años antes, cuando, en vez de jefe triunfador y endiosado, era un proscrito en busca de ayuda.

¿Cómo medir si la «estimación popular» favorece al mandatario republicano? Sobre eso Bolívar no dejó dudas: «Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerlo y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía» (III, 676).

Varias veces exteriorizó su respeto por los cuerpos legislativos y acató decisiones de éstos que eran contrarias a su pensamiento. En el caso de una negociación con Francia e Inglaterra, aconsejaba, en carta privada al general Urdaneta, en 1829: «No debemos pues, dar un paso más adelante y dejar al Congreso que haga su deber y lo que tenga por conveniente. Todo lo demás es usurparle sus facultades y comprometerse demasiado» (II, 367).

Su aceptación de la democracia representativa quedó condensada, con vigor lapidario, en uno de los momentos de peligro en su brillante carrera. En el discurso pronunciado en el convento de franciscanos de Caracas, en enero de 1814, afirmó el Libertador pronunciándose contra el despotismo y el poder personal: «Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos» (II, 589).

d) Rechazo de la dictadura militar

Una consecuencia de su actitud, principista y sentida, a favor de la soberanía popular, fue en Bolívar su constante repudio a la forma más corriente de ignorarla, durante la guerra de la independencia: la dictadura militar. Quien fue guerrero victorioso en el ámbito de cinco repúblicas no justificó el entronizamiento de los hombres de armas. Ya hemos recordado cómo sostuvo que siendo el sistema militar el de la fuerza, la fuerza «no es gobierno» (I, 222).

Empezaba su preocupación con una desconfianza manifiesta y de principio: «Los militares instruidos y buenos son muy pocos y muy preciosos» (I, 761). Y a Sucre, depositario tanto tiempo de sus confidencias, y militar eximio, le decía: «Un militar no tiene virtualmente que meterse sino en el ministerio de sus armas» (II, 125). No obstante sus incomparables servicios, tenía serenidad suficiente para decir: «Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria. No es el árbitro de las leyes ni del gobierno; es el defensor de su libertad» (III, 593).

En uno de los momentos más críticos de su vida, al regresar el Libertador a Bogotá, procedente de Bucaramanga, después de la disolución de la Convención de Ocaña (24 de junio de 1828), se dirigió particularmente al comandante general del departamento que se encontraba en el acto como «diputado» (representante) de los militares de Cundinamarca para decirle: «El ejército de Colombia ha sido el modelo de las virtudes cívicas y militares. Nuestras leyes lo habían pervertido en alguna parte, pequeña pero vil: este ejército quería tomar sobre sí sus primitivos derechos y deliberar como los demás ciudadanos; pero el soldado no debe deliberar ¡y desgraciado del pueblo cuando el hombre armado delibera!... [Este ejército] «no será más que el súbdito de las leyes y de la voluntad nacional» (III, 806).

Jefe del ejército libertador, prefiguración obvia para muchos de un Bonaparte americano, Bolívar formuló un voto fervoroso y negativo: «Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda» (III, 809).

Cuando redacta la Constitución de Bolivia, compendio de sus ideas sobre organización política, el Libertador establece en forma inequívoca: «El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos!» (III, 768).

En oportunidades críticas, por otra parte, reclamó para el ejército libertador la calidad de intérprete del mandato emancipador. Pero nunca dejó de aceptar la prevalencia del poder civil, de fuente popular. «Yo soy soldado —dijo— y mi deber no me prescribe otra cosa que la ciega obediencia al gobierno, sin entrar a examinar la naturaleza de sus disposiciones que sin duda son y deberán ser las más prudentes y justas» (I, 53).

e) División de poderes

Bolívar, compenetrado tempranamente del problema por sus lecturas de Montesquieu, creyó en la división de poderes y algunos de sus esfuerzos más originales de pensador político, se refirieron a la necesidad de definirlos y de deslindar sus funciones.

En Angostura pasó revista a los ejemplos históricos. Evocó a Atenas y las leyes de Solón, que no alcanzaron a dar un gobierno estable a la ciudad y sólo, «relámpagos de libertad» (III, 683). En Roma advirtió que no había «una exacta distribución de poderes» (III, 684). Gobierno, «monstruoso y puramente guerrero» (III, 684), conquistó, sin embargo, para Roma, el dominio del mundo. Al cabo, concluye elogiando la Constitución británica a la que por perfecta que sea, no quiere verla copiada en forma servil. «Cuando hablo del gobierno británico sólo me refiero a lo que tiene de republicanismo, y a la verdad ¿puede llamarse pura monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta y cuánto es más sublime en política?... Yo os recomiendo esta Constitución popular, la división y el equilibrio de poderes, la libertad civil, como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos hombres y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza» (III, 685).

La admiración por el sistema inglés induce a Bolívar a formular su proyecto de parlamento bicameral. La representación nacional aparece dividida —«como los americanos»— en dos Cámaras: la de representantes y el senado. La primera con goce de «todas las atribuciones que le corresponden» (III, 685). En cambio, el senado, en vez de electivo debería ser hereditario. Llevado por su entusiasmo, Bolívar pretendía trasponer a Colombia la Cámara de los Lores, olvidando, al propio tiempo, sus constantes prédicas —repetidas en el propio mensaje de Angostura— en el sentido de forjar instituciones nacidas de la propia realidad americana y que evitaran la copia que él calificó de «servil».

El senado hereditario es el primer y más llamativo esfuerzo de la ideología bolivariana por introducir factores de estabilidad en la democracia. Es el tipo de limitaciones institucionales con que el Libertador pensó asegurar la libertad, y que han merecido que se le considere, por diversos autores, como un patriarca de las doctrinas conservadoras y autoritarias de nuestra América. Consideramos que la posición fundamentalmente revolucionaria de Bolívar no sufre sustancialmente con estas quimeras aristocratizantes. Cabe explicarse su problema: con sentido previsor, advertía la inminencia de un anárquico desplomarse de los Estados nacidos con la independencia. Le angustiaba una libertad «enferma de anarquía». Temía, asimismo, los excesos del poder. Como una fuerza moderadora, se imaginó al senado hereditario. «Este cuerpo, en las tempestades políticas, pararía los rayos del gobierno y rechazaría las olas populares... Es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del gobierno, ni a la del pueblo» (III, 686).

El senado hereditario empezaría con la elección por el Congreso de sus primeros miembros, prolongándose el cargo en los descendientes de éstos, cuya preparación aseguraría «un Colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la Patria» (III, 686).

Los primeros senadores —era la sugestión de Bolívar— deberían ser «los libertadores de Venezuela» (III, 686). Prácticamente, el Libertador proponía la consagración permanente y hereditaria de sus compañeros de armas. Seguro, de la adversa reacción que semejantes ideas provocaban se apresuraba a decir, con más buena voluntad que exactitud: «De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un senado hereditario; no es una nobleza lo que pretendo establecer» (III, 686). Acaso no era una nobleza. Pero sí la semilla indudable de una oligarquía.

Tan resueltamente defendida, la idea de Bolívar parecía estar llamada a conquistar los sufragios de los congresistas de Angostura. No fue así. El Libertador aprendió la lección del rechazo —elocuente síntoma de su capacidad democrática de asimilación— y dejó de proponer la formula del senado hereditario. En la Constitución boliviana se habla de un senado, pero ya no de carácter hereditario.

En este último proyecto, el Poder Legislativo ya no es de dos sino de tres cámaras: senadores, tribunos y censores. Al senado le corresponde, en aquella concepción, posterior en siete años a la de Angostura, la promulgación de los códigos y reglamentos eclesiásticos; escoge los prefectos, los jueces de distrito, los gobernadores, corregidores y subalternos del Departamento de Justicia. Le correspondía proponer a la Cámara de Censores los miembros del Tribunal Supremo, los arzobispos, obispos, dignidades y canónigos. «Es del resorte del senado, cuanto pertenece a la religión y a las leyes» (III, 764).

Al tratar del Poder Ejecutivo en Angostura, Bolívar se remonta, como acostumbra, al paradigma británico y lo estudia en sus potestades y limitaciones. Encuentra, de nuevo, digno de imitarse el sistema inglés, «el más perfecto modelo» (III, 688). Y añadía: «Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un presidente, nombrado por el pueblo y sus representantes, y habremos dado un gran paso a la felicidad nacional» (III, 688).

El trasplante ultramarino del ejecutivo inglés, propuesto por Bolívar, ofrecía, a su juicio, ventajas considerables. Si pretendía in-

fringir las leyes, sus propios ministros lo dejaban aislado o lo acusarían ante el senado. Más aún: Bolívar llegaba a insinuar un gobierno de gabinete: «Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan» (III, 688). Un presidente, inviolable e irresponsable como un soberano inglés, ni siquiera necesitaba ser un gobernante de muchas luces. «Puede suceder —prevenía Bolívar— que no sea el presidente un hombre de grandes talentos ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio; pues en tales casos el ministerio, haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado» (III, 688).

Esta teoría constitucional bolivariana resulta paradójica. Por un lado, le apasionaba la necesidad de un poder fuerte y centralizado. Por otra, imaginaba un presidente-símbolo y un ministerio responsable. «En las repúblicas el ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él; en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el legislativo» (III, 689).

La necesidad de fortalecer al Poder Ejecutivo llega a ser, en los años finales de Bolívar, una obsesión. Presentía las crisis posteriores a su desaparición del escenario americano. Adivinaba, con certeza, que terminada su vida, sus lugartenientes, ignorando la magnitud de la obra, eran capaces de fragmentarla. «Cada día —expresó en una carta desde Trujillo del Perú, en 1824— se confirma la idea de que Colombia se conservará unida mientras los libertadores se encuentren unidos entre sí. Pero después, habrá guerras civiles, y el Río de la Plata correrá por nuestras tierras...» (I, 943). (El Libertador aludía a las divisiones interprovinciales del antiguo virreinato del Río de la Plata, que se patentizaron en la llamada «anarquía del año 20».)

Bolívar estaba seguro de que su presencia en el mando era la garantía de la unión. Para mantener la continuidad, necesitaba asegurarse el derecho a designar sucesor. Este no podía ser otro que el Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre. De estas dos premisas, y de su raigal inquietud por conseguir una república estable, surgen las peculiares iniciativas del proyecto de Constitución para Bolivia: la presidencia vitalicia y el derecho a designar su sucesor.

f) La presidencia vitalicia

Fue tan novedosa —y tan resistida— la iniciativa bolivariana, que la Constitución acabó por designarse corrientemente como «Constitución vitalicia»; y se denominó peyorativamente a sus partidarios como «los vitalicios». Más sarcásticamente, se les llamó también «persas» utilizando un término usado para designar a los serviles de España.

Cuando Bolívar aboga por la presidencia vitalicia, incide en su preocupación fundamental: la estabilidad, la fijeza. Acude a una imagen astronómica. «El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el sol, que firme en su centro, da vida al universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua; porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos; los hombres y las cosas. Dadme un punto fijo, decía un antiguo, y moveré el mundo». Para Bolívar, este punto es el presidente vitalicio. «En él estriba todo nuestro orden, sin tener por esto acción» (III, 765). Y de inmediato, para salir al paso de las objeciones adelantaba con optimismo: «Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones y se le han ligado las manos para que a nadie dañe» (III, 765).

¿En qué fundamentaba Bolívar semejante creencia? Lo dice en su proyecto: «Los límites constitucionales del presidente de Bolivia son los más estrechos que se conocen, apenas nombrar los empleados de hacienda, paz y guerra: manda el ejército. He aquí sus funciones» (III, 766). Vale decir, un primer mandatario republicano que se parece mucho a un rey constitucional. Postula luego una distribución de poder. «La administración pertenece toda al ministerio, responsable a los censores y sujeta a la vigilancia celosa de todos los legisladores, magistrados, jueces y ciudadanos. Los adua-

nistas y los soldados, únicos agentes de este ministerio, no son a la verdad, los más adecuados para captarle la aura popular; así su influencia será nula» (III, 766).[3]

Bolívar no lo dice, pero se deduce que su sistema reclamaba un punto fijo: la presidencia vitalicia, y satélites temporales, los integrantes del ministerio. La intervención de la opinión pública, a través de la Cámara de los Censores y de otras magistraturas, operaba como factor de cambio. Mirada con detenimiento, la vitalicia no parece tan esencialmente conservadora como la creyeron sus adversarios y como se ha seguido diciendo a lo largo de casi siglo y medio.

La presidencia vitalicia se complementaba con el vicepresidente designado. Bolívar encarece ante los legisladores bolivianos la limitación de sus poderes: «El vicepresidente —afirma— es el magistrado más encadenado que ha servido en el mando: obedece juntamente al Legislativo y al Ejecutivo de un gobierno republicano. Del primero recibe las leyes, del segundo las órdenes; y entre estas dos barreras ha de marchar por un camino angosto y flanqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, más bien que con imperio absoluto. Las barreras constitucionales ensanchan una conciencia política, y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean» (III, 766).

Bolívar daba al vicepresidente la posibilidad de adquirir gran experiencia en la administración y bases de respaldo popular. «Cuando entra a ejercer sus funciones —dice—, va formado y lleva consigo la aureola de la popularidad, y una práctica consumada» (III, 766).

Se trataba, en suma, de poner, al servicio de la república, lo mejor de las monarquías. Preguntándose porqué este sistema gobernaba la tierra (en 1826 no existían más repúblicas, fuera de las

3. El mismo Sucre llegó a decir: «No soy partidario de la Constitución boliviana; ella da sobre el papel estabilidad al Gobierno, mientras de hecho le quita los medios de hacerse respetar...» (*Documentos*, Vol. II, p. 6077).

latinoamericanas, que las de Suiza y los Estados Unidos), el Libertador señala dos méritos: la estabilidad y la unidad. Por la primera, el régimen se hace firme, interés central de Bolívar. Por la segunda, se hace fuerte. Bolívar estimaba que su sistema superaba al principio dinástico porque colocaba al heredero en funciones de gobierno y a la cabeza de la administración, en vez de estar, como los príncipes, mimado, enclaustrado «en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones» (III, 767). En realidad, este gran lector de clásicos que fue Bolívar olvidó citar el caso típico del imperio romano, cuando se establecieron los «césares» y los «augustos» para impedir las crisis de sucesión y preparar a los herederos en las tareas del gobierno.

g) El Poder Judicial

Bolívar constituyente se ocupa del Poder Judicial con mayor brevedad que los temas del ejecutivo y el legislativo, que realmente le absorben. Dirigiéndose a los congresistas en Angostura comprueba: «El Poder Judiciario en Venezuela es semejante al americano, indefinido en duración, temporal y no vitalicio: goza de toda la independencia que le corresponde» (III, 681).

Señala después que no ha pretendido forjar un ejecutivo despótico capaz de tiranizar a la república, sino impedir lo que llama «despotismo deliberante» (III, 693) y agrega: «Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de jurados y un nuevo código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil» (III, 693). Luego enjuicia la maraña de las leyes españolas, a la que tilda de «viciosa» y «piélago», que «semejante al tiempo recoge de todas las edades y todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento... Esta enciclopedia judiciaria, monstruo de diez mil cabezas, que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio mas refinado que la cólera del Cielo ha permitido descargar sobre este desdichado imperio» (II, 693).

En su segunda instancia de forjador de constituciones, al redactar la boliviana, el Libertador perfecciona y avanza sus concep-

tos sobre el Poder Judicial. Reclama para éste «una independencia absoluta» y le da una fuente electiva, subrayándose así un rasgo democrático. «El pueblo presenta los candidatos y el legislativo escoge los individuos que han de componer los tribunales». Este origen era de la mayor importancia para mantener la pureza del judiciario. «La verdadera constitución liberal —especificaba— está en los códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía la ejercen los tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los tribunales son los árbitros de las cosas propias, de las cosas de los individuos. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la república, son distribuidas por este poder. Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente y se tengan por inexorables como el Destino» (II, 767).

En suma, postula Bolívar la independencia del Poder Judicial, su origen popular, la estabilidad de los cargos, la creación de jurados y la elaboración de códigos. Es todo un programa de reforma y modernización de la justicia por el cual las repúblicas latinoamericanas todavía seguirán batallando ciento cuarenta años después de la muerte de Bolívar.

h) El Poder Moral

A los tres poderes clásicos, Bolívar añadió, en Angostura, y lo reiteró en otra forma en el proyecto de Constitución boliviana, un cuarto poder, al que llamó «Poder Moral». De nuevo, para fundamentarlo, el prócer acude a los ejemplos de esa antigüedad, cuyas instituciones ejercerán sobre su ánimo un perdurable atractivo. La órbita de este poder cubría la educación popular (que «debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso») y la conducta de los ciudadanos. Evocaba entonces, como inspiración y paradigmas, el Areópago de Atenas y de Roma los censores. Fusionando facultades de uno y otros y tomando de Esparta «sus austeros establecimientos», creaba una «cuarta potestad, cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana» (III, 692).

Según esta iniciativa bolivariana, el nuevo Areópago tendría jurisdicción efectiva en materia de educación y de instrucción, y de opinión en lo relativo a penas y castigos. El Poder Moral aparecía revestido de temibles atributos. Estaba encargado de purificar lo corrompido de la república y encargado de denunciar «la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos...» (III, 692). El Poder Moral llevaría libros o registros, «que consultaría el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones y los jueces para sus juicios». En suma, serían los libros «de la virtud y del vicio» (III, 692).

Los ribetes inevitablemente inquisitoriales de un poder de esta clase suscitaron la oposición de los constituyentes de Angostura y no llegó a ser adoptado. Bolívar, empero, permaneció fiel a este propósito de incorporarlo a la sistematización jurídica de América, en lo que podría estimarse la parte más idealista o utópica de su gran obra. El Poder Moral, al proyectar la Constitución para Bolivia, se inserta en el cuadro del Poder Legislativo en forma de tercera cámara: la de censores. Vuelve a evocar, en su presentación los modelos ateniense y romano. Les señala el papel de fiscales contra el gobierno para celar si la Constitución y los tratados públicos se observan con religión» (III, 764), y estaba a su cargo el «juicio nacional», que debía decidir sobre la buena o mala administración del Ejecutivo.

Elevándose con solemnidad en su descripción del papel que corresponde a esta nueva forma de «Poder Moral», Bolívar dice: «Son los censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible y la más augusta función corresponden a los censores. Condenan a oprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y las virtudes de los ciu-

dadanos» (III, 764). Semejantes «sacerdotes de las leyes», deberían ser hombres incorruptibles y prestigiosos.

i) El Poder Electoral

Legislando para Bolivia, el Libertador anuncia que ha creado cuatro poderes. En este caso, el cuarto poder es el Poder Electoral. A través de él, pretendía Bolívar asegurar el ejercicio de la democracia representativa. «Ningún objeto —decía— es más importante a un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los colegios electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes y de los abusos de los magistrados» (III. 763).

Describe el funcionamiento del Poder Electoral comparándolo con el funcionamiento de los Estados Federales. «Cada diez ciudadanos nombran un elector; y así se encuentra la nación representada por el décimo de sus ciudadanos. No se exigen sino capacidades, ni se necesita de poseer bienes, para representar la augusta función de soberano. Más bien, debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. Ha de profesar una ciencia, o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras exclusiones que las del crimen, de la ociosidad y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero, es lo que requiere el ejercicio del poder público» (III, 763).

En términos de derecho político moderno, podría decirse que Bolívar planteaba un sistema democrático representativo, no censitario (es decir, independiente de los bienes, riquezas o ingresos), fundado en un cuerpo electoral alfabeto, organizado en colegios y compuesto por un elector por cada diez ciudadanos.

A quien pudiera parecer que estas limitaciones alteran el carácter genuino de una democracia, bastaría remitirlo a las experiencias electorales de algunos países bolivarianos. La misma Bolivia, para la cual se proyectó el sistema, no tuvo, hasta la introducción del voto de los analfabetos, hace veinte años, un padrón electoral que superara el décimo de sus habitantes. El del Perú, donde también rigió la «Vitalicia», para las elecciones de 1963, en un país con una población calculada en 13 millones de habitantes, votaron alrededor de un millón setecientos mil alfabetos.

j) Libertad religiosa

Un amplio criterio de libertad, nada común en su época, inspira su posición en materia religiosa. Nacido y criado en la religión católica, el Libertador, en sus años formativos, se aleja de la práctica del culto. Al iniciarse la revolución de la independencia en Venezuela la actuación del clero, a raíz del terremoto de marzo de 1812, que destruyó Caracas y fue calificado por muchos predicadores como un castigo de Dios, coloca a Bolívar en una posición de beligerancia contra este partidismo realista. En su *Memoria a* los ciudadanos de Nueva Granada, escrita en Cartagena de India, al llegar emigrado de Venezuela, cuando describe los factores que determinaron el hundimiento de la república, señala al «partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo» (I, 46). Y previendo ese año (1812) la conquista de España por los franceses anunciaba una «prodigiosa inmigración», particularmente de «cardenales, arzobispos, obispos y canónigos» temiendo que «la influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar» avasallarían a América (I, 46).

En el curso de la guerra de la independencia, Bolívar fue obteniendo mayores apoyos en el clero, circunstancia que permitió su mejor entendimiento con la Iglesia. En su calidad de Jefe Supremo, en quien, de hecho, recaía el patronato ejercido por los reyes de España, se dirige, desde Angostura, en un interesante mensaje «al muy amado y respetable clero del obispado de Guayana», a raíz del fallecimiento del obispo de la diócesis y de la disolución del cabildo eclesiástico y la incomunicación con el metropolitano. Bolívar lamenta la situación religiosa del territorio liberado que —dice— «no puede mirar con ojos enjutos un corazón nutrido con las máximas santas del Evangelio» (III, 657). Para resolver el problema, Bolívar registra los anales de la Iglesia y encuentra una solu-

ción democrática: el clero de la diócesis vacante puede y debe nombrar a su obispo.

Es sugestivo que el Libertador asuma una actitud de experto en derecho canónico y versado en historia eclesiástica y concluya por postular, como tradicional y valedera, la doctrina según la cual los obispos compartían autoridad con su clero, «sin cuya deliberación no emprendían cosa alguna de momento en los asuntos de su ministerio» (III, 657). Preguntábase el prócer que, si tal era la costumbre viviendo el obispo, no era aun más justificado el procedimiento al desaparecer éste de entre los mortales. «El clero —argumentaba— ha sido en todos los tiempos el depositario, mejor diré, la fuente y origen de la autoridad eclesiástica» (III, 657). Podría estimarse a Bolívar un precursor de la doctrina «conciliar» que hoy tiene notoria difusión en la Iglesia. Lo revela esta otra cita del mensaje a los obispos guyaneses: «La respuesta del clero romano al obispo de Cartago, es una prueba incontestable de esta verdad y un testimonio eterno con que se convence no sólo que se refundía en el clero la autoridad de los obispos con sus respectivas diócesis, sino que aun la de la primera cátedra recaía como por derecho hereditario en el de Roma» (III, 657).

De todo ello, el Jefe Supremo de Venezuela, animado de «ardiente celo y amor a la causa de la religión cristiana» convocaba «con todo el afecto de mi corazón, y en el caso necesario con el poder de mi autoridad» al clero de la diócesis para que en el plazo de cincuenta días llegaran a la capital con el objeto de deliberar sobre la situación de la Iglesia y nombrar al superior que la administrara (III, 658).

En adelante, las relaciones de Bolívar y la Iglesia serían marcadamente amistosas. Le quedaban, empero, dudas sobre la influencia que aquella pudiera ejercer como sosegadora de pasiones. Pretendió entonces sustituir esta ausencia con el «poder moral», y así se lo explicaba a José Rafael Arboleda, en carta de junio de 1823, al pedirle que apoyara su iniciativa a este respecto: «La religión ha perdido mucho de su imperio, y quizá no lo recobrará en mucho tiempo, porque las costumbres están en oposición con las doctrinas» (III, 886).

Bolívar mantuvo una actitud política frente al poder de los hombres de la Iglesia. Había aprendido que disputar con ellos no trae, a la larga o a la corta, sino fracasos. En carta al general Agustín Gamarra, que ejercía la autoridad política en el Cusco, y con motivo de algunos conflictos suscitados con el obispo, le decía: «Ninguna especie de delicadeza es de sobra en el manejo de los eclesiásticos y las cosas que les conciernen (II, 421). Y agregaba pocos días después al mismo general: «No disputemos con los eclesiásticos que llaman siempre en su auxilio a la religión y hacen causa común con ella. Las desavenencias con éstos son siempre funestas; la amistad con ellos es siempre ventajosa. Ellos persuaden en secreto y manejan las conciencias, y el que posee estas armas, casi está seguro del triunfo» (II, 422).

Al preparar la Constitución para Bolivia, el Libertador define su actitud. (En Angostura nada se había dicho sobre el particular.) A su juicio, en 1826, nada debe prescribirse sobre religión en una Carta Fundamental. Porque estas «son garantía de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es naturaleza indefinible en el orden social, y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho a examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el cielo y cuando Dios es juez? La inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la inquisición con sus teas incendiarias?» (III, 769).

Tras esta proposición, directa e inicial, Bolívar continua deslindando el terreno temporal y político del religioso o de conciencia. «La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito de la fe,

que es la base de la religión. Los preceptos y dogmas sagrados son útiles, luminosos y de evidencia metafísica; todos debemos profesarlos, mas este deber es moral, no político». Luego se explayaba: «Por otra parte ¿cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la religión? Ellos están en el cielo; allá el tribunal recompensa el mérito y hace justicia según el código que ha dictado el legislador. Siendo todo esto jurisdicción divina, me parece, a primera vista, sacrílego y profano, mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescindid, pues, la religión no toca al legislador; porque éste debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley» (III, 770).

En suma, las esferas de Dios y del César eran rigurosamente deslindadas, lo que implicaba, en la práctica, una amplísima tolerancia de cultos. En esto, Bolívar adelantábase también, y en forma considerable, a su tiempo.

Con el correr de los días, las buenas relaciones con la Iglesia fueron intensificándose. Sánchez Carrión, como ministro general del Perú, se dirigió a monseñor Muzi, vicario apostólico en Chile, para manifestarle, en nombre del Libertador, sus «ardientes deseos» de restaurar relaciones con la Iglesia. La sede romana reconoció la independencia de las repúblicas y reanudó sus vinculaciones con ellas. En octubre de 1827, Bolívar convocó a los arzobispos de Bogotá y Caracas y a los obispos de Santa Marta, Antioquia y Guayana a la capital de Colombia. En un brindis pronunciado por el Libertador se manifiesta la complacencia del gobierno por esta reanudación de vínculos con Roma. Llama a la Iglesia «la madre tierna» que ha dado pastores dignos de la república. Añadiendo con expresividad: «Estos ilustres príncipes y padres de la grey de Colombia son nuestros vínculos sagrados con el cielo y con la tierra. Serán ellos nuestros maestros y los modelos de la religión y de las virtudes políticas. La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza» (III, 788). En otras palabras, Dios y César se confederaban.

Dos años más tarde, en enero de 1830 —a Bolívar le faltan once meses de vida— se dirige por última vez al Congreso Constituyente de Colombia, para renunciar a la presidencia y dar cuenta de los sucesos más recientes de su gobierno, entre los cuales se encontraba el atentado contra su vida. En el párrafo penúltimo de su renuncia, Bolívar formula un pedido: «Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protejáis la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo» (II, 816).

En una de sus últimas proclamas, en setiembre de 1830, invoca a sus compatriotas: «¡Pero no, colombianos! Vosotros sois dóciles a la voz de la religión y de la patria» (II, 822).

Cuando otorgó testamento, el 10 de diciembre de aquel mismo año, Bolívar, lo hizo «creyendo y confesando... el alto y soberano misterio de la beatísima y santísima trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo... y en todos los demás misterios que cree, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta su muerte, como católico fiel y cristiano...» (III, 529).

k) Gobierno central y unificado

Hay una nota constante en la copiosa literatura política de Bolívar. Ella se refiere a sus ideas básicas sobre la organización institucionalizada de la democracia. Es su insistencia en un gobierno central, unificado y fuerte. Esta concepción arrancaba de la caída del primer gobierno republicano en Venezuela. Luego de emanciparse de España, la antigua capitanía general se fundó en forma de confederación y cada una de sus provincias conservó toda aquella soberanía que no fuera delegada en el gobierno central. Al hacerlo, los venezolanos seguían la corriente de la época, que identificaba república con federación, seducidos por el afortunado ejemplo de los Estados Unidos del norte de América.

La fundamentación de la libertad de las colonias, al cesar el rey de España de serlo por cautiverio, y al reasumir los pueblos el ejercicio de la soberanía, llevaba a una consecuencia anarquizante: que

cada núcleo de población, esgrimiendo el mismo derecho, pretendiera la autonomía total. Bolívar contempló cómo así ocurría en su patria, a partir de 1811. «Lo que debilitó más al gobierno de Venezuela —dice al explicar a los neogranadinos la caída de su patria— fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales y constituye las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de estas, cada ciudad pretendía iguales facultades, alegando la práctica de aquellas, y la teoría de que todos los hombres y todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode» (I, 44).

De este cuadro, Bolívar pasaba a emitir su juicio sobre el federalismo, separando lo que éste es como sistema ideal, de máximas garantías a la libertad, de su aplicación al tumultuoso mundo latinoamericano. «El sistema federal —sentenciaba Bolívar— bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes Estados; generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano» (I, 44).

En plena revolución, con fuerzas reaccionarias agresivas y al acecho, con una ciudad como Coro que se negaba a acatar la república, el sistema federal resultaba «complicado y débil». Imprecaba Bolívar: «Si Caracas, en lugar de una confederación lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo... ¡tu existieras, oh, Venezuela!» (I, 45).

En el mismo documento señalaba que mientras no se centralizaran los gobiernos americanos, el adversario obtendría las mayores ventajas. La sangrienta caída de la confederación venezolana dejó una huella imborrable en la experiencia del Libertador. No cesará, desde entonces, de clamar por el gobierno central. La suya no es la república federalista de los girondinos. Ni menos la de los «códigos de Washington». Se acerca más a la «una e indivisible» de los jacobinos, cuando era posible la *levée en masse,* la movilización general para salvar a la patria, sin fueros provinciales que opusieran resistencias.

Frente al Congreso de Angostura, su urgente apremio es reformar la estructura federal que la primera república había legado a Venezuela. «Cuanto más admiro —dijo— la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado» (III, 680). Considera luego prodigioso que en los propios Estados Unidos, donde abundan la libertad y la ilustración, el federalismo haya podido mantenerse.

A su juicio, el primer congreso, al decidirse por la Constitución Federal, consultó más el espíritu disidente de las provincias «que la idea sólida de formar una república indivisible y central» (III, 681). Los legisladores habían cedido al entusiasmo de los provincianos «seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno y no al carácter y costumbres de los ciudadanos» (III, 681).

Bolívar no regatea méritos al sistema federal y en tres retóricas preguntas se demanda quién puede superarlo en el goce pleno de la libertad y en la combinación de intereses generales y particulares. Tras este elogio concluye: «Mas por halagüeño que parezca y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente al salir de sus cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo». Hubiérase precisado «una república de santos» (III, 681).

La organización prevista en la Constitución boliviana es, desde luego, unitaria, aunque Bolívar no considera necesario reiterar la larga argumentación antifederal de Angostura. El territorio de la nueva república era gobernado por prefectos, gobernadores, corre-

gidores, jueces de paz y alcaldes. Los primeros de ellos, designados por el poder central.

Siempre estuvo vigilante, a lo largo de su carrera, para advertir el renacer de las disidencias y separatismos. Así sofocó los intentos autonomistas de Guayaquil y se negó a considerar proyectos de esta índole para Panamá. («No conviene formar en el istmo departamentos» I, 635.) La sempiterna agitación provincial del Río de la Plata le causaba constante alarma. A comienzos de 1823, escribía a Santander desde Pasto: «En Buenos Aires ha habido una nueva conspiración en el mes de agosto... Todo está peor de lo que estaba. Esto es lo que quieren los bochincheros; gobiernitos para hacer revoluciones y más revoluciones. Yo no; no quiero gobiernitos; estoy resuelto a morir entre las ruinas de Colombia peleando por su ley fundamental y por la unidad absoluta» (I, 713).

Y desde Caracas, cinco años después; escribía al general peruano Antonio Gutiérrez de la Fuente para comentarle que un periódico de Arequipa había dejado «caer algunas chispas de federación provincial». Y le imprecaba: «Por Dios, querido general, no permita usted que estas chispas lleguen a prender en el corazón de su patria». Era su angustia «la manía de federación provincial» que amenazaba a Venezuela y a toda América latina. E insistiendo en su viejo deslinde, afirmaba: «Se quiere imitar a los Estados Unidos sin considerar la diferencia de elementos, de hombres, y de cosas. Crea usted, general, que nuestra composición es muy diferente de la de aquella nación, cuya existencia puede contarse entre las maravillas que de siglo en siglo produce la política. Nosotros no podemos vivir sin la unión» (II, 533).

Al propio tiempo, y corno si quisiera dejar bien establecido que eran dos los tipos de federación, uno reprobable y otro, deseable, manifestaba a La Fuente: «La gran federación de que he hablado a usted tantas veces es muy diferente de la que se piensa en Arequipa. Aquella es la unión de la fuerza en grandes masas, mientras que otra es la división de la fuerza de una de estas masas pequeñas fracciones» (II, 533).

En Quito, en 1829, Bolívar escribió, sin firma, para un periódico, un extenso y amargo artículo de crítica de la situación y las divisiones latinoamericanas. Paradojalmente, se muestra admirador de Dorrego, el protomártir del federalismo argentino y violento en su invectiva contra Lavalle, espada de los unitarios, acaso porque Dorrego dio la imagen de un gobierno vigoroso y capaz de afrontar la guerra con el imperio del Brasil. Anota, con desaliento, que en la Argentina «todas las provincias recobraron la soberanía local que Dios le ha dado a cada hombre para sí, más renunciada tácitamente en la sociedad, que se encarga desde luego de salvar a sus individuos... Cada provincia se rige por sí misma... Los pueblos se armaban recíprocamente para combatirse como enemigos; la sangre, la muerte y todos los crímenes eran el patrimonio que les daba la federación...» (III, 842). El Libertador llega a comparar la anarquía rioplatense a las baronías feudales.

Pero la situación que le arranca mayores lamentaciones es la de Centroamérica porque, dentro del territorio del istmo, menor en extensión que la Argentina o Colombia, las divisiones resultaban más extremas y dolorosas. De acuerdo con la histórica denominación colonial, Bolívar sigue llamando «Guatemala» —por el nombre de su capital— a las Provincias Unidas de Centroamérica. Y exclama: «¿Y cuál es el atentado de que es inocente Guatemala? Se despojan las autoridades legítimas, se rebelan las provincias contra la capital, se hacen la guerra hermanos contra hermanos (por lo mismo que los españoles les habían ahorrado este azote) y la guerra se hace a muerte: las aldeas se baten contra las aldeas; las ciudades contra las ciudades, reconociendo cada una su gobierno, y cada calle su nación. ¡Todo es sangre, todo espanto en Centroamérica!» (III, 843).

La «subdivisión casi infinita» de los territorios nacionales causaba la angustia del Libertador. Aquello era retrogradar, no a la monarquía, sino al sistema medieval.

Para prevenirlo, Bolívar había insistido en su fórmula de gobierno central, fuerte y unitario. Pero de base popular y representativa.

I) Educación para la libertad

Bolívar se destaca, como gobernante, por su interés apasionado en los problemas de la educación. Comprendió, desde los inicios de la empresa libertadora, que esta tornaríase baldía sin un pueblo instruido. Su propia experiencia le enseñó que eran los mismos hijos de Venezuela los más peligrosos y violentos soldados contra la Patria por ignorar, en su ceguera, que las batallas se deben en su interés y defensa. La ignorancia resulta así permanentemente acusada por el Libertador, y enumerada como la primera de las causas de su infortunio. En uno de los más resonantes párrafos del discurso de Angostura, lo había dicho de modo inimitable: «Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la superstición. La esclavitud es hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos a todo conocimiento político, económico y civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la Libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia» (III, 677).

El pueblo, en suma, para ser pueblo, necesitaba educarse. (Bolívar parecía anticiparse a la sentencia de Sarmiento: «Si el pueblo es el soberano, eduquemos al soberano».) La educación resultaba, además, una herramienta democratizadora, que permitía que las desigualdades naturales fueran compensadas por la enseñanza. Decía Bolívar que, viviendo en sociedad, «la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le dan una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social» (III, 682).

De allí que reclamaba a los congresistas de Angostura: «La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los dos polos de una República» (III, 696). Y exaltando la importancia de la educación, la colocaba como uno de los dos cuidados del Poder Moral. «Constituyamos —decía— este Aerópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional...» (III, 692).

Exalta a los maestros. «El objeto más noble que puede ocupar al hombre es ilustrar a sus semejantes» (III, 834). Lo llama «hombre generoso y amante de la Patria, que sacrificando su reposo y su libertad, se consagra al penoso ejercicio de crearle ciudadanos al Estado que le defiendan, le ilustren, le santifiquen, le embellezcan, y le engendren otros tan dignos como él, es sin duda benemérito de la Patria: merece la veneración del pueblo y el aprecio del gobierno. Él debe alentarle y concederle distinciones honrosas» (III, 834).

Quería que se construyeran colegios adecuados en toda la república, señalando condiciones arquitectónicas, de salubridad y didácticas, que las hicieran útiles al pueblo. Ambicionaba que se pudiera lograr sistemas pedagógicos efectivos. «Un hombre de genio que conozca el corazón humano, y que lo dirija con arte; un sistema sencillo y un método claro y natural, son los medios eficaces por donde la sociedad puede hacer en pocos días extraordinarios y brillantes progresos» (III, 837).

Creyó en la necesidad de adquirir la ciencia y la técnica de los países europeos. Al Consejo de Gobierno del Perú le encargó que enviara diez jóvenes al Viejo Mundo para aprender lenguas europeas, derecho público, economía política y los demás conocimientos necesarios para la formación de un estadista. Con sentido igualitario, recomendaba a los gobernantes peruanos que estos becarios se distribuyeran entre los departamentos de Lima, Cusco y Arequipa. Inglaterra era el país de destino de estos jóvenes.

En el mismo Perú se registraron muchas iniciativas bolivarianas en materia de enseñanza. Desde la orden de castigar al joven que se encontrara en edad escolar sin testimonio de estar matriculado en un colegio, hasta la fundación de una Universidad, la de Trujillo, conocida hasta hoy, por esa circunstancia, como «la casa de Bolívar». Arengó a las educandas de Arequipa y repartió entre la tropa los regalos que éstas le hicieran. En Cusco ponderó la necesidad de

educar a las niñas y al crear un colegio con este objeto señala que serán admitidas «de cualquier clase, tanto de la ciudad como del departamento». En Urubamba asigna las rentas y el local del convento de los recoletos a la fundación de un colegio para la juventud de esa provincia cusqueña.

En Colombia decretó como obligatoria, el año 1829, la instrucción primaria. Pero fue en un artículo, escrito en 1825, donde Bolívar consigna con mayor amplitud sus ideas sobre la educación. Se trata en realidad, de uno de los ensayos más completos de Bolívar, y revela la trascendencia que atribuía a la enseñanza. «El gobierno forma la moral de los pueblos —dice— los encamina a la grandeza, a la prosperidad y al poder. ¿Por qué? Porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige. La nación será sabia, virtuosa, guerrera si los principios de su educación son sabios, virtuosos y militares; ella será imbécil, supersticiosa, afeminada y fanática si se la cría en la escuela de estos errores» (III, 832).

Es interesante que Bolívar, en este ensayo, demuestre un conocimiento tan efectivo de las limitaciones y pobrezas del método tradicional de enseñanza. Podría afirmarse que inaugura la crítica de los «maestros ciruela», cuya expresión preludió el advenimiento de la pedagogía moderna. Habla con desdén y sorna «de los que llaman maestros de escuela: es decir de aquellos hombres comunes, que armados del azote, de un ceño tétrico y de una declamación perpetua, ofrecen más bien la imagen de Plutón que de un filósofo benigno» (III, 834).

No quiere a «semejantes tiranos», y desea que los gobiernos encuentren «no a un sabio, pero si un hombre distinguido por su educación, por la pureza de sus costumbres, por la naturaleza de sus modales, jovial, accesible, dócil, franco, en fin, en quien se encuentre mucho que imitar y poco que corregir» (III, 834).

Recuerda «el pie bárbaro» en que se encontraban las escuelas bajo el régimen colonial; y que decirle a un niño «vamos a la escuela, o a ver al maestro, era lo mismo que decirle: vamos al presidio, o al enemigo; llevarle y hacerle vil esclavo del miedo o del tedio, era todo uno» (III, 834). Con profundidad psicológica, llegaba a proponer un cambio de nombres para evitar el reflejo de rechazo o de miedo. El maestro podría llamarse director y la escuela, sociedad.

En esta línea de ideas pedagógicas modernas, Bolívar propone reemplazar el castigo físico —«azote de las bestias»— por castigos morales. Reclama que se enseñe asco —lo que después se llamaría higiene— a los educandos. «No hay vista más agradable —decía reparando en detalles al parecer nimios y no siempre tan estimados en su época— que la de una persona que lleva la dentadura, las manos, el rostro y el vestido limpios» (III, 835).

Avanza consejos minuciosos. Desestimar el deletreo, enseñarles gramática castellana, religión, aritmética y geografía. En caligrafía era adicto al sistema de Carver. La historia debía enseñarse a partir de la contemporánea. Recomendaba el estudio de la estadística.

No descuidaba los aspectos de la educación física. Entre los juegos, «honestos y conocidos», recomendaba la pelota, la raqueta, el bolo, la cometa...

Sólo a los detalles de preparación cuidadosa de sus soldados descendió Bolívar con igual minuciosidad.

Su entusiasmo por la difusión de la enseñanza lo llevó a favorecer decididamente el sistema, entonces en boga, del educador inglés Joseph Lancaster. Este utilizaba a los alumnos más avanzados para que instruyesen a los que iniciaban su aprendizaje. Buena fórmula para lograr la multiplicación de los maestros en breve plazo, como era necesidad de pueblos en formación; o sea el caso de Venezuela y los demás latinoamericanos.

Su interés abarcaba desde la educación primaria obligatoria hasta la reforma y superación de la enseñanza superior. En Caracas, en 1827, en medio de las infinitas preocupaciones de orden político que le asediaban, se dio tiempo para dictar nuevo estatuto o «Constitución» para la universidad de su ciudad natal. Gracias a ella, adquirió ese centro de cultura superior una mayor autonomía

y mayores fondos para desenvolverse. Es sugestivo que el sistema llamado «cogobierno» universitario, propuesto y practicado por el reformismo universitario latinoamericano del siglo XX, reconoce un remoto precedente en la disposición bolivariana, según la cual, el rector podía elegir, cada bimestre, dos estudiantes de cada clase para que la informaran sobre el comportamiento del catedrático. Los estudiantes estaban exentos del servicio militar; las cátedras se obtenían por concurso. Al morir, tuvo un recuerdo para la universidad caraqueña y legó a su biblioteca libros valiosos de su colección.

Cuando intervino en la marcha de la universidad de Quito, se advierte, así mismo, una nota precursora: el estudio, además de las lenguas vivas, del idioma quechua, lengua del imperio incaico y de millones de campesinos de América del Sur.

m) Opinión pública y prensa

El sistema de mando supremo, que ejerció Bolívar en forma prácticamente continua, desde 1816, y algunas expresiones ácidas o irónicas de su correspondencia privada, pudiera inducirnos a pensar que el Libertador no reparaba mucho en los mandatos de la opinión pública.

No fue así. En forma muy opuesta a Napoleón, arquetipo de César militar, que detestaba las críticas y procuraba ahogar metódicamente la voz de los «ideólogos», Bolívar vivió pendiente de las oscilaciones de la opinión pública y buscando tenerla de su lado, orientarla y encauzarla.

Desde Barcelona, en 1817, en carta dirigida a los generales de Clemente y Gual, anotando las victorias iniciales del ejército libertador, dice: «La opinión cambiada absolutamente a nuestro favor vale aun más que los ejércitos. Esta feliz mutación nos ha puesto en estado de contar con grandes medios para procurarnos objetos militares» (I, 227).

Comprendía Bolívar que las dos caídas anteriores de la república, se debieron, en buena parte, a que los caudillos realistas supieron captar, oscuramente, formas activas de opinión. Empezaba la marea a fluctuar en sentido contrario.

La medida del valor de un estadista la brindaba el consenso público. Y dirigiéndose al general La Mar, desde Loja (octubre de 1822) acuñaba una de sus definiciones clásicas: «Los hombres públicos valen tanto cuanto es la opinión que se tiene de ellos» (I, 692). Cuando quiere manifestar su complacencia, anota en carta a Pedro Alcántara Herrán: «La opinión del país muy buena» (III, 369). O vuelve a encarecer las ventajas del apoyo popular sobre la fuerza de las bayonetas: «¿Qué más ejército que la opinión?» (III, 372).

Cuando documentos de proselitismo o polémica política logran influir entre los lectores, Bolívar es el primero en celebrarlo. «Ha gustado el proyecto de Constitución del *Eco de Tequendama.* Esto prueba que la opinión ha mejorado, mejora admirable» (III, 375).

Si se trata de definir la instalación de un gobierno, es preciso consultarla: «Es indispensable oír la opinión pública para saber que es lo que desea».[4] Sabe, también, que la opinión pública puede movilizarse: «Es indispensable excitar a la opinión pública para que se pronuncie sobre qué medida debe adoptarse».

En un mensaje pondera, con mayor énfasis la importancia de ese factor esencial: «La opinión pública... es el objeto más sagrado que llama la atención de vuestra excelencia; ella ha menester la protección de un gobierno ilustrado, que conoce que la opinión es la fuente de los más importantes acontecimientos. Por la opinión ha preservado Atenas su libertad del Asia entera. Por la opinión, los compañeros de Rómulo conquistaron el universo; y por la opinión influye Inglaterra en todos los gobiernos».[5]

Como instrumento esencial para la orientación la opinión pública, Bolívar otorgó alta jerarquía a la prensa. En sus campañas

4. J. L. Salcedo Bastardo: *Visión y revisión de Bolívar,* Buenos Aires, Imprenta López, 7.ª ed., 1966.

5. Salcedo-Bastardo, ob. cit., p. 257.

aspira a tener tanto armas como impresos. Desde Guayana, al escribir a Fernando Peñalver, en setiembre de 1817 le dice: «Sobre todo mándeme usted, de un modo u otro, la imprenta, que es tan útil como los pertrechos» (I, 258).

En 1823 celebra que los periódicos adopten una actitud más favorable hacia el gobierno patrio. Así comenta a Santander, desde Pasto: «He visto los papeles públicos; todo anuncia que prosperamos, que España decae, que la opinión pública se mejora en todas direcciones, internas y externas. Me parece que la libertad de imprenta, que tanto nos ha molestado con su amarga censura, al fin nos ha de servir de triunfo» (I, 714).

Cuidó constantemente de mejorar a la prensa patriota. En las soledades de la Guayana publicó un pulcro periódico, *El Eco del Orinoco,* que contenía versiones en idioma inglés. Más tarde cuidará con ojo crítico de editor experimentado, la presentación de los periódicos adictos. Sin riesgo de exageración, puede considerarse que Bolívar fue, entre otras cosas, un precursor de las formas modernas de la prensa.

Tiene una visión clara de básicas exigencias de armadura: «*La Gaceta* —dice en uno de sus consejos técnicos— es muy chiquita; no contiene nada, sobran materiales y sobra buena imprenta. Hágale usted quitar el jeroglífico; póngale usted por título *Gaceta de Bogotá* y que se llene las columnas con los caracteres más pequeños que haya; pues si es preciso, que se compre la imprenta, o se emplee la de Lora por contrato. Este es un lujo de los gobiernos y es una indecencia lo contrario» (I, 462).

Con respecto al *Correo de Bogotá,* también tiene algo que decir en materia de presentación: «Tiene cosas admirables, me divierte infinito, no tiene más defectos que su monotonía de cartas; parece una correspondencia interceptada. Dígale usted al redactor que anuncie al público que no dará más los artículos remitidos en forma de cartas, sino que los encabezará con título de su contenido» (I, 714.) Esta transformación de los periódicos, que cambia su estructura antañona de correspondencia y «comunicados», y que reclama, para cada material, un «encabezamiento» o título, es típico del periodismo moderno y en América lo propugnó Bolívar. En la misma comunicación insiste en mejoras de armadura: «A todas las cosas se les deben dar las formas que corresponde a su propia estructura, y estas formas deben ser las más agradables, para que capten la admiración y el encanto» (I, 714).

Sobre el contenido, sus ideas son categóricas y en sus consejos utiliza, en un sentido completamente moderno, el adjetivo «periodístico». Siempre aconsejando al *Correo de Bogotá,* dice: «Mucho importa que ese diario que tiene tan buenos redactores trate las materias de un modo regular y *periodístico*» (I, 714). (El subrayado es del Libertador.)

Otras veces, actúa como un jefe de redacción interesado en distribuir adecuadamente sus materiales. Para el periódico *El Observador* (carta al general Tomás Heres) recomienda que se inauguren secciones sobre «Noticias del país», «Asuntos políticos y legislativos», excluyéndose de ellas «lo literario o negocios que no pertenezcan a dichos artículos».[6]

Para otros artículos reserva titulares llamativos: «Curioso Estupendo, Notable, Gracioso, Escandaloso y otros títulos como éstos, que llamen la atención del público y correspondan a esos títulos. Todo el papel debe estar dividido en sus diferentes departamentos, digámoslo así».[7] No desdeña el titular intencionado. Si se trata de Fernando VII, debe aludírsele con los epítetos «tiranía o fanatismo». Y encapsula en una frase su receta para el buen periodismo, que sigue siendo actual y valedera: «Los artículos deben ser cortos, picantes, agradables y fuertes».[8]

Bolívar cuidaba de ciertos detalles significativos. En el caso de la misma *Gaceta de Bogotá,* aconsejaba a Santander que se eliminara el lema «libertad o muerte», porque —decía— «todo eso huele a

6. Salcedo-Bastardo: ob. cit., p. 258.
7. Ídem.
8. Ídem.

Robespierre y a Cristóbal [el desaparecido dictador de Haití] que son dos extremados demonios de oposición a las ideas de moderación culta. La fortuna nos ahorra la horrible necesidad de ser terroristas» (I, 462).

No pocas veces, el mismo Bolívar, bajo su firma, como en sus cartas a los editores ingleses de *La Gaceta Real de Jamaica [The Royal Gazette]* en 1815, cuando su destierro en esa isla, ejerce el periodismo, siempre en servicio de su casa. Otras, anónimamente, pero con estilo inconfundible, para emprender críticas tan despiadadas como la que escribiera en Quito, en 1829.

Más aún: puede decirse que la múltiple correspondencia privada de Bolívar, su riqueza de noticias, su concentración propagandística en los temas que le interesan, la reiteración de las mismas nuevas, tónicas o estimulantes, a diversos corresponsales, son formas auténticas de un periodismo —o de una propaganda— de verdadero corte moderno.

n) La justicia social

Sería forzado y antihistórico pretender que Bolívar tuvo conciencia del problema social. Su época es anterior al planteamiento de los antagonismos económicos y de clase que conducirán al nacimiento del socialismo y demás doctrinas revolucionarias y del cambio. La crítica utópica se inicia apenas cuando Bolívar se encuentra batallando en la vasta extensión de América del Sur. En el año 1818, cuando nace Carlos Marx, el Libertador combate en los llanos, unido a Páez y retorna a Angostura para convocar el Congreso que se reunió al año siguiente. Ese mismo 1818 es la fecha en que Guillermo Federico Hegel —fuente nutricia, en lo filosófico, de Carlos Marx— publica los *Principios de la filosofía del Derecho.* En 1820, cuando Bolívar pacta la regularización de la guerra con el general español Morillo, Malthus publica sus *Principios de economía política.* En 1823, Saint Simon edita su *Catecismo de los industriales,* y fallece el año en que Bolívar elucubra su Constitución vitalicia. El Libertador vivió a la sombra de los filósofos del siglo XVIII, que fueron los de su juventud. Y acusó, en sus años de éxito, interés por la obra del filósofo utilitarista Jeremías Bentham, gran favorito y corresponsal de los prohombres latinoamericanos de esa época; tanto de un Bernardino Rivadavia, en el Río de la Plata, como de un José Cecilio del Valle, en Centroamérica.

La conciencia social de Bolívar es, pues, anterior a los planteamientos de la justicia social. Cuando enumera, constitucionalmente, los derechos del hombre, coloca a la propiedad junto a la libertad, la seguridad individual y la igualdad. En cambio, el derecho que los revolucionarios franceses llamaron «inviolable y sagrado», en la concepción bolivariana era susceptible de superarse por motivos de necesidad pública y de utilidad general.

La indemnización, que en el derecho liberal era previa y «justa», puede estar condicionada, según Bolívar, cuando, «las circunstancias lo permitan». Esta propuesta fue sometida al Congreso de Angostura, que atenuó lo radical de la propuesta del Libertador. Nada quedó de las «circunstancias». Desaparecía, de este modo, la relativización del derecho quiritario.

Dos años antes de morir, Bolívar ahondó sus reflexiones sobre la realidad de los países independizados, para llegar a algunas conclusiones desoladoras. En términos más completos o más exactos, estos pensamientos de Bolívar nutren la crítica social latinoamericana de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Así advierte «el estado de esclavitud en que se halla aún el bajo pueblo colombiano»; volvió «a probar que está bajo el yugo no sólo de los alcaldes y curas de parroquias, sino también bajo el de los tres o cuatro magnates que hay en cada una de ellas: que en las ciudades es lo mismo, con la diferencia que los amos son más numerosos, porque aumentan con muchos clérigos, frailes y doctores; que la libertad y las garantías son tan sólo para aquellos hombres y para los ricos y nunca para los pueblos, cuya esclavitud es peor que la de los mismos indios; que esclavos eran bajo la Constitución de Cúcuta, y esclavos quedarían bajo la Constitución más democrática; que en Colombia hay una aristocracia de rango, de empleos y

de riqueza, equivalente, por su influjo, por sus pretensiones y peso sobre el pueblo, a la aristocracia de títulos y de nacimiento más despótica de Europa; que en aquella aristocracia entran también los clérigos, los frailes, los doctores o abogados, los militares y los ricos; pues aunque hablan de libertad y garantías, es para ellos solos que las quieren y ni para el pueblo, que según ellos, debe continuar bajo su opresión; quieren también la igualdad para elevarse o ser iguales con los más caracterizados, pero no para nivelarse ellos con los individuos de las clases inferiores de la sociedad: a éstos los quieren considerar siempre como siervos, a pesar de todo su liberalismo» (*Diario de Bucaramanga*, p. 309).

Lucidez dolorosa y postrera del Libertador que se asomaba así a la verdad de una emancipación que resultaba preferentemente a favor de la clase latifundista, «mantuana» y de ricos criollos, en cuyas filas había nacido y de cuyas miserias su personal grandeza lo libraba.

PARTE II

LAS LIBERTADES NACIONALES
Bolívar y la independencia americana

Habéis dado la libertad a la América Meridional y una cuarta parte del mundo en el monumento de vuestra gloria ¿dónde no habéis vencido?

Bolívar: Proclama a los vencedores de Ayacucho.
Lima, 25 de diciembre de 1824.

1. LA INDEPENDENCIA: LIBERTAD DE LAS NACIONES

Amo la libertad de la América más que mi gloria propia; y para conseguirla no he ahorrado sacrificios.

Bolívar.

Para Bolívar la Libertad tuvo dos dimensiones íntimamente unidas: la del hombre y la de las naciones. A esta se la llamó independencia. Libertad e independencia fueron, para Bolívar, conceptos inseparables y solidarios. Cree y lucha por una América independiente, integrada por naciones cuya savia y sustento son los hombres libres.

Tiene radical importancia que esta unión fuera así de íntima y estrecha. Son las dos formas de la soberanía. La interior, que es soberanía popular, expresada a través de instituciones democráticas —que lo son, a pesar de todos los esfuerzos imitativos que Bolívar les introduce para garantizar su estabilidad—, y la soberanía exterior, llamada también soberanía nacional. Por la primera, el hombre es libre frente al Estado y a los demás hombres. Por la segunda, el país es independiente en relación con los demás países. Agreguemos, para no recortar la visión bolivariana, que el vencedor de Junín y Carabobo postulaba, con no menos empeño, que las provincias liberadas —es decir, desintegradas— del imperio español debían reunirse de nuevo, integrarse solidariamente, bajo el signo común de la libertad y la cooperación.

Quede claro que para Bolívar los derechos del hombre sólo podían ejercerse en el cuadro de una república independiente. Desde

el momento en que se enrola en el movimiento revolucionario de Venezuela, lo hace para combatir por la independencia. Si el disfrute de los derechos del hombre, con carácter individual, le hubiera bastado, tenía abierto el camino, como estuvo abierto para todos los criollos, de aceptar la Constitución española de 1812, que implantó una monarquía liberal en España y sus dominios, y que colocó, en pie de igualdad a «españoles europeos» y a «españoles americanos».

Pero Bolívar no aceptó nunca que, sin independencia nacional, sin emancipación americana, los hijos de este continente pudieran llamarse auténticos hombres libres. La libertad nacional y la libertad individual se vinculan inextricablemente. La autodeterminación de los pueblos llamados hispanoamericanos reclamaba la plenitud de sus soberanías. Hacía indispensable la independencia.

Esta condición inseparable de la libertad personal y la independencia patria singularizan el proceso de la revolución latinoamericana. Un siglo después, y aleccionados por el desastre español, grandes potencias imperiales implantarían —en forma gradual y progresiva— la vigencia de los derechos humanos, pero sin conceder el derecho supremo de la secesión e independencia. Esta llega como remate, más o menos pacífico o cruento, de un proceso de aprendizaje de la libertad. Bolívar y sus grandes contemporáneos entendieron que los derechos personales sin autonomía nacional eran una forma restringida e inferior de la libertad.

La actitud de Bolívar, en este aspecto, resalta claramente cuando, producida la revolución de Riego en España, fue restaurada la Constitución de 1812 y Fernando VII se vio obligado a jurarla. El gobierno liberal español dio órdenes de inmediato, a América, para que la carta fundamental fuera restablecida, y, como natural corolario, que las fuerzas realistas procuraran detener la guerra y llegar a un acuerdo con los ejércitos patriotas.

En obediencia a estas instrucciones, y muy a pesar de la opinión absolutista predominante entre su oficialidad, el general Pablo Morillo envió una nota a Bolívar, desde el cuartel general de Valencia, que se hallaba en el Rosario. Al responder al mensaje del jefe español, Bolívar se felicita «de ver rayar el día en que la libertad extienda su mano de bendición la desgraciada España y de ver a su misma antigua metrópoli seguirla en la senda de la razón» (I, 476).

Tras esta afirmación, no exenta de orgullo, el Libertador aclara, de modo terminante: no habrá otro arreglo, ni pacificación posible que no se funde en la ruptura del vínculo colonial. O para decirlo en sus propias palabras: «Resuelto el pueblo de Colombia, hace más de diez años, a consagrar el último de sus miembros a la única causa digna del sacrificio de la paz: a la causa de la patria oprimida; y confiado en la santidad de su resolución, expresada con la mayor solemnidad el 20 de noviembre de 1818, de combatir perpetuamente contra el dominio exterior y de no reconciliarse sino con la independencia, me tomo la libertad de dirigir a Vuestra Excelencia la adjunta ley fundamental, que prescribe las bases únicas sobre las cuales puede tratar el gobierno de Colombia con el español» (I, 476). Sobra decir que dichas bases eran las de la separación definitiva e irrevocable del imperio peninsular.

En carta a Santander, de esa misma época, y comentando las recomendaciones de algunos de sus consejeros, de aceptar el armisticio hasta que se reunieran las Cortes Españolas afirma categórico: «Yo me adhiero a una negativa absoluta si no hay oferta de independencia» (I, 479).

Siguió luego un período de exploración y espera, para Bolívar de objetivos exclusivamente militares. Estaba persuadido que los españoles —liberales o serviles— no aceptarían nunca la desintegración de su imperio. Las noticias que llegaban de campo realista fortificaban su actitud, pues —razonaban los peninsulares— el rey no podía reconocer a las nuevas naciones porque aquello era desmembración de la monarquía, prohibida por la Constitución, que sólo reconoce semejante facultad a las Cortes.

Bolívar se mantuvo intransigente en materia de la independencia. En comunicación a Morillo, de noviembre de 1820, se indigna porque el jefe español lance «asertos ultrajantes» respecto a

un supuesto «reconocimiento de la ley fundamental de la monarquía española» (I, 501). Para el Libertador significa olvido clamoroso de una guerra de diez años y un absurdo que se proponga la sumisión de Colombia «a un pueblo enemigo y vencido por las armas» (I, 503).

«En cuanto a la paz y unión que tanto desea el gobierno constitucional de la monarquía —agrega— responderé: que la paz es nuestro más ardiente voto, como la *unión* con España nuestro más cruel suplicio; porque sin la independencia, la guerra y aun la muerte misma nos es más grata que la amistad con nuestros destructores» (I, 504). Posteriormente, Morillo y Bolívar se entrevistaron en Trujillo de Venezuela y el contacto personal fue grato para ambos personajes. Se habló, por iniciativa del español, de alzar una pirámide en el lugar de su encuentro.

Morillo partió poco después a España. Desde Bogotá, Bolívar dirigió entonces un mensaje «al señor Fernando VII, rey de las Españas». Es una comunicación comedida y diplomática, pero que subraya el carácter constitucional —«justicia para los españoles»— y pacificador —«paz para los americanos»— del trono regenerado. Pero insiste, con política energía en la posición independentista. «La existencia de Colombia es necesaria, señor, al reposo de Vuestra Majestad y a la dicha de los colombianos. Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, pero no abrumada de cadenas. Vendrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria: no vendrán a arrancarlos de la fuerza» (I, 527).

Al mismo tiempo, Bolívar cuidaba que la independencia fuera gestionada solidariamente por los patriotas. Que no hubiera brechas ni discordancias. En tal sentido se dirigió al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata para narrarle sus negociaciones y armisticio con los hispanos y sugiriendo que la conducta de los gobiernos independientes fuera «uniforme, y una misma» (I, 532). Su actitud, reiterada, era ratificar que sólo estipularía no sólo el reconocimiento de Colombia «sino el de esa y el de las demás repúblicas de Sur América». Advertía que comisionados españoles serían destinados a Buenos Aires.

Cuando se traslada a Quito, a la espera del momento oportuno para llegar al Perú, Bolívar muestra, en su correspondencia privada con Santander una admiración, a pesar suyo, por la tenacidad española. Refiriéndose a Canterac y demás jefes realistas dice: «Jamás contendientes han aguzado mejor sus armas como esta vez. Cada uno demuestra descender del gran Pelayo. Cada uno se obstina más y más contra el hado inexorable; los españoles es verdaderamente contra el hado que combaten...» (I, 782).

No obstante tanto empecinamiento, no obstante las contiendas fratricidas en el Perú, no obstante el apoyo de la Santa Alianza, Bolívar no dudaba ya de la independencia como un hecho inevitable. Desde Guayaquil, en agosto de 1823, manifiesta al vicepresidente de Colombia que también le preocupan las incertidumbres de Europa. Pero semejantes inquietudes no logran alterar su convicción fundamental: «La cosa de América —le dice— no es un problema ni un hecho siquiera, es un decreto soberano, irrevocable del destino: este mundo no se puede ligar a nada, porque los dos grandes océanos del mundo lo rodean y el corazón de los americanos es absolutamente independiente» (I, 793).

En la afirmación de la independencia, y especialmente en los años sombríos de 1812 a 1816, Bolívar no vaciló en acentuar el carácter nacionalista de la contienda, y trazó una línea infranqueable entre los «godos» y los «americanos». Se explica así la «Guerra a Muerte», que él mismo justificó como una manera de mantener la intransigencia nacional y deslindar los campos del imperio y de la revolución. Con el avance de las armas victoriosas, la guerra perdió esta ferocidad nacionalista, y se llegó hasta una suerte de guerra, regulada e hidalga, después de conversar, directamente o por escrito, con Morillo y La Torre.

Independencia frente a España: punto de partida, posición irrenunciable. Pero, ¿frente a las demás potencias? Ya hemos expuesto la actitud de terminante rechazo a las posibilidades de pre-

sencia napoleónica en América. La Francia de la Restauración, a pesar de los «Cien mil hijos de San Luis», que repusieron a Fernando VII en el absolutismo, no era de temer. La poderosa influencia rival era caramente la de Gran Bretaña. Pues mientras Chateaubriand, ministro de Relaciones Exteriores de Luis XVIII y maquinador de la ingerencia en España, se carteaba con Canning a propósito de las colonias insurrectas, «esos lindos paisitos se irán convirtiendo en colonias del comercio inglés», comentaba, ácido otro político francés.

Bolívar fue perdurablemente impresionado por Gran Bretaña desde su visita a la «madre de los parlamentos». Comprendió, con más claridad que ninguno de los otros próceres, que a los intereses expansivos y mercantiles de la gran nación marítima y comercial, le interesaba vitalmente substraer a América Española del cerco monopolista peninsular. En los años del destierro y la adversidad, su empeño incesante será convencer a los ingleses de que nada les urge más que secundar la revolución latinoamericana. En una carta al inglés Maxwell Hyslop, escrita en Kingston, en mayo de 1815, describe, con precisión contable, las pérdidas del comercio inglés con la caída de Venezuela y Nueva Granada. Luego, esgrime tentadoramente el oro y la plata del Perú y México. «¡Qué inmensas esperanzas —subraya— presenta esta pequeña parte del Nuevo Mundo a la industria británica!» (I, 133).

El pedido de Bolívar es modesto: 20 mil o 30 mil fusiles, un millón de libras esterlinas; quince o veinte buques de guerra, municiones, algunos agentes y voluntarios que quieran seguir las banderas americanas (I, 134).

A cambio de aquella ayuda, Bolívar, en el extremo de su necesidad y angustia por el destino del continente americano, ofrece que Inglaterra pueda construir, en Panamá o Nicaragua, los «canales, que, rompiendo los diques de uno y otro mar, acerquen las distancias más remotas y hagan permanente el imperio de Inglaterra sobre el comercio» (I, 134).

Gran Bretaña figurará de modo principal en la estrategia internacional del Libertador. Pero sus éxitos, los triunfos de la causa latinoamericana, le liberaron del apremio doloroso que, en 1815, le permitió pensar en una instalación permanente de Gran Bretaña en el centro de América, prefigurando la creación de una zona canalera en Panamá.

Lo vio muy claro en 1823, cuando se enteró de un plan que tenía el auspicio, al parecer, de Bernardino Rivadavia y el gobierno argentino, pero que emanaba de Lisboa, entonces liberal y constitucionalizada. En la Liga prevista, Gran Bretaña ocuparía el liderazgo. Bolívar, en carta a Bernardo Monteagudo previene: «Luego que la Inglaterra se ponga a la cabeza de esta liga seremos sus humildes servidores, porque, formado el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil» (I, 792).

El tercer factor en juego, en relación con el destino independiente de América latina, eran los Estados Unidos. Frente a este país, Bolívar exhibe, a lo largo de sus pronunciamientos públicos y privados, diversos sentimientos, que van desde la desconfianza hostil hasta el elogio formal. Sus actitudes estuvieron dictadas, en máxima medida, por las diversas posiciones que adoptaron los gobiernos de Washington en relación con la guerra de la independencia latinoamericana.

Es evidente que no se podía anticipar, sino en forma muy vaga, el portentoso desarrollo de las antiguas colonias inglesas y sus proyecciones sobre la independencia de Latinoamérica. En el momento de convocarse al Congreso de Panamá, México extendía sus fronteras en Norteamérica y era dueño de Texas y California. Acababan de incorporar los norteamericanos, por compra, a la península de la Florida, antigua posesión española. Estados Unidos era proyecto de gigante, pero no un gigante, todavía. Una América latina, confederada desde la frontera de Oregón hasta el Cabo de Hornos, tal como lo soñaba Bolívar, parecía —por amplitud territorial y masa de población— como que nada tenía que temer de aquellos a quienes se seguía llamando —como trasunto de su reciente dependencia— los «angloamericanos».

Para Bolívar lo admirable era la institucionalidad política de los norteamericanos. Tan admirable como inimitable, pues consi-

deraba la existencia de este país como una de las maravillas excepcionales de la historia y, por ende, imposible de copiar. En su momento más amistoso, al recibir al encargado de negocios de los Estados Unidos, en noviembre de 1826, dice que los norteamericanos «reúnen la mayor suma de dicha social al poder que da el orden; al poder que da la libertad» y se siente conmovido porque la «familia augusta de Washington» le ha regalado el retrato «del más santo de los hombres» (III, 776).

Y en su instante de mayor amargura (1829) escribirá la frase que viene repitiéndose, fuera de contexto, de su carta al coronel Patricio Campbell, encargado de negocios de la Gran Bretaña. Se trataba de la insinuación, formulada por éste, de que Bolívar designara como su sucesor a un príncipe europeo. Expresando que esta iniciativa tiene «mil inconvenientes», Bolívar anota la ambición de los jefes militares y el temor del pueblo. Y entre los factores internacionales, los celos posibles de Gran Bretaña si la elección recayera en un Borbón. Y añade, la frase completa: «¿Cómo no se opondrían todos los nuevos Estados americanos, y los Estados Unidos que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias en nombre de la Libertad?» (III, 279).

Es incuestionable que Bolívar no pretendió incorporar a los Estados Unidos a su idea anfictiónica. Tampoco creía en la de Haití, porque los consideraba «heterogéneos». Resulta evidente que lo «homogéneo» se refería al idioma español y al carácter predominantemente blanco-mestizo de los indoamericanos.

El Libertador, además, fundaba muchas de sus esperanzas de consolidación latinoamericana en la «protección de Inglaterra» y advertía que en este caso «los señores americanos serán sus mayores opositores, a título de la independencia y libertad; pero el verdadero título es por egoísmo y porque nada temen en su estado doméstico» (II, 161).

El general Santander, al enviar las invitaciones al Congreso de Panamá, expidió una al gobierno de los Estados Unidos. Bolívar manifestó su desacuerdo con esta actitud. «No creo —decía— que los americanos deban entrar al Congreso del istmo» y se felicitó cuando en Washington no dieron señas de interesarse (II, 137).

¿Hubo en estas actitudes previsión respecto al crecimiento increíble de unos vecinos que nos habían enseñado el camino de la independencia? Parece forzar la imaginación aceptar semejante idea. En Bolívar, personaje esencialmente complejo, hubo admiración doctrinaria frente a un país donde la democracia era practicada y efectiva. Y hubo también desagrado frente a lo que llamó «política aritmética» (I, 429), es decir, calculada y cautelosa de los Estados Unidos frente a la gran lucha emancipadora de sus vecinos del sur.

2. IDEA BOLIVARIANA DE AMÉRICA

Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil.

Bolívar

a) El concepto geográfico

Para Bolívar la palabra América sólo tiene, ordinariamente, un significado concreto: la América antes española. Cuando se eleva geográficamente, la denominación cubre a los Estados Unidos y al Brasil. Cuando quiere ser más específico y diferenciarse del uso ya corriente —sobre todo en los países de habla inglesa, como le ocurrió en Jamaica— del término «americano», se apellida, a sí mismo y a sus compatriotas, «americano meridional», título que abarca, igualmente a los mexicanos y a los centroamericanos. Puede sospecharse —porque sus textos no siempre están tan claros— que para Bolívar hubo dos clases de americanos: los «septentrionales», que hoy llamamos corrientemente «norteamericanos», y los «meridionales» o suramericanos. (Él mismo se considera «hijo de América del Sur».) (I. 152) A éstos se les conoce por lo general con el apelativo de «latinoamericanos», si bien se ha utilizado, asi-

mismo, los de indoamericanos, indolatinos, iberoamericanos e hispanoamericanos[1].

A Bolívar le agrada utilizar, no pocas veces, la expresión «Nuevo Mundo», acaso por contrastar lo nuevo del continente que liberó de lo «antiguo» de Europa. Y cuando quiere dignificar la América independiente, en particular Venezuela y Nueva Granada, difunde, desde 1812, y consagra después el término «Colombia». Este fue, sin duda, el que hubiera querido que cubriera a toda la América «Meridional», porque nuestros países eran en su lenguaje: «El mundo de Colón».

¿Qué zonas geográficas cubría esta «América» bolivariana? El Libertador la enumera en su célebre carta a un caballero inglés, escrita en Jamaica, el 6 de setiembre de 1815. Viniendo, del sur, al norte, empieza por las provincias del Río de La Plata, bajo cuya designación se comprende a la Argentina, Uruguay y Paraguay. Luego, el reino de Chile, enseguida el virreinato del Perú, después la Nueva Granada y la «heroica y desdichada Venezuela». De América meridional, propiamente dicha, se eleva a la Nueva España, agrupando, bajo ese nombre a México y a Guatemala, es decir a Centroamérica. Finalmente, cita a las islas de Cuba y Puerto Rico.

Esta América bolivariana de 1815, cubre, a juicio del Libertador «una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16.000,000 (dieciséis millones) de americanos defienden sus derechos o están oprimidos por la nación española» (I, 162).

La extensión en leguas, reducida a kilómetros, señala aproximadamente desde la frontera del Arauco, en el sur de Chile, hasta las misiones y avanzadas de México en California. La latitud o anchura máxima, parece darse entre la costa pacífica de Nueva Granada y las bocas del Orinoco, o de Lima hasta la frontera del Brasil.

1. Es interesante anotar que un organismo internacional tan solvente como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha acuñado una definición empírica que coincide, *grosso modo*, con la concepción de Bolívar. Según ella, son América Latina, todos los países situados al sur de los Estados Unidos.

Los 16 millones de habitantes de su América, Bolívar los estima así:

Río de la Plata	1.000.000
Chile	800.000
Perú	1.500.000
Nueva Granada	2.500.000
Venezuela	1.000.000
Nueva España	7.800.000
Puerto Rico y Cuba	800.000

Queda claro que Bolívar, al menos en aquella época, entendía por América la de habla española. Su uso del término «americano» para designar sólo a los procedentes de lo que llama «patria» (I, 169) se compara con el que hoy es corriente, de los ciudadanos de los Estados Unidos, que se autodenominan «americanos», como si sólo ellos fueran hijos del hemisferio. Lo que de paso refleja, como se ha observado, el cambio de la situación respectiva entre una América —«meridional»— que a comienzos del siglo XIX duplicaba en extensión a los Estados Unidos y los triplicaba en población y la América «septentrional» o inglesa. (Al independizarse los Estados Unidos, en 1776, las ciudades más grandes del hemisferio no eran ni Nueva York ni Boston: lo eran México y Lima.)

Otra característica de Bolívar es su concepción insular del hemisferio. Los «dos grandes océanos» la rodean por uno y otro lado, asegurando así su identidad y empujando a su independencia. Bolívar mira siempre a América instalada en medio de las aguas. Pero este mar que, cuando se trata de un imperio «sin marina, sin tesoros y casi sin soldados» (I, 162) como el español, resulta un foso defensivo, puede resultar un cerco amenazador. En carta de diciembre de 1822, a Santander, decía: «Cuando yo tiendo la vista sobre la América, la encuentro rodeada de la fuerza marítima de la Europa, quiere decir, circuida de fortalezas fluctuantes de extranjeros y por consecuencia de enemigos» (I, 708).

En su visión panorámica de América, esta vez incluye a los Estados Unidos. «Hallo que está a la cabeza de su gran continente —dice después— una poderosísima nación, muy rica, muy belicosa, y capaz de todo; y en oposición a los fuertes ingleses que nos querrán dar la ley, y que nos la darán irremisiblemente» (I, 708).

Es interesante que a la «espalda» de su «América» encontraba a la «ambiciosa Portugal con su inmensa colonia el Brasil» (I, 708). (Brasil se acababa de independizar cuando Bolívar escribía estas líneas.) Le preocupaban, desde su ángulo colombiano, «los africanos de Haití, cuyo poder es más fuerte que el fuego primitivo» y las «ricas y bellas islas españolas» (Cuba y Puerto Rico) «que nunca serán más que enemigas» (I, 708).

En su visión continental de la geografía americana, Bolívar subrayó, siempre, dos posiciones de privilegio: la de Centroamérica y la de Colombia. Preveía que los estados del istmo de Costa Rica hasta Guatemala, podrían convertirse «en el emporio del universo, sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia» e imaginaba que en Centroamérica pudiera fijarse la «capital de la tierra», como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del viejo mundo (I, 171).

En posición parecida encontraba a Colombia. «Estamos en el centro del Universo y en contacto con todas las naciones. ¿Quién puede decir otro tanto?» (I, 708).

Cuando el Brasil se separó de Portugal, renunció a la Banda Oriental y envió a un plenipotenciario, don Luis Souza Díaz, ante el gobierno de Colombia, Bolívar extendió hacía el gran país de origen lusitano la fraternidad que antes reservara para los de habla española. Al dirigirse al ministro brasileño en Bogotá, en 1830, le asegura «la más perfecta amistad entre nuestras naciones, vecinas y hermanas» (III, 820).

Parecía muy lejano el día —1825, desde Arequipa— en que a raíz de un ataque del comandante brasileño Araujo a la frontera de Chiquitos, Bolívar imaginó que tras de esa escaramuza podía encontrarse no un «arrebato loco» de Pedro I, sino instrucciones de la Santa Alianza, En ese caso, escribía a Santander, el Perú y Buenos Aires deberían «ocupar inmediatamente» al Brasil, Chile a Chiloé; mientras Colombia, Guatemala y México se ocuparían de su propia defensa, pues Bolívar creía adivinar, en el inesperado ataque de Chiquitos, sólo parte de una ofensiva continental de los absolutismos (II, 144).

Hay una dimensión geográfica de la América bolivariana cuya descripción no se ha hecho aún y que requería, por sí sola, un estudio propio. Es la descripción incidental, trazada por el Libertador, de los paisajes, los climas y las gentes que recorrió en sus interminables expediciones, desde la Guayana hasta el Potosí. Nadie, en su tiempo, y muy pocos después de él, recorrieron a caballo, en barco, a mula o a pie, mayores distancias en un continente enorme. El sólo viajar le ilustraba sobre las diferencias entre una zona y otra de América. Así, tras de dejar Venezuela, donde las comunicaciones con Europa eran relativamente fáciles y frecuentes, ascendió a la reclusión mediterránea de Bogotá, siguió a Quito y llegó a Lima, para remontar de nuevo los Andes. En ese período, las noticias de Europa se hacen más tardías y lentas. Pero en el Alto Perú, las vuelve a encontrar casi tan frescas como en su propio país natal: llegan de Buenos Aires, que empieza su larga e íntima vinculación con el Viejo Mundo.

También las noticias internas se tornan más inalcanzables. «Sabemos aquí más de Rusia que de Caracas», (II, 109) se queja en Bolivia el Libertador. (Lo lamentable es que, casi un siglo y medio después, la situación no ha variado sustancialmente...)

Las descripciones geográficas, en la correspondencia de Bolívar, son rápidas e intensas pinceladas en medio del fragor de la campaña y de las preocupaciones políticas y militares. Es típico el fragmento de una carta dirigida a Santander, desde Pallasca, en la sierra peruana, el 8 de diciembre de 1823: «En medio de los Andes, respirando un aire mefítico que llaman soroche, y sobre las nieves y al lado de las vicuñas, escribo a usted esta carta que debe estar helada, si un cóndor no se la lleva y la hace calentar al sol». (I, 840) La

costa del Perú es «como vivir en Arabia Pétrea» (I, 865). Lima es una «hermosa matrona»; Arequipa una gentil pastora» (II, 138).

Al mismo mandatario colombiano enviaba esta viñeta sobre la capital del Perú: «Lima es una ciudad grande, agradable y que fue rica; parece muy patriota; los hombres se muestran muy adictos a mí, y dicen que quieren hacer sacrificios. Las damas son muy agradables y buenas mozas. Hoy tenemos un baile y las veré a todas» (I, 803). Días después, al mismo Santander, completa su cuadro: «Yo cada día más contento en Lima porque hasta ahora voy bien con todo el mundo: los hombres me estiman y las damas me quieren: esto es muy agradable... La mesa es excelente, el teatro regular, muy adornado de lindos ojos y de un porte hechicero, coches, caballos, paseos, toros, Te Deums, nada falta sino plata para el que no la tiene, que a mí me sobra con mis ahorros pasados» (I, 811).

En tono lírico, la abreviada descripción de sus recorridos por la naturaleza americana, aparece en *Mi delirio sobre el Chimborazo*: «Yo venía envuelto con el manto del Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas. Había visitado las encantadoras fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del Universo. Busqué las huellas de La Condamine y Humboldt, seguílas audaz, nada me detuvo; llegué a la región glacial, el éter sofocaba mi aliento» (III, 729).

En parecida vena, invita a «Robinson» (Simón Rodríguez) a imitarlo: «Venga usted al Chimborazo; profane usted con su planta atrevida la escala de los titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del Universo nuevo... Amigo de la naturaleza, venga usted a preguntarle su edad, su vida y sus esencias primitivas; usted no ha visto en ese mundo caduco más que las reliquias y desechos de la próvida Madre; allá está encorvada con el peso de los años, de las enfermedades y del hálito pestífero de los hombres; aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No, el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas» (I, 881).

Es interesante esta fascinación que la altura y los Andes ejercieron en el hijo de una tierra predominantemente cálida y que vivió y luchó largos años en el trópico.

b) La concepción histórica

Bolívar tuvo una concepción histórica de América definida, clara y, en muchos aspectos, originalísima y precursora. Sus nociones fundamentales pueden resumirse así:

1) La civilización incaica, culminante en América del Sur, fue propia, original y creadora.
2) La conquista española fue una empresa despiadada. Los monarcas indígenas sufrieron «tormentos» y «vilipendios». Amparándose en los testimonios del Padre Las Casas y del historiador Robertson, Bolívar calcula en «veinte millones» las víctimas americanas (I, 153).
3) Durante la colonia, los hijos de América han vivido en una condición pasiva y sin derechos. Sólo por excepción los criollos accedían a los cargos. Eran «simples consumidores» (I, 165).
4) El «contrato social» celebrado entre los reyes de España y los conquistadores y pobladores —antepasados de los criollos— reconocía a aquellos como «señores de la tierra».
5) La corona, igualmente, se comprometió a no «enajenar jamás las colonias».
6) América, al independizarse, se parece al Imperio Romano a su caída: cada una de las partes que lo formaron tiende a la desmembración.

Veamos en mayor detalle, estas tesis.

Bolívar se interesó, desde los comienzos de su carrera, por las grandes civilizaciones indígenas de América, sin duda porque ellas le daban un motivo de orgullo autóctono frente a la pretensa superioridad metropolitana. Sus escritos trasuntan lectura de cronistas (Solís, Herrera, Garcilaso, Las Casas) y preocupación por conocer libros del siglo XVIII, que exaltaron, idílicamente, las culturas aborígenes. Así, alguna vez, antes de empezar la campaña del Perú,

piden que le envíen *Los Incas* de Marmontel, dechado de evocación romántica e idealizada del Tahuantinsuyu. Conoce al escocés Robertson, (que acuñó la expresión «Historia de América», y fue hostil al coloniaje español) y sus referencias a los araucanos inducen a pensar que leyó la epopeya de Alonso de Ercilla.

En su famosa Carta de Jamaica (1815) ensaya un paralelo histórico entre la conducta seguida por los franceses con los reyes españoles y la seguida por los españoles con los reyes americanos. «Los primeros —dice— son tratados con dignidad, conservados y al fin recobran su libertad y trono; mientras los últimos sufren tormentos inauditos y los vilipendios más vergonzosos. Si a Guatimozín, sucesor de Montezuma, se le trata como emperador y le ponen corona, fue por irrisión y no por respeto... iguales a la suerte de este monarca fueron las del rey de Michoacán, Catzonzín; el zipa de Bogotá y cuantos toquis, imas, zipas, ulmenes, caciques y demás dignidades indianas, sucumbieron al poder español» (1, 163). Lleva el paralelo hasta la fidelidad de detalle cuando recuerda que Almagro, en Chile finge tomar partido por el soberano legítimo y al cabo termina por encadenar y quemar al «infeliz ulmen, sin querer ni aun oír su defensa... Los reyes europeos sólo padecen destierro; el ulmen de Chile termina su vida de un modo atroz» (I, 163).

En la misma Carta, el Libertador imagina una conexión entre el pasado indígena y la causa revolucionaria de la emancipación. «Los americanos meridionales —afirma, incluyendo este nombre a los mexicanos— tienen una tradición que dice que cuando Quetzalcoátl, el Hermes o Buda de la América del Sur, resignó su administración y los abandonó, les prometió que volvería después que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restablecería su gobierno y renovaría su felicidad. ¿Esta tradición no opera y excita una convicción de que muy pronto debe de volver?» (I, 171) En otras palabras, que Bolívar sugería aplicar, en favor de América independiente, el mito que, en oportunidad de la invasión cortesiana había obrado en favor de la conquista. Con realismo, empero, descuenta que Quetzalcoátl es apenas conocido por el pueblo mexicano y abunda en el examen de las interpretaciones que se han dado sobre su persona. Sobre si fue un dios pagano o Santo Tomás, un apóstol de Cristo; o bien si su nombre quiere decir «La Serpiente Emplumada» o si es el «Chilan-Cambal», famoso «profeta del Yucatán». A estas especulaciones de una reviviscencia mítica indígena, Bolívar prefiere la actitud de los insurgentes de México, que pusieron su causa bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe.

Sugestivas, empero, en máximo grado, son las reflexiones de Bolívar frente a los restos del imperio incaico. Después de la victoria de Ayacucho, inició su viaje al Alto Perú por la vía Arequipa y Cusco. En esta ciudad, a poco de llegar, escribe al general La Fuente, que ha visto «monumentos preciosos del hermoso país de los incas» (II, 155).

Del día siguiente es la conocida carta al poeta José Joaquín Olmedo, nativo de Guayaquil y cantor de la batalla de Junín. Tras de sus condicionados elogios al célebre poema, Bolívar consigna las impresiones que le suscita el Cusco: «He llegado ayer al país clásico del sol, de los incas, de la fábula y de la historia. Aquí el sol verdadero es el oro; los Incas son los virreyes o prefectos; la fábula es la historia de Garcilaso; la historia, la relación de la destrucción de los indios por Las Casas. Abstracción hecha de toda poesía todo me recuerda altas ideas, pensamientos profundos; mi alma está embelesada con la presencia de la primitiva naturaleza, desarrollada por sí misma, dando creaciones de sus propios elementos por el modelo de sus inspiraciones íntimas, sin mezcla alguna de las obras extrañas, de los consejos ajenos, de los caprichos del espíritu humano, ni el contagio de la historia de los crímenes y de los absurdos de nuestra especie. Manco Cápac, Adán de los indios, salió de su paraíso titicaco y formó una sociedad histórica, sin mezcla de fábula, sagrada o profana» (I, 157).

En sagacísima observación de Bolívar apunta a señalar un carácter definitorio de la civilización andina que él, como toda la ciencia del siglo XIX, identificaba con el Incario: su originalidad. Es hija de «inspiraciones íntimas», no ha recibido «consejos aje-

nos». A esta intuición certera, agrega un elemento tomado de sus lecturas de Marmontel y Garcilaso: la historia indígena es inocente de crímenes. Presiente en Manco Cápac el papel que hoy se le llamaría de «héroe cultural» y cómo salió de su paraíso para fundar una sociedad propia.

Termina la carta con un esclarecimiento todavía más claro de la originalidad andino-peruana, citando al primer inca: «Dios lo hizo hombre; él hizo su reino, y la historia ha dicho la verdad; porque los monumentos de piedra, las vías grandes y rectas, las costumbres inocentes y la tradición genuina, nos hacen testigos de una creación social de la que no tenemos ni idea, ni modelo, ni copia. El Perú es original en los fastos de los hombres» (II, 157).

Sin esfuerzo, podría señalarse al Libertador como anticipándose a la moderna filosofía de la historia, que abandonando la concepción europeo-céntrica, acredita y reconoce la creación cultural de otras regiones del mundo.

En particular, la insistencia bolivariana en que la creación incaica, fue sin modelo, se anticipa a la tesis de Arnold J. Toynbee, cuando, al señalar a las culturas originales de la historia del mundo, recaba para la «cultura andina» —culminada con la gran empresa organizadora del Tahuantinsuyu, cuyas huellas fundamentales son justamente las ruinas de piedra y los caminos «grandes y rectos»— el carácter de una cultura sin entronque anterior.

En una carta a Santander, también del Cusco, Bolívar reiteró sus conceptos: «Este país fue la obra de la naturaleza desenvuelta por las manos del hombre salvaje; pero guiado por un instinto que se puede llamar la sabiduría de la pura naturaleza. Este país, en sus creaciones, no ha conocido modelos; en sus doctrinas, no ha conocido ejemplos ni maestros, de suerte, que todo es original y todo puro como las inspiraciones que vienen de lo alto» (II, 159).

En carta a Hipólito Unánue, el sabio peruano y presidente del Consejo de Gobierno, y en medio de noticias administrativas y económicas, no deja de decirle: «He visto los monumentos de los Incas, que tienen el mérito de la originalidad y un lujo asiático» (II, 181).

Cabe recordar, al tratarse de este problema de la historia indígena en relación con la independencia, que Bolívar había evocado, en su carta de Jamaica, «la abominable destrucción de los Incas y de casi toda la población del Perú, ni los sufrimientos sin ejemplo que experimentaron Túpac Amaru y toda su real familia» (I, 153). No hay duda que el Libertador se refería al martirio de José Gabriel Condorcanqui (1781), primer prócer de la emancipación latinoamericana y quien pretendió continuar la dinastía y la tradición del Imperio Incaico.

Respecto a la conquista, Bolívar profesó un criterio de condenación severísima. Para fundamentarla, utiliza, en forma repetida, las denuncias del Padre de las Casas y en ellas, y en las especulaciones de Robertson —la llamada leyenda negra»— se basa para calcular la cifra, evidentemente muy exagerada, de veinte millones de víctimas. Las crueldades de su tiempo le servían para imaginarse las del pasado. La matanza de 300 prisioneros patriotas por el realista Antoñanzas, en San Juan de los Morros, le permite aceptar las cometidas por Pizarro, Cortés o Almagro, en el siglo XVI. En la misma vena de cifras espectaculares, llegó a calcular en un millón el número de muertos en México, durante cinco años de insurgencia patriota y represión realista. A Boves le atribuye haber cometido 80.000 muertes.

Bolívar se sintió llamado a vengar tantas víctimas. Al responder a los diputados del Congreso del Perú —que lo eran J. Joaquín Olmedo y José Faustino Sánchez Carrión— les dice: «Yo ansío por el momento de ir al Perú; mi buena suerte me promete que bien pronto veré cumplido el voto de los hijos de los Incas y el deber que yo mismo me he impuesto de no reposar, hasta que el Nuevo Mundo no haya arrojado a los mares todos sus opresores» (III, 732).

El enjuiciamiento de Bolívar del sistema político colonial arrancaba de condición subordinada de los americanos. «La posición de los moradores del hemisferio —afirmaba— ha sido por siglos, puramente pasiva: su existencia política era nula» (I, 164) Luego señala que en América el pueblo no sólo estaba privado de su liber-

tad, sino que la tiranía era ejercida por otro país. «En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del gran sultán, kan, bey y demás soberanos despóticos, es la ley suprema y esta es casi arbitrariamente ejecutada por sus bajaes, kanes y sátrapas subalternos... Pero al fin son persas los jefes de Ispahan, son turcos los visires del Gran Señor, son tártaros los sultanes de Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Kan, que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros» (I, 165).

En cambio, en América, los funcionarios encargados de ejercitar la autoridad venían de fuera. De sus rangos quedaban excluidos los hijos del país. Estaban privados, dice Bolívar, hasta de la «tiranía activa». Esto les colocaba en la inexperiencia en los asuntos públicos y faltos de aquella «consideración personal» que se impone a los ojos del común.

De la inferioridad política, Bolívar pasa a señalar otra condición vejatoria del régimen de dependencia: la subordinación económica. En el sistema español los americanos sólo son «siervos propios para el trabajo» o cuando más «simples consumidores», e incluso en este aspecto regían prohibiciones extravagantes. La de cultivar ciertos frutos de Europa, la de comerciar entre las provincias americanas, el monopolio del comercio. Concluía el Libertador con una pregunta y una respuesta: «¿Quiere usted saber cuál era nuestro destino? Los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón, las llanuras solitarias para criar ganados, los desiertos para cazar las bestias feroces, las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta» (I, 165).

En suma, que la metrópoli reservaba para las colonias una condición de factoría, destinada a la producción de materias primas que interesaban a la península y con prohibición de lanzarse en empresas de mayor envergadura comercial e industrial.

El americano estaba condenado a vegetar, produciendo para España, agricultor o minero, comerciante sólo hasta ciertos límites. Militar, sólo en cargos subalternos. Rarísimas veces virreyes o arzobispos, nunca diplomáticos. Una raza de segunda clase, en perpetua inferioridad.

En este «memorial de agravios», Bolívar moviliza, contra la monarquía española, argumentos tomados de sus propias leyes y seculares compromisos. Estima, siguiendo a Guerra, que el «pacto social» de América fue el celebrado por el emperador Carlos V y los conquistadores. El soberano pactó con ellos que su aventura se llevara a cabo por su cuenta y riesgo, sin gasto de la hacienda real. En cambio se les concedió que fuesen «señores de la tierra, que organizasen la administración y ejerciesen la judicatura en apelación» (I, 166).

De modo que Bolívar situaba los derechos de los criollos en una suerte de derecho hereditario como legatarios de aquellos que poblaron la tierra y que ejercía en ella «una especie de propiedad feudal» (I, 166).

Se advierte, en este argumento, una curiosa mezcla de derecho tradicional y de revolución moderna. Que, por lo demás, no era nueva. Carlos Marx —que tan injustamente trató a Bolívar— y había indicado —en sus trabajos sobre las Cortes españolas del año 1812— que había en la Constitución de ese año tantos elementos ideológicos nuevos y franceses, como restos y huellas de la vieja legislación foral española.

De tipo tradicional es, asimismo, el relativo a la inenajenabilidad de América. Lo había ofrecido solemnemente el Emperador al recibirlas, y por lo tanto lo que hicieran o hubieran hecho los Borbones al ceder la corona a Bonaparte contravenía lo esencial de las Leyes que se había dado la monarquía. La imposibilidad de enajenar las Indias fue refrendada de modo categórico en el Tratado de Utretch, con el compromiso específico de que no podrían entregarse a un príncipe francés. Tal era el caso que se presentó en 1808 y por ende los criollos tenían derecho a defenderse contra el traspa-

so. Pero —y este era el corolario avanzado de una tesis tradicional— no para reintegrarse a la antigua corona sino para constituirse en naciones. Como dijera el prócer argentino Manuel Belgrano a un oficial inglés que le ponderaba las ventajas de adherirse a la Gran Bretaña: «El amo viejo, o ninguno».

La interpretación histórica bolivariana, quizá más exacta y afortunada, es la que compara la situación de las colonias españolas con las provincias del imperio romano en el momento de su caída, cuando, recuerda Bolívar, «cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones» (I, 164).

Lo doloroso fue que las palabras de Bolívar, como tantas otras de esa Carta memorable, resultaron lamentablemente proféticas. Pues jefes, familias y corporaciones —o sea intereses— definieron y mantuvieron la parcelación de un vasto territorio que estaba unido bajo España y que, conforme lo quería Bolívar, debió mantenerse unido bajo la libertad.

c) El cuadro social

¿Cómo vio Bolívar la sociedad de su tiempo? ¿Cuál era la idea bolivariana de sus contemporáneos, de las razas, clases y poblaciones? Aquí también el Libertador ofrece un rico filón de originalidad.

El americano —y en este caso la palabra es sinónimo de criollo— se encuentra en una posición singular y difícil. Lo dice en la Carta de Jamaica: «No somos indios ni europeos sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles... Siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar estos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado» (I, 164).

Frente a la población indígena, Bolívar tuvo una posición protectora. Contrastando las ruinas del pasado esplendor incaico con la miseria de los indios del Cusco decía en 1825: «Los pobres indígenas se hallan en un estado de abatimiento verdaderamente lamentable. Yo pienso hacerles todo el bien posible primero, por el bien de la humanidad, y segundo, porque tienen derecho a ello, y últimamente porque hacer el bien no cuesta nada y vale mucho» (II, 159).

A la población negra le dispensó el máximo favor de abolir la esclavitud y pudo ver cómo, a la larga, su deseo de ver incorporado a los rnanumisos al ejército libertador se cumplía en buena medida.

Bolívar tuvo clara visión de la diversidad americana. De la distancia que separaba —y separa— al letrado de las capitales del indígena enfeudado o del salvaje selvático. Esta bendición típica de América latina, de ser un territorio donde coexisten todas las etapas de la evolución humana fue un elemento de gravitación en sus proyectos políticos y sociales. Por eso censuraba, en los legisladores, el utopismo de «una arquitectura» y de una «simetría» legal cuando el país para cual debían legislar era esencialmente variado y contradictorio.

De allí su constante y vigoroso llamado en favor de un genuino realismo político. Le irrita que se piense en la posibilidad de calcar o remediar situaciones sociales o nacionales totalmente distintas. Refiere a los constituyentes de Angostura a los factores formativos de la realidad venezolana: «Consultad los anales de España, de América, de Venezuela: examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional» (III, 675).

Adoctrina en ese mismo mensaje contra las imitaciones precipitadas que no tienen en cuenta la realidad. La libertad civil y política de Inglaterra es difícilmente aplicable a España. Más aún, aplicar las leyes de los Estados Unidos a Venezuela. Montesquieu, su maestro con Rousseau, de derecho político, le enseña —y él lo cita— que las leyes deben ser propias para el pueblo que se hacen. Y especifica: «Las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al

clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los Pueblos». La Constitución debe referirse al grado de Libertad que puede admitir, a la religión de sus habitantes, «a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales. Y finaliza imprecando: «He aquí el Código que debíamos consultar y no el de Washington» (III, 680).

Frente a estos sueños de uniformidad y simetría, que Bolívar pensaba que pudiera llevar a los letrados a la misma suerte que los poetas en la República de Platón, enfrenta la rica variedad social americana. En su ya citada carta a Santander (I, 565), evoca a todas aquellas poblaciones que escapan al encuadre ordenador de una mentalidad capitalina: los caribes del Orinoco, los pastores del Apure, los marineros de Maracaibo, los bogas del Magdalena, las «bordas salvajes de África y de América que como gamos recorren las soledades de Colombia...»

Advierte, asimismo, a sus amigos y colaboradores políticos, de un nuevo fenómeno social que ha de proyectarse largamente en la historia latinoamericana del siglo XIX y, con particular intensisidad, en Venezuela: la gravitación del hombre armado y primitivo, enrolado en la revolución y victorioso a través de ella, en los destinos de la república. En algunos momentos, el Libertador teme haberse convertido en un aprendiz de brujo, al desencadenar fuerzas elementales que puedan escaparse a su control. Drama este que los caudillos que le sucedieron —los «diádocos» de Bolívar como se les ha llamado a imitación de los generales macedónicos herederos de Alejandro— conocieron con dolorosa experiencia personal.

Este temor de Bolívar aparece, clara, previsoramente, revelado en una carta a Pedro Gual, escrita en mayo de 1821: «No pueden formarse ustedes idea exacta del espíritu que anima a nuestros militares. Estos no son los que ustedes conocen; son los que ustedes no conocen: hombres que han combatido largo tiempo, que se creen muy beneméritos, y humillados y miserables, y sin esperanza de coger el fruto de las *adquisiciones de su lanza.* Son llaneros determinados, ignorantes y que nunca se creen iguales a los otros hombres que saben más o parecen mejor. Yo mismo que siempre he estado a su cabeza, no sé aún de lo que son capaces. Los tratos con una consideración suma; y ni aun esta misma consideración es bastante para inspirarles la confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos. Persuádase usted Gual, que estamos sobre un abismo o más bien sobre un volcán pronto a hacer explosión. Yo temo más la paz que la guerra, y con esto doy a ustedes la idea de todo lo que no digo ni puede decirse» (I, 560).

El Libertador previó, hasta en aquello que no quiso o no pudo decir —la sombra de los caudillos menores se proyectaba ya sobre su descollante figura—, el «estallido» o explosión volcánica que van a ser las guerras del caudillaje en los lustros posteriores a su muerte. Cuando la presidencia, según frase conocida, era el último grado de la carrera militar.

Bolívar alcanzó a vivir lo suficiente para contemplar los inicios del estallido que adivinaba en 1821. Sus cartas, a partir del regreso al Perú y los problemas con Santander y Páez, están llenas de dolorosas comprobaciones. El hombre que había desencadenado la tormenta revolucionaria y la había sabido manejar con olímpica mano, era arrastrado y batido por los mismos elementos que supo desatar. «¡Dios mío, entre qué gentes vivimos!» escribe al fiel Urdaneta, en noviembre de 1830, cuando peregrina por la costa colombiana en busca de una salud que no alcanzarla más. Y en los mismos días, en una carta al general Juan José Flores, caudillo de la naciente república del Ecuador, consigna su sentencia más dolorida: «Usted sabe que yo he mandado veinte años y de ellos no he sacado más que algunos resultados ciertos: 1.º La América es ingobernable para nosotros; 2.º El que sirve una revolución ara en el mar; 3.º La única cosa que se puede hacer en América es emigrar; 4.º Este país caerá infaliblemente en manos de latitud desenfrenada para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles de todos colores y razas; 5.º Devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán a conquistarnos; 6.º Si fuera posible

que una parte del mundo volviera al caos primitivo, éste sería el último período de la América» (III, 502).

El volcán, previsto en la carta a Gual, estaba en erupción. Los llaneros demandaban las «adquisiciones de sus lanzas». Y su principal trofeo era el poder.

PARTE III

SOLIDARIDAD, UNIDAD E INTEGRACIÓN

No hay otro partido que un ejército, una bandera y una nación.

Bolívar: Carta a Sucre del 12 de mayo de 1825.

1. LOS PRECURSORES

Así como entendió Bolívar que libertad e independencia eran conceptos indesligables, con igual tenacidad sostuvo que la independencia estaba condicionada, en su permanencia y proyecciones, a la unión. Podría aventurarse que el Libertador concibió tres soberanías, que eran, en grado ascendente de amplitud, la soberanía popular (libertad y democracia representativa), la soberanía nacional de las antiguas provincias, erigidas en repúblicas independientes, y la soberanía continental o americana, obtenida por la íntima federación de esas repúblicas en una liga permanente, susceptible de presentar al mundo un cuerpo político inmenso, organizado y responsable, con capacidad para decidir su destino y hasta inclinar la balanza del universo en favor de la libertad.

Al pensar así, el Libertador recogía, conjugaba y sublimaba anhelos tan antiguos como la idea misma ele la emancipación. La solidaridad de los criollos había sido el primer paso. Acaso el primer sembrador, inconsciente e involuntario, de la idea autonomista fue el español que dio en llamar «criollo» al hijo nacido en América, tal como decía José Martí que el primer rebelde fue el hijo de la Malinche. Al nacer un nombre común, nace ya una solidaridad y una diferenciación. Se es «español» (cuando no «chapetón» o «gachupín») o se es «criollo». Al comenzar el siglo XVII, el mestizo Garcilaso Inca de la Vega ya hablaba de los «cholos, criollos y mestizos del Perú», como sus «hermanos». Estaba naciendo, balbuceante

«ellos» (los de España). Las diferencias políticas, económicas y sociales, hasta las diferenciaciones y provincialismos en la lengua de América, irán marcando las respectivas identidades, hasta el punto de que un peninsular pudiera reconocer como «americano» a cualquier hijo de este continente, hubiera nacido en México, Centroamérica, Nueva Granada, el Alto Perú, el Plata o Chile. Y, a la vez, cualquier «criollo» identificar sin esfuerzo al peninsular, fuera castellano, andaluz, gallego o asturiano.

A un jesuita expulso, Juan Pablo de Viscardo y Guzmán, nativo de Pampacolca, distrito andino de Arequipa, en el Perú, se debe el primer deslincle político entre «nosotros» y «ellos». Esta liberación semántica es, como ocurre muchas veces, el primer campanazo de la liberación política. Al igual que otros, padres de la Compañía, nativos de América (Landívar, Clavigero) el destierro ahondó —irrestañable y doloroso— la nostalgia de la patria y el encono contra un rey arbitrario e intruso que los había desarraigado del país natal. Viscardo escribe su enérgico y elocuente alegato contra el soberano español y al ponerle dedicatoria lo hace a los «españoles-americanos». Frente a los «españoles europeos» está naciendo la conciencia política de la nueva clase: la de «españoles-americanos», etapa transicional, como dice Antonio Gómez Robledo, entre la de denominarse «español», que es la de los primeros tiempos, y la de simplemente «americanos», que será la que prevalezca durante la independencia.

A Viscardo se le debe este manejo político de un vocablo. Se le debe acreditar, asimismo, la calidad de profeta de la unidad. «La América —concluye el ex jesuita— reunirá las extremidades de la tierra, y sus habitantes serán atados por el interés común de una sola Grande Familia de Hermanos».

Francisco de Miranda, el clásico precursor, concibió la independencia y la unidad como obras paralelas y asociadas. En sus presentaciones al gobierno inglés, en 1798, hablaba de sí mismo «como agente principal de las colonias sudamericanas» y sostenía

Buenos Aires». La Logia independentista fundada por Miranda, «El Gran Oriente Americano», era ya una fusión de esfuerzos que amalgamaba nacionales de diversos orígenes. En cuanto a la «Junta» que citaba el caraqueño, parece tratarse de la sociedad secreta, fundada en el propio Madrid, por el peruano Pablo de Olavide, su compatriota, el ex jesuita Pozo, y el chileno Salas, en 1795, con designio independentista, y que se llamaba «Junta de las ciudades y provincias de América Meridional».[1]

Al trazar Miranda su gran designio emancipador, trazó el cuadro político de un vasto estado continental, que revivirían títulos y dignidades de las monarquías indígenas —Miranda abogaba por un «Inca» constitucional— combinadas con instituciones parlamentarias británicas, hechas a gusto de este admirador de la constitución inglesa y de William Pitt, el primer ministro que debía avalar los sueños del Precursor.

Lo que no hizo la frustrada intervención inglesa, lo logró la invasión francesa. Entre 1808 y 1810 la monarquía hispana entró en crisis. Ante la acefalía del régimen, no faltó quien propusiera que los virreinatos, audiencias y capitanías se reunieran en un Congreso General para organizar su defensa. La iniciativa partió del Fiscal de la Real Audiencia de Lima, Pedro Cañete, en mayo de 1810, y hubiera sido la «unión de las colonias para mantener al rey», mientras la revolución criolla buscaba la «unión de las patrias para instaurar la libertad». La iniciativa del oidor limeño era una suerte del Congreso «Anti-Panamá»

La tendencia unánime fue muy distinta de la realista. Las juntas que se instalan en diversas capitales tienen conciencia clara del unionismo y lo postulan como medida inmediata. Quizás la declaración más terminante emanó de Caracas, cuya Junta Suprema, constituida el 19 de abril de 1810, se dirigió a los Ayuntamientos coloniales, invitándoles a contribuir «a la grande obra de la confe-

«ellos» (los de España). Las diferencias políticas, económicas y sociales, hasta las diferenciaciones y provincialismos en la lengua de América, irán marcando las respectivas identidades, hasta el punto de que un peninsular pudiera reconocer como «americano» a cualquier hijo de este continente, hubiera nacido en México, Centroamérica, Nueva Granada, el Alto Perú, el Plata o Chile. Y, a la vez, cualquier «criollo» identificar sin esfuerzo al peninsular, fuera castellano, andaluz, gallego o asturiano.

A un jesuita expulso, Juan Pablo de Viscardo y Guzmán, nativo de Pampacolca, distrito andino de Arequipa, en el Perú, se debe el primer deslincle político entre «nosotros» y «ellos». Esta liberación semántica es, como ocurre muchas veces, el primer campanazo de la liberación política. Al igual que otros, padres de la Compañía, nativos de América (Landívar, Clavigero) el destierro ahondó —irrestañable y doloroso— la nostalgia de la patria y el encono contra un rey arbitrario e intruso que los había desarraigado del país natal. Viscardo escribe su enérgico y elocuente alegato contra el soberano español y al ponerle dedicatoria lo hace a los «españoles-americanos». Frente a los «españoles europeos» está naciendo la conciencia política de la nueva clase: la de «españoles-americanos», etapa transicional, como dice Antonio Gómez Robledo, entre la de denominarse «español», que es la de los primeros tiempos, y la de simplemente «americanos», que será la que prevalezca durante la independencia.

A Viscardo se le debe este manejo político de un vocablo. Se le debe acreditar, asimismo, la calidad de profeta de la unidad. «La América —concluye el ex jesuita— reunirá las extremidades de la tierra, y sus habitantes serán atados por el interés común de una sola Grande Familia de Hermanos».

Francisco de Miranda, el clásico precursor, concibió la independencia y la unidad como obras paralelas y asociadas. En sus presentaciones al gobierno inglés, en 1798, hablaba de sí mismo «como agente principal de las colonias sudamericanas» y sostenía tener poderes de la «Junta de Diputados de México, Lima, Chile y Buenos Aires». La Logia independentista fundada por Miranda, «El Gran Oriente Americano», era ya una fusión de esfuerzos que amalgamaba nacionales de diversos orígenes. En cuanto a la «Junta» que citaba el caraqueño, parece tratarse de la sociedad secreta, fundada en el propio Madrid, por el peruano Pablo de Olavide, su compatriota, el ex jesuita Pozo, y el chileno Salas, en 1795, con designio independentista, y que se llamaba «Junta de las ciudades y provincias de América Meridional».[1]

Al trazar Miranda su gran designio emancipador, trazó el cuadro político de un vasto estado continental, que revivirían títulos y dignidades de las monarquías indígenas —Miranda abogaba por un «Inca» constitucional— combinadas con instituciones parlamentarias británicas, hechas a gusto de este admirador de la constitución inglesa y de William Pitt, el primer ministro que debía avalar los sueños del Precursor.

Lo que no hizo la frustrada intervención inglesa, lo logró la invasión francesa. Entre 1808 y 1810 la monarquía hispana entró en crisis. Ante la acefalía del régimen, no faltó quien propusiera que los virreinatos, audiencias y capitanías se reunieran en un Congreso General para organizar su defensa. La iniciativa partió del Fiscal de la Real Audiencia de Lima, Pedro Cañete, en mayo de 1810, y hubiera sido la «unión de las colonias para mantener al rey», mientras la revolución criolla buscaba la «unión de las patrias para instaurar la libertad». La iniciativa del oidor limeño era una suerte del Congreso «Anti-Panamá»

La tendencia unánime fue muy distinta de la realista. Las juntas que se instalan en diversas capitales tienen conciencia clara del unionismo y lo postulan como medida inmediata. Quizás la declaración más terminante emanó de Caracas, cuya Junta Suprema, constituida el 19 de abril de 1810, se dirigió a los Ayuntamientos coloniales, invitándoles a contribuir «a la grande obra de la confe-

1. Raúl Porras Barrenechea: *El Congreso de Panamá*. Lima, Perú. Archivo Diplomático Peruano, pp. II y III, 1926.

deración americano-española».[2] Con una leve modificación, el término de Viscardo empezaba a adquirir sentido político. Pronto perdería, este doble gentilicio, la segunda de sus partes.

Simón Bolívar, joven hidalgo criollo, se incorpora con vehemente entusiasmo al movimiento de abril. Por sus experiencias europeas, es designado, con Andrés Bello y López Méndez como enviado en Londres. En las instrucciones de la junta se especificaba: «Venezuela se adherirá siempre a los intereses generales de América y estará pronta a enlazarse íntimamente con todos los pueblos que resten inmunes de la usurpación francesa... y estará pronta a conformarse con el voto de la pluralidad de todas las partes libres del Imperio español».[3]

En el sur, la confederación americana tuvo elocuentes abogados en Chile. Juan Martínez de Rozas, secretario de la primera junta patriota, propuso en su «Catecismo político» americano, que las colonias españolas, siguiendo el ejemplo de las antiguas colonias inglesas, formen una confederación de estados sin fuerza suficiente para rechazar la dominación española.[4]

En el mismo Santiago, Juan Egaña, letrado limeño, preparó una «Declaración de Derechos del Pueblo de Chile», en la que una aboga por un Congreso general de gobiernos de América para resolver sobre la forma de su unión y las relaciones federales. Bernardo O'Higgins, prócer de la independencia chilena, dio su apoyo expreso, en marzo de 1818, a una gran confederación americana.

Pasando de las palabras a la acción, las juntas de Buenos Aires y Santiago, trabaron relaciones y discutieron la propuesta del enviado argentino, Antonio Álvarez Jonte, de unificar los gobiernos «no solo para la guerra, sino también en la paz, con el objeto de celebrar pactos comerciales y políticos con otros países».[5] El Director Supremo de Chile, en el mismo 1810, propuso a Buenos Aires la reunión de un Congreso americano para establecer una Confederación. La junta porteña propuso, en cambio, una alianza.

2. J. M. Siso Martínez: *Ciento cincuenta años de vida republicana*. Biblioteca del Sesquicentenario. Ediciones de la Presidencia de la República. Tomo I, p. 57.
3. A. Gómez Robledo: *Ob. cit.*, p. 39.
4. Alejandro Álvarez: *La Diplomacia de Chile durante la emancipación*. Ed. América, p. 70.
5. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. VI.

En México, el padre Hidalgo recibió el título de «Generalísimo de las Américas», y los publicistas insurgentes; hablaron de la «América mexicana».

Aun allí donde España mantuvo más tiempo su dominio, como en el caso del Perú, tan pronto aflojó la censura de imprenta, al regir la Constitución de 1812, se dejaban sentir los chispazos de un patriotismo continental. Aquel mismo año, un periódico, *El Satélite Peruano,* definía así su concepto: «Por patria entendemos la vasta extensión de ambas Américas».[6]

En 1816, reunido el Congreso de Tucumán, con representación de la mayoría de las provincias del Río de la Plata y de algunas del Alto Perú, se procedió a la declaración, el 9 de julio de ese año, de la independencia argentina, que existía, de hecho, desde 1810. Pero se hizo en nombre de «Las Provincias Unidas de Suramérica». Cuando los congresistas de Tucumán escucharon opiniones sobre la forma de gobierno, el general Manuel Belgrano, resucita la idea de Miranda y propone una monarquía americana «Inca» a la cabeza y que Cusco, la antigua capital del Tahuantinsuyu, sea la capital de «Suramérica».[7] Era evidente que se trataba de una confederación por lo menos andino-rioplatense.

2. COLOMBIA: PRIMER PASO

No haya más Venezuela, no haya más Cundinanamarca; soy colombiano y todos los seremos, o la muerte cubrirá los desiertos que deje la anarquía.

Bolívar: Proclama de Guayaquil, 13 de noviembre de 1826.

Bolívar no creyó en la unificación de América previa independencia, separada y celosa, de cada una de las antiguas colonias españolas.

6. Ídem, p. VI.
7. Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.

Fue su intención, desde el comienzo de su carrera de Libertador, impedir, en todo lo que fuera posible, la parcelación y los mini-estados, a los que consideraba, con justicia, como inviables. Situado en la realidad geográfica y administrativa de la capitanía general de Venezuela, vinculada por disposiciones reales no muy lejanas, al virreinato de la Nueva Granada, creyó muy naturalmente, que el primer paso era la unidad de los dos países.

El auxilio, que los patriotas granadinos prestaran a Bolívar después de la caída de la primera república, fue una experiencia perdurable para el Libertador. Al encargarse, victorioso, del mando en Caracas, después de la «campaña admirable», que se iniciara en Nueva Granada, por intermedio de su Secretario de Relaciones Exteriores se dirige al gobierno de ese país proponiéndole la unión formal. «Nuestra fuerza —decía— va a nacer de esta unión. Los enemigos de la causa americana temblarán ante tan formidable cuerpo, que por todas partes les resistirá unido... ¿Por qué entre la Nueva Granada y Venezuela no podrá hacerse una sólida reunión? ¿Y aun por qué toda la América no se reunirá bajo un gobierno único y central?»

Quedaban expresas, desde 1813, dos ideas centrales del pensamiento unionista de Bolívar: juntar a Nueva Granada y Venezuela; reunir, luego, toda la América en una confederación, con un gobierno general.

La reacción realista, la caída de Bolívar y su expatriación interrumpieron estos planes políticos. Poco después, el general Morillo se posesionaba del territorio neogranadino. Sólo guerrilleros o exiliados continuaban la lucha contra el invasor.

Es en el destierro donde Bolívar continúa, incansable, en su proyecto unificador. En la célebre Carta de Jamaica, al predecir el destino de las colonias, anticipa: «La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que, con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde en los confines de ambos países... Esta nación se llamaría Colombia, como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio» (I, 171).

Tres años después, y luego de nuevos triunfos, Bolívar estaba en el corazón de Venezuela. A comienzos de 1818, a instancias del Libertador, se convocaba a Congreso. Este estuvo formado por treinta y cinco diputados venezolanos y cinco «de la provincia de Casanare, la cual, aunque granadina, se considera unida con los venezolanos en la guerra de independencia».

Al instalar el Congreso de Angostura, Bolívar cita ya la «reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado», como voto uniforme de los pueblos y los gobiernos de las dos repúblicas. «La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus derechos, sus intereses, dos destinos» (III, 696).

De inmediato, Bolívar se remontaba a una perspectiva grandiosa y de futuro «volando por entre las próximas edades», para contemplar lo que sería, en siglos venideros la unión de Venezuela y Nueva Granada. Las veía servir «de lazo, de centro, de emporio a la familia humana» (III, 696).

Luego de liberar a Nueva Granada, Bolívar se dirigió a los ciudadanos de esa república para recordarles que su autoridad «dimanaba» del Congreso General de Guayana, que era depositario de la soberanía nacional de venezolanos y granadinos». Y aunque la reunión de Nueva Granada «en una república es al evidente voto de los ciudadanos sensatos», se convocaba a una asamblea nacional para decidir la unión.

El 14 de diciembre, ante el Congreso de Angostura, Bolívar dio cuenta de sus victorias en el territorio del antiguo virreinato y solicitó la creación de la República de Colombia, «voto de los ciudadanos de ambos países y garantía de la libertad de la América del Sur» (III, 704).

Al año siguiente, desde Bogotá, Bolívar se dirige orgullosamente ya no a los «venezolanos» ni a los «granadinos» de sus proclamas

anteriores, sino a los hijos de la nueva república: los «colombianos», y prorrumpe: «La intención de mi vida ha sido una: la formación de la república libre e independiente de Colombia entre dos pueblos hermanos. Lo he alcanzado. ¡Viva el Dios de Colombia!» (III, 706). Pocas semanas después, elevándose ya sobre la gran república recién fundada encarecía, con epíteto continentalista, la obra del Ejército Libertador: «El mundo desconocía al pueblo americano, vosotros lo habéis sacado del silencio, del olvido, de la muerte, de la nada» (III, 707). Y retrotrae al movimiento libertador de Caracas, el nacimiento de Colombia. «El 19 de abril nació Colombia» (III, 707). El Libertador empezaba a interpretar la historia a través de un designio que sin duda ya albergaba entonces.

La edificación legal y política de Colombia, concebida por Bolívar como el primer y decisivo paso hacia el establecimiento de un sistema americano, presentó sus dificultades. Unas eran de tipo constitucional: qué Carta era la adecuada. Otras, de tipo personal: quiénes debían acompañar al Libertador —figura indiscutida— en las alturas del mando. La Constitución de Cúcuta (30 de agosto de 1821) no llenó las aspiraciones de Bolívar en materia de autoridad. En lo que respecta a dignatarios, se reservaba el mando militar y pedía que se eligiera —combinando países y calidades— un presidente cundinamarqués y militar y un vicepresidente venezolano y civil. Empezaba el complicado manejo de celos nacionales que iba a estorbar; tan a menudo, el empuje unitivo de Bolívar.

En agosto del mismo año, dos meses después de la gran victoria de Carabobo que «confirmó el nacimiento político de la república de Colombia» (III, 566), Bolívar inició sus planes para completar territorialmente este nuevo país, al que entendía como heredero de las provincias que fueron parte del Virreinato de la Nueva Granada. «Sigo a Cúcuta —dice a Santander— y a mediados de setiembre estaré en Bogotá de paso para Quito» y aun preveía el paso al Perú, pidiéndole a Santander que le tuviera cuatro o cinco mil hombres «para que el Perú me dé dos hermanas de Boyacá y Carabobo» (presentimiento cierto de Junín y Ayacucho) (I, 578).

En la ciudad venezolana de Trujillo despachó mensajes para el general José de San Martín, en Lima, para Lord Cochrane, almirante de la escuadra libertadora y para Bernardo O'Higgins, director de Chile. Bolívar se volcaba hacia el Pacífico. Ante la posibilidad de que San Martín hubiera ya entrado en la capital del Perú, el Libertador sentía que le faltaba, según su expresión, «redondear a Colombia» (I, 590). O sea, libertar a Quito y Guayaquil e incorporarlas a la república cuya sede se alzaba ya en Bogotá. «El sur es el país de la esperanza y es el que ofrezco a mis amigos, si tengo la fortuna de liberarlo de sus enemigos» (I, 601).

Por aquella época, apenas fundada Colombia, no le abandonaban preocupaciones respecto a su futuro. Insinuó, sin que la idea fuera recogida, la fundación de un gran departamento para el mando inmediato del gobierno o poder ejecutivo (una suerte del distrito federal de amplia extensión), «compuesto de las provincias de Coro, Maracaibo, Mérida, Trujillo, Barinas, Pamplona, Santa Marta, Cartagena y Río Hacha... Será un departamento neutro entre Cundinamarca y Venezuela que impedirá el choque de estas dos grandes masas. Si se quiere que haya Colombia es de una necesidad vital esta medida» (I, 561). La presencia del Ejecutivo y de sus fuerzas garantizaba que esta creación de un «departamento amortiguador», edificado al modo de esos «Estados cojín» que una diplomacia más moderna inventara en el escenario universal, no se transformara en una nueva entidad de fuerza centrífuga propia.

La vasta comarca que Bolívar denominaba el «Sur» comprendía dos focos de poder: Quito, en la sierra y Guayaquil, sobre la costa. Quito estaba dominado por los realistas. Guayaquil había proclamado la independencia y aspiraba a organizar una república propia, separada de sus vecinos de Colombia y el Perú. Desde Cali, en enero de 1822, Bolívar se dirigió a José Joaquín Olmedo, el poeta y patriota guayaquileño, jefe del gobierno de aquella ciudad, para exigirle que ella reconociera ser parte de Colombia. En esa carta, Bolívar expresa una opinión geopolítica: «Usted sabe amigo que una ciudad con un río no puede formar una Nación». Esta

frase revela su conocida antipatía por las unidades nacionales de menor tamaño. Luego afirma, con criterio integrador de regiones: «Quito no puede existir sin el puerto de Guayaquil, lo mismo Cuenca y Loja. Las relaciones de Guayaquil son todas con Colombia» (I, 613). Aclarando su carta, en misiva a Santander, decía: «Guayaquil ha sido una dependencia de la Presidencia de Quito y ésta de la Nueva Granada» (I, 616) y Tumbes el «límite natural del Perú».

Las batallas de Bomboná y Pichincha decidieron la suerte de la antigua Presidencia de Quito. Se acababa de producir el primer contacto entre los ejércitos libertadores de sur con los de Colombia. Una división de peruanos y argentinos, mandada por el coronel Santa-Cruz, había luchado junto a Sucre. Bolívar agradeció a San Martín esta cooperación en carta desde Quito, de junio de 1822.

Firme en sus ideas, Bolívar había escrito a Santander: «No me parece bueno dividir a Quito en departamentos, porque Guayaquil debe estar sujeto a Quito por política y por razón» (I, 635). En la misma carta prevenía contra la posibilidad de crear departamentos en el istmo de Panamá que, para entonces, se había incorporado voluntariamente a Colombia, «redondeando» por el norte —para usar la gráfica expresión de Bolívar— a la nueva y gran república americana.

Esta concepción unitaria de Quito —que, a la larga, significó la afirmación nacional del Ecuador— la mantiene Bolívar llenándose de razones. Todas las provincias del Sur, arguye ante Santander, deben constituir el departamento de Quito. «Primero, porque está en la frontera; segundo, para que sea fuerte; tercero, para que esté bien mandado por un solo intendente y no por dos; cuarto, porque está muy lejos del centro; quinto, porque Quito no debe perder su importancia; sexto, por economía; séptimo, para que Guayaquil no sea capital de departamento y no tenga influencia en las provincias subalternas» (I, 647).

Las veleidades independentistas de Guayaquil fueron notoria preocupación de Bolívar. San Martín le había escrito deplorando la intimación formulada a la junta Guayaquileña para que se sometiera y aludiendo a la necesaria consulta a la soberanía nacional. Bolívar rectifica: «No son las partes sino el todo del pueblo el que delibera en las asambleas generales reunidas libre y legalmente» (I, 649). Con aguda conciencia de la importancia de los límites que han reconocido los geopolíticos modernos, Bolívar sentencia: «La independencia provincial de Guayaquil en política es un absurdo y en guerra no es más que un reto entre Colombia y el Perú». (I, 650). Expresa, al cabo, que «no es el interés de una pequeña provincia lo que puede turbar la marcha majestuosa de Amétrica meridional que, unida de corazón, de interés y de gloria, no fija sus ojos sobre las pequeñas manchas de la revolución, sino que eleva sus miras sobre los más remotos siglos, y contempla con gozo generaciones libres, dichosas y anegada en todos los bienes que el cielo distribuye a la tierra, bendiciendo la mano de sus protectores y libertadores» (I, 650).

El problema de Guayaquil, y el de la colaboración a la independencia del Perú, determinó el viaje de San Martín a Guayaquil, donde entró días después de que Bolívar lo hubiera hecho, afirmando, resueltamente, la incorporación del puerto a Colombia. Esta quedaba definitivamente integrada.

3. EL PERÚ EN CONFEDERACIÓN Y ALIANZA

El opulento Perú será cubierto a la vez por las banderas venezolanas, granadinas, argentinas y chilenas. Lima quizás abrigará en su seno a cuantos libertadores son el honor del mundo moderno.

Bolívar: Proclama al Ejército Libertador, Bogotá, 24 de agosto de 1819.

Desde la victoria de Carabobo, Bolívar pensó en la posibilidad de llegar al Perú. En carta a San Martín, desde Trujillo, le expresó que confiaba en que los servicios del ejército colombiano no serían necesarios, pero reafirmaba, al mismo tiempo que unido con San Martín, todos los tiranos de América no se atreverán ni aun a mirarlo» (I, 582).

Después de la entrevista de Guayaquil, y al conocer la renuncia y retiro de San Martín, comprendió que, muy pronto, necesidades militares y políticas, le llevarían a cruzar la frontera y comparecer en el Perú. «Todo nos queda por hacer si San Martín no triunfa en el Perú» (I, 681), había advertido antes de conocer el apartamento del Protector. Al saberlo, se hizo claro que estaba a punto de sonar la hora de su presencia en Lima.

Mas previamente, Bolívar había iniciado una diplomacia unionista, encargada a Joaquín Mosquera. Este miembro de una patricia familia colombiana, en la que Bolívar tuvo puestas sus complacencias viajó al Perú, a Chile y a Buenos Aires, como encargado por el gobierno de Colombia, para proponer la Confederación Americana y la reunión de una asamblea de plenipotenciarios, fuera en Panamá o en otro punto decidido por mayoría.

Mosquera tuvo amplia acogida del gobierno protectoral de Lima y culminó su negociación con la firma el 6 de julio de 1822, del tratado de alianza y confederación entre Colombia y el Perú.

Desde Cuenca, en setiembre del mismo año, Bolívar hondamente preocupado por la marcha de las armas patriotas en territorio peruano, concibió una campaña continental para asegurar su definitiva victoria. Ofrecía mandar 4.000 soldados colombianos, y respaldar a los ejércitos peruanos que, en «caso de infortunio», se retirarían a la región entre Piura y Trujillo. Solicitaba que Chile enviara 6.000 u 8.000 hombres al sur, y que Buenos Aires destacara 4.000 soldados hasta el Cusco, «en caso que sufra el ejército aliado un revés» (I, 679). Toda su correspondencia de esa época trasunta angustia por los sucesos del Perú: más temo las derrotas peruanas que las nuestras», dice (I, 707). Al general José de La Mar, Presidente del Consejo de Gobierno del Perú, le escribe con minuciosas hipótesis estratégicas en torno de la campaña del Perú. A Santander le reclama insistentemente hombres y ayuda. «Mi antiguo adagio: vengan tropas y habrá libertad» (I, 865).

¿Por qué atribuía tamaña importancia Bolívar a la libertad del Perú? Al igual que San Martín —a quien llamó en una carta «*mi compañero*»— comprendía la importancia geográfica del más viejo virreinato de la América del Sur, sus reservas materiales y las riquezas que, aun después de la guerra y las exacciones, le quedaban. Los territorios peruanos, dominados por los españoles, rodeaban «por la espalda todo el sur de Colombia» (I, 695). Las proyecciones continentales de una derrota en el Perú lo llevaban a gestionar ayuda y refuerzos a otras patrias americanas. Bernardo Monteagudo, revolucionario argentino, ministro de San Martín hasta su caída por un motín durante la ausencia de esté en Guayaquil, fue comisionado por el Libertador para pedir ayuda a México, «a fin de que no falte ningún americano en el ejército unido de la América Meridional» (I, 789). Monteagudo viajó a Centroamérica, y solicitó y obtuvo ayuda para el ejército del Perú. Toda América, en una forma u otra, recibió la petición del Libertador.

Interesaba a Bolívar, desde lo que podría llamarse un ángulo profesional, medirse con los oficiales españoles del Perú, a quienes prestigiaba, militarmente, una larga serie de victorias. Ellos, enviados por el virrey Abascal, o al mando de Goyeneche o Pezuela, habían vencido en el Alto Perú, en Quito, en Chile. Habían sofocado, con Ramírez, la revolución peruana de Pumacahua y el cura Muñecas. Abandonando Lima al Ejército libertador, se atrincheraban en sus alcázares andinos y habían logrado deshacer las expediciones a puertos intermedios.

Estas hazañas militares, lo percibía claramente el genio táctico de Bolívar, eran posibles gracias a la resistencia impar del soldado realista. Del soldado indio, del Bajo y Alto Perú, de Cusco, Arequipa, Ayacucho, La Paz o Cochabamba, que sirvió fielmente al rey, con lealtad y eficacia iguales a las de aquellos pardos y mulatos del llano venezolano que integraron las legiones invencibles de Boves.

El Libertador, desde Pativilca y en carta a Santander, se lamenta que no puede infundir esas virtudes en sus soldados. Y habla de la «admirable propiedad que es la excelencia que tiene el ejército indio de los españoles del Perú, de hacer marchas y contramarchas sin disminución de fuerzas. Los soldados de los godos andan 15 ó

20 leguas en un día y su alimento lo llevan en un saquito de coca y en otro de cebada o maíz cocido o tostado. Con esto marchan semanas y semanas, sus jefes y oficiales no duermen por estar cuidando a sus tropas» (I, 916).

Con ejemplar insistencia, Bolívar reorganizó fuerzas, pidió socorros, instó a Santander, resistió y anuló las posiciones fratricidas de Riva Agüero y Torre Tagle. Se exaltaba al pensar que la guerra la hacían algunas provincias de Colombia y las del norte del Perú. Trujillo fue la «capital del gobierno ambulante», Huamachuco el centro de operaciones en la sierra del norte. A Cajamarca la reputaba como una de las zonas mejor provistas de la región. Decía que el «pueblo de Lambayeque es muy benemérito y yo lo amo naturalmente mucho» (I, 955).

Por encima de todo: «al perderse el Perú se pierde todo el sur de Colombia... En el Perú una victoria acaba la guerra de América y en Colombia ni cuatro» (I, 934).

Bolívar elogió a sus rivales en la víspera de Junín. «Los enemigos que debéis destruir —dijo al ejército unido libertador— se jactan de catorce años de triunfos; ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras que han brillado en mil combates» (III, 737).

La hidalga estimación del Libertador era compartida por quien más se le aproximaba la grandeza y genio: Sucre. Por eso al obtener la definitiva victoria en Ayacucho, concedió a los jefes españoles capitulados condiciones excepcionales. En su parte oficial de la batalla puede decir con justicia: «Creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores a los rendidos, que vencieron catorce años en el Perú, y la estipulación fue ajustada en el campo de batalla; por ella se han entregado todos los restos del ejército español; todo el territorio del Perú, ocupado por sus armas...»[8]

9 de diciembre de 1824: batalla de Ayacucho. Bolívar alcanzaba la plenitud del poder y la gloria. Presidente de Colombia, dictador del Perú ungido por el Congreso, Libertador: todos los títulos y todos los prestigios eran suyos. Su propia jefatura, oficial o transitoria de gobiernos —Colombia, el Perú— eran ya un esbozo de unión americana.

8. J.M. Siso Martínez: *Ob. cit.*, p. 93.

7 de diciembre de 1824. Dos días antes de la victoria, y seguro, de ella, Bolívar cumplía una aspiración tan antigua como su carrera y convocaba a las naciones libres de América a una Asamblea General en el istmo de Panamá.

4. LA UNIÓN CONTINENTAL

Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas por su libertad y gloria.

Bolívar: Carta de Jamaica, 6 de setiembre de 1815.

¿Cuándo germinó en Bolívar la concepción de la unidad continental, la idea suprema de una confederación de naciones libres, regidas por un sistema de gobierno y defensa comunes, articuladas y solidarias en su actitud frente al mundo?

Es posible que libertad y federación hayan surgido simultáneamente en la mente del Libertador, como brotaron en esa primera toma de conciencia americana, que fueron los pronunciamientos municipales de 1810. En esto, Bolívar fue eximio hijo de su tiempo. Pero hijo primogénito del siglo, porque supo darle claridad a la idea, fijeza al propósito, tenacidad a la acción emprendida a su servicio. Si es exacto, reconoce Porras Barrenechea, que la idea de una solidaridad defensiva «no brotó olímpicamente, como quiere O'Leary de la mente bolivariana», también lo es que «la gestión decidida y tenaz para hacer de ella una realidad duradera y estable»,[9] es obra personalísima del Libertador.

Como ocurre con otros temas de vital interés americano, en la Carta de Jamaica, se encuentra la primera formulación clara de lo que ha de ser permanente guión de la vida bolivariana. En el docu-

9. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. VII.

mento profético, tantas veces citado, Bolívar expresaba su deseo de ver formar en América «la más grande nación del mundo» (y lo hubiera sido sin duda, abarcando entonces nuestra América no sólo lo que hoy es América latina sino también la mitad de lo que, en la actualidad, son los Estados Unidos) pero duda, al propio tiempo, que pueda constituirse como una sola y gran república. Imaginaba —primera posibilidad— que México fuera la capital, pues era la única capaz de serlo «por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli». O Panamá, por punto céntrico. «Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes: de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo sería necesario que tuviese las facultades y, cuando menos, las luces y virtudes de todos los hombres» (I, 169).

Después de vaticinar el curso posible de los futuros Estados, lanza su atrevido pronóstico: «Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse... ¡Que, bello sería que el istmo de Panamá fuera para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración» (I, 172).

Bolívar morigera luego sus visiones y estima que complejos factores geográficos y sociales dividen a América. Llega a compartir la opinión de monseñor de Pradt, antiguo Arzobispo de Malinas, muy popular entonces en Latinoamérica por su defensa del derecho a la independencia de las colonias, quien calculaba en 15 a 17 los Estados independientes de América. Pero discrepó con que éstos fueran regidos por monarcas. Podría afirmarse que Bolívar, en 1815, admirando la idea de una «nación-continental» la consideró impracticable. Pero que admitía la posibilidad y necesidad de un congreso que armonizara a los estados-sucesores del imperio español y los representara como «corporación» con un congreso de repúblicas, reinos e imperios», para debatir los problemas de la paz y la guerra con las naciones de las «otras tres partes del mundo». Rufino Blanco Fombona señalaba que Bolívar menciona en ese párrafo dos asambleas: la universal (profetizando a las Naciones Unidas, donde hay «repúblicas, reinos e imperios») y la americana. Gómez Robledo argumenta en favor de esta hipótesis cuando Bolívar habla de la asamblea universal no en un próximo futuro (como debería ser en el caso de la americana) sino en uno «decididamente remoto».[10]

En suma: en vez de una «nación-continente», una «nación de repúblicas» reunida en un Congreso, con sede en Panamá que estaría encargado de la representación común ante una futura y augusta asamblea de todos los países del orbe. Si esta concepción es justa —y todo indica que lo es— Bolívar resulta un precursor tanto de la Organización mundial como de la Organización regional. Su hipótesis, registrada años después, de una sola nación cubriendo todo el globo, confirma que el Libertador alentaba ideas claramente ecuménicas.

De Jamaica, Bolívar pasó a Haití, de Haití a Venezuela. En enero de 1817 estaba en Barcelona y las columnas patriotas comenzaban a triunfar los españoles. En carta a Leandro Palacios, le afirma: «nada es capaz de impedirnos marchar sobre Santa Fe y el Perú» (I, 226).

De ese mismo año es el segundo documento bolivariano, expresivo del propósito de unión y solidaridad americana. Al responder el mensaje de aplauso y apoyo que en noviembre de 1816 le enviara, desde Buenos Aires, el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín Pueyrredón, Bolívar con-

10. A. Gómez Robledo: *Ob. cit.*, p. 49.

signa conceptos preciosos sobre el porvenir de los Estados independientes. Es el agradecido saludo de los «venezolanos hacia sus dignos compatriotas meridionales» (I, 294). A los «hermanos del sur» retribuye los elogios, rindiendo homenaje «a las virtudes cívicas, a los talentos políticos y a los timbres militares del pueblo de Buenos Aires y su ilustre director» (I, 294). Los argentinos que lleguen a Venezuela no sólo serán tratados como miembros de una república amiga, sino como venezolanos. Una sentencia resplandece luego con el característico don de Bolívar para las definiciones memorables: «Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad» (I, 294). A continuación avanza una propuesta formal, que es ya el anuncio de la anfictionía. Dice Bolívar a Pueyrredón: «Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones mas frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras Repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas» (I, 294).

Los elementos sobresalientes de este mensaje son dos: el concepto de un «pacto americano» y el de un «cuerpo político». Vale decir, la adhesión voluntaria de las antiguas colonias, en un equivalente internacional, del roussoniano «pacto social», y la construcción, gracias a éste, y de un «cuerpo político», integrado por las repúblicas libres que sea su instrumento representativo ante el mundo.

Bolívar siguió con atento interés las noticias de los «compatriotas meridionales» y en su entusiasmo dio a los triunfos argentinos y chilenos un carácter decisivo e incontrastable que se adelantaba en años a la realidad. Así, en agosto de 1818, daba alborozado la noticia de que «el general San Martín ha derrotado y destrozado completamente en las inmediaciones de Santiago, al ejército español del Perú» (I, 324). Era la noticia exacta de la batalla de Chacabuco. Pero la noticia siguiente era ya generosa exageración del patriotismo: «Lima y el Callao están en poder de los republicanos: Guayaquil y Quito han sido también libertados por las armas republicanas» (I, 324). «Ésta batalla ha producido la absoluta libertad del Alto y Bajo Perú» (I, 326).

Dos años después, llegaban a poder de Bolívar despachos enviados por San Martín desde Pisco, en octubre de 1820, al desembarcar en tierra peruana. Elogia a San Martín, «hijo primero de la Plata», lo congratula por el tercer país que liberta, y le anuncia en otro oficio, lo que llamaba sus «miras americanas»: «Me hallo en marcha para ir a cumplir mis ofertas de reunir el imperio de los Incas al imperio de la Libertad; sin duda, que más fácil es entrar en Quito que en Lima; pero VE podrá hacer más fácilmente lo difícil que yo lo fácil; bien pronto la divina Providencia, que ha protegido hasta ahora los estandartes de la Ley y de la Libertad, nos reunirá en algún ángulo del Perú, después de haber pasado sobre los trofeos de los tiranos del mundo americano» (I, 524).

Adviértase que Bolívar, con exactitud histórica, se refería a Quito, como parte que fue del Imperio de los Incas y se reservaba para sí la misión de libertarlo por haber sido parte —a la nación precolombina sucedía la colonial— del virreinato de Nueva Granada.

La concepción continental se robustece en el mensaje al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata de febrero de 1821 (en ese momento —lo ignoraba Bolívar— la anarquía había eliminado cargo y título), en la que Bolívar, luego de narrar su negociaciones con Morillo y acentuar la necesidad de acción y propósitos, dice: «Ligadas mutuamente entre sí todas las repúblicas que combaten contra España, por el pacto implícito y virtual de la identidad de causa, principios e intereses, parece que nuestra conducta debe ser uniforme y una misma» (I, 533). El Libertador refríase

al trato diplomático eventual con España, pero su insistencia en el «pacto» está en línea con un pensamiento mantenido en documentos anteriores. Lo interesante del que comentamos es que da por existente uno de carácter «implícito y virtual». Vale decir, que las repúblicas actuaban dando por descontado su acuerdo.

No sólo el Perú tentaba la imaginación bolivariana. Desde la Trujillo venezolana, en agosto de 1821, exclama en carta a Santander: «¡Quién sabe si la Providencia me lleva a dar la calma a las aguas agitadas de la Plata, y a vivificar las que tristes huyen de las riberas del Amazonas! Todo esto es soñar, amigo» (I, 581). Soñar, si. Pero en grande. La empresa de la emancipación se dilataba, desde Venezuela, hasta abarcar los ríos gigantes de la América del Sur.

Del sueño, conforme al hábito bolivariano, se debía pasar a la acción. El Libertador hizo nombrar a don Pedro Gual ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, y se inicia, de este modo, la íntima asociación de este negociador con el guerrero y estadista. «Al lado de Bolívar —dice Porras Barrenechea— es uno de los grandes consejeros de éste, transmisor poderoso del pensamiento del héroe, celoso siempre de encontrar, la colaboración de plumas magistrales, la más bella y apropiada exteriorización».[11]

El plan concebido por el Libertador era una serie de tratos bilaterales con las repúblicas americanas, por los cuales estas se obligaban «a interponer sus buenos oficios con los demás Estados de la América antes española, a fin de entrar en un pacto de unión, liga y confederación perpetua». Se procuraba tejer una red de tratados paralelos, cuyo anudamiento final se haría en una asamblea del istmo.

A fines de 1821 el canciller colombiano designó a sus dos comisionados. Para México, entonces imperio, se nombró a don Miguel Santa María; para Lima, Santiago y Buenos Aires, a don Joaquín Mosquera. A los negociadores de la unión, Gual, intérprete puntual del pensamiento de Bolívar les instruía: «Nada interesa

11. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. XLI.

tanto en estos momentos como la formación de una Liga verdaderamente americana. Pero esta Confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de una alianza ordinaria para ofensa y defensa: debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra la libertad de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos humanos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones del poder extranjero. Es necesario que usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un Cuerpo anfictiónico o Asamblea de Plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados americanos, que dirima las discordias que pueden suscitarse en lo venidero entre pueblos que tienen unas mismas costumbres y habitudes, y que por falta de una institución tan santa pueden quizás encender las guerras funestas que han asolado otras regiones menos afortunadas».[12]

En estas instrucciones habla Bolívar por la voz jurídica de Gual. Las naciones americanas están «separadas por ahora» y ejercen una soberanía análogamente dividida. Más, para repeler la amenaza extranjera, para fomentar sus intereses y para arbitrar en sus querellas, es indispensable forjar un cuerpo, que empieza a llamarse anfictiónico, de acuerdo con la constante tendencia de Bolívar de evocar a Grecia y a sus instituciones.[13]

Miguel Santa María, enviado ante el gobierno mexicano, fue portador de una nota de Bolívar para Agustín de Iturbide. Le congratulaba por la independencia de su país y decía con elegante giro: «el pueblo mexicano ha querido ser propio; no ha querido ser ajeno» (I, 598) y pronosticaba que Colombia y México se presentarían ante el mundo «asidas de la mano y mis aún por el corazón» (I, 598).

12. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, XLI.

13. Indalecio Liévano Aguirre: *Bolivarismo y monroísmo*. Ed. Revista Colombiana Ltd., 1969, p. 18.

Santa Maria, congresista colombiano y republicano convicto no se encontró muy cómodo en la corte, a poco instalada, de Agustín I, lo que motivó quejas de la chancillería imperial mexicana ante el gobierno de Bogotá. Santa María se inhibió diplomáticamente, al variar la forma de gobierno, lo que lo hizo sospechoso de conspirador a ojos de los iturbideños. Se le dieron pasaportes para abandonar el país y hallábase en Veracruz en larga espera de un barco, cuando ocurrió el derrocamiento de Iturbide y el nuevo gobierno lo restableció en sus honores y calidades.[14]

Su fortuna fue completa, pues el nuevo ministro de Relaciones Exteriores de México, Lueas Alamán, era de uno de los hombres más capaces, en todo el continente, de entender y apoyar las propuestas.

Lucas Alamán era entonces, y lo fue siempre, un partidario resuelto de la federación latinoamericana. Por encima de su definición ostensible de conservador, Alamán exhibía una inteligencia de primer orden, cultura universal y acuidad política. Fue el mejor vocero, en los años formativos de la república, del sentimiento continentalista y fraternal de los mexicanos.

Con el ministro de Bolívar, semejante estadista tenía amplia facilidad para entenderse y así ocurrió, firmándose el tratado sin dificultades. Alamán se limitó a formular votos porque el Congreso se reuniera en territorio mexicano. Por iniciativa del Canciller de México, Santa María firmó, *ad referéndum,* un convenio comercial de acuerdo con cuyas estipulaciones los dos países se concedían, como países hermanos, un tratamiento preferencial.

Alamán tenía sobre el particular ideas clarísimas. Al concertar un tratado con Gran Bretaña, la cláusula de la nación más favorecida se aplicaba, según su texto, en caso de cualquier concesión o gracia particular que los Estados hicieran «exceptuando sólo las naciones americanas que antes fueron posesiones españolas, a quienes por las relaciones fraternales que las unen con los Estados Unidos Mexicanos podrán estos conceder privilegios no extensivos a los dominios de Su Majestad Británica».[15]

14. Liévano Aguirre: *Ob. cit.*, p. 23 y sigs.

Para el sur, partió con su encomienda unionista don Joaquín Mosquera, notable hijo de Colombia. Las credenciales que le fueran dadas para presentar ante O'Higgins, Director Supremo de Chile, dictadas y firmadas por Bolívar, son un buen compendio de los propósitos solidarios del Libertador. Las naciones americanas han recobrado su libertad «dándose una existencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores; roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas: mas todavía nos falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de repúblicas» (I, 619).

Este fragmento bolivariano contiene una expresión justísima y exacta de lo que él pretendía hacer en América. No un estado único, que refundiera a las soberanías divididas. No una «*república-nación*», sino un conjunto fraternal de unidades políticas, típicas y distintas, pero asociadas para la paz y la guerra. Para decirlo en su giro insustituible: *una nación de repúblicas.* Giros como «La Europa de las Patrias» y otros análogos, utilizados en la polémica entre federalistas y nacionalistas del Viejo Mundo, reconocerían claros antecedentes en estas felices expresiones del Libertador.

En la misma nota a O'Higgins, Bolívar da una idea geográfica-política de que lo entiende por la propuesta anfictionía. Lo dice en estos términos: «La asociación de los cinco grandes Estados de América es tan sublime en sí misma que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa. La imaginación no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso, que semejante al Júpiter de Homero, hará temblar la tierra de una ojeada. ¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a la ley y guiada por la antorcha de la libertad?» (I, 619).

¿Cuáles eran los «cinco grandes estados» a que se refería el Libertador al iniciarse enero de 1822? El primero, México, que

15. Liévano Aguirre: *Ob. cit.*, p. 25-26.

había absorbido entonces a la América Central y confinaba, por sus límites meridionales, con Colombia. Luego, este país, con sus tres grandes departamentos (Venezuela, Nueva Granada, Quito). Más al sur el Perú, Chile y el Río de la Plata. El diseño de 1822 era idéntico al de Jamaica en 1815, con la gran diferencia de que, al comisionar a Mosquera, sólo quedaban ejércitos españoles en el sur del Perú y en la antigua Audiencia de Charcas.

Una extensión política de esta magnitud merecía llamarse «coloso» y sólo hubiera admitido competencia territorial con el imperio ruso, cuyos zares, «juntadores de tierras», habían incorporado la inmensidad de Siberia, en el siglo XVIII.

Aquel gran unionista continental, contemporáneo y admirador de Bolívar que fue el centroamericano don José Cecilio del Valle, pudo afirmar entonces con legítimo orgullo y propiedad geográfica: «Es una la voz desde el Cabo de Hornos hasta Texas».[16]

La primera etapa de la misión Mosquera fue Lima. Gobernaba el Protector San Martín y era su ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, un hombre ligado a la revolución americana desde sus comienzos en Chuquisaca (1809) y en Buenos Aires (1810). Había sido periodista y orador de jacobinas tendencias en la revolución argentina. Siguió a San Martín en su campaña emancipadora de Chile. Su cultura, su destreza diplomática, el «tono europeo» que le admiraría poco después Bolívar, y sus convicciones políticas inflexibles, lo designaban para ocupar los ministerios claves de la administración protectoral. Para Monteagudo que había dicho al salir expatriado «nunca me faltara espacio para luchar por la libertad de mi Patria, que es América», la guerra de la independencia del Perú le era tan natural y cara como la que emprendiera, de joven, en Charcas y la que siguió en Buenos Aires como uno de los elementos más activos: del grupo juvenil, heredero de Mariano Moreno.

Con hombre semejante, Mosquera tenía tan seguro el éxito como tuvo Santa María con Lucas Alamán. Poderosos factores políticos peruanos impulsaban, además, en esa dirección. San Martín y su gobierno hablan comprendido que el esfuerzo final para arrojar a los españoles, engreídos por continuas victorias, requeriría de los auxilios de Colombia. Importaba, pues, mantenerse en una línea de cooperación, tanto por los principios unionistas —que San Martín, Monteagudo y los próceres peruanos, señaladamente Sánchez Carrión, profesaban— como por exigencias de acción inmediata.

16. José Cecilio Valle: «El amigo de la patria», citado por R. H. Valle en *La anexión de Centroamérica a México*, 1924, Tomo I, p. 91.

El Tratado Monteagudo-Mosquera se firmó sin dificultades y fue el primero que empezó a echar los cimientos de la solidaridad continental. Sus disposiciones concuerdan con las adoptadas por el instrumento que ligó a México con Colombia. De acuerdo con sus disposiciones, Perú y Colombia «se unen, ligan y confederan desde ahora para siempre en paz y guerra, para sostener con su influjo y fuerzas marítimas y terrestres, en cuanto lo permitan las circunstancias, su independencia de la nación española y de cualquier otra dominación extranjera, y asegurar, después de reconocida aquella, su mutua prosperidad, la mejor armonía y correspondencia, así entre los pueblos, súbditos y ciudadanos de ambos Estados, como con las demás potencias con quienes debía entrar en relación».

Derivaba de tan estrecho compromiso el de la defensa y ayuda recíprocas para hacer frente a cualquier ataque o invasión que amenazara la independencia y la libertad. Varios tratadistas han reconocido en este pacto admirable de dos pueblos latinoamericanos, que todavía luchaban por afirmar la independencia del continente, el antecedente más remoto del actual y vigente Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, llamado también de Río de Janeiro.[17]

El Perú y Colombia, por el mismo tratado, se comprometían a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de los demás Esta-

17. Art. 3 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca: 1. Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inminente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

dos «de la América antes española para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua». De la adhesión de las demás repúblicas, derivaba la realización de una «asamblea general de los Estados americanos». A esta le asignaba papeles de «consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos cuando ocurran dificultades y de conciliador de sus diferencias». No aparece, todavía la autoridad supranacional.

Debe señalarse que la causa de la federación americana era perfectamente sentida y respaldada por el Protector del Perú. San Martín fue siempre, como Bolívar, «un americano meridional». Cuando inició la libertad de Chile, invitó al gobierno de este país a federarse con Buenos Aires, con lo cual, al sur hubiera surgido otra Colombia, del Atlántico al Pacífico. Al asumir el gobierno del Perú, esta alianza antártica se ampliaba, naturalmente, hasta comprender el antiguo virreinato. Cuando le llegaron las proposiciones bolivarianas las aceptó con todo entusiasmo. Más aún: la experiencia lo había desengañado respecto a sus primitivos planes y ganoso de lograr un punto firme de coalición americana dio su apoyo a la federación del Perú y Colombia e interpuso sus consejos cerca de O'Higgins para que Chile ingresara en ella.

Las impresiones de Bolívar sobre la actitud de San Martín frente a la iniciativa federal son inequívocas. En su informe oficial a la cancillería colombiana, escrita desde Guayaquil, inmediatamente después de la histórica entrevista, Bolívar afirma: «esta parte de la Federación es la que más interesa al Protector y cuyo cumplimiento desea con más vehemencia» (I, 657). San Martín, incluso, juzgaba que Guayaquil era la residencia más apropiada para la federación «la cual —subrayaba el Libertador— ha aplaudido extraordinariamente, como la base esencial de nuestra existencia» (I, 657). Expresó que Chile no tendría inconveniente en ingresar en ella, pero sí Buenos Aires «por falta de unión» (I, 657). En forma rotunda parece haberse expresado San Martín, pues Bolívar recoge así sus palabras: «De todos modos nada desea tanto el Protector como el que subsista la federación del Perú y Colombia, aunque no entre ningún otro Estado más en ella, porque juzga que las tropas de un Estado al servicio del otro deben aumentar mucho la autoridad de ambos gobiernos, con respecto a sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos... La necesidad de esta medida [la federación] fue la que más apoyó en el curso de sus conversaciones» (I, 657).

En carta a Sucre, Bolívar le informa, de manera más concisa, pero idéntica, sobre estas posiciones del Libertador argentino. En otra, a Santander, es un poco más específico. San Martín le ha hablado «de una confederación completa y absoluta, aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del Congreso, Guayaquil» (I, 657).

En estas comunicaciones, Bolívar celebra que San Martín no haya respaldado a los independentistas de Guayaquil —es decir, a aquellos que querían erigirla en república— y anota que el Protector le informó sobre propósitos «de los abogados de Quito» que querían formar «un estado independiente de Colombia con estas provincias» (I, 665). Bolívar le manifestó que nada temía, pero su carta privada a Santander, compara al sur de Colombia con el Chimborazo, que exteriormente «está muy frío mientras que su base esta ardiendo» (I, 665).

Entre tanto, Mosquera, cumplida a integridad su misión en Lima, viajaba a Chile para demandar la adhesión de aquel gobierno al tratado federal. Desde Guayaquil, San Martín envió a O'Higgins un oficio felicitándolo por la convocatoria al primer congreso de Chile y porque no «coartaba, en modo alguno, la representación nacional» (I, 675). En la misma nota agregaba: «Me lisonjeo que el señor Mosquera, nuestro enviado, habrá tenido la honra de presentar a VE nuestras miras de unidad americana, y también me lisonjeo de que VE, animado de los mismos sentimientos que el Protector del Perú, y de Colombia, aceptará gustoso el pacto de salvación que ya hemos empezado a llenar entre el Perú y nosotros» (I, 676).

Las negociaciones en Chile no fueron tan fáciles ni tan aceleradas como en Lima. La situación del propio gobierno de O'Higgins era ya difícil. Con todo, se iniciaron las negociaciones, adoptándose como base el Tratado firmado entre Colombia y el Perú. Los negociadores chilenos propusieron modificarlo en puntos de importancia. Uno de ellos, quitando el carácter de perpetuidad a la Liga. Otro, de eliminar a Panamá u otra ciudad colombiana como sede del Congreso y, finalmente, suprimir la obligación de participar con contingentes armados en la defensa común.

El tratado se firmó, con estas limitaciones, en octubre de 1821. Sometido al Congreso de Chile, éste propuso la introducción de cambios radicales. En particular, las que partieron del Senado las consideró Mosquera como susceptibles de inhabilitar el espíritu mismo del Tratado.

5. INVITACIÓN AL CONGRESO DE PANAMÁ

El pensamiento unionista y solidario de Simón Bolívar se plasma en los términos de la circular del 7 de diciembre de 1824, dirigida a los gobiernos de Colombia, México, Chile, Buenos Aires y Centroamérica. Está redactado en primera persona, como para acentuar la identificación personal del signatario con su contenido. Pero lo refrenda al ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Perú, José Faustino Sánchez Carrión, porque la circular la envió Bolívar como encargado del mando supremo en ese país. Es una gestión de la cancillería peruana, pero Bolívar se remite, en su texto, a la invitación, formulada en 1822, como presidente de la República de Colombia. Por circunstancias de su propia biografía, espectacular y heroica, Bolívar estaba en aptitud de propiciar, como gobernante en país, una iniciativa histórica y de referirse a otra suya anterior, lanzada como jefe de Estado de diversa república, resultando ambas actitudes perfectamente hilvanadas, sucesivas y coherentes.

En la circular del 7 de diciembre, la prosa política de Bolívar y su pensamiento ordenador alcanzan los más altos niveles de claridad y equilibrio. No existen, en sus doce sentidos párrafos, ni divagación, ni ripio ni expresión ociosa. Se suceden, lógicos y armoniosos, como respondiendo a una arquitectura mental impecable. Bolívar depositaba abreviados, en su nota, quince años de meditación en torno del destino unitario del continente que acababa de libertar. Más, sobre todo ello, la circular era un clarín de órdenes: un llamado solemne al mundo americano. Consumada la independencia, constituidas las repúblicas por hombres libres, había que iniciar la constitución, tantas veces augurada y prometida, de la «nación de repúblicas». Era necesaria consolidar —«eternizar» decía Bolívar— la duración de nuestros países. A la campaña libertadora, que empezó en 1810 y concluía en ese 1824, había que sumar, para garantía y respaldo del «nuevo destino» la campaña por la unión. Pensó, sin duda, el Libertador que así como, para quebrar el imperio, americanos de todas las latitudes y de todas las opiniones políticas —desde moderados hasta jacobinos— se habían alistado en la guerra de la independencia, era llegado el momento de realizar esa otra etapa de la libertad llamada unión.

Por eso, la circular iníciese recordando como después de tres lustros; consagrados a la libertad de América, «por obtener un sistema de garantías que en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino», el Libertador concluye: «Es tiempo ya de que los intereses y relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos». (II, 52).[18]

El primer párrafo contiene dos conceptos inequívocos: 1.º) Oportunidad. Es hora de dar una fase fundamental a las relaciones que unen a los países de América; 2.º) Dimensión. Se trata de las antiguas colonias españolas. La circular bolivariana, con refrendo de Sánchez Carrión, no se extiende a ningún país que no haya sido anteriormente español. Los gobiernos aliados de Colombia y México

18. Todas las demás citas de la circular de Lima se refieren a este mismo volumen, a la p. 52 y siguientes.

ampliaron luego este concepto a países «heterogéneos», y Bolívar aceptará, con mayor o menor grado de entusiasmo, estas inclusiones. Pero que la invitación se refería a los países de antigua dependencia hispana es tan claro como que la convocatoria al Congreso norteamericano de Filadelfia no incluyó a las provincias canadienses ni a ningún otro territorio que no fueran las antiguas 13 colonias inglesas.

El segundo párrafo ingresa de inmediato en su propuesta. El «sistema político» de que se había hablado y el «gran cuerpo político» —giro este favorito del Libertador— requiere el «ejercicio de una autoridad sublime». Es indudable que Bolívar al usar estos términos lo hacía con plena conciencia de sus connotaciones. Autoridad, directamente nacida del latín *auctoritas*, supone potestad, mando. En un contexto político, todo ello apunta a un concepto: gobierno. Bolívar, al adjetivarla de «sublime» destaca que habla de un gobierno «excelso, eminente, de elevación extraordinaria», como define la Academia Española. Su elevación derivaba, a no dudarlo, de ponerse por encima de los gobiernos particulares de la antigua América colonial.

Para que no haya duda sobre este carácter, el Libertador señala las facultades de esa «autoridad sublime». ¿Cuáles son ellas? Las enumeraremos, desarticulando la arquitecturada prosa de Bolívar: 1.º Dirigir la política de los gobiernos americanos; 2.º Mantener, por su influjo, la uniformidad de sus principios; 3.º Calmar los desórdenes («tempestades») de América.

Una autoridad encargada de «dirigir la política de nuestros gobiernos» es, irremediablemente, una autoridad supranacional. Bolívar no lo dice, pero estaba pensando sin duda en una autoridad federal con poderes delegados por las antiguas colonias. Este era el tipo de federalismo —el federalismo en grande— que sí admitía y propiciaba. No el de los miniestados débiles, contradictorios y provistos de lo que llamaba desdeñosamente «gobiernitos».

¿En quién depositar esta autoridad «tan respetable»? En una Asamblea de Plenipotenciarios, nombrados por cada una de las repúblicas y «reunidos bajo auspicio de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español».

Los dos párrafos siguientes citan el antecedente inmediato de la convocatoria: la invitación «en ochocientos veintidós», como Presidente de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires que integran «una confederación», reuniendo una Asamblea de Plenipotenciarios en Panamá, u otro punto elegido a pluralidad. Recuerda Bolívar el tratado Perú-colombiano de alianza y confederación del 6 de julio de 1822 (Mosquera-Monteagudo) y el celebrado por Colombia y México (Santa María- Alamán) de 3 de octubre de 1823.

El Libertador continúa en el párrafo siguiente considerando a las tres repúblicas como «de hecho confederadas» y añade que, demorar la Asamblea General hasta que se verifique la accesión de las demás sería «privarnos de las ventajas que produciría aquella Asamblea desde su instalación». Porque, sostiene, «éstas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro, que ofrece el mundo político y muy particularmente, el continente europeo».

Es presumible que Bolívar quisiera referirse, primero, a la necesidad de afrontar solidariamente el problema de la paz con España; y, segundo a organizar la unión de las nuevas repúblicas frente a designios imperiales de las viejas monarquías, agrupadas en la Santa Alianza.

De inmediato, Bolívar plantea que un retardo indefinido podría estorbar la idea, si «una de las partes contratantes» (en este caso el Perú, cuya primera magistratura ejerce), no la revive y promueve. La otra posibilidad, sería una convención especial para determinar «tiempo y lugar» para la reunión de la Asamblea. Las «dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general», impulsa a Bolívar a lanzar su convocatoria, «con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes».

Sin más dilación, Bolívar se refiere al «tiempo» y al «lugar». Para el primero calcula como suficiente el plazo de seis meses, contando desde el día de la fecha. Se complacía en pensar (o «se lisonjeaba» como era la expresión de la época) «que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado y el punto central de reunión».

En cuanto al lugar, Bolívar retorna a su proyecto favorito: el istmo de Panamá. Le parece no sólo bueno para juntar a los plenipotenciarios americanos, sino que si el mundo «hubiese de elegir su capital» el istmo sería «señalado para este augusto destino, colocado como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra el África y la Europa». Recuerdo que el istmo ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia —en cuya jurisdicción se encontraba— que está a igual distancia de las extremidades y que «por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los confederados».

En este enjuiciamiento geográfico de una futura capital latinoamericana, Bolívar revela, de nuevo, su amplitud de visión. Se coloca en el centro mismo de América y lo identifica como «centro del universo» (I, 626), como lo realza, en nuestra época, la existencia del canal que acorta distancias entre los cinco continentes. El Libertador estimaba al istmo como «la parte más interesante de toda Colombia» (I, 618). Su identificación con el istmo de Corinto aparecía ya en la precursora Carta de Jamaica (I, 172).

Hubo, empero, dos ciudades que disputaron a Panamá la sede de la Asamblea. Hemos visto que San Martín, en la conferencia de Guayaquil (julio de 1822) al manifestarse partidario de la Confederación, señaló que aquel puerto ecuatoriano podía ser su sede. Bolívar trasmitió esta idea a Santander, sin aprobarla ni combatirla.

Quito parece haber figurado, asimismo, como sede posible de la Asamblea de plenipotenciarios. Se encarecía su buen clima y su posición, geográficamente casi tan céntrica como Panamá. El Libertador en carta a Santander del 7 de abril de 1825, luego de referirse al istmo como «insano», decía: «Creo que debe el Congreso pasar a Quito, que es una ciudad muy sana y situada en el centro de la América, a 32 leguas del mar. He pensado mucho sobre esto y no encuentro lugar más conveniente para esa Asamblea» (II, 116). Incluso, la autoridad militar del ejército de Colombia, sitiador de El Callao, el general Bartolomé Salom, había oficiado al Jefe Superior de los Departamentos del Sur de Colombia, con fecha 23 de abril de 1825 —cuatro meses después de la convocatoria de Lima— para indicarle: «Siendo la ciudad de Quito destinada por SE el Libertador para recibir en su seno cuanto más tarde dentro de seis meses a la Asamblea General del Continente americano que debe reunirse en este término en virtud de la convocatoria hecha al efecto a todos los Estados Confederados», e instarle a que Quito recibiera con el mayor arreglo y limpieza («policía en último grado de perfección»). Al propio tiempo, Salom daba instrucciones para que «a toda costa se componga el camino de Esmeraldas que es por donde han de transitar los diputados de esta ilustre representación».[19]

En este oficio se fundó el ministro de Colombia, Pedro Gual, para explicar el retraso de los plenipotenciarios de ese país a la cita de Panamá: habían creído que el gobierno peruano proponía a Quito. Salvado el error, Panamá continuó, como quería Bolívar, en calidad de sede. Para una América ex española que, por el norte, llegaba hasta Oregón, Panamá quedaba, efectivamente, a medio camino de los extremos septentrional y meridional. (Con la pérdida de Texas, al quedar el linde latinoamericano en el Río Grande, el punto de equidistancia se acerca más a Quito, Guayaquil o Lima.)

La elección de Panamá no parece haber suscitado mayores reservas en los países que Bolívar llamaba confederados, ni tampoco en Centroamérica, que la tenía muy cerca. No por razones geográficas, sino políticas, de temor a una hegemonía de Colombia, se

19. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, pp. 181 y 183.

opuso Buenos Aires. El delegado peruano a la Asamblea de Panamá, el doctor Manuel Lorenzo Vidaurre, en nota que firma también su colega, Manuel Pérez de Tudela, propuso, con el fin de dar plena independencia a los plenipotenciarios, que Panamá «debería declamarse sujeto a toda la América y no a un Estado particular, guarnecido y defendido por tropas de la Confederación y gobernado en lo político y civil por personas nombradas por la misma Dieta».[20] En suma, Panamá adquiría la condición de «Distrito Federal». Esta es la primera iniciativa de una «internacionalización o «interamericanización», que, en el siglo XX, ha resurgido en función del Canal que desde 1914 atraviesa lo que antes en un istmo.

Ignoramos si Bolívar supo de esta propuesta, que debió conocerla, por hallarse entonces en el Perú. Y resulta imposible imaginar cómo hubiera reaccionado ante la idea.

En la nota de invitación, Bolívar, indica que se siente «con una grande propensión a mandar a Panamá los diputados de esta república (el Perú) apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar los ardientes votos de mi corazón como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América».

El antepenúltimo párrafo de la circular contiene el augurio bolivariano: «Si VE no se digna adherir a él (al «acto augusto» de la confederación), preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño».

En su encuadre geográfico, Bolívar había probado que tenía una clara y neta sensación del *espacio* americano. Con esta advertencia, revela su dominio del tiempo. Juzgaba el Libertador que «el movimiento del mundo» lo aceleraba todo. Poniéndose en el ritmo de la época, la unidad americana hubiera cortado etapas, cumpliendo con mayor rapidez sus objetivos trascendentales. Si, como aconteció, los dirigentes de las repúblicas no adquirían la

20. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, pp. 345-346.

noción de la urgencia y la oportunidad histórica, esa misma aceleración podría convertirse en factor negativo. En vez de navegar a favor de la corriente, su impulso llevaría a América a la dispensión, la anarquía y la pobreza.

Al concluir esta nota, el Libertador señalaba que lo importante era reunir a los plenipotenciarios en su primer encuentro. En esa oportunidad, si se consideraba conveniente, se podía determinar el lugar definitivo para la sede y la magnitud de sus atribuciones. «Entonces —pronosticaba— todo se habrá alcanzado».

El párrafo final, la elocuencia bolivariana se eleva a las alturas del milenio histórico para decir: «El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el istmo de Corinto comparado con el de Panamá?»

Se advierte, en este fragmento final, que el Libertador supone, como fruto de la Asamblea a la cual invita, unos protocolos. Que esos protocolos serán de las «primeras alianzas» o sea de la confederación. Y que esas alianzas federales marcarán la pauta de «nuestras relaciones» («nosotros» abarca aquí a América antes española) con el universo, que son «los otros». Es una definición de identidad y singularidad.

6. LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS

Salió el gran llamado de Lima, cuando aún no había llegado a la capital del Perú la noticia confirmatoria del éxito del Ejército Unido en los campos de Ayacucho. Tan pronto ella se supo, el gobierno peruano la hizo conocer a las repúblicas hermanas, seguro de que era el mejor respaldo de la circular americanista. «El auspicio»

del triunfo, a que se refería el Libertador, tenía ahora su evidencia más incontrastable: una batalla genuinamente americana, en la que habían combatido hombres de todos los países de América, como lo había deseado, años antes, el mismo Bolívar.

Se tuvo clara conciencia, en todas partes, de la terminación victoriosa de una guerra iniciada en 1810. En su despacho de Viena, el príncipe de Metternich, genio político de una Santa Alianza, en la cual el zar Alejandro ponía el ingrediente místico, reconoció, con habitual realismo, el signo de los tiempos. Sólo le quedaban a España posesiones insulares: «El Perú —escribió el canciller austriaco en abril de 1825— ha desaparecido como colonia. En estas circunstancias, me atrevo a preguntar al gobierno español si también está dispuesto a sacrificar del mismo modo a Cuba».[21]

En América, el triunfo de Ayacucho fue celebrado en Buenos Aires, en Guatemala, en México. Era tan íntima la asociación de los ejércitos peruano y colombiano —«El ejército unido Libertador al mando del señor general en jefe Antonio José de Sucre», como se le designaba oficialmente— que el ministro peruano de Relaciones Exteriores, Sánchez Carrión, al comunicar el triunfo final al Gobierno de Buenos Aires, decía: «Congratulo altamente a la nación argentina, cuyos bravos emprendieron la obra de la emancipación peruana, por una jornada que va a consolidar la independencia de las provincias unidas del Norte».[22] Como la expresión de «Provincias Unidas del Sur» se había reservado a las del Río de la Plata, no cabe duda de que Sánchez Carrión daba por existente —gracias al tratado de confederación— la unidad del Perú y de Colombia.

El mismo ministro peruano, al dar la buena nueva al gobierno mexicano, consigna una expresión de deseos, muy de acuerdo con la circular que había refrendado. La jornada de Ayacucho, expresaba el ministro de Bolívar, «hará concentrarse en una gran masa de Repúblicas a las secciones del nuevo mundo, que habiendo partido

21. Manfred Kossok: *La Santa Alianza y América Latina*, Buenos Aires, Ed. Sílaba, p. 166, 1968.

22. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. 7.

los males de la colonización española, se reunirán ahora a comunicarse las inmensas ventajas de su independencia».[23] Sánchez Carrión, unionista convicto y militante, demócrata raigal, daba un giro descriptivo propio al concepto espacial de Bolívar: «una gran masa de Repúblicas». Eso, y no quince o más antiguas colonias fragmentadas, era lo que se pretendía obtener tras la victoria.

Al alejarse Bolívar de Lima, para visitar el sur del Perú y asistir al nacimiento de una nueva nación que llevaría su nombre, dejó el manejo de los negocios nacionales a un Consejo de Gobierno, presidido por el sabio Hipólito Unanue e integrado por José María Pando y Tomás de Heres. Se ocupó este gobierno, con toda diligencia, de asegurar el éxito de la reunión de plenipotenciarios.

Resulta sugestivo que el Consejo de Gobierno Peruano, en mayo de 1825, y con una anticipación notable a los sentimientos de la época y con una audacia que hoy mismo sería considerada excesiva, advierte ya la semilla de sentimientos divisionistas, a los que califica con su nombre exacto de *nacionalismo*. En nota a la cancillería colombiana, el gobierno del Perú, el 31 de mayo de 1825, se felicita de la noticia oficial de la concurrencia de Colombia a la Asamblea del istmo. Habla de la «causa americana» y de unos «intereses nacionales» que, por el carácter intergubernamental de la comunicación, deben entenderse, en dimensión continental, como nacionales-americanos. Y a continuación, Unanue y sus colegas afirman: «Vuestro poderoso ejemplo allanaría las pequeñas oposiciones que el espíritu de partido y el nacionalismo pudieron en algún tiempo oponer al sublime proyecto de la Asamblea de Plenipotenciarios en el Istmo de Panamá».[24]

¡Breve y dichoso tiempo en que lo nacional era lo continental y en que el «nacionalismo», al serlo de tipo provincial, resultaba censurable a espíritus tan responsables, sesudos y patriotas como el ilustre Unanue, el culto Pando y el veterano Heres!

23. Ídem, p. 9.

24. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. 23.

El Perú se apresuró, por lo demás, en designar a los plenipotenciarios que lo representaría en la Asamblea. Porras sostiene que lo fueron «por indicación de Bolívar»[25] lo que significa que estaban muy al cabo de su pensamiento y merecían su confianza. Dichos diplomáticos fueron el doctor Manuel Lorenzo de Vidaurre, jurista eminente, ex oidor colonial, teórico de la emancipación, personaje contradictorio y anecdótico. José María Pando habíase destacado con brillantez en España, donde llegó a ser ministro de Fernando VII en la época constitucional de su monarquía. (Cuando se le llamó a desempeñar el ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, fue substituido por el doctor Manuel Pérez de Tudela, también jurista experto, redactor del Acta de la Independencia peruana.)

Las instrucciones a los plenipotenciarios peruanos, influidas sin duda por Bolívar, a través del general Tomás de Heres, colombiano, coinciden con las recibidas por los plenipotenciarios designados por Bogotá. El pensamiento del Libertador obraba, a través de dos cauces nacionales, en servicio de un congruente propósito internacional.

Concordado el punto de vista nuclear del Congreso, que lo determinaban Lima y Bogotá, llegó la aceptación de otras repúblicas más lejanas. En mayo de 1825 la cancillería mexicana anunciaba su aceptación y «el más grande empeño en que esta se verifique».[26]

Las Provincias Unidas de Centroamérica se habían constituido en nación independiente —de España, de México o de cualquier otro país— el 1.º de julio de 1823. En diciembre de ese año llegó a Guatemala, y se puso en contacto con la Asamblea Nacional Constituyente, Bernardo Monteagudo, ex ministro de San Martín y encargado por Bolívar de solicitar ayuda centroamericana a su campaña final y de propagar el credo federal latinoamericano. Penetrada de convicciones americanistas —que se expresaron en la colocación de un gran retrato de Bolívar en su sala de sesiones— la Asamblea y el Ejecutivo que emanaba de su seno, acogieron con amplia simpatía las iniciativas de unidad. En junio de 1824, se encontraba en Guayaquil el doctor Pedro Molina, ministro Plenipotenciario de Centroamérica y eminente figura de la independencia de Guatemala. Bolívar desde Huariaca, en los Andes peruanos, responde a una carta de Molina y añade: «Por el señor Monteagudo sabía VS había sido nombrado para llevar a efecto la deseada Federación Americana y que los talentos y virtudes de VS lo hacían muy capaz de ella» (II, 23).

Pocos meses más tarde, Bolívar recomendaba el ingreso de Centroamérica (a la que seguía llamando, conforme a la denominación colonial, «Guatemala») en estos términos: «Guatemala está reconocida por México y debe ser admitida en la federación. Guatemala es el pueblo más federal de América por su situación y por sus inclinaciones; por lo mismo debemos apresurarnos a admitir a aquel Estado a brazos abiertos» (II, 117).

Cuando Bolívar hablaba de la vocación unionista de Centroamérica es posible que estuviera pensando en los escritos de don José Cecilio del Valle, sabio americanista, nativo de Honduras y redactor del Acta de la Independencia centroamericana. Valle, en 1822 —dos años antes de la invitación de Bolívar— había trazado un plan de unión americana. «Si la Europa sabe juntarse en Congreso cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia —se preguntaba Valle—, la América ¿no sabrá unirse en Cortes cuando la necesidad de ser o el interés de existencia más grande la obliga a congregarse?»[27] En esa misma tesis, el prócer centroamericano proponía la reunión, en Costa Rica o León, de un «Congreso General más expectable que el de Viena, más interesante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos».[28]

25. Ídem, p. LVI.

26. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. 21.

27. José Cecilio del Valle: «Soñaba el abad de San Pedro y yo también sé señor». En *Pensamiento Vivo de José Cecilio del Valle*, San José, Costa Rica, EDUCA, pp. 66-67, 1971.

28. Ídem.

Valle adelantaba la idea, del todo coincidente con los planes bolivarianos, según la cual un Congreso de diputados de América debía fundar «la federación grande que debe unir a todos los Estados de América» y «el plan económico que debe enriquecerlos».[29]

El doctor Molina, enviado primero ante Colombia y luego a la Asamblea del istmo, era de uno de los más caracterizados patriotas e intransigentes republicanos de Guatemala. Había luchado ardorosamente contra la anexión al imperio de Iturbide, fue constituyente y miembro del primer ejecutivo que se dieran las provincias del centro.[30]

Figura no menos eminente, pero sin las aristas combativas de Pedro Molina, fue la del otro plenipotenciario centroamericano: don Antonio Larrazábal, canónigo penitenciario de la Iglesia Catedral de Guatemala. Larrazábal había sido diputado por su país natal ante las Cortes de Cádiz y uno de los españoles-americanos que brilló con más lucimiento en aquel torneo oratorio y político. Fue uno de los Presidentes criollos en esa primera tentativa de parlamentarismo español. Había declinado, en 1823, el cargo de integrante del primer ejecutivo de Centroamérica emancipada.

Antiguo diputado a las mismas Cortes españolas había sido el general de brigada, José Mariano de Michelena, plenipotenciario mexicano. Había participado en las guerras de la emancipación y formó parte del gobierno republicano constituido a la caída del emperador Agustín I. Recuerda Porras: «Más tarde fue agente diplomático de México en Londres, donde actuó en las gestiones de mediación inglesa para el reconocimiento de la independencia de América y llegó a convenir con la representación del Brasil en Londres en «la idea de un plan de unión entre los nuevos gobiernos del gran continente americano».[31]

29. Constantino Láscaris: *Historia de las ideas en Centroamérica*, San José de Costa Rica, EDUCA, p. 412 y sigs. 1970.

30. Jorge Mario García Laguardia: *Orígenes de la democracia constitucional en Centroámerica*, San José, Costa Rica, EDUCA, p. 205 y sigs., 1971. Townsend Excurra, Andrés: *Fundación de la República*, Guatemala, 1958, Vol. I.

31. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. XLIV y XLV.

El otro delegado mexicano fue Don José Domínguez Manso. Era jurista y se había caracterizado como amigo de Iturbide, cuyo ministro fue en la cartera de Justicia y Negocios Eclesiásticos.[32]

Los representantes de Colombia —Gual y Briceño— fueron dos hombres muy cerca de corazón y las ideas de Bolívar. Como el Libertador, venezolanos. Su veteranía en las luchas de la independencia resultaba incontestable. A cargo de las relaciones exteriores de Colombia desde 1822, Gual propugna y realiza el envío de las misiones Mosquera y Santa María. Fue el asesor más cercano de Bolívar en la gestación y desarrollo de la gran idea anfictiónica.

El general Pedro Briceño Méndez habíase distinguido, en la heroica lucha venezolana. Su lealtad y su valor le ganaron la cariñosa confianza de Bolívar, que reclamaba cartas de «don Perucho» y que se llenó de satisfacción cuando Briceño casó con Benigna Palacios y Bolívar, sobrina del Libertador. Fue el albacea designado por Bolívar y celoso defensor de su nombre y su gloria.

El gobierno de la República de Bolivia, presidido por el mariscal de Ayacucho, expidió el nombramiento de dos delegados y les impartió instrucciones con fecha 13 de julio de 1826, en Chuquisaca. Los delegados fueron el primer ministro de Bolivia acreditado en el Perú, don José María Mendizábal y el enviado ante el gobierno de Buenos Aires, el doctor Mariano Serrano, presidente que fuera de la Asamblea Constituyente que decidió la fundación de Bolivia.

Los delegados bolivianos fueron designados, por razones inevitables, con demasiada tardanza para comparecer en el istmo. En las instrucciones que se les diera, Bolivia se definía por una asamblea permanente y con carácter arbitral. Se mostraba partidaria de federalizar las escuadras y de apoyar empresas libertadoras en Cuba, Puerto Rico y hasta la misma España.

Las dificultades que encontrara la Misión Mosquera en su viaje al extremo sur del continente habían anticipado las que encon-

32. Ídem, p. XLV.

traría la convocatoria al Congreso de Panamá. Parecía que en las zonas donde Bolívar no hubiera llegado con sus ejércitos victoriosos, allí se debilitaba el sentimiento de la necesaria unión.

Al recibir el gobierno encargado del Poder Ejecutivo en las Provincias Unidas del Río de la Plata la invitación del gobierno peruano, «considerando la gravedad del asunto» decidió someterla a consideración del Congreso General Constituyente del país argentino. Aquello era en agosto de 1825. Pocas semanas después, el gobierno —en este caso el general José Gregorio de Las Heras con refrendado ministerial de don Manuel J. García— notificaba que habiendo obtenido la autorización del Congreso Constituyente, «se halla dispuesta a concurrir con sus Plenipotenciarios a la Asamblea convocada al Istmo de Panamá». Explicaba, al propio tiempo, que «la distancia y las dificultades de la estación» no permitirían la llegada de los representantes argentinos en el plazo señalado».[33] Pero la designación prometida no se materializó y, en cambio, en 1826 era electo Presidente de la República don Bernardino Rivadavia, conspicuo adversario de las concepciones bolivarianas. Publicaciones de inspiración oficial, lanzadas en Buenos Aires, impugnaban la realización Congreso por la influencia que, de hecho, en ella tendría Colombia. Debe señalarse que esta línea cismática de lo americano no era ni la trazada por el general San Martín, que en Guayaquil apoyó decididamente la Federación y quiso ver su capital en ese puerto ecuatoriano, ni el sentimiento de muchas provincias argentinas, particularmente las del norte. El deán Gregorio Funes, caracterizada figura de su tiempo, representó la tendencia bolivariana hasta con jerarquía diplomática. (Estaba a su cargo la «Agencia de Colombia cerca del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de La Plata».)[34]

Caído el general O'Higgins, quien se refugió en el Perú y acompañó al Libertador en parte de su campaña en la tierra, gobernaba,

33. Ídem, p. 145.

34. Ídem, p. XLVII.

con mano dura, el general Ramón Freire. El envío de los agentes chilenos al istmo fue diferida por ausencia de autoridad legislativa que la aprobara. Fue claro que no había, en ese momento, disposición favorable en la cancillería de Santiago para participar en el encuentro continental.

Al cabo, llegaron al istmo, representantes de inmensas porciones geográficas y políticas de la América independizada: México (que todavía era dueño de la mitad de lo que es hoy los Estados Unidos), Centroamérica, Colombia y el Perú. Vale decir, más de las tres cuartas partes de la extensión y población de las ex colonias españolas, tal como las calculara Bolívar en 1815.

En tanto, las cancillerías proseguían en sus negociaciones y regateos, Bolívar promovía, por todos los medios a su alcance, el éxito de su iniciativa unionista. En su angustia por impedir que se propague la anarquía cuyo origen refiere al Río de la Plata («Desde Buenos Aires viene la revolución al Perú en triunfo y pasa hasta al Juanambú») (II, 88), cree que se debe imitar a la Santa Alianza «en todo lo que es relativo a seguridad política». Pero esta imitación se redime por los propósitos. «La diferencia —escribe a Santander— no debe ser otra que la de los principios de justicia. En Europa, todo se hace por la tiranía, acá es por la libertad; lo que ciertamente nos constituye enormemente superiores a los tales aliados. Por ejemplo, ellos sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a las repúblicas; ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia. Por consiguiente, para elevarnos a la altura correspondiente y capaz de sostener la lucha, no podemos menos que adoptar medidas iguales. La opresión está reunida en masa bajo un solo estandarte, y si la libertad se dispersa no puede haber combate» (II, 88). En la misma carta, el Libertador consideraba necesario tener un ejército «en el Alto y Bajo Perú, hasta la reunión de los Estados que deben decidir del modo y medio de mantener la tranquilidad entre los confederados».

Insistía: «Insto mucho porque se manden los diputados al istmo; en el momento que se me avise, mandaré los del Perú. No me cansaré de recomendar esta Asamblea» (II, 89)

En abril de 1825, tornaba a encarecer el apoyo más resuelto. «Los enviados del Perú estarán sin duda en el istmo en el mes de mayo y allí tratarán de su traslación o de lo más que tengan por conveniente. Cada vez que pienso sobre esto me encanto porque la erección de un gigante no es muy común. Usted ordene que se pase por todo, con tal que tengamos federación; que se tenga deferencia, a todo lo que se exija por cualquier parte, que pretenda alguna extravagancia tolerable, aunque sea por algún tiempo; quiero decir, que se conserve a todo trance la reunión federal y la apariencia de este cuerpo político. Su mera sombra nos salva del abismo o nos prolonga la existencia, por lo menos. Yo pienso ir al lugar de la reunión de este congreso luego que se haya verificado a darle algunas de mis ideas que tengo en reserva» (II, 117)

Es materia abierta a ancha conjetura cuáles serían las ideas «en reserva» que Bolívar guardaba para una exposición directa ante el Congreso de Panamá. Su viaje al Alto Perú y la fundación de Bolivia le impidieron pensar en un traslado al istmo.

Al mes siguiente, y desde Arequipa, Bolívar estudia el aparente *casus belli;* provocado por la actitud agresiva de un jefe militar en la frontera con el Brasil. Luego de preguntarse si todo era un «arrebato loco» o una maniobra siniestra de la Santa Alianza y de proyectar movimientos militares defensivos, escribe: «Para formar esta Liga y este pacto es más urgente que nunca la reunión de los federados en el Istmo, a fin de tomar aquellas medidas anticipadas y preparatorias que demanden las circunstancias. Cuando este Congreso no fuese más que un cuartel general de la Sagrada Liga su utilidad e importancia sería inmensa. Por lo mismo debemos apresurarnos a que se realice» (II, 144-145).

En esta época, la correspondencia de Bolívar es de una franqueza reveladora. Trasmite sus ideas a Santander como si quisiera sopesarlas frente a sí mismo. Por entonces, ha dado ya su aprobación al nacimiento de un país nuevo, independiente de Buenos Aires y del Perú, y que habrá de llamarse Bolivia. Adopta esta idea, teniendo en cuenta la distancia que la separa de Buenos Aires («ciudad hanseática sin provincia») (II, 146) y de Lima. Estima que «el espíritu público está por la erección de «un Estado como Chile y Guatemala, que son en un todo iguales al Alto Perú». Mas, al propio tiempo debió asaltarle una duda: al dividir la «masa» americana, que él pretendía mantener unida, entraba en contradicción con su propósito unificador. Quizá por eso se refiere así a la futura Bolivia: «Quiero decir un estado independiente sujeto solamente a la federación americana» (II, 145). Agrega enseguida: «Debemos contar con un nuevo Estado en la federación americana, el cual nos será adicto porque nos deberá su existencia y libertad» (II, 146). Desde el Cusco, volvía a expresar su interés en asistir «al Congreso de la Federación en el Istmo a ver qué hace y cómo está» (II, 171).

Una carta de La Paz a Manuel Lorenzo Vidaurre, delegado del Perú en Panamá refleja su satisfacción: «Celebraré mucho —dice— el que usted haya dado principio al pacto que debe guardarse en el Arca de la Alianza. Feliz usted si ha visto reunirse a los anfictiones americanos y si el Istmo de Panamá ha representado la segunda escena de Corinto, que vio reunir en su seno embajadores libres de repúblicas gloriosas... De ustedes depende la existencia de un mundo entero que desea libertad y gloria y que ha roto sus cadenas para gozar de la paz bajo el celeste movimiento del orden de la naturaleza, cuyas leyes desea practicar para alcanzar el fin de la sociedad» (II, 206). En otra carta soñaba esperanzado: «La Federación se completará el año que viene» (II, 218).

Ratificando sus ideas sobre el Congreso y previendo lo que no se realizó (la presencia de delegados del Río de la Plata) decía: «Los argentinos quieren restringir las facultades del Congreso y yo creo que se deben ampliar hasta el infinito, y darle un vigor y una autoridad verdaderamente soberana» (II, 251) En carta a Pedro Gual, representante de Colombia en el Congreso, que se encontraba ya en Panamá, Bolívar expresa: «Yo desearía que esta asamblea fuese permanente para que, sirviendo de árbitro en las diferencias que cada día han de suscitarse entre Estados nuevos y vecinos, fuese el lazo que las uniese perpetuamente» (II, 344).

7. LOS INVITADOS AL CONGRESO

La nota del 7 de diciembre de 1824, de convocatoria al Congreso de Panamá, fue girada, desde Lima, exclusivamente a los países de la América «antes española». El gobierno de Colombia, presidido por el general Santander, decidió conveniente y necesario extender invitaciones, para que participaran en el Congreso, Gran Bretaña, los Estados Unidos y los Países Bajos. La iniciativa bolivariana experimentó, de este modo, una modificación ampliatoria importante.

La invitación a Gran Bretaña la formuló, por cuenta de su gobierno, el ministro de Colombia en Londres, Manuel José Hurtado, con fecha 11 de enero de 1826, es decir, al año y un mes de haber partido la convocatoria original. Estuvo dirigida al «Honorable George Canning, Secretario Principal de Estado de su Majestad Británica».[35] Después de exponerle al primer ministro los motivos que indujeron a la convocatoria, Hurtado explica que se ha creído pertinente ampliarla «a los Estados americanos neutrales» (lo que se refiere a los Estados Unidos y al Brasil, que lo fueron en la guerra con España) y formula en seguida su invitación a Gran Bretaña. Utilizando una comparación que había de ser grata a Canning, decía el diplomático colombiano: «Como a la Gran Bretaña situada en cierto modo por la naturaleza de su poder y de su política entre el antiguo y el nuevo Continente, interesa acaso más que a otra alguna potencia el mantenimiento del equilibrio entre uno y otro, se ha creído posible que el Gobierno de su Majestad Británica desease tener un acceso libre a la Asamblea de los Estados Americanos».[36]

El planteamiento de la nota está claro en estas últimas líneas. La Asamblea es de «Estados Americanos», mas, por razones especialísimas, a una potencia no americana, como la británica, se le «brinda acceso» al cónclave. Canning contestó doce días después aceptando la invitación, pero haciendo hincapié en que el «Comisionado de SM» no debía mezclarse «en ninguno de los negocios internacionales de los nuevos Estados independientes americanos», velar por los intereses propios y auxiliar a los jóvenes países en todo aquello que fuera compatible con la neutralidad inglesa.[37]

35. Ídem, pp. 361-362.

36. Ídem, pp. 362-364.

El Comisionado que acreditó el gobierno inglés llamábase Mr. Edward Hawkins, quien llegó a Panamá el 1.º de junio de 1826.

No cabe duda que Santander, al extender la invitación a Gran Bretaña actuaba de acuerdo con pensamientos, tanto íntimos como explícitos de Bolívar. Desde el Cusco, en junio de 1825, el Libertador le había escrito: «Nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra; por lo mismo no sé si sería muy conveniente si la convidásemos a una alianza ofensiva y defensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente y es el de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizá remoto» (II, 160). En su empeño por obtener el respaldo inglés, Bolívar ofrecía su propio sacrificio como jefe natural de la federación, si así fuere necesario.

Desde la misma capital incaica, reiteraba al mismo corresponsal su empeño. Ligándose a Gran Bretaña se lograba «un gobierno legal y civil», en vez de la Santa Alianza cuyo sistema era «militar y conquistador». Calificaba luego históricamente a Gran Bretaña. «Éste es el imperio romano a fines de la república y a principios del imperio. La Inglaterra se halla en una progresión ascendente, desgraciado del que se le oponga... La Santa Alianza no puede contrarrestar a la fuerza compuesta de sus principios liberales con sus inmensos tesoros... » (II, 169).

En un trabajo, de 1826, que permaneció largo tiempo ignorado, Bolívar trazó sintéticamente sus reflexiones sobre el Congreso de Panamá y volvió a encarecer la necesidad de que Inglaterra tomara parte en esta «Liga» que sería la contrapartida liberal de la

37. Ídem, pp. 364-366.

«Santa Alianza». Habría igualdad entre ingleses y ciudadanos de América; ésta le serviría como mercado opulento, etcétera «y en la marcha de los siglos, podría encontrarse, quizás, una sola nación cubriendo el universo, la federal» (III, 757).

8. ESTADOS UNIDOS

Al recibir la convocatoria al Congreso del Istmo, juzgó el gobierno colombiano, presidido per Santander, que procedía invitar asimismo, al gobierno de los Estados Unidos. Le había impresionado favorablemente a Santander la declaración del presidente James Monroe. En tal virtud instruyó a su ministro en Washington para que invitara al gobierno norteamericano.

«Se ha adelantado este paso —decía el canciller colombiano Gual— en la esperanza de que los aliados de la República de Colombia convendrán en su utilidad. Él dará a nuestros buenos, sinceros e ilustrados amigos [de los Estados Unidos] una prueba de la confianza que nos merecen por sus procedimientos desinteresados».[38]

Por su parte, el gobierno de México había tomado igual determinación. Lucas Alamán, no obstante sus tensas relaciones con el ministro norteamericano, Poinsett, notificó al gobierno del Perú al aceptar la invitación de Bolívar y Sánchez Carrión, que siendo «La causa de la independencia y de la libertad, no sólo de las Repúblicas que fueron colonias españolas, sino también de los Estados Unidos del Norte, previene al ministro de México en ellos, haga una indicación a aquel Presidente por si quisiese concurrir por sus enviados a dicha reunión».[39]

No fue la misma la reacción de Bolívar a este segundo invitado. Temía, en primer término, que los intereses encontrados de Gran Bretaña con los Estados Unidos determinaran el alejamiento

38. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, pp. 163-164.

39. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. 288.

de la potencia europea y mayor, cuyo respaldo juzgaba esencial para el mantenimiento de la independencia. «La federación con los Estados Unidos —advertía a Santander— nos va a comprometer con la Inglaterra, porque los americanos son los únicos rivales de los ingleses con respecto a América» (II, 116) Cuando, en carta ya citada, encarecía la conveniencia de obtener la protección de Gran Bretaña, descontaba que los señores *americanos* (y el nombre está subrayado por el Libertador) serían vigorosos opositores «a título de independencia y libertad». Consideraba Bolívar que el motivo real era «el egoísmo y porque nada temen en su estado doméstico» (II, 161). Persistía luego: «No creo que los americanos deban entrar en el congreso del Istmo; este paso nos costaría pesadumbres con los Albinos, aunque toda la administración americana nos sea favorable, como no lo dudo por su buena composición» (II, 251). Sin embargo, cuando conoce por una gaceta que los Estados Unidos van a «remitir un enviado al Istmo a asistir a nuestras conferencias», califica el hecho de «bastante importante» (II, 350).

Por parte de los Estados Unidos, la invitación formulada por Colombia produjo opiniones discrepantes. Los Estados del sur temían pronunciamientos antiesclavistas. Los del norte, que los latinoamericanos los envolvieran en sus conflictos e interminables querellas y todos que se pretendiera arrebatar a España las islas de Cuba y Puerto Rico. Finalmente, y no sin dificultades, el gobierno destacó a dos enviados, pero con instrucciones estrictas en el sentido de favorecer una declaración manifestando que no aceptarían la implantación de nuevas colonias en suelo americano. En suma: se buscaba el refrendamiento de la «Doctrina Monroe», pero no formulada como un acto colectivo y obligante, sino como declaraciones separadas y coincidentes. Los Estados Unidos rechazaban del todo la posibilidad de un «Consejo Anfictiónico» y lo creían en conflicto con sus propias disposiciones constitucionales. John Sargeant, ex representante y Richard Anderson, ministro en Bogotá, fueron los designados.

9. LOS PROTOCOLOS DEL ISTMO

Esta obra, la más portentosa que se ha concebido después de la caída del Imperio Romano...

Santander a Bolívar: Carta del 6 de febrero de 1825.

Los plenipotenciarios al Congreso de Panamá tardaron en llegar a su punto de cita. Los peruanos fueron los primeros que arribaron, en junio de 1825. Los colombianos lo hicieron en diciembre del mismo año; los de América Central en marzo de 1826. En junio, los mexicanos, precedidos en unos días por el representante —deberíamos llamarlo más bien «observador»— de Gran Bretaña. Luego de conferencias preparatorias y saludos de protocolo, la Asamblea se instaló el 22 de junio a las 11 de la mañana en la sala capitular del convento de San Francisco. Las deliberaciones concluyeron con la firma del Tratado de Liga y Confederación, el 15 de julio de 1826.

Es sugestivo seguir el hilo de las discusiones que culminaron en los «protocolos» del istmo, que Bolívar anticipaba famosos en «cien siglos».

El delegado peruano, Vidaurre, hombre de «genio fogoso» como lo llamaba Gual, consumido de impaciencia en el Istmo, había preparado unas «Bases de la Confederación General Americana», de amplísimas miras, probablemente más cerca del espíritu que animaba al Libertador que las instrucciones impartidas por Santander a sus representantes.

Vidaurre creaba una asamblea general con el nombre de «Congreso Amphictiónico». Los Estados se ligaban íntimamente para su defensa. La guerra entre ellos quedaba proscripta y todas las diferencias debían ser resueltas por el Congreso. El mismo cuerpo tenía facultad «para sancionar también las leyes generales que más convengan a mantener la unión de la Confederación. La asamblea era perpetua, con dos plenipotenciarios por cada Estado. Los nacionales de cada una de las repúblicas confederadas tenían derecho al libre tránsito por todas ellas y podía ser nombrado «todo americano» a los empleos y dignidades de cualquiera de los Estados, sin limitación. Condensaba Vidaurre en frase feliz: «No hay extranjería entre los americanos confederados».

En materia económica, Vidaurre adelantábase a los propósitos del Mercado Común. Los derechos de importación y exportación serían iguales con respecto a los frutos e industria de los mismos lugares. No habría prohibición de tráfico.

La Confederación propuesta resultaba estrechísima. Las decisiones se tomaban por mayor número de votos. Decía un artículo clave: «Después de instalado el Congreso, no se necesitará de la ratificación de los Estados particulares para que sean valederas las decisiones».

Tan radical propuesta no dejó de causar asombro entre los plenipotenciarios de Colombia, quienes, comentaba Vidaurre, «no admitieron unas relaciones tan estrechas», criterio —decía— «que luego se varió, convenciéndose de la necesidad de estas alianzas».[40]

En verdad, Gual y Briceño Méndez insistieron primordialmente en los problemas defensivos. Con qué fuerzas acudirían las repúblicas confederadas a la defensa común, la necesidad de contar con dos flotas, una del norte y otra del sur.

Un cambio se produjo al ser designado el plenipotenciario Pando, a quien Bolívar tenía en alta estima, como ministro de Relaciones Exteriores del Perú, siendo reemplazado por don Manuel Pérez de Tudela. Las instrucciones eran diferentes de la explosión americanista de Vidaurre y se aproximaban a la concreción que Gual y Briceño habían exhibido ante el antiguo oidor del Cusco.

Los Protocolos firmados por los plenipotenciarios en Panamá fueron cuatro. Primero y fundamental, fue el Tratado de Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos. Sus principios esenciales eran los siguientes:

a) La «liga y confederación» en «paz y guerra», mediante un «pacto perpetuo de amistad firme e inviolable y de unión íntima y estrecha»;

40. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. 318.

b) Sostenimiento, en común, de la soberanía e independencia de los confederados y asegurarse los goces de una paz inalterable;
c) Obligación de defenderse mutuamente contra todo ataque que ponga en peligro su existencia política;
d) Libertad de tránsito de las tropas que concurran a la defensa de un país invadido, previo aviso al gobierno interesado;
e) Libre entrada y salida en los puertos de los buques y escuadras de los países confederados;
f) La paz con los enemigos comunes sólo podrá acordarse mediante incluyendo en ella a los demás aliados;
g) Reunión, cada dos años, en tiempo de paz y cada año durante «la presente y demás guerras comunes», de una Asamblea General de Plenipotenciarios;
h) La Asamblea General de Plenipotenciarios estaría encargada de establecer los tratados entre las naciones, que se confederan: de mantener la paz, sirviéndoles de consejera en los conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los Tratados y de conciliadora en sus disputas y diferencias.[41]
i) Prohibición de celebrar tratados entre los confederados y una potencia extraña a la Confederación sin consulta previa con sus aliados;
j) Prohibición de declararse la guerra entre los Confederados sin antes llevar su causa a la decisión conciliatoria de la Asamblea General.[42]
k) Antes de declarar guerra a una potencia extraña, debe solicitarse la mediación de los aliados; la contravención a estas estipulaciones se castiga con la exclusión de la Liga y su readmisión necesita el voto unánime;
l) Obligación de sostener y defender la integridad de los territorios respectivos y a impedir los establecimientos que se pretendan hacer en ellos;
m) Se adquiere la ciudadanía en cada país aliado con expresión de deseo y juramento de fidelidad a la Constitución del país que adoptan. Les están franqueados todos los empleos, excepto los reservados a los naturales;
n) Compromiso de concurrir a la extirpación y abolición de la trata de esclavos africanos.
ñ) Garantía mutua de la integridad de sus territorios luego que en virtud de convenciones particulares se hayan demarcado y fijado sus límites respectivos, cuya conservación sería protegida, en adelante, por la Confederación;
o) Declaración formal de que el Tratado no interrumpe ni interrumpirá, el ejercicio de la soberanía de cada una de ellas, con respecto a sus relaciones exteriores con las potencias extrañas, «en cuanto no se oponga al tenor y letra» del Tratado;
p) La variación de las actuales formas de gobierno (evidentemente la implantación de una monarquía) conlleva la exclusión.

En uno de los protocolos complementarios, el Congreso dispuso continuar sus sesiones en la Villa de Tacubaya «una legua distante de la capital de México».

En virtud de otro protocolo se señalaba en 60.000 el número de soldados de un ejército federal. (Bolívar había aspirado a 100.000.) El aporte de los países aliados se efectuaría en la siguiente forma:

Colombia	15.250
Centroamérica	6.750
Perú	5.250
México	32.750

Se organizaba, asimismo, una «marina federal», dividida en dos flotas. Una, del Mar Atlántico, dirigida por Colombia, Centro-

41. Este artículo es una paráfrasis del texto bolivariano en su invitación a los tratados *bilaterales de 1822, reiterado en la convocatoria de Panamá*

42. Cf. Art. I del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca: «Las Altas Partes Contratantes condenan formalmente la guerra y se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza... —Art. 2— «Las Altas Partes Contratantes se obligan a someter toda controversia que surja entre ellas a los métodos de solución pacífica, y a tratar de resolverla entre sí, mediante los procedimientos vigentes en Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas».

américa y México y otra, en el Pacífico a cargo del Perú. (En este último caso, la jurisdicción de vigilancia y defensa llegaba desde la frontera peruana sur hasta «el límite más norte de los Estados Unidos Mexicanos en el Pacífico».) El mismo protocolo detallaba las exigencias en materia de número, tonelaje y poder de los barcos federales».[43]

¿Respondieron los protocolos del Istmo a las expectativas de Bolívar? Es lícito afirmar que lo obtenido en Panamá era importante, pero que distaba de ser todo lo que, pretendía el Libertador.

Aun antes de recibir lo acordado, Bolívar tenía sus dudas sobre la efectividad del poder unificador que debía radicar en el Congreso. Le abrumaban los indicios de la anarquía. «Todo va a sumergirse en el seno primitivo de la creación de la materia. Sí de la materia, digo, porque todo va a volverse nada» (II, 447). Comparaba el equilibrio, por él encarnado, al «choque de dos olas enfurecidas que se encuentran en un punto dado y se mantienen tranquilas apoyada una de otra y en una calma que parece verdadera aunque instantánea» (II, 447). Sin esta autoridad, que él personificaba, los mejores proyectos se convertían en ilusiones. «El Congreso de Panamá —advertía—, institución que debiera ser admirada si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos consejos: nada más» (II, 447).

La apertura de la Confederación a tratos con tantas potencias ajenas (Gran Bretaña, Estados Unidos, Países Bajos) le parecía improcedente. «Pues un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad». (II, 461). Incluso, comenzaba a elaborar planes de alcance menor. En comunicación a los plenipotenciarios Gual y Briceño se interesaban por un proyecto mexicano de Liga Militar y señalaba las bases para acordarla con los países interesados en el Atlántico. Se trazaría un plan conjunto para defenderse de un

43. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, pp. 426 a 431.

ataque español, expedicionar sobre Cuba y Puerto Rico y hasta «marchar a España con mayores fuerzas, después de la toma de Puerto Rico y Cuba, si para entonces no quieren la paz los españoles» (II, 461).

En la mente del Libertador, insatisfecho con los resultados del Istmo, se presentaban nuevos caminos. Si no era posible la Confederación General americana, sea por ausencia de secciones tan importantes como Chile y la Argentina, sea por escasa voluntad de las concurrentes para crear un poder de veras supranacional, era forzoso ceñirse a lo que era su América nuclear: La América andina. Allí radicaba su fuerza. Allí su autoridad. Allí era el punto de coincidencia y de apoyo, la resistencia a las fuerzas desintegradoras que comenzaban a dejarse sentir en el continente americano.

Los más perspicaces de sus consejeros contribuían a formar estas ideas. El ministro peruano de Relaciones Exteriores, José María Pando, hombre a quien consideraba Bolívar, «el más ilustrado que he conocido en el Perú», trasmitíale, en octubre de 1826, su pensamiento paladino: «VE supo desde el inicio mi pronóstico bueno o malo, acerca del filantrópico proyecto de confederar a América toda. Siempre pensé que quedaría reducido *au rêve d'un honnête homme* y persisto en mi dictamen. Nadie más que VE (y yo, si me es lícito citarme enseguida del Libertador) ha deseado la realización de esa idea de humanidad y filosofía. Los demás han convenido en ella, o por hipocresía o por artificio o por vergüenza y estoy convencido de que no veremos fruto alguno de la reunión de la Asamblea General».[44]

Asevera Porras que, para entonces, «Pando meditaba un plan mucho más realizable y grato a Bolívar, que es el que explica el desentendimiento con que el Libertador miró a la postre la asamblea de Panamá. El ministro peruano proyectaba un plan de confederación efectiva del Perú, Colombia y Bolivia bajo un gobierno

44. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. LXXI.

presidido por Bolívar, con una sola constitución, que sería más tarde la constitución vitalicia dictada bajo el auspicio del mismo Pando».

Las miras del Libertador, en aquel momento estelar, a su regreso del Alto Perú, después de la creación de Bolivia y de las conversaciones con el general porteño Carlos María de Alvear, que lo había tentado con la federación de Bolivia y la Argentina, bajo protección bolivariana, se ensanchaba hasta dimensiones continentales. El límite sur ya no era el Potosí, sin el Río de la Plata.

Escribiendo a Santander, el 7 de mayo de 1826, desde La Magdalena, Bolívar consideraba que «Chile tiene el corazón conmigo» y Córdoba lo «convida» para que «sea el Protector de la federación de Buenos Aires, Chile y Bolivia. Este proyecto es del general Alvear que quiere cumplirlo a todo trance. El general O'Higgins, con sus amigos también lo quiere, y los pelucones de Chile, que son ricos y numerosos. ¿Qué haré yo en este estado? Mucho he pensado y nada he resuelto. Unos me aconsejan la reunión de un imperio del Potosí a las bocas del Orinoco, otros una federación de las tres repúblicas hermanas, pero una federación positiva y tal que así supla a la general de América, que dos repúblicas del Sur lo adoptarían con facilidad por tenerme a mí de protector de la federación. El señor Pando es de opinión del imperio y los miembros del Consejo de Gobierno [del Perú] igualmente, porque dicen que ellos quieren la paz en Europa a todo trance, y no pueden vivir sin el orden que yo les dé, mas están conformes con la nueva federación. El que quiere más quiere lo menos» (II, 351-362).

Años de sueños vastos y gloriosos. De «llegar hasta Tierra del Fuego» (II, 214). O de bajar, desde el Alto Perú, a Buenos Aires, calculando que de la capital argentina, «estoy en La Guayra en treinta días [de navegación], lo que nunca haría en tres meses yéndome a Colombia, por tierra, que son más de mil leguas. Lo mismo sucedería con las tropas que yo llevase, pues llegarían más prontamente, sanas y muy bien» (II, 272). Nadie nunca miró, ni volvió a mirar, América con tan ancha perspectiva.

10. LA FEDERACIÓN ANDINA

Ellos desean la reunión de las tres repúblicas en Argentina en una federación más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por mí como presidente y por el vicepresidente de mi elección, que debe ser usted.

Bolívar: Carta a Sucre del 12 de mayo de 1826.

Es evidente que Bolívar, aun antes de conocer los resultados del Congreso de Panamá, acariciaba otros proyectos encaminados a dar forma a sus principios de unión. La que se presentó como más lógica, era convertir en un Estado permanentemente federado a los países que, de hecho, lo tenían a su cabeza: Colombia, el Perú y Bolivia. Era la dimensión —del Orinoco al Potosí— que muchas veces aparece en sus cartas como premonición de un destino. Eran las repúblicas típicamente andinas, cuya vasta extensión, el Libertador había señalado con victorias: Carabobo, Bogotá, Pichincha, Junín y Ayacucho.

El nacimiento de Bolivia había provocado, inicialmente, algunas dudas en el Libertador. Cuando Sucre convocó a una asamblea altoperuana, para decidir finalmente su destino, Bolívar le escribió para advertirle los delicados problemas internacionales que fluían de un acto ya de por sí soberano. Comparaba la situación del Alto Perú con respecto a Buenos Aires con la de Quito respecto a Santa Fe. El desconocimiento de los límites de los antiguos virreinatos podía ser fuente de complicaciones (II, 85-86). Además, no se le escapaba la secular vinculación alto y bajo peruana. «Si nos atenemos a las palabras —decía— lo que propiamente se llama Perú es el Cusco al Potosí» (II, 91). En febrero de 1825 llegó a sugerir que la creación del nuevo Estado es «una innovación... que sólo pertenece a una asamblea de americanos». (II, 90). A Santa Cruz le subrayaba su abstención en un problema que concernía a la Argentina, al Alto y al Bajo Perú. En camino ya hacia la antigua Charcas, y desde Nazca, Bolívar, en carta a Sucre, vuelve a exponer sus preocupaciones y dudas e insiste en una solución colectiva: «Un congreso de los tres pueblos, con apelación al Congreso americano»

(II, 126). Los tres pueblos aludidos eran, desde luego, el Alto Perú, el Bajo Perú y la República Argentina.

Tanto el Congreso de Lima como el de Buenos Aires resolvieron dejar en libertad al Alto Perú para decidir su suerte y éste se convirtió en la República de Bolivia. La capital se llamaría Sucre. El libertador quedó convencido. «Usted debe imaginar —decía a Santander— si yo debo defender este hijo precioso de mi gloria y de Colombia» (II, 203).

A esa «hija predilecta», y a pedido de su congreso, Bolívar dedicó su proyecto de Constitución, la «Vitalicia». Ella habría, poco después, de convertirse en la clave de sus proyectos políticos de unión andina. La comunidad de instituciones fundamentales permitiría edificar una federación de bases más sólidas que la elaborada en Panamá.

En mayo de 1826, de regreso del Alto Perú y en su despacho de La Magdalena, Bolívar empezó a proyectar la nueva imagen de una Federación andina. Escribía a Sucre entonces: «Se está imprimiendo hoy mismo mi constitución boliviana: ésta debe servir para los estados en particular y para la federación en general, haciéndose aquellas variaciones que se crean necesarias» (II, 364). Ponderaba luego los elogios que Pando prodigaba a la vitalicia e instaba a Sucre para que Bolivia la adoptara «sin restricción alguna».

Luego, pasaba a referirle que el Consejo de Gobierno del Perú (integrado por Unanue, Larrea y Pando) estaba a punto de reconocer a Bolivia y a proponerle un pacto de unión. El proceso de división, que había permitido el nacimiento de Bolivia, transformábase ahora en uno de integración. Al propio tiempo que se reconocía la independencia boliviana se le proponía la federación. Todo ello, con el respaldo entusiasta de Bolívar. Estas ideas habían sido inspiradas por él mismo y sus alcances llegaban más allá de las fronteras de los dos Perúes.

Lo expresa en forma clara —«soy hombre diáfano», decía de sí mismo— en la carta al mariscal de Ayacucho. «La intención de este pacto debe ser la más perfecta unidad posible bajo una forma federal. El gobierno de los estados particulares quedará al Presidente y Vicepresidente con sus cámaras, con todo lo relativo de la religión, justicia, administración civil, económica, y, en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores, guerra y hacienda nacional. El gobierno general se compondrá de un presidente, vicepresidente y tres cámaras para manejar la hacienda nacional, la guerra y las relaciones exteriores. Cada departamento de las tres repúblicas mandará un diputado al gran congreso federal, y ellos se dividirán en las tres secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de diputados de cada república. Estas tres cámaras, con el vicepresidente y los secretarios de estados (que serán escogidos éstos en toda la república) gobernarán la federación» (II, 364).

Continuaba Bolívar especificando su plan: «El Libertador, como jefe supremo, marchará cada año a visitar los departamentos de cada estado. La capital será un punto céntrico como Quito y Guayaquil. Colombia deberá dividirse en tres estados: Venezuela, Cundinamarca y Quito; uno tomará el nombre de Colombia, que probablemente será Cundinamarca, la federación llevará el nombre que se quiera, pero sería probable que fuese Boliviana. Habrá una bandera, un ejército y una nación sola. Heres dice que es mejor que haya dos naciones como Bolivia compuesta del Bajo y Alto Perú, y Colombia compuesta con sus partes constituyentes. Consejo de Gobierno. Que yo sea el presidente de ambas naciones y haga lo mismo que con una. El Consejo de Gobierno [del Perú] quiere la reunión de las tres repúblicas como he dicho antes, y Pando se inclina a uno y otro partido» (II, 365).

Añadía después: «Por consiguiente, debemos dar el ejemplo de esta federación entre Bolivia y el Perú, y en mi marcha a Colombia yo veré lo que conviene más. Colombia no puede quedarse más en el estado en que está, porque todos quieren una variación, sea federal, o sea imperial. Aquí se quiere lo mismo; y Bolivia no puede quedar en el estado en que está, pues el Río de la Plata, y el Emperador por su parte, al fin destruirán esa república. No hay otro partido que un ejército, una bandera y una nación, en Colombia

como en Bolivia. De otro modo, los desórdenes serán tantos, que forzosamente pedirán un imperio, pues el ejército, el clero y la Europa lo quieren absolutamente» (II, 365).

Subrayaba, en particular, la reintegración del Alto y el Bajo Perú: «De cualquier modo que sea, creo indispensable el que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú.(II, 365).[45]

Bolívar consideraba «indispensable» que Sucre fuera el conductor de los negocios de Bolivia hasta que el Libertador le encargara la «dirección general de esta federación» (Perú-boliviana) a «algún amigo». En el Perú, entre tanto, consideraba conveniente que siguiera en la presidencia del Consejo de Gobierno el entonces general Santa Cruz, llamado, en el próximo futuro, a intentar la realización del plan que Bolívar alcanzó a diseñar.

Esta carta del Libertador está llena de visiones y premoniciones. «¡amigo!» —impreca al mariscal de Ayacucho— usted no debe abandonarnos en esta coyuntura tan difícil y cuando más necesitamos de hombres capaces, llenos de gloria y popularidad, como usted. Yo soy el que está más cansado y el que necesito de más reposo; pero la presencia del peligro y de las dificultades estimulan a mi espíritu decaído. Para un valiente, el riesgo es el verdadero apetito, y como yo estoy cierto que usted participa de mis sentimientos, no he dudado un instante de que, al saber el gran riesgo de la América, sus deseos de servir se habrán reanimado. Persuádase usted que los más grandes destinos le esperan. A mí me han ofrecido una corona que no puede venir a mi cabeza, y que yo concibo en la oscuridad de las combinaciones futuras planeando sobre las sienes del vencedor de Ayacucho; y si no fuera esta diadema, será otra mil veces más gloriosa, la de los laureles, recompensa de sus virtudes. En una palabra, yo sin usted no soy nada, y por consiguiente, el mundo que pesa sobre nuestros hombros caerá a sumergirse en un vasto océano de anarquía» (II, 365).

45. Es interesante comparar este plan de Federación Andina, concebido por Bolívar, con la Confederación Perú-Boliviana. (1836-1839), que gestó y presidió el mariscal Andrés Santa Cruz. Perú (subdividido en Nor y Sud Perú) y Bolivia se confederaron. Cada Estado retuvo su soberanía, excepto en materia de relaciones exteriores, economía y guerra. El Poder Legislativo se integraba a razón de un tercio por cada Cámara. El Protector ejercía su cargo 10 años y era reelegible. Hubo una bandera común (roja, con los escudos de los tres Estados) y el Protector, de hecho, estuvo viajando entre Lima y La Paz. Sus adversarios le acusaron de pretender extender sus miras hacia otros países andinos. Acaso por estos parecidos, Domingo Sarmiento llamó a Santa Cruz «un Bolívar rezagado».

Bolívar entreveía, en aquel año 1826 de gigantes planes, que su presencia y la de Sucre, eran la clave para que todo el edificio político levantado a raíz de la victoria no se desplomara, hundiéndose en el caos. Renunciaba, de nuevo, al proyecto monárquico, pero no desdeñaba imaginárselo conveniente para el vencedor de Ayacucho, deseándoles, empero, más la corona de laurel que la de los reyes. Es patética la imagen de dos hombres que llevan, sobre sí y solos el peso de un mundo. Cuatro años después uno estaba asesinado, el otro muerto y América sumergida en el «vasto océano de la anarquía».

En la misma carta a Sucre, el plan bolivariano señalaba, punto por punto, lo que era preciso hacer: Sucre debía quedarse en Bolivia, hasta la vuelta del Libertador; debía adoptarse la Vitalicia; se negociaría la integración del Bajo y Alto Perú; se mantendrían las mejores relaciones entre la Paz y Lima; se trabajaría porque en el Río de la Plata se establecieran «los buenos principios» (II, 366). Bolívar tenía la seguridad de que Chile y Centroamérica harían buenos aliados de la Federación Andina.

En la misma fecha, el Libertador escribió al general peruano Antonio Gutiérrez de La Fuente, entonces prefecto de Arequipa, una carta de similar contenido político. Tras de describir la crisis en que se hallaba Colombia, según testimonio de Pando, que acaba de regresar de Panamá, Bolívar preveía que cosa parecida pudiera ocurrirle al Perú. «Después de haber pensado infinito —decía— hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal es una federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos». Y tras de repetirle su proyecto de autoridades comunes, planteaba: «La intención de este pacto es la más perfecta unidad posible bajo de una forma fede-

ral» (II, 367). E insistía en la piedra angular del proyecto: «Es indispensable que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú, como que, por sus relaciones y situación local, se necesitan más uno a otro. Después me será fácil que hacer que Colombia adopte el único partido que le queda de Salvación». A Gutiérrez de La Fuente, autoridad política en Arequipa, le señalaba: «Unidos el Alto y el Bajo Perú, Arequipa será la capital de uno de los grandes departamentos que se formen a manera de los tres de Colombia» (II, 367). En esta insinuación, podría hallarse el germen de aquel Estado Sud-Peruano» que tuvo precaria vida bajo la posterior Confederación santacrucina.

Con afán, el Libertador encarecía el proyecto. «Sin esta reunión no se consigue el plan de federación general» (II, 367). Era un plan «que asegura la libertad de la América, unida al orden y a la estabilidad» (II, 368). En junio, se dirigía al general Agustín Gamarra, prefecto del Cusco, para decirle, entre otras cosas: «Sabrá usted que tratamos de reunir a Bolivia con el Perú; para esto, necesitamos de la cooperación de usted y de La Fuente. Todos estamos casi de acuerdo con esta parte. La capital será el Cusco o Arequipa» (II, 420). Vale decir, que el Libertador no pensaba ya en la división del Perú, y colocaba el centro político de la futura confederación, más cerca del centro geográfico. A Casimiro Olañeta, presidente del Congreso de Bolivia, le auguraba que el Perú y Bolivia parecían estar llamados «por un mutuo interés a una alianza perpetua» (II, 429).

Por entonces (agosto de 1826) la inquietante situación de Colombia, que se iniciaba con las desobediencias de Páez, puso a Bolívar en la obligación de regresar a Bogotá. En setiembre estaba en Guayaquil y se dirigió desde allí a Quito. Su tenaz empeño era lograr la adopción del sistema vitalicio, ya aprobado en Bolivia y en el Perú. Complacido, escribía a Santander, en forma reservada, desde Ibarra: «Todo el Perú me ha proclamado presidente perpetuo. El sur de Colombia tiene esas mismas ideas y la mayor inclinación a la unión con el Perú. Siempre había descubierto esta tendencia pero no me la había confesado como hasta ahora. Las relaciones con el Pacífico son las mismas, y por otra parte, las ideas del norte son demasiado turbulentas para estos señores» (II, 481). Desde Popayán, en una carta a Santa Cruz, se advierten, por primera vez, signos de desaliento del Libertador y un retorno a los nacionalismos de origen: «Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela —decía— sin atender a más nada. Hagan ustedes pues otro tanto con el Perú... Sirvamos a la patria nativa, y después de este deber coloquemos los demás» (II, 489).

Al llegar a Bogotá renace su optimismo. Y al mismo presidente del Consejo de Gobierno del Perú escribe en noviembre de 1826: «Me es muy agradable decir a usted que el pensamiento de la federación de seis estados de Bolivia, Perú, Arequipa, Quito, Cundinamarca y Venezuela, todos ligados por un jefe común que mande la fuerza armada, e intervenga en las relaciones exteriores, lo han aprobado mucho aquí» (II, 500).

Poco después, avanzaba en dirección a Caracas. Su Venezuela ardía en guerra civil. La reconciliación con el general Páez le ofreció un temporal consuelo. Pudo entrar en Caracas en triunfo. Desde su ciudad natal, en enero de 1827, volvía a escribir a La Fuente, en el Perú, advirtiéndole contra el federalismo menor («provincial» lo llamaba) que se propagaba en Arequipa y ensalzando más bien «la gran federación». La pequeña era «la división de la fuerza de grandes masas en pequeñas fracciones». La segunda «unión de la fuerza en grandes masas» (II, 533).

Cuando Páez le anuncia que parte para el Apure y que no quería acatar ni a la convención próxima a reunirse, ni al gobierno de Bogotá, Bolívar le dice —y de ello hay registro en una carta del Libertador a Santander, de febrero de 1827— que su «único pensamiento es la gran federación de Perú, Bolivia y Colombia» (II, 549).

Entre tanto, se había ensayado, por vía diplomática, aquella confederación entre el Perú y Bolivia, que el Libertador consideraba esencial para sus vastos planes. Don Ignacio Ortiz de Zevallos

fue acreditado como plenipotenciario en Chuquisaca. Pando le recomendó gestionar no sólo la federación «sino la reunión de las dos secciones del Perú».

Para lograr el avenimiento, este consejero de Bolívar y ministro de relaciones exteriores aconsejaba la adopción del Código bolivariano o vitalicio. La capital no tenía que ver necesariamente Lima, para no entorpecer «la realización de un plan grandioso».[46] Examinaba después, con ojos clarividentes, los problemas geográficos de Bolivia: «¿Cuál sería la suerte de Bolivia si continuase en su estado actual de separación» Segregada de comunicaciones fáciles y directas con las potencias europeas y aun con muchas de las americanas se varía como repudiada de la civilización; su comercio sería precario, costoso y dependiente de la voluntad de sus vecinos, pues nadie ignora que el puerto de La Mar es una empresa quimérica que jamás proporcionará ventaja alguna; las importaciones se harían con grandes dificultades en tiempo de paz, y cesarían del todo en el de guerra, las importaciones podrían ser gravadas de un modo que las hiciese irrealizables; el país sería el teatro perpetuo de agitaciones...».[47]

Ortiz de Zevallos y los negociadores bolivianos Ingante y Urcullu concertaron, no sin largos trabajos, un tratado de federación. La Liga se llamaría «Federación Boliviana», su jefe supremo sería el Libertador, tendrían un Congreso General, integrado con representantes de los dos países, reservándose el manejo interno de sus asuntos nacionales. Se completaba con una disposición por la cual Perú y Bolivia convenían en designar plenipotenciarios que, reunidos con los de Colombia, pudieran formar la Federación andina con que soñaba el Libertador.

Fue motivo del fracaso de este tratado, las disposiciones relativas al ajuste de límites. Para resolver el problema boliviano de su falta de acceso fácil y cómodo del mar, el Perú cedía Tacna, Arica y

46. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. XVII.

47. Raúl Porras Barrenechea: *Ob. cit.*, p. XVII.

Tarapacá. En cambio, Bolivia entregaba al Perú la zona de Apolobamba y una indemnización en dinero.

El Perú no aprobó estos tratados. En Bolivia tampoco tuvieron aceptación. Y Colombia, la primogénita, estaba a punto de desconocer la Constitución vitalicia, que era el eje en torno del cual iba a girar la Federación de los Andes.

PARTE IV

DISEÑO BOLIVARIANO DE LA UNIDAD

Una sola debe ser la patria de los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad... La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas.

Bolívar: Carta a Pueyrredón, 12 de junio de 1818.

1. LA UNIDAD, REQUISITO PARA CONSOLIDAR LA INDEPENDENCIA

Es tiempo ya que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Bolívar: Invitación al Congreso de Panamá.

La primera lección que recibió Bolívar de sus experiencias en la guerra emancipadora fue la necesidad imprescindible de la unión. Las divisiones favorecieron el derrumbe de la primera república venezolana. La unión y el apoyo de Nueva Granada le permitieron retornar en triunfo en Caracas. Nuevas divisiones determinaron la segunda derrota y su forzosa salida al extranjero. No extraña por eso que en Jamaica, meditando sobre los requisitos de una nueva victoria, sostenga en la Carta tantas veces citada: «Lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre *es la unión*» (subrayado de Bolívar) (I, 174). Desde entonces, sus planes serán de unidad y federación. Desde entonces se llamará frecuentemente «hijo de la América del Sur» (I, 152) y cuando habla del «país que me vio nacer» (I, 152) abarca las desgracias e infortunios no sólo de Venezuela —aunque en estas sea más explícito y abundante— sino del Perú de Túpac Amaru, de la Quito martirizada en 1809, de La Paz y de México. Para él, «todos los hijos de la América Española, de cualquier condición o color que sean, se profesan un afecto fraternal» (I, 181).

Concebía Bolívar, cuando se encontraba en pleno fragor de la guerra emancipadora, que entre los pueblos que combatían por su independencia mediaba lo que llamó, apelando a su lenguaje

roussoniano, «un pacto implícito y virtual», constituido por la «identidad de causa, principios e intereses», lo que demandaba que «la conducta fuera uniforme y una misma» (I, 533). Tales conceptos figuran en una comunicación dirigida desde Tunja, al Director Supremo del Río de la Plata, país que, con Venezuela, había mantenido, perseverante, la llama de la insurrección.

Al mismo poder ejecutivo de Buenos Aires, desempeñado entonces por Juan Martín Pueyrredón, se había dirigido desde Angostura, en 1818, ratificándole la solidaridad a raíz de una comunicación recibida de los argentinos. Era la vanguardia del norte que saludaba a la del sur, previendo, sin duda, la convergencia que inevitablemente tenía que producirse tres años después. En ese mensaje Bolívar anuncia claramente sus propósitos unitivos («una sola debe ser la patria de los americanos») y la intención de formalizar el «pacto americano» que diera a «todas nuestras repúblicas un cuerpo político» (I, 294) El pacto que durante la guerra era «implícito» debía transformarse en «explícito». La fraternidad de los combates en la organización jurídica de una federación.

En 1821 escribía a Fernando Peñalver respecto a los planes de guerra y explicaba: «Yo deseo mucho que empecemos de hecho la Federación que nos hemos propuesto». Y al enumerar los motivos que justifican la urgencia de este anhelo, señalaba como necesario «que la Europa nos vea unidos de corazón e interés» (I, 653).

Cuando preocupaban su mente las incertidumbres de la guerra en el Perú, que pronto sería llamado a dirigir, Bolívar se yergue sobre la inmensidad de América para columbrar el panorama hemisférico: «Mi corazón fluctúa entre la esperanza y el cuidado: montado sobre las faldas del Pichincha, dilato mi vista desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí, este inmenso campo de guerra y de política ocupa fuertemente mi atención y me llama también imperiosamente cada uno de sus extremos, y quisiera, como Dios, estar en todos ellos» (I, 781).

Esta visión de la comunidad de la empresa es lo que da al Libertador su convencimiento de que la independencia está estrecha e indisolublemente ligada a la unión. Apenas obtenida la victoria final de Ayacucho, y cuando viajaba su invitación al Congreso de Panamá, en enero de 1825, Bolívar comenzó, a la manera suya, incansable y proselitista, a persuadir a sus conmilitones de que la unión era la salvaguardia de la independencia. En carta de esa fecha a Santander, le decía su preocupación por darle a la existencia de las repúblicas «una base de garantía». Presentimientos funestos en torno de la futura dispersión de América empezaban a rondarlo. «Veo la guerra civil y los desórdenes volar por todas partes», decía, exacto y agorero. «De un país a otro, mis dioses patrios devorados por un incendio doméstico» (1, 68). De allí que proclamara su primer proyecto «como único remedio: *la federación*» (subrayado de Bolívar) (II, 68). Y agregaba: «Esta federación me parece un templo de asilo contra las persecuciones del crimen. Por lo mismo estoy determinado a mandar los diputados del Perú al istmo inmediatamente que sepa que Colombia quiere mandar los suyos a dar principio a la unión. No dudo que México y Guatemala harán lo mismo y aun Buenos Aires y Chile después; porque este es un específico universal» (II, 69).

Le obsesionaban los años infantiles de las repúblicas recién nacidas. La libertad, obtenida con tantos esfuerzos, era frágil y precaria. Sólo la unión de los diversos países podía brindar, conforme al proverbio tradicional, la fuerza necesaria para salvar a todos de los peligros de su división y la consiguiente debilidad. Llegaba a decir que sólo esta expectativa lo retendría en América «hasta que se realice el Congreso americano que, por lo menos, debe servirnos por los diez o doce años de nuestra niñez. Las primeras impresiones duran siempre» (II, 69). Creía, en este caso, aprovechable el ejemplo de los príncipes europeos que estuvieron separados por «la maldita división». Al reunirse en congresos —los de la Santa Alianza— se habían vuelto prácticamente invencibles. «Nosotros que no somos nada —concluía Bolívar— y que empezamos a ser, parece que no debernos vacilar un momento en seguir aquel ejemplo» (II, 69).

En esa misma época, trasluce su preocupación ante la idea, muy divulgada entre los liberadores de habla española, según la cual el imperio del Brasil era la punta de lanza de las autocracias europeas en América. «Yo sé —le informaba a Santander— que al Brasil han llegado dos mil alemanes y que vienen seis mil rusos a sostener el partido monárquico... El emperador del Brasil empezará por Buenos Aires y acabará con nosotros... Así es que yo pienso que es cada día más urgente la reunión del congreso general en el istmo» (II, 77). Y ante las noticias alarmantes que llegaban del Río de la Plata sobre las intenciones ofensivas del Braganza («Este emperador y la Santa Alianza son uno») quería que «los pueblos libres» fundaran, de inmediato, otra cabal unidad para resistir los intentos do reconquista europea. Reitera: «Sobre esto, por más que hable, no podré decir bastante: por lo mismo mi manía del día es enviar representantes al istmo para formar el gran congreso federal. Pido, pues, de nuevo, este envío como muy urgente y muy útil... No hay un americano que no se convenza de la reunión general» (II, 81).

Esta posibilidad de enfrentamiento a la Santa Alianza es motivo de repetidos comentarios en la correspondencia del Libertador. En una carta a Sucre, ya anteriormente citada, Bolívar traza un paralelo, después de haber sugerido que se debe imitar a la Santa Alianza «en materia de seguridad política» (II, 88) (Se refería a impedir que ejércitos o cismas hicieran perder a las armas patriotas el fruto de sus sacrificios.) Los pueblos libres deberían enfrentar a los príncipes absolutos con la fuerza de la unión, que era el principal resorte de éstos desde la coalición antinapoleónica. La diferencia era vital y radicaba en los principios. Los reyes se unían en Europa para asegurar la tiranía. En América los pueblos lo hacían para afirmar la libertad. «Ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia» (II, 88). Le impresionaba que la opresión estuviera «reunida en masa bajo un solo estandarte» (II, 88), en tanto «la libertad se dispersa». El objetivo primero del diseño bolivariano de unidad era impedir la dispersión de la libertad y reunir «en masa y bajo un estandarte» las fuerzas de los pueblos y de las repúblicas. Para ello, después de considerar la actitud monarquizante de Francia y del príncipe de Polignac, era indispensable que América se presentara en el istmo «del modo más importante» (II, 97). Cuando estudia cómo proteger América de invasiones reaccionarias, Bolívar considera, entre los cinco elementos necesarios, el Congreso del istmo (II, 102).

Pregúntase, casi a renglón seguido, cuál sería el cuadro internacional si la Francia borbónica, después de haber servido de gendarme en España para restaurar a Fernando VII quisiera, de acuerdo con las demás potencias de la Santa Alianza y el emperador del Brasil, lanzarse a una «contienda general» de los «tronos contra la libertad» (II, 104). Bolívar se contesta que sería «la guerra universal» (II, 104). Estima que en un bando estaría todo el hemisferio —sin excluir desde luego a los Estados Unidos— Inglaterra y sus colonias y los pueblos de «espíritu constitucional», entre los que cita a Portugal, España, Italia, Grecia, Holanda, Suecia. El imperio turco entraría en la liza «por salvarse de las garras de Rusia» (II, 104). El Libertador consideraba aventurado pronosticar el resultado de semejante «litis política y militar», pero estaba seguro de que la lucha sería «muy prolongada, muy ardua, muy importante» (II, 104).

«El remedio paliativo a todo esto, si se encuentra —prosigue luego reiterando su tesis favorita— es el gran Congreso de Plenipotenciarios del istmo, bajo un plan vigoroso, estrecho y extenso, con un ejército a sus órdenes de 100.000 hombres a lo menos» (II, 104).

Al Congreso le atribuía la virtud moderadora, capaz de consolidar la independencia. «Solamente el Congreso americano puede contenerlos», decía refiriéndose «a los turbulentos» caraqueños y porteños. Era la preocupación por la falta de consistencia, la «insolidez» de que hablaba en una de sus cartas al general La Fuente.

En *Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá,* que el erudito Vicente Lecuna exhumó en 1916, el Libertador formula apuntes

esquemáticos en torno de los objetivos del Congreso de Panamá. En lo que toca al vínculo irrompible entre independencia y unión, Bolívar lo deja claramente establecido en los puntos 2 y 3. De acuerdo con el 2, mediante el pacto, «la existencia de estos nuevos Estados obtendría nuevas garantías»; y según el 3, «la España haría la paz por respeto a la Inglaterra y la Santa Alianza prestaría su reconocimiento a estas naciones nacientes». El documento bolivariano es de 1826.

Las esperanzas grandiosas, tan mantenidas, fueron disipándose ante el espectáculo que hacía decir a Bolívar: «nada contiene a estos esclavos desenfrenados» (II, 430). Se dividía Colombia, había guerra entre esta y el Perú. Centroamérica se desintegraba. A mediados de 1829, desde Guayaquil —cuando falta año y medio para su muerte— Bolívar anunciaba, al comprobar que no se realizaba la unidad: «Si la América no vuelve sobre sus pasos, si no se convence de su nulidad e impotencia, si no se llama al orden y a la razón, bien poco hay que esperar respecto a la consolidación de sus gobiernos; y un nuevo coloniaje será el patrimonio que leguemos a la posteridad» (III, 275).

2. LA AMÉRICA INDEPENDIENTE REQUIERE DE AMPLIOS ESPACIOS POLÍTICAMENTE ASOCIADOS. LA «INDEPENDENCIA PROVINCIAL» CONDUCE A LA ANARQUÍA.

Eso es lo que quieren los bochincheros: gobiernitos y más gobiernitos para hacer revoluciones y más revoluciones. Yo no; no quiero gobiernitos; estoy resuelto a morir entre las ruinas de Colombia peleando por su ley fundamental y su unidad absoluta.

Bolívar: Carta a Santander, 8 de mayo, 1823.

La concepción e importancia del espacio geográfico es una de las claves esenciales del pensamiento político bolivariano. Muy anterior a Federico Ratzel (1844-1904), creador de la geografía política, Bolívar fue, significativamente, amigo y admirador de Alexander von Humboldt. Corno todos los grandes caudillos revolucionarios (conquistadores o libertadores), como Alejandro, Julio César o Bonaparte, Bolívar tuvo el sentido innato y perspicuo del espacio y de su importancia. Para el guerrero que fue toda su vida el Libertador, el conocimiento del terreno y la apreciación de sus posibilidades estratégicas era un elemento indispensable y vital. Para el político, en servicio de cuyos programas visionarios actuaba el militar, la apreciación de América integral, como problema físico, revestía la mayor prioridad e importancia.

Entre los hombres de su época, Bolívar fue de los más viajeros, es decir, de aquellos con mayor experiencia empírica del espacio, las distancias y los pueblos. Conoció, en Europa, España, el país vasco origen de su linaje; Francia, Inglaterra, Italia. Ascendió el Vesubio, en compañía de Humboldt y de Gay Lussac. Visitó Alemania. Por lecturas, le era familiar Grecia en su dimensión clásica, vale decir, incluyendo porciones de Turquía, así como el cercano oriente. A Rusia la llamó una vez «semillero de titanes» (II, 833). En América, había visitado México, muy joven. Luego y fuera de Venezuela, recorrida en todos los sentidos, vivió o visitó Cuba, Jamaica, Haití, Curazao y otras Antillas. Estuvo en Nueva York, Washington, Filadelfia y Boston; Colombia, en la mayor parte de su territorio; Quito y Guayaquil; el Perú, de la costa, de la cordillera blanca, de Trujillo, Junín y Lima. Más tarde, Ica, Nazca, Cusco, Arequipa, Puno. Recorrió Bolivia desde el Titicaca hasta Chuquisaca. Navegó por el Atlántico, el Caribe y el Pacífico. Sólo Francisco de Miranda podía superarlo en su conocimiento del Viejo Mundo y muy pocos en sus recorridos por América. Tenía aguda percepción de las diferencias de clima, de cultura y de raza. Fue geógrafo sin proponérselo y hábil en la antropogeografía —ciencia nonata en su tiempo— sin saberlo.

Esta experiencia contribuyó a darle una visión ancha, libre de todo parroquialismo, desde que se yergue a hablar en la Sociedad Patriótica de Caracas en 1811 o cuando, en artículo publicado en el *Morning Chronicle* de Londres, en 1810, habla ya en términos americanos y no exclusivamente venezolanos. Siempre se eleva por sobre las contingencias de la lucha para mirar, desde una cumbre,

el panorama de América. A veces se cree en la cima del Pichincha para abarcar, fluctuando —como dice poéticamente— «entre la esperanza y el cuidado», desde el Orinoco hasta el Potosí. O asciende simbólicamente al Chimborazo, para hablar con el Dios de Colombia. En símbolos o en realidades, el Libertador tuvo la preocupación permanente de la mirada en conjunto, del efecto totalizador y panorámico. Su América resultaba forzosamente una América integral e integrada. El designio bolivariano se nutre de esta capacidad del prócer para la visión americana. De una visión americana, debían resultar planes igualmente americanos.

Insistimos en una observación ya formulada: la América española que conoció Bolívar, y que pretendió federar, era un espacio mayor que el hoy poseído por las repúblicas de idioma hispano. Los Estados Unidos Mexicanos habían heredado el Virreinato de la Nueva España, cuyas avanzadas cubrían, por el Pacífico, hasta más al norte de San Francisco y por el este llegaban hasta la Luisiana y el Mississippi. Si se agruparan políticamente las actuales repúblicas se daría nacimiento a una federación de 20 millones de kilómetros cuadrados. La que quiso lograr Bolívar abarcaba, por lo menos, 4 millones más. No extrañe que el Libertador utilice términos referidos siempre a la gran magnitud, como «coloso» (I, 619) y «gigante» (II, 117). Es indudable que Bolívar presintió, anticipándose a realidades de mediados del siglo XX, que sólo grandes masas continentales, políticamente unidas y económicamente coordinadas, tenían posibilidades de supervivir en un mundo de «colosos» y «gigantes». El Libertador fue de los primeros —si no el primero entre los políticos de su tiempo— en reconocer la era, que se define en este siglo, de los «pueblos-continente».[1]

La anticipación bolivariana resalta con mayor originalidad e interés si se la coloca en el cuadro de la época. Bolívar fue contemporáneo de los movimientos orientados a fundar los estados-nación, no los estados-continente. La invasión napoleónica despertó la conciencia nacional de Alemania, encendiendo una chispa de unionismo federal germánico que sólo culminará con la fundación del imperio alemán en 1871. En paralelo proceso, iniciado mucho después de la muerte de Bolívar, nace Italia como reino unificado. Los nacionalismos de Europa oriental luchaban por obtener la independencia de los germanos y los húngaros del imperio austriaco, y los Balcanes nacen como un complicado mosaico de nacionalismos encontrados y menores, de cuyo choque brotará la Primera Guerra Mundial. La tendencia recibe un nombre típico: «balcanización». Semejante impulso a subdividir y a dar carácter de estados independientes a territorios de exiguas dimensiones contradice exactamente lo que Bolívar postulaba para América Latina. Lo trágico fue que sus sucesores y herederos, aprisionados por una red de intereses locales y por la propia estrechez de miras, se afiliaron a la corriente europea de los «nacionalismos chicos» —típica del siglo XX— mientras Bolívar había predicado y previsto el «nacionalismo continental» o «nacionalismo grande», que habría de prevalecer en el siglo XX. En una América que tendía, irresistiblemente, a la fragmentación, el Libertador resultaba honrosamente anacrónico.

La previsión histórica del gran caraqueño resalta si se considera que, en su tiempo, los grandes procesos de agregación de territorios, bajo una dirección política central y con miras a crear un equilibrio en el mundo, apenas si comenzaba. El imperio por excelencia, el Imperio Británico, no existía todavía en plenitud de significación. El nombre alusivo y oficial aparece sólo en 1877, al asumir la reina Victoria el título de «Emperatriz de la India». Ni Australia ni Nueva Zelandia, las posesiones «blancas» del imperio, tenían existencia histórica ni autónoma en tiempo de Bolívar. Lo más próximo a un imperio, provisto de contigüidad espacial y dominio centralizado, lo constituía Rusia, con su expansión asiática, que había llegado hasta desbordarse sobre Alaska y parte de la costa del Pacífico norte de la propia América. Estados Unidos seguía siendo, básicamente, el grupo fundador de las 13 colonias, pero la carrera de expansión empezaba con la compra de la Louisiana, la cesión de

1. Antenor Orrego: *El Pueblo-Continente*. Chile, 1939. Ed. Ercilla.

Florida, y la marcha más allá de los Apalaches. Los Estados Unidos presentaban, en verdad, el cuadro de un grupo de antiguas colonias que sí comprendían los imperativos geográficos de la unión y la conquista de los espacios vacíos, como lo hubiera querido Bolívar respecto de su América. Los más clarividentes de los padres-fundadores de los Estados Unidos tuvieron —respecto de su patria— un pensamiento paralelo de los razonamientos de Bolívar en lo que respecta a Latinoamérica.[2]

La visión de Bolívar contemplaba así el nacimiento de un «coloso de poder» con fuerzas bastantes para dialogar con «aquel otro coloso» europeo y con el coloso adolescente que era entonces los Estados Unidos. De haber nacido, en Panamá, una Federación como la soñaba Bolívar, las fuerzas de dinámica histórica en el mundo del siglo XX hubieran sido: Gran Bretaña y sus aliados liberales; la Santa Alianza, progresivamente rota por sus desacuerdos interiores y el fermento nacionalista; Estados Unidos del Norte y la Federación Latinoamericana.

La concepción macroespacial de Bolívar aparece frecuentemente en sus escritos. No obstante lo mucho que amaba a Caracas y con Caracas a Venezuela («Venezuela es el ídolo de mi corazón y Caracas es mi patria», proclamaba poco antes de morir), no creyó que ella pudiera garantizar su independencia y su progreso separada de su hermana más próxima. Cuando el general Mariño, en 1813, le propone constituir, durante la guerra, dos poderes independientes, uno en el Oriente y otro en el Occidente, Bolívar le advierte que de

2. Así Hamilton sostuvo: «Es necesario que un hombre se halle muy absorto en especulaciones utópicas para poner en duda que si los Estados [se refiere a las ex colonias inglesas] estuvieran completamente separados o sólo unidos en confederaciones parciales, las subdivisiones en que podrían partirse contenderían frecuente y violentamente unas con otras... Esperar que pueda continuar la armonía entre varias entidades soberanas vecinas, independientes e inconexas sería volver la cabeza al curso uniforme de los acontecimientos... Nos corresponde reivindicar el honor de la raza humana... La unión nos permitirá hacerlo... ¡Que los americanos no consientan en ser instrumentos de la grandeza europea! Que los 13 Estados, unidos en una firme e indestructible Unión, erijan juntos un gran sistema americano, superior al dominio de toda fuerza e influencia transatlántica y capaz de imponer sus condiciones a las relaciones del Viejo y el Nuevo Mundo!» *El Federalista*. (Citado por Liévano Aguirre, ob. cit. pg. 58.)

ese modo harían «dos naciones distintas», imposibles de sostenerse a sí mismas. Y agrega que: «Venezuela unida con la Nueva Granada apenas podría formar una nación que inspire a las otras la decorosa consideración que le es debida ¿y podremos dividirla en dos? Nuestra seguridad y la reputación del gobierno independiente nos impone, al contrario, el deber de hacer cuerpo, de nación con la Nueva Granada... Si unimos todo en una misma masa de nación, al paso que extinguimos el fomento de los disturbios, consolidamos más nuestras fuerzas... Divididos, seremos más débiles, menos respetados... La unión bajo un solo gobierno supremo hará nuestra fuerza, y nos hará formidables a todos» (I, 81).

Es interesante anotar que trece años después, en 1826, cuando nacieron las aspiraciones separatistas de Páez, Bolívar continúa leal a su concepción original. Le explica al caudillo de los llanos la conveniencia de aplicar «el código boliviano», o sea la Constitución vitalicia, a «estados pequeños como Venezuela, enclavados en una vasta confederación» (II. 448). Su grito había sido: «No haya más Venezuela, no haya más Cundinamarca» (III, 775). Algunas veces, la necesidad de mantener la unión mayor le induce a proponer la creación de entidades políticas amortiguadoras (un «departamento neutro».) Así, una que pudo existir entre Colombia y Venezuela, con provincias fronterizas de ambos países (II, 969), y otra pudo ser, aquel embrionario Estado sudperuano, que separaría al Nor-Perú de Bolivia. Pero siempre su preocupación es por los grandes espacios. La unión de Nueva Granada y Venezuela, explica al vicepresidente de Colombia, les da una importancia «que no gozarían... separadas» (I, 407) A Iturbide, al felicitarlo por la independencia mexicana, le afirma que Colombia y México están predestinadas por su grandeza, para ser hermanas (I, 598). La tranquilidad de Venezuela requiere «asirla a Nueva Granada» (I, 684). La de América, de su presencia unificadora y vigilante. En una carta que traduce la acostumbrada mirada de águila del prócer, afirmaba que así como César en las Galias amenazaba a Roma, él, en Bolivia, amenazaba a todos los conspiradores de América. «Si yo pierdo mis

posiciones del sur, de nada sirve el Congreso de Panamá y el emperador del Brasil se come al Río de la Plata y a Bolivia». (II, 272).

Su preocupación por los grandes espacios políticamente asociados lo lleva a diferenciar tajantemente la «pequeña» de la «gran federación». En la ya citada carta al general La Fuente, Bolívar formuló su definición precisa. La primera es unión de la fuerza en grandes masas. La segunda, la división de una de estas masas en pequeñas fracciones.

A la tendencia separatista y fragmentadora, Bolívar la llamaba, peyorativamente, la «independencia provincial». Por eso le preocupaban las veleidades de ciudades o regiones por constituirse en autonomía. De esa antipatía a la «independencia provincial» arranca su oposición a que Guayaquil pueda fundarse en república. «Una ciudad con un río —afirma— no puede formar una nación» (I, 612), y su resuelto empeño en que sea gobernada desde Quito (II, 635). Si un espectáculo lo conmueve y antagoniza, es el de la anarquía en el Río de la Plata. «Todas las provincias —dice en 1829— recobraron la soberanía local que Dios ha dado a cada hombre para sí... Cada provincia se rige por sí misma» (III, 842). Para Bolívar este movimiento desintegrador sólo tiene paralelo en las baronías de la época feudal. Es sugestivo considerar que, a juicio de la crítica histórica moderna, fue justamente una suerte de feudalismo latinoamericano lo que determinó la división y subdivisión del continente. Para Bolívar el paroxismo de las fuerzas centrífugas se registra en Centroamérica, donde «las aldeas se baten contra las aldeas; las ciudades contra las ciudades, reconociendo cada una su gobierno, y cada calle su nación» (III, 843).

Bolívar reacciona tan enérgicamente contra estas tendencias dispersivas porque empequeñecen a América. Le restan grandeza y tamaño. Y para el Libertador esta presencia del magno espacio es fundamental. Lo dice en Jamaica: «Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo» (I, 168). La obsesión de la grandeza persiste a lo largo de su vida y sus propósitos. Cuando prevé la instalación del Congreso de Panamá dice: «Cada vez que pienso sobre esto me encanto, porque la erección de un gigante no es muy común» (II, 117).

Gigante o coloso. Son los epítetos que a Bolívar le acuden a la pluma al imaginar a América unida. «La imaginación no puede concebir sin pasmo la magnitud de un coloso, que semejante al Júpiter de Homero hará temblar la tierra de una ojeada. ¿Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y guiada por la antorcha de la libertad?» (I, 619).

Precursor de los pueblos-continente, nuncio de las grandes coordinaciones continentales, frustrado constructor de una gran nación de repúblicas, Bolívar tuvo un designio de gigantesco y anticipado formato, que hubiera asegurado otro camino, más libre y glorioso, a la América morena.

3. LA FEDERACIÓN DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA DEBE SER ESTRECHA Y TENER AUTORIDAD SOBERANA.

Quieren restringir las facultades del congreso [de Panamá] y yo creo que se deben ampliar hasta lo infinito, y darle un vigor y una variedad verdaderamente soberana.

Bolívar: Carta a Santander, 21 de octubre de 1825.

La idea que Bolívar llamaba «grandiosa» en 1815 era la de formar «de todo el mundo nuevo una sola nación» (I, 172). Sus ideas, al compás de las realidades, evolucionan perfeccionándose y califica su proyecto como «una nación de repúblicas». Pero la nota permanente, a lo largo de esos años, es la necesidad de constituir una Liga, Federación o Confederación, dotada, como decía a Santander, de vigor y autoridad verdaderamente soberana. Por eso insiste en la calidad de «perpetua» de la federación a la que invita la circular de Lima, y se refiere a ella como el cimiento de una «autoridad sublime». Recomienda, más tarde, que se excluya de la Confederación al Estado que no se someta a las decisiones de la Asamblea. Pedro Briceño Méndez, sobrino, confidente y enviado de Bolívar en múltiples gestiones políticas, identificado por lo tanto con el pensamiento del Libertador, escribía preocupado, desde Panamá, en di-

ciembre de 1825: «Sin una Federación verdadera no hacemos nada» (II, 331). Bolívar, dirigiéndose al colega de Briceño, Pedro Gual, aboga porque el Congreso de Panamá «fuese el lazo que uniese perpetuamente a los estados nuevos y vecinos» (II, 344) Lo que se confirma del modo más expreso en las instrucciones a José Rafael Revenga, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, que fueron llevadas, en junio de 1826 por el edecán O'Leary: «Deseo que el Congreso del Istmo sea perpetuo y que se conserve aunque sea en simulacro» (II. 388). Si no podía lograrse la ansiada unidad, convenía mantener la sombra de ésta para impedir su liquidación completa. En el proceso de fundación de Bolivia formuló, algunas veces, el deseo de que el nacimiento del nuevo Estado fuera referida a la Asamblea de Panamá, lo que era investir al «cuerpo político» —la expresión es frecuente en Bolívar— de poderes extraordinarios.

Cuando se convence de que el Congreso no llegará a los resultados apetecidos, el designio bolivariano se ciñe, como hemos visto, a lograr una «Federación Boliviana» o de los Andes, de estrechas ligazones internas, con un presidente de la República y un cuerpo legislativo común.

Una autoridad suprema necesita un poder superior para imponer sus decisiones. Es lo que Bolívar propone a Santander cuando habla de organizar un ejército de 100.000 hombres, a las órdenes del Congreso del istmo, «mantenido por la Confederación e independiente de sus partes constitutivas» (II, 104).

Quizá la importancia de una fuerza armada, que recibe ordenes de una autoridad supranacional y no de los países integrantes de la Confederación, explicaría el interés de Briceño y Gual en colocar el tema como preferente en los debates de Panamá. Esta insistencia había desencantado al imaginativo Vidaurre, que aspiraba a formas renovadas, estrechas y jurídicas de una Dieta Germánica.

Para completar una visión de las ideas de Bolívar sobre la autoridad federal, conviene recordar el memorando que sobre el Congreso de Panamá escribió Bolívar y que fuera, al parecer, destinado al gobierno británico.

En su primer punto dice: «El nuevo mundo se constituirá en naciones independientes, ligadas todas por una ley común que fijase sus relaciones externas y les ofreciese el poder conservador en un congreso general y permanente» (III, 756).

Se señalan posteriormente, en el escrito bolivariano, que «ninguno de los Estados sería débil con respecto a otro; ninguno sería más fuerte» (III, 757) y que «la fuerza de todos concurriría al auxilio» del que lo necesitare, por causa «del enemigo externo o de las facciones anárquicas» (III, 757).

Una y otra cosa suponen, evidentemente, una potestad superior que decida el *casus belli* común o la existencia de una amenaza anárquica. Las ideas de Bolívar en este aspecto sufrieron diversas modalidades, pero apuntan siempre al «cuerpo político superior».

4. AMÉRICA UNIDA DEBE BUSCAR ALIANZAS QUE LE PERMITAN FORMAR UNA MASA DE PODER CAPAZ DE GARANTIZAR LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA.

Yo creo que se puede salvar a América con estos cuatro elementos: primero, un grande ejército para imponer y defendernos; segundo, política europea para quitar los primeros golpes; tercero, con la Inglaterra; y cuarto con los Estados Unidos. Pero todo muy bien manejado y muy bien combinado...

Bolívar: Carta a Santander, 11 de marzo de 1825.

Bolívar ha sido el primer formulador de una política exterior latinoamericana. No de una política venezolana, colombiana, ni siquiera andina, sino continental; entendiendo este concepto en el sentido en que lo comprendía Bolívar al hablar de «América del Sur»: su América.

El único precedente de esta concepción exterior lo ofrece Francisco de Miranda, cuando concibe el «Incanato» latinoamericano, aliado con la Gran Bretaña luego que ésta hubiera favorecido y ayudado su independencia. Pero los planes de Miranda eran sue-

ños de un precursor genial, en tanto los de Bolívar eran líneas de un gobernante con tres cancillerías que obedecían sus instrucciones y que estaban llamadas a coordinar su acción.

Es posible ensayar un trazo esquemático de esta política exterior. Ella se basaba en algunos principios, mantenidos con singular consecuencia por el Libertador a lo largo de años. Pueden sintetizarse en la siguiente forma:

1.° No hay política exterior separada de las repúblicas americanas. El manejo de sus relaciones con los otros países se debe confiar a un organismo que las represente a todas.
2.° Frente a España y al reconocimiento de la independencia americana los nuevos estados deben adoptar una actitud uniforme y coordinada. Es preciso realizar la independencia de Cuba y Puerto Rico.
3.° Gran Bretaña es la aliada natural e indispensable de América emancipada. Gracias a ella se impide la ofensiva reaccionaria de la Santa Alianza. Asegurada la independencia, la alianza inglesa puede convertirse en peligrosa.
4.° Es conveniente una alianza con los Estados Unidos, pero debe manejarse con gran circunspección y cuidado.
5.° América unida constituye un factor de equilibrio político al inclinar la balanza a favor del «mundo liberal» o de los países constitucionales.
6.° Es posible prever, para el futuro, que el mundo sea una sola nación, organizada sobre bases federales.

Analicemos el contenido de cada una de estas proposiciones. Respecto al manejo unificado de las relaciones exteriores, se ha señalado ya la tendencia, marcada en Bolívar, de contar con una «ley común que fijase sus relaciones externas». Los protocolos del istmo lo reflejaron en formas muy atenuadas, cuando señalaron, en el artículo 13.° del primero de ellos, como uno de los atributos de la asamblea de plenipotenciarios concluir, durante las guerras comunes, los tratados de alianza, conciertos, subsidios, etcétera. En el artículo 14.° señala que ninguna de las partes contratantes podrá celebrar tratados de alianza o liga perpetuas o temporales con ninguna potencia extraña a la Confederación sin consulta anterior con los demás aliados y previo su consentimiento.

Principal empeño de quien dirige una guerra es ganarla: meta militar, y firmar una paz ventajosa: meta diplomática. Bolívar consideró siempre indispensable una actitud común de las nuevas repúblicas en materia del reconocimiento de la independencia por España. En ese sentido se dirigió a los demás gobiernos de las «secciones americanas». Es típica —y ha sido ya citada— la comunicación que dirigiera al gobierno del Río de la Plata, desde Tunja, en febrero de 1821. Luego de recordar que el año anterior Colombia había declarado que «reclamaría el reconocimiento de todos los pueblos sus hermanos empeñados en la lucha por la libertad», ratifica que no estipularía el reconocimiento aislado de Colombia, «sino el de este y de las demás repúblicas de Sur América» (I, 533).

Al general San Martín, como Protector del Perú, le propuso, en 1822, que los representantes de Chile, el Perú y Colombia trataran conjuntamente las propuestas que pudieran formular los comisionados españoles acreditados con ese objeto.

Bolívar entendió perfectamente el mecanismo de la rivalidad imperial entre Gran Bretaña y España y las determinantes, económicas y políticas, que impulsaban a la primera a desear el triunfo de la independencia americana. No se le escapaba tampoco la ambivalencia de la situación de Inglaterra, potencia que «teme la revolución en Europa y desea la revolución en América; una le da cuidados infinitos y la otra le proporciona recursos inagotables» (II, 428).

Tenía directa experiencia de la política inglesa por haber visitado Londres, con Bello y López Méndez, en 1810, enviados por la Junta de Caracas. Cuando se pone a la cabeza del movimiento liberador de Venezuela, la pieza maestra de su juego internacional es una intervención favorable de la Gran Bretaña. En Kingston, en mayo de 1815, escribe a Mr. Maxwell Hyslop, uno de sus amigos ingleses, para ponderarle las ventajas que para Gran Bretaña reportaría inclinarse a favor de los rebeldes. América, «en pocos años»,

sería «otra Europa con lo que la Inglaterra, aumentando su peso en la balanza política, disminuye rápidamente el de sus enemigos». Todo ello haría refluir en las islas británicas «una preponderancia mercantil y un aumento de fuerzas militares capaces de mantener al coloso que abraza todas las partes del mundo» (II, 134) «El equilibrio del universo y el interés de la Gran Bretaña se encuentran perfectamente de acuerdo con la salvación de América» (I, 137), insiste en la misma época. Habiendo alcanzado ya la victoria final sobre los españoles, y en la expectativa, muy común entonces, de un esfuerzo supremo de la Santa Alianza por recuperar América para el rey Fernando, Bolívar señaló «los elementos para la salvación» de nuestras repúblicas; el tercero de los cuales era Inglaterra. Ya se ha visto que contaba asimismo con Gran Bretaña, sus colonias y su influencia en el «mundo liberal» para afrontar una contienda global con el absolutismo (II, 102).

Es en una carta escrita en el Cuzco, en el corazón de América andina, y dirigida a Santander, donde Bolívar vuelca sus pensamientos más íntimos en torno de la política exterior de Latinoamérica frente a Gran Bretaña. Dijo el Libertador: «Mil veces he intentado escribir a usted sobre un negocio arduo, y es: nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra; por lo mismo no sé si sería muy conveniente si la convidásemos a una alianza ofensiva y defensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente, y es el de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizá remoto. Yo le opongo a este inconveniente esta reflexión: la existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir: si nos ligamos a Inglaterra existiremos, y si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente. Mientras tanto, creceremos, nos fortificaremos y seremos verdaderamente naciones para cuando podamos tener compromisos nocivos con nuestra aliada. Entonces, nuestra propia fortaleza y las relaciones que podamos formar con otras naciones europeas nos pondrán fuera del alcance de nuestros tutores y aliados. Supongamos aun que suframos por la superioridad de la Inglaterra: este sufrimiento mismo será una prueba de que existimos, y existiendo tendremos la esperanza de librarnos del sufrimiento. En tanto que si seguimos en la perniciosa soltura en que nos hallamos, nos vamos a extinguir por nuestros propios esfuerzos en busca de una libertad indefinida» (II, 161).

Esta carta refleja, con claridad notable, el pensamiento de Bolívar sobre la política exterior de Latinoamérica. Una lectura superficial del período citado podría hacer creer al impaciente, al desprevenido o al sectario, que al propiciar Bolívar que la Federación Americana fuera tomada por Gran Bretaña «bajo su protección» estaba favoreciendo un nuevo coloniaje. No hay tal. En primer término, porque este texto aclara, en forma meridiana, que Bolívar no pensaba que los ingleses fueran *parte* de la Federación Americana. Los estimaba indispensables como *aliados* de «nuestra Federación». Aquí los pronombres vuelven a tener importancia. «Nosotros», son las repúblicas libertadas. «Ellos», los aliados, o sea Gran Bretaña. Bolívar pensaba en una alianza similar a aquella que se pactó entre España sublevada contra Napoleón y el gobierno de Londres. A su juicio, la muralla defensiva que erigían los ingleses entre el absolutismo y América independiente era esencial para que las nuevas naciones conservaran su libertad. El riesgo implícito era complicarse en las aventuras y peligros de la política mundial de la gran potencia. Entre tanto, América —la nuestra— se definiría nacionalmente, ganando en fortaleza. En la medida en que Latinoamérica fuera fuerte, más libertad de movimientos tendría frente a su gran aliada, incorporándose, desde luego, al juego internacional con otras naciones europeas. Sería ese el momento de la adultez latinoamericana y de una segunda emancipación de «tutores y aliados».

Tanta trascendencia atribuía Bolívar —como se señaló en apartado anterior— a la protección inglesa, que en la misma carta ofrecía renunciar a ser la cabeza de la Federación Americana para no suscitar los recelos de Gran Bretaña. Comprendía asimismo las «oposiciones liberales» (II, 161) y abdicaba «la esperanza de una autori-

dad tan eminente para darle la preferencia a la estabilidad de América» (I, 161). A Revenga, en la misma época, le ratificaba: «La gran federación americana no se puede lograr si los ingleses no la protegen con su alma y con su cuerpo» (II, 168). Su convencimiento emanaba tanto de un cálculo pesimista de las fuerzas latinoamericanas divididas, como de su criterio —históricamente exacto— de que el mundo entraba al siglo de la «incontestable hegemonía británica». Ésta radicaba en «una feliz asociación de principios liberales e inmensos tesoros» (II, 169). Es decir, fuerzas morales y materiales poderosísimas. Por eso muestra su júbilo cuando cree entender que Gran Bretaña acepta la alianza al enviar un delegado al istmo (II. 298). La actitud del primer ministro George Canning le mueve a encendido elogio y su muerte prematura suscitó en Bolívar auténtico pesar. Era el hombre que quería hacer, con paciencia, lo que Napoleón pretendió con arrebato: modernizar Europa.

En carta a Canning (enero de 1827) llegó a decir que cuando «se estipule la paz de América» aquello sería «el trofeo más bello de la gloria británica» (II, 541). En ese mismo mensaje se habla del «mundo liberal» y del «triunfo constitucional», como subrayando las afinidades ideológicas de la Gran Bretaña parlamentaria con el recién liberado mundo de la nación de repúblicas.

La imagen a que acude constantemente Bolívar es la del niño que necesita apoyo del más fuerte para vivir y consolidarse. «Nacer y robustecerse es lo primero —escribe a Revenga en febrero de 1826—; lo demás viene después. En la infancia necesitamos apoyo, que en la virilidad sabremos defendernos. Ahora nos es muy útil, y en lo futuro seremos otra cosa» (II, 308).

Pero es el *Pensamiento sobre el Congreso de Panamá* (1826) —que probablemente se destinó para ser transmitido a la cancillería inglesa— en donde Bolívar pone más énfasis en su proyecto. Allí se considera que el Congreso de Panamá «reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático de S M B. Este Congreso parece destinado a formar una liga más vasta, o más extraordinaria o más fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la Tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como Miembro Constituyente» (III, 756).

En el mismo documento enumera las ventajas que para América y Gran Bretaña recibirán de tal asociación y señalaba, para esta, el incremento de su influencia y la apertura del nuevo mundo como «dominio de comercio» (III, 757).

El estímulo del interés británico no escapó nunca a la agudeza del Libertador. Comprendía lo que hoy llamamos estado de «subdesarrollo» de nuestros países y previó la división de trabajo internacional que habría de establecerse tan pronto los mercados —antes monopólicos y españoles— se abrieran a Inglaterra y otros países industrializados. «Nosotros —decía— por mucho tiempo no podemos ser otra cosa que un pueblo agricultor capaz de suministrar las materias más preciosas a los mercados de Europa, es el más calculado para fomentar conexiones amigables con el negociante y el manufacturero... Los artículos de exportación se multiplicarán hasta lo infinito, y las importaciones irán siempre buscando el equilibrio comercial con nuestras producciones» (III, 832).

Con el correr de los años, la profecía del Libertador se estaba cumpliendo, aunque con los términos invertidos: son las exportaciones de nuestros países agromineros las que tratan de equilibrar el desangre producido por nuestras importaciones.

A esta visión, netamente anglófila —y Bolívar sin duda admiraba francamente a Gran Bretaña, como el país más desarrollado de la época— debe agregarse las observaciones realistas del Libertador, que la matizan y condicionan. Así, al comentar un plan de federación americana, con alianzas liberales en Europa, que procedía de Buenos Aires, Bolívar advertía: «Luego que Inglaterra se ponga a la cabeza de esta Liga seremos sus humildes servidores porque, firmado una vez el pacto con el fuerte, ya es eterna la obligación del débil» (I, 791). Para él, en el Viejo Mundo la táctica de los ingleses, que se presentaban como protectores de la causa liberal, era clara: «Armarán los principios contra los príncipes» (I, 809). En

carta a Monteagudo (agosto de 1823), afirmaba: «Portugal no es más que el instrumento de la Inglaterra, la cual no suena con nada [en el proyecto] para no hacer temblar con su nombre a los cofrades; convidan a los Estados Unidos por aparentar desprendimiento y animar a los convidados a que asistan al banquete; después que estemos reunidos será la fiesta de los lapitas y allí entrará el león a comerse a los convivios» (I, 792).

A renglón seguido, Bolívar continúa pronunciándose sobre este pacto que, por vía portuguesa y porteña, llegaba a América y que le inspiraba grandes desconfianzas.

«El proyecto de federación —manifestaba a Bernardo Monteagudo, entonces dedicado a preparar su proyecto de federación de los Estados americanos, en todo coincidente con los propósitos de Bolívar— encierra todos los casos *foederis*... Se puede alterar una o muchas partes del pacto». E inicia un análisis de aquello que había descartado en su mensaje a Santander, sobre la posibilidad de que Inglaterra arrastrara a la Federación Americana a complicaciones derivadas de su vasta y remota política internacional. «Desde luego se declara la guerra a la Turquía, porque está en armas contra la Grecia; y hétenos allí al Chimborazo en guerra con el Cáucaso: ¡No permita Dios que estos dos reductos nos tiren cañonazos, porque su metralla puede cegar el mar y quemar la defensa que usted va a hacer del plan federal!» (I, 792).

La posición de Bolívar era realista: alianza con Gran Bretaña para contener a la Santa Alianza y para proteger los primeros pasos de América. Luego, capacidad viril para tomar en las manos las riendas del propio destino.

En los cálculos internacionales de Bolívar, los Estados Unidos de América aparecen varias veces y no siempre con los mismos caracteres. Sería injusto exigir a nadie, y menos a un personaje histórico expuesto a vaivenes y contrastes tan señalados como los que padeció el Libertador, una posición inmutable, definida y categórica frente a un país vecino, de historia relativamente comparable y de pujanza creciente. Espigando en las manifestaciones públicas y privadas de Bolívar podrían encontrarse desde condenaciones categóricas a los Estados Unidos hasta francos elogios. Cada una de estas manifestaciones de Bolívar es igualmente sincera y podría tejerse con ellas un cuadro aparente de contradicciones. Empero, la vida y la historia son contradictorias en sí mismas y su mutable fluir sólo admite señalar hitos relacionadores. En el caso de Bolívar y su posición frente a los norteamericanos, cabe ensayar, en un intento de objetividad histórica, la puntualización de algunas actitudes.

La primera sería señalar que Norteamérica, como factor internacional, figura relativamente poco en los designios de Bolívar. En tanto concede la máxima importancia a la ayuda y reconocimiento y hasta alianza de Gran Bretaña, «Señora del Mundo», al posible entendimiento con los Estados Unidos sólo concede un interés secundario. Incluso, a veces engloba a los dos pueblos anglosajones en un solo juicio crítico: «Los ingleses y los norteamericanos son unos aliados eventuales y muy egoístas» (II, 97). Otras, singulariza su desconfianza para decir: «La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión para hacerse de las Floridas, de nuestra amistad y de un gran dominio de comercio» (I, 429).

La larga guerra emancipadora había permitido a Bolívar sufrir más de una desilusión respecto de aquellas potencias, consideradas «liberales», que podían suponerse aliadas lógicas de los pueblos insurrectos de Latinoamérica. Gran Bretaña, absorbida por su lucha contra Napoleón primero, y luego por las alternativas de sus relaciones con la Santa Alianza, vaciló mucho antes de dar señales positivas de respaldo o simpatía. Los Estados Unidos, respetando el mensaje de Washington y su consigna de no intervenir en conflictos internacionales, se mantuvieron en situación de neutralidad hasta 1823. Estas actitudes motivaron conflictos con las fuerzas libertadoras y los gobiernos presididos por Bolívar. Impaciente y angustiado ante lo que consideraba como una inconsecuencia, el Libertador se lamentó varías veces de lo que llamaba «conducta aritmética».

Cuando llegó el momento de convocar al Congreso de Panamá los invitados fueron —como se señaló en el apartado anterior— los estados constituidos en lo que antes fuera América española. El gobierno de Colombia, por determinación del general Santander, extendió la invitación a los Estados Unidos, Gran Bretaña y los Países Bajos. No era la primera vez que en nuestros países se gestionaba la asociación política con las ex colonias inglesas. En 1823, en carta a Monteagudo desde Guayaquil, Bolívar citaba las críticas que Bernardino Rivadavia, ministro de influencia dominante en el gobierno argentino, había formulado a los tratados previos al Congreso del Istmo. Rivadavia «se preguntaba por qué no se ha convidado a la América del Norte» (I, 791). México, a su vez —según se ha puntualizado anteriormente—, fue partidario de invitar a su gran vecino al Congreso de Panamá. Santander explicaba su actitud entusiasmado por la «Doctrina de Monroe», que el presidente norteamericano hiciera pública en 1823. Fuera de una recomendación para que se la divulgara e hiciera conocer, Bolívar no parece haber atribuido a este célebre pronunciamiento de la Casa Blanca la trascendencia que algunos de sus contemporáneos y muchos de su posteridad le han asignado, ya sea para ensalzarla o para denostarla.

En materia internacional (y llamamos internacional a lo extralatinoamericano), Bolívar era pragmático. Se debían buscar las alianzas convenientes y cuanto más grande el peligro exterior, más amplio el criterio para incorporar los aliados. Así, en marzo de 1825, cuando se temió, infundadamente, que se produjera una suerte de «contienda universal», Bolívar señala, fuera de constituir un ejército de 100.000 hombres, mantenido por la confederación latinoamericana, «una política refinada a la europea, una marina federal y una alianza íntima y estrechísima con la Inglaterra y la América del Norte» (II, 104).

Pocos meses después, empero, al comentar un proyecto de federación —que no era el suyo— «desde los Estados Unidos hasta Haití», Bolívar se pronuncia definiendo a estos dos países «extranjeros» y con «carácter de heterogéneos para nosotros» (II, 148). Y añade una frase repetidamente citada: «Por lo mismo, jamás seré de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos» (II, 148).

Una de las razones prácticas de esta posición radicaba en la rivalidad entre el viejo imperio inglés y el naciente imperio norteamericano. Por eso había dicho al mismo Santander, desde Potosí, en octubre de 1825: «No creo que los americanos deban entrar en el Congreso del Istmo: este paso nos costaría pesadumbres con los albinos, aunque toda la administración americana nos sea favorable, como no lo dudo por su buena composición» (II, 251).

Lo que no quita que al conocer por Armero, diplomático colombiano acreditado en Lima, la decisión tomada en Washington, después de muchas consultas y vacilaciones, de enviar un representante a Panamá, escriba Bolívar al mismo Santander: «La noticia de que los Estados Unidos van a remitir un enviado al istmo a asistir a nuestras conferencias, exceptuando las que puedan ser beligerantes, es bastante importante» (II, 350). Confirma esta opinión en carta a José Rafael Revenga, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia: «También me alegro que los Estados Unidos manden un enviado al istmo, sea como fuese» (II, 351).

La frase más categórica y conocida se encuentra en la carta al coronel Patrick Campbell, encargado de Negocios de la Gran Bretaña ante el gobierno de Colombia. Se ha señalado precedentemente que dicha alusión debe leerse en su propio contexto, que era la insinuación formulada por el agente inglés de coronar como sucesor de Bolívar a un príncipe europeo. Al enumerar las oposiciones que ella provocaría dijo el Libertador: «¿Cuánto no se opondrían todos los nuevos estados americanos y los Estados Unidos que parecen destinados por la providencia para plagar a la América de miserias a nombre de la libertad?» (III, 279).

El otro extremo es la calificación que hiciera alguna vez Bolívar de los Estados Unidos, como «pueblo modelo» (II, 776). No parece que ni uno ni otro extremo reflejen la posición del Libertador. No siempre es posible que las grandes figuras históricas actúen de

conformidad con los valores, preferencias o problemas del presente. Una metódica revisión de sus definiciones frente a los norteamericanos permite deducir que no fue ni un iracundo antiyanqui ni menos un incondicional admirador. En su estimación de las potencias de la época, Estados Unidos no era la potencia clave, como lo es actualmente. El puesto de superpotencia estaba ocupado entonces por Gran Bretaña, y frente a los ingleses Bolívar fue partidario de una alianza protectora hasta que Latinoamérica pudiera defenderse por sí misma.

Esta actitud realista lo llevó, asimismo, a aceptar el Imperio del Brasil, después de haber sido tentado por la idea de comandar un ejército republicano que, yendo en ayuda de Buenos Aires, hubiera combatido a los imperiales. Pasado ese breve momento de efervescencia bélica, Bolívar celebró que se hubiera constituido bajo principios liberales. Estableció las relaciones diplomáticas de Colombia con el Brasil y se expresó con mucha cordialidad respecto de aquel país como «vecino y hermano».

En sus años finales, cuando a la grandeza de todos los triunfos está a punto de seguir el drama de la desintegración y el abandono, Bolívar acarició otro sueño de política internacional. Esta vez, de carácter militar y liberador: la emancipación, por las armas, de las dos últimas colonias que le quedaron a España en América: Cuba y Puerto Rico.

De estos planes se comenzó a hablar después de Ayacucho, cuando la monarquía española, vencida, se negaba a reconocer la libertad de las repúblicas americanas. Los más osados pensaron en liberar a las dos Antillas y, si fuera necesario, llevar —como decía un himno patrio escrito en esa época— «hasta las playas de Iberia» el «rugir del cañón».

De regreso a Caracas, en 1827, Bolívar creyó que se había iniciado la guerra entre Gran Bretaña y España y que tal era el momento preciso para lanzarse sobre Puerto Rico y Cuba. Al gran mariscal de Ayacucho le confiaba: «Estos son los momentos que debemos aprovechar para enviar una expedición a Puerto Rico, que ya estoy preparando. Constará de 5.000 a 6.000 hombres, todos veteranos y mandados por el general Páez. Padilla mandará la marina. Yo creo que poco nos costará apoderarnos de Puerto Rico, después veremos qué es lo que se puede hacer sobre la Habana» (II, 544) Y en la misma fecha, después de informarle lo mismo al gran mariscal Andrés de Santa Cruz, agregaba: «Esta empresa tendrá muy buenos resultados, favorables no sólo a Colombia sino también al Perú y Bolivia. De todos modos esta operación nos facilitará los medios de obtener la paz, porque aumenta la miseria de España y disminuye su preponderancia» (II, 546). Al mismo Santa Cruz, como presidente del Consejo de Gobierno del Perú, le había pedido poco antes «tener las tropas colombianas y peruanas en el mejor pie de marcha para cuando yo las pida» (II, 540). El Libertador preveía una suerte de Ayacucho en el Caribe, con tropas procedentes de todas las repúblicas por él emancipadas.

Este atrevido proyecto, que hubiera cambiado la suerte de las Antillas, estaba condicionado a un factor internacional: la supuesta guerra entre Gran Bretaña y España. «La Inglaterra nos dará buques y dinero» (II, 540), había dicho en la misiva a Santa Cruz. Al amparo de la flota británica, llegarían las tropas del ejército libertador hasta San Juan y La Habana.

Pero la guerra esperada no se realizó. «Toda la bulla de la Gran Bretaña —anotaba Bolívar— se ha reducido a amenazas. No habrá pues, expedición a Puerto Rico, porque sin la cooperación de la Inglaterra nos perdíamos» (II, 546). Al propio tiempo, impartía órdenes a Urdaneta y Montilla, sus fieles generales, para suspender hasta nueva orden todos los preparativos de la invasión.

Conviene señalar que estos planes de arrebatar las islas a España no gozaban de las simpatías del gobierno de Washington, que prefería verlas en manos de una «potencia amiga», en este caso la metrópoli peninsular.

Sería recortar una dimensión sorprendente de Bolívar dejar de mencionar una idea que aparece, breve y concisa, en sus pensamientos sobre el Congreso de Panamá, escritos en 1826. Luego

de plantear las conveniencias que para Gran Bretaña reportaría aliarse con repúblicas americanas expresa, en repentino salto ecuménico: «En la marcha de los siglos, podría encontrarse, quizás, una sola nación cubriendo al universo: la federal» (III, 757).

Se precisan y culminan, de este modo, las visiones de Bolívar. La fundamental y básica: una América Latina federada y fuerte, una «nación de repúblicas», integradas, a su vez, por hombres que gozan de la libertad civil, de la igualdad y de la democracia representativa y del gobierno centralizado y fuerte. Luego, la alianza de la Federación Americana con la gran potencia liberal de la época, Gran Bretaña, enemiga y competidora natural de la Santa Alianza, después con los Estados Unidos y otras naciones de espíritu liberal y de régimen constitucional. Mas, por encima y más allá de eso, Bolívar columbró una perspectiva hacia la que el mundo parece dirigirse ahora: el gobierno mundial.

Si al Libertador se le considera, con justicia, como el precursor de las organizaciones regionales, con la idea esbozada en 1826 —con enorme anticipación sobre todos los demás políticos y visionarios de su época— se revela profeta de las Naciones Unidas y de la Federación Mundial.

5. APUNTES PARA UNA UCRONÍA AMERICANA

Para comprender mejor a Bolívar y la trascendencia de sus proyectos de unión y solidaridad, acaso resulte pertinente y aleccionador imaginar una *ucronía,* es decir, una de aquellas hipótesis históricas que permiten «inventar» hechos del pasado que no sucedieron («ucronía» de *u-cronos*, fuera del tiempo, es como «utopía» de *u-topos*, fuera del espacio o de la geografía) partiendo de que las cosas ocurrieron de una manera distinta de lo que realmente pasó, pero con razonable posibilidad de que hubiera ocurrido corno se pretende. (Si Napoleón hubiera ganado en Waterloo; si Moctezuma hubiera rodeado y vencido a Cortés; si los persas hubieran dominado a los griegos, etcétera.)

En nuestra ucronía se dan como hechos dos sucesos históricos que pudieron ocurrir; que fueron opción histórica de dos grupos humanos. El primero, que los Estados Unidos no se hubieran constituido en federación. El segundo, que los Estados latinoamericanos —obedeciendo a la inspiración de Bolívar— sí lo hubieran hecho.

Hay un interesante paralelismo entre las revoluciones norte y latinoamericanas. La primera, en 1776, es el levantamiento de 13 colonias británicas, situadas en la ribera atlántica de América del Norte, contra la corona inglesa y su dominación colonial. La segunda, el levantamiento de los virreinatos, capitanías y audiencias contra la corona española y, después, contra la portuguesa. Las 13 colonias eran diversas entre sí. Se gobernaban conforme a sistemas jurídicos de vinculación con Gran Bretaña que variaban de una a otra. Las separaban diferentes predominios religiosos y grados distintos de tolerancia y autogobierno. Las colonias españolas eran, en cambio, parte de un imperio centralizado, de legislación uniforme, cuyos dispositivos lo mismo regían para los colonos de California que para los mestizos de México, los llaneros de Venezuela, los aristócratas de Bogotá o Lima, los indios del Alto Perú, los comerciantes de Buenos Aires o los guaraníes del Paraguay.

Al producirse el alzamiento, una gran ola de solidaridad aproxima a las 13 colonias, supera sus recelos provinciales —sin extirparlos del todo ni mucho menos— y se forma un ejército común, al cual, para distinguirlo de las milicias particulares, se le dio el título —un tanto exagerado para las verdaderas dimensiones territoriales de las colonias entonces— de «ejército continental». A su frente se puso a un caballero de Virginia, llamado George Washington.

Cuando se registra la rebelión de 1810 en adelante, un impulso igualmente grande unifica miras, aspiraciones y emociones de las colonias españolas. La necesidad de alcanzar la independencia obliga a formar ejércitos continentales, de integración multinacional, al mando de los cuales se coloca a un caballero nativo de las Misiones, llamado José de San Martín, ex oficial (como Was-

hington) de fuerzas metropolitanas, o a un rico agricultor de Venezuela, como Jefferson lo fuera en Virginia, llamado Simón Bolívar. Ayacucho (1824) es el equivalente de Yorktown (1781).

Hasta allí llega el paralelo y allí empieza la ucronía. Las 13 colonias norteamericanas concurrieron al Congreso, llamado nuevamente «Continental» de Filadelfia, a declarar la independencia y a fundar la unión. El Congreso de Filadelfia fue escenario de la discusión doctrinaria entre los partidarios del federalismo centralista (como Hamilton) y los defensores de los «derechos de los Estados» que, en última instancia, hubieran conducido a la separación y autonomía de cada una de las 13 colonias, una vez concluida victoriosamente la guerra de la independencia.

Imaginémonos —supuesto ucrónico— que en Filadelfia la tendencia separatista hubiera vencido, rechazándose la fórmula transaccional de la república federal presidencialista que, por cierto, sólo fue aceptada a desgano por los estados. La consecuencia es clara: hubieran nacido 13 naciones sobre la base territorial de las antiguas 13 colonias, anulando ese «primer mercado común» que fundaron los norteamericanos en 1787 al crear un solo espacio económico federal. Con la creación de 13 nacionalidades, hubieran nacido las fronteras, las aduanas, los himnos, banderas, gobernantes propios, tiranías, oligarquías. A poco tiempo hubieran surgido guerras —como lo temía Hamilton— entre las naciones independientes, por problemas de límites o de hegemonía. Los antiguos oficiales de Washington hubieran sido los presidentes de los diversos Estados y los ejércitos locales se habrían constituido, durante lustros, en proveedores de gobernantes nacionales. Semejante división les hubiera impedido, desde luego, la expansión al oeste a que le convidaban el vacío de las praderas y la debilidad de las potencias vecinas.

Imaginemos —segundo supuesto de la ucronía— que Bolívar hubiera logrado hacer, en Panamá, lo que se propuso y propuso. Las consecuencias hubieran sido casi incalculables. Empero, pueden anotarse algunas muy claras.

La primera, de índole territorial. La Federación Bolivariana, Latinoamericana o como se llamara, después de la natural y voluntaria incorporación del Brasil, se hubiera extendido desde la frontera norte del antiguo virreinato de la Nueva España, cerca del Canadá, hasta el sur de Buenos Aires, donde comenzaba el dominio indio y de océano a océano, avanzando la frontera hasta más allá del Mississippi. Es posible imaginar una Texas al revés, con cruce de latinoamericanos, procedentes de México, en dirección a Florida, independencia y anexión de ésta a la Unión del Sur. Cuba y Puerto Rico hubieran sido liberadas, agregándose como Estados a la Confederación y haciendo del Caribe un *mare nostrum* latinoamericano. Después de proclamar la doctrina adecuada, por la cual se rechazaba todo intento de convertir a las antiguas 13 colonias en campo de nueva expansión europea, se hubiera adquirido Alaska de Rusia, poco antes de estallar la dura guerra entre estados partidarios de la esclavitud y estados partidarios de su abolición.

Pasada esta prueba, y protegido al comienzo por la alianza con Inglaterra y luego por su propio desarrollo, los Estados de la Federación Bolivariana emprendieron un rápido despegue económico y social. Utilizaron sus propias e inmensas riquezas, mas aquellas —de California o Texas— que contribuyeron históricamente a la grandeza de los Estados Unidos. Recibieron abundantemente el capital, la técnica y la inmigración europea del siglo XIX. Antes de concluir el siglo, se abrió el canal interoceánico. En el istmo, sobre la vieja Panamá, se alzó una moderna capital federal, llamada Ciudad Bolívar. Los ferrocarriles, los vapores, las carreteras y posteriormente los aviones dominaron la inmensidad de los espacios latinoamericanos. En los conflictos mundiales, la República Bolivariana de Naciones fue llamada a intervenir y su aporte fue decisivo para impedir que el mundo cayera bajo despotismos irracionales o totalitarios.

Pero mientras la Federación prosperaba, las 13 naciones de habla inglesa sufrían todos los perjuicios del subdesarrollo. Ingentes capitales latinoamericanos, invertidos en ellas, suscitaban violentas y crecientes resistencias nacionalistas. Se recordaba que el «Coloso

del Sur» —como era usual designación entre panfletarios virulentos— había invadido algunas repúblicas angloamericanas en el curso del siglo XIX hasta que una vez la Flota Latinoamericana del Atlántico, con base en Cartagena, había efectuado un desembarco de infantes de marina en Norfolk y amenazado Nueva York. Banderas latinoamericanas eran quemadas con frecuencia en Richmond, Boston y Filadelfia. Desde Ciudad Bolívar se había manifestado que la Federación Latinoamericana apoyaba una integración económica y política de las 13 repúblicas norteamericanas. Pero toda una escuela de escritores y políticos norteamericanos consideró que se trataba de una sutil maniobra para facilitar el acceso de los productos latinoamericanos al mercado expandido de los 13 países.

Ante la complejidad de los problemas, un joven presidente latinoamericano lanzó la iniciativa de una «Alianza para el Progreso» con el propósito de ayudar a las muy independientes y muy subdesarrolladas vecinas de Georgia, Virginia, las Carolinas, Nueva Cork, Nueva Jersey, Pennsylvania, Connecticut, Maryland, Vermont, Rhode Island, Massachusetts, etcétera.

El aparente fracaso de esta iniciativa planteó nuevos problemas a los estrategas de Buenos Aires, Río, Lima, Santiago y México. Circuló entonces un trabajo de un profesor, según el cual, si repentinamente se hundieran las 13 repúblicas norteamericanas en el mar, nada cambiaría para la Unión del Sur…

II

PATRIA GRANDE. PUEBLO, PARLAMENTO E INTEGRACIÓN* (1991)

* Este libro de Andrés Townsend mereció amplio reconocimiento por su solvencia intelectual, su accesibilidad para todo tipo de lectores y la honda convicción del autor respecto al tema. Expone los antecedentes pre y postbolivarianos de los esfuerzos integracionistas latinoamericanos hasta llegar la fundación del Parlamento Latinoamericano —que el propio Townsend protagonizó— en Lima, en diciembre de 1964.

Para la presente antología hemos obviado el detalle documental sobre la vida institucional del Parlamento Latinoamericano (que ATE desarrolla en su trabajo *27 años de lucha por la integración de América Latina*, incluido en el presente volumen), pero hemos conservado su admirable discurso de clausura de la Asamblea Constitutiva de 1964, el primero que pronunciara como secretario general del PL, cargo que ejercería por reiterada decisión de los congresistas del continente, durante 27 años. En ese discurso, Townsend inmortalizó una frase que lo identificaría en los años por venir: «Declino el honor pero acepto la responsabilidad».

El autor fue invitado a presentar este libro en el Palacio del Congreso de Caracas (5 de febrero); en el Parlamento Andino (14 de febrero), en la sede del Senado Federal de Brasilia (7 de marzo); en Sevilla, España, con motivo de X Conferencia Interparlamentaria Europa-América Latina (5 de abril) y en la Secretaría General de la OEA en Washington DC (17 de abril).

La primera edición de *Patria Grande. Pueblo, parlamento e integración* fue publicada en Lima por Editorial Desa. Incluye una breve introducción del senador brasileño Nelson Carneiro, fundador y ex presidente del Parlamento Latinoamericano, donde podemos leer: «La historia de la integración latinoamericana será escrita a través de muchos vocaciones. Ninguna, entre tanto, es mayor en esta mitad final del siglo XX, que la de Andrés Townsend Ezcurra. (...) Han pasado más de 25 años. Instrumento poderoso de integración política, económica, cultural y social de Latinoamérica, finalmente institucionalizado, el Parlamento vivió y continúa viviendo, en gran parte, por la feliz tenacidad de Andrés Townsend. Este libro refleja un poco su determinación, envuelta en erudición y modestia, como él mismo, 'padre y madre' del Parlamento Latinoamericano».

PARTE I

RAÍCES HISTÓRICAS DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

1. ORÍGENES Y MODELOS

Es posible, y hasta legítimo, cuando se habla de integración europea, remontarse a las épocas en que el imperio romano agrupó, política y culturalmente, a la mayor parte del continente. «Por primera, y hasta el presente, única vez, el mundo civilizado —la *oecumene*— se ha presentado, durante siglos, unida bajo una misma ley».[1] La inmensa majestad de que hablaba Plinio el Viejo, aseguraba, con mano dura y legislación común, la «*Pax romana*». Lo dijo, en verso lapidario, el poeta galo-romano, Claudio Rutilio: «*Feciste patriam diversis gentibus unam*». («De muchas patrias hiciste un solo pueblo»). Comenta el historiador Bernard Voyenne: «Durante largos siglos y, tal vez, hasta nuestros días, Europa guardará el recuerdo, la nostalgia, de esta unidad originaria».[2]

El prestigio insepulto del imperio unificador presidió el intento evocativo de Carlomagno y los sueños de Napoleón. Puede adivinarse que influye también con su añoranza admirativa, en los primeros sembradores de la idea europea. Un Sully, en tiempos de Enrique IV, con su «Cristianísimo Consejo», un Leibniz, a fines del siglo XVII, un Kant, teórico de la «paz perpetua», al concluir el siglo XVIII; quizá, en el propio, utópico y generoso Saint-Simon. Todo ello, sin olvidar al abate Charles de Saint Pierre, cuyo «laudable delirio» —así lo llamó Bolívar— influyó notoriamente en el Libertador.

1. Bernard Voyenne: *Historia de la idea europea*. Nueva Colección Labor, Barcelona, p. 27.
2. Ver B. Voyenne: Ob. Cit.

El recuerdo de los imperios indígenas en América, como antecedente remoto de la integración actual, resulta válido sólo para sectores parciales del continente. No hubo, en América precolombina, un imperio, al modo del romano, que se extendiera sobre la totalidad del orbe nuevo. Al desembarcar los europeos en el nuevo mundo, encontraron dos ejes de poder y civilización: uno al norte y otro al sur, que se ignoraban mutuamente, salvo imprecisas e intermitentes conexiones comerciales por vía de América Central: la Confederación Azteca y el Tahuantinsuyo. El señorío mexicano se ejercía sobre territorios menos extensos que la amplitud hoy poseída por su Estado sucesor, o sea el México moderno. La dominación incaica se extendía, en cambio, desde dos grados al norte del Ecuador —en el territorio, hoy colombiano, de Pasto— hasta el grado treinticinco sur, en el río, hoy chileno, llamado Maule.

De los dos imperios, el incaico se aproximaba más al prototipo clásico, similitud, ésta, que complacía sobremanera a Garcilaso Inca de la Vega, afecto a estimar a su Cusco natal como «aquella otra Roma en sus tiempos» y a los incas como «césares en felicidad y fortaleza».[3] La expansión metódica del Estado incaico, de sus instituciones y lengua, han dejado esa huella perdurable en los Andes sudamericanos que dan al Perú, Ecuador, Bolivia y las regiones adyacentes en Argentina y Chile, ese substancial e innegable parecido, que debe facilitar, en su momento, la obra integradora, tal como en el siglo XIX, el directo legado romano contribuyó a la unificación de Italia.[4]

Lo interesante de los antecedentes históricos de la integración latinoamericana es que éstos derivan, en mayoría, de un fenómeno exterior y de dominación: el régimen colonial. Es el español y su

3. Garcilaso Inca de la Vega: *Historia del Perú*. Vol. I, p. 303, Buenos Aires, 1944.

4. En materia de estos paralelos, tan de gusto del Renacimiento, podría avanzarse que, si el Cusco fue Roma, los quechuas ocuparon el lugar de los pueblos latinos, los mochicas el de los griegos y los chancas el equivalente de los cartagineses. Los pueblos «chunchos», «antis» o indios de la floresta, tendrían imagen correspondiente en los germanos, escotos o escitas, situados más allá del «límite romano», o sea, de su equivalente, la «marca» incaica.

lengua hermana, el portugués; es el mestizaje indo-íbero, que se enriquece con aportes africanos y asiáticos; es el molde matriz de una cultura occidental, de raíz católica; y son las divisiones administrativas del imperio español que trazan, inciertos e imprecisos, los límites de las futuras naciones, los factores decisivos que le dan, a la América no anglo-sajona, a la América Latina, Iberoamérica o Indoamérica, su aire de familia, su comunidad cultural, su entretejido destino.

Pensar en una integración, requiere identificar las partes que deben integrarse. Y éstas, las naciones latinoamericanas, provienen de las colonias —o «reinos» como los llamaba el derecho indiano— establecidas por los países ibéricos en Indias.

La primera y gran división proyectaba, en América del Sur, si bien en proporción distinta y más bien inversa, la división de la península metropolitana entre España y Portugal. Al iniciarse la guerra de la independencia, España poseía, en América del Norte, el virreinato de la Nueva España; en Centroamérica, la capitanía general de Guatemala; en Sudamérica, los virreinatos de la Nueva Granada, el Perú y Buenos Aires; las capitanías generales de Venezuela y Chile. Portugal era dueño de la magna e indivisa extensión del virreinato de Brasil.

La capitanía general de Guatemala, sufragánea en aspectos fiscales de México, comprendía todos los territorios ístmicos, desde Chiapas hasta Costa Rica. Al septentrión, el enorme virreinato de la Nueva España alcanzaba hasta los límites del dominio inglés en Canadá, confinaba con las factorías instaladas en esa costa por los rusos, y cercaba, con su grandeza, a las trece antiguas colonias inglesas, convertidas, ya, en los Estados Unidos de América. Estos acababan de doblar su extensión al comprar Louisiana a los franceses.

Es sabido que de estas reparticiones de la inmensa heredad colonial, nacieron las naciones independientes. México sucede a la Nueva España. Cinco repúblicas centroamericanas (trazadas sobre las intendencias de la ley colonial) sustituyeron al reino de Guate-

mala. Del virreinato de Nueva Granada, nace Colombia. De la Audiencia de Quito, el Ecuador. De la capitanía general de Venezuela, la república de su nombre. Del virreinato del Perú, la república del Perú. Del virreinato de Buenos Aires, la república Argentina, no sin que la antigua Audiencia de Charcas se convierta en Bolivia; la antigua gobernación del Paraguay en la república de su nombre, y no sin que la zona de fricción hispano-portuguesa y después brasileño-argentina, la Banda Oriental, se independice como República Oriental del Uruguay. Chile hereda y luego expande los límites de la capitanía general de su nombre.

Se ha hablado, a veces, de la «reintegración» de América. El vocablo tiene sentido en la medida en que aceptemos que, durante la colonia, existió una integración. La hubo, parcial y circunscrita, en torno a determinados centros de poder virreinal, pero, no en magnitud continental. La metrópoli mantuvo una celosa política de separación, prohibiendo el comercio interno y descuidando, voluntaria o involuntariamente, las comunicaciones entre las colonias. Bajo España y bajo Portugal, comenzó ese «desarrollo hacia afuera» descubierto por los modernos economistas. Empero, la dependencia de un común soberano no pudo menos que crear una noción de comunidad y parentesco entre los «españoles americanos». El jesuita peruano expulso, Juan Pablo Viscardo y Guzmán, que propagó este término, como opuesto y distinto de los «españoles europeos», estableció un gentilicio diferenciador.[5] Lo mismo venía ocurriendo, desde los comienzos de la conquista, con la palabra «criollo». Al denominarse a sí mismos, de este modo, los hijos de europeos nacidos en América, saben que son cosa distinta de los peninsulares. Al propio tiempo, adquieren la noción de ser hermanos de otros criollos nacidos a mucha distancia geográfica, pero de notoria comunidad de sangre, sentimientos, intereses y aficiones. Al comprobar sus diferencias con los españoles, descubren la esencial afinidad que entre sí los une. El sentimiento de la fraternidad latinoamericana se genera, de tal modo, en el seno mismo de la sociedad colonial. Su proyección revolucionaría será la guerra de la independencia.[6]

El propio Túpac Amaru habló de los criollos como «paisanos», propiciando que vivieran «como hermanos y congregados en un cuerpo» destruyendo «a los europeos».

Y el erudito limeño José de Llano y Zapata, hacia 1758, habla repetidas veces de «nuestra América» inaugurando una denominación que alcanzaría gran auge siglo y medio después.[7] Hay mucho de paradojal y dialéctico en el proceso: al negar a España y al orden colonial, los criollos *afirman* su identidad nacional, en dimensión americana. El primer factor de integración latinoamericana es la desintegración colonial. El separatismo los une. Mas, para separarse, han debido estar sujetos a un dominio común. Y es ese dominio el que echa las bases de una comunidad futura.

El proceso se ha repetido en otras partes del mundo y no tiene nada de desdoroso. El caso de la India es significativo. Este subcontinente se transforma en una sola república independiente —la más grande democracia del mundo— aceptando la unificación de sus heterogéneos territorios que consumara la colonia Inglesa. Las excepciones fueron Pakistán y luego Bangla Desh, fundados por motivos religiosos, cuyas disparidades económicas y culturales culminaron con la separación de los musulmanes. Los viejos reinos, principados y soberanos feudales de la India aprendieron a convivir en el marco de la colonia, y, al contrario de lo que ocurrió en América Latina —con la sola excepción del Brasil—, tuvieron la sabiduría política de mantener, casi intacta, si bien en calidad de nación soberana, la unidad que les había impuesto la metrópoli. El inglés, idioma importado y de los antiguos dominadores, sigue siendo el medio común de inteligencia en un país donde se hablan

5. Gustavo Vergara Arias: *Juan Pablo Viscardo y Guzmán*, Caps. III y V. *Viscardo y Guzmán, Juan Pablo: Obra completa*, Biblioteca Clásicos del Perú, 4, Banco de Crédito del Perú, Lima, 1988.

6. *Antología de la independencia del Perú:* Comisión del Sesquicentenario, Lima 1972.

7. Julio Febres Cordero: *El refranero de Bolívar.* Fuentes para el estudio de su pensamiento político, Ediciones Caracas, pp. 176-177, Caracas, 1983.

decenas de idiomas y dialectos. Lo que fue instrumento de dominación se convierte en medio de unidad. Cosa parecida puede decirse de los actuales esfuerzos de unión económica y aduanera entre las antiguas colonias francesas de África, por un lado, y las que fueron de Inglaterra, por otro. Todo ello, con la gran diferencia cualitativa que media entre los países latinoamericanos, de profundo y raigal mestizaje, en los cuales Europa no sólo dejó su lengua, sino también, su sangre, y los de África, donde este fenómeno no llegó a darse masivamente, como se registró en América. Los dominios españoles y portugueses fueron, en realidad, colonias en el sentido latino o griego de la palabra, mientras que las posesiones europeas en África fueron, estrictamente hablando, simples factorías. Y es indudable que, allí, donde se produce un proceso de colonización, el colonizado y el hijo de colonos, tiene más motivos de afinidad y de integración que el vasallo o dependiente de una factoría.

En los años finales del siglo XVIII no faltaron, en la misma España, quienes percibieran la crisis del orden colonial y apuntaran soluciones para atenuar sus efectos. Soluciones por cierto que reclamaban alguna forma de integración. Así el intendente de Venezuela, José de Ábalos, quien, en 1780, elaboró un «plan de defensa continental». O el penetrante espíritu crítico del conde de Aranda, ministro de Relaciones Exteriores del rey Carlos IV, cuando, el año 1783, propuso al monarca que colocara a tres infantes de España en los tronos de México, del Perú y de Costa Firme, tomando el mismo rey el título de emperador.

En 1786, en carta al conde de Floridablanca, Aranda sugería que España tratase con Portugal la incorporación del reino lusitano a su jurisdicción, a cambio de que la casa de Braganza estableciera un imperio bioceánico americano formado por el Perú y Brasil.

Eran fórmulas metropolitanas de aceptar la inevitable separación de América, proponiendo al mismo tiempo, planes que evitaran la total desintegración.

2. VISCARDO Y GUZMÁN, PRIMER UNIONISTA

El primer vidente y ardoroso vocero del destino totalizador de América Latina fue el jesuita peruano expulso, Juan Pablo Viscardo y Guzmán. A Viscardo se le reconoce unánimemente como insigne y solitario precursor de la independencia. Debe ser reconocido, asimismo, como el precursor de la unidad de los pueblos de América Latina.

Nacido en Pampacolca, jurisdicción de Arequipa, Viscardo y Guzmán se hizo jesuita en el Cusco, aprendió «medianamente» el quechua y se familiarizó con las angustias, problemas y dolores de criollos, mestizos e indios. En 1767, cuando tenía veinte años, fue comprendido en el decreto de expulsión fulminado contra la Compañía de Jesús por el monarca español. Fue así arrancado violentamente de su país natal y estuvo exilado en Italia, Francia e Inglaterra. En 1792 en pleno apogeo de la revolución francesa, se hallaba en París y a lo largo de los diez años anteriores, durante su residencia en Londres, había gestionado, a través de contactos con el gobierno inglés, una ayuda británica a las colonias españolas cuando éstas se sublevaran contra la dominación borbónica. En 1798 murió en Londres, solitario y decepcionado, y consignó sus libros y papeles al cuidado de Mr. Rufus King, ministro de los Estados Unidos ante el gobierno Inglés. Entre estos papeles se encontraba un documento capital, nacido de la pluma del ex jesuita: «Carta a los españoles americanos». Mr. King la entregó al general venezolano Francisco de Miranda, quien entonces presionaba al gobierno británico para lograr su apoyo a una insurrección general de las colonias hispánicas. Para Miranda, la argumentación de quien llamaba con amplitud americana, «nuestro compatriota Viscardo», era elocuente e irrefutable. El Precursor reconocía, de este modo, a su propio Precursor.

Este primer patriota fue, de hecho, el primer unionista. Sus planes y sus proyectos consignan, junto a documentadas disertaciones sobre la conveniencia de independizar a las colonias hispano-americanas, apasionados recuerdos de lo que llama —sin reser-

vas ni excepciones— su «Patria», la que se extendía «desde Nootka y California hasta Chile».

Pondera la extensión, la riqueza, la abundancia de sus diversas producciones, los climas insuperables de Chile y México, la opulencia de Caracas, la posición estratégica de Maracaibo, las bondades de Antioquia y Medellín, lo sano de Quito. Conoce la geografía de su América y el carácter de sus habitantes.

Escribió su «Carta» a punto de cumplirse el tercer siglo del descubrimiento de América por los europeos. Empieza con una llamada explosiva: «¡Hermanos y compatriotas!», y entiende por tales a todos aquellos que llama «españoles americanos». En un párrafo inicial afirma: «El nuevo mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra». Y sostiene: «Descubramos nuevamente América para todos nuestros hermanos».

Y concluía con un portentoso augurio: «Qué agradable y conmovedor espectáculo presentarán las costas de América, llenas de hombres de todas las naciones, intercambiando de buena fe y con equidad los productos de sus países por los nuestros [...] ¡Por América se acercarían los extremos más alejados de la Tierra y sus habitantes se unirían en los intereses comunes de una sola gran familia de hermanos!».[8]

En su destierro de Italia Viscardo había seguido, con explicable angustia, las fragmentarias pero estimulantes noticias que le llegaban del Perú sobre la revolución iniciada por José Gabriel Condorcanqui, rebautizado con el título de Túpac Amaru II. Escribe entonces a John Udny, cónsul inglés en Liorna, para informarle sobre una «franca revolución unificada de indios desde Quito hasta Tucumán». En frase posterior el jesuita explicaba: «Desde Panamá hasta Patagonia, se puede realizar una activa labor para separarse del dominio español con ayuda de armas de parte de Inglaterra» y la consiguiente formación de un nuevo país que vendría a ser, en realidad, una confederación de los pueblos de

8. Viscardo y Guzmán: ob. cit. pp. 205-208.

Sudamérica. Puntualizaba Viscardo: «desde el istmo de Panamá hasta Buenos Aires».[9]

Viscardo creó un gentilicio diferenciador. Era el de «español-americano». Cosa distinta a los «españoles europeos» contra cuya dominación se rebelaba.

Viscardo y Guzmán entendió la independencia que preconizaba como estrechamente vinculada a la unidad de pueblos integrantes de lo que llamó «una gran famílla de hermanos».

De este modo, un peruano del siglo XVIII, perseguido y exilado, cuya célebre «Carta» quemaba la Inquisición en las plazas de América, junto a los escritos de Rousseau y de Thomas Paine, fue un Ilustre precursor de nuestro moderno programa de integración latinoamericana.

Por su parte Túpac Amaru se proclamaba: «D. José I por la gracia de Dios, Inca del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos Aires y el continente de los Mares del Sur, duque de la Superlativa, señor de los Césares y Amazonas, con dominios en el gran Paititi [...]»

3. FRANCISCO DE MIRANDA. PROYECTO ORIGINAL DE UN GRAN ESTADO LATINOAMERICANO.

Quien fuera el primer y activo precursor de la independencia latinoamericana resulta también el primer teórico de la integración *avant le mot* y profeta de estas ideas: Francisco de Miranda. Criollo de Caracas, nacido en esa ciudad en 1750, ingresó al ejército español y combatió en sus filas a favor de la independencia norteamericana, en el Golfo de México. Este contacto con los colonos insurrectos determinó su resuelta vocación emancipadora. Sospechoso de infidelidad, abandonó La Habana para seguir a Charleston y recorrer los nacientes Estados Unidos, conociendo a Hamilton, Adams, al general Washington y a otros «padres fundadores».

9. Viscardo y Guzmán: ob. cit. p. 14.

En 1784, Miranda se dirigió a Inglaterra y luego a Holanda y a los países nórdicos, llegando hasta Rusia, país que acaso ningún criollo había visitado hasta entonces. Logró la simpatía de la zarina Catalina II para la causa que la misma emperatriz llamó la «independencia de Sud-América».

En 1790, Miranda fue recibido por el primer ministro británico William Pitt, quien proyectaba planes de estrategia mundial y de lucha contra la monarquía española, entonces aliada de Francia. Miranda propuso a Pitt libertar a toda la América española con fuerzas expedicionarias inglesas secundadas por voluntarios de los Estados Unidos.

Una vez que España hubiera sido vencida, Miranda proyectaba construir una sola nación independiente, desde la desembocadura del río Mississippi hasta las pacientes del mismo y de allí, siguiendo el paralelo 45, hasta el Pacífico y continuando hasta el Cabo de Hornos, como límite meridional.

Miranda elaboró y propuso al gobierno inglés un gran Estado, que abarcara todos los dominios españoles liberados y la mayor parte de lo que ahora son los Estados Unidos al este del Mississippi, así como parte del Canadá. Fue la primera definición territorial e integrada de una América Latina de proporciones gigantescas.

Gobernaría el nuevo Estado, un monarca constitucional llamado «Inca» y lo haría con ayuda de senadores que llevarían el nombre de «caciques» y serían designados por el Inca en forma vitalicia y de una Cámara de representantes elegidos y renovados popularmente.

En este primer esbozo, las influencias de la Constitución inglesa eran innegables, Pero también es importante reconocer el proyecto mirandino como el primer esquema de un estado supranacional latinoamericano, erigido por encima de divisiones administrativas y lindes geográficos que Miranda, y quienes lo siguieron en las campañas emancipadoras, nunca las consideraron ni insalvables ni rígidas.

Ante las vacilaciones del gobierno inglés, Miranda pasó a Francia incorporándose a los ejércitos revolucionarios que le confirieron el grado de general pero no halló en el gobierno revolucionario francés, y fundándose en afinidades ideológicas, el amplio apoyo que esperaba. De retorno a Londres, insistió nuevamente, desde 1799 hasta 1805, demandando apoyo británico para la independencia de su América.

Al propio tiempo y como era amigo del sigilo y las sociedades secretas, muy difundidas en la época, fundó una Logia masónica, cuya filiación imponía luchar por la independencia de América Española. Este juramento llevaba implícito el compromiso a favor de la unidad de los pueblos emancipados. El «Gran Oriente Americano» era la representación colectiva del concepto «América Meridional» que no había sufrido aún fragmentaciones provinciales. En esta Logia, con sede en Londres, o en sus subsidiarias de España, prestaron juramento hombres como San Martín, Bolívar, O'Higgins, Alvear, Montúfar, Nariño, Rocafuerte y otros. La llamada «Logia Lautaro», tuvo decisiva participación en los primeros años de la independencia de Buenos Aires, Chile y el Perú.

En tanto Miranda, difundía la «Carta a los españoles americanos», un peruano, tocaba Insistentemente pidiendo ayuda al gobierno inglés: Pablo de Olavide (Lima, 1725 - Madrid 1803), formado por el genio de la ilustración, amigo de Voltaire y ciudadano honorario de Francia por mandato de la Convención[10] organizaba en 1797, y en la propia capital de España, otra sociedad secreta destinada a trabajar por la independencia, a la que dieron el nombre de «Junta de las ciudades y provincias de la América Meridional». Por su composición y por la amplitud de su propósito (pues «meridional» significaba todo lo que no era «norteamericano») la Junta fue la prefiguración del «gobierno en el exilio» de lo que Porras llamó «ideal e inexistente nación americana».[11]

10. «Gran figura del siglo de las luces, no sólo en España donde fue consagrado, sino en Europa. Diderot escribió su biografía», según recuerda Germán Arciniegas en *América en Europa*, Ediciones Sudamericana, Buenos Aires 1975. Ver Pablo Olavide: *Obras selectas*, Clásicos del Perú, 3, Lima 1987.

11. Raúl Porras Barrenechea: *El Congreso de Panamá*, Archivo Diplomático Peruano, pp. II y III, Lima 1922.

La Junta se mostró activa. Delegó, en Miranda, poderes para negociar con los gobiernos extranjeros. También los tuvo Olavide.[12] Era una representación colectiva del concepto «América Meridional», que aún no había sufrido fragmentaciones provinciales.

Cuando Miranda se presentó ante el gobierno británico, en 1798, lo hizo como «agente principal de las colonias sudamericanas» y «designado por la Junta de los diputados de México, Lima, Chile y Buenos Aires para presentarse a los ministros de su majestad británica», con el objeto de plantearle una alianza semejante a la que uniera a Francia con las colonias inglesas de América del Norte, al iniciarse la guerra independentista de éstas.[13]

Este simétrico desquite que ofrecía Miranda a Gran Bretaña por la guerra de la independencia norteamericana, no llegó a plasmarse. Tampoco la ocupación militar intentada por los ingleses en el Río de la Plata, en 1806 y 1807. Fue la crisis de la monarquía española, a partir de 1808, la que desintegró, definitivamente, el imperio.

4. JUSTAS Y CONGRESOS

Al caducar la autoridad real, por usurpación napoleónica, las colonias quedan apenas con una sombra de autoridad que obedecer en la península. No faltó quienes quisieran suplirla. El fiscal de la Real Audiencia de Lima, don Pedro Cañete, propone —con fecha 26 de mayo de 1810, al día siguiente de aquel en que Buenos Aires fundaba su primer gobierno patrio— un congreso de los dominios españoles para manejar unidos sus asuntos en tanto duraba el cautiverio del rey.[14] Fue un intento, apenas nonato, de integrar las colonias mientras subsistiera la ausencia del monarca. La iniciativa

12. John Adams, presidente de los Estados Unidos (1797-1801), cuando era Embajador en Francia, tuvo conversaciones con Olavide «acerca de una alianza ofensiva y defensiva entre América del Sur y América del norte». Fue el primer lejano esbozo del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

13. Raúl Porras Barrenechea: Ob. cit., p. 8.

14. Senado de la Nación: *Biblioteca de Mayo*, Vol. I, Buenos Aires, 1960.

llegó tarde: en 1810, los dominios españoles optaban por una vieja doctrina que, a la luz de los hechos, cobraba perfiles revolucionarios: faltos de rey la soberanía regresaba a la nación. Era el comienzo de la revolución de la independencia.

Esta tesis, según la cual, por acefalía monárquica, caducaba la autoridad española y la soberanía retornaba al pueblo, había sido postulada en 1808 por el fraile mercedario peruano, fray Melchor de Talamantes (Lima 1765-Veracruz 1809), residente en México y uno de los precursores de la independencia de la Nueva España.

En ese mismo año de 1808, formuló Talamantes las bases «de una Constitución que habría de ser propuesta a un Congreso General de la América Española». Talamantes, afirma Tamayo Vargas, «señaló la necesidad de la separación de España y la formación de una gran nacionalidad hispanoamericana».[15]

El padre Miguel Hidalgo, iniciador de la insurgencia mexicana, en un manifiesto desde Guadalajara, el 6 de diciembre de 1810 citó como decisivo «el momento en que la valerosa nación americana» inició su rebeldía.

En el mismo México, un decreto del Congreso de Apatzingán (22 de octubre de 1814) estableció: «Se reputa ciudadano de esta América, a todos los nacidos en ella».

En todo el continente, estas actitudes indicaban, sin lugar a dudas, que comenzaba la revolución de la independencia, a través de movimientos paralelos y solidarios.

Estos se expresaban a través de las Juntas que en la mayoría de las capitales de América se constituyeron para ejercer la vacante autoridad legal. Todas ellas, al fundarse, enuncian, con mayor o menor grado de intensidad, sus deseos de mantenerse en fraternal cooperación con sus hermanas. El pronunciamiento más claro surgió de Caracas, cuya junta (fundada el 19 de abril de 1810) manifestó, en sus instrucciones a Bolívar, Bello y López Méndez, enviados a Londres en misión: «Venezuela se adherirá siempre a los intereses

15. Augusto Tamayo Vargas: *Antología de la independencia del Perú*, pp. 53-55.

generales de América y estará pronto a enlazarse íntimamente con todos los pueblos que resten inmunes de la usurpación francesa».

Los votos del sur se igualaban a los del norte. En Chile, Juan Martínez de Rosas, secretario de la Junta constituida en Santiago, el 18 de setiembre de 1810, sugirió que, imitando a lo ocurrido en Norteamérica con las colonias inglesas, en la antigua América española las colonias fundaran una confederación, reuniendo, así, fuerzas bastantes para rechazar tutelas exteriores.[16]

Por su parte, Juan Egaña, prócer de la independencia chilena, abogó por un Congreso General de los gobiernos de América.

En vísperas del movimiento liberador de Chile (agosto de 1810), Egaña propuso al gobernante español un «Plan de Gobierno», por el cual se postulaba una «acción conjunta y concertada de los pueblos hispano-americanos ante las Cortes de Cádiz» y en 1811 propuso un «Plan de defensa general de América del Sur». En 1818, el mismo prócer esbozó concretos proyectos de Confederación y Federación mediante un «sistema general de unión, concordancia y mutuas relaciones».[17]

El ilustre general Bernardo O'Higgins, poco después de las victorias patriotas de Chacabuco y Maipú, se mostró partidario de una gran confederación americana. En el manifiesto del 6 de mayo de 1818 abogó por «la Gran Confederación en el continente americano, capaz de sostener su libertad política y civil». En el Perú, en el breve respiro que brindó la vigencia de la Constitución de 1812, un periódico *El Satélite Peruano*», editado por el santafereño Fernando López Aldana, enunciaba: «por Patria entendemos la vasta extensión de ambas Américas».

Las primeras relaciones internacionales de los gobiernos fundados a partir de 1810, se orientan a la federación, particularmente entre los países limítrofes. Así, el Libertador Bolívar, al asumir el mando en Caracas, después de la campaña que iniciara con apoyo

16. Simón Bolívar: *Obras completas*. Vol. III, pag. 556.

17. Citado por Raymundo Barros Charlín. *Consideraciones sobre la integración latinoamericana en el siglo XX*. Universidad de Chile, pp. 13-15, 1975.

de la Junta de Santa Fe, se dirige a la Nueva Granada para proponerle la unión. «¿Por qué —se preguntaba— entre la Nueva Granada y Venezuela no podrá hacerse una sólida reunión? ¿Y, aún, por qué toda la América no se reunirá bajo un gobierno único y central?».[18] Era el comienzo de la incansable actividad de Bolívar en favor, primero de Colombia —la «Gran Colombia»— y, luego, de la anfictionía americana.

Santiago y Buenos Aires, con gobiernos surgidos de movimientos paralelos, negociaron su confederación. Álvarez Jonte, delegado de la junta porteña, propuso a la santiaguina, la unión de sus gobiernos «no sólo para la guerra, sino también, para la paz, con el objeto de celebrar pactos comerciales y políticos con otros países». Chile, el mismo año, propuso a Buenos Aires un Congreso Americano para establecer la confederación. Inspirada por Mariano Moreno —cuyo horizonte preferido eran los antiguos límites del virreinato del Río de la Plata— la Junta argentina esbozó, en cambio, una alianza.

Cabe imaginar que, de prosperar la tendencia unionista chileno-argentina, hubiera nacido, en el sur, un equivalente antártico de la Gran Colombia, con costas sobre el Pacífico y sobre el Atlántico y con el Perú, Paraguay y Brasil como países limítrofes.

El Paraguay, caracterizado por el celo con que defendió su autonomía, se defendió en comunicación de su junta gubernativa a la de Buenos Aires, el año 1811. «La confederación de esta provincia —dijo— con las demás de Nuestra América, y principalmente con las que comprendía la demarcación del antiguo virreinato debía de ser de su interés más asequible y por lo mismo más natural, como de pueblos no sólo de un mismo origen, sino que, por el enlace de particulares, recíprocos intereses, parecen destinados por la naturaleza misma a vivir y conservarse unidos». Firman la nota Fulgencio Yegros, Rodríguez de Francia, P. Juan Caballero.[19]

18. Bolívar, Simón: ob. cit. Vol. III, p. 540.

19. *El Paraguayo Independiente*. Vol. I, p. 14. Imprenta Nacional, Asunción.

En 1818, Bolívar reúne el Congreso de Angostura, da por hecha la unión de granadinos y venezolanos y, el 14 de diciembre, propone la fundación de la república de Colombia, «voto de los ciudadanos de ambos países y garantía de la libertad de América del Sur».

Dos años antes, el Congreso de Tucumán había decretado el 9 de julio de 1816, la independencia de las «Provincias Unidas de Sudamérica», entendiéndose, en rigor, como tales, las argentinas y alto-peruanas. Pero, la sugestión formulada al Congreso, por el prócer Manuel Belgrano y algunos diputados, de designar a Cusco como capital y de restaurar a un Inca —clara evocación del proyecto de Miranda—, señala que, a juicio de los hombres más ilustres del Río de la Plata, la empresa de libertad en que estaban empeñados, no se detenía en el Desaguadero, linde histórico entre el Alto Perú (hoy Bolivia) y el Bajo Perú, o Perú propiamente dicho.[20]

En el Río de la Plata —recuerda el senador uruguayo Juan Adolfo Singer— «en plena gesta emancipadora y en el fragor más intenso de la lucha contra la invasión de Portugal, el jefe de los orientales, José Gervasio Artigas, sienta claramente el principio de la ciudadanía americana en el obvio sentido de hispanoamericana». Lo hizo al legislar una ordenanza sobre el corso al conceder «privilegios e inmunidades de cualquier ciudadano americano».[21]

En los años revolucionarios, puede afirmarse que existían confederaciones de hecho y ejércitos supranacionales. Asimismo, una clara tendencia a crear los órganos que dieran forma jurídica a la deseada unión americana.

En Centroamérica se advertía un fervor unitario semejante al sudamericano. El prócer y sabio hondureño, José Cecilio del Valle, que llamaba a toda América «cara patria y digna cuna», enunció, el 22 de febrero de 1822, ignorando, todavía, los planes de Bolívar, la necesidad de un «Congreso General», a instalarse en Costa Rica o

20. En *Historia del general Belgrano*, por Bartolomé Mitre.

21. Juan Adolfo Singer: *Proyectos de Convenios Internacionales sobre «ciudadanía» y «múltiple nacionalidad» entre los Estados latinoamericanos*, p. 7. Publicaciones del Senado, Montevideo, Uruguay, 1987.

en León y formado por diputados o representantes, encargados de formar «una federación de todos los Estados de América y plan para enriquecerla». Con la unión, pronosticaba, América se colocaría al nivel de Europa, creándose un «sistema americano».[22]

Al año siguiente, reuniose en la ciudad de Guatemala, la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica, que declaró la independencia absoluta del istmo y fundó las Provincias Unidas. El 13 de noviembre de 1823, el poder ejecutivo de la Federación promulgó el decreto, aprobado por la asamblea, por el cual se acordó invitar «a los cuerpos deliberantes de ambas Américas a una conferencia general», en el punto que ellos mismos quisieran designar. En este documento precursor, los centroamericanos señalaban, entre otras tareas del Congreso, la de «representar unida a la familia americana» y «hacer común el comercio de todos los Estados», anticipación clara del mercado común latinoamericano.[23] Se ha señalado, con justicia, que, en este pronunciamiento, pudo tener influencia el pensamiento anticipatorio de del Valle.[24] Cabe, igualmente, realzar los nombres de los diputados autores de la proposición original: Juan Esteban Milla y Simón Vasconcelos, así como el vigoroso apoyo que le diera Pedro Molina, como informante de la comisión dictaminadora.

5. BOLÍVAR Y LA ANFICTIONÍA

En forma más o menos expresa o clara, los próceres de la independencia fueron partidarios de la unión. Mas por ninguno de ellos este propósito fue más permanente ni mejor servido, que por Simón Bolívar.[25]

22. José Cecilio del Valle: «Soñaba el abad de San Pedro y también sé soñar». En *El Amigo de la Patria*, Nº 24, 10 de marzo de 1824.

23. Andrés Townsend Ezcurra: *Las Provincias Unidas de Centroamérica: Fundación de la República*, Editorial Costa Rica, 1973, pp. 343 y 345.

24. Pedro Tobar Cruz: *Valle, el hombre, el político, el sabio*, Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1961, pp. 259 y siguientes. Ver también, Máximo Soto Hall: *Dos grandes apóstoles del panamericanismo: Bernardo Monteagudo y José Cecilio del Valle*, Guatemala, 1926.

25. J.L. Salcedo-Bastardo: *Visión y revisión de Bolívar*, Buenos Aires, 7.ª ed. Imprenta López, 1966.

La idea de la confederación aparece insinuada en 1812, por el Libertador al proponer la reunión de Nueva Granada y Venezuela. En Jamaica, durante sus meditaciones del exilio, traza la primera formulación de su idea unionista. En la célebre Carta, escrita en la isla, en 1814, expresó sus deseos de ver que se formara en América, «la más grande nación del mundo Este giro no era producto de un fervoroso patriotismo sino mensurable realidad geográfica, pues su América no era sólo lo que entendemos hoy como América Latina: abarcaba, también, la mitad de lo que son hoy los Estados Unidos, una superficie —subrayaba Bolívar— más grande que Rusia.

En la misma Carta jamaiquina expone su idea central y postula, por primera vez, un congreso soberano de los países independizados: «¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuera para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo».[26]

En 1817, al responder un mensaje de Juan Martín Pueyrredón, Director Supremo de las provincias del Río de la Plata, advirtió Bolívar: «una sola debe ser la patria de los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad». Y perfiló su futura propuesta anfictiónica: «Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin templo en las naciones antiguas».[27]

Bolívar concibió entonces el establecimiento de una red de tratados bilaterales entre las repúblicas americanas, por medio de los

26. Simón Bolívar: Ob. cit. Vol. I, p. 171.

27. Simón Bolívar: Ob. cit. Vol. I, p. 294.

cuales éstas se obligaban «a interponer sus buenos oficios con los demás estados de la América antes española, a fin de entrar en un pacto de unión, liga y confederación perpetua». Estos tratados paralelos culminarían en uno general acordado en la prevista Asamblea de Panamá. Sería éste, «el gran pacto americano».

Para lograrlo, Bolívar, a través de Pedro Gual, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, destacó a México a Miguel Santa María y con destino a Lima, Santiago y Buenos Aires, a Joaquín Mosquera. En las instrucciones impartidas se les señalaba como propósito fundamental «la formación de una Liga verdaderamente americana... Esta Confederación no debe formarse simplemente sobre los principios de alianza ordinaria para defensa y ofensa: debe ser mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra la libertad de los pueblos. Es necesario que la nuestra sea una sociedad de naciones hermanas, separadas por ahora y en ejercicio de su soberanía por el curso de los acontecimientos históricos, pero unidas, fuertes y poderosas para sostenerse contra las agresiones de un poder extranjero».[28]

En las credenciales que Mosquera debía presentar a Bernardo O'Higgins, director supremo de Chile, Bolívar formuló un claro resumen de su gran proyecto político. «Las naciones americanas han recobrado su libertad», decía, «dándose una existencia nacional. Pero el gran día de la América no ha llegado. Hemos expulsado a nuestros opresores; roto las tablas de sus leyes tiránicas y fundado instituciones legítimas; mas todavía falta poner el fundamento del pacto social, que debe formar de este mundo una nación de repúblicas».[29]

Esta afortunada expresión definía, de manera precisa, el ideal integracionista del Libertador, su proyecto latinoamericano. No pensaba en un estado único, que fusionara las soberanías divididas, sino en un conjunto fraternal de unidades políticas, típicas y distintas, dentro de un innegable y poderoso trasfondo común, asociadas para la guerra y para la paz.

28. Raúl Porras Barrenechea: *El Congreso de Panamá*, p. XLI.

29. Simón Bolívar: Ob. cit. Vol. I, p. 619.

En aquellos años, inmediatamente anteriores a la victoria de Ayacucho, se multiplicaron las incitaciones a la unidad y confederación. En la conferencia de Guayaquil, el general San Martín, conforme lo consigna Bolívar en carta a Santander, aplaudió, más que ninguna otra idea, la de una federación, «completa y absoluta, aunque no sea más que con Colombia, debiendo ser la residencia del Congreso, Guayaquil».[30]

El Libertador argentino ya se había definido a favor de estas ideas de unión o federación. En 1818 desde Santiago de Chile, capital de un país que acababa de liberar de España, San Martín se dirigió a los peruanos, en vísperas de embarcarse para este país. Dijo entonces: «La unión de los tres estados independientes (Perú, Río de la Plata y Chile) acabará de imponerse a España. Afianzados los primeros pasos de vuestra existencia política, un Congreso central, compuesto de los representantes de los tres estados, dará a su respectiva organización una nueva estabilidad, y la Constitución de cada uno, así como su alianza y federación perfecta, se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universales».[31]

En el retiro de su gloriosa ancianidad, San Martín expresó al presidente del Perú, mariscal Ramón Castilla, que había mirado «a todos los Estados en que las fuerzas de mi mando penetraron, como Estados hermanos interesados todos en un mismo y santo fin».[32]

6. LA CIRCULAR DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1824

De ella y de sus consecuencias, hemos escrito, en libro anterior: «En la circular del 7 de diciembre, la prosa política de Bolívar y su pensamiento ordenador alcanzan los más altos niveles de claridad y equilibrio. No existen, en sus doce ceñidos párrafos ni divagación,

30. Ibíd. Vol. I, p. 619.

31. Germán Leguía y Martínez: *Historia de la emancipación del Perú: El Protectorado*. Vol. V, p. 606.

32. Carta de Boulogne Sur Mer en *Autobiografías*, setiembre 1848. Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960.

ni ripio, ni expresión ociosa. Se suceden, lógicos y armoniosos, como respondiendo a una arquitectura mental impecable. Bolívar depositaba abreviados, en su nota, quince años de meditación en torno del destino unitario del continente que acababa de libertar. Mas, sobre todo ello, la circular era un clarín de órdenes: un llamado solemne al mundo americano. Consumada la independencia, constituidas las repúblicas por hombres libres, había que iniciar la construcción, tantas veces augurada y prometida, de la «nación de repúblicas». Era necesario consolidar —«eternizar» decía Bolívar— la duración de nuestros países. A la campaña libertadora, que empezó en 1810 y concluía en ese 1824, habla que sumar, para garantía y respaldo del «nuevo destino», la campaña por la unión. Pensó, sin duda, el Libertador que así como, para quebrar al imperio, americanos de todas las latitudes y de todas las opiniones políticas —desde moderados hasta jacobinos— se habían alistado en la guerra de independencia, era llegado el momento de realizar esa otra etapa de la libertad llamada unión».

«Por eso, la circular iníciase recordando cómo, después de tres lustros consagrados a la libertad de América, «por obtener un sistema de garantías que en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino», el Libertador concluye: «Es tiempo ya de que los intereses y relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos».[33]

El primer párrafo contiene dos conceptos inequívocos: 1.º Oportunidad. Es hora de dar un impulso fundamental a las relaciones que unen a los países de América; 2.º Dimensión. Se trata de las antiguas colonias españolas. La circular bolivariana, con refrendo de Sánchez Carrión, no se extiende a ningún país que no haya sido anteriormente español. Los gobiernos aliados, de Colombia y México, ampliaron luego este concepto a países «heterogéneos» y Bolívar aceptará, con mayor o menor grado de entusias-

33. Simón Bolívar: Ob. cit. tomo II, p. 52.

mo, estas inclusiones. Pero que la invitación se refería a los países de antigua dependencia hispana es tan claro como que la convocatoria al Congreso norteamericano de Filadelfia no incluyó a las provincias canadienses ni a ningún otro territorio que no fueran las antiguas 13 colonias inglesas.

El segundo párrafo ingresa de inmediato en su propuesta. El «sistema político» de que se había hablado y el «gran cuerpo político» —giro este favorito del Libertador— requiere el «ejercicio de una autoridad sublime». Es indudable que Bolívar al usar estos términos lo hacía con plena conciencia de sus connotaciones. Autoridad, directamente nacida del latín *auctoritas*, supone potestad, mando. En un contexto político, todo ello apunta a un concepto: gobierno. Bolívar, al adjetivarla de «sublime» destaca que habla de un gobierno «excelso, eminente, de elevación extraordinaria», como define la Academia Española. Su elevación derivaba, a no dudarlo de ponerse por encima de los gobiernos particulares de la antigua América colonial.

Para que no haya duda sobre este carácter, el Libertador señala las facultades de esa «autoridad sublime». ¿Cuáles son ellas? Las enumeraremos, desarticulando la arquitecturada prosa de Bolívar: 1.º Dirigir la política de los gobiernos americanos, 2.º Mantener, por su influjo, la uniformidad de sus principios, 3.º Calmar los desórdenes («tempestades») de América.

Una autoridad encargada de «dirigir la política de nuestros gobiernos» es, irremediablemente, una autoridad supranacional, Bolívar no lo dice, pero estaba pensando sin duda en una autoridad federal con poderes delegados por las antiguas colonias. Este era el tipo de federalismo —el federalismo en grande— que sí admitía y propiciaba. No el de los miniestados débiles, contradictorios y provistos de lo que llamaba desdeñosamente «gobiernitos».

¿En quién depositar esta autoridad «tan respetable»? En una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de las repúblicas y «reunidos bajo auspicio de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español».

Los dos párrafos siguientes citan el antecedente inmediato de la convocatoria: la invitación «en ochocientos veintidós» como Presidente de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires que integran «una confederación», reuniendo una asamblea de plenipotenciarios en Panamá, u otro punto elegido a pluralidad. Recuerda Bolívar el tratado Perú-colombiano de alianza y confederación, del 6 de julio de 1822 (Mosquera-Monteagudo) y el celebrado por Colombia y México (Santa María-Alamán) de octubre de 1823.

El Libertador continúa en el párrafo siguiente considerando a las tres repúblicas como «de hecho confederadas» y añade que, demorar la asamblea general hasta que se verifique la accesión de las demás sería «privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación». Porque, sostiene, «estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que ofrece el mundo político y muy particularmente, el continente europeo».

Es presumible que Bolívar quisiera referirse, primero, a la necesidad de afrontar solidariamente el problema de la paz con España: y, segundo a organizar la unión de las nuevas repúblicas frente a designios imperiales de las viejas monarquías, agrupadas en la Santa Alianza.

De inmediato, Bolívar plantea que un retardo indefinido podría estorbar la idea, si «una de las partes contratantes» (en este caso el Perú, cuya primera magistratura ejerce), no la revive y promueve. La otra posibilidad, sería una convención especial para determinar «tiempo y lugar» para la reunión de la asamblea. Las «dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otro motivos solemnes que emanan del interés general», impulsan a Bolívar a lanzar su convocatoria, «con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros sobre el nombramiento e Incorporación de sus representantes».

Sin más dilación, Bolívar se refiere al «tiempo» y al «lugar». Para el primero calcula como suficiente el plazo de seis meses,

contando desde el día de la fecha. Se complacía (o «se lisonjeaba» como era la expresión de la época) al pensar «que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada estado y el punto central de reunión».

En cuanto al lugar, Bolívar retorna a su proyecto favorito: el istmo de Panamá. Le parece no sólo bueno para juntar a los plenipotenciarios americanos, sino que si el mundo «hubiese de elegir su capital» el istmo sería «señalado para este augusto destino, colocado como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la otra el África y la Europa». Recuerda que el istmo ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia —en cuya jurisdicción se encontraba— que está a igual distancia de las extremidades y que «por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados».

En este enjuiciamiento geográfico de una futura capital latinoamericana, Bolívar revela, de nuevo, su amplitud de visión. Se coloca en el centro mismo de América y lo identifica como «centro del universo»[34], según lo realza, en nuestra época, la existencia del canal que acorta distancias entre los cinco continentes. El Libertador estimaba al istmo como «la parte más interesante de toda Colombia».[35] Su identificación con el istmo de Corinto aparecía ya en la precursora Carta de Jamaica.[36]

Hubo, empero, dos ciudades que disputaron a Panamá la sede de la Asamblea. Hemos visto que San Martín, en la conferencia de Guayaquil (julio de 1822) al manifestarse partidario de la Confederación, señaló que aquel puerto ecuatoriano podía ser su sede. Bolívar trasmitió esta idea a Santander, sin aprobarla ni combatirla.

Quito parece haber figurado, asimismo, como sede posible de la asamblea de plenipotenciarios. Se encarecía su buen clima y su

34. Ibíd. p. 626.
35. Ibíd. p. 618.
36. Ibíd. p. 172.

posición, geográficamente casi tan céntrica como Panamá. El Libertador en carta a Santander del 7 de abril de 1825, luego de referirse al istmo como «insano», decía: «Creo que debe el Congreso pasar a Quito, que es una ciudad muy sana y situada en el centro de la América, a 32 leguas del mar. He pensado mucho sobre esto y no encuentro lugar más conveniente para esa asamblea».[37] Incluso, la autoridad militar del ejército de Colombia, sitiador de El Callao, el general Bartolomé Salom, había oficiado al jefe superior de los departamentos del sur de Colombia, con fecha 23 de abril de 1825 —cuatro meses después de la convocatoria de Lima— para indicarle que había sido «la ciudad de Quito destinada por su excelencia el Libertador para recibir en su seno, cuanto más tarde dentro de seis meses, a la asamblea general del continente americano que debe reunirse en este término en virtud de la convocatoria hecha al efecto a todos los estados confederados», por lo que le instaba a que Quito la recibiera con el mayor arreglo y limpieza («policía en último grado de perfección»). Al propio tiempo, Salom daba instrucciones para que «a toda costa se componga el camino de Esmeraldas que es por donde han de transitar los diputados de esta ilustre representación».[38]

En este oficio se fundó el ministro de Colombia, Pedro Gual, para explicar el retraso de los plenipotenciarios de ese país a la cita de Panamá: habían creído que el gobierno peruano proponía a Quito. Salvado el error, Panamá continuó, como quería Bolívar, en calidad de sede. Para una América ex española que, por el norte, llegaba hasta Oregón, Panamá quedaba, efectivamente, a medio camino de los extremos septentrional y meridional. (Con la pérdida de Texas, al quedar el linde latinoamericano en el Río Grande, el punto de equidistancia se acerca más a Quito, Guayaquil o Lima.)[39]

La elección de Panamá no parece haber suscitado mayores reservas en los países que Bolívar llamaba confederados, ni tampoco

37. Ibíd. p. 116.
38. Raúl Porras Barrenechea: Ob. cit., pp. 181-183.
39. Andrés Townsend Ezcurra: *Bolívar, alfarero de repúblicas*, Buenos Aires 1973, p. 128.

en Centroamérica, que estaba muy cerca. No por razones geográficas, sino políticas, de temor a una hegemonía de Colombia, se opuso Buenos Aires. El delegado peruano a la asamblea de Panamá, el doctor Manuel Lorenzo Vidaurre, en nota que firma también su colega, Manuel Pérez de Tudela, propuso, con el fin de dar plena independencia a los plenipotenciarios, que Panamá «debería declararse sujeto a toda la América y no a un Estado particular, guarnecido y defendido por tropas de la Confederación y gobernado en lo político y civil por personas nombradas por la misma Dieta». En suma, Panamá adquiría la condición de un «distrito Federal». Esta es la primera iniciativa de una «internacionalización» o que, en el siglo XX, ha resurgido en función del Canal que desde 1914 atraviesa lo que antes era un istmo.

Ignoramos si Bolívar supo de esta propuesta, que debió conocerla, por hallarse entonces en el Perú. Y resulta imposible imaginar cómo hubiera reaccionado ante la idea.

En la nota de invitación, Bolívar, indica que se siente «con una grande propensión a mandar a Panamá los diputados de esta república (el Perú) apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar los ardientes votos de mi corazón como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América».

El antepenúltimo párrafo de la circular contiene el augurio bolivariano: «Si V. E. no se digna adherir a él (al «acto augusto» de la confederación), preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño».

En su encuadre geográfico, Bolívar había probado que tenía una clara y neta sensación del espacio americano. Con esta advertencia, revela su dominio del tiempo. Juzgaba el Libertador que «el movimiento del mundo» lo aceleraba todo. Poniéndose en el ritmo de la época, la unidad americana hubiera acortado etapas, cumpliendo con mayor rapidez sus objetivos trascendentales. Si, como aconteció, los dirigentes de las repúblicas no adquirían la noción de la urgencia y la oportunidad histórica, esa misma aceleración podría convertirse en factor negativo. En vez de navegar a favor de la corriente, su impulso llevaría a América a la dispersión, la anarquía y la pobreza.

Al concluir su nota, el Libertador señalaba que lo importante era reunir a los plenipotenciarios en su primer encuentro. En esa oportunidad, si se consideraba conveniente, se podía determinar el lugar definitivo para la sede y la magnitud de sus atribuciones. «Entonces —pronosticaba— todo se habrá alcanzado».

En el párrafo final, la elocuencia bolivariana se eleva a las alturas del milenio histórico para decir: «El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el istmo de Corinto comparada con el de Panamá?»

Se advierte, en este fragmento final, que el Libertador supone, como fruto de la asamblea a la cual invita, unos protocolos. Que esos protocolos serán de las «primeras alianzas» o sea de la confederación. Y que esas alianzas federales marcarán la pauta de «nuestras relaciones» («nosotros» abarca aquí a América antes española) con el universo, que son «los otros». Es una definición de identidad y singularidad.

7. BERNARDO MONTEAGUDO

Para fundamentar política e históricamente la unidad latinoamericana, en vísperas del Congreso de Panamá, escribió Bernardo Monteagudo, prócer argentino —ministro de Relaciones Exteriores del Perú bajo el gobierno protectoral sanmartiniano y luego colaborador de Bolívar—, un elocuente Ensayo que se encontró entre sus papeles, horas después de su trágica muerte en Lima.

Desde su iniciación en Chuquisaca y hasta su actuación en Buenos Aires, junto a Mariano Moreno, Monteagudo fue un notorio y resuelto unionista. Cuando le notificaron su destierro, impuesto por el gobierno porteño, afirmó resueltamente: «Nunca me faltará espacio para luchar por la libertad de mi patria, que es América».

Monteagudo, a raíz de su caída y expatriación de Lima, en 1822, había estado en Guatemala, fue recibido por la asamblea constituyente de Centroamérica y regaló a ésta un retrato del Libertador, que fue colocado en su sala de sesiones.

Ningún designio ha sido más antiguo —decía en su póstumo Ensayo— entre los que han dirigido los negocios públicos durante la revolución, que el de formar una liga general contra el común enemigo y llenar, con la unión de todos, el vacío que encontraba cada una en sus propios recursos» La «idea madre» que propiciaba era «formar un foco de luz que ilumine a la América: crear un poder que una las fuerzas de catorce millones de individuos; estrechar las relaciones de los americanos, uniéndolos por el gran lazo de un Congreso común».[40]

8. VIDAURRE Y SUS «BASES»

Una contribución original y audaz —y poco divulgada— al pensamiento unitario, estimulada por la convocatoria al Congreso de Panamá, fue formulada por el jurista y político peruano Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada (1773-1841).

Ex oidor en época de la colonia, erudito y temperamental, fue designado para representar al Perú en la reunión anfictiónica. Llegado a Panamá con anticipación de muchos meses, elaboró unas bases para la Confederación General Americana y en unión de su colega, el otro delegado del Perú, José María Pando, hizo conocer a

40. Bernardo Monteagudo: *Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados hispano-americanos y plan de su organización*. Imprenta del Estado por J. Gonzales. Lima 1825.

los representantes de Colombia, Centroamérica y México, un conjunto de 26 bases para el Pacto de Unión entre los Estados de América.

Vigorosa y elocuentemente defendidas, las propuestas del antiguo Oidor sorprendieron a sus colegas, aún a aquellos que, como el delegado de Colombia y venezolano de origen, Pedro Gual, se manifestaban tan cercanos al pensamiento de Bolívar.

De las avanzadas propuestas del Dr. Vidaurre se pueden extraer algunas orientaciones fundamentales.[41]

1.º Principio de la proscripción de la guerra. «No podrán hacerse la guerra los unos a los otros Estados bajo ningún pretexto».
2.º Principio del arbitraje obligatorio. «Todas las diferencias y cuestiones de las Repúblicas americanas, serán decididas en el Gran Congreso».
3.º Principio de la solidaridad e interdependencia. «Cada miembro de la Confederación —expresa en las bases— se empeñará en prestar asistencia no sólo para la defensa de la América en general sino de cada estado en particular».
4.º Principio del respeto a la integridad territorial de los asociados. En las bases se consignaba el compromiso recíproco «de la integridad de los estados comprendidos en la Confederación».
5.º Principio de la ciudadanía continental. Vidaurre postulaba: «Todo americano de la Confederación podrá ser nombrado a los empleos de cualquiera de los estados, sin limitación alguna: no hay extranjería entre los americanos confederados».
6.º Principio de la unión aduanera. «Los derechos de importación y exportación serán iguales entre todas las repúblicas confederadas. No habrá efecto alguno prohibido en el mutuo tráfico».
7.º Principio de la legislación comunitaria. Vidaurre sostenía, como punto esencial: «Sancionar leyes generales que más convengan a mantener la unión de la Confederación».

41. Andrés Townsend Ezcurra: *El Perú en la integración jurídica de América Latina. Vidaurre en Panamá*. Discurso de Orden pronunciado en el Colegio de Abogados de Lima, 1975.

8.º Principio del comando militar unificado. Las bases atribuían a la asamblea «poderes para señalar las fuerzas que deben mantener en cada estado, los puntos que deben fortificarse y la participación en los gastos en caso de guerra o de anarquía. El Congreso podría disponer de una fuerza armada y gozaba de facultades para nombrar un Primer General».

9.º Principio de la primacía de la autoridad federal sobre los estados asociados. «Después de instalado el Congreso, no se necesitará la ratificación de los Estados particulares para que sean valederas las decisiones».

10.º Principio de la permanencia de la Unión. «Los estados que compongan la Confederación no podrán separarse de ella por el tiempo de 50 años».

En otras exposiciones ante los delegados al Congreso Anfictiónico, Vidaurre lanzó ideas de singular anticipación histórica. Fue una de ellas la de convertir al istmo de Panamá, sede de la Dieta o Congreso continental, en territorio sujeto a toda América y no a un estado particular, guarnecido y defendido por tropas de la Confederación y gobernado en lo civil y político por personas nombradas por la misma Dieta». Esta iniciativa es la primera orientada a internacionalizar Panamá, convirtiendo al istmo en una suerte de distrito federal.

Igual trascendencia tiene otro principio, sostenido por Vidaurre y Pando: la prohibición del comercio de negros y una declaración previniendo futuras colonizaciones en el suelo americano. No cita al Presidente Monroe, cuya célebre «Doctrina» se proclamó en 1822, pero su contenido es sustancialmente el mismo. Los nuevos Estados, «no consentirán ninguna colonia extranjera en el Continente Americano Español. Será un caso de guerra con la nación que lo intente, sino alcanzasen las mediaciones».

Y añadía una precisión: «Los Estados Unidos no pueden pretender ningún derecho sobre estos lugares ni ningún potentado de Europa. A todos resistirá la Confederación americana, que no debe admitir extranjeros en las cercanías de sus establecimientos». Con lógica, propuso expedicionar a Cuba y Puerto Rico para librarlas del yugo colonial español.

Meses más tarde, en su viaje de regreso al Perú, Manuel Lorenzo Vidaurre sostuvo una postrera conversación con el Libertador, al encontrarse ambos en la ciudad de Guayaquil, cuando Bolívar iniciaba su retorno a Colombia. Vidaurre nos ha dejado un cuadro muy gráfico y un recuerdo animado de su conversación y de cómo Bolívar, ya de vuelta de muchas ilusiones, seguía, empero, alentando incansablemente su gran proyecto. Copiamos aquí la narración, animada e interesante, del ex-Oidor colonial: «Tomamos café. Continuó una conversación de bagatelas hasta la cercanía de la noche. Entonces se pusieron sillas en un balcón y nos acompañó únicamente Mosquera... La suerte de América está echada: el mediodía debe formar un solo Estado... aquí (en Guayaquil) debe juntarse la Gran Asamblea para formarse de las tres repúblicas una. Y entonces ¿qué recurso le queda a Buenos Aires y Chile? Por grado o por fuerza deben agregarse».

Tocaron luego el problema de la vastedad de los territorios que comprendería la futura Federación Latinoamericana, un tema, el de la extensión territorial, que siempre interesó a Bolívar. Recuerda Vidaurre: «Nos contrajimos a conversar sobre el engrandecimiento de la América del mediodía formando un solo Estado que dominara los dos mares. ¡Un imperio mayor que el de Rusia!»[42]

9. LOS PROTOCOLOS DE PANAMÁ

Los protocolos firmados por los plenipotenciarios en Panamá fueron cuatro. Primero y fundamental, fue el Tratado de Liga y Confederación Perpetua entre las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos. Sus principios esenciales eran los siguientes:

42. Andrés Townsend Ezcurra: *La nación de repúblicas: proyecto latinoamericano de Bolívar,* Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, p. 73.

a) La «liga y confederación en paz y guerra» mediante un «pacto perpetuo de amistad firme e inviolable y de unión íntima y estrecha»;
b) Sostenimiento, en común, de la soberanía e independencia de los confederados y asegurarse los goces de una paz inalterable;
c) Obligación de defenderse mutuamente contra todo ataque que ponga en peligro su existencia política;
d) Libertad de tránsito de las tropas que concurran a la defensa de un país invadido, previo aviso al gobierno interesado;
e) Libre entrada y salida en los puertos de los buques y escuadras de los países confederados;
i) La paz con los enemigos comunes sólo podrá acordarse incluyendo en ella a los demás aliados;
g) Reunión, «cada dos años en tiempo de paz y cada año durante la presente y demás guerras comunes», de una asamblea general de plenipotenciarios;
h) La asamblea general de plenipotenciarios estaría encargada de establecer los tratados entre las naciones que se confederan; de mantener la paz, sirviéndoles de consejera en los conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados y de conciliadora en sus disputas y diferencias;
i) Prohibición de celebrar tratados entre los confederados y una potencia extraña a la Confederación sin consulta previa con sus aliados;
j) Prohibición de declararse la guerra entre los Confederados sin antes llevar su causa a la decisión conciliadora de la asamblea general:
k) Antes de declarar guerra a una potencia extraña, debe solicitarse la mediación de los aliados; la contravención a estas estipulaciones se castiga con la exclusión de la Liga y su readmisión necesita el voto unánime;
l) Obligación de sostener y defender la integridad de los territorios respectivos y de impedir los establecimientos que se pretendan hacer en ellos:

m) Se adquiere la ciudadanía en cada país aliado con expresión de deseo y juramento de fidelidad a la Constitución del país que adoptan; les están franqueados todos los empleos, excepto los reservados a los naturales;
n) Compromiso de concurrir a la extirpación y abolición de la trata de esclavos africanos;
ñ) Garantía mutua de la integridad de sus territorios luego que en virtud de convenciones particulares se hayan demarcado y fijado sus límites respectivos, cuya conservación sería protegida, en adelante, por la Confederación;
o) Declaración formal de que el Tratado no interrumpe ni interrumpirá, el ejercicio de la soberanía de cada una de ellas, con respecto a sus relaciones exteriores con las potencias extrañas, «en cuanto no se opongan al tenor y letra» del Tratado;
p) La variación de las actuales formas de gobierno (evidentemente la implantación de una monarquía) conlleva la exclusión.

En uno de los protocolos complementarios, el Congreso dispuso continuar sus sesiones en la villa de Tacubaya «una legua distante de la capital de México».

En virtud de otro protocolo, se señalaba en 60.000 el número de soldados de un ejército federal. (Bolívar había aspirado a 100.000). El aporte de los países aliados se efectuaría en la siguiente forma:

Colombia	5.250
Centroamérica	6.750
Perú	5.250
México	32.750

Se organizaba, asimismo, una «marina federal», dividida en dos flotas. Una, del mar Atlántico, dirigida por Colombia, Centroamérica y México y otra, en el Pacífico, a cargo del Perú. (En este último caso, la jurisdicción de vigilancia y defensa llegaba desde la frontera peruana sur hasta «el límite más norte de los Estados Uni-

dos Mexicanos en el Pacífico».) El mismo protocolo detallaba las exigencias en materia de número, tonelaje y poder de los barcos federales.

10. LA CONFEDERACIÓN DE LOS ANDES

Los protocolos del istmo que el Libertador consideraba llamados a la admiración de «cien siglos» establecieron una confederación desprovista de reales poderes supranacionales. El Libertador no quedó contento con las conclusiones de Panamá y aún antes de conocerlas tenía sus dudas sobre la eficacia del poder que debía radicar en el Congreso. Le obsesionaban ya las señas de una anarquía creciente. «Todo va a sumergirse en el seno primitivo de la creación de la materia. Si, de la materia, digo, porque todo va a volverse nada».[43] Sin la autoridad que él deseaba para el cuerpo federal los proyectos más hermosos carecían de eficacia. Llegó a decir «el Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirada si tuviera más eficacia no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos consejos: nada más».[44]

Sus ojos se orientaron entonces a realidades más concretas. Si no era posible la Confederación General Americana por la poca voluntad de entregar poderes a una autoridad general, o porque faltaban a ella países importantes como Chile y Argentina, era preciso recurrir a lo que era su América propia: la América de los Andes. «Ahí radicaba su fuerza. Ahí su autoridad. Ahí el punto de coincidencia y de apoyo, la resistencia a las fuerzas desintegradoras que empezaban a dejarse sentir en el continente americano».[45]

Confirmaban estas ideas algunos de sus cercanos consejeros. Tal era el caso del ministro peruano de Relaciones Exteriores, doctor José María Pando, por quien Bolívar tenía un aprecio particular. Pando le dijo a Bolívar: «V. E. supo desde el inicio mi pronóstico, bueno o malo, acerca del filantrópico proyecto de confederar a América toda. Siempre pensé que quedaría reducido a un *rêve d'un honnête homme* y persisto en mi dictamen. Nadie más que vuestra excelencia y yo (si me es lícito citarme enseguida del Libertador) ha deseado la realización de esta idea de humanidad y filosofía. Los demás han convenido en ella o por hipocresía o por artificio o por vergüenza y estoy convencido de que no veremos fruto alguno de la reunión de la asamblea general».

El historiador Raúl Porras Barrenechea estima que ya para entonces el ministro Pando concebía un plan más realizable y más grato a Bolívar, que explicaría el escaso entusiasmo con que el Libertador miró a la postre la asamblea de Panamá. El ministro peruano proyectaba un plan de confederación efectiva de Perú, Colombia y Bolivia bajo un gobierno presidido por Bolívar, con una sola Constitución que sería más tarde la Constitución llamada Vitalicia, dictada con el auspicio del mismo Pando.[46]

Por cierto, en esos años de 1825 y 1826 el Libertador, después de la fundación de Bolivia y tras haber sostenido largas conversaciones con el general argentino Carlos María de Alvear, quien le había propuesto una federación de Bolivia con Argentina bajo protección del Libertador. Después de todos esos contactos y conversaciones, el límite sur, para los planes de Bolívar ya no era el Potosí sino el Río de la Plata. Y hasta tierra del Fuego.

Y así le transcribió a Santander, el 7 de mayo de 1826, desde la Quinta de La Magdalena, cerca de Lima, sus impresiones más saltantes. Consideraba Bolívar que «Chile tiene el corazón conmigo» y recuerda que Córdoba, la provincia argentina, lo convida para que sea «protector de la federación de Buenos Aires, Chile y Bolivia». Agregaba: «Este proyecto es del general Alvear, que quiere cumplirlo a todo trance. El general O'Higgins, con sus amigos,

43. Simón Bolívar: Ob. cit. vol. II, p. 447.

44. Ibíd.

45. Andrés Townsend Ezcurra: *La nación de repúblicas: proyecto latinoamericano de Bolívar* p. 67.

46. Raúl Porras Barrenechea: Ob. cit. p. LXXI.

también lo quieren y los pelucones de Chile, que son ricos y numerosos. ¿Qué haría yo en este Estado? Mucho he pensado y nada he resuelto. Unos me aconsejan la reunión de un imperio del Potosí a las bocas del Orinoco. Otros una federación de las tres repúblicas hermanas, pero una federación positiva y tal que así supla la general de América, que las dos repúblicas del sur la adoptarían con facilidad por tenerme a mí de protector de la federación. El señor Pando es de opinión del imperio y los miembros del Consejo de Gobierno (del Perú) igualmente, porque dicen que ellos quieren la paz con Europa a todo trance y no pueden vivir sin el orden que yo les dé, más están conformes con la nueva federación. El que quiere lo más, quiere lo menos».

En la misma carta al mariscal Sucre, que contiene las predicciones anotadas, le recomendaba quedarse en Bolivia hasta la vuelta del Libertador. Debía adoptarse la Constitución llamada vitalicia; se renegociaría la reintegración del Bajo y Alto Perú, se mantendrían las mejores relaciones entre La Paz y Lima y se trabajaría porque en el Río de la Plata se establecieran los «buenos principios». Tenía la seguridad el Libertador de que Chile y Centroamérica serían buenos aliados de la federación andina.

En la misma fecha, Bolívar escribió al general peruano Antonio Gutiérrez de la Fuente, entonces Prefecto de Arequipa, una carta de contenido similar. Pando había vuelto de Panamá y le había transmitido una opinión pesimista de la crisis que entonces empezaba a castigar a Colombia. Bolívar temía que cosa parecida pudiera ocurrir en el Perú. «Después de haber pensado infinito —afirmaba—, hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que el único remedio que podemos aplicar a ese tremendo mal es una Federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia más estrecha que la de los Estados Unidos». Y luego de repetir su proyecto de autoridades comunes sugería: «La intención de este pacto es la más perfecta unidad concebida bajo la forma federal» y reiteraba que elemento básico de este proyecto era que «se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú como que por sus relaciones y situación local, se necesitan más uno al otro. Después me será fácil hacer que Colombia adopte el plan del partido único que le queda de salvación». Recordemos que Gutiérrez de la Fuente era autoridad política en Arequipa y le señalaba un porvenir especial al departamento de su jurisdicción: «Unidos el Alto y Bajo Perú, Arequipa será la capital de uno de los tres grandes departamentos que se formen a la manera de los tres de Colombia».[47] Agregaba después: «Sin esta reunión no se consigue el plan de federación general «plan que asegura la libertad de América unida al orden y a la estabilidad».[48] En junio escribió al general Agustín Gamarra, Prefecto del Cusco para decirle entre otras cosas: «Sabrá usted que tratamos de reunir a Bolivia con el Perú; para esto necesitamos de la cooperación de usted y de La Fuente, todos estamos casi de acuerdo con esta parte, la capital será el Cusco o Arequipa». A Casimiro Olañeta, presidente del Congreso de Bolivia, le pronosticaba que el Perú y Bolivia parecían estar llamados «por un mutuo interés a una alianza perpetua».

En viaje de retorno a Bogotá y desde la ciudad de Ibarra le escribió a Santander, en forma reservada, para decirle: «Todo el Perú me ha proclamado Presidente perpetuo. El sur de Colombia tiene esas mismas ideas y la mayor inclinación a la unión con el Perú. Siempre había descubierto esa tendencia, pero no me la había confesado como hasta ahora. Las relaciones con el Pacífico son las mismas y, por otra parte, las ideas del norte son demasiado turbulentas para estos señores».[49] Desde Popayán escribió al general Andrés Santa Cruz y en esta misiva se advierten signos de descorazonamiento y un retorno al suelo de origen: «Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela sin atender a más nada. Haga usted pues otro tanto con el Perú... »[50] Pero al llegar a Bogotá renacieron sus optimismos y al mismo general Santa Cruz le escribe en

47. Simón Bolívar: Ob. cit. Vol. II, p. 637.
48. Ibíd. Vol. II, p. 368.
49. Ibíd. Vol. II, p. 481.
50. Ibíd. Vol. II, pp. 488-489.

noviembre de 1826: «Me es muy agradable decir a usted que el pensamiento de la federación de seis estados de Bolivia, Perú, Arequipa, Quito, Cundinamarca y Venezuela, todos ligados por un jefe común que mande en la Fuerza Armada intervenga en las relaciones exteriores, lo han aprobado mucho aquí».[51] Desde Caracas donde ya ardía la guerra civil, escribió al general La Fuente, en el Perú, previniéndole contra el federalismo menor o «provincial» como le llamaba, y que se propalaba en Arequipa y ensalzaba más bien lo que denominaba «la gran federación».

Cuando Páez le anuncia que parte para el Apure y que no quería acatar ni a la convención próxima a reunirse, ni al gobierno de Bolívar le dice y está registrado en una carta a Santander de febrero de 1827, que su único pensamiento es «la gran federación de Perú, Bolivia y Colombia».[52]

Paralelamente, se había tratado de rehacer, por vía diplomática, esa confederación entre Perú y Bolivia que el Libertador estimaba esencial para el cumplimiento de sus vastos planes. Ignacio Ortiz de Zevallos fue destacado como plenipotenciario del Perú a Chuquisaca, o sea la futura Sucre. Y Pando en las instrucciones que le dio como ministro de Relaciones Exteriores del Perú, le recomendó gestionar no sólo la federación «sino la reunión de las dos secciones del Perú».

El canciller peruano afirmó que la capital no tenía que ser forzosamente Lima para que no se entorpeciera la realización de un plan grandioso». Examinó después, previsoramente, los problemas que surgirían por lo difícil de las comunicaciones marítimas de Bolivia y profetizaba que el país podría ser teatro perpetuo de agitaciones.

Ortiz de Zevallos y los negociadores bolivianos Infante y Urcullu concertaron un tratado de federación cuyo nombre sería «Federación Boliviana», su jefe supremo el Libertador y tendrían un Congreso General integrado con representantes de los dos países, reservándose el manejo interno de sus asuntos nacionales. Se añadía una disposición según la cual Perú y Bolivia convenían en designar plenipotenciarios que reunidos con los de Colombia, pudieran formar la Federación Andina con la que soñaba el Libertador. El Congreso tendría un tercio de diputados de cada república. «Habrá una bandera, un ejército y una nación».[53]

El Tratado no resultó aplicable por las diferencias en torno a los límites. El Perú, para resolver el problema de la incomunicación cedía Tacna, Arica y Tarapacá a Bolivia. En cambio, Bolivia entregaba al Perú la zona de Apolobamba y una indemnización en dinero.

Este proyecto no fue aprobado por el Perú y es interesante resaltar que la desaprobación surgió de un poder ejecutivo peruano presidido por un boliviano ilustre, el general Andrés de Santa Cruz. En Bolivia también hubo reparos.

Pasados diez años, el mismo Santa Cruz intentó reconstruir la unidad Alto y Bajo peruana en forma de Confederación. Y en 1880, durante la Guerra del Pacífico, Bolivia y el Perú concertaron un nuevo Tratado de Confederación que no llegó a regir.[54]

11. EL UNIONISMO DEL SIGLO XIX

Con la desintegración de América, que Bolívar —siempre dado a las evocaciones clásicas— comparaba con el desmembramiento del imperio romano, el unionismo anfictiónico decae hasta desaparecer. Prevaleció, en forma creciente, el patriotismo estrictamente nacional. Lo que Bolívar llamaba con escarnio «independencia provincial». Las ideas de unión latinoamericana fueron confiadas al recurso oratorio o de la evocación histórica. Tal fue el cuadro predominante en el siglo XIX.

No obstante, a lo largo de esos años, se registran diversos intentos, todos efímeros o fallidos, de revivir el ideal unionista. Lucas Alamán fue un claro espíritu que al frente de la cancillería de Méxi-

51. Íd. Íd. Vol. II, p. 500.

52. Íd. Íd. Vol. II, p. 549.

53. Íd. Íd. Vol. II, p. 364.

54. Ernesto Diez Canseco Masías: *Perú y Bolivia, pueblos gemelos*. Lima, 1954.

co, quiso reunir, de nuevo, a las naciones latinoamericanas, sin conseguirlo. Advirtiendo los peligros que acechaban a su país, el gobierno mexicano invitó varias veces (en mayo de 1831, en diciembre de 1838, en agosto de 1839 y en abril de 1840) a «unificar los intereses políticos de las naciones de América, antes colonias españolas».[55] Las invitaciones mexicanas reconocen como estímulo lógico la presión de los Estados Unidos sobre Texas y demás territorios que entonces le pertenecían. Cuando en 1848, México fue a la guerra con los Estados Unidos y perdió la mitad de su territorio, no se advirtió ningún movimiento significativo de solidaridad por parte de las repúblicas hermanas.

En aquellos años, Andrés Bello, venezolano de nacimiento y chileno de adopción, orientaba los asuntos exteriores del gobierno de su país adoptivo. Según Raymundo Barros Charlín, «Bello creía en una especie de americanismo natural, casi impuesto par el determinismo económico» y llamó a nuestras repúblicas «ramas del mismo tronco que han creído llegada la época en que pactos solemnes expresen esta fraternal simpatía».[56]

Bello creó la llamada «cláusula» que lleva su nombre, en virtud de la cual los Estados latinoamericanos, al pactar unilateralmente beneficios y privilegios especiales con países ajenos a la región, no les extienden a éstos aquellos tratamientos especialísimos que reservan para darse entre sí.

Los esfuerzos unitivos se registraron a escala subregional. En 1836, a raíz de las guerras civiles en el Perú, el general Luis José Orbegoso, presidente de este país, invitó al de Bolivia, mariscal Andrés de Santa Cruz, a intervenir en defensa de su gobierno. Santa Cruz, que se había distinguido en la guerra de la independencia, ingresó al Perú y promovió que se formara la Confederación Perú Boliviana, compuesta por tres estados, Nor-Perú, Sur-Perú y Bolivia. La Confederación, a la que se le atribuyó propósitos de extenderse hasta Chile y Ecuador, duró sólo tres años, de 1836 a 1839. Por sus frustrados ímpetus unionistas, Santa Cruz fue llamado en ese entonces, por Domingo F. Sarmiento, «un Bolívar rezagado».

55. *Archivo Histórico-Diplomático Mexicano*, México 1920, pp. XV-XXII.

56. Raymundo Barros Charlín: «*Consideraciones sobre la integración latinoamericana en el siglo XIX*». Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, p. 36, Santiago de Chile, 1975.

En Centroamérica, que inició un rápido proceso de desintegración, la bandera unionista del istmo fue enarbolada, con gran coraje y constancia, por el presidente Francisco Morazán, que recibió el apoyo de los liberales centroamericanos. En 1842, Morazán invadió Costa Rica y tomó el gobierno de esa República, pero fue derrocado y fusilado. Se agotó, en ese momento, un primer impulso orientado a reconstruir la «patria grande» centroamericana. Este impulso habría de renacer, constantemente, hasta nuestros días.

Sobre el periodo de los Congresos del siglo XIX y para el análisis de la política de Washington con relación a los Estados latinoamericanos, así como para una visión, erudita y sagaz, de la historia de los movimientos unitivos en el continente, es de indispensable lectura el libro del escritor y diplomático chileno, Alejandro Magnet, titulado: «Estudio histórico de los orígenes y antecedentes del Panamericanismo» (Santiago de Chile 1945). Su reedición sería altamente oportuna.

Alberdi, Andrade e Silva y la unión

En la generación, que en Argentina se llamó, «de Mayo», figuró destacadamente el tucumano Juan Bautista Alberdi, pensador llamado a gravitar, con su libro *Bases*, de modo decisivo en la organización constitucional del gobierno de Argentina, después de la caída de Rosas.

En 1837, Alberdi se encontraba asilado en Chile y presentó ese año, a la Universidad chilena, una «Memoria» o tesis abogando por la realización de un Congreso de las repúblicas hispanoamericanas.

Fue señalada característica, de esta propuesta de Alberdi, que no incidiera tanto en las motivaciones históricas y culturales que unían y unen a los países latinoamericanos, sino que propuso la «unión aduanera» como fundamento de una futura unidad política.

Era el modelo alemán de la «Zollverein» que fue asociando a los pequeños y medianos estados germánicos, hasta alcanzar la plenitud de su unión Imperial bajo Bismarck y Guillermo I.

José Bonifacio de Andrade e Silva (1763-1838), eminente gestor de la nacionalidad brasileña, fundamentó por esos mismos años, en su idioma y en su país, la unidad latinoamericana con palabras claras y convincentes. Dijo José Bonifacio: «el sentido común, la política, la razón en que ella se funda y la crítica situación de América nos están diciendo y enseñando a cuantos tenemos oídos para oír y ojos para ver, que una Liga ofensiva y defensiva de cuantos estados ocupan este vastísimo continente es necesaria para que todos y cada uno de ellos puedan conservar intactos su libertad y su independencia».

12. LOS TRATADOS DE 1847 Y LA CONFEDERACIÓN AMERICANA

En 1845, el general Flores, venezolano, fue obligado a dejar la presidencia del Ecuador, que había detentado por largos años. No se resignó a su derrota y dirigiéndose a Europa comenzó a organizar una expedición de mercenarios, con miras a desembarcar en la costa ecuatoriana y a imponer, por la fuerza, un extraño régimen monárquico, cuyo titular sería un joven príncipe español, hijo de la reina regente María Cristina y de su esposo morganático, el duque de Rianzares.

Con fondos europeos, los agentes de Flores empezaron a contratar aventureros en España y en Irlanda y gestionaron el apoyo —o al menos la complicidad— del gobierno español.

La magnitud de los preparativos hizo que éstos llegaran a oídos del ministro del Perú en Londres, coronel Juan M. Iturregui, prócer de la independencia de Lambayeque, quien procedió a presentar las protestas correspondientes ante el primer ministro, Lord Palmerston, y las contestó con su habitual y despectivo desenfado.

El presidente del Perú, mariscal Ramón Castila y su ministro de Relaciones Exteriores, José Gregorio Paz Soldán, adoptaron de inmediato una resuelta posición defensiva, considerando que el peligro y el problema requerían ser afrontados solidariamente por las repúblicas americanas. El 9 de noviembre de 1847 el gobierno peruano envió invitación a Chile, Ecuador, Nueva Granada, Centroamérica, México, Venezuela, Bolivia, Buenos Aires, Estados Unidos y el Brasil. Al mismo tiempo, dispuso medidas severas contra los españoles y sus intereses en el Perú, mientras subsistiera el peligro de una invasión.

Las respuestas unánimemente favorables de los países latinoamericanos, que se mostraron decididos a luchar con todas las armas (el Ecuador propuso un ejército cohesionado al mando del presidente Castilla), junto con la enérgica actitud de Iturregui y sus colegas, logró que la expedición se dispersara sin salir de Europa. Pero quedó viva la iniciativa de un gran Congreso Americano, que fue aceptada por Bolivia, Chile, Nueva Granada, Ecuador y, desde luego, el Perú.

El Tratado, que se firmó en Lima, el 16 de diciembre de 1847, estipuló que las «repúblicas hispanoamericanas, ligadas por vínculos de origen, el idioma, la religión y las costumbres, por su posición geográfica, por la causa común que han defendido, por la analogía de sus instituciones, y sobre todo por sus comunes necesidades y recíprocos intereses, no pueden considerarse sino como partes de una misma nación, que deben mancomunar sus fuerzas y sus recursos para remover todos los obstáculos que se oponen al destino que le ofrecen la naturaleza y la civilización».[57]

Fueron cuatro los instrumentos diplomáticos firmados el 8 de febrero de 1848. El primero fue el Tratado de Confederación, entidad política nueva cuyo sello «representará un hemisferio con el continente de la América, llevando inscriptos en sus respectivos lugares los nombres de las repúblicas confederadas y en la circunferencia lo siguiente: Confederación Americana».[58] Por este Tratado,

57. Alberto Ulloa Sotomayor: *Congresos americanos de Lima*, Bol. I, p. 310.

58. Raymundo Barros Charlín: Ob. cit. pp. 47-49.

los signatarios se comprometieron a sostener su soberanía e independencia y la integridad territorial de sus estados. Se creó un «Congreso de plenipotenciarios», como instancia superior de la Confederación, el cual serviría de mediador en conflictos internos y para calificar una eventual agresión exterior. Quedó reconocido el principio del arreglo pacífico de las controversias y se reconoció, respecto a límites, el principio de *uti possidetis*. Existiría una fuerza armada confederal, a cuya formación concurrirían proporcionalmente a su población.

El Congreso quedaba autorizado para negociar, en nombre de la Confederación con los gobiernos que le reconocieran esta autoridad. Pero los Tratados necesitaban ser ratificados, para alcanzar plena validez, por los gobiernos interesados. El Congreso de plenipotenciarios se reuniría cada año y lo integrarían un delegado por cada país, elegido por los respectivos pueblos. Las votaciones se decidirían por mayoría absoluta. Este organismo era «el centro y vínculo» de la Confederación.

Fueron signatarios del Tratado de 1847, Manuel Ferreyros, por el Perú; José Ballivián, por Bolivia: D. J. Benavente, por Chile; J. de Francisco Martín por Nueva Granada y Pablo Merino, por Ecuador.

Fueron también aprobados una convención consular, una Convención de Correos y un Tratado de Comercio y Navegación.

Este Tratado, suscrito a los veintidós años del Congreso de Panamá, intentó revivir el espíritu anfictiónico, pero sin mucho éxito. Ninguno de los Tratados del I Congreso Americano de Lima fue ratificado.

13. EL FILIBUSTERISMO DE WALKER Y LOS TRATADOS DE 1856

El descubrimiento de las riquezas auríferas de California determinó el traslado de miles de norteamericanos en dirección a los nuevos territorios arrancados a México. Y en épocas anteriores al ferrocarril transcontinental, la vía de comunicación con el Lejano Oeste era marítima y pasaba forzosamente por Centroamérica. El istmo adquirió entonces una importancia excepcional, particularmente para Nicaragua, por el apoyo de sus lagos que facilitaban el tránsito.

Se interesó particularmente en Nicaragua un personaje peculiar: el abogado, ex periodista y aventurero William Walker. Natural de Tennessee[59] ejerció influencia carismática sobre un grupo de norteamericanos del sur adictos a este «hombre del destino de los ojos grises» para quien la guerra entre los estados esclavistas del sur y los abolicionistas del norte era —como resultó años después— inevitable. Para Walker, el sur, su patria, perdería la guerra «en los algodonales de Georgia» y era necesario evitarlo conquistando bases en Centroamérica, creando allí dependencias y prolongaciones del esclavismo, sobre «rígidos principios militares», exterminando a las razas india y española y restableciendo la esclavitud negra. Este imperialismo seccional y sureño fue popular en algunas ciudades y puertos de Estados Unidos y constituyó un grupo de presión dentro del partido demócrata, en esos años.

Llamado como auxiliar por una de las facciones que se disputaban el poder en Nicaragua, Walker desembarcó en junio de 1855 en Realejo, meses después tomó Granada y se hizo nombrar Brigadier General.

Los acontecimientos se precipitaron a partir de entonces. El presidente Patricio Rivas, que había contratado a los filibusteros, declaró traidor a Walker y éste respondió haciéndose proclamar presidente de Nicaragua. Sus primeras medidas de gobierno fueron reveladoras: restauró la esclavitud negra (abolida en Centroamérica desde 1823), impuso el inglés como idioma oficial junto al español y designó una Corte Suprema compuesta por jueces que se llamaban T. Bayse, C.C. Vernables, A. C. Wheeler, W. A. Stone y L. W. Lamb.

Semejante intromisión de un grupo de filibusteros que se adueñaba de una república latinoamericana carecía de precedentes y causó gran alarma en el continente, en particular cuando Estados

59. Lorenzo Montúfar: *William Walker*.

Unidos lo reconoció oficialmente como presidente de Nicaragua. Pareció claro que la aventura filibustero no era un acto aislado de un grupo de aventureros sino una decisión de gobierno de Washington.

El 8 de noviembre de 1856, el ministro peruano en Washington, en enérgica nota dirigida al departamento de estado, hizo saber que su gobierno consideraba el reconocimiento del filibustero como «el comienzo de una agresión contra la soberanía de los países hispanoamericanos».[60]

La cancillería peruana inició, al propio tiempo, contactos con la de Chile para lograr la firma de un tratado defensivo continental. El presidente del Perú, mariscal Ramón Castilla (que había servido en los ejércitos libertadores) demandó un tratado muy explícito de alianza y confederación, que calificara de piratas a expedicionarios del tipo de William Walker, y agregaba que tal exigencia era necesaria «para el caso, no muy remoto al parecer, que los Estados Unidos declaren a cualquiera (de las repúblicas de Centroamérica) la guerra en apoyo de Walker y con cualquier otro pretexto, emprendan activamente sus conocidos planes de anexión». Castilla demandaba que se diera «tratamiento de nacionales a todos los ciudadanos de los Estados (latinoamericanos), la uniformidad de pesos y medidas, así como en la moneda y validez de títulos». Para sede del Congreso Latinoamericano, el presidente peruano propuso a Río de Janeiro, «por su rango, independencia y seguridades».[61]

El 15 de setiembre de 1856 se suscribió en Santiago el «Tratado Continental», cuyos firmantes originales fueron Perú, Chile y Ecuador y al cual se adherirían posteriormente los países centroamericanos. El Tratado, siguiendo la línea del firmado en 1847, estableció un Congreso de plenipotenciarios.

El Tratado Continental de 1856 ha merecido elogios de un historiador chileno contemporáneo, Raymundo Barros Charlín,

60. Alberto Ulloa Sotomayor: Ob. cit. Vol. I, p. LXXXV.

61. Ibíd. Vol. I, p. 600.

quien señala: «Institucionalmente puede concebirse como 'Tratado-marco' que engendra una entidad intergubernamental de carácter legislativo, ejecutivo, de representación y arbitraje, que sirve de antecedente a los órganos principales del Tratado de Montevideo del 18 de febrero de 1960 y al sistema aprobado por la ALALC. Postula asimismo, una uniformidad aduanera y la revalidación de títulos profesionales, antecedente del Convenio Cultural Andino de 1970».[62]

Paralelamente, el gobierno del Perú propiciaba un instrumento internacional análogo, que estaría suscrito por un mayor número de estados. En esta época no todos los países tenían diplomáticos acreditados ante otras repúblicas latinoamericanas, pero casi todos mantenían legaciones en Washington. Por ese motivo, se instruyó al ministro peruano, Juan de Osma, para que promoviera la reunión de sus colegas y que se suscribiera lo que se llamó un Tratado *sub spe ratis,* o sea una propuesta sujeta a posterior ratificación. A través de sus disposiciones, se establecía «una alianza y confederación entre todos los estados hispanoamericanos».

De este modo, el 8 y 9 de noviembre de 1856 se reunieron en la legación del Perú en Washington, el ministro de Nueva Granada, Pedro Alcántara Herrán; el de Guatemala y El Salvador, Antonio José de Irisarri; el de México, Manuel Robles Pezuela, el de Costa Rica, Luis Molina y el de Venezuela, Florencio Rivas.

Este instrumento internacional resultaba de contenido y disposiciones análogas al tratado continental firmado por el Perú, Chile y Ecuador. Hubo diversas opiniones respecto a la sede del primer congreso americano. En gran número los diplomáticos se inclinaban por la asediada capital de Costa Rica pero al cabo, indicaron preferencia por Lima, en vista, se dijo, de que el Brasil, cuya capital recomendaba el presidente peruano Castilla, no estaba dispuesto a entrar en la alianza general.

Pedro Gálvez Egúsquiza se mostró hábil y activo en la misión que, para Centroamérica, le fuera encomendada por el gobierno de

62. Raymundo Barros Charlín: Ob. cit. pp. 57-58.

Lima. Fue recibido por el presidente de Costa Rica, José Rafael Mora, jefe de las fuerzas que luchaban contra el filibustero William Walker, y lo saludó como caudillo centroamericano en la guerra contra el invasor. El gobierno costarricense dio poderes a Gálvez para demandar de las otras repúblicas que aumentaran su ayuda en la contienda «nacional» (se entendía esta palabra como equivalente a «centroamericana»). Gálvez fue recibido por el presidente de Guatemala, general Rafael Carrera y por su ministro de Relaciones Exteriores, Pedro de Aycinena, ante los cuales formuló una elocuente exposición de los sacrificios que había consumado Costa Rica, «extendiendo su acción hasta las lejanas y montuosas orillas del Sarapiquí» demandando que Guatemala los ayudara «con fuerzas o dinero».[63]

El gobierno guatemalteco aceptó el compromiso y poco después marchaban al frente de guerra 500 hombres mandados por el general Mariano Paredes, que se sumaron a los soldados costarricenses y a los 800 salvadoreños que obedecían al general Ramón Belloso.[64]

A fines de 1857, la misión Escalante-Toledo, enviada a Sudamérica por Costa Rica, obtuvo en el Perú un préstamo de 100.000 pesos para gastos de guerra. Costa Rica pagó al Perú este dinero cuando el país se hallaba en plena guerra del Pacífico (1879).

Entre tanto, cundió la alarma entre los latinoamericanos por la meteórica carrera de William Walker, que de jefe de filibusteros, apoyado por los sectores esclavistas del sur de los Estados Unidos, se había hecho reconocer como Presidente de Nicaragua, colocando en las banderas de su «American Phalanx» el lema atrevido: «Five or None» o sea «Cinco o Ninguna» aludiendo a las repúblicas centroamericanas que pretendía dominar.[65]

Ante el común peligro, las naciones centroamericanas se unieron mediante tratados de alianza. A través de sus múltiples gestiones, la misión de Gálvez Egúsquiza latinoamericanizaba el problema. El diputado Ignacio Escudero, hablando en el Congreso Constituyente del Perú[66] pudo decir del Tratado continental, cuya aprobación se discutía, «nacionaliza, americaniza, unifica a todos los ciudadanos... americaniza el territorio y la nacionalidad».

En Guatemala, Gálvez llegó a trabar mucha amistad con el ministro de México, Pereda. Este, por lo demás, trató de convencerlo de que México «era el centro político aunque no geográfico» de América Latina y «sede natural de un Congreso Americano». En esas mismas fechas Nazario Toledo, ministro de Costa Rica en Guatemala, conferenció con el mismo diplomático mexicano y con el español Facundo de Goñi sobre la necesidad de una alianza ofensiva y defensiva entre todas las repúblicas hispanoamericanas y con España».[67]

La república de Nueva Granada (hoy Colombia), el más cercano de los países sudamericanos a la zona de presencia filibustera, en 1856 celebró con Costa Rica un Tratado de Amistad y Comercio, en cuyo articulado se incorpora el principio de la «ciudadanía común», que al entender del gobierno neogranadino adelantaba las bases de una Federación. En mayo de 1856 llegó a San José un enviado especial colombiano, el general Pedro Alcántara Herrán, que ofreció su espada para la lucha común. El secretario de la misión, que era el poeta Rafael Pombo, troqueló unos emotivos versos.[68]

Cuando el año 1856, el ministro de Perú en Washington, don Juan Ignacio de Osma, fue invitado por sus colegas de Guatemala y Costa Rica para interesarlo en someter a la consideración del go-

63. Gustav Neuberger: «The Continental Treaties of 1856. An American union exclusive of the United States». *The Hispanic American Historial Review*, Vol. XV, pp. 32-35.

64. Lorenzo Montúfar: Ob. cit.

65. Lorenzo Montúfar: Ob. cit.

66. *Diario de Debates de la Convención Nacional Constituyente del Perú de 1856.*

67. The American Archives. Library of Congress, Washington D.C.

68. «Costa Rica, adiós»

Tú pobre en todo, rica cual ninguna
en dignidad, has estrellado el vuelo
del buitre; y admirándote modelo
hoy todo hidalgo corazón se acuerda
hija menor de la ultrajada raza
Mi patria de su hermana se gloria
y en el abrazo que te doy, te abraza.

bierno de Lima un «Proyecto de Confederación entre todos los estados de la América Española y Portuguesa», hubo respuesta unánime y favorable.

Además de los citados, tenían representación diplomática en los Estados Unidos de Norteamérica, México, Brasil, Nueva Granada y Venezuela.

Este Tratado de Alianza se firmó en la Legación de Perú en Washington, el 8 de noviembre de 1856 y se le denominó «*sub spe ratis*». Sus disposiciones coincidían, en lo fundamental, con aquellas que estableció el Tratado Continental, gestionado por los gobiernos de Perú y Chile.

Ponían énfasis, particularmente, en las garantías mutuas que se otorgaban las partes contra las expediciones filibusteras, llamándolas piráticas; debiendo calificarse al enemigo de uno de los estados aliados como enemigo de todos ellos. Los ciudadanos de cada una de las repúblicas aliadas eran considerados como ciudadanos en cualquiera de las otras. Esta alianza recibió el nombre de «Confederación de los estados hispano-americanos» y un congreso de plenipotenciarios, autorizados para el efecto, debería darla forma definitiva.[69]

Bilbao, Rusia y Estados Unidos

De esa época (los años 1860) datan dos trabajos de eminentes publicistas a favor de la unidad de América Latina. En Bogotá, en 1856, se imprimió el folleto: *Paz perpetua en América o federación americana*, por el ilustre peruano Francisco de Paula González Vigil (Imprenta Echevarría Hermanos).

En Lima, en 1864, el colombiano (nativo de Panamá) Justo Arosemena, publicó su *Estudio sobre la idea de una Liga Americana.* Arosemena fue plenipotenciario al congreso de 1864, y uno de los más concientes y documentados patriarcas de la unidad latinoamericana. Abogó, resueltamente, por la ciudadanía común en nuestros países y subrayó, con ironía: «En vez de tener una patria común, los que dejan su país natal por otro coterráneo se quedan sin ninguna».[70]

69. *Unión y Confederación de los pueblos Hispanoamericanos. Colección de Ensayos y Documentos.* Santiago de Chile 1862, pp. 114-129.

En 1862, en Sucre, Bolivia, Benedicto Medinaceli, publicó un «Proyecto de confederación de las repúblicas latinoamericanas», con un contenido de pensamiento admirablemente sistematizado y un estilo elocuente.

En Guayaquil en 1868, apareció un folleto anónimo, postulando una «Alianza Sur-americana» contra los enemigos de la escuadra española.

La defensa de la soberanía centroamericana contra las tentativas filibusteras determinó también que algunos espíritus claros del continente alzaran un pendón crítico en las capitales europeas y que algunos de ellos incursionaran en un análisis de curiosas resonancias para el futuro.

Francisco Bilbao, escritor chileno, se caracterizó por su liberalismo intransigente. Más que un liberal, puede llamársele un radical.

Tras haber visitado varios países, entre ellos el Perú, y haber participado en algunos conflictos civiles, Bilbao se exilió a Europa y estaba en París en 1856 cuando se produjo el desembarco de los filibusteros en Nicaragua, Bilbao formuló entonces un vigoroso llamado a favor de un Congreso latinoamericano, al cual se darían vastísimas atribuciones de verdadera autoridad federal para movilizar todos los recursos contra el invasor.

En esa oportunidad, Francisco Bilbao expresó algunos conceptos de rara premonición: «Vemos imperios que pretenden renovar la vieja idea de la dominación del globo: el imperio ruso y los Estados Unidos. Potencias ambas colocadas en las extremidades geográficas, así como lo están en las extremidades de la política, aspiran, el uno por extender la servidumbre rusa con la máscara del

70. Justo A. Arosemena: *Panamá y nuestra América.* UNAM, México 1981, p. 238.

paneslavismo y el otro la dominación del individualismo yanqui. La Rusia está muy lejos pero los Estados Unidos están cerca. La Rusia estira sus garras para esperar en la acechanza, pero Estados Unidos las extiende cada día, en esa partida de caza que han emprendido contra el sur. Ya vemos caer fragmentos de América en las mandíbulas sajonas del boa magnetizador que desenvuelve sus anillos tortuosos. Ayer Texas, después el norte de México, saludan a un nuevo amo... Y vemos a Panamá, esa futura Constantinopla de la América, vacilar suspendiendo su destino en un abismo y preguntándose, ¿seré del sur?, ¿seré del norte?»

14. SEOANE, ELIZALDE Y LAS MALVINAS

Posteriormente, el gobierno del Perú gestionó a través de negociaciones diplomáticas, que el Tratado Continental fuera suscrito por el mayor número posible de países latinoamericanos. No sólo de los centroamericanos, que accedieron desde junio de 1857 sino de otros pertenecientes a zonas lejanas a aquellas donde se desarrolló la aventura filibustera.

En Cojutepeque (El Salvador), Pedro Gálvez Egúsquiza, como ministro del Perú, y a nombre de Chile, Ecuador, Costa Rica y Guatemala, admitió a Nicaragua como parte del Tratado *sub spe ratis*. Esto ocurrió el 5 de agosto de 1857.

Este instrumento internacional señaló a Lima como la capital donde se concertaría «el Pacto de Alianza y Confederación», en diciembre de 1857. La nueva potencia debería llamarse «Confederación de los Estados Hispanoamericanos» y éstos deberían tener un representante permanente en la Corte de Río de Janeiro, donde debería reunirse la Dieta de la Confederación.[71]

Es digna de recordar la encendida polémica que, a través de sendas notas, se desarrollara entre el mministro de Relaciones Exteriores de la república Argentina, Rufino de Elizalde y el ministro

71. Alberto Ulloa Sotomayor: Ob. cit. Vol. I, p. XCVII.

del Perú, don Buenaventura Seoane. Era presidente de la república platense el general Bartolomé Mitre.

Buenaventura Seoane, abuelo de Manuel Seoane, fue en su tiempo un elocuente y convencido partidario de la integración latinoamericana. Hizo saber al canciller argentino, el 18 de junio de 1862, que frente a la invasión de México por los ejércitos franceses que imponían al emperador Maximiliano y frente a la reincorporación forzada de la República Dominicana al dominio español, el Tratado Continental resultaba de evidente oportunidad y conveniencia.

El canciller Elizalde negó, en notas categóricas, que existieran reales peligros para la independencia de los países latinoamericanos y llamó a la iniciativa del Tratado Continental «estéril e inconveniente» y que su país «jamás ha temido por ninguna amenaza de la Europa en conjunto, ni de ninguna de las naciones que la forman». Y añadió una paladina declaración de europeísmo: «Puede decirse que la república está identificada con la Europa hasta lo más que es posible».[72]

Añadió Elizalde que «la América independiente es una entidad política que no existe ni es posible constituir por medio de combinaciones diplomáticas que, conteniendo la América naciones independientes con necesidades y medios de gobiernos propios, no puede nunca formar una sola entidad política y que se halla dividida por la naturaleza y por los hechos».[73]

«Es ésta la primera vez —clamó Seoane en su respuesta del 17 de noviembre de 1862— después de nuestra gran revolución, que se levanta la voz de un gobierno, contestando lo que para los americanos ha venido a ser un principio y un dogma en que fundan las glorias de su pasado, su esperanza en el porvenir y su fraternidad de todo tiempo».

Recordaba Buenaventura Seoane, en una nota que Ulloa Sotomayor llama «maciza y demoledora», todo lo que hizo Argen-

72. Ibíd. Vol. I, p. 645.

73. Ibíd. Vol. I, p. 644.

tina, «primer soldado de la independencia de América» y sostuvo: «Sin la diplomacia, o con ella, la América independiente es una entidad que todo el mundo reconoce y su código internacional, si no está escrito aún, es a lo que tienden los esfuerzos comunes. Pero el vínculo moral que liga a sus miembros entre sí, para formar el gran conjunto, se halla poderosamente arraigado en la inteligencia y en el corazón de todos los habitantes de América». Y formuló un preciso resumen del proceso de unidad e integración latinoamericana: «La alianza natural que forman los Estados deriva radicalmente de su origen e identidad de aspiraciones, empezó a realizarse de una manera más sensible desde los primeros albores de su revolución, se fortificó en los combates de la libertad, en la fuente de los principios democráticos y fue perdurablemente sellado con el último cañonazo que disparó en Ayacucho».[74]

Y frente a la afirmación del canciller Elizalde que consideraba a las potencias europeas y dinásticas como impotentes para combatir con Nuestra América, el plenipotenciario peruano disparó tres dardos que daban en el blanco:

«¿Y Santo Domingo, señor ministro? ¿Y México?

¿Y las islas Malvinas?»[75]

A preguntas tan concretas no respondió Elizalde. Y los argentinos aprenderían, a doloroso precio de vidas jóvenes, que el último cañonazo que se disparó por la libertad de un territorio americano no se disparó en Ayacucho en 1824 sino en las Malvinas, en 1982.

15. EL CONGRESO DE 1864 Y SUS TRATADOS

El 15 de octubre de 1864, se instaló solemnemente, en el Palacio de Torre Tagle, el II Congreso Latinoamericano de Lima. Esta nueva cita, a la que concurrieron plenipotenciarios de Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia, había sido propiciada por el conflicto entre Perú y España y la ocupación de las islas de Chincha por la escuadra española, que en ese entonces visitaba las costas del Océano Pacífico, en misión supuestamente «científica».

74. Ibíd. Vol. I, p. 661.

75. Ibíd. Vol. I, p. 659.

El Congreso asumió una definida posición, favorable a los derechos del Perú, y los plenipotenciarios así lo hicieron saber al propio almirante Pinzón, jefe de la escuadra española, y también se dirigieron al gobierno de Madrid, pidiéndole colectivamente «la reparación del agravio inferido al Perú y a las repúblicas americanas».

Era canciller del Perú, Juan Antonio Ribeyro y asistieron personalidades de los diversos países representados, Manuel Montt por Chile; José Gregorio Paz Soldán por el Perú; Juan de la Cruz Benavente por Bolivia: Justo Arosemena por Colombia; Vicente Piedrahita por el Ecuador, don Pedro Alcántara Herrán por El Salvador; y don Antonio Leocadio Guzmán por Venezuela.

En condición especial, participó como plenipotenciario argentino el futuro, presidente Domingo F. Sarmiento, quien se sumó, con apasionamiento característico, a las definiciones polémicas del Congreso frente a la interferencia de la escuadra de Isabel II.

Sarmiento había criticado al Congreso de 1847 porque éste recibió la aprobación de Rosas, entonces gobernante. En 1865 el presidente Mitre, le expresó su escepticismo frente al II Congreso de Lima, y hasta regañó a su amigo y hermano masón por creerlo halagado «por los aplausos de las limeñas». Mitre, además, juzgaba que el Congreso de Lima era enemigo de los Estados Unidos y del Brasil.[76]

Tras prolongadas deliberaciones, el 17 de enero de 1865, acordaron adoptar el «Tratado de unión y alianza defensiva». De conformidad con su texto, se unieron y ligaron para garantizar su seguridad externa, estrechar sus relaciones, afianzar la paz y otros intereses comunes; comprometiéndose a luchar contra las agresiones

76. Andrés Townsend Ezcurra: «Conducta americana de Sarmiento», revista *Claridad*, octubre 1938, Buenos Aires.

externas o internas. Se estableció una Alianza entre los Estados Contratantes, cuando se tratare de actos que impliquen la violación del derecho soberano al territorio patrio, así como, los dirigidos a anular o variar la forma de gobierno, la Constitución política o las leyes. De igual modo se obligaron a la asistencia mutua en los conflictos a que fueren arrastrados.

El Tratado estipuló, también, que los estados contratantes acreditarían plenipotenciarios, que se reunirían cada tres años, para ajustar los pactos y estrechar y perfeccionar la unión establecida en el Tratado.

En otros instrumentos internacionales, los estados aprobaron uno sobre conservación de la paz entre ellos y otro de correos. En este último resulta interesante una disposición por la cual se preveía «el establecimiento de un telégrafo terrestre, submarino o mixto, desde Guatemala hasta Chile».

Se aprobó, asimismo, un Tratado de comercio y navegación, según el cual «Los naturales y los buques de cualquiera de los estados contratantes serán considerados en todo lo demás como nacionales». Anticipándose a iniciativas modernas, adoptaron el sistema métrico decimal y crearon una moneda común: «La unidad monetaria será una moneda de plata igual en peso, diámetro y ley a la de cinco francos en el sistema francés, dividida en cien partes o centavos».

Quedó asegurado que los naturales y vecinos de cada uno de los estados contratantes podrían viajar libremente de uno a otro estado, por el territorio de cualquiera de ellos, sin necesidad de pasaporte.

Los Tratados quedaron abiertos a la adhesión de los demás países de América.

En 1867, el Perú y Colombia invitaron a los gobiernos americanos a una nueva reunión de Congreso a celebrarse en Lima, iniciativa que no llegó a realizarse. Al promover esta idea, el presidente colombiano, don Tomás Cipriano de Mosquera, subrayó la importancia de un congreso americano, al que llamó un «Congreso de los pueblos que son los soberanos». Es interesante recordar que la nota del general Mosquera, aunque habla de una «Conferencia hispanoamericana», utiliza la expresión «Los gobiernos republicanos de la *América Latina*». Este quizá, sea el uso original y oficial de ese nombre en la patria de Torres Caicedo, que fue el primero en proponerlo y divulgarlo.

16. EL CONGRESO DE JURISTAS DE LIMA DE 1877

En 1875, bajo los auspicios de «la Gaceta judicial», de Lima, el Dr. Manuel A. Fuentes lanza la propuesta de convocar a un Congreso de plenipotenciarios, a nivel americano, con el objeto de uniformar las legislaciones en materia civil. El gobierno acogió el proyecto y remitió cartas circulares a los gobiernos de América, invitándolos para la celebración de dicho congreso.

En la sustentación del proyecto, hecha por el Dr. Manuel A. Fuentes, éste dijo: «Aún no han corrido mucho los siglos desde la época en que las naciones añadían a su aislamiento natural murallas, tarifas y leyes para defenderse contra los productos y las ideas de los otros países. Los Estados se fraccionaban hasta en diminutas provincias que no podían recíprocamente comunicarse; las fronteras y los peajes cortaban de distancia en distancia a las comarcas; se esforzaba a la naturaleza para aislarse; hoy es la fuerza para aproximarse. El genio del hombre une en nuestros días los canales con los ríos, y las vertientes de diferentes mares unas á otras; tienen el secreto de igualar los niveles, y las montañas no lo detienen; horada los Alpes y hiende los Pirineos, corta el istmo de Suez; mañana, quizás una atrevida azada desprenderá la América del sur de América del norte para abrir a las naves un camino más directo de Londres a Yedo, de Burdeos a Cantón; los caminos de fierro se multiplican, y cada nación une los suyos a los de los países vecinos; los pueblos se entremezclan, se visitan, se conocen: aprenden á estimarse...»[77]

77. Alberto Ulloa Sotomayor: Ob. cit. Vol. II, pp. 111-112.

Reproduce la frase del conde José de Maistre, dicha 50 años antes de los hechos que estamos refiriendo: «Todo anuncia que caminamos hacia una gran unidad» y luego continuó «Los pueblos se han dado la mano por encima del Océano y de las montañas. Este poderoso movimiento debe, tarde o temprano, llegar a su término fatal, la unidad, no la unidad política, soñada por los partidarios de una monarquía universal, sino la unidad de la legislación fundada en el respeto de las nacionalidades y en la autonomía de los Estados».[78]

Se llevó a cabo la instalación del Congreso, el 9 de diciembre de 1877, con la presencia de los plenipotenciarios, Antonio Arenas, por Perú; José E. Uriburu, por la Argentina —que posteriormente se convertiría en presidente de su país—; Joaquín Godoy, por Chile; Francisco de Paula Bravo, por Cuba; Zoilo Flores, por Bolivia; y el doctor Miguel Riofrío, por el Ecuador.

El Dr. J. C. Rospigliosi, ministro de Relaciones Exteriores del Perú, dio la bienvenida a los ilustres representantes e inició su alocución con estas palabras: «Os doy la bienvenida en nombre de mi gobierno: vais á sentar las bases de un monumento imperecedero, cuyo remate será la Confederación Sud-Americana».

«Hoy, al fin congrega el Perú a las repúblicas del continente ya no para oponer á las agresiones de la fuerza extranjera la fuerza de la unión para rechazarlas, sino para formular las Tablas del nuevo decálogo americano».

«Ya era tiempo que las armas cediesen el paso al derecho».

«Porque la ciudadanía americana, la validez de los diplomas para el libre ejercicio de las profesiones, la propiedad literaria, la unidad métrica, de los pesos, monetaria y postal, influirán eficazmente en que cada ciudadano se considere como en su propia patria y disfrute los beneficios de una vigorosa y adelantada civilización».

Terminaba con una referencia a lo que él consideró «los encumbrados propósitos del Congreso»:

78. Ibíd. Vol. II, pp. 112-113.

«Piensa mi gobierno que debería ser periódica su reunión para que la empresa se continuase en el campo del derecho y en el terreno de la práctica, para que permaneciendo viva, palpitante, la idea de la patria americana, se llegue al fin a la Confederación; se llegue a fundar la paz perpetua en América y a establecer una personalidad jurídica ante las potencias del Viejo Mundo».[79]

17. TRATADO DE MONTEVIDEO, 1889

En 1889, y prosiguiendo el largo proceso de armonización de legislaciones latinoamericanas, los presidentes de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Perú convinieron en celebrar, en Montevideo, un tratado sobre derecho civil internacional.

Fue éste un válido y claro esfuerzo por establecer reglas y principios que sirvieran para dar solución a los conflictos, emanados de las disímiles legislaciones que poseían, y aún poseen, nuestros países; y que provocan controversias, tales como los conflictos de leyes, los de jurisdicción y los de competencia. Si bien el tratado no pretendía uniformar las leyes nacionales, las integraba bajo el peso de la supranacionalidad que está en su naturaleza.

Se establecieron normas para determinar el domicilio; los efectos jurídicos de la declaración de ausencia, del matrimonio y su disolución; de la patria potestad; de la filiación; de los requisitos formales de los actos jurídicos y de la ley que determinaría su existencia, naturaleza, validez, sus defectos, sus consecuencias y su ejecución. Asimismo, se señaló la ley aplicable para las sucesiones y la prescripción. La jurisdicción y competencia, también, se delimitaron.

Los plenipotenciarios concordaron —vieja aspiración latinoamericana— en torno al ejercicio de las profesiones liberales, en los países a los que representaban, llegando a firmarse una Convención, en la cual se expresa que «Los nacionales o extranjeros que, en cualquiera de los estados signatarios de esta Convención, hubiesen obtenido título o diploma expedido por autoridad competente, para

79. Ibíd. Vol. II, pp. 161-162.

ejercer profesiones liberales, se tendrán por habilitados para ejercerlas en los otros estados». Los requisitos que se exigen son: la exhibición del título, debidamente legalizado, y acreditar que el que lo exhiba sea la persona a cuyo favor ha sido expedido.

Igualmente, se firmaron los Tratados de derecho procesal, de derecho penal internacional y sobre Marcas de Comercio y Fábrica. Forman parte de un dilatado y constante proceso de integración jurídica latinoamericana.

18. AMÉRICA LATINA, NOMBRE Y PROGRAMA

A mediados del siglo XIX, ocurre otro hecho importante en la historia de «Nuestra América»: descubre su nombre. O, para ser más exactos, acepta un nombre, de factura originalmente francesa y connotaciones raciales y culturales: América Latina. El historiador uruguayo, Arturo Ardao, lo ha expuesto en un libro de profundo y documentado análisis.[80]

El conjunto de países situados al sur de los Estados Unidos fue llamado, originalmente, «Indias» por los españoles. Más tarde, se les llamó, a sus habitantes, «Hispanos» o «Iberoamericanos», entendiéndose, este último, como comprensivo del Brasil. Es simplificación geográfica, corriente, denominarlos «Sudamericanos».

En 1836, el francés Michel Chevalier habló de una «América latina» en contraposición a una América sajona. Pero, en esta expresión, la calidad de latina, escrita con minúscula, como todavía lo hacen algunos publicistas, era un adjetivo. Faltaba su desarrollo y proyección continental. Esta le fue dada por un notabilísimo latinoamericano (el primero que se designó, a sí mismo, con ese patronímico), José María Torres Caicedo, nacido en 1830, hijo de Colombia, poeta, periodista y diplomático, quien, desde 1851, empezó a dar, a la América Española, el calificativo de Latina.

80. Arturo Ardao: *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*. Centro de Estudios Latinoamericanos, Rómulo Gallegos, Caracas, 1980.

Su hallazgo fue feliz y, ya en 1875, Torres Caicedo se felicitaba de que su iniciativa hubiera cundido. Es significativo que Torres Caicedo asociara la personificación nominal de América Latina con la idea de unidad de estos países. Y, también, con la resistencia o lucha de nuestras repúblicas con la «América Sajona» y frente a las tentativas europeas de reconquista.

En su infatigable y vidente gestión unionista, Torres Caicedo diseñó una suerte de Código político común «para los Estados Latinoamericanos», entre cuyos principios resaltan el de la Unión Aduanera (Zollverein), un Tribunal supremo, la obligación de los pasaportes comunes, la «propaganda activa contra la explotación del hombre por el hombre, sin que importe nada que el esclavo sea negro, amarillo o blanco», creación de una Dieta latinoamericana, etc. Fundó una organización militante: la Unión Latinoamericana.

Pero, el legado más perdurable de este infatigable abanderado de la unidad, fue el nombre, eufónico y memorable: América Latina. Con la caída de Napoleón III, se desvanecieron los temores de que su uso favoreciera al imperialismo francés. José Martí y otros orfebres del idioma lo aceptaron y utilizaron. Fue, al cabo, el que suscita menores resistencias y el que ha tenido mundial aceptación.[81] De «*América latina*»» con esta última palabra como adjetivo, se pasó a *América Latina* como doble sustantivo.[82]

Mas todo quedó, ese siglo, en discursos y documentos que los países se negaron a convertir en Instrumentos de obligatoriedad internacional. La economía acentuó su carácter exportador y dependiente. En algunos países, la inmigración europea cambió la composición tradicional de los países americanos. La importancia relativa de muchos de ellos se vio alterada. Guerras internacionales

81. Víctor Raúl Haya de la Torre: *Por la emancipación de América Latina*. Ed. Gleizer, 1926. *¿A dónde va Indoamérica?* Ed. Ercilla, Santiago de chile, 1935 («La cuestión del nombre»).

82. Hacia 1926, se fundó, en Buenos Aires, con el nombre de Unión Latinoamericana una organización de intelectuales y estudiantes antiimperialistas, cuyo presidente fue el socialista argentino Alfredo L. Palacios y cuyo secretario general era el exiliado peruano Manuel Seoane.

tan sangrientas como la Triple Alianza (1865-1870) o del Pacífico (1879-1883) trazaron profundas y duraderas divisiones. Culminaba el proceso de desintegración. Fue, en ese momento histórico, en que aparece un elemento no de integración, pero, sí de incorporación sateleidal a la esfera dominante de una potencia hemisférica no latinoamericana: los Estados Unidos de América. El «panamericanismo» resultó el substituto importado de la unidad latinoamericana.[83] En vez de una integración interna, como la que pudo lograrse con la independencia, se propició una integración externa, en torno a un foco ajeno de poder, como ocurrió durante la colonia. Washington venía a sustituir a Madrid y a Lisboa y la dependencia económica tomó el lugar que antes ocupara la dependencia política. El proceso de afirmación del panamericanismo no fue, desde luego, instantáneo ni pleno. Pero, se agudizó, después de la primera guerra mundial. Los Estados latinoamericanos más alejados de la influencia norteamericana —Argentina, Brasil y Chile— ensayaron, a comienzos del siglo, una gravitación común —el llamado ABC—, pero ni éste ni el ABCP —con inclusión del Perú, con motivo de la paz del Chaco— lograron mantenerse mucho tiempo. Tampoco los ensayos, truncos o frustrados, de reconstruir la unidad centroamericana.

19. LA RESPUESTA ANTIIMPERIALISTA

La federación compacta y expansiva, que arrollando a México, había redondeado, de mar a mar, su territorio, fundó lo que Martí llamaba «República imperial», era el contra relato histórico de la división latinoamericana. En vez de subdividirse, las antiguas colonias inglesas habían fundado la Unión. Su grandeza las volvió inaccesibles a la codicia europea. Y, luego de impulsar el capitalismo en sus formas más modernas y agresivas, con gran caudal innovador y

83. El vocablo fue empleado, por primera vez, en el *New York Evening Post* en 1889, según Andrés Aramburú en su discurso de orden en la Municipalidad de Lima, el 15 de diciembre de 1974.

tecnológico, tras eliminar la amenaza reaccionaria de la esclavocracia sureña (que los hubiera «latinoamericanizado», o sea, feudalizado y dividido), los Estados Unidos miraron al sur como proyección natural de su expansión económica y eventualmente política.[84] Una constelación de doctrinarios abogó, entonces —con el marino Alfred Thayer Mahan y los políticos Henry Lodge y Theodore Roosevelt—, por una nueva forma naval, militar y económica de afirmación dominante en el mundo y, particularmente, en el hemisferio. Ingredientes racistas coloreaban esta posición. Frente a ella un grupo esclarecido de norteamericanos, consecuentes con la tradición de quienes habían repudiado la guerra de México, formularon una política que, por oponerse a los ya conocidos (y no por ello avergonzados) «imperialistas», se bautizó como «antiimperialista». Con William Jennings Bryan nació el primer «antiimperialismo» en la cuna misma del imperialismo moderno.[85]

En su seno, por esos años, trabajaba, oraba e imprecaba el apóstol cubano José Martí, «Viví en el monstruo y le conozco las entrañas»[86], decía en vísperas de su gloriosa muerte en Dos Ríos. A Martí, desde su observatorio de privilegio, le cupo adivinar rumbos históricos que los años han confirmado en su videncia: la unidad de la «Madre América», el peligro del desborde imperial norteamericano, la urgencia de un camino propio, sin imitaciones ni copias, para resolver los problemas autóctonos («Injértese en nuestras repúblicas el mundo, pero, el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas»). Martí, entre la primera conferencia internacional americana —cuya animada crónica nos dejó— y su muerte en 1895 («para impedir a tiempo que con la independencia de Cuba que se extienda por las Antillas de los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más sobre nuestras tierras de América»)[87] planteó el primer desafío antiimperialista latinoamericano. En su prosa deslumbrante, lo iden-

84. Víctor Raúl Haya de la Torre: *Obras completas*, Vol. VI, p. 286. Ed. Mejía Baca, Lima, 1976.

85. Ibíd. Vol. VI, p. 288.

86. José Martí: *Nuestra América*, Ediciones Ariel, Barcelona 1970, p. 177.

87. Ibíd, p. 9.

tificó con la necesidad de preconizar la unión de lo que llamaba filialmente, «Madre América».

De Martí viene una escuela literaria impregnada, en buena medida, de su espíritu político. Es la «generación del 900». A ella pertenecieron el nicaragüense Rubén Darío —que se reclamaba discípulo del cubano— y el uruguayo José Enrique Rodó. Al comenzar el siglo, Rodó lanzaba su armoniosa parábola en «Ariel», destinada a tener una ancha resonancia latinoamericana y a prevenir, a nuestros pueblos, contra un materialismo que consideraba típico del norte.

En el Río de la Plata, brillaron, entonces, los nombres de los primeros antiimperialistas, también participes de la promoción novecentista: José Ingenieros, Alfredo L. Palacios, Manuel Ugarte, Leopoldo Lugones, Alberto Ghiraldo y Ricardo Rojas. A ellos, Haya de la Torre, evocándolos como precursores, añade los nombres de Enrique José Varona, Baldomero Sanín Cano, Carlos Arturo Torres, Alejandro Korn, Amado Nervo, Enrique Molina, Pedro Henríquez Ureña, José Santos Chocano, José Vasconcelos, José M. Vargas Vila, Antonio Caso, «y entre quienes de cerca los seguían: Joaquín García Monge, Alfonso Reyes, Alberto Masferrer, Carlos Vicuña Fuentes, Emilio Frugoni, Omar Dengo y muchos más».[88]

En 1910 se iniciaba la primera revolución social del siglo XX: la Revolución mexicana. Del alzamiento político, en defensa del sufragio efectivo, se pasó a la rebelión social por la libertad y la tierra. Emiliano Zapata sucedió a Francisco I. Madero. Y a ambos, Venustiano Carranza, bajo cuya presidencia se dicta, en 1917, la Constitución de Querétaro. Fue la primera en recoger principios antiimperialistas, agraristas y obreristas. Como hubo intervención norteamericana hostil a la revolución, el sentimiento general de Latinoamérica fue de solidaridad con México. Desde los años en que, con Juárez, rechazó la invasión francesa, no se daba, en nuestros pueblos, un acto de solidaridad tan manifiesto ni tan popular.

88. Víctor Raúl Haya de la Torre: Ob. cit. Vol VI, p. 289.

Cuando una inquieta calma descendía sobre México, a raíz de su institucionalización, estallaba, en el sur, la gran rebelión estudiantil conocida con el nombre, continental y genérico, de «Reforma universitaria». Fue su sede original de ciudad de Córdoba, en la república Argentina y su fecha de iniciación el 15 de junio de 1918. En medio siglo —y por vez primera en la historia— los estudiantes latinoamericanos se adelantaron con la Reforma, a la actitud, al espíritu y hasta a parte de los lemas y consignas que, posteriormente, harían famosa la Revolución Juvenil Francesa comenzada en Nanterre, en mayo de 1968. En vez de copiar Latinoamérica a Europa, parecía que a cincuenta años de distancia, Europa imitaba a Latinoamérica. El movimiento estudiantil chino de 1989 repitió, magnificados, los ecos de la eclosión latinoamericana.

El movimiento de Córdoba, que en pocos años había sacudido de su conformismo y somnolencia a prácticamente todas las universidades, desde Montevideo hasta Guatemala y desde Lima a Porto Alegre, registra la confluencia de ideas y orientaciones dinámicas de su tiempo: el rechazo al orden tradicional, en dramática crisis con motivo de la guerra europea; la condenación del feudalismo, tanto universitario como político: la vocación democrática llevada hasta los extremos del individualismo anarquista; la oscura atracción de la Revolución Rusa y el sentimiento claro de una fraternidad latinoamericana. Es éste, junto con la invariable actitud antiimperialista del reformismo, lo que obliga a su recuerdo como antecedente esencial del movimiento Integracionista de nuestros días. Desde la independencia no había presenciado América un renacer tan vigoroso de la conciencia continental. En tanto la Revolución Mexicana, con todo su poderoso estímulo social, se enclaustró en las fronteras nacionales del país que le diera origen, la Reforma universitaria, más intelectual, más emotiva, tuvo una auténtica y germinal propagación americana.[89]

89. Gabriel del Mazo: *La reforma universitaria*, Vol. III. La Plata 1941.

La hondura y perdurabilidad de su influencia varía según fuera aceptada o rechazada por el orden político imperante. Allí donde partidos populares de inspiración democrática —como el radicalismo argentino y como el battlismo uruguayo— habían logrado llegar al gobierno y disputaban el poder a las clases conservadoras y tradicionales, la Reforma obtiene acogida y respaldo oficial. Sus principios se traducen en leyes y la oligarquía —o sus sectores más fosilizados— es desplazada de los claustros. Pero este triunfo resta proyección social a la Reforma y tiende a burocratizarla. En cambio, allí donde se la resiste y después se la persigue —el Perú, Venezuela, Cuba— la Reforma se traslada al campo político y social, y sus líderes se transforman en dirigentes de movimientos de masas, totalmente nuevos. En ellos vive, con espectacular intensidad, el sentimiento del unionismo latinoamericano.[90]

El arquetipo de estos movimientos resultó el aprismo peruano. Víctor Raúl Haya de la Torre, estudiante de Trujillo, en el norte del Perú, dirigió la Reforma universitaria en su etapa más aguerrida y combatiente, y la orientó hacia una alianza con los trabajadores al fundar Universidades Populares (1921) puestas bajo la advocación del ilustre escritor y libertario Manuel González Prada. En 1923 se desencadenó la persecución de la dictadura, entonces, imperante en el Perú. Haya de la Torre fue exiliado a México. Trabajó junto a José Vasconcelos, en la época más brillante de este contradictorio escritor, aprendió las lecciones de la Revolución mexicana y quiso continentalizarlas. De la propia experiencia peruana, extrajo su concepción de un movimiento —después transformado en partido— que uniera a los trabajadores manuales e intelectuales. Y fue suya, peculiar y dominante, la preocupación por gestar un movimiento latinoamericano de características propias y orientado a la unidad política y económica de América Latina o Indoamérica.

El 7 de mayo de 1924, Haya de la Torre entregó, en su exilio de México, una bandera simbólica de la unidad latinoamericana.

90. Andrés Townsend Ezcurra: «Política y reforma universitaria». Discurso en Córdoba, el 15 de junio de 1938. En *50 años de Aprismo*, Ed. Desa, Lima 1989.

La primera que se creara con este propósito. Es roja, con el mapa de Indoamérica en dorado e inscrito en un círculo central. En el acto celebrado para entregarla a la juventud estudiantil mexicana, Haya de la Torre recordó que la Insignia recogía, en su escudo, al de la Universidad de México.[91] Y añade: «la tenéis aquí: El rojo dirá de las aspiraciones palpitantes de justicia, que en esta hora admirable del mundo inflaman la conciencia de los pueblos y que nuestra generación proclama con la nueva humanidad. Sobre el ancho campo, la figura en oro de la nación indoamericana señala las tierras vastas que, unidas y fuertes, brindarán hogar, sin desigualdades, a todos los hijos de la raza humana».

En esta lírica arenga, hay elementos perdurables: se dan por seguras estas repúblicas «unidas y fuertes». Empezaba un movimiento, pronto condensado en un programa, con el nombre de Alianza Popular Revolucionaria Americana o APRA. En 1926 su creador lo definía, en un artículo para la revista inglesa *The Labour Monthly*, como un movimiento antiimperialista y unionista latinoamericano. Era la primera vez que se fundaba un movimiento político con metas de unidad latinoamericana.

Haya de la Torre lo concibió como continental. Pero el APRA se forjó prácticamente como un partido peruano, fundado en Lima, el 20-21 de setiembre de 1930.[92]

Este partido, desde su primera campaña electoral de 1931, hizo de la unidad política y económica de América Latina una plataforma esencial. El caso era totalmente nuevo en el continente y, el enfoque, sorprende por lo anticipatorio. En el Discurso-Programa de ese año, Haya de la Torre definía a América Latina como «una zona; productora de materias primas; zona agrícola-minera; zona de influencia extranjera; zona en formación, cuyas variantes nacionales no excluyen la inmensa unidad del problema» y, meses más tar-

91. Creado por José Vasconcelos, el escudo tiene un lema: *Por mi raza hablará el espíritu*.

92. Ver Víctor Raúl Haya de la Torre: *Impresiones de la Inglaterra imperialista y de la Rusia soviética*, Ed. Claridad, Bs. Aires 1932; y Felipe Cossío del Pomar: *Víctor Raúl*. Fondo de Cultura Económica, México DF, 1961.

de, puntualizaba el reconocimiento de la «necesaria aspiración» a la «unidad económica y política latinoamericana».[93]

Una definición de este tipo parece hoy natural. En 1931 fue considerada subversiva por los grupos dominantes en el Perú. Los cargos de «anti-patriotismo» e «internacionalismo» menudearon. En 1936, al aproximarse las elecciones generales en el Perú, se invocó el artículo 53.º de la Constitución —expresamente elaborado contra el APRA— para calificarlo de partido «de organización internacional» e impedirle que participara en los comicios. Se consumó, así, la ilegalización y pérdida de derechos políticos, por el carácter —decía reveladoramente la acusación— «por lo menos continental de su ideología».[94]

Con el mismo motivo, se volvió a proscribir al aprismo en octubre de 1948. La proscripción sólo fue levantada después de julio de 1956. Haya de la Torre —a quien, por este motivo, se le privó del ascenso a la presidencia del Perú— pudo anotar, con orgullo, que su partido había sido el primer movimiento político indoamericano que ha incorporado a su programa el principio de la unidad continental.[95]

En la tercera y cuarta década del siglo, movimientos estimulados por la Reforma universitaria, la Revolución Mexicana y la ideología aprista aparecen en Latinoamérica, partidos con una definida vocación unionista. En Venezuela, se funda el Partido Democrático Nacional (PDN) a la caída de Gómez; y de su seno nace, en 1941, Acción Democrática, que reivindica y actualiza la tradición bolivariana en la patria del Libertador.[96] El Partido Socialista de Chile, fundado en 1933, postula una posición unionista y adopta, con modificaciones, la bandera roja con el mapa de Latinoamérica.

93. Víctor Raúl Haya de la Torre: *Pensamiento político*. Vol. IV, «El plan de acción». Ediciones Pueblo, Lima, 1961, p. 22.

94. Diario *El Comercio*. Lima, 8 de setiembre de 1936.

95. Víctor Raúl Haya de la Torre: *Treinta años de aprismo*. 2da. ed. Ediciones Amauta, Lima, 1972.

96. Rómulo Betancourt: *Hacia América Latina democrática e integrada*, Ed. Senderos, Caracas, 1967.

En Bolivia el MNR evoluciona, de una posición cerradamente nacionalista, a otra favorable a la unidad. La corriente de FORJA, en el radicalismo argentino, acentúa el sentido nacional y continental de ese movimiento político, patente en las actitudes del presidente Yrigoyen.[97] (No pocos dirigentes forjistas ingresarían, años después, al peronismo.) En Colombia, Jorge Eliécer Gaitán dio un contenido social al liberalismo clásico. En Costa Rica, se funda el Partido Liberación Nacional, bajo el comando de José Figueres.[98] En Guatemala, la corriente revolucionaria se expresa paladinamente como unionista, a través de ese «retorno a Bolívar», predicado elocuentemente por el presidente Juan José Arévalo.[99] En Brasil, una nueva escuela de pensadores e intelectuales, entre los que debe recordarse a Adalberto Schmidt, iba a gestar la espectacular intervención del presidente Kubytschek y su «operación panamericana», que supone una identificación y comunidad de posiciones latinoamericanas. En el Paraguay, Anselmo Jover Peralta contribuía a enriquecer, Ideológicamente, al Partido Febrerista y darle sentido continental. Similar designio alentó J. Natalicio González en el seno del Partido Colorado.

En los años 50, el presidente Perón acuñó en Argentina una vigorosa profecía: «El año 2000 nos encontrará unidos o dominados».

Empero, con excepciones muy contadas, la lucha de esas décadas fue por conquistar, ante todo, un orden democrático que permitiera la expresión de voluntad de las mayorías populares. Las dictaduras fueron, en todos los casos, cultivadoras oportunistas del «patriotismo chico».

La aparición de movimientos políticos, afirmativamente unionistas y la fundamentación de este unionismo en motivos económicos (antiimperialismo defensivo, frente a imperialismo agresor)

97. Miguel Ángel Scenna: *FORJA, una aventura argentina*, Buenos Aires, 1972, pp. 149-152.

98. José Figueres Ferrer: *El espíritu del 48*, Ed. Costa Rica, 1987.

99. Juan José Arévalo: *El candidato blanco y el huracán*. Ed. H. Cruz Quintana, Guatemala 1984.

constituyen, en la historia del proceso integrador latinoamericano, un verdadero salto cualitativo. Entre ellos y el unionismo romántico, que siguiera a Bolívar, media una distancia comparable a la que separa al socialismo utópico del socialismo científico. El unionismo decimonónico se fundamentó, primordial y casi exclusivamente, en motivaciones históricas y culturales que, a la postre, culminaron en una retórica atosigante de cancillerías. El unionismo posterior de Haya de la Torre es ya del siglo veinte: incorpora, como factor esencial, el económico. Se le concibe como inseparable de la lucha defensiva de países pobres y explotados contra países ricos y explotadores. El unionismo, si se quiere, tórnase «materialista», si bien el mensaje que lo envuelve abunda en intensas notas líricas y de proclama. La unión es un «retorno a Bolívar», pero es también la manera de «formar un gran organismo político y económico que se enfrente al imperialismo, tratando de balancear su gigantesco poder por el *contralor* de la producción en nuestro suelo».[100]

Desaparecía el concepto racial (sajones contra latinos), el cultural (idealismo contra materialismo, Ariel y Calibán, en los símbolos de Rodó), y lo reemplazaba la noción de un enfrentamiento entre pueblos divididos y, por ende, débiles, que necesitaban construir su unión para aumentar su fuerza y alcanzar, de ese modo, un equilibrio continental. De nuevo, un estímulo externo servía para remozar el viejo ideal de la unión. En épocas de la independencia, la amenaza de la Santa Alianza había sido determinante para convocar al Congreso de Panamá. En 1847 lo fue el peligro de una invasión del Ecuador por Flores, con respaldo español. En 1856, los filibusteros de Walker despertaron el sentimiento de solidaridad que llevó al Tratado Continental y al Tratado *sub spe ratis* de ese mismo año. En 1865, la presencia de la escuadra española en el Pacífico favoreció el Segundo Congreso de Lima. En cierta manera, se cumplía la observación punzante de Vicuña Mackenna, según la cual los movimientos de unidad latinoamericana eran hijos del temor. El temor al imperialismo, particularmente al imperialismo yanqui, figura entre los factores importantes que contribuían a promover, entre la primera y la segunda guerra mundiales, movimientos políticos, de base popular, democrática y de izquierda, comprometidos con el ideal de la unificación latinoamericana.

100. Víctor Raúl Haya de la Torre: *Obras completas*, Vol. IV p. 156. «El integracionismo que profesamos es de clara raiz antiimperialista», dijo Haya en su mensaje inaugural a la Asamblea Constituyente del Perú, el 28 de julio de 1978.

Fue este un hecho importante. Hasta entonces, la bandera de la unión la enarbolaban grupos minoritarios, elites calificadas, pero reducidas, pensadores valerosos y apostolares como Torres Caicedo, Ugarte o Palacios, pero, no calaban en la conciencia popular, cautiva aún de las pasiones estrictamente nacionalistas y acostumbradas, por pedagogía oligárquica, a considerar como adversarios a los vecinos más inmediatos, por más que una simple lectura de la historia los llevara a descubrir el común origen y adivinar el común destino. Al heredar las banderas continentales de la reforma universitaria, los partidos políticos populares dieron forma a lo que un escritor chileno denominó —en giro que hizo fortuna— el «nacionalismo continental».[101]

20. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

El ideal de los Libertadores fue la anfictionía. El programa de la reforma universitaria y del APRA, la unidad política y económica de América Latina. Tocaba a los economistas de la segunda posguerra, elaborar un nuevo concepto —y un nuevo contenido— al propiciar la Integración.

Las Naciones Unidas, desde los primeros años de su existencia, advirtieron la aparición de tendencias regionalistas que, elevándose sobre los problemas aislados de los países, abarcaban zonas geográficamente mayores, unidas por rasgos comunes de desarrollo, historia y cultura. Cuando se fundaron las comisiones econó-

101. Joaquín Edwards Bello: *El nacionalismo continental*, Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1935.

micas, surgidas en el seno del ECOSOC —una de las creaciones más fecundas de la organización internacional— la primera en nacer fue la Comisión Económica para América Latina, conocida, a poco, con la denominación abreviada de CEPAL, orientada por el eminente economista argentino Raúl Prebisch. En su gestión fundadora participaron dirigentes políticos de la generación universitaria que siguió las banderas de la Reforma.[102]

Un precursor ilustre, si bien no siempre reconocido, de la integración, ha sido el pensador peruano Antenor Orrego.[103] En su libro de 1939, *Pueblo-Continente,* dedica un capítulo a lo que designa premonitoriamente como «La ruta de la integración» y allí profetiza —más que anuncia—: «Este proceso de desintegración y descomposición está, en América, finalizando, se encuentra en sus últimos estudios y ha comenzado, también, el proceso correlativo de la integración...» Orrego se adelanta quince años al término que la CEPAL empezó a difundir a partir de 1949. Este vocablo, en realidad, supone varias actitudes y posiciones. Es una la de colocar, en primer plano, el contenido económico. Para la CEPAL «integrar» tiene un sentido más restricto del que le daba Orrego. Conlleva un sentido mesurado y defensivo. En 1949, no obstante las experiencias mundiales, todavía resultaba, riesgoso y aventurado, particularmente en Latinoamérica, hablar de «unión» o de «unidad». Finalmente, estos conceptos habían experimentado algún desgaste retórico y, para dar a la vieja idea un ropaje nuevo, se acudió a la designación innovadora de «integración», calificándola, de inmediato, como «económica». Por lo demás, era la dimensión lógica en que debía expresarse un organismo internacional dedicado al estudio de los problemas económicos de la región.

Podría aventurarse un esquema dialéctico. A la tesis original de la unidad latinoamericana se opuso, histórica, doctrinal y económicamente, la antítesis de la separación en Estados nacionales, algunos de dimensiones difícilmente viables. Surgía, ahora, la síntesis de la integración. En ella «los estados entregaban algunas de sus prerrogativas soberanas, con el fin de constituir un área dentro de la cual circulen libremente y reciban el mismo trato, las personas, los bienes, los servicios y los capitales mediante la armonización de las políticas correspondientes y bajo una égida supranacional».[104] La integración ha sido clasificada como una etapa intermedia entre la simple cooperación y, la más audaz y avanzada, de la unificación.

«Es posible —dice un organismo especializado de la OEA— que el primer proyecto identificable de integración económica regional, haya sido formulado, con nitidez, por la Secretaría de la CEPAL, en 1956, al tratar el problema de la liquidación de los pagos en conexión con un Mercado Latinoamericano Integral». Inmediatamente después, los economistas de la CEPAL, ante la resistencia del Fondo Monetario Internacional a la idea de una unión multilateral de pagos en escala regional, exploraron otras fórmulas integracionistas, sobre bases sectoriales y, después, geográficas, mediante la creación de núcleos de mercados comunes regionales».[105] Agrega la misma institución que debe reconocerse a la CEPAL, bajo la inspiración del doctor Raúl Prebisch, que era, entonces, su Secretario Ejecutivo, el mérito de haber «catalizado» los movimientos pioneros de integración, tanto en América Central como en América del Sur. Recuerda, asimismo, que los estudios de la CEPAL sobre una zona de libre comercio en el Cono sur «se encuentran en la raíz del Tratado de Montevideo, de 1960, que instituyó la ALALC».

El influjo «catalítico de la CEPAL» se dejó sentir originalmente en aquel sector de países en donde había existido (desde 1823 hasta

102. Entre ellos, Manuel Seoane, líder aprista, entonces vicepresidente del Senado y delegado a la Asamblea de las Naciones Unidas.

103. Antenor Orrego: *Pueblo-Continente,* Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1939.

104. *Factores para la Integración Latinoamericana,* Edición preparada por el BID, Ed. Fondo de Cultura Económica, p. 46.

105. Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales: *Problemática jurídica e institucional de la integración de América.* Edición Provisional, Washington D.C. 1967, pp. 302-303.

1838) una estructura política federal: las Provincias Unidas de Centroamérica[106], y donde los problemas económicos del desarrollo insuficiente y la estrechez de los mercados tornaban más claro e imperioso el designio de buscar una fórmula de superar ese «nacionalismo provincial» que ya indignaba a Bolívar, cuando éste se lamentaba que en el istmo las ciudades se baten contra las ciudades, reconociendo, cada una, su gobierno y, cada calle, su nación».[107]

Centroamérica vivió siempre la nostalgia de la unidad perdida y numerosos tratados, convenios y constituciones nacionales, así lo ratificaron.[108] En 1951, se funda la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), por gestión del entonces canciller de El Salvador, doctor Roberto Canessa, apoyado por el de Guatemala, licenciado Manuel Galich. El mismo año, en su IV Período de Sesiones, en México, la CEPAL, anotó, con satisfacción, que los gobiernos centroamericanos enunciaban un propósito «de integración de sus economías nacionales» y los instó a fundar un comité de cooperación económica que serviría como órgano de consulta de CEPAL. En agosto de 1952, el Secretario Ejecutivo presentó el documento que incorpora ya el título llamado a tan larga fortuna: «integración y reciprocidad económica en el istmo centroamericano».[109] El Comité de Cooperación Económica, reunido, entonces, en Tegucigalpa, aprobó el documento y, con ello, los «Principios generales de integración económica centroamericana».[110] Un proceso que, por comparación, se asemejaba al de Bélgi-

106. Andrés Townsend Ezcurra: *Las Provincias Unidas de Centroamérica: Fundación de la República*. Ed. Costa Rica, 1973.

107. Simón Bolívar: Ob. cit. Vol. III, p. 843.

108. La Constitución de El Salvador decía: «Siendo El Salvador una parte de la nación centroamericana, está obligada a propiciar la reconstrucción total o parcial de la República de Centroamérica. Así, el Poder Ejecutivo, con aprobación del Legislativo, podrá realizarla en forma confederada, federal o unitaria, sin necesidad de autorización o ratificación de una Asamblea Constituyente, siempre que se respeten los principios, republicanos y democráticos en el nuevo Estado, y que se garanticen plenamente los derechos esenciales de los individuos y de las asociaciones».

109. Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, ob. cit. p. 118.

110. Ibíd. pp. 45 y 130.

ca, Holanda y Luxemburgo, cuando fundaron el Benelux, empezaba, entonces, su desarrollo.

El 13 de diciembre de 1960, culminando un intenso proceso de negociaciones, se firmó, en Managua, el Tratado General de Integración Centroamericana, a través del cual se constituyó un mercado común y una tarifa arancelaria uniforme. El Tratado entró en vigor el 4 de junio de 1961.

El impulso cepalino se dejó sentir, más tardíamente, en un ámbito geográfico y económico mayor. En noviembre de 1956, se convocó a un grupo de expertos para estudiar la posibilidad de un mercado común latinoamericano, grupo que, reunido en Santiago, en 1958, dio acogida a la idea fundamental. Posteriores reuniones y negociaciones entre los gobiernos interesados culminaron en el Tratado de Montevideo, que fundó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que entró en vigencia el 1.° de junio de 1961. A ella pertenecieron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El ingreso de algunos de estos países —particularmente el de Venezuela— requirió la decisión política, firme y acertada, del gobierno de ese país, presidido, entonces, por el doctor Raúl Leoni.[111] Ecuador y Bolivia reclamaron y obtuvieron un trato especial como países de «menor desarrollo relativo».

La ALALC se propuso la liberalización del comercio entre los países de la zona, pero sin alcanzar la etapa de la unión aduanera. Empero, del texto del articulo 54.°, del Tratado de Montevideo, se deduce que hubo metas más ambiciosas al firmarlo, pues, dice: «las partes contratantes empeñarán sus máximos esfuerzos en orientar sus políticas a la creación de condiciones favorables al establecimiento de un mercado común latinoamericano». La experiencia ha enseñado que entre las dos tendencias latentes en su origen —o sea la avanzada y la conservadora o moderada— prevaleció la segunda, con daño del proceso integracionista y considerable des-

111. Braulio Jattar Dotti: *Venezuela en la ALALC*, Caracas 1969.

crédito para la ALALC. El escepticismo con que se miraron sus actividades parece justificado por la limitación de sus logros. Los intentos de dinamizarla políticamente no tuvieron suficiente vigor ni decidida constancia.[112]

En el ya citado trabajo del Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, que dirigió F. V. García Amador, se plantea el interrogante sobre los motivos que impulsaron a establecer una zona de libre comercio, solamente cuando ya se conocían otras formas más avanzadas y completas de integración. La respuesta es fundamentalmente política y altamente sugestiva: «Al tiempo de suscribirse el Tratado de Montevideo —dice el referido documento— los gobiernos latinoamericanos estaban imbuidos de la concepción tradicional de la soberanía, política y económica. La angustiosa realidad socio-económica y comercial los llevó a comprender la necesidad de una acción conjunta, a través de la fórmula de integración. La zona de libre comercio representaba, en esos momentos, el punto de síntesis entre la concepción política y doctrinal prevaleciente y la necesidad inmediata. Por una parte, se lograría el desarrollo del comercio y por otra parte se sacrificaría, en lo mínimo la soberanía nacional».[113]

Junto a esta razón de fondo militaba otra de interés sectorial y creado. Una parte de las industrias ya establecidas operaban merced a una protección arancelaria nacional y temieron la «sana competencia» en un mercado regional. «Los gobiernos buscaron, entonces, una fórmula conciliatoria que no afectara estas industrias... La zona de libre comercio y la desgravación comercial negociada era la fórmula la capaz de atender a esos intereses creados, así como a la estabilidad económica del país».[114]

Dicho en otras palabras, se habló de lo más, pero se hizo lo menos. En vez de un mercado común, cuyas fuerzas internas, al

112. Instituto Interamericano, ob. cit. p. 211. ALALC: *Tratado de Montevideo, Resoluciones de la Conferencia*, Montevideo 1963.

113. Instituto Interamericano: ob. cit. p. 213.

114. Ibíd.

desarrollarse sin trabas hubieran modificado la economía de Latinoamérica en los últimos años, se optó por un sistema lento, subalterno y frenador. En vez de una gran feria internacional, se abrió una pulpería.

La razón de estas limitaciones y estancamientos está clara, y radica en la impotencia política de los gobiernos contratantes. A pesar de la retórica tradicional, no obstante el esclarecimiento y formación de conciencia emprendida por la Reforma universitaria, el APRA y sus corrientes afines: no obstante el ejemplo contemporáneo de la Comunidad Económica Europea, predominaban, aún, las tendencias tradicionales y del mini-nacionalismo. Gravitaban, asimismo, los intereses de grupos económicos que disfrutaban un auge artificial —y a la larga inestable— a través de tarifas protectoras. En el mundo político y parlamentario se alzaron voces para apoyar a la ALALC, pero hubo, con pocas excepciones, renuencia o timidez de los Ejecutivos.

Por otra parte, grupos de inspiración marxista no advirtieron el problema y se opusieron a la integración, por considerarla una hábil maniobra del imperialismo norteamericano para gozar de los beneficios de un gran mercado ampliado y no las limitaciones de veinte compartimentos estancos.

La aceptación de una ALALC con todas sus posibilidades, hubiera significado un cambio muy importante en la actitud de los sectores económicos nacionales de los países asociados. Al crecimiento exterior, hacia afuera, típico de las economías de exportación, debía suceder un «crecimiento hacia adentro», buscando en la zona, lo que antes se compraba fuera de ella. Al concepto de una economía satelizada debía reemplazársela con la otra economía que trata de girar sobre sus propios ejes. La mentalidad de los dirigentes del sector económico más poderoso —el de la economía de exportación— se resistió a semejante cambio. Su influencia determinó que la ALALC se empantanara en interminables debates sobre listas de desgravación. Concluidas éstas, se advirtió que una paráli-

sis considerable invadía una experiencia que pudo y debió tener proyecciones más dinámicas y trascendentales.

Es interesante observar que, mientras en el ámbito del capitalismo dependiente nacional se boicoteaba la integración, en grupos de inspiración anti-capitalista, sometidos a ideologías o disciplinas exteriores, se hacía lo mismo. Una comparable actitud adversa resultaba de un proceso paralelo de dependencia ideológica.[115] Por mucho tiempo, la extrema derecha y la extrema izquierda han coincidido, en Latinoamérica, en oponer críticas o reservas a una tesis cuyo fondo es genuinamente revolucionario: la integración latinoamericana.

También lo hicieron intereses extranjeros hasta que una apreciación más realista los indujera a prepararse para actuar en el campo económico ampliado. Como quiera que sea, las oposiciones, sordas o francas, a la integración económica —cuyos principios aparecían triunfantes hacia 1960— contribuyeron a que su proceso perdiera, en esos años, el impulso necesario.

21. INTEGRACIÓN Y SISTEMA HEMISFÉRICO

Debe señalarse, siquiera sucintamente, como se dejó sentir el movimiento de integración en el seno de la Organización de Estados Americanos.

En la conferencia económica de Buenos Aires (agosto-setiembre de 1957) se registra una primera Resolución (la XL) sobre mercado común latinoamericano. Un año más tarde, surgió de Latinoamérica, por intermedio del Presidente de Brasil, Juscelino Kubytschek, la Iniciativa de una movilización, continental y cooperativa, a favor del desarrollo, que se denominó la «Operación Panamericana». El mensaje del mandatario brasileño recomendaba el estudio de medidas conducentes al establecimiento de mercados regionales en el continente. El organismo hemisférico resultó galvanizado y, en 1959, el Consejo de la OEA aceptaba la conveniencia de establecer, «en forma gradual y progresiva, multilateral y cooperativa... el mercado regional latinoamericano».

115. Rodolfo Puigross: *Integración de América Latina*, Jorge Álvarez, Editor, p. 32. Tilda de «conservadora» a la integración y, advierte, que puede ser «utópica».

En 1960, a raíz del Acta de Bogotá, se fundó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la misión de financiar proyectos de desarrollo económico-social y destinado a gravitar, de manera importante, en el proceso de integración latinoamericana.[116] Ese mismo año, se funda el Banco Centroamericano de Integración Económica, con la misión de financiar, de preferencia, los proyectos con impacto favorable en el proceso de integración subregional.

La elección de John F. Kennedy para la presidencia de los Estados Unidos y la corriente renovadora que triunfó con dicho gobernante, condujo al planeamiento de la «Alianza para el Progreso», destinada a facilitar y dinamizar el desarrollo latinoamericano, a través de una operación multidimensional. En agosto de 1961, en la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), celebrado en Punta del Este, se aprobó la primera declaración que lleva el nombre de dicho balneario uruguayo. El III título de la Carta de Punta del Este consagra, con gran amplitud, el proceso de la integración económica, respaldando a la ALALC y al Mercado Común Centroamericano y propiciando que, entre una y otra, se establecieran vínculos adecuados.

El CIES, con el programa que le dotara Punta del Este, continuó en sus actividades y, en Sao Paulo (1963) creó la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), con el propósito de elaborar una presentación común en la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En Alta Gracia (1964) se definió, en la carta que lleva ese nombre, la «unificación orgánica de las políticas comerciales de los países de la región, fase fundamental para la formación de mecanismos más evolucionados de integración, como un mercado común».[117]

116. Felipe Herrera: *Comunidad latinoamericana de naciones*, Santiago de Chile, 1983.

117. Carta de Alta Gracia, en *El gobierno continental y la unidad de América*, Buenos Aires, 1967, pp. 107-111.

22. EL SINDICALISMO DE LAS NACIONES POBRES

Fue haciéndose claro, en los pueblos latinoamericanos, que sin integración, o sea, sin la lucha común, coherente y solidaria contra las fuerzas de la dominación externa, no había esperanzas para el futuro de nuestros países.

Los países de Latinoamérica se incluyen en los rangos del subdesarrollo. Son «naciones proletarias», en la calificación gráfica del francés Pierre Moussa. Y si hay «naciones proletarias» es indudable que existen «naciones capitalistas» o sea países desarrollados. Y, de esta oposición social a escala mundial, surgen algunas conclusiones que interesan al tema y a la pertinencia de las integraciones económicas.

Es posible advertir, de este modo, que media un paralelismo significativo entre las luchas de las clases trabajadoras con sus burguesías nacionales y de los pueblos pobres con las naciones imperialistas, o sea los pueblos ricos.

Con la implantación de la democracia liberal y su dogma básico de la igualdad de todos los hombres, podía decirse —y se dijo— que ante la ley tanto daba un patrón como un obrero. Cada uno tenía un voto. Pero, el principio igualitario en política era desmentido por dramáticas diferencias en la economía. Un obrero —un solo obrero— no era lo mismo que un solo capitalista. Los trabajadores descubren, entonces, el valor de la unión. Descubren el sindicato. La sindicalización logra un equilibrio de fuerzas que era ilusorio en tanto se mantuviera el mito individualista y el contrato de trabajo fuera un mero acuerdo fundado en la «libertad de las partes».

En el ámbito internacional, con escasas diferencias, se nota un proceso paralelo. Una nación, grande o pequeña, es jurídicamente igual a otra nación, pequeña o grande. Así se vota en los organismos internacionales. Naciones iguales que pueden negociar en pie de igualdad. Pero, tal cosa, especialmente en materia económica, no ocurre nunca. No hay igualdad de fuerzas entre el tiburón y las sardinas según la imagen que popularizara Juan José Arévalo. Los países industrializados y ricos imponen sus condiciones a los subdesarrollados y pobres, en forma tan inexorable, como la imponía un capitalista a sus obreros en las épocas iniciales de los siglos XVIII y XIX.

Con la aparición y progresivo reconocimiento de los sindicatos, nace un nuevo derecho y asoma una nueva sociedad. En el plano internacional el fenómeno es semejante. Las «naciones proletarias», desengañadas de la supuesta igualdad jurídica de los países, descubren la conveniencia de agruparse y exigir, juntas, mejor y más justo trato, Descubren la urgencia de establecer coordinaciones defensivas para lograr, al comienzo, mejores precios para sus materias primas («El cobre es el salario de Chile» dijo, alguna vez, un presidente chileno) y demandar, luego, mejores condiciones de trabajo y participación en las utilidades, corno fue el caso de la OPEP. Nace un nuevo trato. Nace una relación equilibrada y justa. Nacen los procesos de integración —primero económica, luego política— como el necesario sindicalismo de las naciones pobres.

23. LA DECLARACIÓN DE PUNTA DEL ESTE

Acaso, el documento más significativo del sistema interamericano, en relación con la integración de América Latina fue «La Declaración de los Presidentes de América», suscrita en la reunión de jefes de estados americanos, celebrada en Punta del Este, Uruguay, el 14 de abril de 1967.

La declaración de Punta del Este marcó el interés máximo registrado en el seno del sistema regional, respecto al proceso de integración. Bajo la presidencia de John F. Kennedy, los problemas de Latinoamérica tuvieron mayor comprensión y un panorama más claro en el seno del Gobierno y del pueblo de los Estados Unidos.

En ese mes de abril se reunieron los jefes de estado de todos los países latinoamericanos y el presidente de los Estados Unidos de América. Se trataba, en este caso, de Mr. Lyndon B. Johnson, que, en su calidad de vicepresidente de los Estados Unidos al producirse

el asesinato del presidente Kennedy, ocupó la primera magistratura norteamericana.

Además de Lyndon Johnson, estuvieron presentes, entre otros, el presidente de Colombia, gran animador del ideal integracionista doctor Carlos Lleras Restrepo, el no menos consecuente gonfalonero de la causa de la integración que fue, entonces, presidente de Chile, Eduardo Frei Montalva, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Gustavo Díaz Ordaz, el presidente de la República de Venezuela doctor Raúl Leoni y el presidente de la República del Perú, arquitecto Fernando Belaunde Terry que, en el curso de las deliberaciones de esta conferencia de Punta del Este, pronunciara uno de sus más celebrados discursos. Los presidentes americanos, a los cuales se agregaba el primer ministro de Trinidad y Tobago, reunidos en Punta del Este, dijeron, en este documento, que estaban resueltos a dar una expresión más dinámica y concreta a los ideales de unidad latinoamericana y de la solidaridad de los pueblos latinoamericanos, que inspiraron a los creadores de nuestras patrias, y que estaban decididos a convertir este propósito en una realidad de «nuestra propia generación» de conformidad con nuestras aspiraciones económicas, sociales y culturales de nuestros pueblos. Y, luego de referirse como antecedentes a la Carta de Punta del Este, al Acta Económica y Social de Río de Janeiro, al artículo de Reforma de la OEA aprobado en Buenos Aires y su decisión de dar «vigoroso impulso» a la Alianza para el Progreso y acentuar su carácter multilateral con el fin de promover, el desarrollo armónico de la región, a un ritmo más acelerado que el registrado hasta el presente, incidían en la unidad de propósitos en tomo a robustecer las instituciones democráticas, elevar el nivel de vida de nuestro pueblo y asegurar su progresiva participación en el proceso de desarrollo creando, para estos efectos, las condiciones adecuadas en el plano político, económico, social, como en el sindical, y proclamaron la solidaridad de las naciones que representan y su decisión de lograr, plenamente, «el orden social, libre, justo y democrático que exigen los pueblos del continente».

En la sección resolutiva de la declaración decíase, en afirmativas mayúsculas: «La América creará un mercado común». Ilustrando este concepto, explicaba el documento que los presidentes de las repúblicas de América Latina (los que podían comprometerse a semejante empresa de la cual eran, por naturaleza, ajenos los Estados Unidos de América) resolvían crear, en forma progresiva, a partir de 1970, el mercado común latinoamericano que debería estar substancialmente en funcionamiento en un plazo no mayor de quince años.

Y agregaba la Declaración que este mercado común se basará en el perfeccionamiento y la convergencia progresiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y del mercado común centroamericano, teniendo en cuenta el interés de los países latinoamericanos no vinculados aún a todo sistema. Se sostenía, en la declaración, que esta magna tarea reforzaría nuestros vínculos históricos, promoviendo el desarrollo industrial y el fortalecimiento de las empresas industriales latinoamericanas, así como una más eficiente producción y nuevas oportunidades de empleo y permitirá que la región desempeñe, en el orden internacional, el papel destacado que le corresponde. El presidente de los Estados Unidos, por su parte, declaró «su firme apoyo a esta prometedora iniciativa latinoamericana».

Los presidentes afirmaron, luego, de modo muy concreto, que «construiremos las bases materiales de la Integración Económica Latinoamericana, mediante proyectos multinacionales».

Como se ha señalado, la inactividad o la timidez de la llamada ALALC puso en evidencia su fracaso a pocos años de haberse concertado. Sin embargo, no había decisión política totalmente adversa al funcionamiento de una organización internacional consagrada a la promoción de un mercado común latinoamericano y, los mismos gobiernos que habían participado en la experiencia frustrada de ALALC decidieron recrear otro organismo que superara los defectos e insuficiencias de esta primera experiencia. Fue, así, que se fundó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El objetivo era proseguir el movimiento lanzado por la ALALC el año sesenta, con el objeto de promover la expansión de la Integración económica de la región y tiene como objetivo final el establecimiento, igual que su predecesora, de un mercado común latinoamericano.

Once países latinoamericanos participan en la ALADI y, así, asocian sus economías a este esfuerzo común. Pero, reconociendo los desniveles de desarrollo se distribuyen, en otras categorías, de conformidad con las diferentes características de cada uno de ellos. Esta división distribuye a los países miembros, en las siguientes categorías:

a) Países de menor desarrollo económico relativo, que son: Bolivia, Ecuador y Paraguay;
b) Países de desarrollo intermedio: Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela.
c) Otros países miembros como son Argentina, Brasil y México.

En suma, la ALADI abarca, en la actualidad, América del Sur y México, o sea, una totalidad de 20 millones de kilómetros, aproximadamente, y una población que supera los 300 millones de habitantes. Un producto bruto interno, aproximadamente, de 400.000 millones de dólares; un ingreso per cápita superior a los 3.500 dólares y cerca de 10.000 millones de dólares de importaciones intrazonales y un volumen de exportaciones extrazonales que excede de los 57.000 millones de dólares.

En un análisis publicado por el BID, en 1984, se traza una visión panorámica muy elocuente: «En la práctica, en particular después de 1964, casi todas las tentativas para reducir más o eliminar los aranceles, se vieron frustradas por la oposición sectorial. El progreso, por consiguiente, fue sumamente lento y tenía lugar sólo cuando el interés de un país miembro, por captar el mercado de otro, no afectaba a ningún sector particular de ese país. Aunque es razonable esperar que aquellas industrias que están perdiendo protección reaccionen negativamente a cualquier clase de liberación del comercio, la índole del proceso de integración, tal como se preveía en la ALALC no tenía que dar lugar, necesariamente, a enfrentamientos de este tipo. Era claro que con la reducción en el nivel de protección, algunas industrias no podrían, sin introducir cambios, competir en el nuevo ambiente. Sin embargo, una liberalización mutua, negociada, del comercio podía, en muchos casos, evitar la eliminación total de industrias con costos más elevados, si es que podía asegurarse alguna clase de especialización intraindustrial. Esa liberalización exige que cada país se especialice, dentro de cada industria, en aquellas variedades y calidades en las que tiene, o es probable que logre, una ventaja comparativa».

«En aquellos casos en que la ALALC dio lugar a que surgieran oportunidades de obtener utilidades en nuevos campos y, por ende, incentivos para la creación de nuevas industrias, la determinación de la ubicación y estructura de esas industrias se dejó a las fuerzas del mercado y no se hizo intento alguno por supervisar el proceso. Toda vez que la Argentina, el Brasil y México se encontraban a un nivel apreciablemente más elevado de desarrollo industrial que el resto de los miembros, las fuerzas del mercado libre hubieran conducido a la concentración de nuevas industrias en esos países. El ahondamiento del proceso de integración dentro de un mecanismo como el de la ALALC hubiera dado por resultado la reproducción, a nivel latinoamericano, de la estructura mundial de comercio, en que los países más avanzados cosecharían la mayor parte de los beneficios del desarrollo industrial y el resto de los miembros se concentrarían en la producción y en la exportación de productos primarios. Ese modelo de integración fue rechazado por los países más pequeños y fue la razón fundamental del estancamiento del proceso».[118]

En Lima (diciembre de 1964) la III Reunión del CIES a nivel ministerial adoptó una resolución importante: dar a la CECLA —hasta entonces un organismo transitorio— un carácter permanente, y encargado de coordinar la posición latinoamericana en la

118. Mario I. Blejer: *Integración económica en el progreso económico y social en América Latina*, Informe del BID, 1984.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Aparecía, por primera vez, pero, con voluntad de permanencia y acercamiento, un embrión de órgano ejecutivo continental latinoamericano. Su fundación coincidió, y el dato es sugestivo, con la del órgano deliberante, o sea, el parlamento latinoamericano. Por eso, 1964 ha de quedar registrado como uno de los años importantes en la evolución del movimiento integracionista latinoamericano.

El frente unido de los países latinoamericanos destacó su actuación en la conferencia de Ginebra y los puso a la cabeza del mundo subdesarrollado en su lucha por obtener condiciones más justas de comercio e intercambio con el orbe industrializado. El Acta final, por otra parte, reconoce la necesidad de «fomentar las agrupaciones económicas regionales, la integración y otras formas de cooperación económica de los países en desarrollo».

24. INSTITUCIONES Y PROYECTOS

A partir de 1964 se hicieron más concretas, específicas y audaces las propuestas en favor de una comunidad latinoamericana y de la adopción de las medidas políticas que ésta apareja. En una enumeración cronológica, podrían colocarse así:

El Parlamento Latinoamericano

En su declaración de Lima, del 10 de diciembre de 1964, aprobada por la asamblea constitutiva, se funda este organismo como «institución democrática de carácter permanente, representativa de todas las tendencias existentes en los cuerpos legislativos» y «encargada de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración».

En el mismo documento, el parlamento define su «decisión de contribuir, a través de los procedimientos constitucionales adecuados, a la fundación de los organismos ejecutivos de funcionamiento regular, que uniformen los puntos de vista de la América Latina frente al mundo y coordinen y planifiquen su desarrollo. Asimismo, los de índole jurisdiccional y los de tipo económico y de cooperación».[119]

La carta del presidente Eduardo Frei

El entonces presidente de Chile, en carta del 6 de enero de 1965, dirigida a los señores Raúl Prebisch, Felipe Herrera, José Antonio Mayobre y Carlos Sanz de Santamaría, luego de comprobar que los mecanismos de la ALALC han resultado «insuficientes e inadecuados» y la necesidad de «contar con ciertos elementos supranacionales en estos organismos», pide de la alta competencia técnica de los nombrados que elabore propuestas conducentes a acelerar y afianzar el proceso de la integración.

La iniciativa del presidente Frei resulta histórica, por haber sido el primer jefe de ejecutivo latinoamericano que se identificó, de modo tan cabal, con la integración y que tuvo la audacia de proponer «elementos supranacionales». Como una prueba de su credo integracionista, el señor Frei envió al Congreso de Chile un proyecto de reforma constitucional destinado a autorizar al gobierno a concurrir a la creación de órganos latinoamericanos de capacidad supranacional.

En la misma carta, el presidente chileno sugería dar participación a los sectores empresarial y obrero. «La integración latinoamericana —decía— requiere, como condición esencial, anchas bases populares, como todo el proceso de transformaciones estructurales y éste fracasaría si se encerrara sólo en círculos oficiales, financieros o técnicos, por calificados que éstos sean».[120]

Las propuestas que solicitaba Frei debían dirigirse a los presidentes de las repúblicas latinoamericanas, y lo harían Prebisch,

119. Parlamento Latinoamericano: *Documentos, Declaraciones, Acuerdos, Resoluciones, Recomendaciones, Estatuto y Reglamento*. Publicaciones de la Secretaría General, Ed. Escuela Nueva, Lima 1987.

120. *Hacia la integración acelerada de América Latina*. Proposiciones a los presidentes latinoamericanos presentados por José Antonio Mayobre, Felipe Herrera, Carlos Sanz de Santamaría y Raúl Prebisch. Fondo de Cultura Económica, México Buenos Aires, 1965, pp. 4-5.

Mayobre, Herrera y Sanz de Santamaría en su calidad personal y no institucional.

Las proposiciones de los cuatro economistas

Se cursaron éstas, desde México, el 12 de abril de 1965. Tras un análisis descarnado de la segregación «en numerosos compartimentos estancos», que hacen imposible un gran mercado y el aprovechamiento debido de la tecnología, decían los economistas: «Hay que aprender a trabajar en comunidad; debemos formar la comunidad de los pueblos latinoamericanos... No se trata solamente de responder a las exigencias de la técnica, ni de que tengamos que trabajar en comunidad para lograr un gran espacio económico y dilatar el horizonte cultural, científico y tecnológico. Necesitamos, también, hacerlo para alcanzar mayor gravitación política en el plano internacional».

Tras el diagnóstico —«los objetivos de integración no se están cumpliendo con el ritmo que exige la magnitud del problema»— reclama la necesidad de decisiones políticas y el «más amplio respaldo de nuestros pueblos». Celebran la iniciativa del parlamento latinoamericano, ya en marcha y puntualizan que el mercado común, ni es un sustituto de las imprescindibles reformas estructurales, ni resultan incompatibles con el desarrollo nacional, sino lo contrario.

Después de señalar los lineamientos de política comercial, regional de inversiones, monetaria y financiera y otras, proceden a describir el «mecanismo institucional del mercado común». Este se compondría de un Consejo de Ministros, que sería la más alta autoridad; una junta ejecutiva y el parlamento latinoamericano.[121]

El documento de la CEPAL

Con el titulo de «Contribución a la política de integración económica de América Latina», emitió la CEPAL, en 1965 un detenido

121. *Ibíd.* pp. 13-39.

análisis del proceso, que figura entre los más completos que se hayan realizado sobre el particular.[122]

De su texto interesa el capítulo X, relativo a la estructura institucional, la que —dice— «debe responder a un equilibrio entre los intereses nacionales de cada país y el interés común de América Latina». Subraya: «el proceso latinoamericano no puede avanzar satisfactoriamente sin instituciones fuertes y adecuadas a una nueva etapa en que el esfuerzo de dirigirse no sólo a los aspectos comerciales, sino también a otros, como los acuerdos institucionales de complementación sectorial. En una región con las características de América Latina, el desarrollo económico no puede esperarse como consecuencia de las fuerzas económicas espontáneas. La integración tiene que ser tanto o más institucionalizada que en las regiones desarrolladas del mundo, donde se requirió una estructura institucional capaz de procurar el impulso político indispensable, dentro de una gran concepción regional formulada por un órgano que sea expresión de las conveniencias de la comunidad».

La CEPAL propuso, como órganos comunes, el Consejo, órgano máximo de la comunidad, la junta, como representante de los intereses de la misma; una Agencia de Fomento de las Inversiones: el Comité de empresarios y trabajadores, de carácter consultivo; la asamblea parlamentaria latinoamericana, «que podría ser el parlamento creado en Lima» y los tribunales ad-hoc de arbitraje.

Los estudios del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fundado en 1959, se ha enorgullecido del título de «Banco de la Integración» que le diera su gran animador y primer presidente, Felipe Herrera. Su financiación se ha orientado a favorecer los planes de contenido integracionista. En el terreno doctrinario, ha procurado promover los estudios técnicos sobre el problema y fundó, en 1965, en Buenos Aires, el instituto para la integración de América Latina (INTAL),

122. *Ibíd.* pp. 44 y siguientes.

encargado de realizarlos. La elocuente prédica de Felipe Herrera, recogida en varios libros, ha sido uno de los aportes más valiosos al esclarecimiento y la difusión del ideal integracionista.[123]

En noviembre de 1966, el BID publicó, sin carácter oficial, un conjunto de estudios para «esclarecer el sentido y el alcance del proceso de integración de América Latina».[124] Intervinieron en su preparación los señores Aldo Ferrer, Eduardo Figueroa, Helio Jaguaribe, Raúl Rey Álvarez, Rómulo Almeida, Mauricio Hermann, Milic Kybal, Raymond Mikesell, Ben Moore y Francisco Pinto.

Estos trabajos tienen un notable carácter técnico e importa recoger lo que adelantan sobre el tema institucional. Proponen para América Latina, «la forma más avanzada de generalizar el desarrollo regional, que es la comunidad económica».

Los órganos superiores de dicha comunidad serían un Consejo de Gobierno formado por los jefes de estado o sus ministros, un parlamento de América Latina, como órgano deliberante; una Corte de Justicia y una Comisión Ejecutiva, integrada por representantes de gobiernos que responderían, no ante éstos, sino ante la comunidad.

Estos esfuerzos, plasmados en instituciones y programas, culminaron, años después, en el proyecto de comunidad económica latinoamericana que elaboró y postuló el parlamento latinoamericano.

La fundación de la Comunidad del Caribe (CARICOM)

La forman Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago y está integrada, además, por las islas de población angloparlante de Antigua, Barbuda, Bahamas, Belice, Dominica, Granada, San Cristóbal, Nieves-Angula, Santa Lucía, Monserrat, San Vicente. Se estableció el 4 de julio de 1973, en Chaguaramos, Trinidad.

123. Felipe Herrera: *Nacionalismo latinoamericano,* Ed. Universitaria, Chile 1967.

124. *Factores para la integración latinoamericana,* p. 17.

El Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino

Fue fundado en Colombia, el 26 de mayo de 1969. Lo integran Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Tiene como sede Caracas y lo integran todos los países centro y sudamericanos, más México y varios países del Caribe.

25. EL EJEMPLO EUROPEO

Las propuestas de integración económica, con sus proyecciones institucionales y políticas, no se producían en un mundo falto de ejemplos alentadores. Cuando el movimiento unificador latinoamericano no era sino previsión, tachada de utópica, de algunos espíritus señeros, y cuando la CEPAL no había formulado, todavía, su diagnóstico, en Europa el movimiento integrador avanzaba con pasos de gigante. América Latina que ha sido inveterada y ciega imitadora de Europa, aceptó —esta vez, para fortuna de los latinoamericanos— el ejemplo del viejo mundo. La integración ahora en marcha, hubiera sido infinitamente más difícil, si no del todo inconcebible, de no tenerse, muy cercano, el ejemplo de la comunidad económica europea. Si en el siglo XIX, los estados latinoamericanos jugaron a copiar los nacionalismos, los militarismos, los revanchismos y las alianzas —triples o cuádruples— de la vieja Europa, a mediados del siglo XX resultó mejor asimilar la lección de la unidad europea, tan desprovista, originalmente, de aquellos factores —históricos y culturales— que hacen viable y hacedera la unidad latinoamericana.

El movimiento pan-europeo se remonta, como es sabido, al período posterior a la primera guerra mundial y tuvo, en el conde austriaco Coudenhove-Kalergi[125] y en el estadista francés Arístides

125. Richard Coudenhove-Kalergi: *Una bandera llamada Europa,* Librería Editorial Argos, Barcelona 1961.

Briand, a sus más egregios personeros. Eduardo Benes, presidente de Checoslovaquia, Gustav Stressemann, canciller alemán de la república de Weimar y Eduardo Herriot, político francés, figuraron entre sus defensores más conspicuos. Con la llegada de Hitler al poder, quedó barrido el esfuerzo federal. En adelante, la palabra «Europa» fue usada por el nazismo como un instrumento de su propaganda y una amplificación de su chauvinismo racial.

La lucha común de los pueblos europeos contra el hitlerismo forjó, en ellos, una nueva conciencia continental. En 1944, el movimiento Europeo de la resistencia ya anunciaba que sólo la unión federal podría asegurar la preservación de la libertad y civilización en el continente. Obtener su recuperación económica y poner al pueblo alemán en aptitud de desempeñar un papel pacífico en los asuntos europeos. Debe reconocerse a los delegados del «maquis» y de los «partisanos» un notable don de videncia.

La conciencia de una nueva Europa tuvo un portavoz eminente en Winston Churchill. Retirado del gobierno inglés y como simple particular, proclamó, en un acto oficial en la Universidad de Zürich: «Debemos crear los Estados Unidos de Europa». La iniciativa caló, en diversos ambientes políticos, particularmente entre los socialdemócratas europeos y después entre los demócratas cristianos. Coudenhove-Kalergi, vuelto a la acción, logró crear la «Unión Interparlamentaria Europea». Los comités y organizaciones se multiplicaron. En mayo de 1948 celebraron un congreso en La Haya, con asistencia de ochocientos delegados, de todas las denominaciones políticas y de todos los países. En esta reunión estuvieron presentes europeos tan importantes como el mismo Churchill, Ramadier, Adenauer, Reynaud, van Zeeland, Hallstein. El impulso resultaba incontenible.[126]

Lo fortalecían motivos de orden económico. En 1947, los Estados Unidos lanzaban el Plan Marshall, y dieciséis países lo aceptaron, constituyendo el Comité de Colaboración Económica Europea, fundado en abril de 1948. Diversas tendencias políticas liberales unas, planificadoras otras, anticlericales y socialcristianas inspiradas por la Iglesia coincidían develadoramente en el propósito común. Se ha señalado que tres de los motores de la unidad europea nacieron en la parte del continente llamada «Lotaringia» por Lotario, el heredero de Carlomagno que, a la división de su imperio, quedó con lo que son hoy los Países Bajos, Borgoña, Alsacia-Lorena, el Rin, Suiza e Italia. Se trata de Robert Schuman que, por nacimiento, fue súbdito alemán en la primera guerra mundial y, después de la segunda, primer ministro francés; de Alcide de Gásperi, diputado de la Dieta de Viena, durante la monarquía austro-húngara, cuando ésta se encontraba en guerra con Italia, y primer ministro italiano en 1946; de Konrad Adenauer, ex-alcalde de Colonia que jugó con la idea de separar a la región del Rin de Prusia después de 1914-18.[127]

Los tres citados líderes, además del remoto antecedente histórico común, tenían en común la afiliación a la democracia cristiana. Pero, del lado de izquierda no comunista el movimiento federal recibió un apoyo no menos importante. Paul-Henri Spaak, ex primer ministro belga y Guy Mollet, primer ministro de Francia que aseguró los votos favorables de su partido, el Partido Socialista, pertenecían al movimiento de la social-democracia, organizado en la II Internacional.

El Comité Pro-Europa Unida, creado en La Haya, pidió que se convocara una asamblea europea, compuesta por delegados parlamentarios de los países miembros de la Organización Económica de Cooperación Europea. La posición británica empezó a definirse, desde entonces, como adversa a la integración europea.[128] Y dentro

126. U.W. Kitsinger: *The Politics and Economics of European Integration*. Frederick A. Praeger, Publisher, New York, pp. 6-7.

127. «A la larga —afirmó el futuro canciller alemán— el mercado común no podrá funcionar sin una unión política».

128. Esta posición fue expresada, en forma tajante, por los voceros de los dos partidos. Ernest Bevin, ministro laborista de relaciones exteriores, dijo respecto a la idea: «No me gusta nada. Cuando abran esa Caja de Pandora, la encontrarán llena de caballos de

de los mismos partidarios, los había de dos grados. Quienes querían un mínimo de instituciones políticas, denominados «funcionalistas» y quienes deseaban un régimen permanente con poderes supranacionales efectivos, conocidos como «federalistas». El proceso marcará el lento abandono por parte de Gran Bretaña de su hostil aislacionismo y su ingreso a la comunidad. Igualmente, el retroceso del funcionalismo en favor del federalismo. Ambos movimientos fueron determinados, significativamente, por la presión popular en los países interesados.

El primer paso se dio el 8 de mayo, en Estrasburgo, ciudad de la Lotaringia, punto de encuentro entre influencias francesas y alemanas, y zona eternamente disputada entre las potencias situadas al este o al oeste del Rin. Concurrieron Francia, Gran Bretaña, Bélgica, los Países Bajos, Luxemburgo, Italia, Irlanda, Suecia, Noruega y Dinamarca. A ellas se agregarían, más tarde, Grecia, Turquía, Islandia, Alemania Federal, Austria y Chipre. Países todos de régimen democrático[129] y varios de ellos asociados, por el pacto de Bruselas (1948), de carácter militar, firmado a raíz de la guerra fría.

El organismo creado se designó con el nombre de Consejo de Europa y lo integran dos órganos principales. La Comisión de Ministros, que agrupa a los cancilleres de los dieciséis estados miembros, y calificado estatutariamente como «órgano competente para actuar en nombre del Consejo de Europa». Es el único que tiene poderes para adoptar una decisión, sea por propia iniciativa o por recomendación de la asamblea. Pero, como carece de poderes supranacionales, sus decisiones se limitan a la adopción de nuevas recomendaciones que son, a su vez, transmitidas a los gobiernos que son los únicos que pueden llevarlas a la práctica. Las decisiones

Troya». Mr. Macmillan, jefe de gobierno conservador dijo: «Está muy claro que nuestro pueblo no entregará jamás a ninguna autoridad supranacional el derecho de cerrar nuestras minas o nuestras acerías».

129. Grecia, después del golpe militar que instauró una dictadura, dejó de tener derechos en el Consejo de Europa y su gobierno fue severamente criticado en el seno de la organización. Fue readmitido una vez que cayó el «régimen de los coroneles».

pueden tomarse, teóricamente, por mayoría. En realidad, lo han sido siempre por unanimidad.[130]

La asamblea consultiva

En otro organismo —que nos interesa más particularmente— lleva el nombre de asamblea consultiva. El artículo 23 del Tratado le capacita «para discutir y formular recomendaciones sobre cualquier asunto que sea materia del consejo de Europa». Desde su nacimiento, gestionó por que se le permitiera convertirse en «una autoridad política europea con funciones limitadas pero con poderes reales». No los obtuvo para sí, pero, el parlamento europeo, nacido posteriormente, lograría exactamente esos objetivos.

La asamblea se compone de parlamentarios designados por los respectivos parlamentos nacionales, según el procedimiento que ellos determinen y sus número refleja, aproximadamente, la población de cada uno de los países. Francia, Alemania Federal, Italia y Gran Bretaña eligen 18 cada uno; Turquía designa 10; Bélgica, Gracia y los Países Bajos, 7 cada uno; Austria, Suecia y Suiza, 6 en la misma forma; Noruega y Dinamarca tienen derecho a 5 por cada país; Irlanda a 4 y 3 cada uno de estos tres países: Islandia, Luxemburgo y Chipre.

Ambos órganos son atendidos por la secretaría general del Consejo. El secretario general y el secretario general adjunto son designados por la asamblea consultiva a propuesta de la comisión de ministros. El personal subalterno, lo designa el secretario general.[131] Están obligados, sus miembros, a un juramento de fidelidad al Consejo de Europa «sin dejarse influenciar por ninguna consideración de orden nacional, y no aceptar instrucciones de ninguna autoridad ajena al Consejo».[132] El total de colaboradores de la se-

130. Pierre Ginestet: *Le Parlament Européen*. Presses universitaires de France, 1963, pp. 5 y siguientes.

131. *Statue of the Council of Europe* (With ammendments). Strasbourg, July 1968, pp. 16-17.

132. Íd. íd.

cretaría general asciende a 430, a los que se suman 240 en período de sesiones.[133]

Con poderes limitados, ha desempeñado, sin embargo, la asamblea consultiva, un gran papel en la integración de Europa, afirma Ginestet. Ha tenido un papel fundamental en la formación de una opinión pública europea, «a la que ha suministrado un polo de cristalización». Ha sido la primera asamblea europea que registra la historia. Además, se le debe acreditar la «Convención Europea de los derechos del hombre», cuya salvaguardia corre a cargo de una «Corte de Justicia Europea de los Derechos del Hombre». Igualmente, ha logrado avances en materia cultural (equivalencia de diplomas y años de estudio, reconocimiento de calificaciones universitarias, etc.) así como social y económica.

El Consejo de Europa se reúne en Estrasburgo, en la «Maison de L'Europe» y, en 1968, su asamblea consultiva invitó al parlamento latinoamericano a un intercambio de opiniones.

El consejo de Europa y su asamblea tienen una bandera: color azul oscuro, con un círculo de estrellas en el centro, cada una de las cuales representa a un estado miembro.

26. EL PARLAMENTO EUROPEO

El movimiento hacia la integración europea reconocía otros factores, además de aquellos que concurrieron a la fundación del Consejo. Alemania, renaciendo de sus ruinas con un empuje extraordinario, no podría continuar, como algunos extremistas de la revancha hubieran querido, bajo una tutela interminable. La presencia soviética en el centro y este de Europa convenció a los Estados Unidos de la necesidad de reunir fuerzas militares suficientes para disuadir a los rusos. Suponía rearmar, en una u otra forma, a Alemania Federal.

La alternativa resultaba clara: o un resurgimiento militar de Alemania o su encuadre en la integración europea. La iniciativa de

133. Allan J. Hovey Jr.: *The Superparliaments*, Frederick Praeger, Publishers, New York, 1966, p. 63.

dos franceses Jean Monet y Robert Schuman, este último ministro de Relaciones Exteriores, permitió la segunda y mejor de las soluciones. El 9 de mayo de 1950, Schuman propuso «colocar el conjunto de la producción franco alemana de carbón y acero, bajo una alta autoridad común, en una organización abierta a la participación de otros países de Europa». Fue el punto de partida, audaz hasta la generalidad, que llevó, al Tratado de París (18 de abril de 1951), por el cual se creó la Comunidad Europea del Carbón y el Acero. Lo firmaron Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. El Tratado determinaba la fundación de la alta autoridad propuesta, pero también, de un Consejo de Ministros, una Corte de Justicia y una asamblea común. Surgía lo que un autor llamó: «la unidad siempre prescrita por la geografía y siempre impedida por la historia».

La asamblea común, fundada por el Tratado de 1951, resulta históricamente «la primera asamblea internacional, de tipo parlamentario dotada de poderes limitados pero efectivos. Se compuso de 72 delegados que los parlamentos nacionales designaron entre sus miembros, o bien fueron electos por sufragio universal conforme al procedimiento fijado por cada parte contratante». Se reúne una vez al año y discute el «Informe general» que le es sometido por la alta autoridad. Una moción de censura contra ésta, si reúne los dos tercios de votos, la obligará a renunciar. La Asamblea dicta su propio reglamento, organiza sus oficinas y sus actos públicos. Ginestet comenta: «Los autores consideran que una asamblea goza de las características de un parlamento cuando llena dos condiciones: ser representativa, es decir, en una democracia moderna, ser electas por sufragio universal, sea en forma directa o indirecta; y es soberana, es decir, autónoma en su gestión propia y dotada de un poder de sanción política efectiva respecto al Ejecutivo que está encargada de controlar. La asamblea común de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, reunía, sin duda, estas condiciones».[134]

134. Pierre Ginestet, ob. cit. pp. 21.

Con haberse logrado tan espectaculares avances, la idea de la integración europea —con base popular y representación parlamentaria— tuvo, todavía, algunos retrocesos. Por lo general, se vio a los parlamentarios en una actitud más progresista que a los representantes de los poderes ejecutivos.

Fueron, también, parlamentarios (3 por Francia, 3 por Alemania y 3 por Italia), los que, en 1952, constituyéndose en lo que se llamó la «asamblea ad-hoc», dieron nuevo ímpetu a la formación de una comunidad Europea más amplia. «Es un hecho de importancia capital —comenta el autor de un clásico estudio sobre la materia— que, por primera vez en la historia, las relaciones entre estados se organizaran a través de parlamentarios y no de diplomáticos».[135]

El gran animador del ideal europeo, Jean Monet, renunció a la presidencia de la alta autoridad del Carbón y el Acero para consagrarse, con perseverante energía, a favorecer la unidad. Fundó el «Comité de Acción pro Estados Unidos de Europa», en el que participaron dirigentes políticos de diversos partidos de la izquierda democrática y del centro. El mismo año, y como haciéndose eco, de la campaña, la asamblea común, a instancias del señor M. P. H. Teitigen, aprobó explorar las posibilidades de un mercado común. En junio de 1955, reunidos en Mesina, los cancilleres de las seis potencias aceptaron el principio del mercado común. Varios grupos de trabajo se consagraron a una labor histórica: la redacción de los proyectos luego refundidos en el Tratado de Roma.

En ellos se recogen el espíritu y muchas iniciativas de la asamblea común. Esta desapareció al consumar su aspiración. O mejor: se transformó y elevó, pues, en Roma se estableció una «asamblea parlamentaria europea» que, a partir de marzo de 1962, cambió su denominación por la de «parlamento europeo».

Fue evidente, a lo largo de este proceso, que la constante iniciativa parlamentaria fue un factor de primer orden, en las diversas

135. Ob. cit. p. 31.

etapas de la integración, para llegar a éste, hasta constituir la Comunidad Económica Europea, la Euratom y demás instituciones comunitarias.

El parlamento europeo, de acuerdo a los tratados que le dieron origen, está compuesto «por los representantes de los pueblos de los estados» que integran la comunidad. Se diferencia, así, de la asamblea consultiva del consejo de Europa, cuyos integrantes son representantes «de los Estados miembros»[136]

«¿Qué papel desempeña el parlamento europeo en una comunidad europea en la que priman los aspectos económicos?», se pregunta una publicación especializada.[137] Y se responde, a continuación: «Con su diversidad política, el parlamento europeo es el portavoz de trescientos veinte millones de ciudadanos, que no pueden dejar únicamente en manos de industriales y comerciantes, economistas y técnicos, la tarea de organizar a Europa en unos aspectos que afectan en definitiva, su vida cotidiana».[138]

Agrégase una explicación: «La comunidad se compone de estados profundamente comprometidos con la democracia, por lo que sólo puede ser democrática. Ya que la democracia no puede concebirse sin parlamento, es necesario un parlamento para Europa».[139]

Aleccionada por la experiencia de la organización predecesora y afín, del consejo de Europa, la idea de una asamblea parlamentaria de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) se concreta, por vez primera, en setiembre de 1952 en Estrasburgo. En 1957, los Tratados de Roma crean la comunidad europea (CEE) y la Comunidad Europea de Energía Atómica (Euratom) asamblea de las comunidades europeas, integrada por los representantes de los parlamentos nacionales, los que se reúnen, por primera vez, en

136. Murray Forsyth: *The Parliament of the European Communities*. PWP, Vol. XXX Nº 48, March 1964, London.

137. Secretaría General del Parlamento Europeo: *El parlamento europeo*, febrero 1986, pp. 6-8.

138. Ob. cit. pp. 8-9.

139. Mario Pedini Achille: *Problemas y Perspectivas de la Comunidad Europea*, Eunsa, Pamplona, pp. 41 y siguientes.

Estrasburgo, en marzo de 1958 y en número de ciento cuarenta y dos miembros. Con el ingreso de Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda a la Comunidad, ese número subió a ciento noventa y ocho.

Una decisión histórica fue adoptada por los jefes de estado y de gobierno, reunidos en París, en diciembre de 1974, cuando anunciaron que el parlamento europeo sería elegido, en adelante, por sufragio universal y directo. Este sistema estaba ya previsto en el Tratado de Roma, pero, demoró año y medio en convertirse en definitivo. En junio de 1979, por primera vez en la historia, los europeos votaron por un parlamento común, como partes o sectores de un solo complejo comunitario continental. Un mes más tarde, en el *Palais de L'Europe*, en Estrasburgo, abrió sus sesiones el parlamento europeo, con la presencia de cuatrocientos diez parlamentarios de nueve estados miembros.

Al producirse, en enero de 1981, la incorporación de Grecia, el parlamento aumenta a 434 su número. Cuando, a partir de enero de 1986, España y Portugal entraron en la comunidad, los representantes de esos países, los «diputados europeos» ascienden a 518. Se reparten en la siguiente forma:

Francia	81
Italia	81
República Federal Alemana	81
Reino Unido	81
España	60
Países Bajos	25
Bélgica	24
Grecia	24
Portugal	24
Dinamarca	16
Irlanda	15
Luxemburgo	6

Es característico del criterio integrador o «europeo» que alienta su existencia, que los miembros del parlamento no se agrupen por delegaciones nacionales, sino, de conformidad con afiliaciones políticas que rebasan las fronteras de los estados.

Después de las segundas elecciones europeas celebradas en junio de 1984, la composición política del parlamento se distribuye en la siguiente forma:

Socialdemócratas	172
Demócrata cristianos	118
Demócratas europeos	63
Comunistas y afines	46
Liberales, demócratas y reformistas	42
Alianza Democrática Europea	34
Arco Iris	20
Derechas europeas	16
No inscritos (independientes)	7

El presidente, auxiliado por catorce vicepresidentes, dirige las actividades del parlamento. Esta directiva o mesa se amplía con los presidentes de los grupos políticos y tiene como responsabilidad principal aprobar la agenda u orden de los trabajos antes de cada sesión.

El parlamento europeo tiene autonomía en la organización de su presupuesto y ejerce la función de control democrático sobre las comunidades europeas.

Desde 1974, en Bogotá, el parlamento europeo estableció relaciones periódicas y con sedes alternativas (en capital europea y en capital latinoamericana) con el parlamento latinoamericano, reconociendo a éste como interlocutor válido y democrático.

27. OTRAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS

Además de la asamblea consultiva y del parlamento, existen, en Europa, otras asambleas supranacionales, a las que Allan Hovey Jr. llama, genéricamente, «superparlamentos». Son éstas:

a) El Consejo Nórdico, integrado por Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia, con 53 representantes.

b) La conferencia del parlamento de la organización del atlántico norte (OTAN, o NATO, en inglés) integrada por quince estados (los de Europa, más Estados Unidos y Canadá) y ciento ochenta delegados.

e) El Consejo parlamentario consultivo de Benelux, integrado por Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, con 47 delegados.[140]

El rasgo común a todas estas asambleas, además de las descritas con mayor detalle, es que responden a una necesidad legítima de la democracia: la fiscalización y el debate. Es evidente que, si la democracia se internacionaliza, la tendencia universal e irresistible será internacionalizar sus instituciones, y particularmente a la más importante de ellas, que es el parlamento.

¿Han cumplido los «superparlamentos» europeos con las expectativas que rodearon su fundación? Cabe decir que la respuesta es positiva. El objetivo final era la creación de la Comunidad Económica Europea, sobre bases democráticas y de participación. Ha sido evidente que, cuando la iniciativa oficial pecó de timorata o prejuiciosa, fue el consenso público, a través de movimientos de opinión organizada y luego, esta opinión, encuadrada y representada en los parlamentos nacionales, la que sostuvo y mantuvo el ímpetu hacia la integración europea.

En 1972, la comunidad económica obtuvo un gran triunfo al enriquecerse con el ingreso del Reino Unido, de cuya actitud, por varios años reticente o negativa ya se ha hablado. La incorporación de los parlamentarios ingleses (y de sus colegas de Irlanda) no significó sólo un idioma nuevo que se añadió a las nueve lenguas oficiales de la comunidad (francés, inglés, italiano, alemán, danés, español, portugués, griego, holandés), sino toda una experiencia de siglos que se proyecta al plano Internacional.

Especial importancia revistió, para América Latina, el ingreso, en 1986, y tras prolongadas negociaciones, de España y Portugal,

140. Allan Hovey Jr.: Ob. cit. p. 1.

pues, con ello, se abrían nuevos canales, culturales y lingüísticos, de fructífero contacto con nuestros países.

Para una evaluación justa de la obra cumplida por los parlamentos supranacionales, habrá que tener en consideración aquellos factores que Allan Hovey Jr. llama «importantes, pero intangibles» y que señala así: «la mutua educación de los legisladores: el mejoramiento de las relaciones intergubernamentales; el refinamiento de las medidas políticas, la clarificación de los temas y la ampliación del consenso público».[141]

La obra de los «superparlamentos» europeos ha recibido elocuentes elogios. André Philip considera que la asamblea común desempeñó un papel decisivo en la creación de la Comunidad del Carbón y del Acero. Otros tienen a menos la labor parlamentaria y, un grupo más pequeño de idealistas —que, acaso, sean los que ven más certero y más lejos— la estiman como el «embrión» de una auténtica legislatura con poderes supranacionales. Ginestet subraya que, el parlamento europeo, frente a la Alta Autoridad, ha sostenido una interpretación más humana y liberal de los Tratados y no una aplicación ceñida a la letra.[142] Y Henri-Paul Spaak, parafraseando a la Escritura, ha dicho que «el temor al parlamento es el principio de la sabiduría».[143] Para P. Widgny, presidente del parlamento belga, el parlamento europeo «por ser soberano es innovador, o sea revolucionario. Crea una autoridad europea... o hace que participen, democráticamente en ellas los representantes de los Estados miembros».[144]

Otros organismos de integración

Todo lo dicho anteriormente, se refiere a las experiencias de Europa Occidental, donde prevalece el capitalismo (en forma más o menos reformada) como sistema económico, y la democracia parlamentaria como sistema político.

141. Ob. cit. p. 3.

142. Ginestet: Ob. cit. p. 125.

143. Forsyth: Ob. cit. p. 1.

144. P. Widgny: *L'Assemblée parlamentaire dans Europe des Six*. ECSCC, P. 19.

Otros países europeos, que adoptaron [Hasta 1990. Nota del compilador.] el sistema de la economía centralmente planificada en lo económico y el principio de la «democracia popular» (usualmente entendida por comunismo) en lo político, crearon, también, una propia organización regional con la particularidad de hacerla extensiva a «Estados socialistas» de Asia y América Latina.

Se le denomina el Consejo de Ayuda Mutua Económica o CAME. A él pertenecen, Bulgaria, Hungría, Vietnam, República Democrática Alemana, Cuba, Mongolia, Polonia, Rumania, URSS y Checoslovaquia, o sea, diez Estados que se definen como socialistas y que suman cuatrocientos cincuenta millones de habitantes. De conformidad con sus Estatutos, el CAME impulsa el desarrollo de la integración económica socialista, el perfeccionamiento de la división socialista internacional del trabajo, mediante la organización de consultas mutuas sobre las cuestiones de política económica, la coordinación de los planes de desarrollo de la economía nacional la elaboración de los programas de la cooperación a largo plazo, la especialización y la cooperación de la producción entre los países del CAME, tomando en cuenta la división del trabajo.

Son órganos fundamentales del CAME, la Sesión del mismo, el Comité Ejecutivo, los Comités, las Comisiones Permanentes y el Secretariado del Consejo.

No existe, en el seno del CAME, ninguna institución de tipo parlamentario.[145] Todos los datos aquí citados se refieren a la Europa oriental antes de producirse el profundo sacudimiento y revolucionario cambio registrado a fines de 1989 y comienzos de 1990. De ellos emerge un hecho ya decisivo: la unificación de las dos Alemanias, su inclusión en la comunidad europea, el eclipse de la economía centralmente planificada, y su substitución incluso en la URSS, por una economía basada en el mercado.

145. Iván Ivaner: «Los aspectos jurídicos de la integración económica socialista de los países miembros del CAME» en *El Derecho de la Integración*. Junta del Acuerdo de Cartagena, Lima 1983, pp. 35-46.

28. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

En el cuadro de la integración europea se advierte otra institución deliberante, cuya gravitación, hasta hoy circunscrita, parece estar llamada a crecer con rapidez: el Consejo Económico y Social.

Si el parlamento europeo es el órgano de la democracia política de la comunidad, el consejo trata de representar a la democracia económica. Funciona en Bruselas, muy cerca del Consejo de Ministros de los Nueve y está integrado por 144 consejeros, procedentes de los diversos sectores de la actividad económica de la comunidad. «En la era de la democracia económica que, con mil dificultades, se intenta instaurar en el mundo occidental, se trata, quizá, de la institución futura, la que va a permitir innovarse a los estados miembros, de la comunidad.[146]

Los integrantes del consejo lo son, no sólo por su competencia profesional, sino en calidad de miembros de grupos económicos. Sin que hubiera determinación preestablecida, los miembros del CES se «reagruparon, no ya por afinidades nacionales, sino, por afinidades profesionales». Así, tenemos un grupo de empleadores, un grupo compuesto por representantes de los trabajadores y un grupo que reúne, en su seno, las actividades varias y las actividades agrícolas. La institución comunitaria (Consejo de Ministros o Comisión Europea) que ha consultado al Comité recibe, de los representantes de las fuerzas económicas y sociales de la comunidad, un dictamen mayoritario que constituye la «solución aceptable» por los grupos profesionales o nacionales, por más que se den a conocer los criterios minoritarios».[147] Los dictámenes del CES tienen muy alta calidad técnica y por lo común se aprueban por unanimidad.

Roger Louet, Director General de la Secretaría del CES Europeo, ha definido este organismo por comparación con el Consejo Económico y Social de Francia, señalando que, mientras, éste últi-

146. *Comunidad Europea:* Boletín mensual, publicado por la Dirección General de Información de las Comunidades Europeas. Delegación para América Latina. Caracas, 1974, p. 1.

147. Ob. cit.

mo es un organismo consultivo, tanto del parlamento como del gobierno, el órgano comunitario no ejerce estas funciones, sino, cerca de la Comisión Europea y del Consejo de Ministros de la Comunidad. Louet sostiene que la «crisis europea» conducirá a «un funcionamiento más democrático y más equilibrado de las instituciones comunitarias, lo que supone robustecer al parlamento europeo, a la comisión y, desde luego, al consejo económico y social. Sostuvo que las funciones de éste y del parlamento no se sobreponen sino se complementan.[148]

Debe señalarse que la presencia de «parlamentos económicos» es un rasgo de la democracia moderna muy notorio en Europa en la segunda posguerra y que reconocen, como antecedentes, los que fundara la constitución alemana de Weimar. Fuera del Consejo francés, ya citado, que integran doscientos cinco miembros, existen, en Europa, el «Consiglio Nazionale della Economía e il Lavoro», con 79 miembros en Italia; el «Social Economische Raad» de los Países Bajos, con 45 miembros, divididos en tres grupos, uno que representa a los patronos, otro a los obreros y un tercero a los expertos designados por el Estado: en Irlanda funciona el Consejo Económico y Social, con 54 miembros, designados por el estado, los empresarios y los trabajadores. En Alemania Federal, la Central Sindical (DGB) viene bregando por un Consejo de este tipo, destinado a constituir «la coronación del sistema de democracia económica».[140]

29. OPINIÓN PÚBLICA E INTEGRACIÓN

La revisión comparativa de los procesos integracionistas de Europa y América Latina permite extraer algunas conclusiones interesantes.

La primera, se refiere a los orígenes del movimiento. En Europa, hay una secuencia lógica y un impulso creciente, desde las prédicas precursoras de Coudenhove-Kalergi hasta la fundación —y

148. Ob. cit.

149. Ob. cit.

ampliación— de la comunidad económica europea. Se comenzó donde había que comenzarse: en el seno de la opinión pública, organizando a ésta y convirtiéndola en factor de presión. A Europa Unida no se llegó por ningún *fiat lux* gubernamental. Por el contrario: la marea constante de la opinión, agitada por la videncia de líderes, pensadores y políticos, fue erosionando la desconfianza nacionalista de los gobiernos. Al cabo, se creó un movimiento paneuropeo, poderoso y dinámico, cuyos reclamos, justificados por la dolorosa experiencia de la guerra, no pudieron desoírse. «En el principio fue el pueblo», podríamos decir parafraseando al Génesis. Las reuniones de La Haya resultaron actos extraoficiales, pero altamente representativos. Hubo una compulsa a fondo de opiniones favorables a la integración.

Siguió, de inmediato, la movilización parlamentaria. Los partidos políticos que adoptaron el credo integracionista, y que formaban el grueso de la opinión política europea, cuidan que, al fundarse el «Consejo de Europa», éste funcione con una asamblea parlamentaria, de tipo consultivo. Sin poderes reales, fue, no obstante, el «polo de cristalización» indispensable. La opinión europea, que antes se expresaba en asambleas eventuales, tuvo su propia tribuna en Estrasburgo. Las decisiones económicas a tomarse empezaron a tener un trasfondo político. Cuando, en 1951, se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) la opinión de los países interesados ya está propicia para recibirla y aceptarla. Al apoyo de la opinión había seguido el respaldo de la asamblea consultiva. Con uno y otro, Schuman pudo formular su atrevido proyecto y pudieron asumir su compromiso los gobiernos de Benelux, de Italia y Alemania Federal.

La CECA no quiso nacer sin órgano parlamentario y se fundó esa «Asamblea Común», sucedida, poco después, por el parlamento europeo. De nuevo, la decisión política se advierte como determinante. A la comunidad económica no se llegó por la negociación de los ministros, ni a través del debate de los expertos. Ministros y expertos actuaron como instrumentos realizadores de una

idea, esencialmente política: la de unidad europea, fundada en el disfrute compartido de aquellas riquezas que habían sido la manzana de la discordia a lo largo de siglos.

En Latinoamérica, puede afirmarse que el proceso se produce en sentido contrario. Fuera de la preparación ideológica en favor de la unión política y económica, lanzada por algunos líderes y partidos previsores y videntes, poco se hizo en materia de movilización pública. Al registrarse las dificultades y las crisis de la segunda posguerra, un organismo internacional y técnico, como la CEPAL, llega, por su propio camino de investigación rigurosamente económico, a postular ideas que, hasta entonces, se consideraban utópicas, anticientíficas, cuando no reñidas con la realidad económica de nuestros países.

La nueva doctrina de los espacios económicos ampliados tenía que ser formulada con la sobriedad de un diagnóstico y dentro de las limitaciones de una propuesta estrictamente fundada en guarismos. De este modo, la integración latinoamericana se tiñe de economicismo, de estadísticas... y de frialdad. Probablemente se trataba de una reacción Inevitable y útil, frente al derroche de retórica que caracterizó al unionismo en sus etapas utópicas del siglo XIX. Pero, esta condición prenatal del movimiento integracionista (que, al elegir este nombre señalaba su identidad diferenciadora frente al «Unionismo» anterior) contribuyó a que sus tesis no circularan más allá del círculo de los gobiernos, de las organizaciones internacionales, de los profesores de economía o de aquellos dirigentes políticos que advirtieron la presencia de un factor que, desde otra esfera, podía tener resonancias importantes en la suya propia.

No había, en Latinoamérica, a partir de 1956 —año en que la integración aparece como credo difundido y aceptado en las elites técnicas— nada comparable a la movilización popular europea que siguió a la conferencia de Churchill en Zürich. Las decisiones en materia de integración resultan resorte exclusivo de los gobiernos, los cuales, a su vez, suelen designar a los técnicos para que las discutan, previa e inevitable audiencia de los sectores empresariales de cada país, los términos de un acuerdo que nunca se perfecciona. Tecnocracia y burocracia se encuentran en el comienzo del movimiento de integración, en vez de estarlo —como en Europa— en la opinión pública y los parlamentos. La integración resulta un producto de laboratorio o una confrontación de intereses sectoriales. El resultado de todo ello fue la ALALC, de resonantes principios, pero, de mediocres, lentas y difíciles realizaciones.

PARTE II

EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

1. LA INICIATIVA

Resulta evidente que, a mediados de 1964, estaba madura la conciencia política latinoamericana para dar un salto de calidad, en materia de iniciativas integracionistas. Los organismos internacionales, como la CEPAL y otros de dimensión continental se habían definido a favor de la integración económica y su mensaje llevaba, explícita o implícita, la integración política. Y el escenario natural donde debían registrarse estas iniciativas resultaban los parlamentos nacionales de nuestras repúblicas.

En el Perú, las circunstancias nacionales se mostraban propicias. Gravitaba, en este país, la decisiva influencia política e ideológica de Víctor Raúl Haya de la Torre, tenaz abanderado del unionismo latinoamericano.

En el primer programa mínimo o de acción inmediata del Partido Aprista, aprobado por el I Congreso, reunido en Lima en agosto de 1931, se postuló «una estrecha vinculación económica e intelectual entre los pueblos de América Latina, por medio de la celebración de tratados de comercio y congresos destinados a unificar los principios básicos de la legislación, económica y civil» y se anunciaba «un pacto con los pueblos latinoamericanos para la defensa frente a cualquier peligro imperialista».

Esta actitud fue confirmada por posteriores y sucesivos pronunciamientos y declaraciones lanzados durante la II Guerra Mundial. Concluida la contienda, afirmó en el Congreso de mayo de 1948 «su anhelo por la unidad de los pueblos de Indoamérica como

garantía de la libertad e independencia de cada estado y de una efectiva y libre comunidad de pueblos de este hemisferio».

Estas posiciones alcanzan una definición más completa en la declaración ideológica que el Partido Aprista presentó para inscribirse ante el Jurado Nacional de Elecciones, el 4 de agosto de 1957, uno de cuyos párrafos dice:

«Consecuente con la tradición de unidad que nos legaron los Libertadores y consciente del proceso mundial que propende a la formación de grandes agrupaciones continentales, decisorias en política y economía internacionales, el Partido Aprista Peruano propicia, como lo propugna su programa, la Unidad Indoamericana, mediante una eficaz y progresiva coordinación económica y política, por medio de la formación de un mercado común en Indoamérica y una firme consolidación de nuestros regímenes democráticos».

En febrero de 1962, se reunió, en Trujillo, el VI Congreso Nacional del aprismo con miras a participar en las elecciones generales de ese año. El 25 de aquel mes se aprobó, por unanimidad, la Plataforma de Política Internacional. Los delegados dieron su pleno apoyo a una resolución, presentada por quien esto escribe, que a la letra decía:

«Propondremos la convocatoria, por parte del Congreso del Perú, de un parlamento latinoamericano, para discutir los problemas de la unidad de América Latina, de su mercado común y la acción conjunta en defensa de la democracia y de la justicia social».

El Partido Aprista Peruano ganó la primera mayoría parlamentaria de ese año (junio de 1962), y llevó al grupo más numeroso a las Cámaras legislativas. Al no haber alcanzado el candidato presidencial Haya de la Torre el tercio de votos, constitucionalmente exigidos para su elección directa, la designación del presidente quedó referida al Congreso, donde lo numeroso del partido del pueblo y de sus aliados hacía descontar la elección del líder aprista. Pero el 18 de julio la Fuerza Armada dio un «golpe institucional», anuló los comicios y convocó para otros al año siguiente. En ellos se reconoció como vencedor al arquitecto Fernando Belaunde Terry, pero el aprismo volvió a ganar el mayor número de curules parlamentarias.

Transcurrido el primer año de esa legislatura, la Célula Parlamentaria consideró oportuno poner en práctica las resoluciones del Congreso partidario. El 3 de marzo de 1964, en oportunidad de la visita a Lima de un grupo de miembros del parlamento europeo a los cuales —conforme es costumbre en la mayoría de los parlamentos latinoamericanos, se les invita a tomar asiento en el recinto de la Cámara que los recibe— correspondió al autor de este libro ser uno de los oradores encargados de saludar a la misión europea. En esa oportunidad anuncié que la Célula Parlamentaria Aprista presentaría una iniciativa destinada a promover la reunión de una asamblea de parlamentarios, con el propósito de evaluar el proceso de integración y de apoyarlo.

Dicha iniciativa se presentó, con redacción análoga, en las Cámaras de senadores y diputados el 2 de junio de 1964. La fundamentó, de modo elocuente, en la Cámara Alta, el senador por Lima, rector, entonces, de la universidad de San Marcos e ilustre escritor, doctor Luis Alberto Sánchez. Me tocó tarea similar, en diputados, como representante, que lo era, por el departamento de Lambayeque, mi tierra natal. Las dos proposiciones encontraron una expresiva aprobación de los diversos sectores políticos que integraban las Cámaras y en las cuales estaba representada, sin exclusiones, la totalidad de afiliaciones partidarias del país. El Congreso peruano de 1963-68, se caracterizó por la viveza de los debates y por la contraposición vigorosa de posiciones antagónicas entre el gobierno (que era minoría parlamentaria) y la oposición, que era mayoría. La iniciativa de la convocatoria al parlamento latinoamericano no tuvo, empero, voto adverso. El acuerdo final aprobado decía así:

«Invitar a los parlamentos de los países latinoamericanos a una primera reunión de delegados de dichos cuerpos legislativos, a celebrarse en Lima, con el propósito de estudiar los problemas de la

integración económica iniciada con el Tratado de Montevideo, la posibilidad de una coordinación política que, reforzando la posición internacional de los países de nuestra América, coopere a acelerar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos y aconseje las formas eficaces cómo los parlamentos de América Latina pueden contribuir a la consecución de estos elevados objetivos de solidaridad continental».

Para asegurar la asistencia del mayor número de parlamentos nacionales, el Congreso del Perú destacó a comisiones bicamerales, pluripartidarias, a los diversos países latinoamericanos. En julio y agosto invitaron a diversos parlamentos nacionales y la acogida fue muy favorable Algunas consultas extraoficiales anteriores habían adelantado, ya, una posición positiva, como ocurriera a comienzos de 1964, en oportunidad de una visita de varias delegaciones parlamentarias a Washington. Los diputados peruanos pudieron, entonces, consultar con la delegación argentina, que presidía el diputado Luis Agustín León, y encontraron un eco auspicioso. El presidente de la misma Cámara argentina, doctor Arturo Mor Roig, en una visita de cortesía al Perú, en noviembre, consideró «excepcional» la reunión anunciada. Haya de la Torre, desde París, saludó a lo que llamaba «el parlamento continental» como «un paso a los futuros Estados Unidos de América Latina».

2. LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA

Los días fijados para la reunión eran del 7 al 11 de diciembre. El 6 se celebraron las Juntas Preparatorias. A propuesta de la delegación de Chile se eligió presidentes de la Asamblea a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados del Perú, doctor Ramiro Prialé e ingeniero Víctor Freundt Rossell, respectivamente. En el recuento final de asistentes, comparecieron a la reunión constitutiva 13 parlamentos nacionales: de Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, Perú, Panamá y Venezuela. Los delegados de México se mantuvieron entonces en calidad de observadores. Bolivia alcanzó a designar delegados, pero el golpe militar de noviembre disolvió el Congreso y algunos de los delegados llegaron al Perú... como desterrados.

La sesión de instalación, la noche del lunes 7 de diciembre, constituyó, para todos los que asistieron a ella, un suceso inolvidable. En el hemiciclo de la Cámara de diputados del Perú, por primera vez en la historia de América Latina, se veían reunidos legisladores de trece países y de todas las tendencias políticas del continente, las más diversas y variadas. Conservadores de Colombia, comunistas de Chile, liberales de Nicaragua, liberacionistas y calderonistas de Costa Rica, radicales de Argentina o Chile, apristas y belaundistas del Perú, accio-democratistas y copeyanos de Venezuela, demócratas-cristianos de El Salvador, revolucionarios de Guatemala, priístas de México, etc. Todo el espectro político continental, en una asamblea de pluralidad sin precedentes se consagraba en torno a los grandes retratos de San Martín y de Bolívar, que presiden las sesiones de los diputados del Perú. Hasta esa fecha, todas las reuniones latinoamericanas, aun las más amplias, habían sido de gobiernos, con representación de un partido o de una alianza de partidos. Esa vez se trataba de una representación, prácticamente total, de todos los matices en que se divide el pensamiento político latinoamericano.

Ramiro Prialé, presidente de la Asamblea Constitutiva, en su discurso inaugural, se dirigió a los delegados como «representantes de la soberanía de cada una de las repúblicas hermanas y, por consiguiente, expresión viva de la soberanía de la Gran Nación latinoamericana» y exaltó la importancia del certamen como manifestación del «imperativo ineludible que mueve a los países, defraudando ensueños autárquicos de pequeños regionalismos arrogantes».

Luis Alberto Sánchez, que había copresidido la Comisión Organizadora, recordando que el movimiento integrador, que abarcaba ya amplias zonas económicas y profesionales, no había llegado al plano de los parlamentos y se preguntaba «¿Quién hace la ley? El parlamento. Por consiguiente, si se detiene la marcha de la unifica-

ción parlamentaria, si la integración parlamentaria no empieza, todas las formas de integración, que son correlativas, encontrarán siempre un escollo insalvable: la falta de legislación adecuada».

El presidente de la república, Fernando Belaunde, invitado a decir un mensaje, expresó su aplauso a la iniciativa, sostuvo que «no hay integración imposible en un suelo como el americano» y agregó: «Decid a vuestros gobernantes mi decisión sincera, franca, resuelta y ferviente, de poner, con ellos, el cúmplase a las metas e ideales que son vuestra esperanza y la esperanza del Perú».

Una gran multitud, congregada en la Plaza Bolívar, frente al Congreso, siguió, con indeclinable interés, el acto inaugural de la asamblea latinoamericana.

3. LA DECLARACIÓN DE LIMA

El documento fundamental de la asamblea constitutiva —que como tal fue declarada por sus integrantes— fue signado con el nombre de «Declaración de Lima» que resume los objetivos y propósitos del parlamento. Estos podían condensarse así:

1.º Reconocimiento del proceso de integración de América Latina, como un proceso histórico indispensable para asegurar a nuestros pueblos su libertad, su desarrollo y la presencia, en el mundo, de una gran comunidad de naciones.
2.º Señalamiento, a los parlamentos nacionales, que su deber es concurrir al éxito de la integración, movilizando la opinión pública y dictando las leyes necesarias para su operatividad y vigencia.
3.º Fundación del parlamento latinoamericano como institución democrática, pluripartidaria, encargada de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración.
4.º Decisión de contribuir, por los procedimientos constitucionales adecuados, a la fundación de autoridades comunitarias.
5.º Ratificación de fe en la democracia, ejercida en toda su pureza y con contenido renovador y de justicia, rechazando toda forma imperialista, dictatorial u oligárquica de gobierno.
6.º Invocación a los países privados de parlamento, para que, en ellos, se restaure la democracia representativa.
7.º Simpatía y solidaridad con los pueblos recién emancipados que practiquen la democracia y con los esfuerzos, a nivel mundial, hechos en defensa de los intereses de los países en desarrollo.

Sin duda, la resolución más importante de la asamblea constitutiva fue la de crear, en forma definitiva, un «organismo unicameral» denominado parlamento latinoamericano, integrado por representaciones de los parlamentos nacionales, cuya primera asamblea quedó citada para reunirse en la misma ciudad de Lima, en julio de 1965. Quedó entendido que, para asegurar la máxima representatividad y el mayor pluralismo, las delegaciones nacionales deberían traducir, proporcionalmente, las corrientes políticas existentes en el seno de cada cuerpo legislativo. Se corregía, de tal modo, y en el más clásico sistema parlamentario, la representación «monocolor» o monopartidaria típica de las representaciones de los Ejecutivos.

Un punto que suscitó amplio debate fue el relativo al derecho de voto de las delegaciones. La tendencia natural y que acabó predominando, fue reconocer a cada parlamento nacional, con prescindencia del número de habitantes (o electores) de su país, así como de la magnitud geográfica de éste, igual número de votos en el seno del parlamento latinoamericano. Otra corriente de opinión se inclinaba al sistema que utilizaba el parlamento europeo, donde (en aquel año de 1964) Alemania, Francia e Italia, disponían de 36 miembros cada una; Bélgica y Holanda, de 14; y Luxemburgo, de 6.

¿Cómo aplicar, en América Latina, una proporcionalidad análoga? Los simples índices de extensión o población no resultaban suficientes o arrojaban guarismos incompatibles. El doctor Horacio Godoy —eminente integracionista argentino, que actuó, en esa oportunidad, como eficaz asesor del parlamento— propuso un interesante plan consistente en la división de los países en tres categorías, fundadas en la evaluación de diversos índices. El resultado

práctico era que la mayoría absoluta de votos sólo pudiera lograrse por la votación solidaria de dos bloques (grandes y pequeños; o grandes y medianos; o medianos y pequeños) que, en todo caso, representaban los dos tercios de la población latinoamericana.

Los debates de la comisión respectiva fueron largos y sugestivos y, en buena medida, repitieron análogas discusiones producidas, pocos años antes, en el seno de las organizaciones comunitarias europeas. Predominó, como se ha señalado, el criterio tradicional de la igualdad que tiene su contrapartida en la obligación, igualmente pareja, de erogaciones económicas para sostener el presupuesto de la organización.

Cuando se trató de fijar sede a las reuniones anuales de la organización naciente, el delegado demócrata cristiano de Chile, senador Tomás Pablo, pidió que se fijase como tal a Lima, con lo cual la capital peruana hubiera cumplido un papel análogo al de Estrasburgo en Europa. Se prefirió dar calidad rotativa a la sede de la presidencia, honrando, empero, a Lima, al hacerla sede de la secretaría general.

La redacción final, encargada de fijar el Estatuto, Reglamento y Presupuesto estuvo encargada a una comisión especial, debiendo cumplir su cometido en el plazo de ciento veinte días. Agregaba la resolución:

«El proyecto de Estatuto constitutivo será tramitado con sujeción a las normas propias de los tratados multilaterales, y entrará en vigor tan pronto como haya sido ratificado por la mitad del número de los Estados representados en esta asamblea.

Mientras se perfecciona dicho Tratado, el parlamento latinoamericano funcionará en virtud de un acuerdo de los parlamentos nacionales».

Como habrá de verse, más adelante, la consagración del parlamento, a través de un tratado internacional, demoró en su tramitación y sólo en la VII asamblea quedó aprobado el texto definitivo. Entre tanto, el parlamento latinoamericano ha funcionado como un acuerdo entre los parlamentos nacionales que lo integran. A partir de la firma del Tratado de Institucionalización (Lima, noviembre de 1987) se alcanzó el objetivo original.

Las otras resoluciones y recomendaciones aprobadas en la asamblea constitutiva, señalaron ya las principales tendencias que habrían de resurgir, repetidamente, en las siguientes reuniones. Se dividieron los documentos en tres grandes secciones: a) Integración política; b) Integración económica; c) Integración cultural; a los cuales se añadirían, en las posteriores asambleas, las Comisiones de Coordinación legislativa, Estatuto, Reglamento y Presupuesto, y la de Derechos Humanos.

La primera semilla de una preocupación parlamentaria por avanzar en la integración fue la adoptada en favor del estudio de una «organización de tipo ejecutivo de países latinoamericanos, con el objeto de procurar la consideración de todos los problemas que afectan a la comunidad de América Latina». Igualmente, se aprobó estudiar «la creación de una Corte de Justicia Latinoamericana» y de una «Universidad Latinoamericana de post-graduados», y la de una «Agencia Noticiosa de Prensa Latinoamericana». La presencia de dos lenguas hermanas, indujo a recomendar el español como lengua de obligatoria enseñanza en el Brasil y el portugués, con igual carácter, en los de habla española.

La intención integradora de la asamblea se evidenció en la recomendación de procurar, a través de las legislaciones nacionales, que se consagre la «nacionalidad latinoamericana, a fin de facilitar la unidad política entre todos los países de América Latina». Asimismo, en la recomendación de eliminar el requisito de visas al libre tránsito de latinoamericanos en Latinoamérica y la creación de un «pasaporte latinoamericano».

Otra resolución de este tipo, que se materializó en la asamblea ordinaria, fue la creación de un «pabellón latinoamericano», destinado a ser el símbolo de la unidad de nuestros pueblos.

En materia económica, las resoluciones aprobadas fueron también significativas. La primera se refería a «reclamar, de los países industrializados, un tratamiento justo en los precios básicos en

América Latina» y haciendo hincapié en la necesidad de «afrontar, con sentido de unidad continental, la solución del problema del deterioro de los precios de los productos básicos». Se recomendaba, asimismo, «estructurar un sistema de seguridad financiera latinoamericana que establezca el pago y depósito de las mercaderías exportadas en las instituciones de los propios productores, evitando, así, un desplazamiento que esteriliza el esfuerzo exportador y anula la posibilidad de aplicar esos recursos al desarrollo socio-económico de cada uno de los países».

El tema de la reforma agraria mereció una resolución extensa y fundamentada, por la cual se recomendaba el inmediato desarrollo, por parte de los Ejecutivos, de un plan de reforma agraria. Entre las características que se señalaban de ese plan, se citó la organización de cooperativas, la protección al pequeño y mediano agricultor, el empleo de tecnología agrícola moderna, los créditos fáciles y con bajos tipos de interés. Se subrayaba que la reforma agraria supone «profundos cambios en la tenencia de las tierras, el acceso planificado a ellas, de los pequeños y medianos agricultores, la organización y participación del campesinado organizado, la diversificación agrícola».

La necesidad de incorporar más activamente a los parlamentarios, a los procesos de integración, quedó de manifiesto en dos resoluciones significativas. Por la primera, se recomendaba la inclusión de parlamentarios nacionales en todas las comisiones designadas para estudiar instrumentos de integración regional o subregional. Por otra, se recomendó la creación, en el seno de los Congresos o Asambleas, de Comisiones Especiales de Integración Económica. Estas dos recomendaciones empezaron a dar frutos en breve plazo. A diversas reuniones de integración se acreditaron, junto con los delegados de los gobiernos, parlamentarios de diversas tendencias. Y varios cuerpos legislativos —empezando por la Cámara de diputados del Perú— crearon comisiones de integración latinoamericana.

Una circunstancia singular de la asamblea constitutiva fueron los informes que, en sesiones plenarias, ofrecieron a los parlamentarios caracterizados representantes de organizaciones vinculadas con la integración. Así, el entonces presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, abogó por «una verdadera comunidad económica de América Latina constituida mediante un Tratado General de integración. Para ello, añadió, «se necesita una movilización de la opinión pública», a través de la institución parlamentaria, «esencia de las formas democráticas de organización de la sociedad latinoamericana».

El dirigente de la Alianza para el Progreso, Carlos Sanz de Santamaría, recordó que «si las mayorías parlamentarias no están directamente vinculadas a todos los procesos de la estructuración y ejecución del plan, será más difícil que se cumpla una acción legislativa que contribuya a dotar al estado de los instrumentos que han de hacerlo realidad».

El economista venezolano, José Antonio Mayobre, en nombre de la CEPAL, cuya Secretaría General estaba a su cargo, dio cuenta a los parlamentarios de la vulnerabilidad de América Latina y de la urgencia de crear un espacio económico ampliado, superando la fragmentación de la economía regional. Y el secretario general de la OEA, que lo era entonces el uruguayo José Mora, expresó los deseos de contar con lo que llamó «un órgano parlamentario consultivo».

Lo interesante de esta presencia de personeros de organismos internacionales, encargados de misiones ejecutivas fue el esbozo de una relación entre poderes, similar a la que se daba en el seno de la comunidad económica europea.

La sesión de clausura de la asamblea constitutiva, realizada el 11 de diciembre, fue un acto imponente con aspectos multitudinarios. El hemiciclo estuvo repleto de espectadores y testigos interesados.

La voz de las delegaciones visitantes la tuvo el senador Héctor Paysée Reyes (Partido Nacional de Uruguay). Expresivo y elocuente, Paysée señaló que era, la de Lima, la primera reunión latinoamericana en que él, veterano de las citas internacionales, se encon-

traba. «Hemos fundado —dijo— el parlamento latinoamericano. No es un instrumento de gobierno. Sería un profundo error atarlo a las directivas generales de los gobiernos. Ahí está la OEA, contra la cual, esta reunión, no levanta bandera de oposición. Son dos cosas diferentes... En la OEA se encuentran los representantes de los gobiernos. En este tremendo ambiente hombres del parlamento somos los que tenemos el mandato directo del pueblo, los que podemos hablar con una libertad que, a veces, las cancillerías están impedidas de hacerlo».

Y agregó, después: «Las patrias son de Latinoamérica y tienen un valor relativo. Lo importante, en Latinoamérica, es Latinoamérica y que, por lo tanto, son circunscripciones como de república federal».

Las palabras finales de la sesión fueron pronunciadas por el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Fernando Schwalb López Aldan, y por el presidente de la Cámara de Diputados, ingeniero Víctor Freundt Rossell. El doctor Schwalb, hablando en nombre del gobierno del país sede, sostuvo que: «La América de hoy, al borde de superar la etapa de sus luchas por la democracia, busca, en su unidad, en su integración política y económica, la posibilidad de librar la definitiva lucha por su desarrollo».

El diputado Freundt Rossell afirmó: «Debemos constituir una unidad continental capaz de desterrar, a corto plazo, aquella realidad bochornosa de clases necesitadas y regiones subdesarrolladas en el continente americano... Millones de dólares son cercenados de nuestras economías por el menor precio que se paga por nuestros productos básicos».

Misión de la plenaria final fue la de designar a los secretarios general y alterno y a cinco subsecretarios regionales. La comisión designó como secretario general al diputado Andrés Townsend Ezcurra (Perú), como alterno al senador David Aguilar Cornejo, del mismo país. Como subsecretarios regionales a Juan José Morales Marenco (Nicaragua), Diego Uribe Vargas (Colombia), senador Humberto Aguirre Doolan (Chile), senador Rubén Blanco (Argentina) y senador Aurelio Vianna (Brasil). Como subsecretarios alternos, al diputado Mario Sandoval Alarcón (Guatemala) y al diputado Dubilio Argüello Villalobos (Costa Rica).

Quedó nombrada, asimismo, la comisión encargada de redactar los proyectos de Estatuto, Reglamento y Presupuesto del nuevo organismo. Al efecto se designaron, por Argentina, a los diputados Luis Agustín León, Camilo Muniagurria y Armando Caro, por Brasil, al diputado Nelson Carneiro como titular y a los diputados Eurico Rezende y Jairo Brum, como suplentes. Por Colombia, al diputado Álvaro Leal Morales como titular y al senador Raymundo Emiliano y al diputado Carlos Noriega como alternos. Por Costa Rica, Carlos Espinach, titular y Fernando Argüello, suplente; Chile designó al senador Humberto Aguirre Doolan. El Salvador al diputado Hernán Aguilar como titular y como alternos a los diputados Mario Fuentes Pieruccini y Manuel Francisco Villamar. Por Nicaragua, el titular fue el diputado Ramiro Granera Padilla y, los alternos, los diputados Juan José Lugo Marenco y Julio Icaza Tigerino. Por el Uruguay, el senador Héctor Paysée Reyes fue el titular y el senador Héctor Grauert y el diputado Ulises Pivel Devoto, alternos. Por Venezuela fue el titular el senador Luis Beltrán Prieto y alterno el senador Francisco Faraco. Por el Perú fue el titular el diputado Roberto Ramírez del Villar y alternos el diputado Andrés Echevarria Maúrtua y el senador Carlos Enrique Melgar.

La elección del secretario general propuesto y de quienes lo acompañaban fue unánime, y el electo, respondió con el discurso de agradecimiento que se publica en la sección documental de este libro.[1]

La sesión de clausura de la Asamblea fue seguida por el pueblo de Lima con una atención y una simpatía que raras veces reciben los debates parlamentarios internacionales. Una multitud compacta y expectante se mantuvo en la plaza Bolívar, frente al Congreso, escuchando los discursos por altoparlantes colocados al efecto. Y

1. El discurso mencionado acompaña esta sección de la antología (nota del editor).

cuando la sesión concluyó, ya en horas de la madrugada, el pueblo organizó una manifestación por las calles de Lima, que llegó hasta el local del partido aprista, a tres kilómetros de distancia, y, cerca del amanecer, hicieron hablar, entre otros, al senador Paysée Reyes y al diputado colombiano Diego Uribe Vargas. La gran mayoría de los manifestantes pertenecía a las filas del partido aprista que, esa noche, vio ratificada, por voluntad de trece parlamentos nacionales y de las más variadas corrientes políticas, el objetivo unionista de su programa.

4. I ASAMBLEA ORDINARIA: LIMA 1965

Para cumplir la misión encomendada, se reunieron en Buenos Aires, bajo los auspicios del Congreso argentino, los integrantes de la comisión encargada de redactar el proyecto de Estatuto, Reglamento y Presupuesto.

Los debates fueron prolongados e interesantes, participando vivamente en ellos los delegados del Paraguay, de Chile, de Panamá y Argentina. El delegado Muniagurria, de este país, hizo una fundamentación interesante de las bases jurídicas del parlamento.

De acuerdo a lo previsto, la I Asamblea ordinaria se reunió, de nuevo en Lima, del 14 al 18 de julio de 1965. En esta oportunidad, el número de los parlamentos asistentes se aumentó con la presencia de la asamblea legislativa de Honduras.

La discusión y aprobación del Estatuto, Reglamento y Presupuesto fue la tarea principal de esta primera asamblea. El proyecto aprobado por la Comisión Especial tuvo escasas modificaciones y —con las reformas introducidas en asambleas posteriores sobre asuntos de detalle— rigió la organización.

En la I Asamblea ordinaria se aprobó el «pabellón latinoamericano», escogiéndose entre varios proyectos presentados por la Secretaría General. Se enarboló, por primera vez, frente al Congreso de Lima, el 18 de julio de 1965. Con posterioridad, ha ondeado en todos los palacios legislativos de los países miembros, junto a la bandera nacional de cada república. Es de color azul claro, semejante al de Naciones Unidas, con un círculo central en donde aparece un mapa de América Latina. El mapa y dos ramas de laurel que rodean al círculo son de color verde. La bandera latinoamericana —la primera creada con este simbolismo desde la independencia— fue enarbolada la mañana de ese día de julio, en la plaza Bolívar, por la diputada peruana Matilde Pérez Palacio y recibió honores militares.

La asamblea expresó su preocupación por la vigencia de los derechos humanos y formuló una invocación a los países donde se practican discriminaciones de cualquier índole, para que, en aras de la dignidad humana y de la solidaridad universal, se eliminen dichas discriminaciones y se reconozca a las minorías, sus derechos para ejercerlos con toda amplitud.

En el campo económico, se recomendó la constitución de una flota mercante latinoamericana y, en lo cultural, la de una comisión de cultura para América Latina. Se hizo hincapié en la necesidad de coordinar las historias de las patrias latinoamericanas con sentido integrador y en la de poner en funcionamiento una universidad latinoamericana para cursos de postgrado.

El tema de la jurisdicción ampliada de los mares adyacentes fue estudiado en esa oportunidad, recomendándose acuerdos gubernamentales que extiendan el sistema de las doscientas millas marítimas.

Correspondió a la I Asamblea Ordinaria elegir, por primera vez, la sede de la próxima reunión y a los presidentes, titular y alterno. Se designó a Buenos Aires y, en consecuencia, a los legisladores argentinos, para los cargos citados. Fue electo presidente el diputado Luis Agustín León (Unión Cívica Radical), que era entonces presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de su Cámara y legislador de esclarecida trayectoria democrática. Fue designado presidente sustituto el diputado Camilo Muniagurria (Partido Demócrata Progresista), de similar ejecutoria.

A partir de julio de 1965, el Parlamento Latinoamericano inició sus actividades regulares. La junta directiva sesionó en Buenos

Aires, en las salas de la Cámara de Diputados y, fundándose en los acuerdos y resoluciones de las dos asambleas ya celebradas, emitió una declaración sobre el sistema regional, muchos de cuyos principios se han visto incorporados, posteriormente, en la reforma de la OEA. En octubre del mismo año, la junta directiva, reunida en Santiago, emitió un pronunciamiento adverso a la Resolución 560, de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, que preconizaba la intervención unilateral y armada en los países latinoamericanos. En una tercera sesión, nuevamente en Buenos Aires, la directiva hizo pública una posición doctrinaria respecto a la OEA y a su reorganización y reforma. En junio de 1966 la Directiva, reunida en Lima, protestó por el anuncio del gobierno francés en el sentido de continuar con pruebas nucleares en el Pacífico sur. A esta sesión compareció, por propia iniciativa, el diputado francés Bertrand Flornoy, de vieja trayectoria americanista y que, desde la asamblea constitutiva, fue permanente observador por la asamblea de su país.

En el mismo periodo, sesionaron las Comisiones Permanentes de Integración Cultural y Educación y la Económica. La primera, en San José, Costa Rica, y la segunda, en Caracas, Venezuela. En la primera se recomendó la creación de una Comisión Cultural Latinoamericana y la segunda recomendó la adopción de un Tratado Internacional, que instituya la comunidad económica latinoamericana, con sus órganos ejecutivo, legislativo, judicial y sus órganos operacionales. Fue esta propuesta, fundamentalmente defendida por los delegados senador Braulio Jattar Dotti (A. D. Venezuela), Salvador Busacca (PDC, Argentina) y Javier Labarthe (Coalición Nacional, Perú), el primer diseño de un proyecto que, años después, y en la misma capital venezolana, sería aprobado por unanimidad.

Aquel año de 1966, el parlamento registró su primer grave tropiezo. La II Asamblea Ordinaria debía realizarse en Buenos Aires, el 9 de julio. Pocas semanas antes, un golpe militar derribó al gobierno democrático del doctor Arturo Illia y el régimen de facto del general Onganía disolvió el Congreso. La directiva hizo pública su solidaridad con los legisladores argentinos y con el presidente León y su decidida protesta por la ruptura del orden democrático en el país hermano. Ante la imposibilidad de reunirse en la capital argentina, la sede de la asamblea, de acuerdo al Estatuto, se trasladó al Uruguay, gracias a las gestiones del vicepresidente, senador Héctor Paysée Reyes, y pudo convocarse con el pleno apoyo del presidente del Senado de entonces, el doctor Héctor Grauert (Partido Colorado Batllista).

Discurso de A. Townsend (11 de diciembre de 1964)

Discurso pronunciado en el hemiciclo de la Cámara de Diputados del Perú por el Dr. Andrés Townsend Ezcurra, secretario general del Parlamento Latinoamericano, el 11 de diciembre de 1964, en ocasión de clausurarse la Asamblea Constitutiva del flamante organismo:

Señor presidente, señor ministro de Relaciones Exteriores, señores parlamentarios de América Latina: Antes de pronunciar el mensaje final y de clausura que me ha confiado la Comisión Preparatoria de esta magna asamblea, cumplo grato deber al expresar mi agradecimiento por la designación, abrumadora, por lo unánime, de que he sido objeto por parte de las delegaciones a esta primera cita del parlamento latinoamericano, al ser honrado con el cargo de secretario general. (Grandes aplausos)

Esta designación es un honor y es una responsabilidad. Del honor soy indigno, pero quiero trasladarlo, preciso y total, al Congreso del Perú, que respaldó la iniciativa de esta convocatoria histórica y que, mediante la expresión acorde y entusiasta de todos sus sectores políticos, pudo lograr una movilización efectiva de voluntades que está ahora cuajando en frutos reales de cooperación latinoamericana. (Aplausos)

Declino el honor y lo traslado a quien se debe. Pero acepto la responsabilidad. Espero servir en la secretaría general a la altura de la confianza discernida. Confío en que sea posible concretar, dentro del plazo de mi mandato, todas aquellas iniciativas y decisiones

que conviertan a esta afortunada reunión de Lima, tan llena de fraternidad, de entusiasmo y coincidencias, en una institución permanente, dinámica, creadora y estable. Que al fin esa Dulcinea inalcanzable de la unidad latinoamericana, por la cual suspiraron generaciones de nuestros Quijotes, tanto de la literatura como de la política, se transforme en una realidad viva y palpitante, constructiva y eficaz. Podremos proclamar entonces, ante el mundo, que ya existe, como credo, como sistema y como realidad, una familia de naciones regionalmente unidas. (Aplausos).

Esta es una noche de inexplicable emoción. Para encontrar alguna que se le pareciera, acaso habría que remontarse, desandando las páginas de la historia, hasta un julio de 1821, cuando el Libertador San Martín entró en Lima para proclamar, desde su plaza de armas e invocando la más democrática de las razones, o sea «la voluntad general de los pueblos», la independencia del Perú. O bien evocar aquellos días, cálidos como hoy, de un diciembre de 1824, cuando a la vieja casa de Pizarro llegaron, cubiertos de sangre, de polvo y de gloria, los mensajeros que entregaron al Libertador Bolívar el acta de rendición del ejército español en Ayacucho. (Aplausos)

Aquellas fechas fueron las gloriosas y natales de la Patria, de la querida Patria que es el Perú. Estas del 7 al 11 de diciembre de 1964, coronadas por las decisiones que aquí tomaron los representantes de tantos y tan diversos sectores políticos de nuestra América, constituyen la fecha natal, digámoslo y proclamémoslo con satisfacción ante el mundo, la fecha natal de la Comunidad Latinoamericana de Naciones. (Aplausos)

El Congreso del Perú, que tuvo la honra de invitar a una reunión, que ensancha y profundiza la obra de fraternidad iniciada el 7 de diciembre de 1824, con las firmas de Bolívar y de nuestro gran prócer liberal, Sánchez Carrión, siente como ninguno la alegría de este advenimiento y también la responsabilidad histórica que a todos nos compete. Porque estamos erigiendo, con materiales extraídos tanto de la experiencia como de la fe, un sistema regional latinoamericano, cuyo primer paso ha sido este parlamento que ya debemos considerar como nacido. Sistema que no ofende a nadie, que no se forja con ánimo de hostilidad a ninguna nación ni grupo de naciones. Que desea vivir en paz y que ella prevalezca con validez y extensión universales. Sistema que se constituye, como diría la sabiduría popular de nuestros pueblos, «no para mal de ninguno sino para bien de todos».

Hoy es el día primero en que una América, hasta ayer sumergida por la fragmentación suicida de ciento cuarenta años de aislamiento, se levanta para afirmar, a través de voces múltiples pero coincidentes y de igual fervor, la identidad de nuestro destino, la similitud de nuestros problemas y la necesidad de resolverlos como deben hacerse estas cosas: en grande, con grandeza y sobre la prodigiosa extensión de nuestra América morena. (Aplausos)

El parlamento latinoamericano que acabamos de fundar como prueba patente de la voluntad integracionista de nuestros legisladores, ha reunido en su seno a mandatarios de las dos terceras partes de la población de Indoamérica. En la lista de nuestros países hay algunos vacíos. Son las ausencias de aquellas repúblicas hermanas en las cuales no hay cuerpo legislativo que pudiéramos invitar. Estos vacíos revelan la existencia de formas incompatibles con la vigencia de la democracia representativa que es clave y signo del sistema hemisférico. Es nuestro voto fervoroso y sincero porque estos pueblos, que han perdido la facultad de elegir a sus legisladores, retornen a la plenitud democrática y suscriban, con nosotros, los documentos capitales de la integración que hemos firmado aquí. (Aplausos)

Pues bien claro debemos decir: la integración no podrá hacerse en forma real y efectiva sin la presencia de cuerpos legislativos constituidos libremente, porque ellos son requisito esencial de un verdadero régimen democrático. No hemos venido aquí a continuar la oscura y cómplice diplomacia de las dictaduras. Entendemos la integración como empresa que debe hacerse sobre un fundamento de libertad, pues de otro modo la iniciativa correrá el peligro de

resultar estéril. A partir de esta jornada de Lima, que me atrevo a calificar de gloriosa, América Latina no concibe una integración sin pueblos libres, ni tampoco pueblos libres que puedan continuar siéndolo sin la integración. (Aplausos)

América Latina ha comprobado, a través de la árida y dura lección de las estadísticas, de los precios del comercio internacional y de las desiguales relaciones con los países industriales y avanzados que es hora de juntarse para la defensa común. La historia trae su lección propia, que es una lección de historia moderna y contemporánea. Así como hace siglos se pasó de la dispersión feudal a la constitución de los grandes estados nacionales, que fueron vehículos de progreso y de cultura, así ahora comprobamos que los Estados nacionales progresan hacia las grandes integraciones regionales; hacia los «Pueblos-Continentes» que previó el filósofo peruano Antenor Orrego. Lo fueron los Estados Unidos desde sus comienzos y allí radica en gran medida el secreto de su grandeza. Lo son la Unión Soviética, la China continental, la India, la floreciente Europa del mercado común y ahora esos pueblos africanos recién emancipados que buscan la integración para no disgregarse ni balcanizarse como los de América Latina, conscientes de que un pueblo aislado y pequeño carece de auténtico peso en la política internacional. En un mundo de titanes, el aislado y pequeño se queda en situación subordinada o en formas más o menos disimuladas de semicolonialismo. Resulta inexplicable que América Latina, tan provista de factores e ingredientes clásicos que empujaban a la unidad, haya tardado tanto tiempo en percibirlo. Pero, al fin, ya se hizo la luz, y la prédica precursora de los grandes incomprendidos, los del siglo anterior y los de nuestro propio siglo, se torna factible empresa. Aquí estamos, clausurando por primera vez la asamblea de un parlamento latinoamericano. Hemos aprobado, en nuestras deliberaciones, sin reservas ni recortes, una verdadera Carta de Integración. Hemos recomendado y aprobado la organización permanente de este parlamento, así como la necesidad de señalarle atribuciones y facultades. Hemos recomendado y aprobado la creación de organismos ejecutivos de funcionamiento regular, así como de órganos jurisdiccionales y de cooperación y desarrollo. Tocará a todos ellos coordinar a los que siempre fueron veinte estados hermanos, en una sola y gran Nación.

La integración, señor presidente, aparece a los ojos de nuestros contemporáneos más sagaces, como un medio y no como un fin. La lucha contra el subdesarrollo ya no es batalla que pueda dar ni ganar aisladamente ningún país de América Latina, tal como ningún país de nuestra América, ni en el mayor extravío nacionalista, puede enfrentarse solo a las superpotencias que se dividen la administración del globo. Estamos convencidos que la integración, que fuera antes señuelo, recuerdo, historia, es ahora recurso práctico, de aplicación indispensable, que necesitan nuestros pueblos para superar el subdesarrollo. Ese subdesarrollo, descrito con técnica asepsia mediante dicha palabra, es la versión moderna de lo que antes llamábamos pobreza, miseria y explotación. Mientras nuestros estados permanezcan aislados, mientras nuestras economías sueñen con autosuficiencias imposibles, mientras no sepamos establecer un verdadero mercado común latinoamericano y una política de conjunto en materia de inversiones, financiamiento, moneda, planificación, no habrá progreso efectivo en América Latina.

Hemos oído aquí el testimonio técnico y orientador de los grandes dirigentes de la política monetaria, financiera y de cooperación interamericana. A estos hombres, que no son parlamentarios, se les ha invitado a hablar en nuestra tribuna en un interesante esfuerzo de coordinación. Me parece ver en ella el germen de una futura articulación de poderes. Por un lado, la rama ejecutiva de tecnócratas internacionales; de otra la rama legislativa que representa la voluntad democrática del pueblo soberano de América Latina. Nuestros ilustres invitados cumplieron su cometido con gentileza e información. Y acaso no sea lejana la época en que el parlamento latinoamericano, cuyas bases hemos echado aquí, tenga poderes bastantes para que entre ellos y nosotros rija el sistema de diálogo, interpelación y control, que en todo país democrático vincula al

Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo. Así ocurre en la Europa del mercado común, así podrá ocurrir entre nosotros. (Aplausos)

Aunque con tardanza, América Latina se incorpora, así unida, y conforme lo expresaron las voces que acabamos de escuchar en Lima, al gran frente mundial de los países subdesarrollados. Hemos afirmado ya, en este mismo recinto, que el mundo no reconoce tan sólo la contradicción que a cada minuto llena los titulares de los diarios, entre el mundo de Occidente y el mundo de Oriente, entre el régimen democrático de estilo capitalista y el régimen comunista de estilo totalitario. Hay otra contradicción o pugna, entre el Norte y el Sur, entre países industriales y países avanzados. Y si los países de Oriente y los de Occidente, los de la rivalidad política, se han afanado y afanan por impedir una catástrofe mundial que sería la ruina y extinción de la especie, alcanzando fórmulas eficientes de una coexistencia pacífica, es preciso también, que entre Norte y Sur, entre países ricos y países pobres, podamos alcanzar un tipo de coexistencia económica que nos permita progresar sin colonialismos, engrandecemos sin explotación, afirmarnos sin nacionalismos exclusivistas y anacrónicos. (Aplausos)

Somos, en la clasificación de un economista francés, «naciones proletarias». Y primer deber y primer ademán del proletario que quiere liberarse es tender la mano a otro trabajador para fundar un sindicato y defender solidariamente sus reivindicaciones frente al patrón. El mundo subdesarrollado está asistiendo a esta especie de reproducción, en escala internacional, del proceso de liberación de las clases trabajadoras que hemos contemplado previamente en escala nacional. Se dio primero, el trato déspota del país rico al país pobre, que no tenía como protestar de las condiciones que le fijaba el país millonario. Hemos visto, después, cómo esos países proletarios fueron organizando y perfeccionando su defensa y cómo los otros países, los países ricos, los países exportadores de capital, han tenido que atender y entender el reclamo de los pueblos pobres, estableciendo fórmulas constantemente mejoradas de relación y coexistencia. Hemos avanzado, ya recientemente, hacia la organización de ciertos frentes comunes, uno de los cuales o el más típico de ellos se diseñó hace poco en la Conferencia de Comercio Internacional, reunida en Ginebra. Estamos, pues, camino hacia una gran sindicalización de naciones proletarias, como lo son todavía, en diversa medida, las nuestras.

Yo me permito saludar a esta Asamblea de Lima, a este Parlamento Latinoamericano, como un primer, un importante y esperemos que permanente y decisivo esfuerzo de asociar activamente nuestras pobrezas latinoamericanas para asegurarnos mejor trato, mejor relación y más equidad de parte de los países industrializados. (Aplausos)

Este es, señor Presidente, el mensaje que he querido transmitir en nombre de la delegación del Perú a las delegaciones de los parlamentos hermanos. Nos sentimos conmovidos y felices de comprobar una tan ancha zona de coincidencias en tan policromo conjunto de tendencias políticas como las aquí representadas. Dudo que haya habido reunión alguna del mundo, excepto quizá las de Bandung o Addis Abeba, que haya exhibido tan rica variedad de matices. Desde lo que convencionalmente entendemos por derecha hasta lo que convencionalmente también entendemos por izquierda. Estamos acordes, no obstante tales diferencias, en solucionar el problema de la integración, que es problema y meta por encima de los partidos y por encima de los estados. En los días de la independencia la voz de orden era la libertad y por ella estaban desde los conservadores hasta los más avanzados que copiaban sistemas y fórmulas de la Revolución Francesa. Pero unos y otros, antes de abrirse los fratricidas capítulos del siglo XIX, cooperaron en la fundamental empresa de liberarnos del yugo colonial. Nos parece, señor Presidente, que esta es la hora en que la integración deja de ser un problema político para convertirse en un gran lema multipartidario y multinacional. Anoto, por ello, con complacencia, la resolución adoptada por el Parlamento Latinoamericano, que recomienda a los partidos de nuestro continente, sin discrimina-

ción de ideologías, que incorporen como punto básico de sus programas, la unificación económica y política de los pueblos de América Latina. ¡Que esa sea la tarea del futuro! (Aplausos)

Agradecemos y nos honra la confianza que nos han dispensado tantos parlamentos de nuestra América, al acudir aquí con muchos de sus hombres más representativos, esclarecidos y elocuentes. Agradecemos, asimismo, la presencia de aquellos observadores de otras zonas del continente, vinculados a nosotros por una misma devoción a la democracia y por el interés común, más allá y más acá del Río Grande, de establecer una comunidad hemisférica, sin sujeción ni vasallaje, realizadora de un interamericanismo democrático, constructivo y sin imperio.

Celebramos la presencia de estos distinguidos observadores y celebramos también la de personeros de organismos internacionales vinculados íntimamente al proceso del desarrollo latinoamericano. Ellos han concurrido a este recinto, animados por un admirable espíritu de cooperación, a ofrecemos valiosa información y autorizada asesoría.

Hemos iniciado, con esta asamblea, un experimento de cooperación latinoamericana de resonancias hemisféricas. Lo que hagamos en el futuro depende de nosotros. No pocos consideraron a este parlamento latinoamericano, desprovisto de antecedentes, original y osado, como una caja de Pandora, de cuyo seno, una vez roto el temeroso secreto de su tapa, podrían surgir los más curiosos o extravagantes resultados. La verdad ha sido, señor presidente, que del Parlamento Latinoamericano han salido resoluciones concretas y posiciones realistas. Se ha economizado retórica, porque estamos de vuelta de aquel empleo exagerado de la literatura para afrontar problemas de orden económico, social y político. Estamos dispuestos a una obra efectiva y realizadora.

Señor presidente:

Permítame usted, y me lo permita la ilustre asamblea, que al concluir este mensaje de agradecimiento y saludo a todos los hermanos que han querido compartir con nosotros la emoción de fundar algo nuevo en el mundo nuevo, que tenga un recuerdo particular para mi pueblo, el pueblo del Perú. Un recuerdo para este pueblo que, como ha señalado en su elocuentísimo discurso el señor delegado del Uruguay, doctor Paysée Reyes, ha pasado largas horas esta noche junto a la estatua de Bolívar y frente al Congreso, esperando las resoluciones que le vamos a comunicar respecto a la integración de Latinoamérica. Este pueblo peruano, castigado y consciente, no perdió nunca el sentido de solidaridad continental. Acaso porque de aquí salieron los Incas; acaso porque aquí tomaron base los españoles para recorrer muchas comarcas de Sudamérica; acaso porque aquí se dieron cita los Libertadores, este es un pueblo que tiene un sentido espontáneo, nato, profundo, sincero, de la fraternidad continental. (Aplausos) Este pueblo respaldó la unión latinoamericana. La respaldó siempre. Desde la época de Sánchez Carrión, desde los Congresos de Lima en 1847 y 1864. A través de la voz iconoclasta y ardiente de aquella generación revolucionaria de la reforma universitaria que, a raíz de la primera posguerra, encuadró el problema latinoamericano y aconsejó pensar el tema de Latinoamérica con ojos y con conciencia de latinoamericanos, sin espejismos ni desfiguraciones originados en una realidad ajena y distinta a la de nuestros pueblos. Y es justo también que esta noche recuerde a una gran porción del pueblo peruano, que padeció persecución y padeció exilio en su propia tierra, que le fueron negados derechos políticos por haber sido los confesores y mártires de la integración continental. Rindo homenaje a estos héroes que, por numerosos, no puedo citar y lo rindo, asimismo a quien enseñó esta fe y a quien, por conocido, no necesito nombrar. Gracias a ellos arraigó aquí este ideal que es hoy aspiración, ideal y norma de América Latina. (Aplausos)

San Martín, Libertador y padre. Bolívar, padre y Libertador. Al cabo de ciento cuarenta años de insensatas querellas, de sumisión a lo foráneo, de estériles divisiones, volvemos a las glorias natales de la Gran Patria Latinoamericana. Este es un acto de fe. Lograremos construirla sobre bases de unión, libertad y justicia. ¡Para

nosotros, para nuestros hijos y para todos los hombres de la tierra que quieran poblar el ancho, libre, el justo suelo latinoamericano! (Aplausos prolongados)

III

27 AÑOS DE LUCHA POR LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA*

Memoria del secretario general, Dr. Andrés Townsend Ezcurra (1991)

* En este trabajo, Andrés Townsend expuso un balance conceptuoso de 27 años de vida institucional del Parlamento Latinoamericano, que coinciden con su actividad ininterrumpida como secretario general de este organismo. Esta Memoria fue presentada en julio de 1991, en la XIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, en Cartagena de Indias. Allí declinó postular nuevamente a la secretaría general, tras haber sido elegido a dicho cargo 13 veces consecutivas, desde la Asamblea Constitutiva de 1964. Aceptando su declinación, la Asamblea designó a Townsend, en forma unánime, para presidir un Consejo Consultivo. *27 años de lucha por la integración de América Latina. Memoria del secretario general del Parlamento Latinoamericano*, se publicó en julio de 1991 en forma de folleto por la Secretaría General del Parlamento Latinoamericano.

El 11 de diciembre de 1964, en el Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Perú, ciento setenta senadores y diputados, representantes de 14 países de América Latina, fundaron una «institución democrática, de carácter permanente, representativa de todas las tendencias políticas existentes en nuestros cuerpos legislativos»; señalábase como misión del nuevo organismo, «promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración». El 18 de julio de 1965, la I asamblea ordinaria, reunida también en Lima, fundó definitivamente el parlamento latinoamericano y le dio su Estatuto y Reglamento.

Designado Secretario General en la Asamblea Constitutiva y ratificado en este cargo en la I Ordinaria, he tenido el alto honor de ser reelecto once veces, desde Lima en 1964 hasta Buenos Aires en 1988. Tengo clara conciencia de lo que significa tan continua reiteración de unánime confianza y al presentarme hoy, ante la XIII Asamblea Ordinaria de Cartagena de Indias, expreso mi deseo de dar por concluidas definitivamente, mis tareas en la Secretaría General y mi anhelo de que estas funciones recaigan en manos competentes, dinámicas y creadoras, que eleven al Parlamento Latinoamericano a su previsto papel de máximo foro plural y político del continente y de principal promotor de nuestra definitiva integración, a través de una comunidad latinoamericana de naciones.

EL PARLAMENTO: SUS ORÍGENES

La fundación del Parlamento Latinoamericano —que hoy componen *todos* los cuerpos legislativos de los países situados al sur de los Estados Unidos y entre los dos océanos— se inserta como un suce-

so significativo e importante en el proceso de integración latinoamericana.

Esta idea —que para muchos fue y sigue siendo una exigente pasión histórica— es, junto con la devoción a la libertad política, el más antiguo credo y más sentida aspiración de nuestros pueblos. «Asoma en los escritos de los precursores, define sus objetivos en las proclamas de la independencia, se practica, de hecho, en los ejércitos multinacionales que nos dieron la libertad y alcanza su definición programática más concreta en el ideal anfictiónico de Bolívar».

Esta aspiración, secular y frustrada, renació con nuevos estímulos a mediados del presente siglo, cuando un organismo técnico de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina —la CEPAL— demostró que el único camino cierto para salir del subdesarrollo se fundaba en la creación de un gran mercado ampliado y que éste exigía una vasta y urgente coordinación política y económica continental. Quedó claro que no es posible concebir desarrollo sin integración, ni integración sin desarrollo.

Al propio tiempo, las corrientes unitivas surgidas en Europa después del inmenso desastre de la II Guerra Mundial mostraban a nuestra América —clásica imitadora de modelos europeos— la imagen altamente positiva de una Comunidad que superaba los nacionalismos separatistas y echaba las bases de una «casa común», en la cual los hijos de naciones de larga tradición beligerante, se juntaban para crecer, crear y enriquecerse en asombrosa escala.

Surgieron entonces las primeras iniciativas concretas de una integración. Acaso orientados por la experiencia europea del Benelux se promovió la fundación del Sistema Económico Centroamericano (SIECA) que, a poco, quedó desbaratado por tenaces desavenencias políticas. El Tratado de Managua fue, empero, el primer instrumento legal de integración que pudo y debió servir como proyecto piloto de una más amplia integración.

Estimulados por el activismo de la CEPAL y por la prédica de algunos espíritus señeros —como Felipe Herrera, Helio Jaguaribe, José Antonio Mayobre y otros— los gobiernos de Sudamérica y México firmaron, en ese año de 1960, el Tratado de Montevideo, que algunos optimistas saludaron como el equivalente latinoamericano del Tratado de Roma, que instituyó la Comunidad Económica Europea.

A pesar de todo el apoyo diplomático y técnico, no obstante el respaldo que el «Mercado Común Latinoamericano» diera a la organización regional en Punta del Este, la integración latinoamericana perdió impulso y grandeza. Los organismos creados para servirla e instrumentarla se estancaron en debates de subalterno nivel aduanero. La ALALC, creada para impulsar y sistematizar la integración, debió reconocer su fracaso y evolucionó hacia el proyecto, más limitado, de la ALADI.

Resultó claro, para quienes se interesaban de nuevo en la integración, que ésta perdió fuerza e impulso por ausencia de una voluntad política consistente y coherente. Faltaba, este factor esencial en toda empresa humana. No se percibía, en los proyectos integradores, calor de pueblo, ni clamor de multitud.

No era así, por cierto, como se había llegado en Europa a ese hecho, tan grande como milagroso, de su Comunidad. Fue un movimiento ascendente y progresivo, iniciado entre los ex-combatientes y los ciudadanos, transmitido luego a los partidos políticos y llevado por éstos a los parlamentos nacionales, culminando en el consejo de Europa, en la asamblea consultiva y en la comunidad del acero y del carbón. El pueblo europeo estuvo presente en todas las instancias del movimiento integrador.

En Latinoamérica el proceso se produce en sentido contrario. Lo que en Europa fue remate —los Tratados de la coordinación intergubernamental— en nuestra América quiso ser la iniciación. Se quiso integrar antes de haberse movilizado una potente voluntad política de hacerlo. De allí la demora y tardanza del proceso unificador. Era preciso acudir a la raíz misma de la soberanía —es decir, al pueblo— para asociarlo a la integración. Esta idea llevó a la creación del parlamento latinoamericano.

LA FUNDACIÓN

La idea prosperó en el seno del Congreso de Perú, porque había sido propuesta, dos años antes, por el Partido Aprista Peruano, «para discutir los problemas de la unidad de América Latina, de su mercado común y la acción conjunta en defensa de la democracia y de la justicia social». Me tocó ser el ponente de esta iniciativa, consecuente con la larga y vidente prédica de Víctor Raúl Haya de la Torre. Fue aprobada unánimemente, por el Senado y la Cámara, el 2 de junio de 1964.

Llevada la invitación a los congresos latinoamericanos la aceptaron 12 de ellos y sus delegados (incluso un observador), se reunieron el 7 de diciembre de ese año. Fue una asamblea sin precedentes históricos. Parlamentarios de todos los países y de todas las tendencias políticas aparecieron reunidos —por primera vez— en tomo a las banderas de una integración latinoamericana. Empezaba a adquirir prestancia y carnadura, un programa que hasta entonces se ventilaba como un asunto estrictamente diplomático y técnico.

La asamblea quedó caracterizada como «asamblea constitutiva» y emitió una «declaración de Lima», cuyos principios han gobernado la institución, desde aquel año de 1964.

En siete ceñidos párrafos, este documento definió la naturaleza y las bases del nuevo organismo. Se les puede resumir así:

1.º Reconocimiento del proceso de integración de América Latina como un proceso histórico indispensable para asegurar a nuestros pueblos su libertad, su desarrollo y la presencia, en el mundo de una gran comunidad de naciones.
2.º Señalamiento, a los parlamentos nacionales, que es su deber concurrir al éxito de la integración movilizando a la opinión pública y dictando las leyes necesarias para su operatividad y vigencia.
3.º Fundación de un parlamento latinoamericano como institución democrática pluripartidaria, encargada de promover, canalizar y armonizar el movimiento hacia la integración.
4.º Decisión de contribuir, por los procedimientos constitucionales adecuados, a la fundación de autoridades comunitarias.
5.º Ratificación de fe en la democracia, ejercida en toda su pureza y con contenido renovador y de justicia, rechazando toda forma imperialista, dictatorial u oligárquica de gobierno.
6.º Invocación a los países privados de parlamento, para que, en ellos, se restaure la democracia representativa.
7.º Simpatía y solidaridad con los pueblos recién emancipados que practiquen la democracia y con los esfuerzos, a nivel mundial, hechos en defensa de los intereses de los países en desarrollo.

El enunciado de estos principios, en la declaración de Lima, tipificó, sin lugar a dudas, el nacimiento de un organismo de cuño original y metas propias.

En primer término, no era una asociación de gobiernos, sino un acuerdo de parlamentos nacionales. Al lado de las relaciones internacionales, siempre reservadas a los Ejecutivos, nacía lo que, con alguna exageración, se ha llamado la «diplomacia parlamentaria». Cuerpos soberanos, libremente electos, se juntaban para crear un organismo representativo de todos, en el cual todos tienen iguales deberes y derechos.

Esta organización no podrá confundirse con ninguna otra. En particular, se diferenciaba de la Organización de Estados Americanos, tanto en su estructura como en su amplitud comprensiva. La OEA era —y es— un organismo hemisférico, desde Canadá hasta Chile. El parlamento latinoamericano es un organismo regional. Comprende a los países situados por un lado al sur de los Estados Unidos, tanto desde la frontera de México como desde las islas del Caribe, hasta zonas de la Antártida, reclamadas por Argentina y Chile.

La OEA, por lo demás, la integran los gobiernos, comúnmente dirigidos por un partido o por una alianza de partidos. El parlamento latinoamericano se funda en la pluralidad ideológica y política.

Finalmente, el parlamento se caracteriza por ser la única organización política fundada para promover, por todos los medios, la integración latinoamericana.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Sistema Económico Latinoamericano, ponen el acento, como sus nombres lo indican, en el aspecto económico. El parlamento latinoamericano aprecia y aplaude sus esfuerzos, pero se reserva, como misión, propia, darle respaldo político y contenido plural a la integración.

El parlamento latinoamericano ha cumplido de este modo, y a lo largo de 27 años de existencia, varios papeles relacionados con el propósito unionista que determinó su creación.

Fueron éstos:

1.º De promover, armonizar y canalizar la voluntad política de América Latina a favor de la integración. El ingreso marcadamente rápido de los parlamentos nacionales significó que los legisladores de todos —casi todos, por varios años— se comprometieron con el programa integracionista en todas sus dimensiones. Hasta 1964 no había existido un centro de difusión y estímulo comparable a nivel político. Ninguno de los parlamentos nacionales que han integrado progresivamente el parlamento latinoamericano se ha retractado de su afiliación. Por el contrario, su número fue aumentado al llegar a la presente XIII asamblea ordinaria, *todos* los congresos y asambleas (si se perfecciona el ingreso del parlamento de Haití) forman parte de nuestra organización. No existe, en el hemisferio, otra que se la compare.

2.º El parlamento es el único foro político existente en su dimensión regional. Por serlo, ha debido encarar, muchas veces, la defensa de la democracia y de los derechos humanos, como deber que le señala como primordial su propio Estatuto. El parlamento elevó su protesta cada vez que uno de sus miembros (como ocurrió lamentablemente en varias oportunidades) fue clausurado o intervenido por la fuerza.

En estos casos, se reconoció siempre a los parlamentarios desposeídos, el derecho a participar en las sesiones del parlamento en calidad de observadores, con voz y sin voto y por el período de tiempo señalado en su mandato nacional. Este derecho fue ejercido por legisladores proscritos de países como Argentina, Chile, Perú, Uruguay y otros.

El parlamento tuvo la satisfacción de reincorporar a varios congresos que padecieron clausura arbitraria, reincorporación que ocurrió no sólo una vez sino dos veces, probándose no sólo la capacidad de supervivencia de los órganos legislativos, como la tenaz vitalidad de la democracia representativa.

El parlamento puede enorgullecerse de contar con un mártir en la historia de sus asambleas. El Dr. Héctor Gutiérrez Ruiz, último Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay antes del golpe dictatorial, fue asesinado en Buenos Aires en 1976, tras haber concurrido, como uno de los delegados del parlamento latinoamericano, a una conferencia con el parlamento europeo.

Nuestra organización se preocupó, en cada caso, por denunciar la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Su lealtad a los principios que inspiran su fundación lo impulsó a reaccionar puntualmente en cada oportunidad en que se registró un atentado contra las libertades e instituciones democráticas.

En tal virtud no vaciló en proceder, cuando tal caso ocurrió con el Congreso de Nicaragua bajo Somoza y este cuerpo se complicó en una maniobra del dictador para continuar en el poder. El parlamento, después de escuchar a los somocistas y a los voceros de la oposición, decidió no aceptar a la representación del somocismo (julio de 1979).

3.º La obligatoria formación plural de las delegaciones nacionales ha contribuido a reafirmar a los parlamentarios en los hábitos de la convivencia y la disidencia democráticas. Los ha preparado, igualmente, para pensar y sentir más allá de las fronteras nacionales. Se ha propiciado, sistemáticamente, el no uso de los letreros que clasifican por país y se ha preferido que los

parlamentarios se ubiquen por simpatías personales o afinidades ideológicas. No se ha llegado aún al estilo europeo en que las divisiones y los grupos que las reflejan se alinean como partidos internacionales, pero la tendencia en este sentido se va marcando espontáneamente. Nuestro parlamento es la única organización donde se puede pensar y se puede actuar latinoamericanamente.

Esta conciencia de la solidaridad fraternal y el convencimiento según el cual los latinoamericanos formamos, como dijo Felipe Herrera, «una gran nación deshecha», se tradujo en voces y expresiones claras de esa conciencia continental. Probablemente al giro más afortunado, de este tipo, se dio al comenzar la resolución sobre la deuda externa, aprobada en la II Asamblea Extraordinaria, celebrada en Montevideo y que reza: «En nombre del pueblo latinoamericano expresado pluralmente a través de los partidos y naciones que, por democrático mandato, integran el parlamento latinoamericano...».

4.º A lo largo de los 27 años de su existencia, el parlamento latinoamericano se ha interesado resueltamente en proponer las formas institucionales de la integración o que coadyuven a ella.

En la IV asamblea ordinaria, de Bogotá, se aprobaron las bases de un Proyecto de Tratado cuyo objetivo sería establecer una comunidad económica latinoamericana y se encargó a la Secretaría General con ayuda del departamento técnico la elaboración de este texto.

Examinado cuidadosamente, a lo largo de dos años, este proyecto de tratado se aprobó en la V Asamblea Ordinaria, celebrada en Caracas.

Se trata, probablemente, de uno de los acuerdos más importantes que haya adoptado el parlamento. Comprende 162 artículos y estos trazan el cuadro completo de una América Latina integrada en comunidad. Son muchos los esbozos que instituciones o autores han formulado de una comunidad latinoamericana de naciones, pero no existe ningún proyecto más acabado y completo que éste, del parlamento latinoamericano. A pesar de los veinte años transcurridos, muy poco es lo que podría modificarse de este texto magistral.

Los principios, las políticas, los órganos y las dependencias de la comunidad aparecen nítidamente diseñadas. Creemos que ningún tratado, de los que forzosamente habrán de convenirse en América Latina podrá ignorar este documento precursor.

En la misma V Asamblea se aprobaron, igualmente, las bases para un proyecto de ley reguladora de inversiones, procedimientos técnicos, patentes y marcas de origen externo. En ellas se establecieron las diferencias entre inversión extranjera, inversión latinoamericana e inversión nacional.

5.º Aporte significativo del parlamento latinoamericano ha sido, sin duda, la tarea de convencimiento integracionista de numerosos legisladores de nuestros países. La asistencia a las asambleas, ordinarias o extraordinarias, a sus sesiones de comisión y a otras actividades institucionales, ha sembrado en calificados dirigentes políticos, a su paso por el parlamento latinoamericano, una adhesión al programa y objetivo de la integración que no existía en ellos con anterioridad.

La fácil crítica de apresurados detractores, según la cual esta concurrencia al parlamento continental formaba parte de un írrito «turismo de la clase política» ha sido desautorizado por los hechos. Si acaso un número de representantes se vio motivado por semejante aliciente, es no menos exacto que por cada cita de nuestra organización, grupos cada vez más numerosos y representativos del parlamentarismo latinoamericano se enrolaron en la buena causa, luego de conocer tesis y posiciones que hasta entonces sólo eran patrimonio de minorías esclarecidas.

Lo que se afirma de senadores, diputados o representantes resulta válido igualmente para la opinión pública, cuya movilización ya señalaba la declaración fundadora de Lima (1964),

como uno de los soportes de la integración. Esta opinión pública ha madurado lo suficiente como para permitir los convenios, tratados y acuerdos, regionales y subregionales, que están cristalizando el movimiento integrador.

Es indispensable señalar, empero, que a esta movilización popular se la debe dar estímulos y dirección adecuadas. Un vigoroso movimiento popular, cívico, profesional, sindical o cultural debe ser promovido paralelamente al parlamento latinoamericano. Tal es el ejemplo que —entre otros— nos brinda la comunidad europea, la que hubiera sido más difícil de lograr cuando no imposible— de no precederla un vasto y plural movimiento de personalidades, partidos, asociaciones y organismos que a través de convenciones como las de La Haya o de Messina, desencadenaron la ofensiva a favor de la integración europea.

La Secretaría General presenta a nuestra XIII Asamblea un proyecto en este sentido, cuya aprobación y realización habrán de contribuir positivamente a dar mayor respaldo y mayor brío al propósito común.

Entre tanto, podemos afirmar en lo que toca a la vital toma de conciencia integracionista, que la docencia práctica del parlamento latinoamericano ha sido una contribución de calidad valiosísima. No pocas veces aquellos críticos que, movidos por un escepticismo indeclinable, se han preguntado (y nos han preguntado) sobre «¿qué ha hecho el parlamento latinoamericano?», se les ha podido contestar que el parlamento ha hecho una obra indispensable e insuperable de siembra en la conciencia de los más calificados dirigentes políticos de América Latina. Si, como dijo un sabio dirigente de la India, las «guerras comienzan en el corazón de los hombres», resulta lícito afirmar que la integración latinoamericana debe comenzar —y está comenzando— en la conciencia de los depositarios de la voluntad soberana de nuestros pueblos latinoamericanos.

LAS ASAMBLEAS DEL PARLAMENTO

Entre diciembre de 1964 (fecha de la Asamblea Constitutiva) y julio de 1991 (fecha de la XIII Asamblea) han transcurrido poco menos de 27 años de existencia del parlamento.

Sus actividades se han cumplido, a través de ese lapso, en trece asambleas ordinarias y en cinco asambleas extraordinarias, escalonadas en la siguiente forma:

Asamblea constitutiva – Lima 1964
I Asamblea ordinaria – Lima 1965
II Asamblea ordinaria – Montevideo 1967
III Asamblea ordinaria – Brasilia 1968
IV Asamblea ordinaria – Bogotá 1969
V Asamblea ordinaria – Caracas 1970
VI Asamblea ordinaria – Guatemala 1972
VII Asamblea ordinaria – Caracas 1975
VIII Asamblea ordinaria – Curazao 1977
IX Asamblea ordinaria – México 1979
X Asamblea ordinaria – Bogotá 1982
XI Asamblea ordinaria – Brasilia 1985
XII Asamblea ordinaria – Buenos Aires 1988
XIII Asamblea ordinaria – Cartagena 1991

LOS SÍMBOLOS

Desde la asamblea constitutiva, el parlamento comprendió la necesidad de ostentar un símbolo, que al serlo de la institución, resultaría también de la unidad que ella propicia.

Por eso fue aprobada en dicha oportunidad y ratificada en la I Ordinaria, la creación de la bandera o pabellón latinoamericano. Este es de color azul, similar al de las Naciones Unidas. En un círculo central aparece en verde el mapa de América Latina, desde la frontera con Estados Unidos y las islas del Caribe, hasta la Antártida, incluyendo las Malvinas en el Atlántico Sur y las islas de

Pascua, en el Pacífico. Este pabellón, que fue enarbolado en todos los congresos nacionales, en oportunidad de reunirse en ellos el parlamento latinoamericano, recibió la acogida y el auspicio de la conferencia de Presidentes, celebrada en Punta del Este, en noviembre de 1988. Los mandatarios felicitaron al parlamento latinoamericano y recomendaron el uso de su bandera en los países del continente.

Se trata del primer símbolo de una entidad política común creada en América desde que Miranda izara el tricolor que hoy distingue los oriflamas de Colombia, Venezuela y Ecuador.

Las asambleas extraordinarias se han desarrollado en la siguiente forma:

I Asamblea extraordinaria – San José 1984
II Asamblea extraordinaria – Montevideo 1985
III Asamblea extraordinaria – Guatemala 1986
IV Asamblea extraordinaria – Santo Domingo 1988
V Asamblea extraordinaria – La Paz 1990

Lo cual significa que promedialmente, el parlamento latinoamericano ha celebrado una asamblea cada 18 meses.

A estas reuniones, propias del cuerpo, deben sumarse las conferencias interparlamentarias mantenidas con el parlamento europeo desde 1974, en sedes alternativas de Europa y Latinoamérica. Ellas se desarrollaron así:

I Conferencia Europa-América Latina – Bogotá 1974
II Conferencia Europa-América Latina – Luxemburgo 1975
III Conferencia Europa-América Latina – México 1977
IV Conferencia Europa-América Latina – Roma 1979
V Conferencia Europa-América Latina – Bogotá 1981
VI Conferencia Europa-América Latina – Bruselas 1983
VII Conferencia Europa-América Latina – Bruselas 1985
VIII Conferencia Europa-América Latina – Lisboa 1987
IX Conferencia Europa-América Latina – San José 1989
X Conferencia Europa-América Latina – Sevilla 1991

El Parlamento Latinoamericano nació en Lima (1964) como un acuerdo de parlamentos nacionales. La I asamblea ordinaria que se reunió en la misma ciudad, siete meses después, discutió y aprobó el estatuto de la organización, preparado previamente por la comisión correspondiente.

Este Estatuto gobernó las actividades de la organización hasta ser modificado en la IX asamblea de México, en julio de 1979. Muchos de los principios básicos se mantuvieron sin cambios y han permanecido hasta la fecha, oportunidad en que se ha propuesto un conjunto de reformas para actualizar y dinamizar sus actividades.

La misma I asamblea ordinaria aprobó el reglamento de la organización.

Fueron principios comunes a los del Estatuto los siguientes:

a) Composición plural y proporcional de las delegaciones;
b) Derecho reconocido a los legisladores de parlamentos disueltos por la fuerza de participar como observadores en asambleas y comisiones;
c) La definición de la asamblea, la junta directiva, las comisiones permanentes y la Secretaría General como órganos del parlamento;
d) Carácter honorario de los cargos directivos en el parlamento, siendo por cuenta de la institución los gastos de representación y movilidad;
e) Fijación de la Sede de la Secretaría General en Lima, conforme se venía haciendo desde la fundación.

El parlamento se rigió, por este estatuto, hasta su reforma, propuesta y aprobada por la IV asamblea extraordinaria realizada en abril de 1988, en Santo Domingo, República Dominicana.

La necesidad de perfeccionar el *status* del parlamento y hacerlo a través de su institucionalización fue reconocida a lo largo de las asambleas realizadas entre 1964 y 1987. Finalmente, este último

año por las incesantes gestiones de las sucesivas juntas directivas y al ahondarse las convicciones integracionistas de los gobiernos, se logró la ansiada meta de la institucionalización.

En Lima, sede de la fundación, se reunieron plenipotenciarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Con posterioridad los parlamentos de Antillas Neerlandesas y de Aruba expresaron su adhesión al tratado. En la asamblea extraordinaria de Santo Domingo representantes de la Cámara de Diputados que entonces funcionó en Haití, por breve tiempo, expresaron su adhesión al parlamento latinoamericano, actitud que debe ratificarse por el procedimiento estatutario conocido.

LA NO BUROCRATIZACIÓN DEL PARLAMENTO

Ha sido un objetivo permanente de las directivas del parlamento latinoamericano impedir que éste cayera en un defecto muy frecuente en el mundo de las organizaciones internacionales: la burocratización. Ha evitado que éste se infiltre en nuestra organización, el carácter honorario de los cargos directivos. Ni los Presidentes, ni el Secretario General, ni los Vicepresidentes han recibido honorario alguno por el desempeño de sus funciones y se les ha financiado, únicamente, los gastos de viajes y representación, limitando éstos a una escala igual o inferior a aquella que asignan los parlamentos nacionales cuando viajan en comisión sus miembros.

Paralelamente se ha venido manteniendo una efectiva austeridad en materia de personal contratado. Es procedente, en este caso, citar el ejemplo de la Secretaría General que siempre tuvo una modesta oficina en la ciudad de Lima y que, en el período 1971-73, el Secretario General tuvo que trasladar su domicilio a San José, Costa Rica y destinó un ambiente de su casa para los asuntos de la organización, sin costo alguno para ésta.

Es pertinente recordar como está funcionando actualmente la Secretaría General. Para colaborar en sus trabajos, el titular de la misma sólo cuenta con 5 colaboradores: un contador, un secretario administrativo, un asesor jurídico, una secretaria y un chofer-conserje.

Se ha procedido con tanta moderación en este tema que la partida asignada al rubro de sueldos nunca ha sido usada en su totalidad. Como referencia ilustrativa el contador percibe un sueldo de 600 dólares, el secretario administrativo la misma suma, el asesor jurídico 500 dólares, la secretaria 350 dólares y el chofer-conserje 100 dólares.

Cualquier comparación con una organización parlamentaria nacional o internacional evidenciará la modestia de estas retribuciones.

No hay, pues, burocratización alguna en el seno del parlamento latinoamericano y no deberá haberla si se quiere mantener el prestigio de sobriedad y seriedad que ha caracterizado a nuestro parlamento.

LA SECRETARÍA GENERAL

Este órgano del parlamento latinoamericano fijó su sede en la ciudad de Lima en el año de fundación y allí ha permanecido hasta hoy.

La Secretaría General, a lo largo de estos 27 años puede afirmar que ha venido cumpliendo con los deberes del cargo lo que le ha llevado a visitar a todos los países cuyos parlamentos son miembros del parlamento latinoamericano y, en diversas oportunidades, se le ha dispensado el honor de ser oído por Congresos o Cámaras de los mismos.

En reciente oportunidad el Secretario General fue designado por la OEA para integrar el Grupo de Reflexión sobre el porvenir del sistema interamericano, lo que le permitió hacer una enérgica defensa de la integración de América Latina fundamental para el equilibrio hemisférico.

En todos estos años la labor de la Secretaría General fue facilitada por el apoyo de los parlamentos miembros y es de subrayarse el caso del país sede, Perú , donde la Secretaría General funcionó sin ser molestada en los años de la dictadura militar que duró 12 años.

La Secretaría General trabaja en una oficina de cuatro ambientes, ubicada en el distrito de Miraflores, en la ciudad de Lima y paga un alquiler mensual de US$ 300.00.

Los mayores gastos, como es lógico en una organización de carácter internacional, son por las comunicaciones: cartas, telegramas, télex, teléfonos, telèfax, que absorben un porcentaje significativo del presupuesto.

EDICIONES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

A lo largo de su existencia el parlamento latinoamericano se ha preocupado constantemente, y dentro de sus crónicas limitaciones económicas, por difundir, en forma impresa los propósitos y las actividades de la organización. De 1964 a 1968, la Secretaría General editó folletos dedicados a las asambleas celebradas en esos años. En 1980 el Presidente, entonces senador de Colombia, Jorge Mario Eastman, hizo editar un libro, donde se recogían los documentos de la organización. Este libro se agotó rápidamente y la Secretaría General decidió realizar una nueva edición que contuviera todos los documentos (declaraciones, acuerdos, resoluciones, Estatuto y Reglamento) todo lo cual integró un volumen de 618 páginas, que fue distribuida entre los cuerpos legislativos de nuestra América, cubriendo los años 1964 a 1987.

En 1989 la Secretaría General publicó un nuevo volumen, esta vez de 441 páginas, para recoger los documentos comprendidos entre 1988-1989, entre los cuales figuran el Tratado de Institucionalización, el Estatuto, Reglamento, Declaraciones, etc.

Finalmente, hace apenas un mes y medio, se editó, también en Lima, el tercer volumen de 229 páginas con los documentos que comprenden los años 1990-1991.

Los dos últimos volúmenes contienen abundante material gráfico.

En la reunión de junta directiva de San Andrés, celebrada en setiembre de 1990, informé que tenía listo para su publicación un libro titulado: *Patria Grande: Pueblo, Parlamento e Integración,* en cuyas páginas se hacía una historia del parlamento latinoamericano, con la cual estoy vinculado desde sus más remotos orígenes y además una breve historia del movimiento integrador y una transcripción de textos fundamentales, entre ellos el Proyecto de Comunidad Económica Latinoamericana.

La directiva del parlamento latinoamericano dio su generoso auspicio, colaborando con la edición de este libro que ha sido difundido en los diversos países de América Latina y del extranjero. El congreso de Venezuela, el parlamento andino, el senado de Brasil, la organización de Estados Americanos, el parlamento Europeo y el colegio de abogados de Lima, propiciaron actos de presentación en Caracas, Brasilia, Washington, Sevilla y Lima. Expreso mi gratitud a las instituciones y personalidades que promovieron estas ceremonias.

En la III asamblea ordinaria, celebrada en Brasilia en 1968, el parlamento latinoamericano sancionó una «Carta Magna de los pueblos de América Latina», cuya redacción fue confiada al eminente constitucionalista argentino Carlos Sánchez Viamonte. Este proyecto constituye un singular esfuerzo por condensar los principios básicos, que se encuentran reconocidos por las distintas constituciones de las repúblicas de nuestra comunidad. Su conocimiento y difusión reforzará la conciencia republicana, democrática y social de América Latina.

POSICIONES INTERNACIONALES

Expresándose en nombre de la comunidad latinoamericana el parlamento, a lo largo de los últimos 27 años, tomó determinaciones concretas en materia de conflictos internacionales. Así lo hizo en

relación con el problema de las Islas Malvinas, en la VII asamblea ordinaria (Caracas, 1975), con anticipación de años, acordando que el reconocimiento de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, es la única acorde con sus antecedentes históricos internacionales.

Al producirse el conflicto en el archipiélago, el parlamento brindó su respaldo a la reclamación argentina, demandando, enérgicamente, al mismo tiempo, que el gobierno militar de entonces, devolviera la *soberanía* al pueblo, por ser inconsecuente exigir el respeto a la *soberanía* nacional, cuando el gobierno que tal cosa hacía no respetaba la *soberanía* popular.

Por otra parte, cuando las relaciones entre Argentina y Chile adoptaron un giro peligroso, el parlamento (Curazao 1977) afirmó la vocación pacifista de los gobiernos latinoamericanos.

En el caso de Panamá preconizó que se convoque al pueblo panameño para que se restablezcan los principios y prácticas democráticas. Las posiciones del parlamento latinoamericano, junto con otras de diversas organizaciones internacionales y de gobiernos amigos, condujeron al restablecimiento, por vía electoral, de la asamblea nacional de Panamá, la misma que solicitó y obtuvo su reingreso al parlamento latinoamericano.

POSICIÓN FRENTE A LA DEUDA EXTERNA

El problema de la magnitud y exigencia de la deuda externa de los países latinoamericanos constituyó un serio desafío para los países integrantes del parlamento. Debe señalarse que nuestra organización enfrentó, con anticipación, el problema y se definió categóricamente en varias oportunidades, a lo largo de más de una década. Enunciado, tempranamente, en Brasilia 1968, mereció especiales pronunciamientos de la junta directiva y en una declaración de abril de 1984 planteó la necesidad de encarar el problema a través de una «solidaridad activa, inteligente e inmediata en nuestros países». Con posterioridad, en mayo del mismo año, contando con el

apoyo técnico del SELA, expuso que el agravamiento de la situación «llevaría a la imposibilidad colectiva que los países de América Latina paguen su deuda». Y llamó a la deuda «el más pasado yugo económico que haya conocido América Latina, desde el comienzo de su vida independiente». Estimulado por estas posiciones, la junta directiva del parlamento latinoamericano decidió enviar una misión, salida de sus filas, para exponer ante los senadores y representantes de los Estados Unidos de Norteamérica, el gran riesgo que encontraba para la convivencia hemisférica debido a estas tensiones. Aludía a la «exorbitante» deuda externa y profetizaba que el agravamiento de esta situación podía llevar a una moratoria generalizada.

El 7 de mayo de 1984, se firmó esta declaración y en ella se expresó «nuestro planteamiento no es desconocer la deuda ni dejar de pagarla. Pero nunca se ha cobrado una deuda estrangulando al deudor».

Se subrayó que la aplicación de las normas preconizadas significaría «detener el desarrollo de los países, sembrar la desocupación y sumirlos en una frustración que es prólogo del caos».

Un año más tarde, en octubre de 1985, el tema de la deuda promovió la reunión de la II asamblea extraordinaria. En ella se aprobaron principios básicos, que luego han gravitado en los debates y en las soluciones a ese problema. Dijo así el parlamento: «la deuda externa de América Latina es impagable en las actuales condiciones impuestas por los acreedores. Hacerlo implicaría un gran riesgo para la paz social y la estabilidad del sistema democrático». Señaló, asimismo, el eminente carácter político de la deuda externa y reclamó la unidad de los países de América Latina para tratarla y para hacerlo en diálogo entre los gobiernos deudores y los acreedores, recomendando una reunión de los presidentes de los países latinoamericanos para coordinar posiciones comunes.

Entre las razones concretas, figuran algunas que han pasado a integrar el núcleo de soluciones que por común consenso, se aceptan ahora: reducción de las tasas de interés; nuevos plazos para el

servicio de la deuda; flujo de nuevos financiamientos; eliminación de las barreras proteccionistas de los países desarrollados; y rectificación de la política de precios, con relación a los países deudores y, en especial, en la referente a materias primas.

LOS CONFLICTOS CENTROAMERICANOS

Desde la iniciación de la octava década del siglo, se acentuaron los conflictos entre los países que integran el istmo centroamericano. El parlamento decidió encararlos con franqueza y lo hizo en la III asamblea ordinaria, en Guatemala 1986. La declaración aprobada entonces, afirmó que «las injerencias, directas o indirectas, de los países extraños a la región y las aspiraciones hegemónicas de las grandes potencias, agravan la crisis centroamericana y la convierte en un peligro afectivo para la paz de América y el mundo».

Afirmaba, también, un principio que acabaría siendo aceptado por las partes en conflicto: «La solución de estas tensiones y conflictos no puede ser impuesta desde fuera y por el recurso brutal de la fuerza. La solución debe ser la paz negociada y pluralista», es decir, ni más ni menos de lo que finalmente obtuvo al iniciarse un proceso de pacificación, que ahora, se está tratando de cumplir. Y concordante con la resolución de la 15ava. Asamblea de las Naciones Unidas.

En diversas declaraciones, el parlamento definió, también, y antes de alcanzarse la solución que ahora rige, respaldo a Guatemala respecto a Belice.

EL NARCOTRÁFICO Y LA FÁRMACO-DEPENDENCIA

América Latina es la región del mundo donde proliferan las plantaciones de hoja de coca, de las cuales, por tratamiento químico, se extrae el clorhidrato de cocaína, alcaloide tóxico y alucinógeno que ha alcanzado difusión mundial, y cuyas consecuencias sicológicas y sociales amenazan a la raza humana. El Perú y Bolivia son los primeros productores de hoja de coca y Colombia el centro principal de su transformación y exportación.

La creciente gravedad del problema del narcotráfico y la fármaco-dependencia suscitó la inquietud de los parlamentarios latinoamericanos y los llevó en mayo de 1986 a reunirse en Quito para debatir su amenazadora problemática.

En esta reunión en la capital del Ecuador se resolvió encomendar a los parlamentos nacionales el auspicio de un acuerdo multilateral que permita la uniformidad de las legislaciones sobre este flagelo. Asimismo, se recomendó una acción preventiva de lucha contra el narcotráfico y se decidió solicitar a la comunidad internacional y a los países industrializados para que las instituciones públicas y privadas den mayor colaboración a los países latinoamericanos en la lucha contra el narcotráfico y la farmaco-dependencia.

A esta reunión de Quito habían sido invitados los parlamentarios estadounidenses, por ser su país el principal consumidor de la droga producida en países latinoamericanos y se exhortó a los legisladores norteamericanos para que tomaran las medidas internas pertinentes con miras a abolir el mercado de consumo.

RATIFICACIONES

El Tratado que institucionalizó al parlamento se firmó el 16 de noviembre de 1987. Habían transcurrido 18 años desde su fundación y fueron precisas muchas gestiones y una tenaz confianza en la vocación integracionista de América Latina. Pero la tendencia favorable a la integración corrió paralela con la ofensiva democrática que a partir de 1980-85 acabó por crear una atmósfera irresistible a favor de las instituciones libres.

Por tal motivo, firmaron el Tratado 18 signatarios originales, adhiriéndose, años después, Aruba y Antillas Neerlandesas. Señalamos aquí las fechas de depósito del instrumento de ratificación del Tratado.

Signatarios	Ratificaciones y Adhesiones
Antillas Neerlandesas	13-09-90
Argentina	22-09-88
Aruba	13-09-90
Bolivia	
Brasil	05-04-88
Colombia	
Costa Rica	
Cuba	22-01-88
Ecuador	30-06-88
El Salvador	
Guatemala	19-09-88
Honduras	
México	04-12-87
Nicaragua	09-12-88
Panamá	
Paraguay	22-02-89
Perú	09-12-87
República Dominicana	
Uruguay	23-02-88
Venezuela	02-12-88

Se concluye que, de conformidad con el artículo 9 del Tratado, por haberlo ratificado más del número previsto, se encuentra en vigencia.

NÚMERO DE DELEGADOS

Desde los orígenes mismos del parlamento se debatió, en su seno, la forma como estarían representados los congresos y asambleas que la integran. La opinión que prevaleció al cabo fue la de reconocer la igualdad jurídica de los Estados, con prescindencia de la extensión territorial o del número de habitantes. Es decir, como se vota en Naciones Unidas o en la Organización de Estados Americanos. A cada país igual número de votos. Fueron primero 16 y luego 12.

La otra tendencia insistía en la injusticia de una votación que prescindiera del territorio, de población y ciertos índices de desarrollo. Fue de este tipo la propuesta del Dr. Horacio Godoy dividiendo los votos en tres grupos de países, de tal forma que sólo mediante la coalición de dos de los bloques se adquiriría mayoría decisiva.

Hubo posteriores sugerencias de una división en cuatro bloques de países, con diferente representación, ninguna de estas iniciativas llegó a aceptarse.

Empero, en los últimos dos años, se ha advertido una corriente vigorosa favorable a la elección directa de los parlamentarios latinoamericanos. Hay algunas iniciativas al respecto, que serían presentadas a la XIII asamblea.

EL SOSTENIMIENTO DEL PARLAMENTO

Desde su fundación, el parlamento latinoamericano confió su sostenimiento a las cuotas erogadas por los parlamentos nacionales. Estas cuotas fueron originalmente de US $ 5.000, pero al cabo de pocos años tuvieron que ir aumentando. A la vez los países de menor desarrollo —aunque iguales en capacidad votante— juzgaban inequitativo que debieran aportar igual que los de mayor extensión y población.

En Buenos Aires, 1988, se procedió entonces a señalar cuotas diferentes. De US $ 40.000 para Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú y de US $ 20.000 para todos las demás. Con este criterio se han venido formulando los presupuestos de la organización.

Cabe señalar, empero, que algunos parlamentos han remesado sumas inferiores.

La puntualidad en el pago de las cuotas fue una preocupación básica de la presidencia y la secretaría general y se llegó a exonerar

de pagos atrasados a algunos parlamentos morosos siempre que aportaran la cuota de US $ 10.000, correspondiente a 1988.

LA SEDE PERMANENTE

En los 27 años de historia de nuestra organización continental, acaso ningún hecho supere en importancia a lo ocurrido en marzo de 1991, en Sao Paulo, República Federativa de Brasil. El Gobernador de este importante Estado, Dr. Orestes Quércia, a fines de 1990, hizo conocer a la junta directiva del parlamento latinoamericano la decisión que había tomado su Gobierno de donar un terreno y un edificio para sede permanente del parlamento latinoamericano. Esta novísima construcción, se anunció que estaría confiada al arquitecto Óscar Niemeyer y se localizaría en el vasto conjunto existente en el centro de Sao Paulo y que se denomina Memorial de América Latina. La junta directiva decidió, en Curazao, enero de 1991, aceptar y agradecer al Gobernador Quércia su generoso gesto.

El 4 de marzo de 1991 concurrieron a Sao Paulo el Presidente y el Secretario General del parlamento latinoamericano con el fin de participar en la ceremonia de colocación de la primera piedra en el Memorial de América Latina.

Fueron significativas las palabras que se escucharon en esa oportunidad. «Reafirmamos, dijo el diputado Ney Lopes, en nombre del grupo brasilero del parlamento latinoamericano, que en nosotros laten invictos y muy en alto los ideales de unidad, económica, social y cultural de América Latina y lucharemos, como manda nuestra Carta Fundamental por la conformación de una comunidad latinoamericana de naciones».

«Esta sede permanente es el marco inicial que contribuirá a la forma de la Patria Grande. Con la organización de conferencias, seminarios, cursos, edición de folletos, libros, etc., explicaremos al pueblo el significado del parlamento latinoamericano y la razón de ser de sus propósitos integracionistas».

El senador Luis León, Presidente Alterno del parlamento latinoamericano subrayó: «como veterano militante del parlamento latinoamericano que aquí en Sao Paulo, está entrando a su casa propia por la generosidad del Gobierno de esta ciudad, debo afirmar que toda la fe que pusimos los hombres que comenzamos a soñar hace 27 años, se transforma en realidad profunda y hermosa». Y añadió luego: «los descendientes de San Martín y Bolívar, tenemos que hacer la gran revolución moral de nuestro tiempo. Aquella de libertad, de esperanza y de integración latinoamericana».

El Gobernador Quércia sostuvo en su discurso: «tenemos la certeza que a través de la integración latinoamericana tendremos más fuerza para conseguir nuestros objetivos de democracia y desarrollo con equilibrio social, donde no haya pobreza extrema, ni miseria, donde impere la justicia y el saber. El reto ha sido planteado. Con ayuda de ustedes y la de todos los hombres de buena voluntad hagamos de la Sede de Sao Paulo una casa donde siempre serán bienvenidos los parlamentarios de América Latina».

El mismo día 4 de marzo de 1991 se firmó el Protocolo de Intención suscrito por las autoridades de la Fundación Memorial de América Latina y las del parlamento latinoamericano. A través de sus disposiciones el Gobierno de Sao Paulo se compromete a ceder un edificio que se construirá en el conjunto arquitectónico memorial de América Latina para que sirva de Sede Permanente del parlamento latinoamericano.

Una de las tareas concretas de la asamblea que se celebra en Cartagena debe ser la ratificación de este acuerdo. Entre tanto en Sao Paulo, se han comenzado ya los trabajos que demanda la construcción del edificio por la empresa que ganó la debida licitación.

Que el parlamento latinoamericano cuente, en adelante, con una sede propia, provista de todos los adelantos y comodidades de una moderna organización internacional, significa un suceso de gravitación histórica para nuestra organización.

Se ha concebido que la sede de Sao Paulo habrá de manifestarse, en formas distintas, pero todas coincidentes en el propósito de

enaltecer la causa de la unión de América Latina. En Sao Paulo se centralizarán muchos trabajos y actividades que forzosamente se dispersaban antes en múltiples sedes.

Desde la sede permanente se podrá irradiar la inspiración y la dirección necesaria para que el movimiento integrador se realice en todas sus aspiraciones. Convirtiéndolo en un centro de informática legislativa latinoamericana, conforme lo ha propuesto la Secretaría General, será posible, por primera, vez, coordinar y uniformar las legislaciones nacionales de todos los países de América Latina. La sede paulista habrá de convertirse en un foco integrador de primera clase.

RELACIONES CON LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS

El parlamento latinoamericano nacido de una voluntad genuinamente democrática tenía que mantener cordiales relaciones con los poderes ejecutivos nacidos de la misma fuente.

En todas las oportunidades los gobiernos de los países mostraron simpatía y respaldo al parlamento.

Cuando el movimiento de integración cobró, a partir de 1987, mayor fuerza y respaldo, al constituirse el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación, éste en su reunión de Acapulco, noviembre de 1987, formuló la siguiente declaración: «El parlamento latinoamericano, cuyo Tratado de Institucionalización fue suscrito recientemente por nuestros Gobiernos y los de otros diez países de América Latina y el Caribe, constituye una contribución significativa a la solidaridad y la concertación entre los latinoamericanos. Tal iniciativa ha sido respaldada por nuestros Ocho Gobiernos, con el convencimiento de que habrá de traducirse en un medio efectivo para fortalecer la democracia e impulsar la integración de la región».

Al año siguiente, reunidos en Punta del Este, hicieron pública otra declaración significativa: «Visto que el parlamento latinoamericano ha aprobado la creación de la bandera latinoamericana, los presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, resuelven: Congratular al parlamento latinoamericano por tan importante iniciativa y propiciar el uso de la bandera latinoamericana en los países miembros del Mecanismo».

Por su parte el Acuerdo de Cartagena decidió enarbolar la bandera latinoamericana en su local de Lima el 15 de diciembre de 1988. El coordinador de la junta, Dr. Fernando Sanz Manrique dijo, entre otros conceptos, lo siguiente: «Es con orgullo que izamos esta bandera latinoamericana en nuestros mástiles y es con profundo sentido de responsabilidad y de reconocimiento que la acogemos en este edificio, hecho en función de la unidad de América Latina».

Señores parlamentarios:

El vigésimo séptimo año del parlamento latinoamericano es ocasión propicia para un recuento y balance. He ofrecido la memoria de un largo ejercicio de la secretaría general; he procurado señalar las características que definen nuestra organización; sus dificultades y sus contrastes, sus hazañas y sus esperanzas.

En un sobrio resumen, cualquier juez imparcial de los años vividos por nuestra organización habría de sentenciar que el parlamento latinoamericano ha cumplido su tarea; que ha satisfecho, fundamentalmente, las esperanzas que en él pusieran aquellos a quienes cupo el honor de fundarlo y el arduo y difícil cometido de mantenerlo y prestigiarlo.

El parlamento latinoamericano es, en este año de 1991, una institución esencial para el presente y el futuro de América Latina y deben enorgullecerse los legisladores de América porque su existencia ha sido una hazaña propia y legítima al fundar y mantener una organización institucional exclusiva y legítimamente latinoamericana; creada por voluntad de nuestros pueblos, sostenida por una generación de parlamentarios de todas las tendencias y en cuyo seno nunca se dejó escuchar la voz arrogante de ninguna potencia

mundial, pero sí la voz, varia y plural de los partidos políticos en todas sus orientaciones y matices ideológicos. El parlamento latinoamericano nació y subsiste como una obra de los latinoamericanos, para los latinoamericanos y con sólo los latinoamericanos. Refleja la anchura, diversidad y grandeza de la patria grande.

Mucho se ha hecho pero mucho falta por realizar. Por fortuna, vivimos una época de esperanzados movimientos, cada vez más vigorosos, a favor de la integración. De credo restricto de una minoría de pensadores y políticos, la integración se está convirtiendo en un credo multitudinario y en una línea de acción respaldada por muchos Gobiernos.

Tanto en México como en una Centroamérica, que ya diseña sus organismos coordinadores; tanto en el Acuerdo de Cartagena, como en el Mercosur o en el Caribe, el verbo político que se conjuga en todos los tiempos es el verbo integrar.

Por el camino de los pactos subregionales o por la ruta de los acuerdos multilaterales o bilaterales; por el milagro de la iluminación simultánea y consagradora de nuestra fraternidad, estamos llegando a la gloriosa meta de una comunidad latinoamericana de Naciones, puesta al servicio de la democracia, de la justicia social y de una paz estable y creadora.

En la tarea de coordinar todos estos esfuerzos con un sentido totalizador, invocando la variedad de tendencias y partidos a quienes une una común filiación democrática e integradora, se encuentra el parlamento latinoamericano.

Nuestra institución acaso se adelantó a su época (como siempre, las utopías preceden y determinan realidades) pero ya se encuentra instalado, firme y profundamente, en nuestro tiempo actual.

Para la coordinación general de todos los esfuerzos subregionales; para presentar un bloque unido en favor de la integración, como en otro tiempo lo estuvimos para la independencia, existe y florece el parlamento latinoamericano. Toca a ustedes, señores delegados a esta XIII asamblea, confirmar su misión y perfeccionar sus mecanismos.

La tarea de hacer América Latina una patria sola, arranca de lo más profundo de nuestra definición histórica. Se remonta a Túpac Amaru, el cacique rebelde y a Viscardo y Guzmán y su prédica patriótica; a Francisco de Miranda y su proyecto de una Confederación gigantesca, de polo a polo; al Padre Hidalgo, «Generalísimo de las Américas», es decir de nuestra América; a Belgrano y al Congreso que proclamó en Tucumán la independencia de las «Provincias Unidas de Sudamérica»; a Artigas y a Yegros; a Monteagudo y a Vidaurre; a San Martín que respaldó en la Conferencia de Guayaquil el proyecto de Confederación; a Morazán; a Cecilio del Valle; Pedro Molina, a toda la excelsa falange de próceres cuyo pensamiento y cuya gesta culminaran en la anticipación profética de nuestra bolivariana «Nación de Repúblicas».

A ellos, próceres de la independencia, hay que agregar ahora a los próceres de una confederación nonata: a Torres Caicedo y a Justo Arosemena; al Mariscal Castilla y a José Bonifacio de Andrada e Silva; al Mariscal Santa Cruz y a Benjamín Vicuña Mackenna y a Manuel Ugarte, a Alfredo Palacios y a José Enrique Rodó; a José Martí y a Rubén Darío; a José Vasconcelos y a Víctor Raúl Haya de la Torre; a Rómulo Betancourt, Hipólito Yrigoyen y Juan Perón, y a todos los compatriotas latinoamericanos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos que en nuestro tiempo han enarbolado la gran bandera fraterna de nuestra integración.

Ante ustedes parlamentarios de América Latina ungidos por el mandato popular, me presento para dar somera cuenta de 27 años de lucha por la integración latinoamericana.

Mis esfuerzos han sido recompensados con exceso a través de mi reelección en trece asambleas sucesivas.

Al entregar hoy el cargo, reitero mi gratitud por tan tenaz constancia. No creo haber hecho otra cosa que mantenerme leal al glorioso principio que definió el maestro José Martí: «De América (de Nuestra América) soy hijo, a ella me debo».

Andrés Townsend Ezcurra

IV

50 AÑOS DE APRISMO*

Memorias, ensayos y discursos de un militante

(1989)

ATE está funcionando muy bien. Llegan cosas abundantes en recortes de Montevideo y Buenos Aires. Tiene un dinamismo y un sentido de responsabilidad que cada día me acercan más a él. Ojalá se mantenga así. Pero hasta hoy es uno de los más eficientes y comprensivos portadores de la nueva camada aprista, si no el mejor. Sobre todo comprende la necesidad de una labor incesante y hace labor aprista a firme y a fondo. Además, entiende lo que es el aprismo como obra continental y ha entrado firme en el apostolado. Hay que alentarlo porque el tipo vale.

Haya de la Torre: Carta a Luis Alberto Sánchez, marzo de 1937. En: *Correspondencia Haya de la Torre-Luis Alberto Sánchez*, volumen 1, pp. 302-303; Mosca Azul editores, Lima, 1982 (ATE era la forma abreviada y usual del nombre de Andrés Townsend Ezcurra).

---

* Esta obra fue publicada en 1989 y representa el testimonio de parte de Andrés Townsend sobre la polémica historia del Partido Aprista Peruano. Allí Townsend pone de relieve su invariable lealtad a la doctrina aprista y la cercanía que siempre tuvo hacia Víctor Raúl Haya de la Torre, con quien ATE tuvo estrecha colaboración siendo director del diario aprista *La Tribuna* en dos oportunidades: entre 1945-1948 y entre 1957 y 1962 y desde la Asamblea Constituyente de 1978-1979. Para la presente selección hemos considerado toda la parte autobiográfica hasta el fallecimiento de Haya de la Torre, incluyendo el discurso de Andrés Townsend pronunciado el 5 de agosto de 1979, en la Plaza Bolívar de Lima, durante la ceremonia de honras fúnebres a Víctor Raúl Haya de la Torre. Salvo indicación contraria, todas las notas de pie de página pertenecen al autor.

1.- LOS AÑOS DE APRENDIZAJE

Mi primer encuentro con el APRA (así en mayúsculas y en sigla ya formada) ocurrió en Chiclayo, mi ciudad natal, el año 1926 y en la Biblioteca Popular, meritoriamente sostenida por el Club Unión y Patriotismo. Funcionaba su sala de lectura en un amplio y penumbroso local situado en el Portal Orrego, hoy desaparecido, de la calle San José, a la altura del templo, entonces inconcluso, que mis paisanos llamaban «la Catedral», aunque allí no se dijera misa alguna ni fuera sede de ningún Obispo.

Llevaba algunos días de haber sido registrado como «lector» de la Biblioteca por quien la dirigiera muchos años, un señor Leguía, de genio huraño pero bondadoso, a quien todos llamaban «el barbón Leguía» por su perita negra. En esa oportunidad, y aguijoneado por una temprana vocación libresca, pronuncié mi primera «mentira blanca», al declararme mayor de 12 años, que era el mínimo requerido para usar los libros de la acogedora Biblioteca. (Tenía once).

Encontré mi primera noticia sobre el APRA en la revista *Amauta*, de José Carlos Mariátegui, dos nombres que desde entonces me resultaron imposibles de olvidar. El ensayo sobre el APRA venía ilustrado con vistosos afiches del dibujante mexicano Balmori y lo calzaba un nombre para mí nuevo y que habría de gravitar el resto de mi existencia: Víctor Raúl Haya de la Torre.

Algo de misterioso y atractivo debía tener la sigla pues un grupo de muchachos de mi edad, alumnos del 1.º de Media del Cole-

gio Nacional de San José, decidimos formar un Club secreto, de afiliación limitada a los fundadores y en el ángulo superior izquierda de las «Actas» copiamos la sigla, inscrita en un círculo, que hemos visto tantas veces y vemos repetida, sólo que ahora con el adorno de las cinco puntas de una estrella.

Así, de modo insensible, pero constante, se van sedimentando las simpatías y las tendencias en un ánima juvenil. En mi casa se hablaba muy poco de política. Mi padre, Augusto C. Townsend Torres, había sido partidario de Augusto Durand, jefe del Partido Liberal, agrupación que emigró del seno del Partido Demócrata por considerar a Piérola muy clerical. Era hijo de un ingeniero, William F. Townsend, que llegara a la provincia de Chiclayo hacia 1865. Había nacido en Dublin («en Irlanda, mi Patria» como dice con cierto retintín orgulloso en un documento personal), criado en la fe católica («la religión de mis padres») y llevado joven a Estados Unidos, supongo que en los años de la hambruna en Irlanda, cuando se perdió la cosecha de papas en la isla, se había hecho ciudadano de Yonkers, en el Estado de Nueva York. En la época de Balta, le fue encomendada la construcción de la Iglesia nueva de Chiclayo (la llamada Catedral) que Balta mandó levantar en agradecimiento a los chiclayanos cuya revolución de 7 de enero de 1868 lo había llevado a la presidencia.

El abuelo Townsend llevó una vida un tanto errabunda, siempre en el norte del Perú, entre Chiclayo, Pacasmayo y Trujillo. Murió en Cartavio, en 1900, y está enterrado en el cementerio de Miraflores, en Trujillo. Mi padre se hizo a sí mismo con inteligencia, tenacidad y energía. Su hermana, Josefina, cuidó de mí al quedar yo huérfano de madre y lo hizo con una abnegación y un cariño insuperables.

Mi padre había casado con Andrea Ezcurra Unzurrunzaga, chiclayana de origen vasco «por sus dieciséis costados» como decía Unamuno. Mis abuelos maternos venían de Guipúzcoa, de una familia originalmente navarra. Mi abuela materna, a la que alcancé, todavía podía hablar en euskera con los frailes (entre ellos el padre Echeverría, confesor del Dr. Phillips, el mártir de la revolución de Huaraz), cuando la visitaban en su casa del Puerto de Éten.

Mi abuela paterna, Josefa Torres Horna, era una chiclayana antigua y genuina. Su antepasado Felipe Torres aparece como uno de los regidores del Ayuntamiento de Chiclayo que el 31 de diciembre de 1820 proclamaron la independencia de esta ciudad, con el primer alcalde de ella, don Santiago de Burga, a la cabeza y con José Leonardo Ortiz, coronel y patriota, como primera autoridad democráticamente designada en un cabildo abierto.

Un siglo más tarde, el Chiclayo de mi niñez y de mi adolescencia era una ciudad en plena expansión comercial y demográfica. Había superado ampliamente a la ciudad de Lambayeque, que fuera capital de la zona y el cultivo de la caña de azúcar —con los precios de la primera guerra— y del arroz, crearon capitales y capitalistas e indujeron a que la tildaran de fenicia. Como un índice de desarrollo, debe recordarse que en agosto de 1922 se fundó en Chiclayo lo que fuera el anticipo de los Bancos regionales, posteriormente tan elogiados como un foco de descentralización económica: el Banco Departamental de Lambayeque. Fue el dinámico autor de esta iniciativa y su Presidente de Directorio, mi padre. Se basaba en el sencillo razonamiento, después tantas veces repetido: «Que los capitales del Departamento se queden en el Departamento para promover su progreso». El Banco trabajó con éxito seis años, pero en 1929 su activo y pasivo fue asumido por el Banco Italiano, predecesor del actual Banco de Crédito. La incipiente banca provinciana no había podido competir con la banca limeña y extranjera. «Nos comieron los grandes», me explicó sucintamente mi padre muchos años después.

Un marxista diría que Chiclayo, esos años, presenciaba la maduración de una burguesía comercial provinciana y emprendedora, con sede en una capital de departamento sin los legados aristocráticos de Trujillo, sin fundación española, hija de sus hijos y creación de su pueblo, afanosa, igualitaria y democrática.

Al propio tiempo, el departamento conservaba en su seno poderosos bastiones de la feudalidad agraria: Pomalca, primero de los Gutiérrez y después de los Piedra; Tumán, de los Pardo y Barreda; Pucalá de los Izaga; Cayaltí, de los Aspíllaga; Batán Grande, de los Aurich; La Viña, de los Montero y otros. Haciendas todas de ricas y extensas tierras, sembradas de caña y trabajadas por un campesinado sin instrucción que se traía de la sierra limítrofe de Cajamarca. Sus propietarios eran los típicos «barones del azúcar», y sus incursiones en política, con candidaturas presidenciales y todo, eran económicamente sostenidas por las haciendas lambayecanas.

Entre los barones del azúcar y la surgente clase media de Chiclayo no mediaban muchas simpatías. Se contaba que el presidente Pardo, en visitas de inspección que hacía durante su gobierno a la Hacienda Tumán, desembarcaba en Puerto Éten; allí la Empresa del Ferrocarril y Muelle —que también era propiedad de la familia— fletaba un tren especial que lo llevaba directamente a la Hacienda. Sospecho que las desiguales veredas de Chiclayo de la época nunca fueron recorridas por los aperillados tacos de don José. En Chiclayo, en esas épocas, predominaba el liberalismo de Durand. La clase media y el pueblo eran de raíz anticivilista, es decir anticonservadora y antiplutocrática.

En 1919 representaba a los barones del azúcar y era su candidato un miembro típico de esa clase: don Ántero Aspíllaga (Cayaltí) que gozaba de las simpatías del Presidente Pardo (Tumán). Sin figuras nuevas en el horizonte político, los elementos disconformes de una nueva clase media en el país se agruparon en torno a quien, paradójicamente, había salido del civilismo pardista pero que, desde su presidencia de 1908-1912, había reñido con este y empezaba a enarbolar banderas democráticas y antifeudales, de grata resonancia popular: don Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Don Augusto, como se le llamaba, era un lambayecano, de estirpe vasca (su nombre se traduce paradójicamente del euskera como «la ley»), cuyos antepasados figuraron, con Iturregui y Saco Oliveros, entre los próceres del 27 de diciembre de 1820. Por curiosa coincidencia, a mediados del siglo pasado los Leguía habían sido propietarios de Cayaltí.

Don Augusto no heredó ninguna hacienda, pero demostró una gran capacidad de trabajo y una infalible ambición. En la guerra del Pacífico le tocó batirse en Miraflores y luego se abrió campo en los seguros. Hablaba fluidamente el inglés y estaba dotado de un genio inequívoco para los negocios. Tenía ya bien ganado prestigio en Lima cuando el Presidente Candamo le encargó, en 1903, el Ministerio de Hacienda. Sus orientaciones modernizantes y su ánimo polémico lo señalaron pronto como un presidenciable del civilismo, siempre que se respetara la primacía dinástica de don José Pardo, hijo de Don Manuel, el fundador.

Era don Augusto de baja estatura, que compensaba su aire imperioso, su mirada dominante y lo aguileño de su nariz. Basadre habla de «la luz fría de sus ojos y la crueldad de su mentón». Era atildado y conservador en el vestir. Su voz impresionaba por lo grave y cavernosa.

Cuando se examinan los retratos de la época de Candamo y luego Pardo, de los entonces jóvenes políticos y futuros presidentes y ministros, Leguía aparece como un aguilucho entre palomos. Era evidente que semejante hombre estaba destinado a dominar a sus émulos y coetáneos.

Gobernó once años —el «oncenio»— y lo hizo con creciente autoritarismo. Después de promulgar una Constitución —la de 1920— que modificaba con sentido progresista la de 1860, apartó de su régimen a lo que hoy llamaríamos la «izquierda leguiísta», cuyo jefe era el primo hermano del Presidente, el Dr. Germán Leguía y Martínez. Orador fogoso, escritor de fuste, poeta y jurista, don Germán tenía vocación jacobina, cuya entereza utilizó el Presidente para un primer embate violento contra los opositores de derecha. Rompieron los primos hacia 1923 al revelar don Augusto sus propósitos de reforma constitucional que le permitieron la reelección a la presidencia, cargo al cual también aspiraba don Germán. El enfrentamiento concluyó con Leguía y Martínez desterrado en

Panamá y con Leguía y Salcedo reelecto con un simulacro de elecciones y con sus serviles preparando un tercer período, que se inició en 1929 y que concluyó abruptamente un año después, con su derrocamiento, prisión y muerte. El «Gigante del Pacífico», como lo llamó una vez un Embajador norteamericano, terminó su vida en una celda del Panóptico, vejado, enfermo y pobre, pues ni la minuciosa inquina de sus enemigos pudo probarle la vasta fortuna que le atribuían.

En algunos aspectos, Leguía actuó con retardo, en relación a su época. Debió ser un gran caudillo de la nueva clase, que empezaba a romper los marcos esclerosados de un Perú que no se incorporaba al siglo XX, clase que tenía en Yrigoyen en Argentina y en Alessandri en Chile a dos históricos adalides. Prefirió mantener y acentuar el sistema dictatorial y personalista. No creó un partido, y disipadas las nubes de un incienso interesado, faltó mística para sostener su recuerdo.

Al propio tiempo, puede afirmarse que fue un gobernante que estuvo a tono con los tiempos y aun que se adelantó a ellos. Tuvo la visión del adelanto material y de la modernización en un país que, en muchos aspectos, seguía siendo estanco y semicolonial. El desarrollo urbano de Lima iniciado con Balta y la demolición de las murallas, detenido a raíz de la guerra del Pacífico, se reinició impetuosamente después de 1920. La urbanización de las haciendas que rodeaban a Lima convirtió en millonarios a sus dueños, gran parte de los cuales eran oligarcas, civilistas y enemigos del Presidente. Es anecdótico y revelador que los hacendados hostilizaran con escopetas a los ingenieros que trazaban las futuras grandes avenidas, como aquella que llevó el nombre de Leguía y que a partir de su caída fue rebautizada como Arequipa. Prosperaron o nacieron entonces Santa Beatriz, Lince, San Isidro, Miraflores. La «nueva clase» se mudó a los balnearios del sur. A los antiguos propietarios rurales Leguía los hizo ricos a la fuerza, con las urbanizaciones.

De todos los planes modernos o modernizadores de Augusto Leguía, el de mayor trascendencia e importancia fue la irrigación de las Pampas de Olmos, situadas en el Departamento de Lambayeque. Acaso recordando sus experiencias de niño y adolescente en la tierra que lo vio nacer, las lamentaciones y quejas de los agricultores ante la inseguridad de las aguas y consciente de la portentosa fertilidad del anchísimo migajón, de aquellas pampas, apenas consolidado, se lanzó a realizar tan vasto proyecto de riego.

Se fundaba éste —y se fundan todavía los planes que han sucedido al original— en la captación de aguas procedentes de afluentes del Marañón, como el río Huancabamba, para que, desviadas hacia la costa, humedecieran las ricas pampas de Olmos. Un gran ingeniero norteamericano, autor de la irrigación del Imperial, en Cañete, Charles W. Sutton, dio forma al proyecto, reunió a un extraordinario grupo de ingenieros y técnicos peruanos y, con el resuelto apoyo de Leguía, se lanzó a ejecutarlo.

Comenzaron en setiembre de 1924 y la presencia de tanto ingeniero con casco y teodolito y de tanta y tan moderna maquinaria (autos, camiones, aplanadoras, tractores) revolucionó el tranquilo paisaje de los pueblos y las aldeanas costumbres de sus moradores.

En un nivel más alto, la Comisión de Irrigación, y sobre todo Sutton que empezó a medirles el agua a las haciendas, sembró profunda alarma en los barones del azúcar. Estaban acostumbrados a los privilegios de la «toma la libre» y otros parecidos porque —lo afirmaban muy convencidos— eran ellos «los que daban trabajo en el Departamento y por lo tanto tenían el deber de manejarlo».

Parece claro que Leguía tuvo la visión de una agricultura pujante y poderosa en la costa norte, fundada en la pequeña y mediana propiedad, capaz de cubrir la demanda de alimentos del país y atemperar el monocultivo de la caña, que el propio Sutton, en un congreso agrícola celebrado en febrero de 1929 en la ciudad natal de don Augusto, llamó con desusada franqueza, un cultivo «de plantación y favorable al imperialismo».

Demorado por las lluvias torrenciales de 1925 y por el sabotaje de los barones, el gran proyecto de Leguía —el que lo hubiera jus-

tificado ampliamente ante la historia, al convertir a las secas pampas de Olmos en una réplica sudamericana de California— se estancó definitivamente. Con la crisis de 1929, el gobierno se quedó sin fondos, los ingenieros sin trabajo y los planes sin realizar. La crisis mundial daba la victoria a los barones. En depósitos y caminos, en pueblos y arenales, quedaron inutilizadas las armas de ese ejército civilizador que habían sido los ingenieros y técnicos. Sobre ellas se arrojaron para desmantelarlas o venderlas los victoriosos reaccionarios. El túnel trasandino no llegó ni a abrirse, quedó inconcluso hasta hoy Carhuaquero y sólo en Sasape y Muyfinca se conquistaron algunas hectáreas al desierto. La «pax melífica», la paz de los azucareros, descendió sobre Lambayeque.

El 22 de agosto de 1930 se alzó en Arequipa el comandante Luis M. Sánchez Cerro. Desgastado por un largo ejercicio del poder arbitrario, sin dinero (sólo se encontraron ese día 100.000 soles en la caja fiscal), desmoralizado, el gobierno de Leguía cayó la noche del 25 de agosto, cuando la guarnición de Lima lo obligó a renunciar. El lunes 26, en *El Comercio* aparecían avisos convocando a un mitin en la Universidad, en su local del Parque Universitario, o sea «La Casona». Habían comenzado los tumultos y saqueos.

Leguía no perdió dignidad en su caída. Ni tampoco suficiencia. «Si creen que el país puede progresar sin mí, en buena hora», dijo a los militares. Lo embarcaron luego en el crucero *Grau,* que puso rumbo al norte, con destino a Panamá. Navegaba frente a la costa peruana cuando llegaron al barco noticias sobre graves desórdenes en Lima. Recuperando sus dotes de mando, el caído Presidente interpeló al Comandante de la nave para decirle que la capital del Perú estaba dominada por las turbas comunistas y que en su calidad de Presidente legítimo reasumía el poder. El marino, impresionado, lo reconoció como Jefe de Estado y el *Grau* enarboló, por algunos minutos, la insignia presidencial. Más luego la radio vibró con los mensajes imperiosos del nuevo gobierno, presionado en forma amenazante por Sánchez Cerro desde Arequipa. Se arrió la insignia y el *Grau* puso proa al Callao. Bien custodiado, Leguía fue a dar a una celda de la Penitenciaría Nacional. En toda aquella ordalía, le quedó el consuelo de un acompañante leal: su joven edecán, el teniente de Marina Teodosio Cabada González, nieto de don Manuel González Prada, y de un defensor abnegado: el Dr. Alfonso Benavides Loredo.

En agosto de 1930 se inició, claramente, una nueva etapa en la historia del Perú. Caído el gobernante que tuvo la virtud de probar la endeblez de los partidos políticos actuantes en la llamada «república aristocrática», adquirió el Ejército una preeminencia que había perdido bajo el voluntarioso dictador. Los líderes del civilismo afirmaron que el Partido fundado por Manuel Pardo había dejado de existir y lo propio ocurría con los demás «partidos históricos». Era el momento exacto para que nacieran nuevas organizaciones.

Había dos que desarrollaban una existencia embrionaria. Era una de ellas el Partido Socialista fundado por José Carlos Mariátegui en 1929, al concluir su etapa de colaboración con el APRA. A su vez, el aprismo —que por ese entonces se autodenominaba «Sección Peruana de la Alianza Popular Revolucionaria Americana»— había intentado en 1929 actuar como «Partido Nacionalista Revolucionario o Libertador», con supuesta sede en Abancay, en plena sierra del sur del Perú. Pero ni el «socialismo» de Mariátegui, que sus continuadores entendían como paso previo a la fundación del Partido Comunista, afiliado a la III Internacional, ni el aprismo influían en las masas populares, carentes bajo Leguía de medios de información auténtica.

Todo eso cambió a partir de agosto del 30. Retornaron los primeros exiliados apristas, los que venían de México. En los periódicos, que estrenaban una libertad tanto tiempo ignorada, se empezó a hablar de un «frente de izquierdas», de socialismo, del APRA y de Haya de la Torre. Predominaba, empero, un periodismo amarillo con «revelaciones» sobre la vida, milagros y escándalos del «tirano nefasto», y de sus parientes y partidarios. Un empedernido libelista, Francisco A. Loayza, alcanzó grandes tirajes para su épo-

ca, al publicar, por entregas, supuestas historias sobre la vida privada de los hijos de Leguía.

En medio de este desafinado y violento vocerío apareció una publicación en papel periódico y con formato de revista, pero muy austera, tanto en la forma como en el fondo de sus artículos y cuya sobriedad adoctrinante contrastaba con el estilo furioso, personalista y panfletario del resto de prensa del año 1930. La revista se llamaba «APRA» y apareció el 12 de octubre de aquel año de veras crucial.

Recuerdo que adquirí un ejemplar en un puesto de periódicos de la avenida Bolivia y que el título de su artículo de fondo, escrito por Haya, era: «El aprismo es una doctrina completa y un método de acción realista». Exactamente eso resultó para mí. Desde ese día de octubre de 1930 comencé a profesar una doctrina completa y traté de incorporarme a sus medios de acción realista. Cincuenta y nueve años más tarde, y a mi modo, persevero con «terca lealtad» en esta línea libremente adoptada a los quince años.

Pocas semanas después de la caída de Leguía era evidente el incumplimiento de las promesas democráticas del «Manifiesto de Arequipa» que redactara el Dr. José Luis Bustamante y Rivero, entonces joven abogado de 36 años. Sánchez Cerro, militar ambicioso y violento, se vio rodeado, en Lima, por la oligarquía que lo envolvió en sus sedosas redes. En noviembre de ese mismo año, se anunció la candidatura del montaraz caudillo. A Haya de la Torre, al cabo de ocho años, no se le levantaba el exilio. El civilismo y un pávido sector de la clase media propagaban sobre él fantásticos rumores. Haya era «comunista», Haya padecía una tuberculosis galopante, Haya era «morfinómano», Haya era «anticatólico»...

En febrero de 1931 comenzaron, en Arequipa y en el norte, alzamientos militares. Finalmente, el 1.º de marzo, la Junta convocó en Palacio de Gobierno a una asamblea de notables presidida por el arzobispo interino, monseñor Holguín, y en sus manos eclesiásticas dejó el poder. Los integrantes de la heterogénea asamblea decidieron fundar una Junta encabezada por el presidente de la Corte Suprema, Dr. Ricardo Leoncio Elías e integrada por un marino y un militar.

A los dos días la expedición, bien equipada, que Sánchez Cerro había embarcado para combatir a los comandantes Beytía y Dianderas, alzados en armas, regresó a Lima y en vez de irse a sus cuarteles se dirigió a Palacio, con su jefe, el comandante Gustavo A. Jiménez a la cabeza.

Menudo, vivaz, astuto, a Jiménez lo llamaban «El Zorro» y era famoso por su coraje y su honradez. Instalado en Palacio, se puso de acuerdo con los sublevados de Arequipa y así nació la Junta de Gobierno que presidiera un viejo pierolista apurimeño, don David Samanez Ocampo, y en la cual el comandante Jiménez era ministro de Guerra; José Gálvez Barrenechea, ministro de Instrucción; Francisco A. Tamayo, ministro de Gobierno; Rafael Larco Herrera, ministro de Hacienda y Ulises Reátegui, ministro de Fomento. Fue esta Junta la que presidió las elecciones de 1931, que marcan la primera participación del aprismo en este tipo de confrontaciones.

El Partido Aprista Peruano se había fundado como tal la noche del 20 al 21 de setiembre de 1930 en la casa de un trabajador, en octubre, ya lo señalamos; pudo lanzar el primer número de su órgano oficial, la revista «APRA», dirigida por el poeta Serafín Delmar. A fines de noviembre llegaron Manuel Seoane, de Buenos Aires y Carlos Manuel Cox, de México. Una conferencia de Seoane, anunciada para un teatro, se dictó a escondidas de la policía en un local particular. Apareció después con el título «Nuestros Fines» y fue una de las obras de popularización más eficaces del aprismo apenas naciente.

Mi adhesión oficial al nuevo Partido se realizó un día de abril de 1931, en el modesto local, de una pieza, que se abriera en la décima cuadra del Jirón de la Unión, en la vieja calle de Belén. Era lo que los limeños llamaban «ventana de reja» pero al poco tiempo el Partido ocupó toda la casa.

Mi afiliación ocurrió tres semanas después de haber cumplido los 16 años. Soy por eso, y en sentido muy estricto, «aprista del 31». Mi antigüedad en la militancia tiene 57 años. De ellos, 49 en

las filas del partido y en todos sus escalones y 8 años «expulsado», pero sirviendo, desde mi escaño parlamentario o de la prensa, a los ideales políticos y sociales que diseñó y sostuvo Haya de la Torre y que nunca he dejado de profesar.

2. LOS AÑOS DE MILITANCIA

Aquellos meses de 1931 fueron testigos de la asombrosa propagación del aprismo en el Perú. Cada semana se abría un local, tanto en Lima como en las provincias. *La Tribuna*, que tuvo comienzos difíciles (algunas noches se organizaban colectas en el local central para sufragar los gastos de la edición del día siguiente) alcanzó cifras record después de reñidas polémicas con *El Comercio;* se estableció el Sindicato Estudiantil Aprista (SEA) y se fundaron las primeras células sindicales y profesionales.

Los colegios no podían ser una excepción en este repentino y fervoroso entusiasmo juvenil. Aquel año de 1931 yo cursaba el V año de media en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. En la sección «C», que era la mía, descubrí a dos apristas. Por suerte, ambos viven y ambos siguen siendo apristas: Mario Suárez Castañeyra y Luis Felipe Rodríguez Vildósola. Y quien revise las noticias de LA TRIBUNA de julio de 1931 encontrará una citación, la primera que hiciera de su tipo en la historia del Partido. Aparece en la página 6 y en la columna de «Actividades Apristas» del viernes 17 de julio de aquel año decisivo. Dice así: «Juventud Aprista. Comité Directivo Provisional. Secretario General: José Víctor Vergara Cantina; Secretario de Actas y Archivo: Andrés Townsend Ezcurra; Secretario de Propaganda: Rubén Dancourt. Miembros integrantes: Armando Echeandía Ramos; Secretario de Economía: Wenceslao Flores Tenorio; Secretario de Organización y Disciplina: Carlos Muñoz Castillo: Miembros integrantes: Romeo Salgado H. y Mario Suárez C.»

Ese mismo mes editamos, con José Vergara Cantina, un periódico estudiantil: «Guadalupe». Allí publiqué mi primer artículo. Fue de homenaje a González Prada en el aniversario de su muerte. Lo habían inspirado tanto las páginas panfletarias y marmóreas del apóstol, como ese dechado de biografía novelada, «Don Manuel», de Luis Alberto Sánchez, que entonces acababa de publicarse. Mi articulito concluía, agorero, que aquel cambio predicado por Prada estaba ya por cumplirse. E invocaba a los colegiales de mi tiempo: «Bajo la sombra protectora del recuerdo del Maestro, concluyamos su obra, repitiendo, siempre renovada y siempre pujante, la frase del Politeama: ¡Los viejos a la tumba, los jóvenes a la obra!»

Los que teníamos quince años en aquel año 31 del amanecer esperanzado, pudimos creer en una victoria pronta y total. Por primera vez en nuestra historia aparecía un Partido, ajeno y hostil a los enjuagues de la vieja política criolla, la política «del pisco y las butifarras». La juventud aprista, con el equipo dirigente cuya nómina hemos transcrito salió a la calle a vocear su entusiasmo y a propagar su fe en interminables polémicas con otros muchachos —simpatizantes comunistas o de la derecha— pertenecientes a nuestra generación.

Entre otras novedades, este partido nació cantando. En mayo de 1931, Arturo Sabroso creó la letra de la Marsellesa aprista, que fue adoptada inmediatamente por el pueblo y se ensayaba cada noche en lo que ya se llamaba «la Casa del Pueblo». Esta era una de las designaciones clásicas de los locales socialistas europeos y lo era también del Partido Socialista Argentino, en Rivadavia 2150, en Buenos Aires. Poco después, se crearon las marchas y los himnos propios. Un compositor netamente popular, Lucas Cabello, creó la «Marcha Aprista» y luego, mientras se velaban los restos del compañero Adolfo Copello, muerto de una pedrada por los sanchecerristas en Surco, creó los compases solemnes de la «Marcha de los caídos».

El movimiento fue difundiendo sus símbolos y su liturgia. La bandera roja, con el mapa de Latinoamérica en dorado y en el centro, encabezaba los desfiles junto con la bandera peruana y con las banderas de todos los países latinoamericanos, lo que motivó vehe-

mentes cargos de antipatriotismo por parte de la prensa conservadora. Lo cierto es que hasta esa fecha (1931) no era habitual que ningún partido latinoamericano, ni en los países políticamente más desarrollados, se enarbolaran los símbolos nacionales de los países hermanos. También es cierto que, hasta entonces, no había aparecido un movimiento político de tan confesa voluntad unitiva continental.

El saludo de los pañuelos blancos nació el 12 de agosto del mismo año histórico. Con miras a preparar el gran recibimiento de Haya de la Torre en Lima, que estaba fijado para el día 15, se organizaron actuaciones en cuatro locales diferentes: uno, en Chacra Colorada, otro en el Rímac, otro en los Barrios Altos y uno en Miraflores. Como entonces la batalla por el dominio de las calles se desarrollaba, días y noches, entre apristas y sanchecerristas con saldo de heridos, a veces muertos y no pocos golpeados, se convino en que la primera columna que llegara al punto de convergencia, que era la Plaza San Martín, en cuanto divisara otra columna, debía enarbolar sus pañuelos, para identificarse y solicitar, a su vez, identificación. Los de Chacra Colorada llegamos los primeros, encabezados por un líder recién vuelto del exilio en Argentina, dirigente que fuera de la Reforma Universitaria, desaparecido hace años, dejando un recuerdo de abnegación e inteligencia: el médico Enrique Cornejo Köster.

Todo ocurrió conforme a lo previsto. Las columnas fueron entrando a la plaza, se alzaron los pañuelos y al llegar todas, los diez mil o más pañuelos cubrieron, por primera vez con su marco blanco y ondulante, la vastedad del ágora.

La invención del saludo se produjo poco después. Era Secretario Nacional de Disciplina un hombre alto, vigoroso y simpático, llamado José Antonio Genit. A él le tocó escoger y organizar los cuerpos de protección del partido, que no eran matones reclutados, sino compañeros manuales o intelectuales que dedicaban voluntariamente y sin retribución ni sueldo, varias horas a cuidar locales, manifestaciones o líderes del Partido.

La noche en que Víctor Raúl fue «reconocido», como se diría en términos castrenses, por la Brigada, ingresó al local flanqueado por una doble fila de disciplinarios que al llamado de Genit, se cuadraron levantando simultáneamente el brazo derecho.

Muchos años más tarde, el propio Haya, al cual, con toda buena fe, se quería brindar esa sorpresa, me contaba como le chocó un gesto que él, venido de Europa, había visto muchas veces en Italia (el «saluto romano» mussolinesco) y en Alemania, entre los nazis. Mientras avanzaba hacia el estrado tuvo que elaborar una plausible rectificación. Y lo hizo. Llegado a la tribuna se dio vuelta, alzó el brazo izquierdo y dijo: «Gracias compañeros, pero somos un partido de izquierda y el saludo es con el brazo izquierdo». El bueno de Genit explicaba luego que su designio había sido revivir el saludo incaico. Pero el brazo izquierdo extendido y la mano abierta quedaron para siempre como símbolos identificatorios de la militancia aprista. Cuando, años más tarde, se descubrió el monolito preincaico de Sechín, cerca de Casma, y apareció, labrado en piedra, un hombre joven que levantaba su brazo izquierdo, los compañeros que visitaban esas antiguas ruinas las bautizaron con el nombre de «la piedra del Japista».

Todo esto —mítines, desfiles, banderas, himnos, saludos— llenaron de ecos resonantes y emotivos aquel «año admirable» de 1931, primero de una edad nueva que se anunciaba prodigiosa.

Para otros sectores, los representativos del privilegio y el dominio, los herederos directos de la Colonia, ese año aportó una experiencia aterradora que no pudieron olvidar: el pueblo estaba, por primera vez, en la calle y en actitud beligerante, organizada y reivindicativa. En pocos meses, el Perú había visto nacer y desarrollarse con rapidez prodigiosa, un partido de masas, democrático y de izquierda; un partido revolucionario como lo indicaba su propia sigla. Un partido fuertemente ideologizado que cuestionaba el sistema en su integridad y defendía un programa de cambios profundos y pacíficos. Un partido que tenía un jefe y un candidato que suscitaba fanática adhesión en el pueblo. La primera parte de una

revolución peruana había comenzado. Desde el regreso de Haya de la Torre al país y desde la fundación del Partido Aprista Peruano, el Perú no volvió a ser el mismo. Las bases de sustentación del viejo orden seudo-republicano (prevalencía incuestionada de la oligarquía, explotación, sin remilgos, de los trabajadores manuales e intelectuales, predominio imperialista en la economía y en la política, desnacionalización cultural) fueron cuestionadas a fondo. La «revolución de los espíritus» grata a Romain Rolland y a Henri Barbusse, había comenzado. El temor de que esa revolución espiritual se convirtiera en social y política suscitó inocultable pavor en nuestra gazmoña e hiper-reaccionaria clase dominante. Era preciso, se dijeron, atajar esta desatada marea de cholos ensoberbecidos, de indios alzados y de blancos que traicionaban a su clase y a su raza.

En un año electoral, se arbitraron soluciones políticas. La primera fue postular un candidato con fuerza popular suficiente para contrarrestar el carisma de Haya. Lo tenían a mano: el comandante Luis M. Sánchez Cerro, jefe de la revolución de Arequipa, que por este hecho había ganado la adhesión caudillesca de importantes núcleos populares. Temerario y violento, sin cultura política, Sánchez Cerro fue un dócil instrumento de los oligarcas del viejo civilismo. Era su «gendarme necesario», el «hombre de la hora de la espada» que había propuesto el poeta argentino Lugones, el ciego instrumento de una casta.

En torno a Sánchez Cerro fue preciso crear un partido, pues las viejas organizaciones políticas se habían decretado extintas y en realidad lo estaban. Así nació la «Unión Revolucionaria» comúnmente llamada U-Erre en la cual se agrupaban retoños del civilismo, hombres de clase media y lo que marxista y púdicamente se llama «lumpen», o sea en castellano castizo, el «populacho» o «la turba urbana disponible». Los urristas (burlonamente llamados «urracos») alentaban una vocación fascista que los llevó a vestir camisa negra y saludar con la derecha en alto.

En esta pugna polarizada entre Haya y Sánchez Cerro se llegó, en octubre de 1931, a la fecha electoral. Por primera vez rigió la ley del voto secreto y obligatorio, aunque no votaban las mujeres ni los menores de 21 años, esta innovación resultó sensacional. Millares de peruanos participaron por primera vez en el ejercicio del sufragio. Los apristas desfilaban orgullosamente con sus libretas en alto, al grito de «Estos votos no se venden ni por pisco ni por ron».

Se expresaba así el repudio a los métodos venales de la política tradicional, contra los cuales se alzaba, beligerante, el nuevo movimiento.

Llegose en esta actitud de fervor cívico al 11 de octubre de 1931, día de las elecciones generales. El acto mismo fue pacífico y correcto. «El escrutinio empezó a marcar ventaja para Haya sobre Sánchez Cerro», (he escrito anteriormente en mi «Historia Gráfica del Aprismo»), cuando ocurrió lo que se temía. Las ánforas que guardaba un Jurado Nacional de Elecciones comprometido con el civilismo fueron cambiadas y Sánchez Cerro tomó la delantera... No fue bastante y se anularon las elecciones de Cajamarca —entonces segundo electorado del país— donde el partido del pueblo había ganado en forma concluyente. Años más tarde, al hacerse obras de albañilería en el local ocupado en 1931 por el jurado, se encontraron las ánforas cambiadas, cuyo contenido revelaba la victoria de Víctor Raúl y los candidatos apristas. La seria e imparcial *Enciclopedia Británica*, habla del «fraude de 1931 en el Perú».

Sólo cabía protestar y así se hizo. En Lima los muchachos y los adultos del partido organizamos manifestaciones en el centro, contra el fraude y la dictadura que se veía venir. Como no se estilaban las bombas lacrimógenas, la respuesta eran los planazos de la caballería o los pechazos de los caballos. Después, disparos, corridas y nuevo intento de manifestación, igualmente aplastado. La Junta de Samanez y el comandante Jiménez habían dejado de gobernar. Desde su local en la antigua calle de Espaderos (3.º cuadra del Jirón de la Unión), la UR asumía más y más, el mando.

El 8 de diciembre tomó el poder Sánchez Cerro. Pronunció un mensaje desafiante, notificando a «apristas y leguiístas» que no esperaran nada de él. Su gabinete fue del mas puro estilo «antiguo

régimen», o sea de clásico civilismo pardista. El día de Navidad del mismo año comenzó la violencia en Trujillo. La policía atacó a balazos y clausuró el local aprista. Cayeron varios muertos y con ello, con la «Pascua de Sangre», comenzó el martirologio trujillano que meses después habría de incrementarse con millares de víctimas. A comienzos de enero, Haya volvió a Lima y asumió la secretaría general del Partido. El 6 de ese mes, en medio de ruidosas protestas, la mayoría sanchecerrista aprobó una draconiana «Ley de Emergencia».

El Congreso Constituyente de 1931 inició los grandes debates en torno a la concepción de un nuevo ordenamiento legal. A poco andar, fue evidente la vasta superioridad de la bancada aprista sobre sus adversarios. Tan patente resultó este hecho, que la defensa de las tesis conservadoras no fue realizada por los constituyentes de la UR sino por un parlamentario, elegido como independiente por Arequipa, de brillantes dotes oratorias y dialécticas: Víctor Andrés Belaúnde.

Las polémicas de Belaunde con Manuel Seoane y con Luis Alberto Sánchez se cuentan entre las más famosas de la historia parlamentaria peruana. Para los jóvenes constituyentes, la coyuntura era privilegiada como modo de exponer, ante el país, su ideología y su programa. Todas las tardes, las galerías del Congreso se abarrotaban, sobre todo de jóvenes, para escuchar los debates. La cosecha diaria de nuevos compañeros engrosaba las filas del Partido.

Todo ello alimentaba una latente vocación dictatorial en el régimen. Para febrero, estaba decidido a cancelar a la oposición, cuya sola presencia combatiente y agresiva, amenazaba su poder. El gabinete civilista fue cambiado por un gabinete de urristas violentos. Murió en prisión el ex presidente Leguía y Sánchez Cerro desencadenó a sus mastines. El 15 de febrero fueron cerrados los periódicos de oposición y se apresó a los constituyentes apristas. Muchos de ellos, fueron arrancados, a viva fuerza de sus curules y llevados al Callao y de allí al destierro.

Oportunamente advertido, Haya logró eludir la persecución hasta mayo de 1932 en que la policía lo ubicó en la casa de la familia Plenge, en Miraflores. También se escapó de la redada el constituyente Luis E. Heysen, cuya capacidad para burlar a la policía se hizo legendaria. Había empezado la larga batalla de la clandestinidad.

El 6 de marzo, José Melgar Márquez, adolescente de 18 años, atentó contra Sánchez Cerro en la Iglesia de Miraflores. La persecución se volvió más violenta, incluyó a Juan Seoane y a Serafín Delmar y las vejaciones y torturas se tornaron una rutina carcelaria.

En mayo, estalló una sublevación de marineros en los barcos de la Armada surtos en el Callao. Tempranamente delatados no hubo víctimas, pero nadie contenía la furia de la tiranía. Una Corte Marcial ad-hoc condenó a muerte a ocho marineros. Por primera vez, en muchos años, se aplicaba la pena capital en el Perú y por motivos políticos. Un estremecimiento de horror sacudió al país. La musa popular cantó su indignación y su pena: «Ocho estrellas rojas guían tu destino, / ocho maldiciones te perseguirán, / ocho gritos juntos ¡muera el asesino! / siempre en tus oídos repercutirán».

El país estaba sobrecogido por el temor y el horror. Las cárceles rebosaban de presos. Se abrió un verdadero campo de concentración en El Satipo y en Madre de Dios la llamada «Siberia del Fuego». Se conspiraba activamente en Lima y en provincias. Finalmente, la madrugada del 7 de julio de 1932, estalló la heroica, la infortunada, la gloriosa Revolución de Trujillo.

Al cabo de 57 años, de la Revolución de Trujillo sólo se puede hablar con íntimo y profundo respeto. Ha sido un acontecimiento epocal en la historia del Perú. Hasta esa madrugada de julio, el aprismo era una corriente juvenil y popular, doctrinaria y política, de extraordinario impulso y vuelo. A partir de Trujillo, de su movimiento revolucionario y de la forma como fue combatido y castigado, el APRA adquirió esa fuerza mística, esa fortaleza interior, que le permitió sobrevivir más de medio siglo, superando contrastes, errores y adversidades. El recuerdo de las glorias y los mártires de Trujillo ha alimentado la indeclinable fe de varias generaciones de apristas. El arrojo suicida de Manuel Barreto, llamado «Búfalo»,

el sereno coraje de José Agustín Haya de la Torre, prefecto revolucionario de La Libertad, la valentía triunfante de los «Tigres de Laredo», tomando un cuartel con armas cortas y granadas de manufactura casera, el éxito de La Floresta, la defensa empecinada y luego la interminable represión y la sangre de los fusilados tiñendo los muros centenarios de Chanchán, escribieron las tremendas páginas de un drama que la historia oficial o canónica del Perú no supo o no quiso recoger en su magnitud e intensidad. En un país de golpes de Estado, se produjo una revolución. Pertenece a los ámbitos de la imaginación, adivinar qué hubiera ocurrido en el Perú de haber triunfado revolucionariamente el APRA en 1932. Pero es fácil colegir que este Partido adolescente, con un jefe en la plenitud de sus 37 años, con una generación de líderes fogosos y con «hambre y sed de justicia», hubiera escrito en Indoamérica páginas comparables a las mejores de la Revolución Mexicana, pero con elaboración doctrinaria y programática.

La Revolución de Trujillo es histórica por varias razones. Se ha anotado ya la más importante: fue la primera —y hasta hoy sigue siendo la única— revolución popular peruana. Revolución de campesinos en las haciendas del valle —los «Tigres de Laredo»—, de artesanos y obreros de la ciudad, de estudiantes y hombres de la clase media trujillana. Sin militares, pues sólo el capitán Rodríguez Manfourt secundó el movimiento. Revolución insólitamente respetuosa de la ley y el orden. *La Nación* diario trujillano, adicto al gobierno, siguió publicándose sin dificultades. En su edición del 8 de julio tituló con exactitud su primera página: «Un movimiento popular revolucionario triunfó ayer en esta ciudad». E informaba que rendidos el Cuartel O'Donovan y la Prefectura «más de dos mil personas que estaban en la plaza de armas... prorrumpieron en demostraciones de regocijo por el triunfo de su causa, oyéndose por todas partes vivas al partido aprista pero sin producirse incidentes desagradables en el curso del, día».

Ocurrieron luego el bombardeo aéreo de Trujillo, los cañonazos del crucero «Grau» desde el puerto de Salaverry y los avances de las tropas del gobierno que venían del norte y del sur. Trujillo se convirtió «en un infierno», según el corresponsal de un diario de Lima. Las autoridades revolucionarias abandonaron Trujillo para instalarse en Laredo. Fue entonces que en una ciudad abierta, asediada por tierra y aire, ocurrió la masacre de los oficiales que estaban confinados en la cárcel.

Treinta y seis años después, el periodista y escritor Guillermo Thorndike, tras una prolija reconstrucción de los sucesos de Trujillo, que aparece en su libro *El año de la Barbarie, Perú 1932*, probó que esta masacre fue realizada por criminales comunes. El libro todo es un valioso aporte a la historia del Perú en el violento período sanchecerrista.

El asesinato de los oficiales en la Cárcel sirvió —de una manera increíblemente efectiva— a los intereses políticos de la oligarquía. En 1932, se diseñó la maniobra maestra de la oligarquía reaccionaria peruana con el fin de impedir el acceso del aprismo al poder. Incapaces de organizar un partido político que compitiera con el APRA, decidieron convertir a las Fuerzas Armadas en una suerte de fuerza política sustitutoria penetrada de un antiaprismo visceral y ciego.

La clase conservadora peruana no quiso o no pudo fundar un partido conservador o de derecha, pues fue orgánicamente incapaz de practicar la mínima disciplina que impone una militancia partidaria. A partir de 1936, año en el cual la Unión Revolucionaria participó en las elecciones, la tendencia derechista peruana careció de partido y desde luego de ideología. En cambio, rodeó al ejército, lo aduló sin recato y dejó a los hombres de uniforme mandar a su antojo —dentro de los límites del interés de su clase— siempre que la oligarquía y sus apoderados manejaran a su gusto la economía.

«En vez de molestarse en bajar al llano y luchar democráticamente contra el APRA, no se les ocurrió otro expediente que azuzar al ejército contra el aprismo, convertir a las Fuerzas Armadas que pertenecen a la nación y que integran los hijos del pueblo y de

la clase media, en instrumento de predominio de una oligarquía, demasiado sensual o demasiado cobarde para someterse a las disciplinas de una lucha política y de una agrupación partidaria», escribí en un trabajo polémico publicado en la revista *Presente* (N.º 89, marzo de 1963).

Para mantener y acrecentar el antiaprismo en las Fuerzas Armadas, la oligarquía encontró en la revolución de Trujillo un manantial de negativos odios. Nunca un episodio cruento de nuestros conflictos históricos peruanos fue tan mentirosamente narrado ni rindió tan jugosas ganancias a un propósito político. Las informaciones oficiales y las que brindaba el diario *El Comercio*, alcanzaron inverosímiles niveles. Se habló de «linchamientos en las plazas públicas», de «violaciones y saqueos», del «asesinato del alcalde Manuel Ángel Ganoza, cuyo cadáver fue arrastrado por las calles de la ciudad», y de «las 97 personas asesinadas en la cárcel». Macabro despliegue de falsedades que sirvió, empero, para un profundo «lavado de cerebro» de los militares, enraizando en ellos una ojeriza tan artificial como efectiva. El antiaprismo ciego cumplía las funciones supletorias de una ideología inexistente.

El odio cainita se prolongó largos lustros. Treinta años después de la revolución de Trujillo, los mandos de las Fuerzas Armadas mantuvieron, como un rito, la concurrencia, en masa, de la oficialidad a las tumbas de los oficiales asesinados en la cárcel. Los actos se hacían más o menos concurridos según el APRA estuviera más cerca o más lejos del poder.

Lo singular y absurdo de este culto resalta cuando se comparan las situaciones o hechos de 1932 con las de nuestro tiempo. Las víctimas de la cárcel de Trujillo sumaron un total de 11. Cuando escribo estas líneas dan cuenta los diarios del asesinato premeditado y frío de 14 miembros de las Fuerzas Armadas en un solo día. Los mismos que se suman a miles de víctimas a lo largo de estos años.

Por lo demás, y en el supuesto negado de que el aprismo hubiera sido culpable de aquel condenable crimen, debe recordarse

que en los días posteriores a la ocupación de Trujillo, los apristas fueron ejecutados por centenares. Si hubo muertes, estas fueron cobradas a un altísimo precio. Una sentencia, de la Corte Marcial, la única que se hizo pública, condenó a muerte a los 102 revolucionarios, de los cuales se ejecutó a 44 esa misma madrugada. Entre los que eludieron la persecución y se libraron de la muerte estuvieron Agustín Haya de la Torre el popular «Cucho» se retiró combatiendo hacia la sierra y también Ciro Alegría, futuro gran novelista de *La serpiente de oro* y de *El mundo es ancho y ajeno*.

Al alzamiento de Trujillo siguió el de Huaraz, a comienzos de agosto. Encabezado por un militar, el mayor Raúl López Mindreau, por un dirigente aprista, el Dr. Carlos Phillips, y un grupo de valientes, fue rápidamente aplastado y sus jefes pagaron su audacia con la vida.

Fue aquel año, en verdad «el año de la barbarie» y tan sorpresivo, que en setiembre ocurrió un hecho llamado, a la larga, a cancelar el régimen dictatorial. Un grupo de peruanos de Loreto ocupó el puerto de Leticia, que había sido territorio peruano hasta el Tratado Salomón-Lozano que lo reconoció como de Colombia. Este suceso, internacional y de inevitables resonancias patrióticas, tomó de sorpresa al «gobierno civilista del señor Sánchez Cerro», como lo llamaba Haya de la Torre en un extraordinario manifiesto a la nación de febrero de 1932. La dictadura, en una primaria reacción frente a Colombia acusó «a los apristas» por la reivindicación de Leticia. Pero luego reparó en las ventajas de montarse sobre la ola nacionalista y patriótica.

No llegó ésta a ser avasalladora. El partido aprista, que vivía entonces los momentos más duros de una persecución sin límites, corriendo los netos peligros de verse acusado del crimen de antipatriotismo, formuló enérgicos llamados a la paz y al arreglo amistoso. Recuerdo que, en febrero de 1933, cuando se preparaba febrilmente a reclutas y movilizables para ir a luchar y morir en las orillas selváticas del Putumayo, se encomendó a la célula clandestina del Sindicato Estudiantil Aprista, en cuyo riguroso seno yo ac-

tuaba, la impresión mimeográfica de un manifiesto que llevaba como lema: «¡Guerra a la tiranía y a la guerra!», suficiente para llevar a sus autores y distribuidores a una Corte Marcial.

1933 se anunciaba como un año tormentoso y lo fue. Las conspiraciones brotaban en todo el país. En marzo, el Comandante Gustavo A. Jiménez, después de firmar en Arica un pacto político con el APRA, representada por Manuel Seoane, Juan Arce Arnao y el Dr. Víctor Colina, ingresó clandestinamente al Perú y se sublevó con un regimiento adicto en Cajamarca. De inmediato bajó a la costa confiando en adhesiones que no se materializaron. Ante la realidad de su derrota, Jiménez se suicidó. Los oficiales que lo acompañaron y el Dr. Luis Gálvez, secretario general del aprismo cajamarquino, fueron fusilados pocas semanas después. La revolución no había causado ninguna muerte, pero la tiranía estaba ya envuelta en una huracanada furia homicida. Pronto, el mismo Sánchez Cerro sería una de sus víctimas.

El 30 de abril de 1933 el impulsivo dictador pudo creerse en el apogeo de su poder. Quince días antes, en San Pedro de Lloc, habían sido ejecutados los compañeros de Jiménez. Haya de la Torre seguía aislado y vejado en el Panóptico. Y los 30,000 jóvenes que habían desfilado y rendido honores en el antiguo hipódromo de Santa Beatriz, eran, en su vasta mayoría, apristas, simpatizantes del APRA o enemigos de su gobierno. Con blanco uniforme de verano y recientes galones de general, subió ágilmente al auto oficial. A su lado tomó asiento el Presidente del Consejo y vieja luminaria del civilismo clásico, el Dr. José Matías Manzanilla.

No llegó muy lejos: apenas a unos metros de la puerta del Hipódromo se abrió paso, entre la multitud, un hombre menudo y moreno, que portaba una bandeja de chocolates, prendida al cuerpo con correas. Se trepó al estribo del coche presidencial, extrajo un revólver de entre sus chocolates y disparó sobre Sánchez Cerro, quien falleció cuando lo llevaban al hospital italiano. Sus edecanes habían muerto a tiros al ejecutor. Se llamaba Abelardo Mendoza Leyva y tenía 28 años. Era un hombre de baja estatura, cetrino, mestizo de rasgos indígenas. Un típico hijo del pueblo. También lo había sido, con aportes africanos, su víctima, el Dictador.

Mendoza se ejercitaba en tiro al blanco en la entonces solitaria Quebrada de Armendáriz. En vísperas de su atentado escribió una carta a Manuel Seoane, líder por el cual parecía sentir una especial admiración. Con difícil caligrafía de apenas alfabeto, redactó una frase rotunda: *He decidido matar a este sapo.*

Esa misma tarde, en una solución no constitucional pero de emergencia, el Congreso eligió Presidente de la República, al jefe de las Fuerzas Armadas, General de División Óscar R. Benavides. Por la noche, los extremistas del sanchecerrismo quisieron allanar la Penitenciaría y ejecutar a Haya de la Torre. Benavides se les había adelantado y el penal tenía otro director, nombrado por el nuevo Presidente, que protegió la vida del jefe del aprismo.

Frente a un país desangrado, dividido y en pleno conflicto internacional, Benavides debió adoptar una actitud diferente a la de Sánchez Cerro y sus consejeros. La llamó política de «paz y concordia». En agosto, se dictó una amnistía. Haya pudo abandonar la Penitenciaría y como él millares de apristas recuperaron la libertad. Regresaron los desterrados.

Entendiéndose directamente con el Presidente de Colombia, Alfonso López Pumarejo, se logró una tregua y un año después, en Río de Janeiro, bajo los sagaces auspicios de Mello Franco, se firmó un tratado de paz. Concluía el «año de la barbarie», se agotaban los «16 meses de sangre». El país tuvo la esperanza —pronto se demostraría ilusoria— de transitar por los caminos de la democracia.

Con sus locales reabiertos y con el fervor que despertaba el recuerdo de los mártires de Chanchán y Huaraz, el partido aprista pasó a ser, sin disputa, la primera organización política peruana. El 12 de noviembre se convocó a un mitin en la plaza de toros, la misma donde en 1931 Haya de la Torre enunció la doctrina de su partido y donde, en setiembre del mismo año, Manuel Seoane y Luis Alberto Sánchez expusieron el Programa Mínimo o Plan de Acción Inmediata, aprobada por el I Congreso Nacional, realizado en Lima.

El gobierno de Benavides logró apoyo por estas medidas de pacificación. Pero sobrevivía un problema estructural básico: la amputación del Congreso Constituyente por el desafuero de 23 representantes apristas. En 1934, para propiciar la reintegración del Congreso mediante elecciones libres, se fundó el primer frente de Partidos en que participó el APRA. Se llamó la «Alianza Nacional» y fue presidida por Amadeo de Piérola, hijo del viejo caudillo demócrata. Sus posibilidades de victoria se daban por descontadas. Benavides empezó a aplazar, una y otra vez, la convocatoria. En noviembre de 1934 estallaron revoluciones en Ayacucho y en Huancavelica, que fueron sangrientamente debeladas. La intentona de asaltar un cuartel («Barbones») en Lima fracasó y ello supuso la prisión de centenares de apristas, entre los cuales conviene recordar a Ciro Alegría y a Armando Villanueva. El aprismo retornó a la ilegalidad, con sus actividades totalmente prohibidas. Las cárceles, al año y medio de la amnistía, volvieron a llenarse. A fines de noviembre, zarpaban a Chile los nuevos desterrados.

3. VÍCTOR RAÚL: RETRATO AL NATURAL

Aquel año fue para mí de decisiva importancia, porque de afiliado fervoroso, pasé a la condición de dirigente juvenil y tuve la oportunidad de conocer, tratar y trabajar de cerca con Haya de la Torre, jefe del partido y objeto de nuestra admiración sin reservas.

Mi cercanía comenzó a raíz de un artículo que había publicado en *La Tribuna*, luego de algunos anteriores en *Antorcha*, diario aprista que se editaba también por esa época, dirigido por Antenor Orrego. Víctor Raúl leyó mi trabajo y quiso conocerme. Llevado por Nicanor Mujica Álvarez Calderón, que había retornado de Chile, visité a quien ya entonces llamaban «El Viejo», aunque tenía sólo 38 años, en una modesta casita de la calle Alcanfores.

El contacto personal reforzó y ahondó los sentimientos admirativos, en grado sumo, que profesaba por el ideólogo, el tribuno y el líder. Desde ese día de mayo de 1934 hasta aquellas semanas, anteriores a su fallecimiento, cuando aquel cerebro clarividente empezó a oscurecerse en las penumbras precursoras de la muerte, nunca dejé de maravillarme ante su mente prodigiosa ni ante el hechizo avasallador de una personalidad luminosa y envolvente.

Hasta sus adversarios, reconocieron siempre la magia fascinante de su trato. Por eso, muchos esquivaban un diálogo, temerosos de verse absortos por el carisma de hombre tan singular. Con un interlocutor desconocido, Víctor Raúl empezaba el diálogo con cierta timidez. Mas, a poco, su conversación se iba animando en un *crescendo* de comentarios, anécdotas y relatos. A los pocos minutos, el embrujo surtía sus efectos y en la habitación en donde transcurría el diálogo, todos resultaban embebidos.

Era un conversador infatigable y siempre brillante. Una memoria minuciosa, ordenada y fidelísima le proveía un fluir ininterrumpido de nombres y de hechos, que él sabía, rescatar de lo prosaico y cotidiano para proyectarlos en el bastidor gigante de la historia. La variedad de experiencias en materia de personas, continentes y países hacía inagotable y fascinante su conversación.

Ya pasados sus 80 años, le sugerí varias veces que escribiera sus memorias. El sonreía, sin responder y cambiaba de tema. Yo sospecho que una de las supersticiones de Víctor Raúl —y tenía varias— era estimar que quien escribe memorias supone que ha dejado atrás su vida activa y creadora. Y a semejante perspectiva nunca quiso rendirse.

Y sin embargo, qué rica galería de «retratos al natural» pudo hacer con los personajes que conoció, trató o luchó. En el Perú desde Leguía hasta Morales Bermúdez, pasando por José Carlos Mariátegui, Lavalle, Beltrán, Ravines, Prado y Odría. (Nunca tuvo contacto personal con su archirival Sánchez Cerro.) En Latinoamérica conoció a Hipólito Yrigoyen y a Juan Perón, a Arturo Alessandri, Salvador Allende, Eduardo Frei, Gabriel González Videla, a José Baffle y Ordóñez, a Luis Alberto de Herrera, a Juscelyno Kubytsheck, al General Obregón, a José Vasconcelos, a Diego

Rivera, a Joaquín García Monge, Julio Antonio Mella, Eduardo Santos, Rómulo Betancourt.

La lista de figuras mundiales resulta impresionante: León Trotski, Losovsky, Nehru, Chiang Kai Shek, Maxton, Lansbury, Mac Donald, Wells, Stresseman, Einstein, Wallace, Palme, Harold Wilson, Willy Brandt. De todos tenía un vivo recuerdo, salpicado de anécdotas.

Su mundo cultural era de una vasta riqueza. Se asentaba sobre la armónica solidez de los griegos, Platón en especial (el gran helenista inglés Gilbert Murray se contaba entre sus amigos personales). Alguna vez le oí decir que de las tres vertientes de la cultura que Spengler definió (faústica, mágica y dionisiaca) él se sentía inscrito en la tercera, que es la nacida en La Hélade. Los orígenes griegos de la democracia le servían para explicar su propio proyecto político y la cita de Aristóteles —«la democracia no sólo es el gobierno de los más sino de los más pobres»— le ayudaba a defender su concepto social de la democracia, que supo condensar en su ubicuo y gráfico lema: «Ni libertad sin pan, ni pan sin libertad». Ponderando la profundidad agorera del Estagirita, recordaba que el filósofo sostuvo la legitimidad de la esclavitud, pero con una reserva: «Hasta que los telares se muevan solos», lo que resulta una anticipación de la máquina.

Roma, «con su color de leona vieja», lo fascinó con sus tesoros clásicos y en ella vivió varios años, hasta conocerla entrañablemente.

Había escrito versos en su juventud y le quedó una afición indeclinable por la poesía, que lo llevaba a evocar poemas favoritos. Al entrar en las altas horas de la noche, que él gozaba con fruición de acérrimo noctámbulo, citaba sus preferidos versos del poeta castellano: «Noche, fabricadora de embelecos, / loca, imaginativa, quimerista, / que muestras al que en ti su bien conquista, / los montes llanos y los mares secos; / habitadora de cerebros huecos, / mecánica, filósofa, alquimista / encubridora vil, lince sin vista / espantadiza de tus mismos ecos».

El teatro clásico inglés y la poesía shakesperiana que lo deslumbraron en sus épocas de Londres y Oxford y su asidua concurrencia al «Old Vic», eran frecuentemente evocados. Durante su encierro y aislamiento en una celda de la Penitenciaria, había escrito en sus muros estos versos agoreros del *Midsummer's Night Dream*: «The raging rocks / and shivering shocks / shall break the locks / of prison gates. / And Phibbus' car / shall shine from far / and make and mar / the fooling Fates».

Es sabido que la noche de julio de 1932, cuando se le comunicó a raíz de la debelación sangrienta del alzamiento de Trujillo, que podía ser trasladado por avión a esa ciudad para ser juzgado por la Corte Marcial que ya funcionaba con velocidad mortífera, se sumergió, para distraerse, en la lectura de «Humphrey Clinker», libro de un humorista inglés del siglo XVIII, Thomas Smollet.

Aquello ocurría en 1932. Años atrás, en las madrugadas bohemias de Trujillo, como integrante del Grupo Norte, cuyo reconocido pontífice era Antenor Orrego, Víctor Raúl citaba poemas de la época modernista, Rubén Darío, José Santos Chocano y hasta escribió una comedia «Triunfas, vanidad» cuyo héroe, con otro nombre era un amigo y compañero de aficiones literarias: César A. Vallejo, poeta nacido en Santiago de Chuco y estudiante de la Universidad de Trujillo.

La amistad de Haya y Vallejo merecería un estudio especial. Pero existió desde la llegada de Vallejo a Trujillo y, sobreviviendo a diferencias políticas, hasta la muerte del poeta.

Haya tenía ilimitada admiración por el autor de *Trilce*. Lo estimaba como el mayor poeta peruano, como «uno de los grandes genios» literarios de nuestra América. Se sabía de memoria muchos de sus poemas. Explicaba «la serpentínica *uuu*» del bizcochero y le enorgullecía haber dado a conocer la obra de Vallejo a González Prada.

Al concluir Víctor Raúl, entre íntimos y muy frecuentemente entre jóvenes, su plática viva y colorida, le gustaba invitar a la partida con versos de César: «Vamos pues, a comer yerba / carne de

llanto, fruto de gemido / nuestra alma melancólica en conserva. / Vamos a beber lo ya bebido. / Vámonos cuervo a fecundar tu cuerva... »

Por su parte, Vallejo anunció, en los días aurorales de Trujillo que Haya, «pichón de cóndor» como lo llamó, volaría «alto muy alto». En esas mismas jornadas de bohemia en el Jardín «Los Tumbos», la «unánime asamblea de locos y poetas» designó a César Vallejo —desconocido, huraño, hombre de tierra adentro— como el sucesor de Rubén Darío, muerto ese año en su nativa Nicaragua. Y Víctor Raúl voló «alto, muy alto». Los dos vaticinios se cumplieron.

Fue también en el mismo año de 1934, que Víctor Raúl fundó el Buró de Conjunciones. Quiso tener a su alrededor un grupo de compañeros, jóvenes y leales, que le sirvieran como sus delegados personales ante autoridades y organizaciones del Partido y se reportaran directamente a la Jefatura. Los comparaba con los *tukuyricoc*, «los que todo lo ven», suerte de inspectores incaicos que recorrían todos los *suyos* para informar al soberano en el Cusco.

Formamos el primer Buró, fundado en abril de 1934, Nicanor Mujica, Jorge Blondet Goicochea, Juan MacDonald Checa, Jorge Idiáquez Ríos y Andrés Townsend Ezcurra. Con nuestra credencial en la mano, firmada por Haya de la Torre, nos sentíamos orgullosos y potentes.

Por esa época y en forma accidental, por ausencia o renuncia de otros dirigentes mayores (yo acababa de cumplir 19 años) recayó en mí, por algunas semanas, la Secretaría General del Sindicato Estudiantil Aprista. Mi nombre aparece, con algunos estudiantes más (Neguel Montoya, Humberto Liendo, Eduardo Escribens, Gustavo Lanatta y Gonzalo Eyzaguirre) en una carta prólogo al folleto de Rómulo Meneses: *Por el APRA,* que se publicó entonces. En realidad el título resultó un augurio, pues luchando «por el APRA» pasaría el resto de mi vida.

En los años 33 y 34 había cursado el 1.º y 2.º de letras de la Universidad Católica, regida entonces por el bondadoso sacerdote Jorge Dinthilac y me tocó organizar la primera célula aprista de la Católica, desde luego clandestina. San Marcos se mantenía bajo rigurosa clausura que le impuso Sánchez Cerro, emigrando muchos estudiantes a provincias (Arequipa, Trujillo o Cusco) y otros al exterior, especialmente a Chile.

Mucho después, evocando aquellos años, pude resumir así mis recuerdos: «Trabajar cerca de Haya de la Torre es una experiencia singular. Víctor Raúl escapa, en muchas formas, del marco convencional del líder político. Es, esencialmente, una mente universal, tanto en sus preocupaciones ideológicas como en sus intereses estéticos. Frecuenta los clásicos y comenta a García Márquez. Es un devoto de Shakespeare y de Calderón. Recita a Cieza y Garcilaso, a Marx y a Toynbee; se mueve con maestría en los difíciles dominios de la física modema, de la economía política y de las genealogías de Trujillo».

«Parafraseando al clásico podría decir: «Latinoamericano soy, nada de lo que es latinoamericano me es ajeno». Esta amplitud, esta universalidad, ha permitido que sus ideas, que pudieron convertirse en una herejía provincial del marxismo, formen una doctrina original, de vivencias indiscutibles, omnipresentes en la creación política de estos años. Richard Goodwin, el brillante asesor de Kennedy, pudo escribir alguna vez en «LIFE», una frase que ni sus mas apasionados partidarios habían llegado a formular en el Perú: «Con Haya de la Torre —dijo Goodwin— comienza en Latinoamérica la Historia Contemporánea». «Para muchos, para mí, empezó no sólo la comprensión de un mundo, el dramático mundo peruano de nuestro tiempo, sino también el deber perentorio de cambiarlo». («Haya, mente universal», Revista *7 Días*, Lima 1970).

4. FUNDACIÓN DE LA FAJ

A comienzos de 1934, quienes nos habíamos formado, desde una precoz adolescencia, en los moldes ideológicos de Haya de la Torre, comprendimos la necesidad de darle a la juventud, que ingresaba a raudales en el movimiento aprista, un cauce organizativo propio.

No bastaba ya el Sindicato Estudiantil Aprista (SEA) existente desde la fundación del partido y que se caracterizaba por sus definiciones de avanzada, presionados como estaban sus dirigentes, por el diario combate y la interminable polémica con el «Grupo Rojo Vanguardia», expresión del comunismo en la Universidad. La creciente afluencia de jóvenes obreros y empleados superaba los límites de una simple organización estudiantil. Fue entones que Haya de la Torre auspició la fundación de la Federación Aprista Juvenil, conocida varios años por la sigla de «FAJ».

Pero si Haya de la Torre fue el inspirador, es de justicia reconocer a otro dirigente, de fácil y cordial acceso para jóvenes —de los cuales le separaban entonces poco más de diez o doce años de edad—, al secretario nacional de Organización de entonces, a Ramiro Prialé, el mérito de haberla promovido y encuadrado. Con paciente inteligencia, allanó dificultades y en enero de aquel año nacía la Federación. El aprismo empezó a tener como otros grandes partidos populares, su organización juvenil. Tuve la honra de figurar entre los iniciadores de esta empresa, llamada a gravitar, largamente, en la historia del partido de Haya de la Torre.

Lo peculiar de la FAJ residió no tanto en su militancia política —que en casos eminentes llegó al heroísmo y al sacrificio— sino en el acento moral y vitalista que se le infundió. En sus exigencias de orden moral, tanto privada como pública de su amor por la vida sana, rechazando la sensualidad enervante y el vicio corruptor, su fervor por la acción y la lucha —la «pugnacidad fajista»—, explicables en años de violenta represión dictatorial. El gusto por los campamentos y la vida al aire libre, el cultivo de la solidaridad y el compañerismo, podían recordar a los «boy-scouts». Pero a semejantes elementos, se agregaba, en forma decisiva, el compromiso de lucha por un nuevo Estado y una nueva sociedad. La mezcla de estos ingredientes le dio al movimiento fajista su singularidad histórica.

En un libro que merecería reeditarse, *Juventud de América*, del argentino Gregorio Bermann, aparece un primer ensayo mío en torno a la formación primigenia de la juventud aprista peruana. Bermann era, en su condición de sicólogo, político y antiguo dirigente de la reforma universitaria en Córdoba una autoridad de organizaciones juveniles. En su obra señala que la militancia de los jóvenes, es característica del siglo XX, siendo alguna apolítica, como los «Wandervogel» («Pájaros errantes») de Alemania de Weimar, otra partidaria, como los Halcones de la social democracia del mismo país. Torcieron esta capacidad de entusiasmo y de movilización, en servicio de la prepotencia totalitaria, las organizaciones de Italia fascista (los «Balilla») o de Alemania nazi (la «Hitler Jugend»). Con respecto a la FAJ, Bermann fue explícito en su admiración y simpatía, por tratarse de un movimiento de izquierda democrática, de profundo contenido ético y moralizador.

La promoción fajista le dio al movimiento luchadores eximios. Quiero rescatar el recuerdo de un hombre joven (no tanto como los fundadores, pero no llegaba a los treinta años) que exactamente era lo que su título en la organización señalaba: un «Animador». Hablo de Humberto Silva Solís, periodista, poeta, fraterno y regañón, que batalló junto a los jóvenes con una lealtad y un valor indomables. Luego de ser uno de los apristas más perseguidos de la larga clandestinidad, Silva Solís pasó a engrosar las filas de presos en El Frontón y allí estuvo, confinado, torturado y sin sombra de proceso, ¡más de seis años! No se hablaba entonces de hábeas corpus, ni de amparo, ni de fiscalía. Los Derechos Humanos (que entonces se llamaban «del Hombre») eran un capítulo de la revolución francesa y un dispositivo ignorado de la Constitución.

Además de Humberto Silva Solís, debe recordarse a un joven chalaco, de valentía temeraria, que una y otra vez burló soplones y acechos y que se complacía en actos de audacia: Manuel Serna Valdivia. En uno de sus generosos empeños, fue victimado.

Recuerdo, con tranquilo orgullo, mi fraternal identificación con esos jóvenes. Algunas veces, doctos observadores han echado de menos que entre los discípulos de Haya, en la fila de 1934, no se registraran tantas vocaciones intelectuales como en la generación

(o promoción) fundadora. La razón es clara. A la mayoría se los llevó la lucha. Fue su tributo y su sacrificio. A la FAJ se le reclamó el glorioso destino que le reconoció Víctor Raúl.

Gracias a estos fastos, podemos jactarnos, todavía, de cincuenta años de juventud.

La FAJ fue una interesante y fecunda experiencia. Movilizó a millares de adolescentes en todo el país que llegados, pocos años después, los años de la persecución implacable, con sus presos, torturados y exiliados, fueron —a decir de unas palabras generosas y consagratorias de Víctor Raúl— «la espada y el escudo del Partido».

Armando Villanueva fue el primer secretario general de la FAJ y yo secretario de prensa y propaganda. Formaban parte de la «Célula Directriz Federal», apristas llamados a larga trayectoria posterior: Roberto Martínez Merizalde, Pablo Silva Villacorta, Tulio Velásquez, Susana Medrano, Lindomra Peirano, Maruja González, Luis Felipe Rodríguez Vildósola, Víctor M. Peralta y otros más. Para las fiestas patrias de ese año, la FAJ inauguró sus campamentos al organizar uno a Pariamarca, pintoresco distrito de Canta, a más de tres mil metros sobre el nivel del mar. Para la mayoría, de nosotros, muchachos costeños, la experiencia andina resultó deslumbradora y energizante.

En Pariamarca, a fines de 1931, había ocurrido una masacre y una cruz metálica recordaba entonces —y acaso recuerde ahora— a las víctimas de una barbarie tradicional. Los «bajistas» rendimos homenaje a esos anónimos caídos y me tocó entonces pronunciar mi primer discurso político al aire libre, bajo el cálido sol serrano.

Era la segunda vez que ocupaba una tribuna. El debut oratorio había ocurrido, meses atrás en la Casa del Pueblo, o local central del partido, situada entonces, con un simbolismo, que no se buscó, pero que resultaba apropiado, en la calle de pobres, hoy la cuadra 10 del Jirón Lampa.

No recuerdo el tema —que se nos fijaba a través de *La Tribuna*— pero si la trepidación y el temor del principiante. Desde esa oportunidad he pronunciado discursos centenares de veces, en el partido y en el Congreso, bajo techo o al aire libre, en los calores de Bagua o en los fríos de Puno, dentro o fuera de mi patria, y siempre he sentido algo del pánico del principiante.

Manolo Seoane sostenía que esta nerviosidad es la regla tanto en los oradores como en los actores y en los toreros y acaba en segundos, cuando comienzan el discurso, el recitado o la faena. El mismo podía ponerse de ejemplo pues siendo como era uno de los grandes oradores del idioma, se sentía físicamente mal y hasta descompuesto momentos antes de iniciar cualquiera de sus famosos e inolvidables discursos.

Me sobrepuse a mis temores en Pariamarca y he seguido dominándolos cada vez que me ha tocado hablar en público. Aquella vez del local de pobres me ayudaron mucho unas palabras de aliento, que recibí de un viejo anarcosindicalista, Pedro Catalino Lévano, que, como muchos obreros de su formación se había hecho aprista, llevando al partido su tradición de incorruptibilidad y su amor por la acción directa.

Ya viejo, pobremente vestido, se ganaba la vida vendiendo diarios y era un patriarca de los vendedores de periódicos, que empezaban a ser designados con el argentinismo de *canillitas*.

En aquellos años formativos, Lévano nos trataba con la sorna bondadosa de un abuelo gruñón. Se tuteaba con Víctor Raúl y con los líderes fundadores.

De él se contaba una anécdota que tenía un profundo sentido histórico y moral. Lévano fue comprendido, con muchas otras personas, entre los acusados por la muerte de Sánchez Cerro.

Se leían en la Corte Marcial —y muy marcial— las extensas piezas documentales del juicio y el viejito Lévano comenzó a cabecear y al final se quedó dormido.

El presidente de la Corte Marcial, con furiosa mirada, agitó la campanilla e interpeló a Lévano que recién abría los ojos: «Acusado Lévano: ¿no se da cuenta de la gravedad del caso? ¿No se da cuenta que estamos juzgando un homicidio y nada menos que de un pre-

sidente de la República?» A lo que el viejo ácrata respondió: «Yo sólo pregunto una cosa, señor Juez: ¿Quién tiró primero?»

Lo cierto es que, en la mayoría de los casos, y especialmente en aquellos años, no era el pueblo. Contra el pueblo habían tirado primero.

5. EL PRIMER DESTIERRO

A partir de noviembre de 1934 se había reiniciado la persecución. Los cuadros del partido se esforzaron por rehacerse inmediatamente y en buena medida lo lograron. Esta vez, no pudo la dictadura capturar a Haya de la Torre, que comenzó su azarosa vida clandestina, llena de episodios dramáticos, y que duraría más de diez años. Tiempo record, como lo sería, más tarde, la duración de su asilo en la Embajada de Colombia.

Muy pocos ejemplos —acaso ninguno otro— podrían darse de un líder político que supo sobrevivir tantos años a tan adversas contingencias. Y sin perder ni un ápice de autoridad ni de popularidad.

Me incorporé a la maquinaria clandestina y por especial designación de Haya, en las actividades de la Secretaría Nacional del Exterior, sin descuidar la labor universitaria y de la FAJ. Iniciado el verano de 1935 mis actividades fueron detectadas y a comienzos de febrero la *policía política* me apresó en la calle y me llevó a la vieja Intendencia de Lima, que era una parte vetusta y ruinosa del antiguo Palacio de Gobierno. Me depositaron en un calabozo célebre, el Número 4, en la planta baja, cuya única entrada y salida daba sobre la deprimente cuadra de la gendarmería. El jefe de investigaciones se llamaba Damián Mústiga. Mas bien bajo, gordo, de cabeza calva y brillante, con ojos de mochuelo, me sometió a un interrogatorio suspicaz y me adelantó que de la Intendencia pasaría a la isla El Frontón, penal de tenebrosa fama por sus celdas de castigo: *La Lobera y La Sepultura.*

Por una afortunada coincidencia, me salvé de tan ingrato destino —que fue el de miles de compañeros— gracias a la intervención de un buen amigo y pariente, Eugenio Campodónico Diez, alto funcionario técnico del gobierno, que ese día por razón de su cargo tuvo que visitar a Benavides y le pidió que se me cambiara la prisión por la deportación. Benavides concedió la gracia de esta permuta y dos días después navegaba a Valparaíso en el vapor chileno *Cautín.* Era el 12 de febrero de 1935. El 12 de febrero del año de 1989 comprobé con un escalofrío de tiempo, que se habían cumplido 54 años de mi primer exilio. Al llegar a Chile no tenía aún 20 años. Tuve rango de desterrado antes de llegar a la ciudadanía, que entonces se alcanzaba a los 21 años.

No era, sin embargo, el más joven de la nueva hornada. El mismo día en que desembarcaba en Valparaíso también lo hacía en otro vapor, Luis de las Casas, a quien aventajaba en seis meses de edad. E igualmente llegó a Chile —*asilo contra la opresión* como canta su himno— el periodista y ex condenado de la Corte Marcial de Trujillo, Ciro Alegría, en cuyo cerebro ya pugnaban por verse en letras de molde, los relatos magistrales de *La serpiente de oro, Los perros hambrientos* y *El mundo es ancho y ajeno.* Llegó asimismo, el ex jefe de redacción de la *Tribuna*, el hábil periodista Hugo Otero Latorre.

En Santiago el mundo era ancho pero no tan ajeno. Desde diciembre de 1934 existía un comité de desterrados, a la cabeza del cual se hallaba Luis Alberto Sánchez, que a poco de su llegada la Editorial Ercilla —que entonces comenzaba su apogeo— había incorporado como director intelectual. Los hermanos Grieve Madge —Alberto, Ricardo y Jorge— daban dinámica al Comité; Luis López Aliaga, sindicalista de raza, el escritor Manuel Bedoya, figuraban entre sus dirigentes más conspicuos. Alberto Grieve publicó una revista titulada *Aprismo* (marzo de 1935) y en ella colaboré con un artículo que tenía pretensiones de ensayo crítico, propias de un pichón de escritor.

A mediados de ese mismo mes partimos para Buenos Aires Hugo Otero y yo. En auto hasta Mendoza y de Mendoza a la capital en el tren Buenos Aires al Pacífico. Llegamos a la estación Retiro

al caer la farde. En el andén, inconfundible por su estatura y su natural imperio, nos aguardaba Seoane. Con él un grupo de compañeros del comité de Buenos Aires.

Manolo —como le llamaban propios y extraños— ha sido una figura humana, intelectual y política que yo he admirado y querido mucho. Alto y erguido, con una cabeza de poderosa frente y una mirada inquisitiva y alerta, no era persona que pudiera pasar inadvertida en ninguna parte. Su carisma era perceptible y su inteligencia irradiaba sin esfuerzo.

Era un periodista nato y por entonces trabajaba en *Crítica* de Natalio Botana, un diario que revolucionó el estilo de los periódicos argentinos.

Había sabido organizar, con especial eficiencia, un Comité Aprista Peruano de Desterrados (CAP-Buenos Aires) y en ella hacían —e hice yo en adelante— vida partidaria con los compañeros de la capital argentina. Seoane era un hombre de acción y no se contentaba con el papel de difusor de noticias sobre el Perú y el partido. Con destreza de capitán de equipo, fijó a la Brigada de Técnica y Estadística del Comité porteño la misión de analizar, desglosándolo y haciéndolo comparativamente con los presupuestos de Argentina, Uruguay, Chile y México, el presupuesto del Perú. Resultó un libro notable de 300 páginas, ilustrado con dibujos y caricaturas, expresivas e irónicas, del pintor Juan Manuel Ugarte Eléspuru, ahora famoso maestro, que militaba entonces en el aprismo y que le dio al partido este valioso aporte artístico. Se llamó el volumen, *Autopsia del Presupuesto Civilista*, salió con el sello de la Editorial Claridad. Fue reproducido facsimilarmente en 1985 por el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo Luis Alva Castro su titular y se lee todavía con interés y provecho. Los domingos concurríamos al Tiro Federal para familiarizarnos con el manejo del fusil Máuser. Seoane era un buen tirador y sus marcas igualaban o pasaban las de Armando Chávez y de Jorge Álvarez Paredes, los más destacados del grupo. Otro de los participantes en estas actividades y que años más tarde, sería un justo y ecuánime secretario nacional de Disciplina, fue Juan Esquivel, tan ortodoxo aprista entonces como ahora.

6. LA EXPERIENCIA ARGENTINA

Durante más de diez años, viví en Argentina, en Buenos Aires, por periodos más leves en La Plata y realicé frecuentes visitas al Uruguay. Una década vivida entre los veinte y los treinta años influye sin duda, y vigorosamente, en la formación de un hombre. Por eso confieso, sin ambages, ni interés y simpatía por Argentina. Creo entender a este país, tan próximo a mi afecto. Los años allí trascurridos no fueron de genuino destierro. Por su clásica modalidad acogedora, que les viene desde Alberdi y los años que ellos llaman de la «organización nacional», es difícil que un no nacido en su territorio se sienta extraño ni hostil. Y lo dicho es todavía más válido cuando se trata de latinoamericanos. Ni la diferencia en el acento, ni el color de la piel, configuran un elemento alienígena. Cuando en la Era de Perón cientos de miles de argentinos procedentes de las provincias «pobres» del norte andino, los llamados «cabecitas negras» se volcaron a la capital, el prototipo andino y cobrizo resultó más fácil de confundirse en una masa donde antes predominaban abrumadoramente los ítalos e hispanos transplantados. El «crisol de razas» comenzó a incorporar en su mixtura los antes desdeñados —desde una perspectiva ciegamente europeísta— expresiones de América aborigen, cuya huella es notoria en el antiguo «camino del Perú», que comenzaba en Córdoba.[1]

En una ciudad, volcada al río de La Plata y al Atlántico, donde el tango era la canción nacional más genuina, se introdujo, a partir

1. Obra señal definitoria o militar del ámbito colonial de influencia peruana se encuentra en otro extremo de nuestra América: en Guatemala. Un viejo barrio, situado al sur de su capital, más allá de la actual 18.ª Calle, se llamaba «Barrio del Perú» Por ese rumbo se salía —y se sale— a la costa del Pacífico y hacia el puerto de Iztapa donde partían las naves al Callao. Allí fue donde Pedro de Alvarado acondicionó sus bajeles para venir a disputar con Pizarro y Almagro el dominio riquísimo del Tahuantinsuyo.

de los años 50, la música, evocativa y melancólica, de las provincias del norte. Atahualpa Yupanqui rivalizó con Carlos Gardel.

En mi época, se estaba todavía lejos de esta indoamericanización. El argentino —o mejor, el porteño— se sentía un europeo extraviado en América. El rudo despertar —ya anticipado por los cambios que determinara el auge peronista— ocurrió con la guerra de Las Malvinas. Gran Bretaña, el país paradigma y modelo para la oligarquía porteña, agredió a la Argentina y Europa no movió un dedo ni emitió un voto en su defensa. Descubrieron entonces los argentinos que sus verdaderos amigos —sus olvidados hermanos— estaban en América Latina. En particular, la solidaridad del Perú, expresada en forma muy efectiva, fue ampliamente estimada.

En los años cuarenta todo eso era lejano e impensable. Un vicepresidente, el Dr. Julio A. Roca había expresado, con satisfacción que «económicamente, Argentina era un dominio británico». La prepotencia imperial y el «cipayismo» local habían suscitado reacciones poderosas en medios intelectuales y populares. Nació un nacionalismo de derecha, antiinglés y fascista que al llegar la II Guerra Mundial se puso de lado del Eje totalitario. Fue el mismo que respaldó al franquismo durante la guerra civil española con grandilocuencias hispanistas y fobias antisemitas y antidemocráticas.

Mis diez años de Buenos Aires coinciden, en buena parte con aquel período que críticos de izquierda y derecha, han llamado «la década infame». Fueron los años de la presidencia del general Agustín P. Justo, de su sucesor Roberto M. Ortiz, del Dr. Ramón S. Castillo y del golpe militar del 4 de junio de 1943.

Fue «infame» por la suplantación sistemática de la voluntad popular a través del fraude; lo fue por la entrega al imperialismo a través de contratos leoninos de riquezas y servicios argentinos; lo fue por el ambiente de desmoralización que invadía muchas esferas del Estado y la vida pública del país. Al abandonar la Unión Cívica Radical, el partido mayoritario del pueblo argentino, la abstención revolucionaria, resultó incorporado al sistema, al «régimen falaz y descreído» como llamaba Yrigoyen al de los conservadores. En las filas radicales brotaron entonces protestas y disidencias, anuncio de futuras escisiones.

Otro partido democrático importante —no tanto por el volumen de su electorado como por su nombre de validez mundial y por la calidad de muchos de sus dirigentes— era el Partido Socialista Argentino.

Fundado por un hombre eminente, el médico Dr. Juan B. Justo, primer traductor de *El Capital* de Marx al español no era, sin embargo un marxista ortodoxo. Era un social-demócrata reformista, muy preocupado por lo que él llamaba «el ahora y el aquí». No alcancé a conocerlo (Justo murió en 1928) pero sí a su directo sucesor, heredero político y pariente, el Dr. Nicolás Repetto.

El socialista argentino más conocido fuera de las fronteras de su patria y que pasó largos años separados del partido por su heterodoxia, era una figura peculiar e inolvidable: Alfredo L. Palacios. Había sido electo el primer diputado socialista de América en el año 1904 y desde entonces lució una estampa inconfundible: melena, mostachos, sombrero alón, traje oscuro, taco militar, capa española. Orador clásico, fecundo en citas eruditas y en redondos períodos de reminiscencias castelarianas, poseía una voz pastosa y viril que encantaba a los auditorios. Se ufanaba de su criollismo en tanto otros líderes del partido, tan europeizados como sus adversarios de la oligarquía, miraban con desdeñoso prejuicio a lo aborigen y colonial. Palacios en cambio lo respetaba y aspiraba a entenderlos. Fundó, en 1928, la Unión Latinoamericana, con Manuel Seoane como secretario y ese año la ULA convocó a un mitin de apoyo al general Sandino que entonces se batía con solitario heroísmo en Nicaragua. La Unión Latinoamericana se afilió por entonces al APRA, como organización antiimperialista y unitiva continental.

En la casa del senador (lo fue durante largos años) Palacios se daban cita, para compartir el sobrio puchero de los domingos, líderes, políticos, intelectuales, sacerdotes y estudiantes latinoamerica-

nos. Entre estos, me conté por mucho tiempo y le escuché sus recuerdos de la reforma universitaria, de su visita al Perú en 1919, cuando tuvo una gran recepción popular por su actitud a favor de nuestro país en el problema, entonces candente, de Tacna y Arica. Los diálogos de don Alfredo siempre eran interrumpidos por evidentes y numerosas llamadas femeninas, típicas en la vida donjuanesca de este gallardo solterón.

Palacios encarnó, dentro del socialismo argentino modelado por Justo y Repetto, una tendencia a valorizar lo nacional y lo criollo. También lo hizo otro senador socialista, el poeta y orador Mario Bravo. En 1939 Bravo asumió la dirección del diario del partido, «Vanguardia» y me incorporó a la plana de redactores en la sección de cables. Semanalmente publiqué en el diario socialista una columna latinoamericana: «20 pueblos y una nación». En esos años anudé una amistad fraterna con Dardo Cúneo, poeta y ensayista, maestro convicto de latinoamericanismo genuino. La casa de la familia Cometa Manzoni —Eleonora, Aída, Helena y Fulvia— acogía con cariño a los jóvenes desterrados.

La «década infame» lo fue sin duda. Para un estudiante de veinte y más años tenía sus halagos y compensaciones. Buenos Aires quedó, durante la guerra, como un pedazo de Europa salvado de la invasión, los bombardeos y la barbarie. Artistas, escritores, conferencistas, músicos, impedidos de regresar a sus países de origen, pasaban largas temporadas en Argentina. Así pude asistir a conciertos de Toscanini, a una larga temporada de la Comedie Française, con todo Moliére en escena; pude admirar a Louis Jouvet y a su etérea y dulcísima partenaire, Madelein Ozeray, a Margarita Xirgú y Pedro López Lagar con todo el teatro de García Lorca, a múltiples exposiciones y a cursos de amplitud universal en el Instituto Libre de Estudios Superiores, que dirigió Luis Reissig.

Editorialmente, la capital argentina había largamente desplazado al culturalmente anémico Madrid franquista y competía con México, vitalizado por la emigración republicana española. Era la época de apogeo de «Sur», de Victoria Ocampo, de Eduardo Mallea, de Raúl Scalabrini Ortiz («El hombre que está solo y espera») de Borges y de su pasmosa y culterana imaginaría, que estilizó la prosa castellana librándola de fláccidas y gotosas excrecencias retóricas. Por esos años, se mató Leopoldo Lugones, príncipe de las letras argentinas, Alfonsina Storni hizo lo propio abandonándose al mar y Lisandro de la Torre, político y parlamentario de polémica y austera existencia, la segó de un disparo, confesándose incompatible con la época que le tocó vivir.

La revista «Claridad», de Antonio Zamora, se denominaba «tribuna del pensamiento izquierdista» y en verdad reflejaba mensualmente los hechos y doctrinas de la izquierda nacional latinoamericana. Muchas veces colaboré yo en ella. Recuerdo especialmente el número dedicado a Luis E. Heysen y los perseguidos y presos políticos del Perú.

Bajo la engañosa tranquilidad de una sociedad satisfecha, latían tensiones y protestas. La riqueza argentina se distribuía desigualmente; la legislación obrera, a pesar de los esfuerzos de Palacios y el socialismo resultaba insuficiente e inadecuada, la democracia no era tanto formal como ficticia. En un país que aumentaba a buen ritmo su industrialización, los marcos legales y económicos le venían asfixiantemente estrechos. Se iba preparando una tempestad.

El 4 de junio de 1943 resonó el primer trueno. Las fuerzas armadas tomaron el poder sin resistencias, condenaron el nuevo fraude electoral que se preparaba a favor de un personero de la vieja clase oligárquica. Pero, al propio tiempo avanzaron otros temas de carácter social, económico e internacional. El golpe de 4 de junio no quería repetir el 6 de setiembre de 1930 cuando el general José F. Uriburu derrocó al presidente radical Hipólito Yrigoyen.

Motor humano del movimiento, «cerebro y nervio» de la revolución de junio había sido un desconocido coronel que empezó como subsecretario de Trabajo y que acabaría por dominar la escena argentina hasta su muerte y de influir en ella hasta después de su muerte.

Carismático, elocuente, contradictorio, habilísimo, con un profundo sentido para percibir los recónditos sentimientos e instintos populares, Juan Domingo Perón fue fruto de muchas frustraciones argentinas y una fe de erratas de todas las cometidas por los dirigentes democráticos y de izquierda argentinos en el siglo XX.

A lo largo de aquellos años en Argentina fui asimilando las variadas experiencias de este país singular que ha sido, por mucho tiempo, el mayor éxito de un transplante europeo sobre la prístina realidad de un inmenso vacío, lleno de incalculables potencialidades. El reto primordial fue la llanura sudamericana respetuosamente atalayada por los incas desde los Andes terminales del Tucumán y bautizada por ellos con su insubstituible nombre quechua: pampa. «El mal que aqueja a la Argentina —dijo Alberdi— es la extensión».

Trataron de llenarla a través de una política inmigratoria muy activa y selectiva: sólo blancos. Los indios y mestizos quedaron arrinconados en el pie de los Andes del Norte. El primer cambio político importante acontece a comienzos del siglo XX, cuando una generación de argentinos de clase media y de progenie europea, rompen el esquema de la república oligárquica y llegan al poder con el radicalismo.

El segundo cambio —la segunda revolución— ocurre en 1945 cuando Perón moviliza a los sectores más pobres de una sociedad desigualmente enriquecida, los «descamisados», abandona el módulo feudal de la gran estancia ganadera y fomenta una rápida industrialización.

La necesidad de proporcionar fuerza de trabajo a las nuevas industrias, induce a una vasta inmigración interna. Es la presencia de los «cabecitas negras», procedentes de las provincias llamadas «pobres», en algunas de las más remotas aun se hablaba el quechua de sus antepasados. Y si el radicalismo fue el partido de la inmigración exterior o de sus hijos, el peronismo lo fue de la inmigración interior. Concluía la época de la «oligarquía esclarecida» y empezaba la era de las masas.

Aquellos años del exilio porteño transcurrieron rápidamente. En 1942 me recibí de abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuyo Rectorado (entonces se llamaba Presidencia) ejercía el maestro Alfredo L. Palacios. Mi diploma profesional lleva su firma. Muchos serían los amigos y condiscípulos platenses que recuerdo con afecto, pero, entre todos quiero destacar el muy fraterno y solicito de Mario L. Biagosch Hurtado. En aquellos años La Plata comenzó a ser un centro clásico de estudios para los latinoamericanos. Algunos como Jorge Frías Caballero, boliviano de nacimiento, ha hecho gran carrera de magistrado argentino, Francisco Pagán Rodríguez, puertorriqueño, autor del código penal de su isla. Francisco Capelli, de Mar del Plata, los hermanos Samuel y Raúl Amaral, platenses y fervorosos integracionistas.

Fue aquella Facultad y en esa época, muy rica en profesores eximios. En el primer ciclo, enseñaban Carlos Sánchez Viamonte y Julio C. González, líderes de la reforma del 18, y Emilio Ravignani, autoridad en Historia Argentina; Enrique V. Galli, profesor doctísimo en Civil (Obligaciones) González Calderón y Longhi (Derecho Constitucional), el brillante y generoso Dr. José Peco, renombrado penalista y diputado radical; Benjamín Villegas Basavilbaso (Administrativo), Leonidas Anastasi (Trabajo). Tuve el privilegio de llevar mi curso de seminario de Derecho Penal con ese maestro mundial de dicha disciplina, que se llamó Luis Jiménez de Azúa, quien vivió como exiliado español largos años en Argentina. Para profesor de Legislación del Trabajo, postulamos los reformistas al Dr. Arturo Bramuglia, futuro canciller de Perón y que entonces era socialista.

En esos años de guerra contra el nazi-fascismo, trabajé como redactor y traductor para los servicios de información aliada.

Al comenzar 1945 la situación en el Perú se iniciaba con nuevo deshielo. El primer gobierno de Manuel Prado llegaba a su fin y todos convenían en la necesidad de unas elecciones libres, en la derogatoria de las leyes represivas y desde luego en la legalización del aprismo.

El Partido supo mantener organización clandestina aunque profundamente vulnerada, a lo largo de años, por las prisiones y los destierros. En algún momento, se pretendió inventar un seudo-aprismo oficialista. Pero una vasta mayoría se mantuvo fiel y nuevas hornadas juveniles se incorporaron a la resistencia.

En Arequipa, con su tradición de rebeldía y constitucionalismo, se empezó a trabajar políticamente en favor de una amplia movilización democrática. Para atizar estos fuegos y mantener la presencia del APRA, fue designado Ramiro Prialé, quién regresó de su destierro en Panamá y adoptó un seudónimo, el de Ing. Alfredo Ganoza. El interlocutor en Arequipa, para estos menesteres, fue el Dr. Manuel Jesús Bustamante de la Fuente.

Prado, entre tanto, no tuvo mucha posibilidad de postular a un sucesor y un grupo de derecha, en el cual actuaban viejos elementos de la UR, lanzó la candidatura del general Eloy G. Ureta, que se había distinguido como Jefe militar en la campaña de 1941, contra el Ecuador.

Revisando posibilidades, surgió la precandidatura del Dr. José Luis Bustamante y Rivero, jurista arequipeño, autor del Manifiesto que diera inspiración y programa, en 1930, a la revolución de Sánchez Cerro. Prado le propuso la candidatura oficial y Bustamante reclamó libertades y garantías previas. No llegaron a un acuerdo. De la entrevista con Prado, Bustamante fue llevado por Enrique Dammert Elguera, conocido filoaprista (o «apristón» como se decía en la época) al refugio de Haya de la Torre, en una residencia de don Augusto Benavides Canseco, antiguo amigo personal del líder aprista y cuñado del ex-dictador general Óscar Benavides. Fue el primer paso en la senda de entendimiento que llevó a la formación del «Frente Democrático Nacional», originalmente promovido en Arequipa y respaldado en Lima por don José GáIvez Barrenechea y por políticos independientes, como don Rafael Belaúnde, su hijo, el Arq. Fernando Belaunde Terry, Enrique Dammert Elguera, y desde luego, por Haya de la Torre y el APRA.

No abundaré más en esta etapa porque no la viví en el Perú. Llegué a Lima en vísperas de la toma de posesión por parte del Dr. Bustamante que había sido electo por votación abrumadora el 10 de junio. Las listas parlamentarias del Frente Democrático vencieron en la mayoría de las provincias. Desde mayo, el Partido Aprista Peruano había sido legalizado como «Partido del Pueblo» y a los apristas se les reconoció un buen número de puestos en las listas, pero se completaron con candidatos independientes o recomendados por el mariscal Benavides. Fueron muchos de éstos, los que participaron en el movimiento «ausentista», que tres años después descoyunturaba el orden constitucional y dio pábulo al levantamiento del 3 de octubre de 1948 y al cuartelazo de Odría el 27 del mismo mes y año.

El retorno a la democracia en 1945 tuvo para el partido aprista un altísimo precio que pagar: el sacrifico de la candidatura de Haya. Las negociaciones entabladas por Haya y Benavides, los dos viejos adversarios, se iniciaron a comienzos de 1945 en casa del Dr. Alberto Ulloa Sotomayor, antiguo ministro de RR EE de Benavides y se concentraron, en aras del país, en la mutua renuncia de las aspiraciones presidenciales de uno y otro.

En realidad, lo que quedó consagrado fue el retiro de Haya y la búsqueda de un candidato de transacción. Benavides promovió a Rafael Belaúnde, y Haya —recordando la actitud correcta de Bustamante ante la oferta de Prado— propuso a Bustamante y Rivero, embajador en La Paz, y su nombre fue respaldado por una asamblea del FDN.

Se inició, de este modo, la experiencia democrática de 1945 que, infortunada, lamentablemente, concluyó a los tres años y tres meses. Retrospectivamente considerada, la elección de ese año y sus resultados no debieron haberse perdido tan lastimosamente. La hora del mundo y la hora de América eran propicias. El eje totalitario había sido derrotado y los oriflamas de las Cuatro Libertades y los Derechos Humanos cubrían la extensión de la tierra. En nuestra América caían los despotismos y las dictaduras. Se hablaba de

justicia social y de fraternidad americana. En el Perú sonaba la hora del APRA. Haya pudo proclamarlo con legítimo orgullo al dirigirse a la enorme concentración popular que el 20 de mayo de 1945 celebró la legalización del partido, puesto fuera de la ley por virtud de un artículo de la Constitución de 1933, el Art. 53.º que, con ese fin se colocó en la Carta fundamental.[2]

El proceso de reconversión democrática vino afectado desde sus orígenes, por defectos de nacimiento. Sonó la hora del APRA, pero no se respetó la hora de Haya de la Torre. En una porfiada acción de retaguardia, la oligarquía logró el veto indirecto de Víctor Raúl, al permutar la renuncia de Haya por la de Benavides y al entremezclar en las listas parlamentarias a sus hombres con los elegidos por el pueblo.

El factor humano jugó un papel negativo en las relaciones del jefe del aprismo, partido mayoritario sobre cuyo caudal electoral reposaba la victoria de junio del 45, con el presidente de la República, que se sentía personero de aquellos votos —no apristas— que llamó «copiosos y conspicuos».

Pocas veces se dio el caso de dos personas tan congénitamente incapaces de sintonizar. Haya, hombre exuberante y carismático, hecho para emocionar y convencer a las multitudes. Bustamante, reservado y crítico, sobresaliente en una conferencia académica. Me atrevo a creer que Víctor Raúl, aunque no lo confesara, se sentía despojado de un título y un cargo por el cual había batallado sin cuartel varios lustros. Don José Luis, halagado por la magnitud de votos a su favor, debió sentir la presencia de Haya como obsesiva y mortificante. Este telón de fondo y el interés de algunas personas que, de un lado o de otro, hicieron todo lo posible por acentuar incompatibilidades y diferencias entre los protagonistas, fue haciendo cada día más tensas las relaciones entre un gobierno y un

2. El Artículo 53 de la Constitución promulgada el 9 de abril de 1933, decía: «El Estado no reconoce la existencia legal de los partidos políticos de organización internacional. Los que pertenecen a ellos no pueden desempeñar ninguna función política». Para tal efecto se consideraba «internacional» al aprismo por propugnar objetivos de integración continental (Nota de los editores).

partido que tenían el mismo interés fundamental en la supervivencia del régimen democrático.

La primera fisura se advirtió al designarse ministros. Ninguno, del primer gabinete, pertenecía al APRA y en el equipo figuraban, por el contrario adversarios declarados o críticos hostiles. Salvó el problema la actitud correcta y valerosa del premier, Dr. Rafael Belaúnde, especialmente en diciembre de ese año, al dictarse una Ley de Imprenta, que la renacida oposición de derecha e izquierda acusó de atentatoria contra la libertad de expresión. No lo era, pero tampoco era tan importante como para que el partido mayoritario la defendiera hasta en las calles con cuota de sangre. A partir de esa fecha, la reacción empezó una tenaz y virulenta campaña de desprestigio.

En 1946, el segundo gabinete —el gabinete Portugal— incluyó a tres ministros apristas, en las difíciles carteras de Hacienda, a cargo de un líder histórico: Manuel Vázquez Díaz, Agricultura y Fomento. La ofensiva publicitaria, orquestada por Ravines, alcanzó extremos difícilmente imaginables. En enero de 1947, cuando se preveía un nuevo gabinete de mayor integración aprista, fue asesinado el industrial Francisco Graña Garland. Esa misma noche el chisme limeño se orientó a culpar al APRA de crimen tan insensato, pues tenía todo el aspecto de una provocación.

A mediados de 1947, la derecha planificó su ofensiva parlamentaria, que empezó con el ausentismo en el Senado. Opositores y antiguos, integrantes del FDN dejaron de asistir a sesiones para obtener cambios en la línea política de la mayoría. Pedro Beltrán, con asesoría de Ravines, organizó un movimiento antiaprista: la Alianza Nacional. Para mayor confusión el presidente Bustamante se entendía con los ausentistas.

En aquel período, de 1945 a 1948, el Perú, en medio de una creciente borrasca política, disfrutó las ventajas de un régimen democrático. Se respetaron los derechos humanos y la libertad de prensa se ejerció en plenitud.

En el Congreso, las posibilidades de acción legislativa se vieron limitadas por el desarrollo, desde julio de 1947, de la táctica de

ausentismo parlamentario en el Senado. La paralización del Congreso, determinada por la derecha en la Cámara alta, esterilizó sus proyectos y empujó a una crisis institucional de gran envergadura.

No obstante las dificultades, se hizo obra. Y tan vasta y profunda que tomó a Manuel Seoane, orador sin retóricas, más de dos horas exponerlas en el Congreso Nacional del Partido, celebrado en 1957. Entre iniciativas —frustradas por el ausentismo— y realizaciones, el aprismo legiferante fue diseñando un nuevo Estado y una nueva política. Algunas eran tan sencillas, como la fundación de la Caja de Crédito Popular, y la oposición con que tropezó, da medida del conservadurismo de algunos sectores. Otras eran trascendentes y necesarias, como el Congreso Económico Nacional, que llegó a aprobarse en la Cámara de Diputados. O como el Banco de la Nación que tuvo que esperar hasta 1964. O la Corporación del Petróleo, que fue convertida en una anémica Empresa Petrolera Fiscal para renacer, años más tarde, como Petroperú. O la gratuidad de la enseñanza secundaria, que años después se extendería a la enseñanza superior. Las iniciativas que plantearon la irrigación del Quiroz, en Piura, el aprovechamiento de las aguas del Chira, las obras de Chao, Virú, Moche y Olmos. Se aprobó entonces la primera partida para la irrigación de Majes, el salario de la Victoria, la ley del canillita, etc.

La anormal situación del Congreso, el enardecimiento opositor a partir del sospechoso crimen Graña, la impaciencia del partido aprista ante el acoso múltiple, fueron deteriorando la recién inaugurada democracia peruana. En 1947 un militar, el general Manuel A. Odría, había sido designado ministro de Gobierno. En torno a este militar empezarían a urdirse las conspiraciones. A lo largo de esos años, y desde la reaparición del diario *La Tribuna*, estuve al frente de ella, como editorialista y como director. Siempre en estrecho acuerdo con Manolo Seoane y con el propio Haya de la Torre, que muchas noches terminaba su tertulia política en la redacción del diario.

1948 se inició bajo el signo de la fermentación pre-golpista. El 28 de julio no pudo reunir, de nuevo, el Senado y con ello el Congreso siguió paralizado. La campaña del diario *La Prensa* y del grupo de exportadores se mantuvo en forma extrema. El presidente Bustamante convocó entonces a lo que llamó una solución «extra constitucional»: elegir una Asamblea Constituyente, en la cual participarían ex-oficio los senadores y diputados del Congreso paralizado. La solución no satisfizo a nadie. Entre los generales legalistas, encabezados por el general José del Carmen Marín, fundador del CAEM, se planteó una fórmula de solución que respetaba los cauces constitucionales. En la organización defensista del aprismo, cundió el escepticismo ante fórmulas consideradas demasiado blandas.

8. DE LA TIRANÍA A LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

El 3 de octubre de 1948 estalló una revolución en El Callao. En ella participaron oficiales subalternos de la Armada, oficiales de mar y civiles pertenecientes al partido aprista peruano. Sobre los orígenes de este movimiento y sobre las responsabilidades de su frustración y su derrota se ha escrito mucho, sin que el esclarecimiento alcanzado resulte suficiente. Parece claro que el alzamiento del Callao se hizo sin conocimiento previo de Haya de la Torre ni de la dirección del partido, que estaba entonces en contacto con altos oficiales del Ejército para provocar un movimiento constitucionalista, que hubiera colocado al vicepresidente, Dr. José Gálvez, en la primera magistratura, superándose así la crisis determinada por el ausentismo parlamentario, iniciado por Senadores y a la cual la convocatoria a una Asamblea Constituyente por el presidente Bustamante no llegó a calmar.

Los sublevados del Callao se atrincheraron en la vieja fortaleza española del «Real Felipe» y tuvieron numerosas bajas. En el mar, al comprender que la revolución estaba perdida, su jefe, el Comandante Águila Pardo, se suicidó a bordo del «Grau». El otro líder, teniente Juan Manuel Ontaneda, sufrió una larga prisión. A los

dirigentes apristas que pudieron capturar —entre ellos Armando Villanueva, Ramiro, Prialé y Luis de las Casas— se les condenó a varios años de penitenciaria. Los marineros sufrieron sentencias igualmente duras. Uno de ellos enloqueció en el presidio.

Rota la estructura política, el Frente Democrático Nacional, que había hecho posible el triunfo de 1945, el gobierno se quedó sin su viga maestra, que era el respaldo del partido aprista. El régimen del Dr. Bustamante, impulsado por el extremismo antiaprista del ministro de Gobierno, Julio César Villegas Cerro, dictó un decreto sin respaldo jurídico, poniendo fuera de la ley al APRA y ordenando la captura de sus líderes, según una lista que había confeccionado Villegas y en la cual figuraban muchos senadores y diputados. También mi nombre apareció en ella, sin duda por ocupar, desde 1945, el cargo de director del diario *La Tribuna*. Otra vez, una nueva persecución se desataba contra el APRA, solo que esta vez lo hacía un gobierno que naciera gracias a sus votos.

Un penetrante periodista extranjero comentó entonces que el gobierno peruano se había serruchado la rama —el sustento político— sobre la cual se sostenía. Y así fue. La conspiración de la derecha, que Pedro Beltrán venía propiciando, encontró su líder en el general Manuel Apolinario Odría, que había sido, por algunos meses, Ministro de Gobierno del Dr. Bustamante. Sublevado en Arequipa, el 27 de octubre de 1948, su movimiento tuvo un éxito fulminante y estableció la consabida «Junta Militar de Gobierno». Su primera medida fue dictar un decreto ilegalizando al partido aprista al amparo del art. 53.º de la Constitución de 1933 que proscribía a los llamados «partidos de organización internacional».

La ilegalidad posterior al 3 de octubre, y, sobre todo, la que siguió al golpe de Odría, sorprendió al partido y a aquellos que no habían participado en el movimiento contra Bustamante. Allanada *La Tribuna*, el mismo día del Callao, decretada nuestra prisión por la lista del Ministro Villegas, tuve que improvisar un refugio en la casa de una persona apolítica de mi familia. Días después, cuando reinaba el mayor desconcierto, logré reunirme con Armando Villanueva en Miraflores, y tratamos de armar el complicado rompecabezas. Una segunda entrevista ya pactada no pudo realizarse. Por una traición, la casa donde estaba Villanueva fue allanada y allí encontró el jefe de investigaciones, no sólo a Armando sino a Ramiro Prialé y a Jorge Raygada, uno de mis jóvenes redactores en el plantel de *La Tribuna*. Al arreciar la persecución, el partido quedó prácticamente descabezado. Y muy herido en su moral combatiente por un fenómeno divisionista que hasta entonces no habían conocido los apristas. Los miembros del «Comando Revolucionario» (conocido, abreviadamente como «CR») iniciaron una violenta campaña de detractación contra el jefe del partido y contra los líderes. Por primera vez, se registraba un enfrentamiento de tanta virulencia en las filas mismas de un partido de reconocida unidad y disciplina.

En estas circunstancias, Manuel Seoane se asiló en la embajada del Brasil y Luis Alberto Sánchez en la de Paraguay. A mediados de octubre, yo me asilé en la de Venezuela. Allí encontré a un hombre de *La Tribuna*, Humberto Silva Solís, jefe de redacción y gran compañero y amigo, Hipólito Alfaro Romero, secretario de economía en el CEN, hombre de noble carácter y de gran entusiasmo, a quien este accidente político le truncó una carrera ya iniciada de industrial brillante. Luis Carnero Checa, también del diario, al Coronel César Enrique Pardo, que —él sí— había estado en la conspiración que llevó al 3 de octubre, Luis Barrientos, fogoso líder sindical aprista y algún otro asilado de borroso recuerdo.

Era embajador de Venezuela un militar retirado, el teniente coronel Esteban Chalbaud Cardona, autor de un libro sobre la historia de la Revolución francesa, diplomático caballeroso y culto, que nos sentaba a su mesa como si fuéramos parte de la familia.

En noviembre de aquel fatídico 1948 cayó el gobierno de Rómulo Gallegos en Venezuela y la Junta Militar de Lima se apresuró a reconocer a la Junta Militar de Caracas. Nuestra situación parecía complicarse. El embajador Chalbaud nos convocó a su despacho para decirnos: «Si llegara la orden de entregarlos —que no

creo que llegue— los llevaría yo mismo, bajo mi protección personal, a la Embajada que ustedes designen, y al día siguiente elevaría mi renuncia».

No llegó tal orden pero tuvimos que esperar, hasta diciembre que la Cancillería nos diera salvoconductos, «válidos sólo para Venezuela», donde, dadas las circunstancias no era ya recomendable viajar. En vísperas de Navidad, acompañado por el embajador, llegué a Limatambo para salir a mi segundo destierro, tres años y medio después de mi retorno de mi anterior exilio.

Desde luego no fui a Caracas, donde la Junta empezaba su despotismo. Me quedé en Panamá y fui profesor y conferencista tanto en la Universidad Nacional —regida entonces por su fundador, Octavio Méndez Pereyra— como en la Escuela Normal de Veraguas.

En agosto de 1949, un afectuoso y conciso cable del Presidente Juan José Arévalo («Lo necesitamos en Guatemala. Sus pasajes están ordenados en la Panamerican») me hizo partir a esa antigua capital de Centroamérica, cuyos lagos, volcanes y llanuras son de una belleza incomparable.

Gobernaba entonces con firme mano, un maestro convertido en político: el Dr. Juan José Arévalo Bermejo. Alto y corpulento, de poderoso mentón y ojos claros, Arévalo era un pedagogo de vocación entrañable y de sobresalientes capacidades políticas. Bajo la dictadura del General Jorge Ubico había emigrado a Argentina, allí lo conocí como profesor y secretario en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, donde yo me gradué de abogado.

Al caer Ubico y luego Ponce Valdez, su entorchado sucesor, se gestó en Guatemala un avasallador movimiento de opinión, y popular que se condensó rápidamente, en torno a este joven maestro que prometía moralizar Guatemala, democratizarla y hacerla ingresar al siglo XX. Triunfó abrumadoramente y desde 1945 gobernaba su país, a despecho de las 26 intentonas revolucionarias o amagos de golpes de Estado que pretendieron truncar su mandato.

Cobijados bajo la denominación generalizadora de «arevalismo», actuaban tres partidos, la llamada «Trinca»: Renovación Nacional, Frente Popular Libertador y Partido Revolucionario. El primero, lo constituían amigos del Presidente. El FPL era un partido de izquierda democrática, de claras afinidades con el aprismo y el PRG tendía a exhibir radicalismos detonantes. Por su parte, el minoritario pero activo Partido Comunista Guatemalteco prefería la penetración táctica en los partidos de izquierda o en el ámbito sindical. Arévalo los mantenía a distancia y los comunistas se dedicaron a cortejar al Ministro de Defensa y «hombre fuerte» del ejército, el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, al que supieron imponer finalmente como candidato de los partidos revolucionarios a la sucesión de Arévalo. En 1951, previas elecciones, el profesor dejó su cargo al Coronel.

Arbenz era un oficial de carrera, rubio, taciturno y reconcentrado, hijo de suizo, con más apariencia de oficial alemán que de militar guatemalteco. Adoctrinado por el grupo político que le había lanzado a la candidatura presidencial, se mantuvo fiel a sus inspiradores, aunque en el gobierno tenían hombres de izquierda más calificados, como Manuel Galich, que pudo ser uno de los legítimos continuadores civiles de Arévalo.

La presencia de un núcleo aprista en Guatemala no dejó de tener resonancias políticas. Los comunistas seguían con suspicacia nuestras actividades y les preocupaba una eventual competencia ideológica. Y ocurrió que bajo Arbenz los tres partidos decidieron, lo que era bastante lógico, reagruparse en uno solo. Los dirigentes de la nueva agrupación organizaron dos seminarios, uno de historia de las ideas políticas, que me encargaron, y otro de teoría y táctica sindical que fue confiada a un experto, como Ricardo Temoche Benites, de lúcida y abnegada trayectoria laboralista y política.

Con estos temas y estos profesores, ardió Troya. Los comunistas y filocomunistas denunciaron a los seminarios como «penetración aprista». A poco, el partido «único» volvió a separarse, recuperando, cada agrupación política, su propio nombre y actitud.

Viví más de cuatro años en Guatemala y considero muy grato este período de mi vida. La generosa acogida del presidente Arévalo permitió que un grupo numeroso de peruanos (Nicanor Mujica, Hipólito Alfaro, Carlos Delgado, Mario Chiabra, Alejandro Carrillo Rocha, Ricardo Temoche, Humberto Silva Solís, Carlos Malpica Rivarola, Hilda Gadea, Jorge León Seminario, Guillermo Camero Hoke, Gustavo Saco Miró Quesada, Manuel Pérez León (hijo), José Russo Delgado y Guillermo Vegas León) viviéramos y trabajáramos sin angustias en aquella patria hermana cantada en su elegante latín, por el jesuita expulso, el padre Landívar: «Salve, cara parens, dulcis Guatemala, salve...»

Trabajé como editorialista internacional en el *Diario de la Mañana* y luego fundé una revista semanal con aspiraciones de circulación en las cinco repúblicas centroamericanas, que por eso llevó el título inventado por Arévalo, de «Istmania». Fue un gran esfuerzo en el cual Humberto Silva Solís, el ex-animador de la FAJ, puso su corazón y su entusiasmo.

Durante esos años, y gracias a la ayuda de Luis Alberto Sánchez que me recomendó para sucederle en una cátedra que ocupó a principios de 1949, ingresé a la docencia universitaria para dictar Historia Moderna y Contemporánea y luego Historia de América en la entonces flamante Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, cuyo decano era un profesor de filosofía de altas cualidades intelectuales y humanas: José Rölz-Bennett.

Era mi segunda experiencia como docente universitario pues de 1946 hasta 1948 había dictado Historia de América en la Facultad de Letras de San Marcos, siendo decano mi antiguo profesor y amigo, el Dr. José Jiménez Borja.

La Facultad de Humanidades de Guatemala, se organizó con apoyo de un valioso grupo de profesores, entre los cuales había vasco-españoles, como Salvador Aguado-Andreut, catalanes, como Odón de Buen, salvadoreños, como José Mata Gavidia, peruanos, como José Russo Delgado y como yo. Entre los guatemaltecos recuerdo con especial afecto a Don Joaquín Pardo, investigador benedictino de la historia de su país y portentoso archivero y al poeta, ensayista y maestro Hugo Cerezo Dardón. Al fundarse en Guatemala la Escuela Centroamericana de Periodismo, su director, Flavio Herrera, me confió la cátedra de Ética Periodística.

Gracias al apoyo y el impulso que me dieron Cerezo y don Joaquín, pude acometer una obra histórica de la cual me enorgullezco. Es la que gira en torno a la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica, reunida, en Guatemala en 1823, que declaró la Independencia absoluta y que en debates de altísimo nivel forjó el marco jurídico y fundacional de una Centroamérica anterior a su parcelación en cinco repúblicas. «Entiendo este libro —dije en el prólogo— como un tributo a la memoria de los próceres y a la dulce Guatemala, país que nos acogió en el exilio y nos dio aliento, socorro y fe en el destino libre de Nuestra América».

En la prolongada historia de la clandestinidad aprista los ocho años de Odría fueron de los más adversos y difíciles. No tanto por la crueldad de la represión, que pudo ser equiparable a la de Benavides, como por la crisis que tuvo que superar íntimamente el partido. Por primera vez desde 1932, el jefe del partido, que había sido el animador incansable de la resistencia, no estaba al frente de la organización, sino encerrado en el largo asilo de la embajada de Colombia. Los integrantes del «CR» intentaron, por un tiempo, crear una organización paralela que fue rechazada por las bases, no sin acres polémicas internas. También se registró el fenómeno de un «revisionismo» radicalizante que fue bien visto por la dictadura. En los comités de desterrados la fronda contestaría se dejó sentir con cierta fuerza y Manuel Seoane, entonces al frente del comité de Santiago, lanzó la iniciativa de un «Congreso Postal de Desterrados» que permitió a todos emitir sus puntos de vista sobre la realidad peruana y la situación del partido. El mismo Manolo publicó entonces un documento valioso de autocritica y enjuiciamiento del futuro: Carta de 1952.

Las abiertas defecciones, como la de un grupo de Buenos Aires que se proclamó marxista-leninista, las críticas *a sotto voce* de otros,

que impugnaban la autoridad de Haya de la Torre, produjeron reacciones defensivas. En Guatemala, a iniciativa de Nicanor Mujica, con mi apoyo y el de otros compañeros, se lanzó la idea de un «compromiso de conciencia» cuyos objetivos fundamentales eran la defensa de la ortodoxia ideológica contra las desviaciones totalitarias y el respeto a la autoridad histórica del fundador y jefe.

Los debates adquirían gran intensidad y alguna vez un sesgo humorístico. En cierta oportunidad uno de los «compañeros» que se había embriagado con la retórica izquierdizante interpeló a otro que la impugnaba: «¿Qué hará el compañero Fulano cuando lleguen a América las huestes victoriosas de Stalin?» A lo que el moreno y desparpajado periodista a quien se dirigía la pregunta respondió, instantáneamente: «¿Yo? ¡Correr!»

Conforme avanzó el régimen de Arbenz la atmósfera política en Guatemala se fue haciendo más pesada. Había decidido dejar el país cuando se ofreció la oportunidad de participar en un concurso de Naciones Unidas que solicitaba traductores de inglés y francés para trabajar en la sede. Guatemala era una de las ciudades donde se llevaron a cabo los exámenes, dirigidos por el embajador José Correa, ecuatoriano, asistente del secretario general de entonces. El Dr. José Russo Delgado, mi comprovinciano, y yo fuimos aprobados. A fines do octubre de 1953 y luego de entregar los originales de mi libro sobre la Fundación de la República en Centroamérica partí para Nueva York para encargarme del puesto recién conquistado. En esta última etapa de mi segundo destierro permanecí hasta abril de 1956, en que ingresé clandestinamente al Perú después de ocho años de ausencia.

La entrada al Perú, por vía clandestina, fue cuidadosamente planeada. Decidimos hacerla en grupo. Nicanor Mujica venía de Guatemala, donde había visto caer el régimen de Arbenz y donde conoció y trató, en sus épocas de errabundo exilio, a Ernesto Guevara, el futuro «Che» de universal renombre. Tercero del grupo era un compañero, paisano mío, más joven que nosotros, estudiante en San Diego, California: Carlos Delgado Olivera, personaje digno de un comentario más detenido.

Nos citamos en Guayaquil, a fines do abril de 1956. Oportunamente avisada, la maquinaria clandestina del partido tomó sus medidas. Un gran dirigente tumbesino, prematuramente desaparecido, el compañero Fernando Maceda, se encargó de montar el paso por la frontera.

De Guayaquil hicimos el lento viaje de una noche a Puerto Bolívar, en la cubierta de un barco bananero. Luego, se viajaba a Huaquillas en la misma frontera y frente a Aguas Verdes, primer pueblo peruano. Las zonas fronterizas son, tradicionalmente, focos de contrabando. En nuestro caso se trataba de adaptar los procedimientos y los hombres a un contrabando de personas. Maceda lo arregló con suma eficiencia y contó con la ayuda de un grupo que venía en misión especial de Chiclayo. Jorge Delgado Olivera (hermano de Carlos), Jaime Salazar y «Alito» Ballesteros, Pepe Banda, todos mis paisanos y compañeros.

El recorrido desde Puerto Bolívar hasta Huaquillas no fue sin incidentes, pues a la policía ecuatoriana no les parecía muy lógico el caso de estos tres peruanos que llegaban a Huaquillas, para «verse con sus familias», que venían del sur. Horas antes de la fijada para nuestro subrepticio paso, fuimos llevados al puesto policial donde un teniente, correcto pero firme, nos pidió que dijéramos la verdad. ¿Éramos delincuentes políticos o delincuentes comunes? Aseguramos, con toda certidumbre, que éramos políticos. Mostrando simpatía nos comentó: «Son ustedes apristas?, yo escuché hablar una vez en Lima al señor Haya de la Torre. Gran orador». Y agregó: «Les voy visar de salida sus pasaportes, pero comprendo que van a ingresar clandestinos. Les advierto que esa entrada tiene sus peligros. Esta es una frontera muy celosa y una patrulla nuestra, o del otro lado, podría dispararles en la oscuridad y sin hacer preguntas». Le agradecimos y nos encaminamos al hotel. Un modesto investigador que nos acompañaba preguntó, en tono confidencial: «Dígame: ¿cuál de los tres va a ser el presidente del Perú?»

Al caer la noche del 2 de mayo de 1956 nos recogieron los guías ecuatorianos y amagando pistas falsas esquivamos a los investigadores enviados desde Tumbes. Hicimos varios kilómetros a campo traviesa. Al borde del Zarumilla pagamos a nuestros guías sus servicios y cruzamos el río luego que un modesto compañero, campesino de esa zona, nos recibiera con emocionante y sobrio afecto. Por él dirigidos comenzamos a pisar esa tierra peruana que se nos había prohibido largos años. Fue una caminata de quince o más kilómetros hasta llegar a la humildísima choza de nuestro guía que no quiso aceptar ni un sol ni un dólar por el trabajo y los riesgos corridos. El camión de Chiclayo que nos esperaba, partió rápido y trepidante a mi tierra natal.

A Carlos Delgado Olivera, nuestro compañero de aventuras en el destierro y en la frontera, lo conocía desde muy joven. Era chiclayano, su padre dentista y su madre una santa y bondadosísima señora, que había sufrido muchas penas cuando su hijo mayor Francisco (Paco) Delgado fue preso y acusado falsamente de haber disparado contra un matón de la «Alianza Nacional» beltranista, en la Plaza de Chiclayo.

Paco y sus hermanos pertenecieron al partido con la naturalidad de quien se incorpora a una creencia hereditaria. Carlos, el menor, llegó a Lima y trabajó en la juventud aprista y en el Comando Universitario. Sobresalió de inmediato por enérgico e inteligente. Además, culto.

Haya de la Torre distinguió pronto estos caracteres y lo llevó a su secretaría particular. Para Carlos, que ya era un discípulo fervoroso, esta proximidad y la confianza que el cargo suponía ahondaron la identificación. Sin esfuerzo, tomó el estilo de Haya, sus modismos y sus giros. Se convirtió en orador fogoso y en líder de la JAP. El partido le dio su amplio respaldo cuando Carlos se proyectó a la escena internacional y aspiró y obtuvo la Presidencia de la WAY (World Assembly of Youth).

Estuvo en África, Asia y Europa. Desde luego en los Estados Unidos donde había disfrutado de una beca en San Diego, California.

Tiempo después, por circunstancias que desconozco, esta relación se rompió. Carlos venía haciendo críticas a la línea del APRA desde un ángulo izquierdizante. Y cuando en 1962 se entró en tratos políticos con Odría para asegurar los resultados de las elecciones de ese año, iniciándose lo que habría de llamarse la «Coalición del Pueblo», Carlos hizo circular una comunicación, que algunos parlamentarios firmaron, oponiéndose a este pacto. Su alejamiento se hizo notorio y entiendo que por esos días presentó su renuncia al partido.

La relación casi filial que lo unía con Haya de la Torre quedó rota y la admiración sin reservas de la adolescencia se transformó en un sentimiento violentamente opuesto.

Pero los años de intensa comunión ideológica no habían pasado en vano. Carlos Delgado había crecido en el «molde» de Víctor Raúl y nunca pudo emanciparse de su influencia. En 1969, un militar amigo de Velasco lo encontró en el exterior en una misión de Naciones Unidas y lo convenció de la necesidad de volver al Perú.

La sintonía del «jefe del gobierno revolucionario de la Fuerza Armada» y el ex-secretario privado de Víctor Raúl se produjo de inmediato. Velasco había hecho su «revolución», pero no veía muy claro como encaminarla. Asesores oficiosos y autodesignados, procedentes en mayoría de las canteras del marxismo criollo —ex comunistas, ex trotskistas, ex guerrilleros de De la Puente Uceda— trataban de llevarlo a sus terrenos ideológicos. Dirigido por su propio instinto el general piurano no se dejaba cautivar. Tomaba una idea de aquí, otra de allá, pero sin comprometerse definitivamente con ninguna.

Cuando Delgado llegó hasta él y le exhibió un proyecto ideológico, aparentemente completo y reforzado por su verba fogosa, Velasco se dijo (o por lo menos lo pensó): «Éste es el ideario de la Revolución. Esta es la doctrina que todos me reclaman».

¿Cuáles eran los elementos ideológicos que Delgado Olivera supo aclarar a Velasco? Eran fáciles de distinguir. El general quería

un movimiento «ni capitalista ni comunista». Lo quería «original y latinoamericano», partidario de la integración, de estructura policlasista y nacionalista y defensor de nuestras riquezas naturales; afirmado en raíces populares y muy peruanas. Era un identi-kit fácilmente reconocible. El general quería un aprismo. Pero el general no deseaba asumir toda la herencia histórica del APRA, ni la gravitación inmensa de su líder, ni su jerarquía, acrisolada por los años, ni algunas páginas de su historia. Quería el programa, modernizado, pero no quería el partido ni a su jefe.

Delgado, suministraba también la respuesta a otro problema: la revolución no tenía, forzosamente, que encasillarse en una formación política. Más aún: los partidos se habían convertido en un anacronismo prescindible y estaban destinados a marchitarse con el tiempo. En cuanto al APRA, se dijeron los de la famosa «Aplanadora», era suficiente tenerla marginada y procurando que ninguna forma de persecución la revitalizara, «Secándose como caña al sol» dijo uno de los voceros del régimen. La fórmula de Delgado, barroca como su estilo, era «del no-partido en una democracia social libertaria de participación plena».

El ex dirigente juvenil aprista llegó, de este modo, a convertirse en un oráculo, del régimen. Resultó curioso que los militares peruanos, acostumbrados a rechazar las ideas apristas por varios lustros, se apasionaran por ellas al serles ofrecidas en nuevo envase. La que nunca les pareció deseable fue aquella que al final sirvió de salida al régimen: la democracia política afirmada en la soberanía popular libremente expresada. En este mismo libro, en el capítulo de ensayos, he intentado, dar —y darme— una explicación viable de la experiencia militar revolucionaria.

En tiempos del gobierno militar primafásico, pasó por Lima un agudo, escritor, ensayista y político brasileño que, en curso de una conversación amistosa, formuló unos comentarios de innegable agudeza.

Eran momentos de dura ofensiva, a través de medios parametrados, contra Haya de la Torre y el APRA. «Es curioso, decía mi interlocutor. Los militares que hoy gobiernan el Perú con ideas revolucionarias padecen una suerte de complejo de Edipo. Quieren eliminar al padre (es decir al jefe del aprismo) que engendró las ideas que ahora profesan».

En una explicación de corte deportivo, comparó la política peruana a un partido de fútbol.

«Se inició éste —decía el ilustrado compatriota de Perú— con un impetuoso ataque, desde posiciones de izquierda, realizado por el APRA».

«Las fuerzas conservadoras del Perú acudieron a bloquear el avance aprista con sus mejores jugadores, que eran los de uniforme».

«Inicialmente repelido en sus avances, el APRA se fue corriendo hacia el centro, más y más, hasta situarse en las fronteras de la derecha».

«El otro equipo —las fuerzas armadas— se apresuran entonces a impedir el avance aprista y se desplazan hacia la izquierda. Eso es lo que está pasando actualmente», decía el observador brasilero. Y probablemente tenía bastante razón.

Algo más sobre Carlos Delgado Olivera. Velasco llegó a confiar ciegamente en él como definidor y teórico de la doctrina «revolucionaria» castrense. Su estilo complicado y enfático, cuando exponía sus ideas —lógico y coherente cuando exponía las de Haya— llegó a ser el estilo oficial. Los documentos más importantes que Velasco leía como propios, eran —excepto cuando el «ghost writer» estaba de viaje— inconfundiblemente de «Calín» Delgado.

Alguna vez, en un discurso solemne, el general Velasco comenzó diciendo que el movimiento revolucionario de 1968 se había levantado *contra el pasado vergonzante*. Es decir, el verso inicial y archiconocido de la Marsellesa Aprista. A Delgado lo había traicionado su pasado político. «Los consejeros del presidente Velasco —comenté en un editorial de *La Tribuna*, diario ya en agonías y defendido por César Atala— lo hacen cantar La Marsellesa sin saberlo».

Fue una lástima que una personalidad tan dotada como la de Carlos Delgado Olivera, se perdiera para el APRA. Y su desencuentro personal condujo a Velasco a una oposición irreductible con relación a Haya de la Torre.

Es uno de los casos, no raros por cierto, en que el choque entre dos personalidades tan rotundas, como la del jefe del APRA y el que fuera su discípulo predilecto, transportadas a un ámbito nacional, adquieren consecuencias negativas y lamentables.

9. CONVERSAR NO ES PACTAR

Al cabo de los ocho años de odriísmo la siempre mutable y proteica realidad política peruana había cambiado y sus cambios influyeron en el partido. En abril de 1954 Haya de la Torre pudo abandonar el asilo, dirigirse al exterior y recuperar automáticamente su indiscutida autoridad. En la Embajada de Colombia había escrito un libro señero: *Treinta años de aprismo* y había seguido con gran cuidado la evolución del marxismo en la segunda posguerra. Los gérmenes de un «revisionismo» izquierdizante se habían marchitado dentro del APRA, pero no sin dejar rastros, pues de esos años parte la actividad, centrada en el Comité de México, que luego se presentó agresivamente a través de Luis de la Puente Uceda y sus seguidores.

El régimen de Odría, en sus primeros años, fue modelo de, gobierno conservador peruano, clásicamente integrado por el manejo de la economía nacional en manos de la oligarquía exportadora y de sus asesores norteamericanos y el sector más reaccionario de las Fuerzas Armadas. Pedro Beltrán, arquetipo de plutócrata inteligente, había preparado el golpe de 1948 y Odría se entregó a sus consejos y a sus recetas. La guerra de Corea y la consiguiente elevación de los precios de las materias primas ofreció nuevos y vastos recursos al gobierno.

Al terminar el período la alianza de Odría con los exportadores estaba llegando a su fin. El dictador, forzado por las circunstancias, había adoptado medidas en el campo económico, que no se ajustaban a la brutal ortodoxia librecambista. Los años de poder omnímodo desgastaron inevitablemente su autoridad. El APRA, en cambio, se recuperaba rápidamente de sus conflictos internos y Haya retomó desde Europa, la suprema dirección del movimiento que en su dimensión política local asumió Ramiro Prialé al retornar clandestinamente de su destierro en Chile.

La pasajera prosperidad determinada por Corea había dado un cierto impulso económico y el aumento, en número y calidad, de la clase media. Nuevos valores intelectuales y artísticos empezaban a ser reconocidos y las masas se negaban a aceptar el papel pasivo a que les condenaba la prolongación de la dictadura. Millares de provincianos, particularmente venidos de la región andina, se instalaron con su círculo de patética miseria, en torno a la capital.

Al retornar, burlando la vigilancia policíaca, por Tumbes y luego Chiclayo, en compañía de Nicanor Mujica, procedente de Guatemala, y de Carlos Delgado Olivera, que venía de California, era fácil comprobar que la enorme mayoría del pueblo peruano deseaba concluir con la dictadura, restaurar las libertades y los derechos humanos, concurrir a las previstas elecciones de ese año sin que hubiera hombres ni partidos proscritos. El 20 de julio de 1955 una Declaración, encabezada por don José Gálvez Barrenechea y otras personalidades, entre las cuales figuraba el ex-diputado Fernando Belaunde Terry reclamó garantías y elecciones libres. Pedro Roselló, industrial emprendedor y enérgico, inició una campaña en Lima y otras ciudades de la República. Su aparición en Trujillo motivó la respuesta de Armando Villanueva, que acababa de regresar del exilio, y en el Callao la réplica de un joven estudiante, Javier Valle Riestra.

El movimiento que encabezaba Roselló vino a enfrentarse con un líder luchador y característico de la época de la FAJ y con otro que, por su elocuencia y su gesto, resultaba el calificado portavoz de la generación novísima del APRA.

Desde meses atrás, y llegado ocultamente de Chile, había empezado una paciente y metódica tarea de reorganización partidaria, el último secretario general del partido, Ramiro Prialé.

En el verano de 1956 se definieron las opciones del Perú. Convencido el general Odría de la imposibilidad de reelegirse, trató de encontrar un candidato que, siendo su amigo, resultara aceptable para grandes sectores de la civilidad y asegurara un tránsito pacífico a un sistema democrático.

Creyó encontrarlo en un abogado de aristocrática estirpe, emparentado con el viejo civilismo cuyo nombre asomaba más de una vez en las especulaciones de los estrategas criollos: Hernando de Lavalle y García.

Con la tolerante aprobación de Odría, empezó el lanzamiento del Dr. Lavalle, quien obtuvo el apoyo del «Partido Restaurador» u odriísta y de algunas reliquias de los años treinta, como la UR de Luis A. Flores. También se definió por Lavalle y por una política de «unidad nacional», el recién fundado Partido Demócrata Cristiano. El director de gobierno, Alejandro Esparza Zañartu famoso por su política represiva, cambió de actitud con los apristas a quienes pudo tratar, al salir o al entrar en las prisiones. Finalmente propuso y obtuvo una conferencia del mismo Odría con Ramiro.

Esta se llevó a cabo con extrema discreción. A aquellos compañeros que murmuraron adversamente en torno a una entrevista con el dictador y enemigo, Prialé les respondió con una sola frase: *Conversar no es pactar.* Sobre todo cuando la conversación tenía como principal objetivo la democratización del país.

Ramiro planteó la legalización del partido como paso previo e indispensable para alcanzar la propuesta «unión nacional». Odría, sin negarse en principio, expuso las dificultades que aparejaba esa medida.

Quedaban otros candidatos con quienes conversar. Don Manuel Prado y Ugarteche, Presidente de 1939 a 1945, figuraba como candidato posible. Su campaña se inició en Chiclayo con Manuel Cisneros Sánchez y Javier Ortiz de Zevallos como activos abanderados. Las posibilidades del pradismo parecían empero remotas cuando su jefe regresó de Estados Unidos.

El tercer aspirante exhibía una trayectoria distinta. Fernando Belaunde Terry, arquitecto y profesor universitario, había ingresado a la política en 1945, como independiente amigo del APRA y mantuvo su amistad con el partido.

A comienzos de ese año Belaúnde visitó nueva York y tuvo la cortesía de buscarme en Naciones Unidas para hablar de política peruana. Calificó de irrealista la campaña de Roselló basada en que el APRA solo agrupaba «al dos y medio por ciento del electorado». Cuando yo le mencioné las posibilidades, que muchos apristas veían con simpatía, de que fuera candidato del partido, en caso de veto al candidato natural, el arquitecto no se mostró entusiasta. Los días siguientes visitó a dos apristas exiliados, Hipólito Alfaro y Miguel Estremadoyro, que se ganaban el «amargo pan del destierro» en una tienda cercana a Broadway, con una honradez y un sacrificio que en ellos era proverbial.

Cuando Belaúnde volvió a Lima la situación era distinta. Un movimiento nuevo, todavía no partidario, la «Unión de juventudes» promovida por un joven abogado, el Dr. Javier Alva Orlandini, había proclamado la candidatura del arquitecto.

Poco después, las relaciones entre el APRA y Belaúnde se agriaron. Una declaración del nuevo candidato en que invitaba a Prialé a que fuera a Palacio para adoptar determinaciones, significó la ruptura. Es de preguntarse —ucronía inofensiva como todas las ucronías— qué habría pasado si Belaúnde hubiera sido candidato del APRA en 1956 y seguro vencedor entonces. Desde luego no habría nacido un partido nuevo (Acción Popular) pero el APRA no habría sido la misma.

Por un tiempo, todo permitía suponer que Hernando de Lavalle sería elegido canónicamente, Presidente del Perú. De todos, los candidatos, era el que menos había actuado en política y carecía de resistencias. Podía añadir otra ventaja: era amigo personal y de juventud de Víctor Raúl.

Pocas veces un candidato, situado en forma tan especial y en coyuntura igualmente singular, no supo aprovechar el conjunto de

triunfos que le brindaba el naipe político. El partido aprista, para formalizar su consagratorio apoyo, sólo reclamaba algo elemental: la legalización. Mal aconsejado o innatamente conservador, el Dr. Lavalle en un mitin en la plaza San Martín, la mayoría de cuyos asistentes eran «prestados» por el APRA, difirió la legalización de los partidos y la amnistía a la aprobación de un Estatuto dictado por el futuro Congreso. Esa noche, se hundió la candidatura hasta entonces tan promisora. La vieja cepa civilista creyó en una restauración casi borbónica y perdió su inesperada oportunidad.

En Chiclayo sucedió un episodio revelador. Se esperaba en el aeropuerto al candidato Lavalle y a su comitiva. Los lavallistas habían embellecido el aeropuerto y una espesa alfombra roja unía la pista con el salón de llegada. Un amigo de los organizadores, que eran la flor y nata de la baronía azucarera, les comentó: «Mejor quiten todo esto. Es muy solemne, muy protocolar y aquí somos campechanos. Estas cosas no le gustan al pueblo... » A lo que uno de los jóvenes barones respondió con sinceridad auténtica. «¿Pueblo? ¡Pero si aquí no va a haber pueblo!» Y no lo hubo definitivamente. Ni allí ni en las ánforas.

Distinta fue la conducta de Manuel Prado. Carecía de inhibiciones civilistas y se comprometió a la legalización del APRA, tan pronto se instalara el régimen constitucional, sin Estatutos, postergaciones ni requilorios. Se convino en que esa promesa seria anunciada, con fondo de multitud en la plaza de Trujillo.

A través de Luis Barrios Llona, que era uno de los inteligentes negociadores con Prado, llegó el pedido del candidato: un proyecto de texto de la declaración. Ramiro, que siempre aprobó mi redacción de documentos políticos, pensaba que podía encargarme de la tarea.

Lo hice rápidamente y en consulta con Barrios. Lo fundamental del texto era la promesa, sin ambages, del reconocimiento legal del Partido Aprista, fuera de la ley desde octubre de 1948. Prado entregó mi memorándum a su secretario de prensa, Nazario Chávez Aliaga, quien lo tradujo a su propio estilo. Y días después la plaza trujillana vibraba frente al compromiso. Ese día, el electorado del norte se alineó con Prado. La victoria estaba a la vista y su bandera, lanzada por el periódico filoaprista *Impacto*, que fundó Roberto Martínez Merizalde, era: «Convivencia Democrática».

Problema diferente fue el de las listas parlamentarias especialmente la de Lima. El partido aprista había ya propuesto una, integrada por personas más o menos caracterizadas, de diversa filiación, pero ninguna inscrita en el APRA pues de estarlo, ello significaba anulación inmediata de la candidatura, lo mismo en Lima que en provincias. Lo que dio nombre, carácter y arrastre orientador fue la presencia, como cabeza de lista para el Senado, de don José Gálvez Barrenechea. Cano, barbado, con una pastosa voz de bajo, poeta sentimental y delicado, las multitudes reconocían y amaban su figura patriarcal. Donde estuviera su nombre, allí estaba el APRA. Por eso en Lima la lista independiente, la lista Gálvez, triunfó sobre todas las demás. Y don José volvió a presidir el Senado como ocurriera en 1945. Su cercano pariente, el gran historiador y humanista, Raúl Porras Barrenechea, integró la bancada proaprista pero con notorias y frecuentes actitudes de independencia, que también tuvo cuando fue llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores. Bajo su dirección Torre Tagle habló un castizo, moderno y elegante castellano, cuya huella y ejemplo deben rescatarse con todo amor y todo orgullo.

El 28 de julio de 1956, Prado volvió a la presidencia del Perú. Segundo de sus mandatos y tercero y cuarto de su familia, si se cuenta los gobiernos de su padre, el general Mariano Ignacio Prado en 1865-68 y 1876-79. Por su dilatada gravitación en la historia nacional, por las alternativas de triunfo y tragedia a través de varias generaciones, la historia de los Prado es la gran novela que aun no encontró el novelista que la trabajara, al modo de John Galsworthy y su «Forsyth Saga».

En junio, el país concurrió ordenadamente a las urnas. Previamente, el partido del pueblo había convocado a un mitin en la plaza San Martín, para proclamar la lista de Gálvez. («A Gálvez

no se le proclama», dijo esa vez Prialé: «Se le aclama»). La cita significaba una comprobación muy importante. Una convocatoria análoga de Fernando Belaunde Terry había llenado la plaza. Era la primera vez que eso ocurría y los augures precipitados dieron por muerta al APRA. Un líder más joven llenaba una plaza que sólo los apristas podrán repletar.

Este comentario aguijoneó el celo de los compañeros y esa noche la plaza San Martín rebosó de gente. Salidos de los barrios, de los pueblos jóvenes, del centro y de la periferia, llegaron los apristas, en densos escalones, familias completas con improvisadas pancartas. Querían demostrar que seguían siendo el mayoritario partido del pueblo. Esa noche, cuando terminó Prialé su discurso y Gálvez empezaba el suyo, una nueva voz brotó de la compacta multitud: ¡El APRA nunca muere! La creó, en ese momento Pablo Silva Villacorta de la generación de la FAJ y la repitió la masa como un inmenso coro de dilatados ecos.

Se inició el escrutinio con el triunfo de la candidatura presidencial de Prado, las independientes de Gálvez en Lima y en algunos otros departamentos y registrándose una voluminosa votación a favor de Belaúnde y una, muy baja, por Lavalle. Nacía así el régimen de la «Convivencia Democrática».

Es interesante recordar que este lema forjado por el interdiario *Impacto*, fue aceptado, en las semanas previas al período electoral, por todos los candidatos, incluso por Belaúnde a su retorno de Estados Unidos. Después de las elecciones, los vencidos le dieron una acepción más estrecha, la de una alianza entre el APRA y el pradismo. De su origen legítimo, que supone una convivencia pacífica y civilizada, se la derivó a la fórmula criolla de «conviviente», o sea el modo más corriente de la barraganía.

Cuando ya los escrutinios revelaban la victoria de Prado, se produjo un curioso episodio a comienzo de julio de 1956. Una madrugada, grupos de investigadores visitaron, a las horas ominosas de la madrugada, las casas de conocidos dirigentes del Partido Aprista y los condujeron, de inmediato, a la Penitenciaría. Por dos o tres días pudo creerse que el Perú retornaba al golpe y a la dictadura. Odría, accidentado, se encontraba en una clínica y el almirante Saldías, segundo del régimen, asumió pasajeramente el mando y al parecer quiso atrasar el reloj de la historia, reimplantando un régimen autocrático y militar.

Pero 1956 no era ya 1948 y las Fuerzas Armadas reconocieron los resultados electorales. A raíz de lo cual el grupo de presos de la Penitenciaria, los detenidos de lo que se llamó la «miniilegalidad» (duró diez días) fueron liberados quedando nulas las órdenes de deportación ya extendidas.

En el grupo estábamos Ramiro Prialé, Nicanor Mujica, Antenor Orrego, Jorge Idiáquez, Andrés Townsend y otros.

10. MISIÓN EN LAS NACIONES UNIDAS: EL DERECHO DE HUELGA

El mismo 28 de julio de 1956 y luego de asumir Prado el mando constitucional, el Congreso por unanimidad, decretó una amplia amnistía y devolvió al partido aprista su demorada legalidad. En lo que a mí respecta, hube de regresar a la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, a presentar mi renuncia en el cargo de traductor que había ganado, por concurso en 1953. Como en esa oportunidad estaba desterrado, la dictadura se creyó en la obligación de protestar, sin más motivo que la odiosidad política que yo le suscitaba. Como era de esperarse, se rechazó semejante reclamo. Era secretario general entonces, el sueco Dag Hammarskjold.

Este antecedente de mi actuación como *staff member* de la Organización internacional, llevó a que el gobierno de Prado, con el fin de dar pruebas de que había acabado la discriminación en agravio de los apristas, me designara como integrante de la Delegación del Perú a la XI Asamblea. La jerarquía de este cargo correspondía —y corresponde— a la de Embajador, con duración limitada a tres meses, de la tercera semana de setiembre a la tercera de diciembre.

En Nueva York estaba al frente de la delegación a la Asamblea un clásico representante de la vieja diplomacia peruana, el Dr. Víctor

Andrés Belaúnde. No obstante su vieja militancia antiaprista me acogió cordialmente y a lo largo de estas tareas compartidas mantuvo una línea de afable corrección.

En la XI Asamblea de las Naciones Unidas, la primera a que me tocó asistir, debatía ese período, el Proyecto de Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Este pacto, como su gemelo de Derechos Civiles y Políticos, tiene como objetivo convertir en obligaciones internacionales y exigibles los principios definidos desde el 10 de diciembre de 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Aquel año estaba en discusión el art. 8.º, que trata el principio de la libertad sindical. El proyecto, elaborado, por los expertos de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, reproducía, ampliado, el principio correspondiente de la Declaración Universal. Juzgué que se podía y se debía ampliar y mejorar la redacción, incorporando un Derecho esencial que no estaba incorporado en el proyecto de los expertos: el Derecho de Huelga. Las delegaciones de México, Bolivia y Uruguay se sumaron a la iniciativa.

Al fundamentar mi enmienda y después de recordar las luchas sindicalistas en el Perú, dije lo siguiente: «No basta el reconocimiento de asociación sindical. Los obreros se agremian, como dice el Proyecto, para «proteger sus intereses económicos y sociales»... Y no hay medio más efectivo para lograr esa protección que la huelga. Doctrinalmente, el derecho de huelga ha sido reconocido corno indispensable complemento del derecho de sindicalización. El señor Bonhote, tratadista suizo ha sostenido que si bien el derecho de agremiación y el de huelga no deben confundirse, ellos se encuentran estrechamente ligados. «Uno implica el otro», afirma. Y añade: Reconocer el derecho de sindicalización y al mismo tiempo no reconocer el derecho de huelga conduciría inevitablemente a proclamar un derecho fantasma, una simple ficción froto de la imaginación pura y carente de todo valor práctico». En esta posición la doctrina francesa es también clara. Paúl Pic ha escrito: «El derecho de la agremiación implica necesariamente el derecho, de huelga».

«El derecho de huelga, entendido como una acción colectiva, voluntaria y concertada de los trabajadores en defensa de sus intereses gremiales, ha seguido la misma trayectoria que el derecho a la sindicalización. Es más: puede afirmarse que ha ganado ya una categoría análoga a la de otras libertades públicas y figura en ellas, a decir de Hulster, con el mismo título de la libertad de asociación o la libertad de reunión».

El debate fue largo y algunas delegaciones, entre ellas la británica; cuyo gobierno era, en ese año, del partido conservador, le censuraron creyendo que elevábamos a condición de principio lo que debía ser mirado como «último recurso». A la afirmación inglesa según la cual el pacto no podría mencionar un hecho «tan anormal» como la huelga, contestó diciendo que más insólita es la esclavitud y sin embargo se la mencionaba en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

Finalmente, la enmienda fue aprobada, con la natural aclaración de que el derecho de huelga se ejercería de acuerdo a las leyes de cada país.

Al cabo de treinta años de haber logrado esta incorporación, por propia iniciativa, que patrocinó la delegación del Perú y que hizo reconocer mundialmente un derecho tan caro y esencial de los trabajadores, me pregunto: ¿sería su autor el hombre de derecha que han pretendido pintar algunos fariseos? ¿No es esta conquista, de veras mundial, un éxito de la causa de los trabajadores y del movimiento universal a favor de la justicia?

Tengo una satisfacción adicional. En 1978, al discutirse la Constitución de 1979 que nos rige, se incorporó un artículo, el Art. 55.º que consagra exactamente el derecho de huelga que yo había planteado internacionalmente y como consecuencia de los principios de izquierda democrática profesados por mi Partido; el partido aprista peruano.

En aquella asamblea postulé posiciones doctrinarias que eran consecuentes con la ideología del APRA. En noviembre de 1959 se planteó el problema del Apartheid o segregación racial en la Unión

Sudafricana. Este país se abroquelaba —y lo hace todavía— en los principios de la jurisdicción interna para no admitir una modificación de su política racista. Para impugnarla, recordó la calidad del Perú como país de fusión racial y la patente oposición entre las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas y la discriminación racial.

Ocurrió lo mismo con la vigencia de la llamada «cláusula colonial», es decir, aquella que reservaba a las potencias que todavía tienen colonias, a determinar cuando podía aplicarse, en los territorios de estas, los compromisos que ellas adquirían en materia de derechos humanos. Dije entonces:

«Para nosotros, como para los demás pueblos de la gran comunidad republicana de naciones que es Latinoamérica, los derechos humanos no pueden ni deben reconocer limitaciones ni fronteras. Éste es el ideal y a su realización práctica es preciso que se encaminen nuestros esfuerzos. Para nosotros la existencia de pueblos dependientes es una situación anormal y transitoria, un anacronismo, un rezago de una época imperial que la humanidad va dejando junto a otras prácticas añejas y moralmente indefendibles». (Actas de la III Comisión, XI Período de Sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas, 1956.)

El año 1961 de nuevo, la delegación a la Asamblea. Los años 1959 y 1960 mi designación fue «vetada», por estimarse que mi asistencia, y mi discurso de elogio durante el ejercicio de la embajada en Naciones Unidas —que duró, insisto, tres meses— a una comida de homenaje a Rómulo Betancourt, ex presidente de Venezuela e ilustre y fraterna figura de la democracia venezolana, perjudicaba las buenas relaciones del Perú con Venezuela. (Dos años después, Betancourt era nuevamente presidente y quienes me habían vetado carecieron de argumentos válidos para oponerse.)

En ese período de sesiones, participé en la Comisión Política Especial. El primer debate se refirió a la concepción misma de las Naciones Unidas y se hizo para apoyar el concepto de la igualdad soberana de los Estados miembros, así como la tendencia hacia la universalidad de la organización con el ingreso de mayor número de países independientes. De conformidad con los conceptos fundamentales del partido, con los que concordaban las instrucciones de la Cancillería, apoyé los proyectos destinados a ampliar el número de puestos en los Consejos de Seguridad y Económico Social de Naciones Unidas para que ingresaran a ella los nuevos Estados afro-asiáticos, sin perjudicar los derechos adquiridos por Latinoamérica.

Del mismo período es la intervención de solidaridad con los pueblos de Asia y África en la consolidación de su independencia. La motivó la tesis que aquel año de 1961 —cuando la asamblea sensacional del zapato en el escaño— del primer ministro soviético de entonces, Nikita Sergueyévich Jruschov, para modificar la estructura de la secretaría general, integrándola por un sistema tripartido (la «troika» de los rusos) que hubiera institucionalizado posiciones encontradas de la guerra fría. Me permití decir entonces:

«Discrepamos radicalmente con el criterio según el cual la realidad de 1960 —que debería recogerse e institucionalizarse en la Carta— es la de tres bloques o campos: Capitalista, socialista y neutral. Nos parece esencialmente contrario al espíritu de nuestra Organización y a la suprema finalidad de paz que determina su existencia. No se puede legalizar, no se puede congelar en instituciones, una división que debe entenderse transitoria y que el mundo está obligado a superar. Fuera de la distribución geográfica que, sin ser perfecta ni mucho menos, es la que más se aproxima a la equidad, todas las fórmulas de bloque resultan peligrosas e inconducentes. Con más razón que el esquema propuesto podría reclamarse que se tuviera en cuenta la división efectiva del mundo en naciones industrializadas, sean estas bajo el capitalismo privado o bajo el capitalismo de Estado, y naciones insuficientemente desarrolladas. Entre naciones de altos niveles de vida y productoras de máquinas y naciones productoras de materias primas y bajos niveles de vida; en países dotados de armas nucleares y países inermes».

11. ANTICIPACIÓN DEL TERCER MUNDO

Abundando en el tema y a raíz de una propuesta de la Unión Soviética, consecuente con la actitud raigal y de izquierda que venía de mi militancia en el aprismo, puntualicé posiciones en el V período de sesiones y en el seno de la Comisión Política Especial. Se trataba de la solidaridad con los pueblos de Asia y África en la consolidación de su independencia. Mi pronunciamiento antiimperialista fue entonces el que aparece en este fragmento de mi intervención en el foro mundial:

«La independencia política no basta, por sí sola para asegurar niveles de vida justos y adecuados a que aspiran los pueblos, Nuestra propia experiencia y la de otros países en proceso de desarrollo enseña que la independencia económica es requisito indispensable para afianzar la independencia política, pues no es posible ser políticamente libres si económicamente se sigue en situación de dependencia. La emancipación económica significa un proceso acelerado de evolución que supere los vestigios feudales, consume la reforma agraria adecuada a las diferentes realidades y promueva la industrialización progresista. Normalmente este proceso supone la necesidad de capitales y técnica extranjera. Ahora bien: las relaciones que los países nuevos deben establecer con los de avanzada técnica y exportadores de capitales, plantea un especial y delicado problema de equilibrio. La forma de resolver este equilibrio de modo que se aproveche el impulso expansivo de los capitales extranjeros sin desmedro de la soberanía depende fundamentalmente de los propios países interesados. A ellos toca establecer un sistema que les permita utilizar la corriente de capitales procedentes de países de industrialismo desarrollado sin que ello apareje nuevas fórmulas de dependencia colonial... Diversas formas de integración económica, mercado común o entendimiento solidario de los países pobres, permitirá a estos lograr su evolución hacia nuevas formas de economía sin sacrificio ni adulteración de la independencia recién ganada... La necesidad de un equilibrio constructivo entre los países más desarrollados y los de desarrollo todavía insuficiente, implicará en el futuro y quizá en un futuro no lejano, la acción solidaria de los países de economía incipiente».

O sea, una anticipación del movimiento, a escala mundial de los países del llamado Tercer Mundo, que no había encontrado todavía fórmulas como la de OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo). Considero que estas postulaciones en el foro mundial más elevado, demuestran una vocación de auténtica izquierda con más fuerza que múltiples chácharas de repetitivo extremismo.

La tesis sostenida en Naciones Unidas no refería exclusivamente a lo económico. Haya de la Torre nos enseñó a los indo americanos a pensar por nosotros y en nosotros mismos. Y habló de la civilización autónoma, «novomúndica» que habría de surgir en nuestro suelo continental. Inspirado en tales ideas, y en el mismo pronunciamiento de solidaridad, con los pueblos que acababan de adquirir recientemente su libertad, dije, en nombre de la Delegación del Perú a Naciones Unidas:

«Debe tenerse en cuenta que los países recién independizados no son exclusivamente entidades políticas deseosas de consolidar simplemente su soberanía, ni tan solo Estados que precisan en forma urgente de desarrollo económico. Los países se identifican y viven por la existencia de una personalidad y de una idea. En su discurso en el plenario de la Asamblea el presidente Sukarno, de Indonesia, dijo con acierto que «todas las naciones necesitan una concepción propia y un ideal propio». Es decir constituyen grupos culturales diferenciados, variantes características y valiosas de la civilización universal. Sofocadas o desfiguradas en la época de sujeción colonial, estas culturas tienen, con la creación de Estados nacionales, la posibilidad de florecer con un aporte fecundo y propio. Nadie debe interferir en la expresión cultural y política de una nación mando esta respeta los principios universales de libertad y justicia. Nadie debe sentirse superior a nadie por antigua que sea su historia ni incomprensiva con respecto al acontecer de los pueblos

diferentes, particularmente si son muy jóvenes. Ya lo dijo Montaigne con singular sabiduría antropológica en el siglo XVI: llamamos bárbaras a las que no son nuestras costumbres» (Actas del XV Periodo de sesiones, Comisión Política Especial, New York, 1961).[3]

Las amplias inscripciones anteriores son probatorias de un hecho para mí importante: que no sostuve, en el ejercicio de una representación del Perú, ideas ni doctrinas diferentes de aquellas que sostenía el APRA: el Derecho de Sindicalización libre y el Derecho de Huelga; el antiimperialismo frente a toda clase de imperialismo; el repudio a la segregación racial; la solidaridad con los pueblos oprimidos del mundo; la necesidad de establecer un frente de naciones en proceso de desarrollo para crear, a través de integraciones regionales, los medios de recibir y aprovechar el capital y la técnica extranjera: la existencia de dos capitalismos expansivos e inversionistas; el capitalismo de Estado (que algunos llaman social-imperialismo) y el capitalismo privado; el deber de respetar la originalidad y autóctona de los pueblos jóvenes.

12. UN PRÓLOGO Y UNA DEFINICIÓN

En 1961 se aproximaba la fecha de las elecciones generales y podía comprobarse que la mayoría de los libros de Haya de la Torre estaban agotados. Algunos de sus capítulos se reeditaban mimeografiados, con riesgo de cortes, erratas graves, o inserciones ilegítimas. Luis Felipe Rodríguez Vildósola tuvo la iniciativa de realizar una compilación de escritos fundamentales del fundador y jefe, que agrupados en cinco temas principales reprodujeron escritos básicos de Víctor Raúl. Ese mismo año se procedió al trabajo así como a prolongar los volúmenes de este pensamiento político impreso, en Lima. Fue tarea a cargo del mismo Rodríguez, de Carlos Manuel Cox y de mí.

3. Todas las citas de intervenciones en el foro mundial proceden de: Andrés Townsend Ezcurra: *Por la libertad de los pueblos. Misión en Naciones Unidas*; Ediciones Pueblo. Serie Testimonios. Lima, 1962.

Me correspondió el tomo relativo a la Ideología Aprista, y en el prólogo por mi redactado, se encuentra una definición que interesa recoger por demostrativa de la permanencia de una línea de izquierda democrática. Decía así.

«Es interesante subrayar que todo el pensamiento político contemporáneo de veras renovador (especialmente el que predomina en los organismos técnicos internacionales) coincide con las tesis del fundador del APRA. Aparte de la reconocida división vertical y de bulto entre «Oriente» y «Occidente» el mundo acepta otra: entre países subdesarrollados y países avanzados. Esta última es una división horizontal determinada por el grado de progreso y que coloca en la misma esfera (como ya están en el mismo hemisferio) a países como los Estados Unidos y la Unión Soviética, mientras sitúa en otra a Indoamérica, África y Asia. El fallo, unánime de los economistas afirma que los países subdesarrollados requieren indispensablemente del aporte extranjero en dos formas: capital y ayuda técnica. Pero señalan, al mismo tiempo que uno y otra deben suministrarse teniendo en cuenta las necesidades de los países ayudados, sin mengua de su soberanía, sin perfiles de explotación y de preferencia a través de agrupamientos regionales integrados. Vale decir, no más ni menos que lo sostenido por Haya de la Torre desde sus años iniciales de prédica política.

«Quien guste traducir sus ideas al corriente léxico internacional podría definir aprismo como la teoría política encaminada a redimir a Latinoamérica del subdesarrollo, con aceptación condicionada del capital extranjero, a través de una planificación democrática y tendiendo a la creación de formas mixtas de economía, con especial hincapié en los sectores cooperativista y público».

Siempre he creído que la fórmula aprista era la de una economía mixta, con vigorosa presencia del sector estatal y público —indispensable y promotor en economías infradesarrolladas— pero también con respeto a la iniciativa privada, que tiene un papel muy grande que cumplir en el empeño por acelerar nuestra retrasada

evolución. Nunca he sido partidario de esa, «economía de mercado», que se viene vulgarizando a través de la escuela de Chicago y que simultáneamente, se ha desacreditado con fracasos tan resonantes en varios países y en el propio Perú.

En los años de la Convivencia me correspondió, como a muchos, una tarea reorganizadora y propagandística. El congreso del partido me designó para las Secretarías de Prensa (primero) y de Exterior (después). En el primer cargo me tocó realizar la Primera Exposición de la Prensa Aprista, que ocupó, con el heroico testimonio de las múltiples hojas clandestinas, la vasta extensión del Aula Magna. Fue enorgullecedor y reconfortante esta mirada retrospectiva a treinta años de esfuerzo en las catacumbas y en las prisiones por mantener, inacabable y enérgico, el mensaje del partido del pueblo. Reivindicamos entonces el nombre de «Perico» Chávez, auténtico héroe de la libertad de prensa, asesinado en 1941 por los soplones, en una calle de Chacra Colorada, cuando llevaba originales al taller ultraclandestino donde se editaba *La Tribuna*. El 13 de mayo de 1961 y con asistencia de su fundador, Manuel Seoane, saludamos el trigésimo aniversario de la aparición de ese diario tantas veces clausurado y otras tantas reabierto.

En 1956 había promovido la fundación de una revista semanal de corte moderno, y función informativa y crítica. Se llamó *Presente* y en su lanzamiento me acompañaron Armando Villanueva y Humberto Silva Solís. Por mucho tiempo, fue la única revista vinculada al partido. En ella y en *La Tribuna* publiqué regularmente una columna «Primer plano» y otra «Rostro del día». Por los artículos de esta serie, me fue otorgado, en 1959, el premio nacional de periodismo.

En el campo de la política exterior, me tocó realizar el I Congreso de Partido Populares de América al que asistieron, además del APRA (partido anfitrión), Acción Democrática de Venezuela, Liberación Nacional, de Costa Rica (llegaron José Figueres y el Padre Núñez), MNR de Bolivia. En agosto de 1960 se publicó la «Declaración de Lima», en la cual se señalaban las bases de una cooperación hemisférica auténtica, posterior inmediatamente a la traumática experiencia de la revolución cubana.

Estas bases eran: renuncia (por parte de Estados Unidos) de toda forma de imperialismo político y económico; aceptación de una política de inversiones públicas para obras a largo plazo, con preferencia, pero sin exclusión, de inversiones privadas; aceptación de ciertas nacionalizaciones indispensables; compromiso de apoyar y financiar una Reforma Agraria integral y un programa de industrialización; apoyo a la integración económica latinoamericana, seguida de un entendimiento político de los países al sur del Río Grande; interamericanización de todas las bases navales y del Canal de Panamá; reconocimiento del derecho de Latinoamérica a una política internacional más independiente, que aproximaría a nuestros países a otros de Asia y África, pero sin ataduras con Rusia.

En el campo universitario, retorné a mi cátedra de Historia de América en la Facultad de Letras de San Marcos y posteriormente pasé a dictar el mismo curso, en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Allí fundé uno nuevo: Historia de la Integración Latinoamericana.

En materia internacional no faltaron incidentes. Cuando me hallaba en Nueva York, en 1957, llegó a esa ciudad el ex presidente de Venezuela y viejo y querido amigo, Rómulo Betancourt. La Asociación Interamericana Pro-Democracia y Libertad, que presidía una generosa y activísima amiga norteamericana, Miss Frances Grant, le ofreció un almuerzo al que concurrieron líderes políticos y sindicales (Norman Thomas, Roger Baldwin, entre otros), intelectuales y periodistas. Eran las épocas siniestras de Pérez Jiménez y su gavilla. Miss Grant me pidió que hablara por los amigos latinoamericanos de Rómulo, lo que hice con mucho agrado.

La dictadura venezolana protestó ante el gobierno de Lima. Manuel Cisneros, Canciller entonces, me envió una carta oficial llamándome la atención por lo ocurrido, a la que yo contesté que mi elogio era a la persona de Rómulo y que no pretendía, ampara-

do en mi transitoria condición de Embajador, interferir en política venezolana. Y que un gobierno «amigo» como el del Perú no tenía por qué considerar necesariamente «enemigo» al enemigo del gobierno amigo.

Allí quedó ese año el incidente. Pero al llegar el nuevo período de Sesiones, mi misión no fue renovada.

En 1958 hubo elecciones en Argentina y las ganó Arturo Frondizi con votos radicales y peronistas. Para entonces, ya Raúl Porras —mi maestro del Colegio Universitario de 1932— era ministro de Relaciones y nuevos aires soplaban en Torre Tagle. Me llamó para decirme que formaría parte de la delegación peruana que, encabezada por el propio presidente, viajaría a la toma de posesión en Buenos Aires. «Después de todo —me comentó Porras—, usted conoce a Frondizi desde los años del destierro y es su amigo».

Días después me citó para decirme que estaba sorprendido e indignado. Al proponer el Presidente al Consejo de Ministros, los nombres de la misión a Buenos Aires, el Ministro de Guerra (un general de cuyo nombre no quiero acordarme) planteó un insólito veto. «El Sr. Townsend Ezcurra no podría formar parte de la delegación por haber ofendido a las Fuerzas Armadas de Venezuela, hermanas de las Fuerzas Armadas del Perú». ¿Cuál era la ofensa se le preguntó? «Haber elogiado, siendo diplomático en Naciones Unidas, al señor Betancourt, enemigo de las Fuerzas Armadas venezolanas».

Argumentación tan peregrina y trasnochada se producía, para mayor extrañeza, cuando Betancourt era, nuevamente y por el voto de sus conciudadanos, presidente de Venezuela.

El maestro Porras me traía un mensaje del Presidente: acompañarlo a Buenos Aires como su invitado personal. Aceptó el gesto de reparación, no sin preocuparme al comprobar que las posiciones antagónicas y cerradamente antiapristas de miembros de las Fuerzas Armadas seguían vigentes.

Con avances y retrocesos, con crisis que determinaron en 1960, la renuncia del integérrimo Raúl Porras después de un profético discurso en la asamblea de la OEA en San José de Costa Rica, Pedro Beltrán gestaba un movimiento «independiente» para promover su candidatura. Víctor Raúl seguía, eterno estudioso, visitando Europa e Israel. Se había fundado un partido, Acción Popular que encabezaba la oposición.

Ocurrió entonces un hecho, no político, sino esencialmente personal, que resultó el más gravitante de mi vida. En abril de 1960, Pascua de Resurrección, me casé con Anel Diez Canseco Távara, en la vieja y bella iglesia de Pueblo Libre. Desde entonces tengo amor, estímulo, inteligente comprensión y tierna compañía. ¿Qué más puedo pedir?

13. LAS ELECCIONES Y EL «VETO» DE 1962

En enero de 1962, y con un gran acto en el Paseo de la República, se dio inicio a la campaña presidencial y parlamentaria de ese año. El 22 de febrero y en Trujillo se instaló el congreso del partido que proclamó la candidatura presidencial de Haya de la Torre, la de Manuel Seoane para la primera vicepresidencia y la de Alberto Arca Parró para la segunda. En Lambayeque y luego de figurar en primer puesto en los comicios internos, encabecé la lista de candidatos a diputados por el departamento.

Renuncié a la dirección de *La Tribuna* y me dediqué de lleno a la campaña departamental. Con magros recursos, publicamos en Chiclayo un diario, *Alerta* y recorrimos todos los distritos de las tres provincias. También fue el turno de las hasta entonces infranqueables haciendas azucareras.

En algunas, jamás se había consentido que los trabajadores organizaran actos políticos y se habían puesto obstáculos infinitos a la actividad sindical. Me tocó romper ese año uno de los tabúes: la imposible entrada a la hacienda Cayaltí. En febrero al candidato presidencial Haya de la Torre se le había pedido que hiciera su acto en las puertas de la hacienda, porque ese día se hallaba de visita el Príncipe de Edimburgo. Los vivas y las maqui-

nitas apristas de los trabajadores de Cayaltí debieron llegar, sin embargo, a los oídos de Su Alteza...

Al mes siguiente, decidí ingresar a Cayaltí, acompañado por Andrea González, dirigente entonces del aprismo en el distrito de Saña, en cuya comprensión se encuentra Cayaltí.

Fue una entrada tumultuosa e inolvidable, los compañeros de Cayaltí se sentían, por primera vez, en el ejercicio de sus derechos políticos. Conmigo caminaba mi esposa Anel, que esperaba, en meses mayores, a la segunda de nuestras hijas. Cayaltí le dio al partido una votación rotundamente mayoritaria, que se ha mantenido hasta las elecciones municipales de noviembre de 1980, cuando todo fue catástrofe en la mayoría de los demás departamentos.

Ese año de 1962 fue visitada Pomalca. No hubo entrada, en cambio en Tumán. Los actos tuvieron que hacerse en la carretera, al pie de la vía principal de acceso a la hacienda y frente a una guardia armada y gruñona que custodiaba la tranca. Me permití ironizar sobre aquellos hacendados que imaginaban que «tranquilidad» viene de «tranca». Tampoco fue permitido el ingreso a Pátapo ni a Pucalá.

Se ganaron ampliamente las elecciones en el departamento de Lambayeque y en muchos otros de la república. Más al cabo de escrutinios lentísimos, se decidió que Haya de la Torre obtenía la primera pluralidad, pero sin lograr el tercio constitucional. Venía segundo Belaúnde y Odría tercero con una fuerza que no se había sospechado. Acción Popular habló de fraude y hubo militares que recogieron la acusación. A comienzos de julio, se hizo saber al Presidente Prado que la Fuerza Armada «vetaba» a Haya de la Torre en caso de que fuera electo por el Congreso, como previsiblemente ocurriría por el mayor número de parlamentarios obtenidos por el APRA y sus aliados. Prado hizo saber de esta actitud insólita y Haya de la Torre reunió a una convención del partido y allí, en aras de la paz entre los peruanos, decidió apartarse de la contienda presidencial, siempre que se respetaran a todos los demás electos por el pueblo. Los vicepresidentes (que por cierto habían alcanzado el tercio) los senadores y los diputados.

Siguió a esa dramática renuncia de Víctor Raúl, hecha mediante uno de sus más conmovedores discursos, una etapa de conversaciones. Se ensayó sin éxito, un acuerdo con Belaúnde. Fracasado este intento, se habló con Odría y se estaba a punto de lograr un entendimiento, cuando el 18 de julio de 1962, se produjo el primer «golpe institucional» de la Fuerza Armada. El Congreso que se encontraba ya en juntas preparatorias, fue invadido y disuelto. El Presidente Prado preso y derrocado. Las elecciones se anularon. Salí del congreso la madrugada del 19 de julio después de haber jurado mi cargo de diputado por primera vez. Lo había sido por el breve lapso de ocho horas.[4]

Un año después la Junta Militar realizó nuevas elecciones. El voceado fraude no apareció por ninguna parte y Haya de la Torre obtuvo mayor número de votos que el año anterior, pero se reconoció la primera votación a Fernando Belaunde. Odría volvió a llegar tercero. En el Parlamento los apristas éramos el mayor bloque, seguidos por el de Acción Popular y sus aliados de la Democracia Cristiana. En tercer lugar, venía la Unión Nacional Odriísta.

El Manifiesto a la Nación lanzado por el partido del pueblo el 28 de julio de 1963, día en que se inició el nuevo régimen, señaló acusadoramente las responsabilidades del comunismo y recordó que el único candidato, confesa y abiertamente anticomunista, que era Haya de la Torre había sido víctima de un despojo. Dijeron Haya de la Torre y el Comité Ejecutivo, después de celebrado un plenario nacional: «El comunismo astutamente infiltrado en partidos aparentemente hostiles, pero desprovistos de densidad ideológica, vale decir aptos para la penetración, atizó el divisionismo, exacerbó fáciles arrogancias, saboteó arreglos democráticos y, sobre todo, alentó la histórica protesta contra el alegado fraude, para empujar así al golpe militar que, al descono-

4. He narrado la crónica interna de estos días azarosos en la revista *Presente*, de Lima, N.º 86, de agosto de 1962, bajo el título de «Historia Secreta del Golpe», cuyas informaciones y datos no han sido nunca rectificados.

cer la solución constitucional y democrática, frustró la esperanza popular en el sufragio».[5]

Debe recordarse que el comunismo apoyó, en 1962, al candidato Pando Egúsquiza, obteniendo reducida cantidad de sufragios, pero apoyó, sobre todo en el sur, a las listas parlamentarias de Acción Popular.

En 1963 apoyó al candidato de este partido en forma pública y oficial. Por lo demás, el respaldo demócrata cristiano —partido que aún no se había dividido— bastaba para inclinar la balanza de una elección, al cabo de la cual también se denunciaron irregularidades en Chimbote y Cajamarca.

14. LA COALICIÓN Y MI VOTO ADVERSO

Aceptada la victoria de Belaúnde, quedaba por resolverse el problema de la integración de las mesas directivas de las Cámaras. Ninguno de los tres bloques contaba con mayoría suficiente para elegirlas. La fórmula tripartita fracasó porque los partidos del gobierno representados en esas negociaciones por Héctor Cornejo Chávez y por Mario Villarán Rivera, reclamaban la presidencia de ambos cuerpos y mayoría en las directivas, pretensión que no se compadecía con su número de representantes. Las negociaciones concluyeron sin resultado. Surgió, como inevitable, el entendimiento de la oposición, entre el aprismo y la UNO. Fue el comienzo de lo que se llamó la «Coalición del Pueblo».

Sumando fuerzas, fueron elegidos fácilmente un presidente odriísta del Senado y un presidente aprista de diputados. Este arreglo, que permitía el funcionamiento del Congreso y su mayor independencia del ejecutivo me pareció lógico. Pero lo que debió ser una alianza parlamentaria, perfectamente lícita en cualquier cuerpo colegiado, tendió, al poco tiempo, a convertirse en una alianza

5. Ver Partido Aprista Peruano: *Manifiesto a la Nación*, Lima, 28 de julio de 1962, p. 39. Imp. La Tribuna. Camaná 974.

partidaria. Su mayor propugnador fue el presidente de la Cámara, Fernando León de Vivero.

Las elecciones municipales de diciembre de 1963 obligaron a una definición. ¿Se iba con los odriístas o se postulaban listas separadas? Fui partidario resuelto de este segundo camino, consideraba que la alianza parlamentaria, para fiscalizar al Poder Ejecutivo y para reflejar el equilibrio de poderes entre el gobierno y la oposición, era legítima y constructiva. Pero las listas comunes suponían un grado de identificación muy riesgosa.

El asunto se resolvió en una sesión de la Comisión Política, convocada por León de Vivero en la Sala Castilla, o sea la sala de recibo de la presidencia de la Cámara de Diputados a su cargo. El presidente de la Cámara demandó el apoyo a las listas comunes y muy especialmente a la candidatura de doña María Delgado de Odría a la Alcaldía de Lima. Expresé mi voto en contra, no por oposición personal a dicha señora —que me pareció, al conocerla, de notable discreción— sino por las resonancias negativas de semejante alianza en las filas del APRA y de nuestros simpatizantes y amigos. Se trata dije, de una de esas alianzas que restan en vez de sumar. León de Vivero demandó la votación. Sólo dos votos se registraron en contra: el de Luis Rodríguez Vildósola y el mío. Villanueva estaba ausente, en el exterior. Así nació la Coalición del Pueblo.

Es sabido que mi predicción tuvo cumplimiento. La candidatura de la señora Odría fue derrotada en Lima por la del Dr. Luis Bedoya Reyes, que así inició su carrera presidencial. Los votos registrados no fueron aquellos obtenidos en junio por el APRA y la UNO, sumados, sino un total bastante menor. Se había restado en vez de sumar.

15. LA LEY DE REFORMA AGRARIA

El 15 de octubre de 1963 la Célula Parlamentaria Aprista presentó su proyecto de Ley de Reforma Agraria. En el tema el partido del pueblo tenía una vieja prioridad. Fue Haya de la Torre el primero

que mencionara, en agosto de 1931, y en la plaza de toros de Lima, frente a una multitud fervorosa, «por primera vez, juntas y significativas», las dos palabras: Reforma Agraria.[6]

En el plan de acción de ese año se señalaban ya las exigencias mínimas y el reclamo había sido continuado a lo largo de todos los años de persecución, semiclandestinidad y legalidad.

Al redactarse el proyecto, se estudió el caso de los latifundios azucareros de la Costa. En las haciendas de La Libertad había insurgido tempranamente el APRA y el partido confundía sus banderas con las del sindicalismo de esa zona y cosa análoga podía decirse de Lambayeque. La evolución técnica, que hacía de los fundos azucareros del norte peruano los más productivos en el mundo después de los de Hawai, había tenido su correlato obrero en el desarrollo del movimiento sindical.

Se ponderó, en el seno de la Cédula Parlamentaria Aprista, la necesidad de no romper la unidad de producción económica que significaban los fundos agroindustriales de la costa, y con ese objeto se les señaló un régimen de excepción condicionado al respeto a diversas reglas específicamente indicadas en la ley: salarios, condiciones de trabajo, sostenimiento de escuelas, respeto a la actividad sindical, etc.

Fue evidente, empero, que todo ello no bastaba para corregir la excepción. En la Célula se volvió a debatir el problema y fue entonces que propuse la inserción de un nuevo artículo, al que correspondió el número 41, del proyecto revisado. Era la alternativa de cooperativización, expresada del modo más categórico. Presidía la sesión de aquella mañana el propio Haya de la Torre y mi propuesta obtuvo su asentimiento y el de todos los parlamentarios. Su texto dice así:

«Art. 41. Las explotaciones agrícolas a que se refieren los artículos 38 y 39, podrán convertirse en cooperativas conforme a la

6. Haya de la Torre: *Política aprista*. 2.ª Edición. Editorial Imprenta Amauta. Lima, Perú, 1967, p. 89.

legislación de la materia. El Estado fomentara esta transformación. Participarán en estas cooperativas los obreros y empleados de los establecimientos afectados».

En realidad, fue el artículo más avanzado de ese proyecto de ley, pues poco o nada decía de la cooperativización el presentado por el ejecutivo.

En este artículo esta la semilla de la cooperativización, de la que hiciera, años después, tanto capital político el gobierno de Velasco. Pero está como debe estar toda disposición que se refiera a cooperativas: respetando la libre iniciativa y el consenso democrático de los interesados. En el Senado, empero, se le agregaría el inesperado requisito de la aprobación del proceso de cooperativización por parte de los propietarios.

El proyecto estuvo precedido por un Título Preliminar redactado, en su mayor parte, por mí. Quiero recoger algunos conceptos de 1963 para comprobar que ellos reflejan no solo la filosofía del APRA, tal como la postulara Haya de la Torre, como mis propias convicciones de izquierda democrática. Así el primer parágrafo expresa:

«La Reforma Agraria peruana es un proceso democrático de transformación integral de los sistemas injustos y anacrónicos de propiedad, tenencia y laboreo de la tierra. Tiende a suprimir la explotación del hombre por el hombre en el campo, a crear riqueza para el que no la tiene, y eliminar las trabas feudales, a fin de colocar a la población campesina en aptitud de incorporarse y contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político de la República».

Esta definición principista, y lo concerniente a la explotación del hombre por el hombre, plantean una clara posición doctrinaria que difícilmente podría ser la de un supuesto hombre «de derecha». No lo es menos el segundo parágrafo:

«La Reforma Agraria peruana tiene como principal propósito implantar la justicia social en el campo. Se propone lograrlo incrementando decididamente la productividad de la tierra, de preferencia a través de la concertación libre de los agricultores en forma

cooperativa, como el modo más efectivo de alcanzar la justicia, sin disminuir la productividad y de mejorar la productividad sin desmedro de la justicia».[7]

En otros parágrafos del título preliminar se encontrará esa defensa de las formas cooperativas en el campo como las mejores. El discurso en su conjunto ilustra fehacientemente sobre una posición netamente de izquierda.

16. FUNDACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

En el programa de gobierno, aprobado por el Congreso Nacional del Partido, en febrero de 1962 en Trujillo, propuse, con el entusiasta respaldo de Haya de la Torre, que en el nuevo gobierno constitucional, el aprismo promovería la fundación de un «Parlamento Latinoamericano», para respaldar, con fuerzas populares y democráticas, un proceso de integración que ya se advertía estanco por estar confiado a burócratas y tecnócratas en exclusividad.

Llegados no al gobierno pero sí al Congreso, con bloque de primera mayoría, consideré oportuno materializar esta iniciativa que era, a no dudarlo, una proyección de aquel punto del plan de acción de 1931 del partido aprista, que hablaba de uniformizar la legislación y celebrar pactos defensivos entre los países indoamericanos.

La moción se presentó en diputados el 2 de junio de 1964, y me cupo el honor de fundamentarla. Recibió apoyo de todos los sectores y previo el recorrido de todos los países con Parlamentos, se reunieron en Lima, el 9 de diciembre de ese mismo año, delegaciones de los congresos o asambleas de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil.

El día inaugural, el hemiciclo de la Cámara de Diputados del Perú fue teatro de un hecho inusitado. Por primera vez, desde la

7. Andrés Townsend Ezcurra: *Pan y libertad*, Lima, 1968, p.65.

independencia, delegados populares de prácticamente todos los pueblos de nuestra comunidad continental y de todas las corrientes políticas, de izquierda, centro de derecha, se reunieron a debatir, bajo reglas parlamentarias, los problemas de la integración y de la democracia. Allí estaban conservadores de Colombia y comunistas de Chile, radicales de Argentina, apristas y populistas del Perú, adecos de Venezuela y democristianos de varios países, blancos, colorados y socialistas del Uruguay, el Travalhismo, la UDB y los social demócratas brasileños, liberacionistas de Costa Rica y liberales de Nicaragua, todas las corrientes representadas en los cuerpos deliberantes de nuestra América. Nunca, desde la independencia, se había instalado una asamblea de tan vasta y matizada representatividad. Las experiencias anteriores de asambleas estaban, más bien, en la línea del panamericanismo. Es decir, descontaban la presencia imperial del Gran Vecino. El parlamento nacía como una institución de latinoamericanos, fundada por latinoamericanos y para Latinoamérica. Y en ella se han escuchado y escuchan no solo las voces del partido o partidos del gobierno sino también las voces de los partidos de oposición.

El Parlamento Latinoamericano ha cumplido una gran tarea estimulante y orientadora en los años transcurridos desde la fundación. La principal, haber difundido entre los dirigentes políticos de todos los matices, una concepción integral e integracionista de los problemas latinoamericanos. El parlamento andino, al fundarse, recordó, en su parte considerativa, la obra precursora del Parlamento Latinoamericano. Su obra se refleja en numerosos acuerdos y resoluciones.[8]

Después de un largo proceso de afirmación, que superó la marca dictatorial de los años 60, el parlamento latinoamericano, está ya institucionalizado, de conformidad con el Tratado que se afirmó en Lima, en noviembre de 1987.

8. *Parlamento Latinoamericano*: Documentos. Acuerdos, Resoluciones y Declaraciones. Ed. Escuela Nueva. Lima, 1987.

Para Haya de la Torre la fundación del Parlamento Latinoamericano fue un suceso grato y halagador, porque traducía, en amplia medida sus afanes integracionistas y reflejaba, sin duda, principios consignados en el plan de acción de 1931. Por eso dijo en su discurso del 39º aniversario del partido, el 21 de setiembre de 1969: «De aquí la vigencia de nuestra idea de la comunidad política. Está vinculada con el primer paso que dio el partido al crear desde el parlamento del Perú el parlamento Latinoamericano. A fin de que ese parlamento llegara —porque ese será su esencial quehacer— a uniformar las legislaciones laborales, educativas y sociales, pero, sobre todo, los de relación con ese poderoso capital extranjero con el que necesariamente debemos tratar. Porque el día que nosotros uniformemos nuestra legislación en el trato con los poderes económicos de los países desarrollados no habrá peligro de rivalidades, de competitivos entreguismos de uno contra otro, que son tristes competencias y las sumisiones que tanto daño han hecho a la América Latina».[9]

En otras oportunidades, Víctor Raúl se refirió con elogio al Parlamento Latinoamericano y lo hizo en el escrito de su mano, datado en Hamburgo, cuando estaba a punto de someterse a una peligrosa operación quirúrgica. Por su parte, los delegados asistentes, en febrero de 1975 a la Asamblea del parlamento reunida en Caracas, le enviaron un cordial cable de felicitación por sus ochenta años.

La institucionalización del parlamento fue firmada por plenipotenciarios de 18 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En la Asamblea celebrada en Buenos Aires, en agosto de 1988, confirmaron su incorporación las Antillas Neerlandesas y Aruba. En abril del mismo año, una delegación del Congreso de Haití presentó su solicitud de admisión que fue acogida. En la misma

9. Haya de la Torre: *Obras completas*, Vol. VII. Discursos, p. 333.

fecha, se eligió un nuevo parlamento en Suriname y éste se reincorporó a la organización.

El 29 de noviembre de 1987, se reunieron en Acapulco, los ocho presidentes latinoamericanos, integrantes del Mecanismo de Consulta, creado en esa oportunidad y emitieron una histórica declaración, que lleva el nombre del balneario mexicano donde se reunieran. En esa oportunidad, dijeron los ocho Presidentes: «El Parlamento Latinoamericano, cuyo tratado de institucionalización fue suscrito recientemente por nuestros gobiernos y los de otros diez países de América Latina y el Caribe, constituye una contribución significativa a la solidaridad y la concertación entre los latinoamericanos. Tal iniciativa ha sido respaldada por nuestros ocho gobiernos, con el convencimiento de que habrá de traducirse en un medio efectivo para fortalecer la democracia e impulsar la integración de la región». Suscribieron este documento los presidentes Raúl Alfonsín (Argentina), Miguel de la Madrid (México), José Sarney (Brasil), Virgilio Barco (Colombia), Eric Arturo del Valle (Panamá), Alan García (Perú), Julio María Sanguinetti (Uruguay) y Jaime Lusinchi (Venezuela).

En noviembre de 1988, en su segunda reunión, los presidentes de los países integrantes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, aprobaron en Punta del Este, Uruguay, la decisión N.º 6 de los «Lineamientos para la acción». Dice su texto: «Visto que el parlamento latinoamericano ha aprobado la creación de la Bandera Latinoamericana, los Presidentes de los países del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, resuelven: Congratular al parlamento latinoamericano por tan importante iniciativa y propiciar el uso de la Bandera Latinoamericana en los países miembros de Mecanismo».

Al cabo de 23 años culminaba, de este modo, la primera etapa de una organización cuyo origen se remonta a la iniciativa que, con mi firma, se presentara en la cámara de diputados del Perú el año 1964. Acogida por el Congreso de mi patria, lo fue luego con escasas diferencias de tiempo, por todos los cuerpos legislativos de nues-

tra América. Una idea de exclusivo origen latinoamericano, desarrollada por latinoamericanos y en servicio de Latinoamérica, exenta de dependencias foráneas, expresada a través de mandatarios populares de todas las tendencias, existe como órgano democrático de integración política y como foro continental cuyo objetivo final habrá de ser una auténtica Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Al recapitular mi vida, encuentro que esta participación mía en los orígenes y el mantenimiento del parlamento latinoamericano significa el mejor legado que yo pueda dejar a mi descendencia. Tengo muchos defectos pero me reconozco dos virtudes: la fe y la tenacidad. Tuve y tengo fe en el parlamento. Fui tenaz a lo largo de 25 años y en épocas difíciles, cuando la mitad de nuestros países estaba regida por dictaduras y en cada asamblea hacíamos un desconsolado recuento de los congresos o asambleas que habían podido sobrevivir al vendaval de la fuerza.

Se resistió y, al cabo, se venció. En nuestros días, solo Haití —que apenas iniciaba su incorporación al parlamento latinoamericano, al que no había pertenecido en época de los despotismos dinásticos— queda sin un cuerpo de representación popular. Chile, cuyo Congreso estuvo entre los fundadores, votó claramente contra el dictador en un plebiscito organizado por la misma dictadura. El Congreso de Chile volverá. Y el Parlamento Latinoamericano estará completo.[10]

Acaso por que quisieran premiar mi lealtad a la institución que yo iniciara, las asambleas ordinarias de ella —y la primera que se denominó Constitutiva— me eligieron y reeligieron secretario general en sucesivas oportunidades desde 1964.

En 1969, en la IV Asamblea, reunida en Bogotá, poco tiempo después de haber sido derrocado el gobierno constitucional del Perú y disuelto el Congreso del cual yo formaba parte, presenté mi informe anual y mi renuncia al cargo. Las delegaciones adoptaron

10. Este deseo de ATE se hizo realidad en 1990.

entonces una decisión halagüeña. Reformaron el Estatuto y allí donde se decía que para ejercer el cargo de secretario general se requería ser parlamentario, se agregó «o ex parlamentario», con lo cual pude ser reelecto hasta 1980, año en que readquirí mi calidad de legislador.

En lo personal, la dilatada experiencia del parlamento latinoamericano me ha servido para comprender mejor a lo que, sin retórica, llamamos «Patria Grande». He trabajado con dirigentes políticos de más de veinte países y en todos ellos, mas allá de diferencias en el acento, en los antecedentes nacionales, en las diferencias ideológicas, he descubierto la fraternal y profunda afinidad que empuja a la integración y que la exige incontestablemente.

Es imposible citar a todos los colegas, pero no lo es recordar a aquellos con quienes trabajé, lado a lado, en su condición de presidentes. Evoco así los nombres de Luis A. León (Argentina), de Ítalo A. Lúder (del mismo país); de Ramiro Andrade, Gilberto Ávila Bottía, Jorge Mario Eastman, y Humberto Peláez (Colombia); de Víctor Manzanilla (México); de Jorge Dager y Arturo Hernández Grisanti (Venezuela); de Rafael Pantoja (Guatemala); de Tomás Pablo Elorza (Chile); de Ricardo Elhage y Onofre Bikker (Antillas Holandesas); de Ulysses Guimaraes y Nelson Carneiro (Brasil).

17. LA LEY DEL RESERVORIO DE TINAJONES

Una de las más antiguas aspiraciones de los agricultores del departamento de Lambayeque, cuya representación ejercía yo en la Cámara, era la construcción de una represa, en el lugar denominado Tinajones, cerca de Chongoyape para regularizar las aguas del río Chancay, que alimentan la producción agraria en la provincia de Chiclayo.

La aspiración era antigua y la oposición retardaría de ciertos feudos azucareros de la zona lo era también. Nada que significara

regulación de aguas fue nunca simpático a los ojos de los «barones del azúcar». Por ello, a través de influencias, dilaciones y actitudes negativas, no se pudo concretar una obra clarísimamente necesaria para crear riqueza en el valle del Chancay. Alguna vez, bajo el gobierno constitucional de Prado —quien había ofrecido a Chiclayo la obra— un ministro llegó a expresar que «mil millones» (es decir una fuerza financiera entonces abrumadora) habían llegado hacia su despacho para oponerse a la realización de Tinajones y algo semejante confesó don Luis Gallo Porras, premier de Prado, cuando en la Cámara Alta se refirió a fuerzas que se movilizaban para impedir el proyecto.

En 1963, al iniciarse el régimen constitucional de Belaúnde, se contaban con diversos factores positivos. Prado y su dinámico Ministro de Fomento, Jorge Grieve, habían obtenido financiación en Alemania Federal y en excelentes condiciones. Y no sin suspenso, pues desde el Perú la plutocracia movió hilos en el Banco Mundial para que este previniera al Consejo Interministerial de Bonn en contra de Tinajones.

Se contaba con un estudio completo de factibilidad, también hecho por técnicos alemanes de la Salzgitter. Era necesario romper la cadena de sabotajes y dilaciones y tal fue el propósito del proyecto de ley que presenté, con respaldo de la representación aprista, el 9 de setiembre de 1963, vale decir al mes de haberse iniciado las labores del Congreso.

Mi discurso de fundamentación fue un enjuiciamiento severo de la conducta negativa y miope de los círculos oligárquicos de la economía norteña. «La opinión nacional —dije entonces— está harta ya de la interposición negativa de las clases feudales de este país».[11] El proyecto de ley y otro de Luis E. Heysen en el Senado sirvieron de base a la ley N.º 14971, aprobada por el Congreso el 18 de marzo de 1964 y promulgada por el ejecutivo dos días después. De conformidad con su texto, se encargaba al Poder Ejecutivo la realización del Proyecto Integral de Tinajones.

11. Andrés Townsend Ezcurra: *Pan y libertad*, Lima, 1968, p. 99

En enero de 1906, el presidente Belaúnde, al colocar la primera piedra, declaró, «No reclamo la paternidad de Tinajones, pero si el honor de realizarla».

Al ser derrocado el régimen constitucional, en octubre de 1968, la mitad del proyecto estaba a punto de terminar. El reservorio de Tinajones salvó a la agricultura departamental en épocas de dura crisis y si no lo hizo en forma completa se debe a que, desde 1968, se interrumpió la segunda parte de la obra, que sigue inconclusa.

La de Tinajones fue una batalla ganada contra el egoísmo culpable y miope de los latifundistas de mi tierra. No quisieron darse cuenta, engreídos por sus largos privilegios, de que se acumulaban nubes de tormenta, a desatarse pocos años después con la reforma agraria tal como la impusiera el régimen militar.

La más drástica de las medidas determinadas por éste fue la cooperativización forzosa de los fundos agroindustriales de la costa. He explicado ya que me tocó redactar el artículo que preveía esta modificación en el proyecto revisado del partido. También me tocó formular la primera propuesta de su aplicación.

En el año 1966 se prolongaban, sin éxito, las negociaciones entre los trabajadores y la empresa de la entonces hacienda Cayaltí. Consideré que los trabajadores habían mostrado paciencia y ductilidad, sin ser debidamente correspondidos. Fue entonces que planteé, la cooperativización de Cayaltí como posible alternativa al estancamiento de las negociaciones.

Este anuncio hizo el milagro de volver más razonables a los dueños y el pliego se cerró con soluciones equitativas. En lugar preferente de mi casa guardo un plato de plata que dice: «El Sindicato Único de Trabajadores de Cayaltí y Anexos, al Dr. Andrés Townsend Ezcurra, como una muestra de simpatía y agradecimiento al líder de los trabajadores por su labor desplegada en la solución del pliego de reclamos 1966-1967».

18. LAS GUERRILLAS DE DE LA PUENTE UCEDA

En 1965 aparecieron guerrillas en el centro del Perú y en otros parajes andinos del norte. El gobierno populista, inicialmente, restó importancia a estos hechos y se llegó a decir que se trataba de abigeos y no de guerrilleros. La muerte de varias personas y la publicación de manifiestos sediciosos, reveló la verdad: había un brote guerrillero en el país.

La Célula Parlamentaria Aprista presentó un proyecto de ley dotando al ejecutivo de fondos para la adquisición de armas y de esa propuesta se originó un largo debate político. Me tocó enfrentamiento como vocero del partido, en la Cámara de Diputados. El texto de mi intervención ha sido publicado bajo el título, «Ni MacCarthistas ni tontos útiles» que resumía la posición del APRA.[12]

Surgió como jefe de las guerrillas la figura de un ex aprista, Luis de la Puente Uceda. Se había caracterizado en las filas del APRA por su tendencia ultrista. En 1959, viajó a Cuba autorizado por el partido para asistir a un Congreso sobre reforma agraria. Retornó castrista furioso. A su vuelta, en mi oficina de la dirección de *La Tribuna*, discurrió largamente con Nicanor Mujica (subdirector del diario) y conmigo sobre la Revolución cubana, a la cual De la Puente exigía que nos afiliáramos sin reservas. El debate subió de tono y al final De la Puente se marchó afirmando, a voces, que «en tres meses más» el aprismo se haría castrista. Le contestamos que en el mismo plazo él estaría fuera del partido. Así ocurrió, en octubre de 1959, cuando una Convención Nacional lo separó de su seno junto con algunos afiliados más. Actuó de acusador Armando Villanueva. Con excepción de De la Puente Uceda, que no asistió, los acusados —Malpica Silva Santisteban, Ramírez Novoa, etc.— se defendieron. Ramiro Prialé presidió la votación.

De la Puente Uceda ingresó con su habitual vehemencia a las filas de un castrismo importado, que se llamó *APRA Rebelde*, y

12. Andrés Townsend Ezcurra: *Pan y libertad*, Lima, 1968, pp. 104-152.

publicó su periódico. Allí se escribieron virulentos ataques contra el aprismo y su jefe. «Somos —decía— una organización política distinta, con una filosofía marxista y con un método y estrategia diferentes y opuestos diametralmente al aprismo convencional... Nuestra vinculación con el APRA no es sino meramente emocional y táctica».[13]

De la Puente, por su parte, luego de disolver el «APRA Rebelde», fundó su propio movimiento político. En un discurso pronunciado en la plaza San Martín en 1963, no escatimó injurias al aprismo, al que llamó *castrado* ni a Haya de la Torre, al que tildó de «traidor y enganchavotos».

En febrero de 1961, De la Puente Uceda disparó contra el secretario de propaganda del Comité Departamental de Junín, Luis Sarmiento Ghiorzo, en la Plaza de Armas de Trujillo, para impedir la propaganda aprista que la víctima realizaba en vísperas de la llegada de Víctor Raúl a su tierra natal.

Con todos estos antecedentes resultó inverosímil que en noviembre de 1980, en oportunidad de cumplirse un aniversario de la muerte de De la Puente Uceda, que murió en su ley de guerrillero, y al tributarle un homenaje los comunistas en diputados, se sumaran a él dirigentes de la Célula Parlamentaria.

No he negado nunca el derecho de los comunistas a rendir homenaje a De la Puente Uceda, que fue uno de los suyos. He objetado que se pretenda incorporarlo al número de los mártires apristas. Ni al Partido le faltan ni es legítimo apropiarse de un muerto ajeno.

19. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Las jornadas parlamentarias de 1963 a 1968 fueron, de veras, agotadoras. Gracias a la Coalición, la CPA y el grupo odriísta teníamos mayoría, las directivas fueron nuestras y las presidencias se turnaban entre uno y otro grupo. Pero, una oposición mayoritaria

13. *Voz Aprista Rebelde*, Lima, 1961.

en el Congreso, bajo un régimen como el fijado por la Constitución de 1933, se encontraba en una incómoda postura. Si cumplía su papel opositor, a fondo, se paralizaba el funcionamiento regular de los Poderes. Si consentía todas las actitudes o iniciativas del ejecutivo se desacreditaba popularmente. De este modo, la política de la coalición pasaba de una actitud a la otra. Cuando el enfrentamiento era insuperable, se llamaba a los ministros para la interpelación. E interpelación era anuncio de censura. Ya la sabiduría jurídica de Manuel Vicente Villarán había señalado que la Carta de 1933 contenía gérmenes indudables de parlamentarismo, tan pronto existiera una mayoría lo bastante numerosa y disciplinada. Tal fue el caso de 1963-68, pero la posibilidad, llevada a extremos, resultaba riesgosa. La solución hubiera sido un gabinete consultado, lo que era anatema para el Presidente Belaúnde y para los partidos gobernantes (la Alianza APDC). Sólo en las postrimerías del régimen se pudo llegar a ese acuerdo y para entonces ya era demasiado tarde. Una de las motivaciones del golpe fue la sensación de inestabilidad política que habían producido las numerosas caídas de ministros.

Había exageración en este cargo, pues si bien algunas oportunidades la responsabilidad pudo ser sobredimensionada, en otros había suficiente razón para negar al ministro censurado la confianza de las Cámaras. Y no faltó el caso de gabinetes —como el presidido por el Dr. Becerra de la Flor— que renunciaron en masa por calcular o imaginar que serían censurados.

Como quiera que sea, esta situación de conflicto entre Poderes no era buena para la salud democrática del Perú y arrancaba originariamente de las celebradas —en una suerte de «segunda vuelta» cimarrona y de facto —el año 1963. La Constitución vigente, con sabiduría, hija de ingratas experiencias, trae dispositivos apropiados para neutralizar tanto el ausentismo —que fue letal en 1947-48— como el exceso interpelatorio en que se incurriera en 1963-68.

En nuestra Carta fundamental ha desaparecido la exigencia de la anterior de votar la interpelación en la misma sesión, como lo había propuesto y obtenido el constituyente J. M. Manzanilla. En el período de antagonismo que estamos evocando, la táctica de la minoría (que era el gobierno) consistía en prolongar la sesión, día tras día y noche tras noche, esperando fatigar a la mayoría y que los votos de ésta fallaran en determinado momento y se levantara la sesión sin haberse votado la censura. Y la conducta de la mayoría interpelante era mantener a prueba de sueño y cansancio la vigencia de la sesión y votar la censura. Recuerdo como un record parlamentario, quizá mundial, la interpelación al ministro de Gobierno, Dr. Javier Alva Orlandini, en 1967, que comenzó con la hazaña del interpelado de hablar 14 horas continuas, y siguió el día siguiente, la noche de ese día y el subsiguiente. La votación sólo pudo efectuarse 48 horas después de haberse iniciado la sesión.

Los voceros de la Célula Parlamentaria Aprista en la Cámara de Diputados fuimos, en esos años, Armando Villanueva y yo. Nuestros escaños estaban contiguos y siempre mantuvimos una excelente coordinación personal y política. En 1967 tocó a Armando la presidencia de la Cámara de Diputados. Debía seguirle en 1968 un diputado de la UNO. Pero las circunstancias habían cambiado sustancialmente. La Coalición se desintegró y en vez de un presidente aprista en Senadores y un odriísta en Diputados, resultaron electos —por mayorías superiores a las de otras previas elecciones— dos apristas: Carlos Manuel Cox y Andrés Townsend Ezcurra.

Fue un año de crisis internas en todos los partidos, con excepción del APRA. El Partido Demócrata Cristiano, encabezado por el senador Héctor Cornejo Chávez, venía arrastrando agudas disidencias internas entre los adictos al Dr. Cornejo, que eran los más radicales, y los seguidores del Dr. Luis Bedoya Reyes, calificados como moderados. En noviembre de 1967 hubo elecciones en Lima, de carácter complementario y se enfrentó un candidato de la Alianza, el ex ministro de Educación y filósofo, Carlos Cueto Fernandini, con el candidato de la Coalición, el escritor y periodista, Enrique Chirinos Soto. Chirinos alcanzó una clara victoria electoral.

El mismo día de las elecciones se rompió la alianza y, a su vez, se había dividido poco antes la Democracia Cristiana, convirtiéndose el sector «bedoyista» en Partido Popular Cristiano.

En Acción Popular, el partido del Presidente Belaúnde, se hizo patente, en el Congreso de Iquitos, la rivalidad creciente del ala llamada «carlista» y el ala «termocéfala» y la evidente incompatibilidad entre el primer mandatario y su vicepresidente el Ing. Edgardo Seoane. El cisma, personal y político, estalló en vísperas del golpe militar.

La Unión Nacional Odriísta, integrante de la «Coalición del Pueblo», se dividió entre adictos al general Odría y quienes seguían al senador Julio de la Piedra, que contaba con buen número de parlamentarios, los mismos que se salieron de la UNO y fundaron un partido propio que tuvo corta vida.

En estas circunstancias confusas se llegó a julio de 1968, cuando debían elegirse nuevas mesas para las Cámaras. Era evidente que el pacto de la Coalición era insostenible porque la UNO no podría ya contribuir con los votos que formaban mayoría. Se planteó entonces una mesa mixta, presidida por un independiente. Pero los candidatos propuestos, por una y otra razón no parecían capaces de arrastrar número bastante de votos. Tras muchos cabildeos, se decidió someter el problema al jefe del partido que estaba en Alemania. La comunicación se estableció desde el despacho de la presidencia de la Cámara.

Su respuesta fue decidida y rápida. La presidencia de diputados debía ser para un aprista y el aprista en cuestión debía ser yo. Agregó Víctor Raúl que no veía motivo para que nos perdiéramos en más especulaciones. La Célula acató unánimemente y, con perceptible satisfacción y fraternidad la escogencia efectuada por el jefe. De ese modo, con los votos apristas, con los disidentes de Odría y con muchos independientes que ofrecieron desinteresadamente su apoyo, fui electo presidente de la Cámara de Diputados el 26 de julio de 1968.

La prensa comentó con abundancia este hecho. «La presencia de líderes apristas en las presidencias de ambas Cámaras es suceso que por primera vez ocurre en el país. Pero que no debe alarmar a nadie, porque está en la lógica de los hechos políticos y perfectamente de acuerdo con la gravitación del partido mayoritario», decía la revista *Presente* y añadía: «En 1969 debe ocurrir aquello que una ceguera reaccionaria y antihistórica impidió varias veces: la llegada de Haya de la Torre a la presidencia de la República».

Muchos —entre ellos yo— consideraban también un presagio de victoria la doble elección. Lo creyeron asimismo oficiales conspiradores que se alarmaron ante tan claro portento. En un país de partidos divididos, la unidad aprista garantizaba su victoria. Los coroneles que se venían reuniendo, multiplicaron sus consultas y el comandante general del Ejército, Juan Velasco Alvarado, les alentó a seguir en su cuidadoso planeamiento de lo que sería, por primera vez en la historia, «el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada».

Entre tanto, continuaba el experimento, hasta entonces afortunado, de lo que se llamó el «gabinete conversado». Belaúnde llamó al Dr. Oswaldo Hercelles, médico y catedrático prestigioso, para que le propusiera nombres de futuros ministros, luego de haberlos consultado con el APRA. Llegaron así a las carteras hombres como Manuel Ulloa (Hacienda), Hoyos Osores (Justicia), Carlos Velarde Cabello (Gobierno). Ulloa introdujo reformas financieras y presupuestarias que hicieron más apetecible la conquista del poder. Pero se necesitaba una bandera y pronto con un conjunto de errores y apresuramientos, llegó inflamable y truculenta: la bandera del petróleo.

Se arrastraba, a lo largo de medio siglo, el problema de la Brea y Pariñas y el presidente Belaúnde y su partido le dieron gran trascendencia en su programa. La optimista promesa de resolverlo «en 90 días» no pudo cumplirse y cinco años después se seguía negociando.

En la primera semana de agosto, tras febriles discusiones en Palacio, se dio el feliz anuncio. Se había llegado a un arreglo y —dato

importantísimo— la International Petroleum que, por malas artes, se había apoderado de los campos de Brea y Pariñas, los retornaba al Perú. Era un gran triunfo que todos celebraron.

El gobierno decidió que la entrega fuera una ceremonia de gran formato. Viajarían a Talara el presidente, los presidentes de las Cámaras, los ministros, los dirigentes de la Empresa Petrolera Fiscal y, periodistas de todos los órganos de comunicación. Nadie había formulado críticas al arreglo. Bajo el sol de Talara y con el fondo arenoso del desierto costeño, se había alzado un estrado para los poderes del Estado. El representante de la IPC leyó un discurso de entrega.

En nuestra calidad de presidentes de las cámaras legislativas, Carlos Manuel Cox y yo asistíamos como invitados de honor. Nada firmamos, porque no nos competía. Cox pronunció un breve discurso de satisfacción patriótica por haberse reivindicado, finalmente, lo que el Perú perdiera en una transacción deshonrosa: los yacimientos de Brea y Pariñas. Para él, este asunto tenía especiales resonancias. Hallándose preso en la Penitenciaría de Lima, en época de Benavides, y superando las incontables limitaciones del preso, había escrito, en colaboración con Pedro E, Muñiz, líder fundador del PAP un trabajo notable, *Petróleo en Sudamérica*, que fue editado por la revista *Servir* de Buenos Aires. Mi discurso, aquel día de Talara, fue en la misma línea nacionalista del presidente del Senado.

Hablaron el Presidente de la Empresa Petrolera Fiscal, ingeniero Loret de Mola y el propio presidente de la República. La comitiva oficial voló de vuelta a Lima con la sensación de haber recuperado un pedazo de soberanía.

Pocos días después, estalló un escándalo sin precedentes. El ingeniero Loret de Mola denunció en televisión que se había perdido una página del contrato, la página 11 y que ésta era de importancia decisiva en lo relativo a la fijación de los precios que la IPC debía pagar a EPF por el crudo que esta produjera.

Con este pretexto, de incendiarias posibilidades, se desató una campaña de prensa intensa y estrepitosa. Se pretendió acusar a los presidentes de las cámaras de haber avalado los contratos entre la EPF y la IPC. Respondiendo a estos cargos, Armando Villanueva dijo en su Cámara: «El acta de Talara es irreversible porque constituye la toma de posesión por el Estado peruano de los yacimientos de Brea y Pariñas. Cualquier crítica a este acto es antipatriótica, porque de anularse el acto de Talara los yacimientos volverían nuevamente a poder de la IPC».

Por su parte, el Comando Conjunto de la Fuerza Armada, en un comunicado especial, ratificó que aprobaba el acta de Talara, pero señaló reticencias con respecto a «actos posteriores», a los que llamó «extraños». La atmósfera empezaba a enrarecerse con presentimientos golpistas.

En el gobierno, sin embargo, predominaba un clima de confianza. En setiembre estaba yo invitado, junto con diputados y senadores de Brasil, Chile, El Salvador, Costa Rica y Uruguay, a un diálogo en Estrasburgo con la Asamblea del Consejo de Europa. Fue propiciador de ésta y otras jornadas eurolatinoamericanas una noble figura de político, explorador y arqueólogo, de firmes raíces en el Perú: Bertrand Flornoy, diputado gaullista francés. Todos los años, Bertrand visitaba las ruinas de Tantamayo en Huánuco que él había dado a conocer al mundo científico europeo. Dejó de hacerlo sólo cuando le faltó, literalmente, el aliento.

Antes de decidir mi viaje, y en vista de los rumores, quise hablar con el ministro de Gobierno, Carlos Velarde Cabello, hombre muy leal a Belaúnde y, a la vez, buen amigo de Haya y sin prejuicios antiapristas. En una conversación sostenida en el restaurant Crem-Rica de Limatambo, me confirmó que la conspiración golpista existía, que su jefe era el general Velasco y la bandera el petróleo. Pero añadió que el golpe era rechazado por la Marina y por la Aviación y que los complotados carecían de fuerza real. Por lo tanto, el presidente de la Cámara —por turno constitucional me tocaba la presidencia del Congreso— podía ausentarse por unos días a Estrasburgo.

Llegué a Europa, con mi esposa, por la vía de Francfort, en Alemania Federal. En el aeropuerto el «Viejo» nos esperaba, con su franca sonrisa y sus brazos fraternos, ansioso de informes y noticias.

Lo invité a que viniera con nosotros a Estrasburgo y aceptó complacido. Por ferrocarril cruzamos el Rin y llegamos a la histórica capital de Alsacia, donde durante dos días se desarrollaron las conversaciones con los europeos, las que iniciaron una serie institucionalizada de conferencias que el parlamento latinoamericano ha continuado hasta la hora actual.

Flornoy, en nombre de la Asamblea Francesa, nos extendió una invitación para visitar París y así lo hicimos. Recorrer Europa con Haya de la Torre era una experiencia admirable y singular. Conocía el viejo mundo con erudición de historiador, discernimiento de político y práctica de viajero avezado. Por eso, al llegar a París antes que a la imponente Notre Dame nos llevó a visitar la exquisitez de la Sainte-Chapelle.

Estábamos alojados, como huéspedes oficiales, en el pomposo Hotel Crillón, el primero de los de su nombre, antigua propiedad del duque de Crillón, compañero de armas de Enrique IV. Hasta allí llegaron a visitar al jefe dos jóvenes compañeros que entonces estudiaban en París: Alan García Pérez y Germán Peralta.

A mediados de setiembre estábamos de regreso en Lima. En el intervalo la situación se había deteriorado palpablemente cuando el ministro de Aviación, general Gagliardi, formuló declaraciones de respaldo institucional al régimen democrático, el comando conjunto —es decir Velasco— aclaró que eran posiciones personales. El golpe se anunciaba ya con desembozo.

Una noche, a fin de ese mes, nos reunimos en mi casa para examinar la situación, el presidente del Consejo de Ministros Dr. Oswaldo Hercelles, el presidente del Senado, Carlos M. Cox, y el de Diputados, que hacía de anfitrión, el ministro de Hacienda, Manuel Ulloa, el de Gobierno, Carlos Velarde Cabello, Ramiro Prialé y Armando Villanueva.

Sentado en el sofá de mi sala, con su típica y eterna colilla en el ángulo de la boca, Hercelles extrajo del bolsillo un minucioso informe de la PIP sobre las andanzas conspirativas del general Velasco, entre las cuales había estado una visita, de civil, a las oficinas de un importante diario de Lima.

El informe era revelador de innegables gestiones subversivas. Al concluir el Dr. Hercelles la lectura surgieron los comentarios: «A este hombre hay que detenerlo inmediatamente». El ministro Velarde nos sorprendió al responder. «Todavía no. El gobierno cree que una medida tan severa resultaría prematura».

Recuerdo bien el asombro de Hercelles y su comentario inmediato: «No nos engañemos, mi querido Carlos. Un gobierno que a esta altura de una conspiración no puede tomar preso a quien es su jefe es un gobierno perdido».

Diagnóstico exacto de un gran clínico convertido en sagaz político.

Días después, se producía la crisis ministerial. Renunció el Gabinete Hercelles y el presidente Belaúnde lo reemplazó por Miguel Mujica, su amigo personal, dueño del Museo de Oro del Perú, cazador y deportista, caballero a las derechas pero sin peso político propio ni partidario.

El nuevo gabinete juró a mediodía del 2 de octubre de 1968. En la cola de amigos, funcionarios y oficiales de las Fuerzas Armadas que ese mediodía se agolparon en Palacio para la acostumbrada ceremonia «que bajo los virreyes se llamaba besamanos y que bajo la república, para diferenciarse, se llama lo mismo», según irónico comentario del tradicionista Ricardo Palma, se encontraba el general Juan Velasco Alvarado, comandante general del Ejército y presidente del Comando Conjunto. Al abrazar al premier Mujica le dijo, cordial y expresivo: «Felicitaciones, Miguel. Ahora podremos trabajar».

Pocas horas más tarde, en la madrugada del 3 de octubre de 1968, la Fuerza Armada, a órdenes del General Velasco, se apoderaba «institucionalmente» del gobierno.

20. EL GOBIERNO DE LA FUERZA ARMADA

El golpe de Estado «institucional» de la Fuerza Amada se dio en la madrugada del 3 de octubre de 1968. ¿Se buscó una coincidencia de fechas para traslucir una animadversión manifiesta al aprismo? Resultó claro a los ojos de los observadores, nacionales y extranjeros, que el golpe no se daba tanto contra un gobierno, como el de Belaúnde, que estaba considerablemente desgastado y al cual le faltaban meses para terminar su mandato, sino con el propósito de impedir el acceso del APRA al poder. Desde ese punto de vista, el movimiento de 1968 no sería sino una continuación, de varios otros de la misma índole, escalonados desde 1931 hasta octubre de aquel año.

Creo que esta interpretación sólo es parcialmente válida. La cúpula castrense quiso —y pudo hacerlo varias veces— frustrar las expectativas del APRA y de su candidato, ya ungido y natural, Haya de la Torre. Pero con Velasco y sus coroneles los propósitos eran más ambiciosos y de mayor alcance. Querían realizar, a su modo y colocando a los institutos armados en el papel de un partido revolucionario, el cambio estructural prometido por el aprismo desde su fundación. Los sentimientos de los hombres de uniforme, por lo menos en aquel sector considerado «progresista», no eran tan violenta y negativamente antiapristas como los que guiaron a sus predecesores. Por el contrario: parecían más bien descontentos o insatisfechos porque el aprismo no hubiera cumplido su tarea histórica. Si lustros atrás lo vetaron por revolucionario, esta vez lo apartaban por «conservador». En mi ensayo sobre la «Revolución sin pueblo», he tratado de analizar las diversas motivaciones históricas que llevaron al llamado «septenato».

Este cambio de perspectiva explica que el golpe de 1968 no resucitara los viejos prejuicios y las antiguas inquinas antiapristas que la oligarquía supo sembrar con tanto efecto. No hubo proscripciones, ni el aprismo fue declarado fuera de la ley, aunque sí se desterrara al presidente Belaúnde y a dirigentes de su partido.

Dos días después de instalado el gobierno militar, yo tuve una noción de lo que hacía a este golpe distinto a los anteriores y conocidos. El 5 de octubre llegó hasta mi casa el teniente coronel Jorge Morales, que había sido mí edecán en la presidencia de la Cámara. (Debo decir que tanto este militar, como el edecán de aviación, coronel César Larrea y el de Marina, comandante Julio Guinand se habían comportado la madrugada del golpe con gran corrección y lealtad).

El teniente coronel Morales me informó que, a raíz de lo ocurrido, había vuelto a su regimiento, en el CIMP de Chorrillos. Que esa mañana el general Velasco había hecho una visita oficial a esos cuarteles en la ceremonia que los militares llaman «reconocimiento». Concluida ésta, Velasco había preguntado por el último edecán de la presidencia de la Cámara, lo había llamado aparte, para decirle: «Vaya usted donde el señor Townsend y dígale que yo no tengo nada contra él ni contra su partido». Mensaje que mi ex edecán se había apresurado a trasmitirme. Recuerdo que tras agradecerle su gentileza le expresé: «Estimo mucho lo que me manda decir el general Velasco. Le propongo que me devuelva el Congreso y seguiremos tan amigos como antes».

Es posible, mirado con perspectiva de futuro, que acaso hubiera sido más «político» recoger el mensaje que mandaba Velasco. Pero el desafuero acababa de cometerse y la herida estaba sangrante aún.

Los siete años del gobierno de Velasco, bautizados generalmente como «el septenato», fueron una experiencia innegablemente traumática. Podrían dividirse, como hizo Basadre con el «oncenio» de Leguía en varias etapas o «fases». Hay una primera de ascenso y consolidación, marcada por sucesos tan importantes como la «toma de la Brea y Pariñas» en el «Día de la Dignidad» o sea el 9 de octubre de 1968, cuando se entró, con fanfarria marcial, a campos que la IPC había entregado con la satanizada Acta de Talara. Y por la ley de Reforma Agraria, dictada en junio de 1969. Del texto de esta ley, lo más revolucionario y avanzado era la cooperativización de los latifundios agroindustriales de la costa, antigua idea aprista que fue diluida hasta lo inocuo por la presión de los senadores odriístas.

La inhabilitación expresa que contenía la ley prohibiendo que fueran electos para dirigentes de las cooperativas a quienes habían sido dirigentes sindicales o políticos en los años inmediatamente anteriores las privó de la gente más experimentada y madura y favoreció el acceso de quienes profesaban un radicalismo «infantil». El partido analizó la ley de Reforma Agraria en un documento de extrema claridad, en el cual colaboré junto con Luis Felipe Rodríguez Vildósola, nuestro mayor especialista nacional en cooperativas y que fue coautor, con el diputado Zamalloa, de Acción Popular, de la ley que orientaba tan importante sector de la economía.

El gobierno revolucionario de los militares se caracterizó, en sus primeros años, por un vértigo legiferante. Realmente los militares se consideraron creadores de un mundo totalmente nuevo, cuyas estructuras ellos trazarían al detalle en sus decretos leyes. Para servir a sus propósitos, idearon instituciones novísimas, entre las cuales fue predilecta la llamada «Sinamos».

Con ella, la mente febril de Carlos Delgado, quiso crear una forma substitutiva de los partidos políticos y un reemplazo ventajoso de la fórmula belaundista de «Cooperación Popular». No logró, al cabo, ni una ni otra cosa.

La captura de los medios de comunicación masiva, producida, al tercer año de régimen autoritario, fue una primera y clamorosa forma de reconocer un fracaso. A pesar de la propaganda masiva del gobierno, de sus demagógicos y altos decibeles, no surgía en el país una mística «revolucionaria y militar», como lo pretendía el gobierno. En cambio, la información escueta sobre faltas o errores adquiría una difusión inusitada. La única manera de combatir este peligro que se le ocurrió al trust de cerebros de la llamada «aplanadora» fue expropiar los diarios, las radios y las televisoras y someter al público a un martilleo monótono de propaganda. La supuesta adjudicación de los periódicos a los trabajadores, a campesinos o a «sectores» económicos no funcionó nunca. Los directores no eran elegidos, sino nombrados, es decir nuevos burócratas con pautas fijadas por otros burócratas, los de uniforme.

El sistema político creado por Velasco (cuya honradez personal no se puso nunca en duda) fue esclerosándose. Un gobierno que pretendía apelar directamente al pueblo, sin intermediación, fue encerrándose más y más en su autoritaria soledad. En el discurso que pronuncié el Día de la Fraternidad (febrero de 1971), por especial designación de Víctor Raúl, expuse la situación de esta manera: «Aquí estamos los peruanos incapaces de aceptar esta división maniquea y reprobable que separa al Perú en dos bandos: de un lado 17 personas del gobierno que todo lo saben, que todo lo pueden y todo lo deciden. Y de otro lado 18 millones de peruanos que poco saben, nada pueden y todo pagan».

Y agregaba luego: «El pueblo, cuando recupere la plenitud de su libertad y el funcionamiento normal de sus instituciones, no va a dar marcha atrás en aquello que se haya producido de positivo, legítimo e irreversible en los últimos años. Pero sostenemos que el gobierno no puede seguir manteniendo esta contradicción de ser o pretender ser revolucionario en economía y seguir siendo reaccionario en política. Porque el gobierno que no se enfrenta a la opinión pública, el gobierno que no consulta al pueblo, es un gobierno conservador. La supresión de la libertad de elegir, la supresión de la capacidad de discernimiento a través de las ánforas, es una forma reaccionaria, es una forma anticuada y obsoleta de gobernar».

Continuaba así: «No hay revolución auténtica sin pueblo y no hay revolución sin asamblea. Pueblo, asamblea y voto son elementos esenciales que caracterizan una transformación profunda y la distinguen de un aventurerismo seudo revolucionario».

En su discurso, esa misma noche, Haya de la Torre reiteró su invitación al diálogo, y reclamó el sello original aprista de las reformas anunciadas o realizadas por el gobierno militar. Fue un vibrante discurso, rico en doctrina y en puntos polémicos.

Pero el gobierno militar no quería dialogar en ninguna forma. Se había encasillado en su soberbio aislamiento y fue perdiendo capacidad de comunicación con el pueblo al que pretendía servir con inusitado vigor.

Por otra parte, el factor personal o caudillesco, tan poderoso en los movimientos político-militares, resultó el talón de Aquiles para su subsistencia. Velasco enfermó gravemente, fue operado y mejoró después. Pero su organismo ya no era el mismo y su voluntad empezó a flaquear. También su razonamiento. Era claro que llegaba el momento del relevo. Lo que no estaba tan claro era quien lo relevaría.

A fines de agosto de 1975 se resolvió el problema. El general Francisco Morales Bermúdez, ministro de Guerra y comandante general del Ejército estaba ya en la línea de sucesión. El día 29, aniversario del retorno de Tacna al Perú, se dio el «tacnazo». Con acuerdo de todas las guarniciones, el general Morales reemplazó al general Velasco. Fue triste comprobar que quienes gritaban en las manifestaciones de Sinamos «Chino, contigo hasta la muerte» no pudieron ni siquiera acompañarlo hasta Palacio. Empezaba la «segunda fase de la Revolución Peruana».

21. COSTA RICA Y CEDAL

De los años del gobierno militar, dos los pasé fuera del Perú, en Costa Rica. Desde junio de 1971 hasta junio de 1973 viví, con mi familia, en San Joaquín de Flores y en San José, como Director del Centro de Estudios Democráticos de América, designada abreviadamente como CEDAL.

Fue este Centro fruto de la cooperación establecida entre la Fundación Friedrich Ebert, de Alemania Occidental, a su vez fundada y sostenida por el Partido Social Demócrata Alemán y por contribuciones de sindicatos alemanes, y los partidos latinoamericanos generalmente aceptados por los europeos como equivalentes u homólogos de la socialdemocracia del viejo mundo. Figuraban, entre ellos, Liberación Nacional de Costa Rica; Acción Democrática de Venezuela; el Partido Aprista Peruano; el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Bolivia; el radicalismo chileno; el Partido Revolucionario, de Guatemala; el Partido Revolucionario Dominicano o PRD; el PRI, de México. Por razones de afinidad, participaron en CEDAL el liberalismo colombiano, el radicalismo argentino, y grupos de Honduras, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y personalidades del Brasil y del Uruguay.

La social democracia alemana estuvo siempre animada por un sincero deseo de promover, en el llamado «Tercer Mundo», a movimientos políticos que pudieran encuadrarse dentro de los amplios parámetros de su izquierda democrática, contribuyendo así a formar una familia de partidos afines al «socialismo democrático» europeo, equidistante de la democracia cristiana —su rival en el país de origen— y del comunismo de cuño soviético.

Para dirigir este experimento ideológico político internacional, los dirigentes liberacionistas de Costa Rica y los de la Fundación Ebert convinieron, generosamente sin duda, en mi persona como la más idónea para este cargo. Fue respaldo decisivo mi condición de aprista y el reconocimiento, por compatriotas latinoamericanos y por los amigos europeos, de ser el aprismo (el aprismo original de Haya) la primera doctrina genuina y autóctona de la izquierda en nuestro continente, Robert Alexander y Grant Hilliker, en Estados Unidos, G.D.H. Cole, Pendleton y otros en Gran Bretaña; León Bieber, en Alemania, han señalado ya esta circunstancia.

En mis dos años de director de CEDAL me esforcé por reunir seminarios —a un promedio de dos mensuales— sobre todos los temas de doctrina, de praxis, de historia y polémica que pudieran ayudar a la formación completa de dirigentes de catorce partidos hermanos. Recuerdo entre los muchos que envió el partido aprista, al entonces dirigente de la juventud, Alan García Pérez. No faltaron líderes históricos, como Luis Alberto Sánchez y Carlos Manuel Cox. Los ex presidentes Fernando Belaunde y Luis Adolfo Siles Salinas (de Bolivia) fueron expositores en un celebrado seminario sobre poder civil y poder militar. Tuvimos a muchos economistas y sociólogos. Pero el acento se puso, como era necesario, en lo político y partidario.

No faltó, para completar el cuadro continental una víctima del terror. Esta vez fue Adalberto Fuentes Mohr, dirigente del PR de Guatemala y asistente a más de un seminario de CEDAL, quien a pocos días de regresado a su país fue asesinado por los verdugos de una rencorosa barbarie.

Funcionó CEDAL en un paraje idílico de la meseta central costarricense. En La Catalina, antigua finca de café después transformada en hotel turístico y luego en centro político latinoamericano. Allí líderes de todos los países anudaron amistades y descubrieron hondas afinidades ideológicas e históricas.

Esta proyección costarricense de una posición política se debió, en gran medida, a José Figueres Ferrer, a «don Pepe» en el habla popular de su tierra. En 1971, se encontraba en su segundo período presidencial y más firme que nunca en su condición de patriarca «tico». Había hecho la Revolución de 1948 consagrándose como hombre de acción y guerrillero denodado. En el gobierno puso en práctica —él, a quien sus adversarios tildaban de derechista— un programa avanzado de reformas que incluyó por primera vez en Latinoamérica, la estadización o nacionalización de la banca. En el poder y fuera de él se enfrentó a los Somoza, padre e hijo, y dio ayuda importante a la insurrección sandinista, como años atrás se la diera a Castro, sin perjuicio de polemizar públicamente con Fidel.

Ha sido y es un caudillo popular de molde diferente al clásico líder latinoamericano. Más estratega que orador, más táctico que ideólogo, más hombre de acción que otra cosa, sin ser ajeno, ni mucho menos, a las inquietudes ideológicas de nuestro tiempo, que conoce y comprende. Dotado del genio práctico y concreto de sus compatriotas, les ha dado sin embargo, la sensación de que cumplían una misión en Latinoamérica, más trascendente que la derivada de su tradicional y bucólica democracia de «labriegos sencillos» de que habla su himno.

Con Figueres, para su bien o para su mal, comienza la historia contemporánea de Costa Rica. A este país de bellas mujeres y hombres serenos, Pepe Figueres le inyecta un ingrediente de suspenso y asombro que los sorprende, los enoja o los entusiasma pero que nunca los deja indiferentes. Con Liberación, su propio partido, suele tener relaciones tempestuosas. Menudo y valiente, imaginativo y socarrón, Figueres resulta una singular y admirable figura política y humana.

22. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Desde la caída del general Velasco y el inicio de la «segunda fase» era evidente que la salida democrática del régimen militar pasaba por la forzosa instancia de una Asamblea Constituyente. Acatando este criterio mayoritario, y de conformidad con los históricos precedentes de 1920 y 1931, el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez anunció su convocatoria con un año de anterioridad. Para los extremistas del régimen castrense, se trataba de institucionalizar las reformas del septenato. Para los apristas, de reformar a fondo la estructura del Estado, para otros, de encontrar una salida honrosa al régimen de facto.

La elaboración de nuevas bases constitucionales había suscitado el interés de quienes, en el caso del partido aprista, preveíamos y deseábamos, una nueva carta fundamental. Haya de la Torre en sus «Coloquios», sostenidos dos veces a la semana en el Aula Magna, empezó a tocar el problema, previa una revisión histórica de las ideas políticas.

En julio de 1970, se reunió el X Congreso del partido. Era un año cenital del régimen militar y adelantarse a redacciones constitucionales parecía un mero ejercicio de imaginación. Algunos, empero, mantuvimos la fe en una salida de esta índole. Con Luis Felipe Rodríguez Víldósola, tan sobrio y tan eficiente como en todos sus años de aprista, trabajamos en varios, proyectos. Teníamos, como fuente, las expresiones ideológicas y programáticas del partido. El 28 de julio de aquel año de 1970, la Comisión de Constitución del X Congreso elevó, con mi firma, su dictamen a Haya de la Torre.

Corrieron los años y se llegó a 1977 y a la convocatoria por el régimen militar de la Asamblea Constituyente. El diario *Expreso* —entonces intervenido y «parametrado»— organizó un «Reportaje-encuesta 1977» sobre la nueva Constitución y cuáles deberían ser sus rasgos sobresalientes.

Contesté haciendo precisiones que, con el tiempo, resultaron acogidas en la nueva Carta Magna. Así señalé como «indispensable» que fuera precedida por un preámbulo en el cual apareciera el enunciado de los principios doctrinarios que la inspiraban.

El X Congreso aprista propuso una definición del Estado en aquel dictamen de 1970: «El Perú es una república democrática de trabajadores manuales e intelectuales, unitaria y descentralizada. El poder emana del pueblo y se ejerce por los funcionarios con las limitaciones que la Constitución y las leyes establecen». Agregaba luego: «El Estado democrático de los trabajadores es un Estado antimperialista e instrumento de defensa y emancipación de las clases productoras. Abolirá progresivamente toda forma de explotación del hombre por el hombre y garantizará a todos los habitantes del Perú, la libertad, la justicia social y la cultura».

En aquel documento precursor de 1970 se adelantaba una definición integracionista que habría de culminar en el art. 100 de la Constitución vigente. Decía el proyecto: «El Perú es parte del pueblo continente indoamericano y participará en todos los esfuerzos encaminados a constituir una comunidad latinoamericana de naciones, integrada en los planos de la economía, de la política y de la cultura».

Y el viejo ideal de la ciudadanía latinoamericana se expresaba así: «Adquiere la ciudadanía peruana todo nacional de país latinoamericano residente en el país que exprese su voluntad de hacerlo. El peruano que adopte una ciudadanía de país latinoamericano no pierde la de origen».

Se afirmó en el mismo anteproyecto, la necesidad de un Congreso Económico Nacional. El principio fue diseñado claramente: «El Estado organiza la economía nacional a través de una planificación democrática aprobada por el Congreso Económico y sancionada por el Parlamento. Acepta y requiere el concurso del capital y la técnica extranjera, utilizándolos en beneficio del país y como coadyuvantes de su desarrollo integral, evitando, mediante los controles adecuados, los riesgos de la explotación, la dependencia y el colonialismo».

La campaña en favor de la lista aprista movilizó a los equipos dirigentes del partido por toda la república. No obstante los 83 años cumplidos de su edad, Haya de la Torre reemprendió una cruzada tantas veces repetida. Tuve el privilegio de acompañarlo en varias de sus giras y parecía inconcebible que un hombre de esa edad pudiera ostentar tanta resistencia física y tanta lucidez y brillo en sus mensajes. De los varios puntos del territorio peruano en que me fue dado acompañarlo, recuerdo especialmente dos, situados en realidades geográficamente distantes y de opuestos climas: Arequipa y Tumán.

En Arequipa, su Plaza de Armas, ágora clásica de sus manifestaciones populares, rebosó aquella noche de un pueblo fervoroso y enardecido, como sabe serlo el arequipeño cuando con autoridad se le convoca. Antes de concurrir al mitin, en el hotel de turistas, habíamos traído hasta la pieza de Víctor Raúl un balón de oxígeno, en previsión de cansancios. Pero no fue necesario. La enfermedad que habría de socavarlo meses después no había invadido aún sus pulmones y el infatigable y deslumbrante orador que fuera Haya durante medio siglo volvió a dejarse oír en Arequipa.

Contemplando la manifestación desde lo alto de la tribuna levantada, al costado de la catedral; viendo el hormigueo ansioso del pueblo que deseaba acercarse, tomar sus manos si fuera posible y acompañarlo hasta el hotel de turistas, mientras él se empinaba, desafiando la fatiga de tres horas de tensión; en el estribo del auto, percibí que, contrariando una antigua tendencia desafecta al APRA, el electorado arequipeño votaría por la lista «C» —que por azar había sido conferida al APRA— y por el «1» de la misma, que correspondía a Víctor Raúl. Como esa noche era vísperas del nata-

licio del jefe, en el local partidario de la calle de Rivero, una multitud lo llenaba hasta desbordar. Allí Haya partió, jubiloso, una torta de cumpleaños.

La otra experiencia significativa ocurrió en Tumán, en la provincia de Chiclayo. En sus épocas de hacienda había sido uno de los bastiones inexpugnables de la orgullosa oligarquía azucarera. En 1962 y 63 habíamos llegado hasta sus puertas para proclamar las candidaturas, presidencial y parlamentarias del APRA y el ingreso nos fue ásperamente negado. La «política» no entraba a Tumán y para confirmarlo una fila de hoscos guardianes, con varas y revólveres, aseguraba que la tranca no fuera franqueada. *La Tribuna* era una lectura ilegal en Tumán.

Corrieron los años. Tumán fue expropiado en 1969 y las haciendas se convirtieron en cooperativas. En muchas de ellas, la educación sindical aprista fue un eficaz antídoto contra la infiltración del radicalismo infantil. En Tumán no. Los propietarios habían logrado que no se fundara un sindicato. En consecuencia, los trabajadores, políticamente inexpertos, cayeron en poder del extremismo más virulento. Tumán enarboló la bandera roja. Y, consecuencia inesperada pero reveladora: ¡prohibió la entrada a los apristas! Notable y aleccionadora coincidencia de dos extremos. En la campaña de la Constituyente, nadie pudo parar el ingreso de Haya. Ni siquiera un grupo de matones que fue eficazmente neutralizado por compañeros de Chiclayo, al mando del «Serrano» Mesones y del disciplinario Jorge Gómez. Víctor Raúl habló una hora en el campo de deportes. Había concluido un mito. La reacción obrera, gestada en el propio seno de Tumán, superaba todas las añejas y sucesivas prohibiciones y los sectarios «tabúes».

El día anterior se había celebrado el mitin de Chiclayo. Resultó el último de los realizados en mi tierra en el cual pude participar junto a Víctor Raúl. Fue un gran mitin. Todo el parque —ensanchado por el concejo aprista que presidió Alfredo Montenegro— desde la catedral hasta el Club de la Unión y desde la calle Elías Aguirre hasta la de San José (la misma donde, muchos años atrás, yo había tenido mi primera noticia del aprismo y de Haya, leyendo *Amauta* en su Biblioteca Popular) estuvo llena de una compacta y vibrante multitud. El desfile de los escalones duró una hora. Los hubo de todo el departamento, desde Mocupe hasta Olmos y desde Ciudad Éten hasta Chongoyape, y por trabajadores de las ex haciendas. Al pasar frente a Víctor Raúl, los azucareros levantaron sus machetes a modo de saludo. Un elemento característico de este mitin chiclayano y uno de los más hermosos, fue la Fanfarria, alarde de organización y marcialidad debido al esfuerzo de Guillermo Baca Aguinaga y al saber musical del maestro Amaya.

Para quienes contemplamos el mar humano del 18 de marzo de 1978 en Chiclayo, las ánforas de la Asamblea Constituyente no guardaban ya ningún secreto.

El 4 de junio de 1978, cuando se contabilizaron los resultados de la elección nacional para miembros de la Asamblea Constituyente, asombraron hasta a los propios vencedores. En la gran mayoría de los departamentos, y con especial rotundidad en el «sólido norte», la lista «C» sobrepasaba a las listas contendoras y las preferencias por el «C 1», la cifra de Víctor Raúl, lo colocaban muy holgadamente a la cabeza de los más votados. El partido, en la campaña, había logrado orientar los votos a favor del jefe del partido, temiendo que el voto preferencial implicara una maniobra para debilitar su sustento. Creo que ese temor era infundado y, en todo caso, fue contrarrestado por la disciplina que mostraron los electores y la corrección con que procedieron los candidatos del partido.

Después de Haya, se le calificaron las preferencias por el «C 2», que era Luis Alberto Sánchez, el «C 3», Ramiro Prialé. El «C 4», que era mi símbolo, resultó en quinto lugar debido a que el candidato Pedro Arana ascendió, desde el puesto, mas bien modesto, que ocupaba en la lista, al cuarto lugar, por que recibió, en su beneficio, todos los votos del electorado aprista de religión protestante, que de ese modo dio su unido apoyo a un prestigioso pastor presbiteriano y afiliado al partido.

A las elecciones para la Constituyente no concurrió el partido Acción Popular, del ex Presidente Belaúnde y sí lo hizo el Partido Popular Cristiano, dirigido por el Dr. Luis Bedoya Reyes. El PPC llegó al término del escrutinio con el segundo puesto. En el tercero, arribó la izquierda, representado por el FOCEP (Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular), integrado por varias corrientes y partidos comunistas, marxistas, maoístas y hasta albaneses. El total de sus votos marcó un significativo repunte de la izquierda marxista o filomarxista.

El partido Aprista Peruano despuntó con una neta mayoría de 1.242.174 votos; el Partido Popular Cristiano registró 835.294; el Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular obtuvo 433.413 votos; el Partido Comunista alcanzó a 207.612; el Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos llegó a 135.552; la Unión Nacional Odriísta acumuló 74.137, el Partido Demócrata Cristiano 83.075; el Movimiento Democrático Peruano 68.619 y un número inferior las otras agrupaciones.

Aplicada la cifra repartidora, al aprismo le tocaron 37 representantes; al PPC, 25; al FOCEP 12; al PSR 6; a la UNO 2; al PDC 2; al MDP 2; a la UDP 4.

Quedaban claras algunas conclusiones. El aprismo había obtenido una gran victoria; pero no tenía mayoría propia. El PPC lograba los mejores resultados electorales de su vida política y la variopinta izquierda se presentaba con un volumen respetable de sufragios.

Para dirigir esta asamblea y para cumplir con la meta fijada de redactar una carta fundamental era imperioso que se pusieran de acuerdo los bloques mayoritarios. Las fórmulas posibles eran APRA y PPC, o bien APRA e Izquierda; o PPC e Izquierda. Se impusieron la racionalidad y la lógica: el aprismo y el Partido Popular Cristiano forjaron un entendimiento que, con el respaldo de grupos menores, salvó a la Constituyente, garantizó la entrega del poder a la civilidad y dictó una Carta Magna desprovista de exclusivismos partidaristas, moderna, avanzada y precursora.

Es legítimo reconocer la correcta actitud que en los días previos a la elección de la mesa directiva asumió Luis Bedoya Reyes. Los representantes del FOCEP y afines se aproximaron al PPC para proponerles una alianza contra natura con el fin de impedir que Haya de la Torre llegara a la Presidencia de la Constituyente. Extremo de pequeñez que no fue aceptado por Bedoya, quien anunció que, sin compromiso previo, el PPC votaría por el líder aprista, que había acumulado un volumen de votos superior al millón. Luis Alberto Sánchez fue designado para primer vicepresidente y Ernesto Alayza Grundy del PPC para la segunda vicepresidencia. Jorge Lozada Stanbury del PAP, y Rafael Vegas García del PPC, fueron los secretarios.

Aquellos días de julio de 1978, al iniciar sus labores la tan ansiada asamblea constituyente, distaron de ser tranquilos. Huelgas y paros, con su cortejo de incidentes, choques y detenciones pusieron su nota de agitación y de inquietud, que tenían su caja de resonancia en el hemiciclo donde sesionaba la representación nacional. Algunos de los constituyentes recién electos, en particular el ex guerrillero de La Convención, Hugo Blanco, y otros más de una vez pretendieron interrumpir la marcha de los trabajos con extemporáneas proposiciones.

Recuerdo un incidente revelador, que debió ocurrir el día en que prestaron juramento la mayoría de los representantes. Hugo Blanco y los suyos habían intentado interrumpir la sesión para plantear el caso de unos trabajadores en huelga de hambre. Haya de la Torre le cortó la palabra por no estar el asunto en debate. Levantó luego la sesión y se dirigió a la presidencia. Al llegar a ella me indicó que me quedara. El oficial mayor le había comunicado que Blanco y otro representante de su bancada estaban afuera, pidiendo entrevistarse con el presidente. La oficina se vació y nos quedamos con Víctor Raúl no más de cuatro o cinco personas. Dio orden de que pasaran Hugo Blanco y sus camaradas. En mangas de camisa, hipertricósico y afectadamente descuidado, hizo su aparición el ex guerrillero. Haya lo esperaba, de pie, apenas apoyado en su mesa.

Era una confrontación interesante: el hombre que enseñó a deletrear la palabra revolución en el país con quien pretendía representar a esa revolución en su forma contemporánea.

Haya fue enérgico, inmediato y cortante. «Oye», le dijo tuteándolo como a un hijo. «Oye: todo lo que has hecho —sindicatos, movimientos campesinos, huelgas de hambre, protestas— lo he hecho yo y lo supe hacer mejor. No vengas a hablarme de huelguistas de hambre que llevan ya doce días. Yo sé, porque la hice, que a los ocho días uno comienza a morirse». Blanco, apabullado por la inesperada explosión de un octogenario que hablaba con energía de mozo, intentó interrumpir: «Si, señor. Nosotros reconocemos los sacrificios de los apristas y hemos aprendido de ellos...» «Pues entonces», replicó Haya, «actúen como revolucionarios verdaderos. Esta Asamblea nos defiende a todos y todos debemos salvarla y defenderla...» Blanco continuó respetuoso: «Si, señor, pero los que están en huelga de hambre...» Haya zanjó categórico; «Una comisión de la asamblea irá a visitarlos y a interceder por ellos. Buenas tardes». Había terminado el diálogo. En la cima de su edad, Víctor Raúl había demostrado, de entrada y casi sin esfuerzo, quién manejaba la Asamblea. Al viejo león no le habían cortado las garras.

El contacto con adversarios históricos, como eran los comunistas, resultó una experiencia nueva para Haya. A lo largo de los meses que le tocó presidir tuvo roces con varios de ellos, de los que supo salir sin mengua de autoridad,

Un caso especial fue el de Jorge del Prado. Este decano de los comunistas, de filiación moscovita, había criticado innumerables veces la línea aprista y combatido acerbamente a Haya. ¿Cuál sería su actitud al tener que dialogar, por razones de cargo, con el presidente de la Asamblea?

«Don Jorge» fue de irreprochable corrección. No se limitó al simple saludo. Recordó a Haya que en 1921, cuando éste viajó al Congreso de Estudiantes del Cusco se alojó, en Arequipa, en casa de la familia de Del Prado, siendo su padre (el de don Jorge) diputado leguiísta. Una fotografía antigua testimoniaba esta antigua vinculación que Haya nos contó, muy satisfecho, esa misma noche.

En otra ubicación ideológica, fue interesante la experiencia con Héctor Cornejo Chávez, a quien Haya no había tenido la ocasión de conocer. Cornejo es un dialéctico consumado y una inteligencia brillante, y Haya llegó a tener una genuina estimación profesional por este enconado adversario.

23. EL MENSAJE INAUGURAL

Días antes del 28 de julio, el «Viejo» me llamó a Villa Mercedes. La quinta vitartina rebosaba de visitantes. Apartándose de ellos, me llevó a su escritorio y me hizo un encargo que me llenó de orgullo. Me dijo que en las pocas horas que restaban para la sesión inaugural de la Constituyente, le faltaban tiempo y tranquilidad para trabajar en su Mensaje. Que me iba a dictar, en ese momento, una lista de temas para desarrollar y que me confiaba la tarea de prepararle un borrador. Añadió que estaba seguro de mi capacidad para identificarme con su pensamiento y con su estilo y me instaba a poner, de inmediato, manos a la obra.

Debo reconocer que esta confianza fue para mí como una recompensa, no por anónima menos efectiva, a largos años de lealtad. Por lo demás, en oportunidades anteriores, especialmente bajo el gobierno militar, Haya acostumbraba encargarme las declaraciones políticas del partido, entre ellas la relativa al decreto ley de Reforma Agraria, o sobre el Contrato de Cuajone, sobre el Canal de Panamá, sobre la convocatoria a elecciones por parte del gobierno de Morales Bermúdez. En la fiesta de la fraternidad de 1971 me hizo pronunciar el discurso en nombre del partido, como uno de los secretarios generales del mismo.

Aceleradamente, preparé un texto que desarrollaba los puntos esenciales dictados por el jefe. La revolución pacífica por vía del sufragio, según la cita de Martí que él recordaba siempre. La posibilidad histórica que se brindaba para realizar la «gran transforma-

ción» soñada por las juventudes rebeldes. «Por la que vivieron luchando y murieron con gloria millares de peruanos en los últimos cincuenta años». Guión y bandera de varias generaciones eran aquellos ideales de democracia y justicia social, de pan con libertad y de apoyo vigoroso de la unidad continental latinoamericana, «que en el Perú fue motivo de proscripción genocida y que es hoy credo compartido de las mayorías en el continente».

Haya recomendó una afirmación vigorosa de la asamblea constituyente como primer poder. «No admite condicionamiento, ni limitaciones ni parámetros. Ningún dictado extraño puede recortar sus potestades». Debería ser «autónoma, soberana y libre... La hora de las asambleas sumisas y de los parlamentos vasallos ha pasado. El pueblo ha rescatado el manejo de sus propios destinos y no puede renunciar a ellos ni enajenarlos».

El proyecto recogió la preocupación de Víctor Raúl de lograr una Constitución con vigencia para varias generaciones. Debería ser la primera Constitución del siglo XXI. «Una carta política que por su participación, modernidad y alcance resulte válida para ese siglo —*que muchos no habremos de ver*— pero cuyos resplandores auroral es empiezan a dejarse sentir en nuestros conturbados tiempos».

Preocupaba mucho a Haya como presidente de la asamblea que ésta laborara armónicamente, «sin antagonismos insalvables» con trabajo infatigable y austeridad sin mácula, sin que esto supusiera abandono de posiciones, ideas o programas. «Una Constituyente no legisla para un partido —se dijo— ni para un sector sino para todo el pueblo».

La Constitución partía de un principio que luego fue recogido como norma fundamental de su texto —«la primacía de la persona humana» de que habla su Preámbulo— y de ello se deducía en el Mensaje: «Centrar el sistema político en torno al hombre exige consagrar especial importancia a la preparación del hombre y atribuir a la enseñanza una jerarquía dominante y superior».

Se adelantó, asimismo, una definición doctrinaria sobre que clase de democracia se proponía: «La nueva democracia no puede responder al lineamiento tradicional del liberalismo clásico. Junto al Parlamento colegislador político, representativo de los ciudadanos se requiere un parlamento o congreso económico representativo de los productores. Es la dimensión económica y social de la democracia y el órgano propio de la planificación nacional».

El tema de la integración fue evocado de nuevo. «Nuestra intención será promover la creación de una comunidad latinoamericana de Naciones... Sólo a través de ella podremos resistir a los imperialismos cualquiera sea su signo... El destino de los países aislados es colonial y dependiente. El de los países integrados, sobre todo en el caso de los países en proceso de desarrollo, es emancipador, libre y socialmente justo».

Para concluir, el Mensaje recordó: «Electo a la presidencia de la asamblea por un mandato plural, la represento en su integridad y tengo deberes con todos sus miembros. Todos ellos, sus ideas y sus personas, me merecen igual consideración y deferencia».

«Pero sería traicionar la historia misma del Perú en el último medio siglo si, al cabo de esta larga marcha, jalonada por tantos esfuerzos, sacrificios y dolores, no tuviera una especial palabra de recuerdo y homenaje para los millares de compañeros, vivos o muertos, que estuvieron con nosotros en el ejercicio de una lealtad sin desfallecimientos. Para ellos y para quienes antes que nosotros, emprendieron la cruel y dulce tarea de cambiar al Perú, de abolir sus injusticias y cancelar su atraso».

«Recuerdo y rindo homenaje a los héroes anónimos de la clandestinidad y la persecución. A los que resistieron, estoicos, largos años de cárcel y torturas. A los que padecieron la estrechez y la angustia del destierro. A los que mantuvieron, bajo tiranías y dictaduras, viva y alta, la esperanza en un Perú libre, justo y culto».

«Mi homenaje a todos los caídos y a todos los héroes, de todos los partidos cuyos nombres se confunden en los fastos comunes del pueblo. Nos toca justificar el sacrificio y la esperanza de los luchadores sociales y políticos que, con sinceridad y entrega, quisieron que el Perú se reedificara sobre bases de justicia y libertad, como

aquellas que debemos afirmar en la Constitución que nos está encomendada».

«Su mandato histórico y el mandato de nuestros electores nos comprometen y obligan. La tarea es clara: elaborar una Constitución que asegure —para hoy, para mañana, para siempre— el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo»

La voz del patriarca tuvo un perceptible trémulo emotivo que fue seguida por una tempestad de aplausos. Aquel 28 de julio se había hecho historia.

24. VÍCTOR RAÚL: LA MUERTE Y LA GLORIA

Entre julio y diciembre de 1978, Haya de la Torre desempeñó, activa y lúcidamente, la presidencia de la Asamblea Constituyente. Su salud, fuera de achaques menores, conservaba su habitual robustez. Cumplía los recargados horarios de su Presidencia sin muestras mayores de fatiga. Aquella tarde del 28 de julio tuve la fortuna de formar parte de la comisión de recibo y estuve a su lado en el momento espectacular, a las puertas del Congreso, en que un destacamento militar le rindió honores, en tanto la banda ejecutaba la marcha de banderas. Por primera vez, a lo largo de cuarenta años de vida pública, oficiales y soldados de su patria presentaban armas a quien había ganado tres veces las elecciones para presidente y tres veces se le había impedido llegar al cargo. Serio, ligeramente pálido, Haya avanzó hasta el Salón de los Pasos Perdidos, rindió homenaje a la bandera y subió, con agilidad superior a sus años, a la mesa directiva, en tanto en la sala resonaban interminables aplausos.

Concluido el solemne acto, y conversando en la presidencia, Haya recibió al único dignatario no peruano que había presenciado la ceremonia: el senador mexicano Víctor Manzanilla Schaffer (hoy gobernador de Yucatán), que entonces era presidente del Parlamento Latinoamericano. Manzanilla felicitó calurosamente a Víctor Raúl y le expresó su deseo de conversar más ampliamente en fecha próxima.

Víctor Raúl le dijo que conversarían ese mismo día y el senador yucateco le propuso cenar esa noche en la embajada de su país. Haya aceptó de inmediato, evocando los años juveniles de su carrera, cuando entregó la bandera roja y dorada de la unidad latinoamericana a la juventud de ese México, «centinela de la raza».

Fue una noche agradable, sin tensiones después de las agitadas horas de ese día. Fuera de Manzanilla y del embajador mexicano, acompañábamos a Víctor Raúl, Anel mi mujer y Jorge Idiáquez.

«El Viejo» lucía contento y tranquilo. Era una de las pocas, poquísimas oportunidades en que podía mirar sin angustias —salvo contingencias dolorosas que nadie entonces podría pronosticar— el futuro del país y su propio futuro.

Los recuerdos mexicanos ocuparon la mayor parte de la noche. Su trabajo de secretario privado de José Vasconcelos, cuando este controvertido humanista y político llegó a la Secretaría de Educación. Las giras por todo el país en un tren ministerial. Los «corridos» que le cantaban en las estaciones. («Viva el ministro sencillo / que a la ignorancia aniquila / viva el pueblo de Cohahuila, viva el pueblo de Saltillo»). La figura del «Manco» Obregón. Los nombres de aquellos muchachos que lo acompañaron el 7 de mayo de 1924, en la Escuela Nacional Preparatoria, cuando les entregó la que sería bandera del APRA. Las figuras de Diego Rivera y de su primera esposa Lupe Marín. Los nombres de José Ángel Ceniceros, cuya novia de entonces bordó la bandera; de López Mateos, que fue de los más jóvenes participantes; del acto del poeta Carlos Pellicer, del pintor Montenegro, que años más tarde pintaría uno de sus mejores retratos.

La noche de Año Nuevo de 1979, la última en la vida del creador del aprismo, invitó a una cena familiar en Villa Mercedes. Acudimos Luis Alberto Sánchez y Rosa Dergán, su esposa, a quien Víctor Raúl siempre distinguía con su afecto; Armando Villanueva y Lucy Ortega, su señora; Ramón Ponce y Rosita; Ramiro Prialé y Antonieta; Jorge y Nuri Idiáquez. A mi esposa y a mí nos acompañaron las hijas menores, Josefina y Anel, que se pasaron la noche

jugando con Tony, el perro de Haya, último de una larga dinastía canina que lo acompañó en años de persecución. Mis cuatro hijas conocían al «Viejo» desde sus años infantiles y le tenían un cariño que él sabía corresponder. Cuando aparecieron las *Obras completas*, editadas por Juan Mejía Baca, en cuya recopilación tuve oportunidad de trabajar, Víctor Raúl firmó su autógrafo en el primer tomo, con este texto: «Para la familia Townsend, Andrés, Anel e hijas, con el entrañable cariño que con tantos vínculos nos unen. Y mi abrazo aprista, Víctor Raúl, 1977».

En otros tomos, tuvo la delicadeza de autografiarlos individualmente para cada una de mis hijas, Elena, Andrea y las dos menores. La relación se había hecho no sólo política, sino familiar, de cariño entrañable.

Aquella víspera de Año Nuevo la conversación se deslizó fuera del marco político. Aunque la enfermedad ya estaba minando su organismo, él seguía haciendo planes como siempre.

Un día de enero todo cambió. Estando en el local de Alfonso Ugarte, el jefe se sintió decididamente mal en su despacho de la jefatura. Mi esposa, que se dio cuenta de la crisis, acudió a socorrerlo.

Había comenzado la gravedad de Víctor Raúl. Esa noche y los días siguientes se fue haciendo inocultable que Haya de la Torre padecía una enfermedad muy seria. Los malestares y los dolores se tornaron una penosa rutina. Le fue imposible mantener su nutrido horario de trabajo. Un día escupió sangre. Las radiografías se multiplicaron. A la presencia siempre constante y leal del Dr. José Zegarra Puppi, se agregó la del Dr. Pinillos Ganoza, prestigioso cancerólogo y pariente de Haya de la Torre. Y de otros médicos compañeros.

El viernes 13 de febrero de 1979, a las 8 de la noche, los médicos informaron que el enfermo padecía de cáncer pulmonar. Lo oyeron Luis Alberto Sánchez, Armando Villanueva, Ramiro Prialé y Jorge Idiáquez. Haya escuchó filosófica, estoicamente, el fallo médico. En un aparte con los dirigentes del partido, el Dr. Pinillos calculó que le quedaban «dos meses de vida». El Dr. Zegarra, al día siguiente y conversando con Armando Villanueva, le expresó que su vida, si se aplicaba el debido tratamiento, podía prolongarse algunos meses más, acaso hasta seis.

Este cálculo en torno a su supervivencia tenía no sólo interés humano sino político. La Constitución estaba muy avanzada, pero no completa, y los militares habían puesto todas sus esperanzas de un final feliz y un retiro honroso a los cuarteles si el jefe del aprismo continuaba hasta que la Constituyente diera cima a sus trabajos. Que Haya pudiera culminar el papel que la historia le había deparado era un objetivo fundamental.

En los meses de agosto a diciembre de 1978, los generales y almirantes del gobierno de Morales Bermúdez habían tenido la oportunidad de tratar y conocer al que los políticos del antiaprismo pintaron con monstruosos colores. Como la coexistencia de un gobierno *de facto*, como la Junta Militar, y de un poder *de jure*, electo por el pueblo como la asamblea constituyente, imponía mantener distancia y lejanía, y, a la vez, los problemas nacionales necesitaban consultas y diálogo, se estableció la costumbre de reunir almuerzos de trabajo, cada semana. A estos almuerzos no faltó Víctor Raúl sino al declararse su terrible mal y un grupo de dirigentes, entre los cuales asistían Luis Alberto, Ramiro, León de Vivero, Villanueva, quien esto escribe y algunos citados por versación especializada en determinados problemas. El gobierno militar estaba representado por el presidente del consejo de ministros y ministro de Guerra, general Pedro Richter Prada, por los comandantes generales de la Marina y de la Aviación y por varios ministros. Richter, que actuaba como anfitrión, sentaba a Haya con dignidad y con respeto, a la cabecera de la mesa. La conversación fluía fácil y constructiva y pensé, más de una vez, qué distinto hubiera sido el destino del Perú de haberse logrado ese contacto con 20 ó 30 años de anticipación.

Estos almuerzos, servidos en la Escuela de Caballería de La Molina, tenían sus instantes de tensión, como aquella vez en que el general Richter excusó su llegada con alguna tardanza por haberlo

demorado informes alarmantes que llegaban del sur, sobre un posible choque de Argentina y Chile ocasionado por el problema del Beagle y que, a juicio de los observadores, arrastraba fatalmente a nuestro país y no por culpa ni iniciativa nuestra.

Debió ser una satisfacción personal —que Haya no negaba— esta reconciliación postrera con las Fuerzas Armadas, sentimiento que era compartido por los jefes de estas. Estoy seguro que los generales y almirantes experimentaron un sentimiento parecido.

La ceremonia de imposición de la Orden del Sol, en su grado máximo, y que estuvo a cargo del ministro de Guerra, general Pedro Richter, se realizó pocas horas antes del fallecimiento de Víctor Raúl y en su lecho de muerte, cuando el líder del aprismo se encontraba ya inconsciente. Tuvo el acto una lúgubre grandeza. La más alta jerarquía militar peruana condecoraba a la más alta jerarquía civil del país, superándose de este modo simbólico la fractura entre pueblo y fuerzas armadas que había retardado medio siglo la integración nacional, su desarrollo, su justicia y su progreso. A aquellos dirigentes —Prialé, Villanueva, León de Vivero, Townsend— a quienes nos tocó el doloroso privilegio de atestiguar esta escena histórica, la ceremonia nos emocionó con punzante angustia. Haya agonizante era reconocido en su hora postrera por los personeros de instituciones que, durante largos años, habían impedido que este hombre, amado de las masas, creador fecundo de ideas, señero y singular en el ancho panorama de nuestra América, hubiera asumido el cargo presidencial que no pocos mediocres, arribistas o ambiciosos llegaron a ejercer infecunda y desparpajadamente en nuestro país.

Víctor Raúl no salió ya del estado de coma. Hasta entonces, su divagar había sido periódico e incierto. Una de las noches anteriores había yo podido acompañarlo, como hicieron algunos otros compañeros. Fueron horas largas y difíciles, Víctor Raúl no llegaba a dormirse, sino por cortos períodos y con un sueño insuficiente e inquieto. El cáncer atenazaba sus pulmones. En una pausa, se incorporó para preguntarme con precisión y urgencia: «Dime: ¿Qué tiene que ver todo esto con el APRA?» Al ir apagándose las múltiples luces de su inteligencia, sobrenadaba sobre las sombras invasoras el nombre, acaso la idea, de su principal creación.

Al amanecer, un poco mas tranquilo, se despertó con ánimo alentador y alegre. «Prepárate, me dijo. Mañana nos vamos a Huanchaco». Huanchaco, el balneario trujillano tradicional, había sido escenario de sus alegrías infantiles y al declinar su existencia regresaba a su tierno y luminoso recuerdo.

Un mes antes de su muerte me tocó participar en un episodio importante para la historia del Perú, particularmente para su historia política y constitucional.

La Carta fundamental, dictada por la Asamblea Constituyente que Haya presidiera hasta su enfermedad, estaba concluida y lista para firmarse. Sin embargo, no se fijaba fecha para acto tan indispensable. En los mentideros limeños —siempre fecundos en malignos rumores— circulaban las más extravagantes hipótesis. Una: Luis Alberto Sánchez estaba «dando largas» a la firma para acabar firmando él la Constitución, una vez fallecido el presidente titular de la asamblea. Para mí y para la inmensa mayoría, esta suposición era impensable por su bajeza, pues hubiera negado medio siglo de íntima amistad, de estrecho compañerismo y de fraternal identificación.

El llamado oficioso de una compañera bien intencionada («Hable con Bedoya») me orientó hacia el líder y constituyente del PPC, con quien mantenía amistad a pesar de nuestras diferencias políticas. Bedoya reaccionó de inmediato («¿Hay problemas con don Víctor? Voy enseguida al Congreso»). Nos reunimos en la oficina de la segunda vicepresidencia, que ejercía Ernesto Alayza Grundy. Presentes Alayza y el constituyente Andrés Aramburú Menchaca, les pregunté si era exacto que el PPC demandaba la presencia de la junta directiva, del Oficial Mayor y de periodistas en el momento en que Haya de la Torre firmara la Constitución. Les dije que tanta gente en la alcoba de un enfermo de cáncer en su etapa terminal resultaba inusitada y hasta cruel.

Bedoya me dijo que no era, ni de lejos, la intención de su partido. Que les importaba salvaguardar la Constitución contra la posible impugnación de que había sido firmada por quien no estaba en el pleno uso de sus facultades.

Insistí en que la firma de Haya de la Torre, en este documento básico de nuestro ordenamiento constitucional, era históricamente necesaria.

Bedoya me dijo que entendía la demanda y que era posible separar la firma histórica, que la estamparía Haya frente a quienes quisiera, y la firma legal, del vicepresidente de la asamblea y en ejercicio de la presidencia, o sea Luis Alberto Sánchez. Haya firmaría a la cabeza, como el primero de los constituyentes. Acepté la fórmula y la comuniqué telefónicamente a Vitarte. Idiáquez me expresó mucha satisfacción.

Cuando una hora después llegué a Villa Mercedes, ya se había retirado el oficial mayor, Sr. Luis Chacón que llevaba el ejemplar firmado por el Presidente. Le acompañaba el edecán de Víctor Raúl, coronel José Ugaz, mi paisano (de Ferreñafe) y otros funcionarios. Era el 12 de julio de 1979.

Idiáquez me invitó a entrar al dormitorio, cosa que en los días anteriores no me había sido permitido. Encontré al Viejo muy adelgazado, con los ojos aún brillantes, me dijo, con voz entrecortada: «No has venido... hace días...» No tenía por qué contarle que sí había venido. Me estrechó la mano. Conteniendo las lágrimas le dije: «Aquí estoy jefe, con usted, como he estado toda mi vida». Me parece que se sonrió. No puedo decirlo con firmeza porque tuve que salir del cuarto (donde permanecieron Edmundo Haya de la Torre y el Dr. Pinillos Ganoza) para disimular, en el jardín, mi pena. Edmundo salió poco después y me comentó: «Cómo se ha dado cuenta que no te ha visto los últimos días...»

Fue la última vez que hablé con Víctor Raúl. Su vida se iba extinguiendo rápidamente. Las fiestas patrias de ese año transcurrieron silenciosas y sombrías. El gran líder estaba muriéndose, el régimen militar ingresaba en su último año de gobierno. En abril de ese año yo había cumplido 48 años de aprista. Una entrega integral, entonces y ahora, de la cual no he querido nunca —ni en los duros años de los insultos y de la exclusión— no he querido, ni quiero arrepentirme.

La noche del 2 de agosto de 1979 mi esposa y yo llegamos a Villa Mercedes, como en los días anteriores. Hacía varios que no veíamos a Víctor Raúl. La explicación era que dormía o bien que los médicos no consentían visitas. En la sala encontramos a «Piño» Haya, a su señora, a Washington y a Chela Pinzás. El aparato de televisión funcionaba un poco a la sordina y se esperaba una presentación de Javier Valle Riestra.

Conversaba con el hermano menor de Víctor Raúl cuando Jorge Idiáquez lo llamó desde el otro cuarto. Acudió de inmediato y la sala siguió tan quieta como a nuestra llegada. Entendimos que Edmundo había sido solicitado por su hermano en quien la enfermedad parecía revivir afectos y recuerdos de la niñez.

Pasaron largos minutos. Al cabo, salió uno de los compañeros médicos que se encontraba en el dormitorio del jefe. Tomándome el brazo, me llevó hasta el jardín y me dijo: «Hay algo que usted debe conocer, compañero. Hace veinte minutos que ha fallecido el jefe». Quedé anonadado. Haya había dejado de existir. Terminaban sus padecimientos y dolores. Pero con él ausente ¿qué sería del partido, de su hazaña y su gloria, sin el creador y el líder? ¿Y qué significaba que no se comunicara esta fatal noticia a quienes, esa misma noche, estábamos en su casa angustiados por su agonía?

No se dio ninguna explicación. Al poco rato llegó Armando Villanueva y acercándose a la reja de la quinta, ante la docena de periodistas que montaban la guardia desde días atrás, les anunció: «Haya de la Torre ha muerto. Viva Haya de la Torre». En la casa me dijo: «Vamos a redactar el boletín de prensa». Así lo hicimos, pero antes entré al dormitorio, cuyos aparatos médicos silenciados e impotentes, nada tenían que informar. Inmóvil, los ojos cerrados, su rostro perfilado por la enfermedad evocaba al Víctor Raúl de sus

veinte años, al de las luchas del 23 mayo, al que saliera al destierro después de una huelga de hambre. El rostro aguileño del «pichón de cóndor» que dijera Vallejo una noche de presagios en Trujillo, se dibujaba con firmeza estatuaria. En la Quinta, repentinamente llena de compañeros y compañeras, todos lloraban sin rebozo, a pesar de la recomendación autoritaria de Armando: «nadie llora». ¿Quién hubiera podido evitarlo? Allí estaba, por primera vez, enmudecido, inmóvil, yacente, quien a lo largo de medio siglo había sido motor, impulso y elocuencia de todo un pueblo. El dínamo estaba quieto, muerto el cerebro prodigioso, sin latidos el corazón alerta. Había concluido la vida de Haya de la Torre y se abría un nuevo capítulo de la historia del Perú. Privados del guía experto los pasos que diéramos los discípulos serían de nuestra exclusiva e indeclinable responsabilidad.

Villa Mercedes empezó a llenarse de gente. Muy conmovido, llegó Luis Alberto Sánchez, a quien días atrás le habían negado, grotescamente, la entrada. Llegó con Rosa. Jóvenes y viejos, obreros y profesionales. El Dr. José Zegarra Puppi, su abnegado médico personal de muchos años, se dirigió a Lima después de firmar el certificado de defunción, en busca del facultativo encargado del embalsamamiento.

Los funerales del gran caudillo de multitudes fueron signados por la presencia compacta y emotiva del pueblo. El día siguiente, se trasladaron sus restos para ser velados en el aula magna del partido aprista. Hicimos la primera guardia los integrantes de la secretaría general colegiada. Las horas siguientes, columnas interminables de gente fueron desfilando frente el féretro. Todo el día y toda la noche. De provincias, comenzaron a llegar las delegaciones con su múltiple testimonio de pesar.

El día 4 un enorme cortejo salió de Alfonso Ugarte en dirección al Congreso, donde se le rendirían honores correspondientes a su eminente jerarquía de Presidente de la asamblea constituyente. Por Colmena, plaza San Martín y Abancay avanzamos hasta la plaza Bolívar. Allí junto a la estatua del Libertador, cuyos sueños unionistas habían presidido la creación de un ideario continental, se dijeron los mensajes de despedida.

Me tocó el discurso del partido. Desde lo alto de la tribuna divisé un denso panorama de rostros atribulados y llorosos. Rebelándose contra lo fatal, el pueblo había gritado, una y otra vez, durante el desfile. «¡Víctor Raúl! ¡Presente!». No lo querían muerto. Pero, como en el poema de Vallejo, «el cadáver ¡ay! siguió muriendo». Tanta fe y tanto amor daban a esta ceremonia multitudinaria y cívico sepelio una tensión casi intolerable. Yo tenía un nudo en la garganta. Por fortuna, el protocolo exige que los discursos fúnebres sean leídos y no improvisados. La noche anterior, había tratado de fijar mis ideas y, más aun, mis sentimientos.

Empecé diciendo: «Aquí está, enorme y lacerado, el pueblo que tanto amaste y que tanto te amó. Aquí estamos, confundidos en el mismo dolor fraterno, los veteranos y los jóvenes, los hombres y las mujeres, los que profesan el APRA y los que fuera de sus filas, tienen sentido de la grandeza que contigo se va».

Hice la exégesis de su «vida sin tregua», de su legado ideológico y moral. El texto completo de este discurso testimonio aparece en otro capítulo de este mismo volumen y a él me remito.

Vino luego el traslado de los restos a Trujillo. Haya siempre pensó en ser enterrado en su tierra natal, cerca de sus padres y de muchos mártires de la Revolución de 1932.

El cortejo tomó más horas de lo normal para llegar a destino. No fue el suyo un viaje directo y rápido. No pudo serlo. En ciudades, como Barranca, Huacho y Chimbote, en cooperativas, como Paramonga, miles de apristas cerraban la carretera Panamericana para que el féretro se detuviera y rendirle acongojado tributo de adhesión. No importaba la hora. A medianoche, a las dos de la mañana, en la madrugada, los pueblos no durmieron para asistir al paso de la carroza. En Chimbote apenas amanecía cuando llegó el cortejo y el féretro fue llevado, en hombros, hasta la Iglesia, donde el obispo, monseñor Bambarén, pronunció un breve responso. A la vista de Trujillo, la caravana tuvo que desviarse para entrar a Moche,

el pueblo favorito de Víctor Raúl en su infancia, que lo esperaba en la plaza como en los días rumorosos de las campañas políticas. Con mi esposa y con Fernando Calle, joven dirigente de Junín, acompañamos al féretro.

El testimonio más emotivo de aquel cortejo no fue tanto el despliegue de multitudes adictas, como el espectáculo de pequeños grupos de gente muy humilde, campesinos de los cercanos valles de la sierra que, situándose al lado de la pista, habían esperado horas que pasara por ella, a gran velocidad, la carroza fúnebre, dispersando, sobre el asfalto, puñados de tierra para que los aplastaran las ruedas del vehículo portador de los restos del jefe. Su explicación era mágica y sencilla: «Llevamos de vuelta esta tierrita a nuestras chacras para que den buena cosecha».

Había caído la noche de ese luctuoso día de agosto cuando entramos en Trujillo. La calle que conduce de la Plaza de Armas estaba cubierta por un río humano, a cuya cabeza iban los dirigentes del partido y el embajador Padilla, de Colombia, que quiso asociarse, en fraternal actitud, con el pueblo peruano.

En la vasta Plaza de Armas de Trujillo, tantas veces colmada por manifestaciones apristas, que escuchaban el mensaje de su hijo predilecto, se depositaron sus restos, junto a la estatua de la Libertad. Con toda la pompa de la liturgia católica, monseñor Prado, arzobispo de Trujillo bendijo los restos, que fueron luego trasladados a la Catedral, la misma que guarda en sus bóvedas las cenizas de sus antepasados.

La mañana siguiente, con interminable caudal, los restos fueron llevados al cementerio de Miraflores, al lugar que había elegido el propio jefe. Allí, tras la debida sucesión de oradores, Haya de la Torre encontró su descanso definitivo. Los trujillanos, sobre la sólida roca que marca la tumba, pusieron esta leyenda: «Aquí duerme la luz». Luego, la marcha fúnebre y las estrofas desafiantes de la Marsellesa aprista. Concluía, allí donde naciera, una vida, longeva y extraordinariamente fecunda. La vida más importante del Perú en el siglo XX.

ORACIÓN FÚNEBRE ANTE LOS RESTOS DE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

(5 de agosto de 1979)

Discurso ofrecido por Andrés Townsend Ezcurra, en representación del Partido Aprista Peruano, en la ceremonia de honras fúnebres con honores de Estado realizada en la Plaza Bolívar ante el féretro de Víctor Raúl Haya de la Torre, presidente de la Asamblea Constituyente:

Compañero, maestro y jefe:

Aquí está enorme y lacerado, el pueblo que tanto amaste y que tanto te amó. Aquí estamos, confundidos en el mismo dolor fraterno, los veteranos y los jóvenes, los hombres y las mujeres, los que profesan el APRA y los que, fuera de sus filas, tienen sentido de la grandeza que contigo se va. Aquí están aquellos a quienes supiste inspirar una fe de intensidades religiosas, aquellos que hicieron de la terca lealtad el ademán de todos los días. Aquellos que sintieron el aguijón de la injusticia y se volvieron a ti en demanda de tu brazo fuerte para su defensa. Aquellos que aprendieron de ti a amar la libertad sobre todas las cosas y a entender que ella se realiza en una sociedad sin oprimidos ni opresores, sin explotadores ni explotados. Aquí está, innumerable y dolido por tu ausencia, el pueblo que tanto amaste y que tanto te amó. El pueblo que se niega a reconocer tu muerte y te aclama, en la yerta soledad de tu féretro, como te aclamó tantas veces cuando en la vigorosa plenitud de tus años lo arengaste con tu palabra prodigiosa. Aquí estamos, empobrecidos y angustiados, porque, de hoy en adelante, nos faltará tu sabiduría profética, tu arrollador impulso, tu inspiradora presencia. Te vas con tu grandeza y nos quedamos sin ella. Nuestra soledad es más grande que la tuya.

Para nuestro consuelo podemos afirmar que te vas como un triunfador. Para el realista ingenuo, parecería que tu carrera quedó trunca porque no alcanzaste la más alta magistratura de la Repúbli-

ca, que tantas veces te dio el pueblo y que tantas veces te fue negada por la violencia o por el fraude. Acaso el destino quiso ahorrarte el quehacer rutinario y prosaico del gobierno. Pero te reservó compensaciones invalorables. Fuiste más presidente que muchos presidentes y mandaste más que muchos mandatarios, porque tu autoridad se ejerció sin coerciones, por el puro ascendiente de tu indiscutida autoridad moral y política. A tu voz, se congregaban muchedumbres. A tu voz, se definían candidatos. Por tu indicación fraternal, pero celosa, se dictaban leyes en beneficio de la mayoría. Para defender tus ideas se lanzaron los héroes del Partido a su hazaña y los mártires a su sacrificio. Clarividente, insobornable y señera, la voz de Haya de la Torre acabó por ser la voz misma del Perú profundo.

Eso lo sabías o lo adivinabas cuando, en las vísperas del año terrible de 1932, lo dijiste en Trujillo: «Quienes han creído que la misión del aprismo era llegar a Palacio, están equivocados. El camino que conduce a él se compra con oro o se conquista con fusiles. Pero la misión del aprismo era llegar al corazón del pueblo, antes que llegar a Palacio. A la conciencia del pueblo se llega, como hemos llegado nosotros, con la luz de una doctrina, con el profundo amos a una causa de justicia, con el ejemplo glorioso del sacrificio. Sólo cuando se llega a la conciencia del pueblo se gobierna, desde abajo o desde arriba». Aquí, en la gloriosa y dolida realidad de este pueblo que te rodea, y del que llora tu muerte en todos los confines de la República, comprobamos que sigues, hoy como ayer, gobernando y mandando sin oro y sin fusiles. Fuiste la expresión misma de la conciencia nacional. El juez y fiscal de la Patria.

Pero se te amó, sobre todo, porque supiste amar. Tu lección de cincuenta años no fue la del ideólogo que administra su doctrina con la frialdad de un matemático que demuestra un teorema. Pusiste carne, pasión y sangre en tus ideas. Y las pusiste en defensa de los humildes. Nadie como tú, los atendió mejor. Nadie los quiso con más ahínco. Nadie se esforzó de tantos modos, a través de la reforma universitaria, de la organización sindical y obrera, de la Universidad Popular, del Partido, por organizar su redención o su alivio. Fuiste el primero que articuló una protesta en nombre de los pobres, de los marginados, de los humildes. El primero que los rescató de su mundo oscuro y sin esperanzas y les enseñó los caminos de la liberación cultural, gremial o democrática. El primero que cuestionó el viejo orden de la oligarquía y el imperialismo. Desde tu aparición en nuestra escena política, el problema del poder dejó de ser una riña de oligarcas y la justicia social una utopía inalcanzable. Contigo, el pueblo accedió definitivamente al manejo de sus destinos. Tuvo su partido y tuvo su líder. Vio porvenir y luz en su horizonte. Supo decidir y reclamó participar. Nadie pudo ignorarlo en adelante, salvo por el sistema envilecedor y brutal de las tiranías, que siempre combatiste.

Fue tu hazaña crear de este modo, el más poderoso y espontáneo instrumento de unidad nacional. Con afecto sin fronteras, reuniste en el APRA a razas y clases. Blancos, indios, cholos y negros, limeños y provincianos, se fundieron por primera vez en una empresa de salvación colectiva. Obreros, campesinos, clases medias, se organizaron en un Partido de Trabajadores Manuales e Intelectuales, consagrado a la defensa común de sus intereses, que además de ser comunes, son mayoritarios. Gracias a ti, gracias a tu obra, Víctor Raúl, el Perú fue más Perú, y la Patria, madre y no madrastra de sus polícromos hijos. Le diste a los humildes y ofendidos, por vez primera, la sensación de participar, de auspiciar un instrumento político de su creación y que maneja con sus manos. Que el pueblo consuma esta obra, es la tarea más importante que nos dejas.

Importa señalar que este empeño, de esclarecimiento y de rebelión santa, no se fundió en las hirvientes calderas del odio. Víctor Raúl lo quiso impulsar por el amor. Para ti, compañero, el hombre común no era el simple guarismo electoral de los partidos cínicos, sino una realidad dolorosa, a veces sangrante, que requería tanto de comprensión fraternal como de mejoras económicas. La tuya, jefe, fue una cátedra de entendimiento y de cariño.

Contigo, maestro, se nos va el creador de la primera doctrina original de Indoamérica. Dejaste oír en épocas ensordecidas por la presencia de ideologías rivales, amparadas por el poder imperial de las superpotencias, la voz, temeraria en su audacia precursora, que afirmó el camino propio de los países latinoamericanos hacia la justicia social. Esta postulación resultó heroica en su época juvenil, cuando el *stalinismo* sacerdotal y su colectivismo burocrático, exigían rendiciones incondicionales de todos aquellos que se llamaran revolucionarios. Hoy, las tesis autonómicas de Víctor Raúl se encuentran en las corrientes modernizadoras de la izquierda. Pero fue éste revolucionario latinoamericano, provisto de las armas de la filosofía y de la ciencia social, el primero que alzó con increíble coraje la bandera emancipadora. De allí su tesis sobre partidos no clasistas, sino del pueblo, y su valoración esencial del imperialismo. Ningún pensador contemporáneo fijó, con tanta precisión y tan tempranamente, la importancia del imperialismo capitalista, ni señaló, con más exactitud, la estrategia y táctica de la liberación de los países subdesarrolados.

Su pensamiento político, congruente y maduro, forma una inseparable unidad. Desde el ensayo definidor del APRA en 1927 hasta el Discurso Inaugural de la Asamblea Constituyente del año pasado. No es posible fragmentarlo, porque su interpretación coyuntural, que el maestro acometió en cada circunstancia de la historia, tiene valor de lección magistral e irrefutable.

Estoy seguro, compañero jefe, que junto con nosotros, inclinan este día sus banderas enlutadas los pueblos hermanos de América Latina. Porque nadie, como tú, avizoró más claramente el problema de la unidad y la defensa regional, la necesidad de federarnos en una Comunidad Latinoamericana de Naciones, erigida sobre bases de justicia y libertad. Fue tu empeño el más generoso y más zaherido por los realistas miopes. La utopía aprista, predicada apostolarmente por ti durante medio siglo, se convirtió en necesidad vital de nuestra América para salvarse del coloniaje y solventar su desarrollo integral. Con el nombre de integración, la idea fue tan cara a ti, Víctor Raúl, que por ella desafiaste la ilegalización del Partido y tu propia exclusión de una competencia electoral en la que todo aseguraba la victoria. Estas ideas tuyas, son ya credo común de pueblos y gobiernos de nuestro continente. Para simbolizarlas creaste la primera bandera de la unidad latinoamericana, que hoy acompaña, con la del Perú, los restos que rodeamos. Fuiste, igualmente, un símbolo mundial de paz.

Compañero jefe:

Llegaste como un victorioso al final de tu jornada. Más de un millón de votos te ungió como el preferido de los pueblos en las elecciones para la Asamblea Constituyente. Presidiste este cuerpo con dignidad, con grandeza y con actividad infatigable. Tu cuerpo de luchador veterano se esforzó por seguir las exigencias de una mente lúcida, que se había propuesto servir al país y a la nueva Constitución. Te faltó el aliento a medio camino, pero lo esencial de tu obra estaba hecho. Tu figura, para entonces, tenía ya los perfiles del patriarca nacional, unánimemente reconocido. Tu presencia era garantía de tránsito seguro a la institucionalización definitiva de la democracia y la justicia social, por eso tu recuerdo será un acicate para todos, amigos o adversarios, y perseverar así en el alto propósito que consumió tu vida.

Para el Partido Aprista, en cuyo nombre hablo esta tarde, regirá, indeclinablemente, tu exigencia de unión, que fue la última y rotunda del postrer mensaje que enviaste a los compañeros, el 6 del pasado mes de julio. Para los adversarios, la invitación al diálogo y al juego limpio. Para todos los peruanos, la seguridad de que sólo un vasto esfuerzo solidario podrá resolver nuestros gigantescos problemas. Para América Latina, tu mensaje de unión, como reverdecido y modernizado gajo del tronco bolivariano.

¡Adiós compañero, adiós jefe, adiós maestro! Que el pueblo vele tu sueño de titán caído y luche, como tú luchaste, por la libertad y la justicia. Que Dios acoja en su seno tu alma grande de generador del bien y del amor fraternal en esta tierra.

Te escoltan a la gloria las sombras de nuestros caídos. Sombras de los mártires del 23 de mayo y de los fusilados de Chan Chan, sombras de los ocho marineros y del cristianísimo Phillips, del heroico «Búfalo» y del mártir Manuel Arévalo. Sombras de Jiménez y sus compañeros; de Solano y Zavaleta; de Juanito Mac Lean y de Amador Ríos; del sacrificado Negreiros; sombras de los héroes anónimos cuyas vidas royeron hasta deshacerlas los presidios y las torturas. Sombras del precursor González Prada y del vidente Antenor Orrego; sombra gallarda y polémica de Manuel Seoane; sombra de todos los hermanos y de todos sus pares, de Sandino y de Mariátegui; sombra tutelar del Libertador, que hoy preside este fúnebre comicio; sombras de todos los que quisieron librarnos de la esclavitud, la explotación y la pobreza.

Aquí está, con su dolor y su recuerdo, con una esperanza que nadie marchita, negando a la muerte y a tu muerte, el pueblo, tu pueblo, el pueblo que tanto amaste y que tanto te amó. El humilde, el valiente, el sufrido pueblo del Perú.

Digamos como dice el pueblo: Haya de la Torre ha muerto; pero su obra prosigue. ¡Viva el APRA! ¡El APRA nunca muere!

V

ROSTRO DEL DÍA*

Selección periodística

(2004)

* Una antología de la obra de Andrés Townsend no podría omitir su profunda huella en el periodismo de opinión de nuestro país. Escritos mayormente en pequeño formato, los artículos de ATE, además de mostrar su talento didáctico y su fina erudición, son testimonio de una brega indoblegable por la justicia, la verdad y la honradez en la política.

Recordando el décimo aniversario de su deceso (ocurrido el 31 de julio de 1994), el Instituto ATE publicó en julio del 2004 una recopilación de artículos, cuya parte central está formada por la colección «Rostro del Día», admirable serie de apuntes biográficos que merecieron el Premio Nacional de Fomento a la Cultura «Antonio Miró Quesada» de 1959. Son artículos que nos ubican en forma gráfica en un contexto continental e internacional tenso y lleno de incertidumbres, en el que hombres como Townsend y algunos de sus «rostros del día» ayudaron a trazar un rumbo seguro y mejor que hoy disfrutamos. Para el presente volumen ha sido incluida una selección de la colección «Rostro del Día» (publicados entre julio de 1958 y abril de 1959), junto con artículos de años más recientes —algunos ajenos a la política— que son de singular interés para el lector de hoy. Las notas de pie de página son de los editores.

PARTE I

ROSTRO DEL DÍA

Artículos ganadores del Premio Nacional de Fomento a la Cultura «Antonio Miró Quesada» de 1959.

NIKITA KHRUSHCHEV[1]

Nikita Khrushchev, Secretario General del Partido Comunista de la URSS[2], viajará en breve a la sede del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para participar en la cita suprema de jefes de gobierno de las grandes potencias. Lo más probable es que dicha sesión se haga en el propio Nueva York, la sede que Stalin quiso para las Naciones Unidas en 1945 como modo de atemperar el recurrente aislacionismo de los yanquis. Nada puede imaginarse más sensacional que esta visita del jefe comunista al centro capitalista internacional. Vodka y «scotch» correrán a raudales en los bares de Naciones Unidas y el regordete ruso tendrá amplia oportunidad para lanzar sus soflamas.

Llega de este modo al pináculo —la cumbre o *summit,* como dicen en inglés— este hijo de campesinos, nacido hace 64 años en el corazón de Rusia, obrero del carbón en la cuenca del Donetz y que hasta los 27 años estuvo en los bordes del analfabetismo. Desde entonces acá, ha progresado notoriamente. Es proverbial su facundia y su saber enciclopédico. Tiene el afán característico del

1. Artículo publicado en *La Tribuna* el sábado 26 de julio de 1958 en la columna «Rostro del día».

2. Nikita Serguéievich Khrushchev —el apellido también se suele transcribir del ruso como Kruschev o Jruschov— (Kalínovka 1894-Moscú 1971) fue el máximo dirigente del comunismo ruso entre 1956 y 1964. En febrero de 1956, en el XX Congreso del partido, denunció los crímenes de Stalin y propuso la coexistencia pacífica a los países de occidente. Sin embargo, entre octubre y noviembre de 1962, durante la «crisis de los cohetes», puso al mundo al borde de la guerra nuclear al pretender instalar bases militares con armas atómicas en Cuba.

autodidacta por exhibir y exhibirse. Cuando toma un tema de propaganda lo repite hasta el cansancio. Alguna vez se interesó en propagar el cultivo del maíz y fue tanta su insistencia que los camaradas le empezaron a llamar por el mote de *kukuruznik,* o sea, «choclito». «Choclito» Khrushchev, porfiando y hablando, empujando duro y pegando fuerte, ha subido al tope de la escala mundial.

Khrushchev tiene una trayectoria típica de comunista. Se enroló en el ejército rojo y combatió en Ucrania de 1918 a 1920. Kaganovich, jerarca comunista, cuñado de Stalin, fue su protector. Lo destacó a Stalino y luego a Kiev. Hay una obra pública de la cual se enorgullecen los rusos: el ferrocarril subterráneo de Moscú. Allí debutó como organizador el *tovarich* Khrushchev. En 1936, al desencadenarse la gran purga, «Choclito» se lanzó al elogio de Stalin y a calificar de «manada de asesinos y miserables» a los verdaderos o supuestos rivales del todopoderoso caudillo.

Pronto se ganó la confianza y hasta la difícil simpatía de Stalin. Comenzó a trabajar como su agente directo en misiones responsables. Durante la guerra mundial, le dieron el grado de Teniente General y se le vio muy activo en los trabajos de reconstrucción. Se iba labrando —con trabajo, con ingenio, con audacia— un puesto distinguido en la burocracia todopoderosa del Kremlin. Al morir Stalin, Khrushchev estaba ya en la primera fila de herederos. Pero detrás de Malenkov, de Beria, de Molotov, de Bulganin. En dos años de intrigas, y en sucesivas alianzas, Khrushchev pudo desplazar a todos. Y póstumamente, al propio Stalin. Su famoso discurso de febrero de 1956 fue una revelación asombrosa sobre el terror staliniano. Hay una anécdota. Cuando Khrushchev acusaba al mostachudo líder difunto, le llegó un papelito. Se detuvo para leerlo en voz alta: «¿Por qué no habló usted cuando se cometían todos los crímenes que ahora revela?» Khrushchev dijo: «Invito al camarada que me mandó este papel a que se identifique poniéndose de pie. Esperaré 5 minutos». El plazo transcurrió sin que nadie se levantara. A lo que Khrushchev comentó: «¡Ven ustedes, camaradas? Lo mismo me pasó a mí. Yo tampoco me puse de pie». La anécdota *non é vero, ma é ben trovata.*

JULIO GARRIDO MALAVER[3]

Cuando la dictadura amenazaba ensombrecer totalmente al país, la poesía fue como una estrella salvada de la tormenta. A Julio Garrido Malaver le tocó en parte mantenerla encendida. Militante y poeta. Combatiente y escritor, desde sus años mozos de provinciano, supo escoger el destino de la insurgencia.[4] Hace 25 años que cambió su deslumbrante tierra celendina por los dramáticos horizontes de la lucha revolucionaria en nuestra capital, luego en el destierro y de nuevo en Lima, convirtiéndose en el gonfalonero de una generación de poetas que inauguró un vasto movimiento lírico en nuestra patria. Concilió la lucha cívica con la actitud poética. Provinciano de caminos abiertos y de cielos transparentes, vació en sus poemas los panoramas inéditos de la sierra norteña. Y obtuvo en 1940 el laurel de los Juegos Florales de la Universidad de San Marcos, con su celebrado «Canto a la Primavera en varios momentos».

Fue en las filas democráticas del aprismo donde Garrido Malaver encontró la razón de su norte espiritual, como una justa réplica al reclamo de su norte físico y doloroso donde «se debe golpear las calaveras de los conformes y donde las mujeres caminan con el hijo de nadie a las espaldas». El poeta cantó a la lucha, al hondón humeante del agro repartido por la injusticia, al amargo paladeo de la causa popular. Ocupó los cargos de mayor responsabilidad en la lucha contra las dictaduras. En la Universidad mantuvo siempre desplegadas las banderas del aprismo, como Secretario General del Sindicato de Estudiantes. En medio de la persecución, entre los altos muros de las cárceles, al lado de su cuota de juventud

3. Artículo publicado en *La Tribuna* el viernes 1 de agosto de 1958 en la columna «Rostro del día».

4. Julio Garrido Malaver (Celendín 1909-Trujillo 1997) sufrió destierro entre 1934 y 1939, y prisión en la isla penal de El Frontón entre 1940 y 1944. Fue elegido diputado por Cajamarca en el período 1945-1948. Sufrió nuevamente prisión entre 1951 y 1956. Dirigió el diario *El Norte* de Trujillo entre 1956 y 1963. Fue elegido diputado por Cajamarca en el período 1963-1968 y diputado por La Libertad en el período 1980-1985. Publicó poemas, novelas y crónicas. Su obra poética fue compilada en siete volúmenes por César Calvo en 1988.

golpeada por el despotismo, siguió creando una poesía sin frustraciones, segura de derrotar y resistir al tiempo. Y cada vez que las rejas se abrieron para dar paso a la libertad, siempre se incorporó a las filas del aprismo con un mensaje de optimismo, con un libro de versos escritos sobre las piedras del secuestro. En 1945 fue elegido diputado por la provincia de Celendín por una abrumadora mayoría de votos apristas.

Durante la dictadura del ochenio, Garrido sufrió, como todos los de su generación, un encierro de años en la Penitenciaría. Con la reconquista de la democracia en julio de 1956, el poeta retornó a la militancia activa del Partido del Pueblo. Publicó su libro *Canto a la piedra*, que prologó el maestro Antenor Orrego. Y enrumbó hacia Trujillo, donde pilotea el diario *El Norte*. Más tarde, en el Congreso Nacional del Partido del Pueblo, celebrado en julio del año pasado, fue elegido por una considerable mayoría Subsecretario General del Partido. Actualmente se encuentra en nuestra capital como delegado del aprismo trujillano a la Asamblea Plenaria del Partido del Pueblo, en cuyas deliberaciones democráticas ha intervenido con su lealtad y entusiasmo de toda la vida.

CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO[5]

Carlos Ibáñez del Campo, presidente de Chile y general de su ejército[6], habrá de poner en breve su firma a la ley del Congreso que consagra la legalización del Partido Comunista. Queda suprimida, de este modo, la disposición más importante de la ley de defensa de la democracia dictada por el régimen de Gabriel González Videla. La consecuencia política más positiva de esta determinación es reforzar la candidatura del Dr. Salvador Allende con un mínimo de

5. Artículo publicado en *La Tribuna* el miércoles 6 de agosto de 1958 en la columna «Rostro del día».

6. Carlos Ibáñez del Campo (Linares 1877-Santiago 1960), estuvo entre los jefes militares chilenos que respaldaron el golpe de Estado de 1924; fue Ministro del Interior y Guerra entre 1925 y 1927 y Presidente de una Junta de Gobierno entre 1927 y 1931. Gobernó como presidente constitucional entre 1952 y 1958.

doce mil votos, que habían sido eliminados del padrón tras de comprobarse su filiación comunista. Allende es el candidato del FRAP, movimiento electoral en el que participan socialistas, comunistas y, diversos elementos gremiales y profesionales.

La ilegalidad comunista que Ibáñez deroga no significó en ningún momento —conviene subrayarlo— todo el aparato de persecución y saña que la misma palabra conlleva en el Perú. Los comunistas no estaban tolerados como partido, pero subsistieron libres, sin molestias y en activos trajines políticos durante los años de su proscripción oficial. Neruda reclamó en la primera época «gabrielista» y con franco interés publicitario, una persecución *ersatz* y anduvo oculto algunos meses en casas de amigos, con grave detrimento de las bodegas de sus generosos albergadores. (Se fue más tarde a la Argentina peronista y de allí a Rusia, a recibir premios Stalin y a descubrir que el vodka es tan navegable como el Volga.)

Ibáñez del Campo concluye su presidencia de seis años en actitudes de sorprendente agilidad. Su elección en 1952 fue un índice revelador de la fatiga del elector chileno ante la esterilidad de las facciones. En cierto modo. Ibáñez recuerda el caso del General de Gaulle en Francia: el hombre símbolo, revestido de prestigios personales de autoridad, a quien recurre en último extremo un pueblo de madura experiencia política, con el ademán resignado del hombre culto que acude al brujo cuando lo han desahuciado los médicos.

Ibáñez del Campo, como su émulo francés, ha cambiado y, afortunadamente, para mejor. El presidente constitucional de 1952-1958 no fue lo mismo que el férreo dictador de 1927-1931. Se incorporó al juego democrático y parlamentario de Chile, colaboró con: partidos diversos y acabó gobernando con sus propios amigos, sostenido por el respeto tradicional a la constitución y por la pendencia de los sectores que, adversando entre ellos, permitieron al senecto pero erguido general (84 años de edad), avanzar sin mayores peligros a la terminación pacífica de su mandato.

RÓMULO BETANCOURT[7]

Líder máximo de acción Democrática y candidato a la presidencia de Venezuela, Rómulo Betancourt nació (como Washington y Haya de la Torre) un 22 de febrero[8]. El suceso ocurrió en 1908 y en Guatire, cuando declinaba el poder de Cipriano Castro y el horizonte venezolano empezaba a nublarse con la mostachuda y estólida presencia de Juan Vicente Gómez.

Betancourt tropezó con las realidades de la vida política de su patria desde sus años de colegial. Gómez —«El Bagre»— gravitaba, con pesadez de lápida, sobre toda inquietud renovadora de los venezolanos. En un colegio caraqueño, Betancourt conoció a un maestro de conducta inflexible, ha poco consagrado por la fama con un solo galopar de llanera genial: don Rómulo Gallegos. En 1928, a los veinte años, Betancourt era ya un insurrecto y luego un preso político. Acabó con sus huesos en el destierro y en San José de Costa Rica, donde conoció a su mujer, la inteligente y discreta Carmen Valverde.

Los años de exilio fueron de maceración ideológica, Rómulo comprendió bien pronto que para Indoamérica —realidad original— se necesitaban soluciones propias, independientes del cartabón foráneo. Por sus caros planteos, su capacidad organizativa y su don natural de mando, el joven estudiante comenzó a convertirse en el eje indiscutido de la nueva generación venezolana. Otro líder reformista universitario —el calvo y oratorio Jovito Villalba— se apartó para formar un grupo propio, pero minoritario. Para entonces Betancourt estaba ya a la cabeza del Partido Democrático Nacional (PDN), la segunda organización revolucionaria (ORVE fue la primera) fundada en Venezuela tan pronto la muerte de Gómez empezó a desatar los lazos apretados con que hasta entonces se contuviera la evolución política del país de Bolívar.

7. Artículo publicado en *La Tribuna* el viernes 17 de octubre de 1958 en la columna «Rostro del día».

8. Rómulo Betancourt (Guatire 1908-Nueva York 1981), fundador del partido Acción Democrática y presidente de la Junta Revolucionaria de 1945-1947, fue elegido presidente constitucional para el período 1959-1964.

En 1945, un grupo de militares que trataba de impedir una imposición electoral buscó contacto con el Partido Acción Democrática, nacido después de una depuración y reorganización del PDN. Y fue así cómo, el 18 de octubre de ese año, una Junta Revolucionaria, presidida por Rómulo, inició una vasta tarea de reorganización democrática y económica de su tierra. Para describir la primera, basta decir que, bajo su mando, Venezuela conoció, por primera vez, la posibilidad de votar libre y universalmente. Para objetivar la segunda, es suficiente recordar que al gobierno de Betancourt se debe la revisión de los contratos del petróleo y el «50-50» que ha hecho varias veces millonario al Fisco venezolano.

Un golpe castrense interrumpió todo aquello y, luego, la tiranía de Pérez Jiménez sobrepasó todo lo conocido con Gómez. Betancourt volvió a salir a destierro, alentando sin descanso la resistencia. Producida la heroica revolución de enero, Rómulo regreso a su patria, fue saludado con afecto delirante por las multitudes, se le confirmó en la dirección suprema del Partido y ahora se le postula como candidato presidencial. Su candidatura, empero, no sería obstáculo para una fórmula unitaria. A nadie cabe duda, sin embargo, que ningún nombre despierta más encendido entusiasmo en el moreno pueblo venezolano que el de este veterano servidor de una causa democrática y de justicia.

GERMÁN ARCINIEGAS[9]

Germán Arciniegas, escritor colombiano de difusión continental, figura, con respaldo de varios países latinoamericano, como candidato a la Secretaría General de la UNESCO[10]. Ninguna candida-

9. Artículo publicado en *La Tribuna* el viernes 14 de noviembre de 1958 en la columna «Rostro del día».

10. Germán Arciniegas (Bogotá 1900-1999), escritor, periodista y maestro, autor de una vasta y diversa bibliografía, fue ministro de Educación durante el segundo gobierno de Alfonso López (1942-1945). Fue también un denso conocedor de la historia peruana.

tura más llena de títulos y razones para pretender la rectoría espiritual de las grandes empresas de cultura que auspician las Naciones Unidas. Porque Arciniegas expresa, junto a la brillantez de escritor, a la elegancia del estilista y a la erudición del sabio, un interés, militante y profundo, por los problemas de su tiempo. Arciniegas no es un intelectual de molde erasmista, excepto en el rigor del método y en la afable sonrisa para comprender y disimular muchas debilidades humanas. Arciniegas es un hombre de pluma de condición agónica, para revivir la acepción primigenia reinvindicada por Unamuno. A través de todos sus libros se advierte el hilo conductor de una pasión democrática, populista, entrañable, cuyas cálidas reverberaciones animan viñetas históricas, que de otro modo serían un vistoso e inexpresivo retablo de curiosidades.

Arciniegas se bautizó en esta tendencia en su primera juventud, por haber sido animador y cronista de la Reforma Universitaria de su patria. De sus experiencias estudiantiles surge aquel maravilloso librito que exalta y embellece la gesta universal del joven: *El estudiante de la Mesa Redonda*. A Jiménez de Quesada le consagra una biografía llena de enfoques nuevos, y otro libro a los comuneros de Nueva Granada. Posteriormente, su bibliografía se enriquece copiosamente. En ella se destaca, con perfiles propios de feliz alianza entre historia y relato, la *Biografía del Caribe*.

Diputado, Ministro de Educación, fundador de revistas de cultura, hombre del Partido Liberal y de la intimidad y confianza del Dr. Eduardo Santos[11], Arciniegas se enfrentó a las dictaduras colombianas y hubo de emigrar a los Estados Unidos, donde Columbia lo recibió honrosamente, brindándole cátedra y reposo para sus estudios. Mas nunca Arciniegas bajó la guardia frente a la agreste incivilidad de Rojas Pinilla. Más aún, su fervor democrático lo llevó a documentar la lucha continental por la democracia. Su resultado fue un libro montalvino, incisivo, a ratos discutido, siempre leal. Se llamó el libro *Entre la libertad y el miedo*, y pasó, como otros suyos, el meridiano de la traducción a varios idiomas.

11. Eduardo Santos (Bogotá 1888-1974), presidente colombiano en los años 1938-1942, fue también diplomático y destacado periodista. Fundó el diario bogotano *El Tiempo*.

Humanista integral, latinoamericano exacto, Germán Arciniegas, al frente de la UNESCO, sería una de las mejores representaciones posibles de la nueva cultura —la «novomúndica» que dice Haya de la Torre— en la alta dirección de la UNESCO.

WILLY BRANDT[12]

Alcalde de Berlín Occidental, cuyo status jurídico vuelve a constituir nuevo nudo gordiano de tirantez internacional, Willy Brandt es un antiguo militante socialdemócrata alemán. Ya es sabido que entre los hombres de izquierda no comunista se reclutan los más recios y esclarecidos luchadores del anticomunismo. Brandt nació hace 45 años, en Lübeck, y su verdadero nombre es Herbert Frahm. El apelativo que usa ahora es un nombre de guerra que adoptó al fugarse de Alemania, bajo Hitler, con falso pasaporte noruego.

Evadido en 1933, se aventuró a una osada incursión, bajo su nueva y falsa identidad, a las propias fauces del lobo y trabajó en Alemania cinco meses en la clandestinidad socialista contra el nazismo. Al estallar la guerra de España viajó a la zona leal, donde fue personero de los socorros que la democrática Escandinavia enviaba a los asediados republicanos. También hizo periodismo, como corresponsal del periódico socialdemócrata de Oslo.

Capturado como prisionero de guerra «noruego», los nazis tuvieron en sus campos de concentración a uno de sus más peligrosos enemigos, pero sin saberlo. Tras un período de internación, pudo salir y escaparse a Suecia.

Cuando regresó a Berlín después de la guerra, obtuvo que se le devolviera la ciudadanía alemana y se alistó, de inmediato, en las

12. Artículo publicado en *La Tribuna* el sábado 29 de noviembre de 1958 en la columna «Rostro del día».

filas de su partido. Dominante en Berlín, la socialdemocracia tuvo en Ernest Reuther un burgomaestre de grandes kilates, pero de vida corta. Antes de desaparecer, Reuther señaló a Brandt como hombre capaz, por su energía y su claridad mental, de sucederle en la defensa de Berlín Occidental.

Esta zona es la aislada vanguardia del mundo libre. En 1948, los soviéticos presionaron con todas sus fuerzas para conseguir el abandono de la capital trizonal por los occidentales. Se les respondió con el famoso «convoy aéreo», que consumó una espectacular hazaña de reaprovisionamiento. Cedieron los rusos y pasaron diez años. En ellos, Berlín sirvió para medir la magnitud de desafección entre los alemanes de la zona oriental hacia el régimen rusófilo. Todos los días, se escapan por millares a ese brillante escaparate de opulencia y libre palabra que es la zona presidida por Willy Brandt. A este hombre de larga trayectoria democrática le toca defender Berlín en esta nueva y peligrosa coyuntura[13].

JOHN F. KENNEDY[14]

Senador por Massachusetts, es el niño prodigio de la política norteamericana. Apenas cumplidos los 40 años (que parecen muchos menos por su espigada figura, su revuelto mechón y su aire adolescente) se perfila ya como uno de los candidatos potenciales más fuertes del Partido Democrático a la Presidencia de la República, cuando llegue el turno a las decisiones electorales de 1960. Kennedy reúne, como los príncipes de leyenda, muchos dones que le fueron colocados en su cuna por bondadosas hadas madrinas: simpática figura, inteligencia, coraje personal, preparación académica y millones de fortuna. Pero, como en las mismas leyendas, el hada a la que olvidaron invitar se presentó furiosa y proclamó su descontento dejándole un regalo neutralizador: la condición de católico, que hasta ahora ha cerrado implacablemente el paso —por ley de prejuicio no escrita— a los políticos norteamericanos de esa religión que han aspirado a la presidencia.

John F. Kennedy —que además está casado con una joven y fotogénica esposa— se interesa en los problemas ideológicos y doctrinarios. Es autor de libros sobre Jefferson y de ensayos diversos sobre grandes hombres de la historia norteamericana. Hijo de un emigrante irlandés enriquecido, no tuvo por qué preocuparse del pan de cada día. El opulento progenitor, cada vez que uno de sus hijos llegaba a la mayoría de edad (y fueron ocho) depositaba, a su nombre, en el banco, la bonita suma de un millón de dólares.

El senador por Massachusetts y precandidato presidencial ha vuelto ahora su mirada hacia Latinoamérica, tema de política exterior norteamericana que ha adquirido súbito interés a raíz de las adversas reacciones suscitadas por Mr. Nixon.

Mr. Kennedy ha planteado con oportuna franqueza, la necesidad de revisar las relaciones entre EE.UU. y nuestros países. Hablando en Puerto Rico, junto al Gobernador Muñoz Marín, ha advertido lo riesgoso que es dar por descontada la amistad de unos pueblos hacia los cuales se mira con actitud «paternal» o se les considera como «patio interior» (*back-yard* o traspatio, es la expresión inglesa). Haciéndose eco de un clamor continental, Kennedy ha señalado que la complacencia hacia los dictadores es una de las causas de impopularidad norteamericana en Latinoamérica. Añadió que sin necesidad de intervenir, hay formas de consideración y respeto, diferencias de trato «que deberían tenerse presentes cuando ofrecemos elogios, o medallas, o asistencia militar que un dictador sólo utilizará para reforzar su dominación». Con franqueza, reconoció que el dogma de la no intervención se quebraría infaliblemente en caso de constituirse un gobierno prosoviético en Latinoamérica.

13. Willy Brandt (Herbert Karl Frahm: Lübeck 1913-Unkel 1992) llegó a ser presidente del Partido Socialdemócrata Alemán (1964-1987) y canciller de la República Federal Alemana (1969-1974). Recibió el Premio Nóbel de la Paz en 1971.

14. Artículo publicado en *La Tribuna* el miércoles 17 de diciembre de 1958 en la columna «Rostro del día».

Las palabras de Kennedy merecen relectura y atención. Las pronuncia quien acaso dirija los destino de EE.UU. a partir de 1960[15].

GUSTAVO ROJAS PINILLA[16]

Gustavo Rojas Pinilla, general de división y ex dictador de Colombia, se encuentra ya bajo orden de detención en firme, decretada por el Congreso de su país minutos antes de clausurar su período regular de sesiones[17]. Encerrado en su cárcel flotante —la fragata *Capitán Tono*— el general Rojas habrá de meditar melancólicamente —si le resta filosofía para ello— en lo transitorio de las glorias mundanas y en la definitiva decadencia que en América Latina se perfila del «hombre fuerte», cuyos instrumentos de persuasión radican en la violencia y en las armas.

Porque Rojas Pinilla ha descrito, en su parábola vital, una trayectoria que puede estimarse paradigmática. Asomó repentinamente a la escena gracias a un golpe de Estado, fórmula clásica de inaugurar un gobierno castrense. Como ocurre algunas veces, dicho golpe resultó popular, porque el gobierno de entonces manteníase en sañuda guerra contra el liberalismo mayoritario. Rojas se mostró como apóstol de la concordia, y por unos meses gozó de los halagos de la simpatía ciudadana.

Mas pronto le susurraron al oído los pérfidos consejos de la ambición y la intolerancia. Rojas Pinilla quebró instantáneamente

15. John Fitzgerald Kennedy (Brookline, cerca de Boston, 1917-Dallas 1963), fue elegido presidente de los EE. UU. en 1960. Dio leyes contra la discriminación social en su país y propuso a las naciones de América Latina la «Alianza para el Progreso». Opuso firme resistencia a la presencia de armas nucleares soviéticas en Cuba durante la «crisis de los cohetes» de 1962. Fue asesinado el 22 de noviembre de 1963.

16. Artículo publicado en *La Tribuna* el jueves 18 de diciembre de 1958 en la columna «Rostro del día».

17. Gustavo Rojas Pinilla (Tunja 1900-Melgar 1975), derrocó mediante un golpe militar al presidente Laureano Gómez en 1953 y ejerció en Colombia una férrea dictadura hasta ser derrocado el 10 de mayo de 1957. Tras un breve exilio fue juzgado por el Congreso. Partió nuevamente al exilio hasta 1963. Fundó en 1965 el partido Anapo (Alianza Nacional y Popular).

su recién inaugurada efigie de salvador, victimando a una manifestación de estudiantes. Desde entonces, la dictadura se precipitó con un alud de violencias inimaginables. Y si antes los colombianos morían en los Llanos, bajo Rojas Pinilla empezaron a morir en la propia Bogotá, como en aquel luctuoso Domingo de Toros, en que el público fue abaleado en castigo por su rechifla a la mimada hija del dictador[18]. Aludiendo a lo pasajero de la popularidad de Rojas Pinilla, el ingenio bogotano comentó: «Antes se llamaba Gustavo. Ahora, le llaman 'Gustaba'».

En la pendiente del arrebato dictatorial, el general Rojas no conoció en adelante límites. Reñido no sólo con el liberalismo sino con los propios conservadores, de cuyas filas era originario, quiso vestir a su tiranía de oropel justicialista. No tuvo éxito, ni siquiera contando con la asesoría de antiguos desertores de la izquierda. Por encima de las consignas revolucionarias se advertía, más denso y perceptible que toda campaña regimentada por la censura, el pesado vaho de una lozana corrupción amparada a la sombra de un gobierno autoritario.

La civilidad colombiana encontró en Sitges, con el acuerdo Lleras–Gómez, las vías de la reconciliación[19]. Sólo fue cuestión de meses que Colombia, en una magnífica demostración de conciencia ciudadana, echara a Rojas del poder y recobrará su aptitud democrática.

Preso, procesado, sin amigos, el ex dictador colombiano es un símbolo del destino que aguarda a esa dañina especie, en vías de extinción, que se llama el tirano latinoamericano.

18. Una protesta estudiantil en Bogotá fue bárbaramente reprimida por Rojas Pinilla los días 8 y 9 de junio de 1954. Otro grave hecho represivo ocurrió en la plaza de toros de la capital el 5 de febrero de 1956, luego que la multitud abucheara a la hija del dictador, María Eugenia, conductora del programa de obras sociales del gobierno.

19. El Pacto de Sitges, suscrito en dicha localidad española el 1 de diciembre de 1957, entre el líder liberal Alberto Lleras Camargo y el conservador Laureano Gómez, estableció un período de alternancia en el mando presidencial entre ambos partidos, integrantes de un Frente Nacional que estuvo vigente hasta 1974.

ALEJANDRO OLMEDO[20]

Alejandro Olmedo, tenista peruano, ha comenzado a acumular puntos a favor del equipo de Estados Unidos, en el Campeonato por la Copa Davis, que se celebra en Perth, Australia. El cable no escatima elogios para el jugador arequipeño. «Fue el héroe de la victoria en dobles», dice. Y añade describiendo cómo Olmedo hubo de desdoblarse para reforzar a su compañero: «El peruano de 22 años de edad, de la Universidad de California Meridional, respaldó en repetidas ocasiones al agitado Richardson, que evidenció, en otras, faltas de control». Pero acaso la mejor síntesis de un brillante desempeño deportivo se encuentra en la frase: «No perdió su servicio una sola vez en todo el match». Con el aporte de Olmedo y una desesperada reacción, a última hora, de su acompañante, Estados Unidos ha ganado el derecho a competir con Australia. Olmedo hace así historia deportiva norteamericana.

El joven y moreno jugador nació en Arequipa y bajo el celeste y radiante cielo mistiano empezó a agitar la raqueta, en golpes cada vez más afinados y certeros. Como según el Evangelio y la común experiencia, «nadie es profeta en su tierra ni en su casa», fue preciso que Olmedo emigrara y que sus méritos dispusieran de ámbitos y apoyo adecuados para ser reconocido en toda su magnitud de jugador internacional. Olmedo va sobre el camino de los grandes maestros de tenis mundial y es posible que lo veamos transformado en idolizado favorito de públicos, como en otra época lo fuera el ágil francés Jean Borotra.

Desde luego, Alejandro Olmedo es ya nuestra figura individual deportiva cumbre. Desde las mejores épocas de Daniel Carpio, cuando el extraordinario nadador agotaba todas las travesías posibles de ríos y canales, ningún peruano se perfila con tan marcada línea de primera figura en el mundo deportivo. Olmedo es un hombre que empieza a conjugarse admirativamente hasta por los niños de nuestras escuelas.

20. Artículo publicado en *La Tribuna* el lunes 22 de diciembre de 1958 en la columna «Rostro del día».

La aparición de estos valores podría ser fenómeno más frecuente si contáramos con un respaldo más intenso y más inteligente al deporte juvenil y universitario. En decenas de muchachos, a los que habría de dotar de más gimnasios, de más estadios, de más canchas, alientan las posibilidades de descubrir a muchos Olmedos, de aquellos que pasean por el mundo, con una raqueta victoriosa de bandera, el nombre lejano y amado de la patria[21].

SANTA CLAUS[22]

Santa Claus, o sea San Nicolás, es el rostro bonachón que hoy preside la alegría de los niños. San Nicolás (el «Papá Noel», o sea, «Papá Pascua» de los franceses), es la estilización, rodeada de una leyenda relativamente joven, de un viejo y santo patriarca que efectivamente existió. San Nicolás, obispo de Myra, en Asia Menor, floreció, lleno de virtudes, en el siglo IV de la era cristiana. Sus restos tuvieron una curiosa odisea: sustraídos por ladrones que eran mitad sacrílegos y mitad devotos, fueron a dar a Bari, en Italia, donde la tradición de sus milagros tomó arraigo y se propagó a toda Europa. Es patrono de los adolescentes y de los marineros. También de las casas de préstamo.

Fue un santo de conmemoración decembrina. El 6 de este mes es su fiesta. La Iglesia Oriental y Ortodoxa le rinde amplio culto, pero desconoce las vinculaciones navideñas que se le han dado en Occidente. El Santa Claus que hoy conocemos es obra de los holandeses. En los Países Bajos existía una antigua costumbre de hacer regalos a los niños en vísperas de Navidad. En algún momento de la historia, el barbudo patriarca y santo se introdujo en estas

21. El tenista arequipeño Alejandro Olmedo (Arequipa 1936), permitió a los EE. UU. ganar la Copa Davis, la máxima presea mundial de dicho deporte, en el mencionado campeonato. Entre 1958 y 1959, Olmedo fue una celebridad del deporte mundial. Ingresó al «Salón de la Fama» de los grandes tenistas de EE. UU. en 1987.

22. Artículo publicado en *La Tribuna* el jueves 25 de diciembre de 1958 en la columna «Rostro del día».

celebraciones y quedó asociado definitivamente a ellas en las costumbres hacendosas de los flamencos.

Al Nuevo Mundo lo trajeron desde Holanda, cuando Nueva York era todavía una factoría neerlandesa y se llamaba Nueva Ámsterdam. Santa Claus pasó alegremente el gran charco y los colonos ingleses de Norteamérica lo adoptaron sin dificultades. Desde los Estados Unidos, su leyenda viajó hacia el sur. En algunos países de nuestra América (como es el caso del Perú), se le había adelantado ya la versión francesa de San Nicolás, o sea «Papa Noel». Las imágenes se refundieron en un proceso de sincretismo. Y al Noel antiguo, le empezaron a adornar con las galas árticas (nieves, trineo, campanillas, ciervos), que han ido superponiéndose a la primitiva y borrosa imagen de un obispo que nació y murió en cálidas tierras del Asia Menor.

En España, Argentina y otros países donde perdura más cierto tipo de influencia hispánica, el día de los regalos es el 6 de enero, Día de Reyes. En el Perú, la gravitación de Francia primero, y la norteamericana, después, han hecho predominar la imagen amable y dadivosa del arropado anciano que reparte juguetes y enciende la alegría de los niños.

JUAN XXIII[23]

Pontífice Romano, ha convocado a un Concilio Ecuménico, es decir universal, con el confeso propósito de proponer una suerte de frente unido de la cristiandad o reconciliación de las iglesias. El Papa Roncalli, vigoroso y alerta anciano de atractiva bonhomía, marca de este modo singular las intenciones de su pontificado. Roma desea clausurar las guerras intestinas entre los cristianos y hacer más hincapié en sus motivos de aproximación que en sus razones de divorcio.

Aparte de la Iglesia Católica, los cristianos pueden dividirse en dos grandes ramas: la oriental u ortodoxa, que se profesa como

23. Artículo publicado en *La Tribuna* el jueves 29 de enero de 1959 en la columna «Rostro del día».

religión dominante en Grecia, Rumania, Bulgaria, Yugoslavia y Rusia; y la protestante, subdividida, a su vez, en innumerables confesiones. Hasta ahora, las relaciones entre los miembros cismáticos de la primitiva iglesia han sido mucho más amistosas que entre cualquiera de ellas y el catolicismo. Los orientales se separaron en el siglo IX, bajo la inspiración del patriarca Focio. Los protestantes vienen de Lutero y Calvino, en el siglo XVI. En épocas recientes, orientales y protestantes se han brindado recíproca ayuda.

Dentro del protestantismo, la llamada *High Church* o alta iglesia anglicana ha estado siempre al borde de la reconciliación con Roma. Aunque suceden a los obispos ingleses que rompieron con el papa, inspirados por Thomas Cromwell y Enrique VIII, siguen autodenominándose *catholics*, o más estrictamente *anglocatholics*. Por su ritual, su dogma y su organización, los anglicanos de esta variante se encuentran mas identificados con el catolicismo romano que cualquier otra iglesia. Incluso ha existido siempre un partido en su seno deseoso de la reintegración a la sede del pescador. Lord Halifax, el célebre segundo de Neville Chamberlain, fue el más caracterizado de estos personajes pro romanos.

La cita del nuevo pontífice parece tener otro sentido y acaso sea prematuro adelantarse a prejuzgar sobre su contenido y resultado. Lo positivo es su espíritu de cooperación fraternal y generosa en defensa de los valores espirituales legados por el Mesías común. Si «juntarse es la palabra del mundo», como decía Martí, no cabe duda que la sentencia se aplica también a los cristianos. Y, hasta en una esfera más ancha, a los seguidores de la ley mosaica, predecesora del cristianismo. Judíos, protestantes y católicos han demostrado una gran capacidad de cooperación en países multirreligiosos, como los Estados Unidos.

Juan XXIII lleva trazas de ser un Papa memorable. Su Concilio acaso marque una fecha famosa en la historia de la unidad cristiana[24].

24. El Papa Juan XIII (Angelo Giuseppe Roncalli: Bérgamo 1881-Roma 1963) fue máximo pontífice católico entre 1958 y 1963. Impulsó el *aggiornamiento* (puesta al día) de la Iglesia Romana. El Concilio Vaticano II se realizó entre 1962 y 1965. Fue concluido por el Papa Paulo VI, prosiguiendo el esfuerzo ecuménico de su antecesor.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO[25]

General, «benefactor» y tiranísimo de la República Dominicana, Rafael Leonidas Trujillo no cesa de hacer noticia. Uno de sus validos acaba de anunciar la organización de una «Legión Extranjera», para defender a su amo contra la invasión, que temen inminente, de exilados democráticos. La verdad que esta «Legión» no carecería, por lo menos, de dos generales de famosa ejecutoria: Fulgencio Batista y Juan Perón. Lo infortunado es que ambos son más expertos en el arte difícil de la huida que en las prosaicas rutinas del combate.

Lo cierto es que Trujillo y su régimen viven horas de angustiado temor. Sin admitir derrotas, la marea democrática ha ido derribando dictadura tras dictadura y sólo quedan ya tres en pie y de ellas la del Paraguay trastabilla. El decano de los dictadores, el «Chacal de San Cristóbal», el ejecutor de 30 000 haitianos y de incontables dominicanos, el secuestrador de Galíndez y de Báez; el asesino de Bencosme y «Pipi» Hernández, tiene todos los instintos de la fiera, sin excluir la capacidad para ventear el peligro. Y todas las brisas del Caribe le aportan olor a pólvora y peligro. Trujillo está inquieto.

Grandes fuerzas internas y externas tienden a presionar a favor de un cambio. Desde Cuba, la Unión Patriótica Dominicana encabeza el movimiento, en una amalgama muy heterogénea de fuerzas. En Caracas, el Partido Revolucionario Dominicano y otras fuerzas afines plantean programas más claros y exhiben ejecutorias de larga lucha contra el dictador. Como quiera que sea, «la operación alicate» sobre Santo Domingo parece que será realizada por los exiliados. En Venezuela, una colecta popular, iniciada por el rector de la universidad, está a punto de aportar un millón de bolívares (nueve millones de soles) a los fondos de lucha contra el tirano que se atrevió a rebautizar a la capital de su país, dándole su propio apellido.

25. Artículo publicado en *La Tribuna* el miércoles 4 de marzo de 1959 en la columna «Rostro del día».

En el Caribe, los fusiles que vencieron en Sierra Maestra o en las calles venezolanas parecen apuntar solos hacia La Española, bella tierra castigada por la más cruenta satrapía americana[26].

GUSTAVO ROJAS PINILLA[27]

Gustavo Rojas Pinilla, ex dictador de Colombia, se asoma de nuevo al plano de la actualidad periodística en virtud de una verborrea digna de registrarse. Hace unas horas, Rojas ha completado dos semanas de estar hablando ante el Senado que funge, en su caso, de jurado[28]. La suma total de lo parlado por el locuaz general excede ya las cuarenta horas; es decir, iguala el record internacional del hindú Krishna Menon ante la Comisión Política de las Naciones Unidas. Pero don Gustavo no da señales de querer detenerse todavía. De su boca infatigable surgen, como de sombrero de prestidigitador, las más peregrinas evocaciones: su infancia en Tunja, sus premios en el colegio, cómo le enmendó la plana a un general francés. Acusaciones a diestra y a siniestra; Laureano, el asesinato de Gaitán[29] ... Llegó hasta leer la literatura burocrática más tediosa, que es la que forman las memorias anuales del Ejecutivo. Vencidos, los senadores empezaron a dormitar sólidamente para delicia de los fotógrafos. Y se dio entonces, un genuino caso de humorismo: que los senadores protestaran airados contra los fotógrafos... ¡porque no los dejaban dormir!

26. Rafael Leonidas Trujillo (San Cristóbal 1891-Santo Domingo 1961) ejerció en su país una dictadura de apariencia parlamentaria durante dos ciclos: 1930-1938 (reeligiéndose en 1934) y 1942-1952 (reeligiéndose en 1942 y 1947). Su hermano Héctor Bienvenido estuvo a cargo de la presidencia entre 1952-1960 y luego su hombre de confianza, Joaquín Balaguer, controlando Rafael Leonidas las fuerzas militares. Murió asesinado el 30 de mayo de 1961.

27. Artículo publicado en *La Tribuna* el sábado 7 de marzo de 1959 en la columna «Rostro del día».

28. Ver notas 17 y 18.

29. Se refiere a Laureano Gómez, presidente derrocado por Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953; y a Jorge Eliécer Gaitán, líder liberal del movimiento denominado «unirismo», cuyo asesinato en una calle de Bogotá el 9 de abril de 1948, desencadenó el movimiento popular denominado «bogotazo».

Incidentes como éstos son cómicos, pero adquieren seriedad al colocarlos sobre el inquieto trasfondo colombiano, donde una profunda marejada social altera la paz de los campos y llega hasta la propia Bogotá en bandazos, anárquicos y repentinos, que capitalizan los agentes de un imperialismo totalitario extranjero.

El enjuiciamiento de Rojas Pinilla, al arrastrarse en estos incidentes interminables y minúsculos, está perdiendo la trágica y útil grandeza que tiene siempre el espectáculo de un ex tirano en el banquillo de los acusados. Rojas ha comenzado a revolver pasiones, a recordar agravios y a poner en contraposición a los sectores políticos que unidos han determinado su juzgamiento.

Para bien de Colombia y de América, sería deseable que el espectáculo del ex dictador hablando hasta lo infinito cesara de una vez y la sanción que merezca se expida pronta y radicalmente.

LUIS SOMOZA DEBAYLE[30]

Dictador hereditario de Nicaragua, Luis Somoza Debayle acaba de proyectarse a la atención latinoamericana y mundial en virtud de las terminantes y gravísimas declaraciones de quien, hasta ayer, fuera su embajador en Costa Rica, don Leonte Herdocio Ortega. Ha manifestado Herdocio, en un cable dirigido a Somoza Debayle, que «en rebeldía con su conciencia» no puede seguir sirviendo a «un régimen protector de atropellos y desmanes». Y el candente mensaje agrega: «Persuadido de que algunos nefastos grupos que lo rodean a Ud. llevan el caos a Nicaragua, mi patria, llegando a los más bajos extremos de la calumnia para que los afectados se vean obligados a realizar actos delictuosos, no tengo otra alternativa que alinearme con quienes de buena fe y con sinceridad aspiran a una patria mejor». En declaraciones a la prensa, el ex embajador aclaró que Guillermo Lang, cónsul de Somoza en Nueva York, quiso encargarle la organización de actos terroristas en contra de exiliados nicaragüenses que gozan del asilo de Costa Rica. «Esto —dijo, vehemente, Herdocio Ortega— es la culminación de lo que puede soportar un hombre honrado y decente».

30. Artículo publicado en *La Tribuna* el miércoles 18 de marzo de 1959 en la columna «Rostro del día».

Por boca de quien fuera, hasta ayer, uno de sus calificados agentes, queda al desnudo el tropical totalitarismo somocista, condenado por todos los hombres libres de América, y al cual estigmatizó la reciente «Declaración de Caracas». Somoza hijo heredó el mando de su funesto padre. Anastasio («Tacho»), ejecutado por Rigoberto López, especie de Mendoza Leyva nicaragüense[31], al cual el espíritu libertario del Uruguay ha dedicado una calle de Montevideo. Tacho Somoza se ocupó en el mando sobre el cadáver de Sandino, asesinado en 1934. Con periódicos paréntesis, Somoza gobernó a su antojo la feraz tierra nicaragüense, hasta que el tiranicidio puso fin a su vida, pero no a la influencia de su familia. Pasando por encima de «Tachito», jefe de la Guardia Nacional y personaje con ribetes de anormalidad, los somocistas ungieron al gordo y reposado Luis[32]. Éste ha hecho muchas ofertas de democratización, pero sin consumar el único acto susceptible de prestar crédito y autoridad a sus palabras, que sería abandonar una presidencia que recibió no por mandato del pueblo sino por sucesión dinástica.

La presión internacional y el descontento interno empujan, por el contrario, al auge de los extremismos dentro de la dictadura. En Costa Rica, la república que su padre quiso invadir infructuosamente en 1955, viven centenares de refugiados: periodistas, escritores, políticos. Algunos de caudalosa y punzante producción. Para silenciarlos, Somoza quiso utilizar a su embajador, y este, en un tan loable como raro ejemplo de decencia, le ha tirado la plenipotencia, y con, ella, una gravísima acusación.

31. Se refiere a Abelardo Mendoza Leyva, joven de 24 años que asesinó al dictador peruano Luis M. Sánchez Cerro el 30 de abril de 1933. El dictador nicaragüense Anastasio («Tacho») Somoza García fue asesinado el 21 de setiembre de 1956.

32. Luis Somoza Debayle gobernó Nicaragua entre 1956 y 1963. Anastasio («Tachito») Somoza Debayle ejerció la presidencia desde 1967 hasta 1979, cuando fue derrocado por una Junta de Reconstrucción Nacional.

MICHIKO SHODA[33]

La novia plebeya del príncipe heredero del Japón, Akihito, se convertirá en su esposa el próximo abril después de participar en sobria ceremonia religiosa, de carácter budista, de la cual estarán ausentes, según es tradición, los padres del contrayente, el emperador y la emperatriz. En la nupcial residencia y durante varias semanas, se colocarán en una ventana veinticuatro pasteles de arroz, simbólicos de la edad de la novia y propiciatorios de matrimonio feliz y fecundo.

El matrimonio de Michiko (Michiko-San, como se diría formalmente en japonés) con el príncipe heredero reviste ciertos aspectos que la prensa mundial ha considerado sin precedentes y revolucionarios. La novia, si bien pertenece a una antigua familia de samuráis convertida al comercio, no figura entre las jóvenes *kasoku* o de familia de sangre azul, en cuyo repertorio se elegía tradicionalmente a las esposas de los emperadores. En segundo lugar, Akihito y Michiko se han conocido y tratado desde que coincidieron en una cancha de tenis en Karuizawa. Akihito, alejado posteriormente por el protocolo, se ha mantenido en contacto telefónico con su enamorada, llamándola hasta diez veces por día. Conducta de veras novedosa si se recuerda que sus padres, en cinco años de noviazgo, sólo se vieron una vez. Y que sus abuelos vinieron a conocerse el día mismo de su enlace.

Desbordando el interés humano de esta anécdota —que lo tiene y mucho— hay en el matrimonio de Akihito otra simbología más profunda. Michiko–San no es precisamente una cenicienta. Es hija de Hidesaburo Shoda, uno de los propietarios y el gerente de los molinos Nisshin. Los Shoda constituyen, en estos momentos, una de las familias más ricas del Japón y sus intereses diversificados en múltiples aspectos de la industria abarcan zonas de influencia en diversos países del Asia. Hidesaburo es un auténtico personero de la nueva capa de alta burguesía que en el Japón ha

33. Artículo publicado en *La Tribuna* el martes 24 de marzo de 1959 en la columna «Rostro del día».

reemplazado, en el dominio del país, a la casta militar, feudal y guerrera que lo llevara a la catástrofe de 1945. La nueva estructura del imperio (su ley de monarquía, constitucional, la humanización del emperador, la igualdad jurídica de la mujer) tiene un aspecto correlativo en el ascenso, a los planos dominantes, de un capitalismo liberal, en cuyas filas los Shoda son tan conspicuos como los Rockefeller o los Ford en los Estados Unidos.

Al casar a su heredero con la hija de un gran industrial, el emperador parece ligarse, en forma definitiva y por sangre, a las nuevas capas dominantes de su país. Los sables de los samuráis comienzan a oxidarse en sus panoplias venerables, pero el brillo de los yenes presta nuevo resplandor al Sol Naciente.

JOHN FOSTER DULLES[34]

El día que John Foster Dulles asumió la Secretaría de Estado, reunió al personal y le hizo un breve discurso de saludo. De sus palabras, sobresalió una nota vigorosa e insistente, que hubiera podido sintetizarse en una frase: «aquí estoy, aquí me quedo». Citó la vinculación de sus antepasados a los asuntos internacionales, su propia vocación y su larga experiencia. Fue claro que Dulles estaba resuelto a ser Secretario de Estado todo el tiempo que durara el régimen republicano. Y que Eisenhower era exactamente del mismo criterio. El destino ha querido que Mr. Dulles lo fuera prácticamente hasta el final de sus días[35].

Poseído de esa pasión por dirigir los asuntos internacionales, Dulles retuvo su cartera todo el tiempo y mucho más del tiempo que otro político normalmente lo hubiera conservado. Tras una operación de cáncer, hace dos años, que hubiera obligado a cual-

34. Artículo publicado en *La Tribuna* el jueves 16 de abril de 1959 en la columna «Rostro del día».

35. John Foster Dulles (Washington 1888-1959), fue Secretario de Estado para asuntos exteriores de los EE UU entre 1953 y 1959, los años de la «guerra fría» contra la Unión Soviética.

quier otro a recogerse al claustro hogareño, Foster Dulles regresó a sus actividades con renovado ímpetu. Mas la enfermedad le acechaba y volvió, en febrero, a dar el golpe y la advertencia. Aún entonces, Dulles se negó a renunciar. Pasó por el Hospital Walter Reed, fue a descansar a una isla de La Florida, pero la semana anterior la enfermedad volvió a golpear, esta vez en la nuca. Dulles regresó a Washington y tuvo todavía patética bravura para decir: «Me siento bastante bien». Pero el rostro emaciado y anguloso marcaba ya la anticipada huella de un hundimiento irreparable. Era como la dramática foto de Roosevelt después de Yalta.

John Foster Dulles, que ha sido un político discutible y un Secretario de Estado con abundante récord de errores, posee una personalidad de agresivos e inconfundibles perfiles. Fue un hombre de batalla, acometedor y tenaz, como un dogo. A veces a favor de buenas causas; otras —como en la confusa situación de Guatemala— apadrinando culpables aventuras. Dialogó con los rusos en igualdad de insolencias. Sus visitas a Europa tenían la traza de inspección *dómine* en un aula de desaplicados. Concitó muchos enemigos, no sólo en el campo contrario, sino en el de los propios aliados. Para algunos, ha sido el único ministro norteamericano de relaciones exteriores que ha encontrado la fórmula, brutalmente franca, de hablar con Moscú. Para otros, nunca anduvo el mundo más cerca de la guerra devastadora y nuclear que cuando Mr. Dulles golpeaba la mesa y enseñaba los dientes a los rusos.

Fascinó por entero a Eisenhower y ha sido el personaje más importante de su gobierno. Polémico, conservador al viejo estilo, tajante, inflexible en sus odios, autoritario, eterno viajero, Mr. Dulles hablaba con el lenguaje temerario de los imperios amenazados.

PARTE II

OTROS ARTÍCULOS (1960-1993)

RAÚL PORRAS BARRENECHEA, PROFESOR DE PERUANIDAD[1]

El proceso de la historia del Perú, disgregado por la geografía y diversificado por las disímiles irrupciones etnográficas, no es sino una dramática y angustiosa lucha del espíritu contra la naturaleza en un incesante afán de fusión y síntesis.

Raúl Porras Barrenechea

Al evocar la vida del Raúl Porras, tienta el deseo de resumirla con biográfica concisión de lápida romana: su amor fue la patria, su ideal el liberalismo, su vocación la juventud[2].

Desde sus años mozos del Conversatorio Universitario[3], en Porras se marcaron estas vertientes esenciales de su espíritu. Empezaba a florecer entonces su aptitud de historiador y, al mismo tiempo, su admiración por los grandes próceres civiles que nos dieron las pautas de un Perú liberal y republicano, Las Universidades Populares —expresión docente y revolucionaria de la Reforma Universitaria en que Porras militó— le permitieron dictar, ante un re-

1. Artículo publicado en *La Tribuna*, firmado en Nueva York, octubre de 1960.
2. Raúl Porras Barrenechea (Pisco 1897-Lima 1960) fue historiador, maestro universitario y diplomático. Se especializó en fuentes históricas prehispánicas y coloniales y en historia limítrofe. Su amplia obra escrita se basa, fundamentalmente, en el análisis crítico de hallazgos documentales. Destacan entre sus títulos: *Historia de los límites del Perú* (1926); *Pizarro, el fundador* (1941); *El nombre del Perú* (1951); *El Inca Garcilaso en Montilla* (1955) y *Los cronistas del Perú* (1962). Entre otros cargos públicos, fue embajador en España (1948), senador por Lima (1956) y Canciller del Perú (1958-1960).
3. Se refiere al intento de revisión de los estudios de Historia del Perú, realizado en setiembre de 1919 por Porras, Jorge Guillermo Leguía, Manuel Abastos, Haya de la Torre, Luis Alberto Sánchez y otros estudiantes sanmarquinos participantes en la Reforma Universitaria.

ceptivo público obrero, sus primeras lecciones[4]. Desde entonces, hasta su muerte, no se desvinculó de los menesteres de la enseñanza, ni del contacto remozador de las inquietudes juveniles. Su actividad política postrera fue, al cabo, un resultado o síntesis de la triple inclinación de su espíritu. Pues entró a la arena pública por devoción al Perú, por amor a la libertad, por presión de la fuerzas jóvenes de la patria.

A la historiografía nacional Porras aportó dos méritos que rara vez caminan juntos: una escrupulosidad benedictina de investigador y una rara y alada elegancia de estilo, cribados por su crítica certera. Las crónicas e infolios le fueron dando substancioso aporte documental que luego supo exponer en libros y ensayos de primorosa factura. Se reconciliaba de este modo en Porras la consabida antítesis de la historia-ciencia y la historia-arte. Pocos como él supieron tanto de tantas cosas del Perú. Pocos lo han sabido contar con semejante destreza. Este frecuentador de las crónicas acabó por relatar, como nadie, la peripecia de los cronistas y fue cabal historiador de historiadores. A partir de su reconstrucción y de su obra, nuestros cronistas (aprovechados y transfigurados en parte por el genio de un Prescott o de Palma) se impregnaron de nueva y caliente vida, salieron del confinamiento estéril de los anaqueles y empezaron a dictar su lección. La lección de peruanidad retrospectiva y gallarda que Porras sabía hacerles dictar con amorosa sabiduría. Gracias a su estilización, figuras pálidas, borrosas o hasta execrables, aparecieron repentinamente bajo nueva luz. No importa que en algunos casos —como en su metódica reivindicación de Pizarro— se tuviera la clara impresión de que Porras maquillaba adecuadamente a su personaje para exponerlo en sus mejores ángulos, a la luz despiadada y crítica de la posteridad. Tras aquel esfuerzo por hacer del conquistador el primer peruano, alentaba una poderosa pasión de patria. La misma que hacía encarecer, con inigualado talento, las hazañas civilizadoras del Tahuantinsuyo, en cuyo seno megalítico el Perú apuntaba, en embrión, su flor de piedra. Esta equidad en el aprecio de nuestro pasado explica que Porras, no obstante consagrar tan importantes trabajos el aporte español en nuestra tierra, no fuera filiado nunca como hispanizante ni colonial. Si alguna crítica pudiera formularse desde el ángulo estricto de la historiografía, es, por el contrario, haber proyectado hacia atrás y en el tiempo, como lo hicieran algunos grandes historiadores europeos del siglo XIX, la imagen actual de la patria viviente y de hoy, a zonas en que apenas si apuntaba como lata expresión geográfica o impreciso bosquejo cultural.

Es significativo que Porras dedicara muchos años de su vida y de su magisterio a los límites del Perú. Porque su papel fue no sólo fijar, en las mentes juveniles, los linderos de la patria en el espacio sino, y muy en especial, sus límites en el tiempo. Porras persiguió, con admirable constancia e instinto certero, los signos anunciadores de la aparición del Perú. De allí su entusiasmo por Pizarro, su admiración por los Incas, juntadores de tierras, su estudio de la palabra misma que designa al país, su vasta exégesis de Cieza y Garcilaso, que son los primeros en plantar los hitos de la peruanidad en la indecisa penumbra de la Conquista. Mientras un historiador, también notable, como Riva-Agüero, se enredaba muchas veces en lo pueril de las estirpes familiares, Porras prefirió trazar la genealogía de la patria.

En materia de ideas políticas —que es una forma activa de hacer historia— Porras se definió, reiteradamente, como liberal. Lo era, sobre todo, en la medida que liberalismo significa tolerancia, amor al debate intelectual, cotejo respetuoso de ideas discrepantes, rechazo de las persecuciones y los exclusivismos. Pudo calificarse de «liberal erasmista», al modo como don Fernando de los Ríos, puesto una vez frente a un fichero de inmigración norteamericano, se calificó, en religión, de «cristiano erasmista». Se identificaba con Erasmo en su profundo interés por el juego de las ideas,

4. Las Universidades Populares fueron formadas por decisión del I Congreso de la Federación de Estudiantes del Perú (Cusco, marzo de 1920), en base a una propuesta del presidente del gremio estudiantil, Víctor Raúl Haya de la Torre. Raúl Porras tuvo una destacada actuación respaldando dicha propuesta.

y en su negativa a matricularse oficialmente en ninguna iglesia política, por más que su amor a la libertad y a la justicia social lo aproximarán, sin esfuerzo, al APRA. En ese interés por la justicia y en su devoción por la suerte de los pobres y los oprimidos radicaban sus diferencias con el liberalismo clásico o con su superada versión económica. Nunca, en manifestaciones oficiales del gobierno del Perú, se dejó escuchar con más insistencia, más razonada dignidad y más sincero afán, una preocupación por los problemas de nuestras mayorías como en las redactadas por Porras. Muy singular, entre todas, fue la publicada a raíz de un injusto exabrupto del gobierno cubano, a principios de agosto y antes, por lo tanto, de la Conferencia de San José[5].

Esta alianza de amor a la libertad y pasión por la justicia eran parte del común tesoro ideológico de su generación, la llamada del «Centenario». En ella, Porras constituyó, por sus aficiones diplomáticas y cierto dilentantismo espiritual, un hombre de enlace con los de la anterior. Un escritor, en suma, vinculado al *Mercurio Peruano* y al mismo tiempo amigo de *Amauta* y después del Aprismo[6]. En Porras, la fina asimilación francesa de Ventura García Calderón lograba felices implantaciones en una prosa esencialmente castiza. Con clarividencia advirtió cuáles eran los valores fundamentales entre sus contemporáneos, y al morir José Carlos Mariátegui, en abril de 1930, Porras dijo, en nota aparecida en *Variedades*, que el autor de *7 Ensayos* y Haya de la Torre, «aparte de diferencias sectarias», eran los pensadores sobresalientes de su generación. En aquellos días, puntualizarlo revelaba tanta justicia como visión y entereza.

5. Siendo Ministro de Relaciones Exteriores, Porras presidió la delegación peruana a la Conferencia de Cancilleres Americanos efectuada en San José de Costa Rica para tomar posición sobre la Revolución Cubana, pero discrepó tajantemente con la tesis norteamericana y con su propio gobierno, en defensa del principio diplomático de no intervención. Se vio obligado a renunciar a su cargo de gobierno el 12 de noviembre de 1960. Murió pocos días después, el 27 de noviembre de 1960.

6. La revista *Mercurio Peruano* (homónima de la célebre revista fundada en 1791 por Hipólito Unanue y la Sociedad de Amantes del País), fundada en 1918, agrupaba a los discípulos de Víctor Andrés Belaunde (Arequipa 1883-Nueva York 1966) en torno a la doctrina social de la iglesia católica. *Amauta*, fundada en 1926, reunía en torno a José Carlos Mariátegui (Moquegua 1894-Lima 1930) a apristas, socialistas, indigenistas y artistas de vanguardia.

El liberalismo de Porras era como una emanación de su individualismo irreductible. Dentro de una constante de consecuencia en posiciones dignas, sus actitudes resultaron siempre absolutamente suyas, agresivamente propias.

Le gustaba el combate no tanto contra abstracciones sino contra adversarios con nombre y apellido, y su pasión lo llevó a veces a los límites de la injusticia. Pero era capaz de generosidades y rectificaciones. La insinuación de una disciplina colectiva repugnaba a su personalidad sensible y altiva. Mucho más le disgustaban las imposiciones que aparejaban aprovechamiento de la fuerza. Su actitud al negarse a firmar el documento de San José, por juzgarlo incongruente con la tesis de una conciliación, fue una de las manifestaciones más categóricas de la independencia de Raúl Porras.

Habrá —tal vez— en el futuro, cancilleres que superen la gestión diplomática de Porras o investigadores que igualen su minucioso aporte a nuestra historia, o estilistas que logren, como él, adquirir un dominio tan airoso y sutil de la palabra. No habrá, en cambio, quien pueda sustituirlo con ventaja en la cátedra de peruanidad que deja vacante con su muerte.

GALILEA[7]

Si el sur es el seco y ardiente Negev, el norte es la verde y fecunda Galilea. La tierra donde Jesús pasó sus años mozos fue la preferida de los primeros colonizadores y, en cierto modo, la rural semilla de Israel. El recorrido está lleno de referencias del pasado. Al fondo de la bahía de Jaifa, San Juan de Acre (el Akko de ayer y de hoy) exhibe sus muros turcos, sus recuerdos de los cruzados y de Napoleón,

7. Artículo publicado en *La Tribuna* entre fines de 1959 y comienzos de 1960 (no se ha podido precisar la fecha) en la columna «Crónica de viaje». Entonces Andrés Townsend visitó Israel y publicó sus impresiones de viaje en el libro *Shalom Israel. Reportaje a la nación israelí* (Ediciones Continente, Lima, octubre de 1960), donde se incluye este artículo.

su mezquita reconstruida por el Estado de Israel, su «caravanserai» o vasto patio rodeado de portales, en donde depositaban sus mercancías los comerciantes de oriente. En medio de una tupida lluvia que alegra el corazón de los israelís porque cancela una amenazadora seca, descendemos hacia la cuenca en cuyo fondo abre el ojo esmeraldino de sus aguas el lago Tiberíades.

Paso la noche en la ciudad balnearia que lleva este mismo nombre, el que le fuera puesto por Herodes para halagar al emperador romano Tiberio. Hay múltiples recuerdos de esta época latinizada y helenizante de Israel y los baños termales son los mismos cuya cálida caricia curativa venían a buscar procónsules y magnates y el propio rey de infame memoria. Junto al lado donde pescaban Pedro y su hermano, no lejos de donde se hizo el milagro de los panes y los peces, una *boite* que afecta la forma de un barco de pescadores, es la atracción de los turistas, y en ella Sharona Aarón, cantante *sabra* de agradable y ronca voz, se acompaña con guitarra los éxitos musicales de Israel. Junto a la canción amorosa, brota la marcha bélica de quienes proclaman que se adentran al desierto, a conquistar más tierra labrantía para este país de emigrados y de esperanzas.

Recorrer las orillas del lago Tiberiades es realizar una excursión biblica. Una pequeña aldea cerca del camino es Migdal, vale decir Magdala, donde nació la redimida pecadora que el Señor perdonó. Una iglesia marca, entre huertas, el lugar donde Jesús multiplicó los alimentos para los millares que escuchaban su predicación. En Cafarnaúm, las ruinas de una vasta sinagoga recuerdan que este lugar, en la época de Jesús, fue poblado y opulento. Aquí vivió Cristo en la casa de Pedro y a esta sinagoga vino siempre a exponer su doctrina. Más al sur, destaca su perfil agresivo sobre el horizonte de la tarde, el Monte Tabor.

Nazareth, en Galilea meridional, es un pintoresco pueblo de mayoría árabe y cristiana, que ha aceptado la forma política de Israel. El caserío se reparte en una superficie quebrada, sobre la cual destacan las iglesias. El lugar más venerado de Nazareth es la cueva de la Anunciación, donde el ángel dio a María la noticia de la Encarnación. Es una gruta en cuyo centro se alza un altar. Las edificaciones superiores han sido derribadas, porque se ha iniciado la construcción de una gran iglesia enteramente nueva. Este adoratorio, como todos los de Tierra Santa, está al cuidado de la orden franciscana. En Nazareth se encuentran también los restos de la casa donde viviera la Sagrada Familia y, encima de ellos, la iglesia del patriarca San José. Lo que queda de la residencia histórica son las grutas subterráneas donde se guardaban el aceite, el trigo, el vino. «Por el tamaño de los depósitos se puede decir que era una familia mediana, ni muy pobre ni muy rica», nos razona un oficioso informante del lugar.

Es verde, húmeda y fecunda Galilea. Aquí el campo ha sido dominado por el esfuerzo colectivista de los *kibbutz* y *moshav*, que durante la guerra de independencia se convirtieron en fortalezas defensivas y supieron atajar la embestida de las tropas regulares de los países vecinos. Aquí, judíos, cristianos y musulmanes veneran a Dios, cada uno a su manera; y aquí se ha llevado a cabo la desecación del Hulé, una vastísima ciénaga, que ahora se ha transformado en 6.000 hectáreas de tierras riquísimas para el cultivo.

TÚPAC AMARU, EN LA CONSTITUCIÓN[8]

Un año antes de su bicentenario, José Gabriel Túpac Amaru obtuvo la mayor de sus posibles consagraciones oficiales; ingresó a la Carta Fundamental del Perú. Su nombre está expresa y solemnemente invocado en el Preámbulo de la Constitución de 1979, aquella que nos rige y que alcanzó a firmar, con mano gloriosa y moribunda, Haya de la Torre. Empezó así el Perú a remediar un pertinaz olvido y colocó a Condorcanqui en el puesto que le corresponde, como «iniciador de la gesta de los Libertadores de América, culmi-

8. Artículo publicado en la revista limeña *Oiga* en 1981. No se ha podido precisar la fecha.

nada aquí por San Martín y Bolivar». Estos dos nombres próceres y el de Sánchez Carrión, «fundador de la República», acompañan al de Túpac Amaru en la cita evocativa de nuestra novísima Carta Magna. Creemos que, fuera de la Constitución de Cuba, donde se menciona a José Martí, ninguna otra carta latinoamericana expresa, de modo tan categórico, la deuda de un pueblo con el protomártir de la independencia continental ni con quienes, cuarenta años más tarde, triunfaran allí donde él no pudo triunfar.

Túpac Amaru está galopando de nuevo por los múltiples senderos de la admiración indoamericana. Como en la última década del siglo XVIII, los homenajes vienen de diversos rincones de la Patria Grande. En su tiempo, las nuevas de un rey rebelde y propio, José I, cuyo nombre escoltaban fantásticos señoríos del Gran Paititi y exóticos ducados de la Superlativa, conmovieron ciudades, aldeas, hatos, haciendas y chozas desde los llanos de Colombia y Venezuela hasta el corazón del Virreinato de Buenos Aires. No hubo nombre que se pronunciara, bajo la colonia, con más amplia resonancia sudamericana que el de José Gabriel, continuador, dinástico y rebelde, de la casa de los Yupanqui, monarcas del Cusco, y años más tarde, iniciado el movimiento emancipador de los criollos, las autoridades godas del Río de la Plata toldaban, despectivamente, de «tupamaros» a las milicias orientales de Artigas (lo que motivó que siglo y medio después, un iconoclasta grupo político uruguayo se acogiera al mote, para acabar dándole un significado terrorista y amedrentador).

¿Y no hay, acaso, en la propuesta formulada al Congreso de Tucumán en 1816 por el argentino Manuel Belgrano, criollo, educado en Europa y figura pulquérrima de la Revolución de Mayo, de una Sudamérica Unida con capital en el Cusco y soberano nativo, un eco distante de las proclamas del sublevado cacique de Tungasuca? ¿No recoge la nostalgia del Incario, que personificó, con las armas al brazo José Gabriel, el proyecto político de una monarquía indiana trazado por Francisco Miranda, contemporáneo y admirador de Túpac Amaru?

En las jornadas eruditas que se han organizado en Lima por el bicentenario, resalta la insigne presencia de Germán Arciniegas[9]. Colombiano de vocación latinoamericana, Arciniegas es un escritor que combina los no siempre compatibles méritos de la fecundidad con la elegancia. Mi generación leyó con fervor de breviario uno de sus libros primerizos: *El estudiante de la Mesa Redonda*; y nos sentimos, a través de sus páginas, incorporados activamente a una gran procesión histórica. En *Los comuneros*, relató aquel movimiento neogranadino que tantas afinidades tuvo con el de Túpac Amaru y exhumó la figura de un peruano, artesano de Bogotá, conocido por El Limeñ», que esparcía novedades inquietantes sobre las hazañas de José Gabriel. En los años que siguieron, Arciniegas ha escrito libros fundamentales para entender a América, con fervor indeclinable de enamorado y lujo enciclopedista de información. Nadie ha escrito sobre historia en nuestra lengua y en nuestro continente con la clásica perfección de Germán Arciniegas. Que haya estado presente en la evocación de Túpac Amaru resulta simbólico y propicio. Es como si los comuneros del socorro nos hubieran enviado un embajador extraordinario a los homenajes rendidos al vencedor de Suriana.

Ha venido, también, un insigne tupamarista argentino. En cierto modo, su moderno redescubridor: Boleslao Lewin. Conocí a Lewin hace muchos años, en mi destierro juvenil de Buenos Aires. Era pobre, judío y entusiasta. De tan explosivos fermentos, brotaba una personalidad singular y firme de estudioso auténtico. Había encontrado en sus lecturas a Túpac Amaru y el personaje empezaba a fascinarlo con atracción que ha persistido y se ha hecho fundamentada y rica a lo largo de treinta años. Sospecho que Boleslao aprendió su español, al menos en parte, en los manuscritos dieciochescos sobre Túpac Amaru. Argentino por opción, afecto y residencia, trajo a la fiesta de Túpac Amaru el mensaje de aquellos hombres del Río de la Plata que recibieron, estremecidos, la onda

9. Ver nota 10 y el artículo correspondiente.

prodigiosa de promesa libertaria que encarnaron Túpac Amaru, Micaela Bastidas y los suyos.

De Bolívar dijo Neruda: «Despierta cada cien años, cuando despierta el pueblo». El Perú ha tenido que esperar doscientos para que Túpac Amaru vuelva al camino, se le reconozca como el primero de los Libertadores, y se le exalte en su vasta proyección continental. En la imperial ciudad del Cusco, la prometida capital de sus antepasados y hasta Lima han llegado con la ofrenda de sus elogios, Germán Arciniegas, nuevo Cronista Mayor de las Indias nuevas y Boleslao Lewin, polaco peregrino de la verdad histórica.

UN YANKI EN LA CORTE DEL REY ARTURO[10]

Lo que no lograron ni Woodrow Wilson con toda su sapiencia académica, ni Franklin D. Roosevelt con su irresistible carisma, lo ha logrado Ronald Reagan: ser escuchado en Westminster por el Parlamento británico. Son los milagros de la alianza anglo-norteamericana, que la señora Thatcher piensa llevar hasta sus últimas consecuencias, incluso una prevista —y quizá improbable— financiación por Estados Unidos de sus gastos de guerra. El señor Reagan, ante la madre de los parlamentos, ha justificado el amplio apoyo que su país viene brindando a la aventura colonial inglesa en el Atlántico Sur. En su discurso, el presidente norteamericano sostuvo que el «sacrificio de vidas jóvenes» se justificaba porque estos jóvenes luchaban por principios. Además, fue agasajado por la Reina en un banquete de gala celebrado, con todas las ceremonias del caso, en Windsor. Will Rogers hubiera comentado con su acre humorismo del oeste gringo: «Un yanqui en la corte del rey Arturo».

En materia de principios es claro que los hay buenos y los hay malos. Gran Bretaña está luchando por defender el principio de su intangible soberanía colonial sobre un archipiélago situado a enorme distancia de sus propias islas y que fue argentino hasta su ocupación violenta por los ingleses en 1833. Los argentinos están luchando por otro principio: el de la descolonización, que tiene validez universal por resolución de las Naciones Unidas N.° 1514 y aplicable al caso de las Malvinas.

10. Artículo publicado en la revista *Oiga* el 14 de junio de 1982, en la columna «Primer Plano».

Hay principios y principios. Sólo que la historia de los Estados Unidos se funda sobre el principio de la descolonización y no sobre el contrario. Los que inventaron y practicaron el primer levantamiento anticolonial de la historia fueron los norteamericanos, al sublevarse contra Jorge III y sus ministros. Negándose a estar sometidos a otra nación, y a depender de un Parlamento donde ellos no estaban representados, los colonos norteamericanos de 1776 proclamaron su independencia y la defendieron valerosamente y con las armas. Una contienda larga y sacrificada acabó con la rendición de Yorktown y el triunfo de ese gran general taciturno que se llamó Jorge Washington. Los ingleses fueron derrotados, a pesar de sus esfuerzos, a pesar de la traición del general Arnold, y a pesar de los mercenarios extranjeros (claro antecedente de los actuales «gurjas») que llevaron a América para doblegar a los yanquis.

El triunfo de los coloniales sublevados tuvo una incalculable resonancia histórica. Ha sido la fuente de inspiración y el claro estímulo de todos los pueblos que han querido liberarse del yugo imperial. Empezó en el siglo XIX con el alzamiento de las colonias españolas (ya Viscardo y Guzmán ponderaba el ejemplo yanqui en su «Carta» célebre) y ha continuado hasta las luchas de la India, de Indonesia, de Egipto, de Argelia, de todas las antiguas colonias. Estados Unidos inventó la guerra anticolonial y fue precursor de los movimientos nacionales de liberación.

Resulta paradójico, por decir lo menos, que ahora se ponga del lado del imperio contra la república, del dominio exterior contra la autonomía nacional. Y una suprema ironía es que la propia bandera imperial que los soldados de Washington arriaron en Norteamérica, hace más de dos siglos, quiera implantarse en Sudamérica con apoyo, ayuda y respaldo de los norteamericanos. La situación

tiene el aire absurdo de una historia al revés. Un presidente de los Estados Unidos ayuda una expedición neocolonial en agravio de un país americano. Un sucesor del presidente James Monroe niega la célebre «Doctrina», que declaraba al continente como vedado a cualquier conquista europea. Un mandatario republicano contradice la política de su partido y su gobierno cuando, al terminar la guerra de secesión que ató las manos a Estados Unidos, notificó a la Francia de Napoleón III que debía abandonar al soberano intruso de México a su propia suerte y que era inadmisible la presencia de tropas europeas en ese país.

Todo eso, empero, está ocurriendo y míster Reagan, que siembra vientos, corre el riesgo de cosechar tempestades.

CANTINFLAS: EL LATINOAMERICANO[11]

El duelo ha sido tumultuoso y total. Desde México, en el norte, desde los enclaves mexicanos en Estados Unidos, hasta Santiago, Buenos Aires y Montevideo en el sur (sin olvidar Brasil, donde el título del film «Los Siete Machos» se traduce como «Los Siete Fierabrases»), el mundo latinoamericano ha llorado la muerte de un artista predilecto: Mario Moreno, Cantinflas. Sus funerales han alcanzado las dimensiones de un homenaje de esos que se rinden a los grandes caudillos de muchedumbres o a los artistas geniales y representativos. Esta movilización es explicable y, por supuesto, no tiene precedentes porque Cantinflas ha sido un fenómeno sensacional y singularísimo. Nadie ha habido antes que fuera como él (excepto un parentesco posible y remoto con Charles Chaplin) ni nadie será como él por ésta y varias generaciones posteriores.

Cantinflas, encarnación picaresca de un «peladito» mexicano, supo proyectarse en el escenario mundial como algo más que una anécdota provinciana. Por ser genial, su arte alcanzó las dimensiones gigantes de ese gran territorio, políticamente dividido y culturalmente homogéneo, que se llama América Latina. Mario Moreno, sin perder los atributos propios de su origen nacional, supo incorporarlos a un idioma artístico comprensible en todos los rincones de la Patria Grande. Es más, considero que el gran cómico resultó el intérprete extraordinario de un segmento social de vasta dimensión estadística y profunda y dolorosa situación de inferioridad económica y social: el pueblo latinoamericano. Por algo, fue en estos estamentos populares donde la risa suscitada por Cantinflas se dejó escuchar mas honda y sincera. Por boca del gran cómico hablaron no sólo los «pelados» de México, sino los mestizos y pobres de todo el continente. Porque Cantinflas fue mestizo, como lo son la mayoría de nuestros conciudadanos. Porque como ellos, fue irreverente y se burló del atuendo y la solemnidad de los ricos y poderosos. Mario Moreno fue el desquite burlón del pueblo latinoamericano. Así como en las comunidades remotas de los Andes, los típicos bailes de disfraces imitan y se mofan de los engolados «doctores» y «licenciados», ridiculizando su atuendo y su lenguaje, así la magia burlona de Mario Moreno se rió de los poderosos de esta tierra.

Para hacerlo a la perfección, Cantinflas consumó su mayor hazaña como experto comediante: inventó un idioma propio. La «cantinflada» es un estilo de hablar con nombre reconocido (lo que es irónico) por la propia Academia de la Lengua y traduce un estilo de confuso pensamiento, de enrevesado decir, que resuena todos los días y todas las horas en congresos, aulas, juzgados y debates en todos los países de América Latina. Este idioma —verdadera neohabla inventada por el genio criollo— es un suceso significativo. Al producirse la coexistencia de una vasta sociedad nativa que habla los restos desintegrados de un idioma aborigen y ensaya dominar, difícilmente, la complicada gramática de una sociedad dominadora y superpuesta, el poblador de las capas intermedias y bajas de Latinoamérica ha tratado de mimetizar su lenguaje pero, al hacerlo, se extravía en los recodos dislálicos de un expresionismo ajeno. Surge entonces, como medida defensiva, como protección idio-

11. Artículo escrito para el diario *Expreso* de Lima, firmado el 23 de abril de 1993.

mática, la «cantinflada». Es una subversión de la gramática. Una abierta rebelión contra las reglas del buen decir. Un extraordinario y jugoso modo de mucho hablar y no decir nada, para así acortar la superioridad que distancia las clases medias y pobres de Latinoamérica, de las clases ricas e «ilustradas». En cierta medida, el «cantinflismo» es una deliciosa y burlesca prolongación de la inquietud revolucionaria de México. Él es también la *lingua franca* de las clases medias y pobres de América Latina, que necesitan pasar por este intermedio caótico para llegar a la afirmación, como ocurrió en Europa cuando se pudrió el latín para que surgieran las nuevas lenguas romances.

Mario Moreno ha sido el profeta y el prócer de este avance verbal de los pobres de América Latina y de su aspiración a una sociedad más igualitaria y justa. Fue singular y original en su arte, como lo eran las condiciones de su país y de su tiempo.

Por su origen mestizo, por su atuendo risible, por su vocación justiciera, por su rebelión contra la injusticia y la soberbia, por su capacidad para comunicarse con todos los latinos, mestizos y blancos de nuestra América, Mario Moreno tiene la talla y grandeza de un fundador.

ELMER FAUCETT UNIFICADOR DEL PERU INTEGRAL[12]

Extraigo el recuerdo entre las inciertas brumas de la memoria infantil. Conocí a Elmer J. Faucett cuando yo tenía 6 años y el aviador estaba a punto de partir en su histórico vuelo de Chiclayo a Iquitos en la mañana del 5 de octubre de 1922.

Era un hombre alto y desgarbado, de suéter y polainas, con rostro arrugado y una mirada escudriñadora. Una apariencia típica de lo que ahora llamaríamos «buen gringo», de aquellos que como Henry Meiggs y Charles W. Sutton —en diversas épocas y en diferentes campos— hicieron un aporte decisivo al desarrollo del Perú.

12. Artículo publicado en la revista *Noticias Faucett* N.° 8, setiembre de 1993.

Aquel día, el grupo de chiclayanos —padres e hijos— que se encontraba en la pampita de Pimentel, hubo de presentir —imagino— que estaban asistiendo a un suceso histórico equivalente, en aquellos años iniciales de la aeronáutica, al famoso cruce de los Alpes por el peruano Jorge Chávez. Esta vez la hazaña no era de poca monta. El piloto que desafiara la megalítica majestad de los Andes norteños, debía volar por encima de los 3 000 metros, abriendo una ruta totalmente nueva entre la costa y la selva del Perú.

El voluntarioso gringo supo consumarla con gran destreza profesional y su avión —un Curtiss Oriole— que más se asemejaba al hipotético cruce de una cometa infantil con un avión que a una aeronave de nuestro tiempo, aterrizó apenas a 129 km antes de Iquitos, en la desembocadura del Río Tigre, en el Amazonas. Una lancha, la legendaria *Melita*, lo salvó de la acechanza de los saurios y lo llevó hasta la capital de Loreto. Se había consumado una prodigiosa hazaña. Iquitos y todo Loreto se comunicarían, en adelante, en forma directa, con Chiclayo, Lima y el resto del Perú. La selva comenzó a dejar de ser una suerte de colonia tropical adosada a un país andino y costeño, para convertirse, como lo es, en una porción vibrante y creadora de la peruanidad. Faucett redondeó al Perú en su dimensión geográfica y en su enlace político. Acaso esta condición de pionero sea lo que más lo acredite al título de unificador del Perú integral.

Pues al gringo aviador, reservado y valeroso, no le bastó comunicarse con el oriente. Una línea aérea que lleva su nombre vinculó y vincula a casi todos los departamentos del Perú.

Pocas personas, sobre todo los jóvenes de hoy, tienen idea de las condiciones en que se volaba entonces y de la audacia requerida tanto por Faucett como por los pasajeros de la época. Recuerdo una verídica historia. Hace unos años mi padre, ya anciano, me oyó protestar porque la Compañía de Aviación Faucett había incurrido en algún pequeño trastorno que anuló un viaje mío a mi ciudad natal. Mi padre, que había figurado entre los 10 primeros pasajeros de Faucett, me comentó entonces esta anécdota:

«Un día que debió ser en 1930, yo viajaba a Chiclayo con Faucett como piloto y único aeronavegante. Habíamos dejado en Trujillo al último pasajero (y no éramos más de tres en la cabina) cuando sentí una urgencia ineludible. Se lo comuniqué a Faucett y el gringo me dijo: 'No hay problema, don Augusto. Voy a aterrizar' y efectivamente, lo hizo segundos después en una playa propicia. Resolví mi problema, subí de nuevo al avión y Faucett se elevó retomando su ruta al lugar de destino».

Así era la aviación en aquellos años patriarcales en que esta suerte de colectivero heroico —manejando siempre su propio avión— abrió rutas, sembró esperanzas e integró, por vía aérea a todos los peruanos.

LENIN Y EL SEÑOR DE SIPÁN[13]

Sin pena ni gloria, sin desfiles y sin honores, por simple «acto administrativo» —igual a otros muchos, típicos del comunismo gobernante—, la momia de Nicolás Lenin, «el profeta armado» de la Revolución Rusa, fue trasladada de su impresionante mausoleo de la plaza Roja, a una modesta tumba familiar en San Petersburgo, junto a su madre.

El hecho asombra por su simbolismo evidente. El traslado de los restos de Lenin debe tener, para los obstinados y confusos comunistas de hoy, un aterrador significado. Lenin murió en 1924 y, apenas a los 69 años de su consagración *postmortem*, ocurre una especie de profanación negativa.

Fracasada la teoría y práctica del llamado marxismo-leninismo, sobreviene la devaluación de los símbolos y consagraciones de la época. Todavía hay ancianos —rusos y no rusos— que lo vieron surgir triunfalmente en 1917, lo saludaron como un nuevo Mesías y lo ven, ahora, desaparecer en la sombra del fracaso y el descrédito.

13. Artículo publicado en el diario *Expreso* en 1993. No se ha podido precisar la fecha.

Corta ha sido, por cierto, la presencia de los restos momificados en el mausoleo de la Plaza Roja. En tanto su consagración ha durado lo que una vida humana, otros líderes de pueblos acumulan impunemente millares de años de endiosamiento fúnebre. Así, los faraones egipcios durmieron cuatro mil años en sus pirámides; o más de un siglo, Napoleón I, en la áurea rotonda de los Inválidos, en París.

Y así, también, en el secreto de su hipogeo, rodeado de metales preciosos y exóticas joyas, de custodios, de una mujer y un perro, durmió imperturbable 600 años el poderoso señor de Sipán.

TABLA CRONOLÓGICA:
Vida y obra de Andrés Townsend Ezcurra

Perú: cronología política	Síntesis biográfica	Itinerario periodístico y bibliográfico
1915 El gobierno militar que depuso a Guillermo Billinghurst el 4 de febrero de 1914, presidido por el coronel Óscar R. Benavides, acepta convocar a elecciones. En octubre es elegido por segunda vez presidente constitucional José Pardo y Barreda (tuvo un primer mandato entre 1904 y 1908). Será depuesto el 4 de julio de 1919 por Augusto B. Leguía.	**1915** Andrés Townsend Ezcurra nace en Chiclayo, Lambayeque, el 23 de marzo, hijo de Augusto C. Townsend Torres y Andrea Ezcurra Unzurrunzaga. La madre muere durante el alumbramiento, y el niño es criado por su tía Josefina Townsend Torres. Estudia primaria y parte de la secundaria en el colegio San José de Chiclayo.	
1931 El «oncenio» de Leguía concluye con el alzamiento militar iniciado por Luis M. Sánchez Cerro el 22 de agosto de 1930. Tras un breve interinato del general Manuel María Ponce, Sánchez Cerro ejerce la dictadura entre el 28 de agosto de 1930 y el 1 de marzo 1931. Entre el 1 y el 11 de marzo de 1931 se suceden las presidencias interinas del arzobispo Mariano Holguín, Ricardo L. Elías, el comandante Gustavo Jiménez y David Samanez Ocampo. Este último asume finalmente la convocatoria a elecciones constituyentes y presidenciales. El resultado oficial de la votación del 11 de octubre adjudicó a Sánchez Cerro el primer lugar con 152.060 votos	**1931** ATE estudia el 5.º de secundaria en Lima, en el colegio Nuestra Señora de Guadalupe. En abril se afilia al Partido Aprista Peruano. En julio integra el Comité Directivo Provisional de la Juventud Aprista.	**1931** Publica artículos en la revista escolar *Guadalupe*.

Perú: cronología política	Síntesis biográfica	Itinerario periodístico y bibliográfico
(50,75%) y el segundo lugar a Haya de la Torre con 106.007 votos (35,38%).		
1932-1933 Sánchez Cerro realiza un «autogolpe» dictatorial, al imponer el 8 de enero de 1932 una severa Ley de Emergencia que priva de libertades a todos los grupos opositores. En febrero se deporta a los constituyentes apristas. En medio de un clima de violencia social, el dictador sufre un atentado el 6 de marzo. Haya de la Torre es apresado el 6 de mayo. Del 7 al 12 de julio se produce la revolución aprista de Trujillo, con numerosas bajas civiles. Entre el 10 y el 14 de marzo de 1933 realiza su intento insurreccional el comandante Gustavo «Zorro» Jiménez. El 9 de abril, Sánchez Cerro promulga la nueva Constitución, cuyo artículo 53 excluye a los «partidos de filiación internacional». El gobierno incluirá dentro de este concepto al aprismo por tener objetivos de unidad «indoamericana».	**1932** Ingresa a la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pero interrumpe sus estudios por la clausura gubernamental. Se traslada a la Pontificia Universidad Católica.	
1933-1934 El 30 de abril de 1933, Sánchez Cerro sufre un segundo atentado, esta vez fatal. El recortado Congreso Constituyente entrega el mando del país al jefe del Consejo de Defensa Nacional, general Óscar R. Benavides. Éste otorga una amplia amnistía política el 9 de agosto (Haya de la Torre es liberado al día siguiente), pero no acepta restituir en su fuero a los congresistas deportados. El 24 noviembre el gobierno emprende una severa restricción de las libertades y ordena la captura de los líderes apristas.	**1934** En enero ocupa el cargo de secretario de prensa y propaganda de la recién fundada Federación Aprista Juvenil. En noviembre, al iniciarse la «larga clandestinidad» que vivirá el aprismo, forma parte del Buró de Conjunciones que enlaza la organización partidaria.	**1934** Publica artículos en *La Antorcha*, *Acción aprista* y *La Tribuna*, publicaciones del Partido Aprista Peruano.

1935

El 1 de febrero, Benavides dicta una Ley de Defensa Social similar a la Ley de Emergencia de 1932. Por su parte, el aprismo desarrolla una intensa actividad clandestina, dirigida personalmente por Haya de la Torre desde su mítico escondite llamado 'Incahuasi'.

1935

En febrero, ATE es detenido y deportado a Chile. En marzo se traslada a Argentina.

Colabora con Manuel Seoane en la organización del Comité Aprista Peruano de Buenos Aires.

1935

Colabora en *Aprismo*, revista de los desterrados apristas en Santiago; y en *APRA*, revista del Comité Aprista Peruano de Buenos Aires.

Publica artículos en la revista *Claridad* de Buenos Aires (entre 1935 y 1938).

1936-1938

Benavides, en tanto presidente interino, debe concluir su mandato convocando a elecciones. Los comicios se realizan el 11 de octubre. La suma provisional da al opositor Luis A. Eguiguren 74.485 votos mientras el candidato oficialista Jorge Prado obtiene 50.162 votos (el candidato Luis A. Flores tiene 46.803 votos y Manuel Vicente Villarán 20.166). El gobierno anula los resultados con apoyo del Congreso Constituyente, extiende el mandato de Benavides por 3 años más y se autodisuelve.

El gobierno intensifica su acción represiva contra el aprismo. Uno de sus principales líderes, Manuel Arévalo, fundador del partido y ex constituyente de 1931, es asesinado por sus captores el 15 de febrero de 1937, en el camino entre Huarmey y Pativilca.

El 18 de febrero de 1939 fracasa un intento de golpe militar del general Antonio Rodríguez. Benavides finalmente convoca a elecciones el 22 de octubre de ese año. No se otorga amnistía política y sólo hay dos candidatos: Manuel Prado, que obtiene 262.971 votos (77,53%), y José Quesada, con 76.222 (22,47%).

1936-1943

ATE sigue estudios de Derecho en la Universidad de La Plata y obtiene en 1942 el título de abogado.

En 1943, desde Buenos Aires, colabora como redactor y traductor para el servicio de informaciones de las fuerzas aliadas hasta el fin de la guerra mundial.

1936

Publica artículos en la revista *Ensayos*, de Montevideo, y en la revista *Tierra* de Santiago (entre 1936 y 1937).

Publicaciones:

Réplicas apristas. Recopilación de artículos de Manuel Seoane, Luis Alberto Sánchez y Andrés Townsend (Comité Aprista Peruano de Buenos Aires, Ediciones «Claridad»).

Autopsia del presupuesto civilista: cómo derrocha una casta los dineros del pueblo. Editado por el Comité Aprista Peruano de Buenos Aires bajo la dirección de Manuel Seoane. Participan: Andrés Townsend, Enrique Cornejo Köster, Felipe Cossío del Pomar, Hugo Otero y otros. Prólogo de V. R. Haya de la Torre (Talleres «Claridad», Buenos Aires; 231 pp).

1945

El aprismo recupera la legalidad el 15 de mayo, pero debe denominarse 'Partido del Pueblo' para salvar el escollo del Art. 53 de la Constitución. Una ley de am-

1945

Retorna del exilio en julio. El PAP le encarga la dirección del diario aprista *La Tribuna*.

1945

Director del diario *La Tribuna* (su cargo aparece junto al logotipo del periódico como «redactor responsable»).

Perú: cronología política	Síntesis biográfica	Itinerario periodístico y bibliográfico
nistía permite el regreso de todos los exiliados. En las elecciones generales del 10 de junio, el aprismo forma parte del Frente Democrático Nacional. El candidato de esta alianza, José Luis Bustamante y Rivero, obtiene 305.590 votos (66,97%); y su rival, Eloy G. Ureta, 150.720 (33,03%). El APRA gana el 40% de los escaños de ambas Cámaras.		
1946 El aprismo celebra el 22 de febrero por primera vez el 'Día de la fraternidad'. Tres ministerios –Hacienda, Agricultura y Fomento– están a cargo de titulares apristas. En junio se debate en el Congreso el proyecto de ley de creación del Congreso Económico Nacional (CEN), como ente colegislador en materia económica, propuesto por Haya de la Torre.	**1946** Entre 1946 y 1948, ATE es catedrático de Historia de América en la Facultad de Letras de San Marcos. Durante los meses de agosto, setiembre y octubre de 1946, realiza una vista al Reino Unido junto con otros dos periodistas, invitado por el British Council.	**1946** Publicaciones: *Radiografía de Haya de la Torre*. Semblanzas de Alberto Hidalgo, Manuel Seoane, Antenor Orrego, Luis Felipe de las Casas, Alfredo Hernández y Andrés Townsend (Ediciones «Páginas Libres», Lima 62+2 pp.).
1948 Las divergencias entre el aprismo y sus aliados en el FDN paralizan el Poder Legislativo. El 3 de octubre fracasa un levantamiento aprista en el Callao, que no estuvo autorizado por los líderes nacionales. El gobierno de Bustamante ilegaliza al aprismo. El 27 de octubre el general Manuel A. Odría derroca a Bustamante y dicta una drástica Ley de Seguridad Interior. Se reinicia una tenaz persecución contra el aprismo.	**1948** En octubre, ante la represión desatada por el golpe militar, ATE se asila en la embajada de Venezuela. En diciembre parte desterrado a Panamá. Allí ejerce como catedrático en la Universidad Nacional y en la Escuela Normal de Veraguas.	**1948** Breve prólogo, sin firma, para la primera edición de *Espacio-tiempo histórico* de Víctor Raúl Haya de la Torre, incluido en las solapas de este libro. Al frente del diario *La Tribuna* hasta la clausura gubernamental dictada el 3 de octubre.
1949-1950 Haya de la Torre se asila en la embajada de Colombia de Lima el 3 de enero 1949. Se le niega el salvoconducto de asilado político (permanecerá allí hasta 7 de abril de 1954, defendiendo su derecho ante los tribunales internacionales).	**1949-1953** En agosto es invitado a residir en Guatemala por el presidente Juan José Arévalo. En Guatemala se desempeña como docente universitario, dictando la cátedra de Historia Contemporánea y la de Historia	**1949-1952** Entre 1949 y 1952 es colaborador de la sección editorial de *El Diario de la Mañana* de Guatemala. En 1950 es coeditor de la revista semanal gua-

En 1950, Odría «baja al llano» y postula a ser elegido a la presidencia, siendo el único candidato en un clima de total falta de garantías. Tuvo, oficialmente, 550.779 votos.	de América en la Universidad de San Carlos. En octubre de 1952, ejerciendo como investigador temporal del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, inicia un amplio estudio documental sobre la Asamblea Constituyente Centroamericana de 1823. En octubre de 1953 accede, por concurso interamericano, al cargo de redactor y traductor en la sede de las Naciones Unidas. Residirá en Nueva York hasta abril de 1956.	temalteca *Istmanía*, de orientación integracionista centroamericana. Publicaciones: 1952 *José Toribio Medina*. Síntesis biobibliográfica. «Colección Mínima», Biblioteca de Cultura Popular «20 de Octubre» (Ministerio de Educación Pública de Guatemala, 18+2 pp.). *Misión del mariscal Santa Cruz en Francia y Bélgica. Contribución a la historia diplomática de Guatemala 1853-1855*. Con apéndice documental. Sobretiro de la *Revista de Antropología e Historia* de la Universidad de Guatemala, Vol. IV, N.° 2, junio de 1952, 52 pp.).
1956 Concluye el «ochenio» odriísta con las elecciones generales de 1956. Surgen nuevos movimientos políticos como Acción Popular, de Fernando Belaunde Terry, y el Partido Demócrata Cristiana, que funda Héctor Cornejo Chávez. En las elecciones presidenciales vence Manuel Prado, quien accede por segunda vez al gobierno con 567.513 votos (45,48%). Los candidatos rivales son Fernando Belaunde con 457.966 votos (36,69%) y Hernando de Lavalle con 222.619 votos (17,83%). El aprismo, todavía ilegal, apoyó al candidato Prado. En julio, una de las primeras medidas del presidente Manuel Prado será dar una amplia amnistía política. Las elecciones de 1956 fueron las primeras en las que hubo votantes y candidatos del sexo femenino. Irene Silva Linares de San-	**1956-1959** En mayo regresa en forma clandestina al Perú, participando en la lucha del aprismo por la amnistía política y el reconocimiento legal. En setiembre de 1956 es incorporado con rango de embajador a la delegación peruana ante las Naciones Unidas, presidida por Alberto Ulloa Sotomayor. Participa en la XI Asamblea y en los trabajos de redacción de importantes documentos como el 'Pacto de derechos económicos, sociales y culturales', que incorpora el derecho de huelga por iniciativa de ATE. En 1959, tras ser integrante de la delegación peruana ante la ONU por tres períodos consecutivos, es «vetado» por razones ideológicas y políticas. A fines de diciembre de 1959 viaja a Israel, invitado por el gobierno de Ben Gu-	**1956-1958** Colaborador e integrante del consejo editorial de la revista limeña *Presente*, de orientación aprista (desde 1956 hasta 1962). Dirige nuevamente el diario aprista *La Tribuna* entre 1957 y 1962. Publicaciones: 1958 *Fundación de la República. Tomo primero*. Documentos y estudios en torno a la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica. Instituto Nacional de Antropología e Historia de Guatemala. (Ministerio de Educación Pública, Guatemala; 285 pp).

Perú: cronología política	Síntesis biográfica	Itinerario periodístico y bibliográfico
tolalla fue la primera mujer elegida al Congreso como senadora y María Colina como diputada.	rión a conocer de cerca la realidad del país.	
1960 El 22 de febrero el aprismo retoma la celebración del Día de la Fraternidad, que desde entonces realiza año tras año. En su discurso central, bajo el lema «convivencia no es connivencia ni condescendencia», Haya de la Torre propone una «coordinación política» a sus adversarios tradicionales para «el resurgimiento democrático del Perú».	**1960-1961** El 17 de abril de 1960, ATE contrae matrimonio con Anel Diez Canseco Távara, con quien tendrá cuatro hijas. En octubre recibe el Premio Nacional de Fomento a la Cultura «Antonio Miró Quesada» 1959, a la mejor crónica editorial o ensayo periodístico, por su columna 'Rostro del Día', publicada en el diario *La Tribuna*. En 1961 integra por última vez la delegación peruana ante la ONU, oponiéndose a la marginación de los 'países en desarrollo' en los consejos de seguridad y económico-social.	**1960-1961** Al frente del diario *La Tribuna*. Publicación: 1960 *Shalom Israel. Reportaje a la nación israelí* (Ediciones Continente, Lima; 77+3 pp.). 1961 *Pensamiento político de Haya de la Torre*. Antología del fundador del aprismo a cargo de Carlos Manuel Cox, Andrés Townsend y Luis Rodríguez Vildósola. Cinco volúmenes. Prólogo de ATE en el tomo «Ideología aprista» (Ediciones Pueblo, Lima).
1962 En las elecciones presidenciales del 10 de junio de 1962, Haya de la Torre obtiene 557.007 votos (32,98%), Fernando Belaunde 544.180 votos (32,13%) y Manuel A. Odría 480.378 votos (28,44%) sobre un total de 7 candidaturas. Al no haber logrado ningún candidato un tercio de los votos válidos, correspondería al Congreso la elección final. Mientras crece el rumor de un golpe militar, el 4 de julio Haya de la Torre pronuncia su célebre «Discurso del Veto», en el que denuncia una conjura para evitar su acceso a la presidencia y declina esta aspiración en bien de la estabilidad del país. No obstante, el 18 de julio, pocos días antes de concluir su mandato, el presidente Prado es derrocado por una junta militar presidida	**1962** ATE es elegido diputado por Lambayeque en las elecciones generales. Jura su cargo el 17 de julio, pero ocho horas después, el golpe militar le impide asumirlo.	**1962** Publica en Chiclayo el diario *Alerta*. Publicación: *Por la libertad de los pueblos. Misión en las Naciones Unidas*. (Ediciones Pueblo, Lima; 39 pp.).

por el general Ricardo Pérez Godoy.

1963

El 3 de marzo, el general Nicolás Lindley sucede en la presidencia de la Junta Militar de Gobierno al general Pérez Godoy. Se convoca nuevamente a elecciones, en las que obtiene clara ventaja Fernando Belaunde con 708.662 votos (39,05%) sobre sus principales rivales: Haya de la Torre con 623.501 votos (34,36%), Manuel A. Odría con 463.085 votos (25,52%) y Mario Samamé Boggio con 19.320 votos (1,06%).

1963

ATE es elegido diputado por Lambayeque para el período 1963-1968.

El 15 de octubre, siendo vicepresidente de su Cámara, sustenta el proyecto de ley de Reforma Agraria en nombre de la célula parlamentaria aprista.

1963

Publicación:

El APRA y la reforma agraria. Fundamentación del proyecto de ley en la Cámara de Diputados, sesión del 15 de octubre de 1963 (Ediciones Pueblo, Lima; 29 pp.).

1964

En marzo, por iniciativa de ATE, se da la Ley que permite la construcción del reservorio de Tinajones (Ley 14971 de 1964).

En junio, ATE fundamenta en la Cámara de Diputados la convocatoria a la fundación del Parlamento Latinoamericano.

Este organismo se constituye en Lima el 9 de diciembre, con 170 parlamentarios de 13 países, rindiendo homenaje al 140.º Aniversario de la convocatoria bolivariana al Congreso Anfictiónico de Panamá. Al concluir las sesiones, ATE es elegido por unanimidad secretario general del PL (será reelegido a este cargo en 1965, 1967 y 1968).

1964

Publica artículos en la sección editorial del diario *Correo* de Lima.

Colabora en la revista *Política* de Caracas.

Publicación:

Interpelación y fuga. ¿Por qué huyó Miró Quesada? Interpelación en el Congreso al ministro de Educación Francisco Miró Quesada Cantuarias, el 1 de octubre de 1964 (Ediciones Pueblo, Lima; 77 pp.).

1965

Dicta en la Universidad Nacional Federico Villarreal la cátedra de Historia de América y la de Historia de la integración Latinoamericana, esta última creada por ATE.

1965-1966

Publicaciones:

1965

Los partidos populares: instrumentos de la emancipación latinoamericana. Entrevista a ATE realizada en 1961 por Jorge Luis Recavarren (S/e, San José de Costa Rica; 8 pp.).

Un alegato en defensa de la verdad histórica

Perú: cronología política	Síntesis biográfica	Itinerario periodístico y bibliográfico
		sobre la Revolución de Trujillo. Extracto del discurso de ATE en la interpelación al ministro de Educación Francisco Miró Quesada del 1 de octubre de 1964 (Editorial El Pueblo, Trujillo; 51 pp.).
		1966
		Respuesta a un discurso presidencial. Exposición en el Congreso Nacional de ATE, vocero de la Célula Parlamentaria Aprista, el 22 de marzo de 1966, en respuesta a un discurso presidencial ofrecido pocos días antes en Arequipa (S/e, Lima; 11 pp.).
		Tres años de claudicación. Así defraudó el belaundismo al pueblo. Discurso en el Congreso Nacional en la madrugada del 25 de octubre de 1966. Fundamenta una moción de censura al ministro de Gobierno, Alva Orlandini, y al ministro de Trabajo, Dammert Muelle (Ediciones Pueblo, Lima; 21 pp.).
1968	**1968**	**1968**
El 3 de octubre el general Juan Velasco Alvarado derroca al gobierno constitucional y da inicio a un ambicioso programa de reformas (agraria, minera, pesquera, etc.). La dictadura se define como «revolucionaria» y aspirante a un «socialismo humanista de participación plena», que en verdad combina rasgos de estatismo corporativo con influencias del modelo soviético.	ATE es elegido presidente de la Cámara de Diputados el 26 de julio. Su gestión es interrumpida por el golpe militar del 3 de octubre.	Publicación:
		Pan y libertad. Ensayos y discursos en torno al APRA. Recopilación de artículos y discursos de ATE 1963-1966. Prólogo de Nicanor Mujica. (Ediciones Pueblo, Lima; 267 pp.).
	1969	**1969**
	En la IV Asamblea Plenaria del Parlamento Latinoamericano, en Bogotá, ATE presenta su renuncia al cargo de secretario general en tanto ya no es parlamentario en ejercicio, como lo exigen los estatutos. El PL acordó enmendar los estatutos, agregando «o ex parlamentario» entre los requisitos para la secretaría general, a fin de permitir la reelección de ATE.	Artículos en el diario *La Tribuna* (hasta su cierre, por presión de la dictadura militar, el 23 de abril de 1970).
	1971	**1971-1975**
	Viaja en junio a San José de Costa Rica en calidad de director del Centro de Estudios Democráticos de América Latina –CEDAL–, cargo que ejercerá hasta junio de 1973.	Publicaciones:
		1971
		El pueblo al poder. Discurso de ATE en el Día de la Fraternidad, 20 de febrero de 1971 (Editorial Red, Lima; 26 pp.).
		«El aprismo, las fuerzas armadas y una 'Revolución' sin pueblo». Ensayo publicado en la revista *Cuadernos de la Plata*, noviembre de 1971 (La Plata; pp. 38-72).
		1973
		Bolívar, alfarero de repúblicas. Ensayo premiado en el concurso internacional de homenaje al Libertador Bolívar convocado por la OEA (Ediciones Libera, Buenos Aires; 220+4 pp).
		Las provincias unidas de Centroamérica: fundación de la República. Documentos y estudios en torno a la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica. Segunda edición (primera edición: Guatemala 1958). Prólogo de Carlos Menéndez (Editorial Costa Rica, San José; 488+5 pp.).
		1975
		El Perú en la integración jurídica de América Latina. Vidaurre en Panamá. Discurso de orden de ATE

Perú: cronología política	Síntesis biográfica	Itinerario periodístico y bibliográfico
		en el Colegio de Abogados de Lima el 2 de abril de 1975. Prólogo de Carlos Enrique Ferreyros, decano del CAL (Editorial Minerva, Lima; 49 pp.).
		Las ideas de Bolívar en la integración de los pueblos latinoamericanos. Obra premiada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (Editorial Jurídica, Lima; 121 pp.).
		Bolívar, alfarero de repúblicas. Segunda edición (primera edición: Buenos Aires 1973). Prólogo de Luis Manuel Peñalver (Ministerio de Educación de Venezuela, Caracas; 280+9 pp.).
	1976	**1976-1977**
	Acompaña a Víctor Raúl Haya de la Torre integrando la representación aprista al 'Encuentro de la democracia social' que reunió en Caracas a partidos socialistas y democráticos de todo el mundo.	Integra en 1976 la comisión editora de las *Obras completas* de Haya de la Torre, publicadas en 1977.
		Colaborador en 1977 de la revista independiente *ABC* de Lima.
		Publicaciones:
		1976
		«El Congreso Anfictiónico de Panamá y su significación actual para los países latinoamericanos». Publicaciones N.° 1, año 1. Programa académico de Educación de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV, Lima; 19 pp.).
		1977
		Sobre el APRA y su historia. Edición en folleto del prólogo de ATE para *Historia del APRA 1919-1945* de Percy Murillo (S/e, Lima; 16 pp.).

1978

El gobierno militar, presidido por el general Francisco Morales Bermúdez (quien sustituyó al general Velasco el 29 de agosto de 1975), convoca a una Asamblea Constituyente para que restablezca los poderes constitucionales.

Sobre un total de 3'511.865 votos válidos, correspondieron al aprismo 1'241.174 votos. De estos últimos, mediante el sistema de voto personalizado o «voto preferencial», Haya obtuvo 1'038,516 votos. Su más cercano contendor, el líder del Partido Popular Cristiano, Luis Bedoya Reyes, obtuvo sólo 644.131 votos. Desde la presidencia de la Constituyente, Haya de la Torre ayudó a sentar las bases de la transición a la democracia.

1978

Es elegido a la Asamblea Constituyente dentro de la lista de candidatos presentada por el PAP a las elecciones, la lista 'C'. A Haya de la Torre le corresponde dentro del 'voto preferencia' 'C1' y a Townsend 'C4'. ATE fue el quinto candidato aprista más votado (luego del propio Haya, Luis Alberto Sánchez, Ramiro Prialé y Pedro Arana).

ATE asesora a Haya de la Torre en la redacción del mensaje inaugural de la Constituyente y participa en la comisión principal de redacción de la Carta Magna.

1978

Columnista invitado en la revista limeña *Equis*.

Director de la colección de fascículos *El Partido del Pueblo, historia gráfica del aprismo*.

1979

Tras el deceso de Haya de la Torre, ocurrido el 2 de agosto, corresponde a Townsend pronunciar, el 5 de ese mes, el discurso de honras fúnebres ante el féretro del líder fallecido, en el homenaje ofrecido por la Constituyente en la Plaza Bolívar.

1979

Publicación:

Adiós maestro Víctor Raúl. Edición en folleto del discurso de ATE ante el féretro de Haya de la Torre en la Plaza Bolívar, el 5 de agosto de 1979 (S/e, Lima; 5 pp.).

1980

Se realizan en mayo las elecciones generales. En ellas vence ampliamente Fernando Belaunde (el mandatario derrocado por el golpe militar de 1968) con el 45,2% de los votos. Su más cercano rival, Armando Villanueva, representante del Partido Aprista, sólo obtiene 27,4%.

1980

En mayo, ATE es elegido diputado aprista por Lambayeque.

En agosto, el Congreso del PAP mostró agudas rivalidades de poder, en perjuicio de ATE y sus más leales seguidores. Una oscura maniobra partidaria lo declara expulsado en diciembre.

«Entré en conflicto (...) con la cúpula del Partido Aprista y de ello resultó lo que llaman mi expulsión, que fue un acto ilegal. Yo diría profundamente inmoral también», comenta años después (ver entrevista para *La Industria* de Trujillo publicada el 1 de mayo de 1994). Desde entonces, ATE se declara siempre leal a las ideas de Haya de

1980-1982

Entre 1981 y 1983 colabora en la sección editorial del diario *El Observador*.

Entre 1981 y 1985 publica la columna «Primer plano» en la revista *Oiga* de Lima.

Publicaciones:

1980

Ni Lenin ni Trotsky ni Mao: Haya de la Torre. Folleto con el texto de ése título, dos artículos y un discurso en Chiclayo del 20 de setiembre de 1980 (S/e, Chiclayo; 16 pp.).

Perú: cronología política	Síntesis biográfica	Itinerario periodístico y bibliográfico
	la Torre «en la fe pero no en la iglesia».	*Las ideas de Bolívar en la integración de los pueblos latinoamericanos. El Congreso Anfictiónico de Panamá y su significación actual para los países latinoamericanos.* Segunda edición de ambos ensayos (primera edición Lima 1975 y Lima 1976, respectivamente). Homenaje del Congreso de la República de Venezuela por el Sesquicentenario del Libertador Simón Bolívar (Imprenta del Congreso, Caracas; 115+4 pp.).
	Se logra, por iniciativa de ATE, la ley que otorga «primera prioridad» al proyecto hidroenergético de Olmos (Ley 23257 de 1980).	**1981** *42 preguntas y 42 respuestas sobre el Movimiento de Bases Apristas.* Homenaje del Comando nacional de Acción de las Bases en el 51.er aniversario de la fundación del PAP (S/e, Lima; 16 pp).
		1982 *El pensamiento vivo de Haya de la Torre.* Artículos y discursos sobre las ideas del fundador del APRA (Editorial Algoritmo, Lima; 23 pp.).
1985 El PAP vence por primera vez en las elecciones presidenciales con su candidato Alan García Pérez, quien obtiene el 45,8% de la votación. Su más cercano contrincante es el líder de Izquierda Unida, Alfonso Barrantes Lingán, con 21,3% de votos. Barrantes declina competir contra García en la segunda vuelta electoral que dispone la Constitución. Mientras tanto, el país sufría el embate del terrorismo.	**1985** Participa en las elecciones generales en el frente político Convergencia Democrática. Es elegido senador.	**1985** Publica artículos en el diario *El Nacional* de Lima.

1987

El 28 de julio, el presidente García sorprendió al anunciar un proyecto de estatización de la banca que produjo una profunda crisis política.

La economía del país es afectada por una hiperinflación. Entre abril de 1987 y abril de 1988 la inflación acumulada fue de 210%. Luego, entre noviembre y diciembre, el valor cambiario del dólar voló de 720 a 1700 intis y la inflación acumulada anual fue de 1.722%, la mayor de la historia del Perú.

1987

Desde la secretaría general del Parlamento Latinoamericano, ATE desempeña una labor destacada en el logro del Tratado de Institucionalización de dicho parlamento, firmado el 16 de noviembre de 1987 por 18 países.

1987-1989

Colabora con artículos en el diario *Expreso* de Lima entre 1987 y 1993.

Publicaciones:

1988

La nación de repúblicas: proyecto latinoamericano de Bolívar. Prólogo de Simón Alberto Consalvi. Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (Editorial Exlibris, Caracas; 79 pp.).

Parlamento Latinoamericano 1964-1987. Documentos y resoluciones. Prólogo y compilación de ATE, secretario general del PL (Imp. América, Lima; 642 pp.).

1989

50 años de aprismo. Memorias, ensayos y discursos de un militante. (Editorial Desa, Lima; 356 pp.).

Parlamento Latinoamericano 1988-1989. Documentos y resoluciones. Prólogo y compilación de ATE, secretario general del PL (Imp. América, Lima; 441+4 pp.).

1990

En las elecciones generales vence en primera vuelta el escritor Mario Vargas Llosa con 27,6% de los votos, seguido por Alberto Fujimori con 24,6%. En la segunda vuelta Fujimori obtiene 62,4% y Vargas Llosa 37,6%.

1990

ATE es convocado por la secretaría general de la OEA para integrar el Grupo de Reflexión en Washington y aconsejar las reformas necesarias para el mejor cumplimiento de los fines de dicha institución.

1991

Es invitado a presentar su libro *Patria Grande. Pueblo, parlamento e integración* en el Palacio del Congreso de Caracas (5 de febrero); en el Parlamento Andino (14 de febrero) y en la

1991-1992

Publicaciones:

Patria Grande. Pueblo, parlamento e integración. Raíces históricas de la integración latinoa-

Perú: cronología política	Síntesis biográfica	Itinerario periodístico y bibliográfico
	sede del Senado Federal de Brasilia (7 de marzo). Concurre el 4 de marzo, en Sao Paulo, Brasil, a la ceremonia de colocación de la primera piedra de la sede permanente del Parlamento Latinoamericano. En Sevilla, España, con motivo de X Conferencia Interparlamentaria Europa-América Latina, ATE fue invitado a una mesa redonda de presentación de su libro Patria Grande (5 de abril). Otra ceremonia de presentación del mismo libro fue ofrecida por la secretaría general de la OEA en Washington DC (17 de abril). En julio, en la XIII Asamblea Ordinaria del PL, en Cartagena de Indias, declina postular nuevamente a la secretaría general, tras haber ejercido dicho cargo 13 veces consecutivas, desde la Asamblea Constitutiva de 1964. Es designado en forma unánime para presidir un Consejo Consultivo.	mericana. Con breve introducción del senador brasileño Nelson Carneiro, fundador y ex presidente del Parlamento Latinoamericano y apéndice documental. (Editorial Desa, Lima, 339 pp.). *Parlamento Latinoamericano 1990-1991. Documentos y resoluciones.* Prólogo y compilación de ATE, secretario general del PL, (Imp. América, Lima; 218+32 pp.). *27 años de lucha por la integración de América Latina*. Memoria del secretario general del Parlamento Latinoamericano, Dr. Andrés Townsend Ezcurra, (Ediciones de la secretaría general del PL. Imp. América, Lima; 43 pp.). 1992 *Don Andrés de Santa Cruz, embajador de Guatemala en Francia y Bélgica*. Segunda edición (primera edición: Guatemala 1952). Prólogo de Rodolfo Salamanca de la Academia Boliviana. (Cámara Nacional de Comercio, La Paz; 60 pp.).
1993 Tras imponer un severo programa económico estabilizador (8 de agosto de 1990) y disolver el Congreso (5 de abril de 1992), el gobierno de Fujimori convoca a un Congreso Constituyente Democrático, que sanciona una nueva Constitución, sometida a referéndum el 31 de octubre y promulgada el 29 de diciembre de 1993.	**1993** En julio, con motivo de la inauguración de la sede permanente del Parlamento Latinoamericano en Sao Paulo, Brasil, se rinde un homenaje singular a ATE.	**1993** Funda y dirige el órgano oficial del Parlamento Latinoamericano, la revista *Patria Grande*.

1994 Andrés Townsend fallece en Lima el 31 de julio, mientras trabajaba en la organización del XXX Aniversario del Parlamento Latinoamericano y en la difusión de la propuesta de creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones, que deseaba adopte el PL en esa conmemoración. **Distinciones:** En vida, Andrés Townsend fue galardonado con la Orden del Sol del Perú en su grado máximo, con la Orden del Mérito de Francia, con la Orden Argentina del Libertador San Martín, con la Orden Venezolana del Libertador Bolívar, con la Orden del Cruzeiro do Brasil y con la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en grado de Gran Cruz de la República Dominicana. En homenaje a su vida y obra, ha sido develado un busto suyo en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso peruano (7 de diciembre de 1994) y en la sede permanente del Parlamento Latinoamericano en Sao Paulo (20 de mayo de 1995). Una plaza del distrito de Surco, en Lima, lleva su efigie y su nombre. En Chiclayo, hay una placa recordatoria en su casa natal, y la antigua avenida Garcilaso de la Vega fue rebautizada como avenida Andrés Townsend Ezcurra (9 de setiembre de 1999).	**1994** Prepara la edición de *Trayectoria de un pensamiento. Homenaje al centenario de Víctor Raúl Haya de la Torre; Antología del pensamiento político de Haya de la Torre.* (por solicitud de la Biblioteca Nacional); y *La Santa Tierra.* Trabaja en la publicación del segundo número del órgano oficial del PL *Patria Grande.* **Obras póstumas:** 1994 *Trayectoria de un pensamiento. Homenaje al centenario de Víctor Raúl Haya de la Torre.* Selección de artículos y entrevistas 1981-1994. Con prólogos de Anel Diez Canseco de Townsend y Hugo Vallenas, (Instituto ATE, Lima, 102 pp.). **1995** *Antología del pensamiento político de Haya de la Torre.* «Biblioteca Básica Peruana» (Biblioteca Nacional del Perú, Lima; 420 pp).

Perú: cronología política	Síntesis biográfica	Itinerario periodístico y bibliográfico
		1997 *La Santa Tierra*. Con prólogo de Wálter Alva, (Instituto ATE, Lima; 142 pp.). **2004** *Rostro del día*. Artículos ganadores del Premio Nacional de Fomento a la Cultura 'Antonio Miró Quesada' de 1959, (Instituto ATE, Lima; 136 pp.).

ÁNDRES TOWNSEND EN IMÁGENES





Casa donde pasó su infancia Andrés Townsend en Chiclayo, ubicada en la Plazuela Elías Aguirre, tal como lucía en sus años infantiles. Andrés Townsend Ezcurra, notable forjador del Parlamento Latinoamericano y fiel custodio del ideal bolivariano, fue también, sin que esto indique contradicción alguna, un orgulloso hijo de Lambayeque.



Foto matrimonial de los padres de Andrés Townsend: Augusto C. Townsend Torres y Andrea Ezcurra Unzurrunzaga. La boda se realizó en el puerto de Eten, en 1914. Doña Andrea murió dando a luz a Andrés, quien fue criado por su tía Josefina Townsend Torres. Por parte de padre, ATE tuvo 8 hermanos: Augusto, Manuel, Josefa, Berta, Mary, Martha, Lucy y Fanny.







Superior izq. Andrés Townsend de 8 meses y **superior der.** a los 2 años.

Derecha. Andrés Townsend, vestido de marinero, conduce su triciclo en la vereda de la casa de Plazuela Aguirre. Townsend estudió primaria y gran parte de la secundaria en el colegio San José de Chiclayo.







Superior izq. Andrés Townsend adolescente, en Lima, y **superior der.** durante el exilio argentino, en un acto político (1935). ATE se afilió al Partido Aprista Peruano en abril de 1931, a los 16 años de edad, siendo todavía estudiante del 5.º año de secundaria en el colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Pronto formó parte de sus organismos directivos juveniles. En el diario aprista La Tribuna del 17 de julio de ese año, en la pag. 6, aparece como integrante del «Comité Directivo Provisional» de la Juventud Aprista, junto con Víctor Vergara, Rubén Dancourt, Armando Echeandía, Wenceslao Flores, Carlos Muñoz, Romeo Salgado y Mario Suárez.

Derecha. Con Manuel Seoane en Buenos Aires, iniciando su primer exilio en marzo de 1935. El joven desterrado aún no cumplía 20 años.





Superior. En Buenos Aires, durante una actividad política. Townsend está de pie a la izquierda de la imagen. A la derecha están, sentados, Manuel Seoane (con corbata de lazo) y un poco más allá, el senador socialista argentino Alfredo L. Palacios (con bigote «mosquetero»), muy vinculado a los exiliados peruanos. Townsend vivió exiliado en Argentina hasta julio de 1945.

Derecha. Townsend en un puente de Londres en compañía de un periodista (29 de setiembre de 1946) cuando, siendo director del diario *La Tribuna*, integró una delegación de periodistas peruanos invitados por el British Council a visitar el Reino Unido.





Townsend en la redacción del diario aprista *La Tribuna*, en 1957. A su lado está su amigo y correligionario Nicanor Mujica Álvarez Calderón. Townsend dirigió el diario *La Tribuna* en 1945-1948 y 1957-1962.

Curso de oratoria en La Casa del Pueblo, a cargo de ATE, en 1957. Lo acompaña la organizadora, quien sería su esposa, Anel Diez Canseco Távara.



Townsend en compañía de José Figueres Ferrer, expresidente de Costa Rica, Haya de la Torre, Salvador Allende, y Luis Beltrán Prieto de Acción Democrática, en Lima, coliseo de Chacra Ríos, en febrero de 1960, con motivo del Día de la Fraternidad.



Matrimonio de Andrés Townsend Ezcurra y Anel Diez Canseco Távara, 17 de abril de 1960, en la iglesia de María Magdalena de Pueblo Libre. «Mi amor por ti es lo más grande que tengo... Él me ha hecho lo que soy y me rehace todos los días. Tú vives y me haces vivir, tú me sueñas y me haces soñar» escribió ATE a su esposa en un poema años después, celebrando muchos años de dichoso matrimonio.



ATE en Buenos Aires, 1942. La fotografía fue dedicada años después por Townsend a su esposa. Allí se lee: «Para Anel, mi amor ya esperado, de tu Andrés 1942-1960».





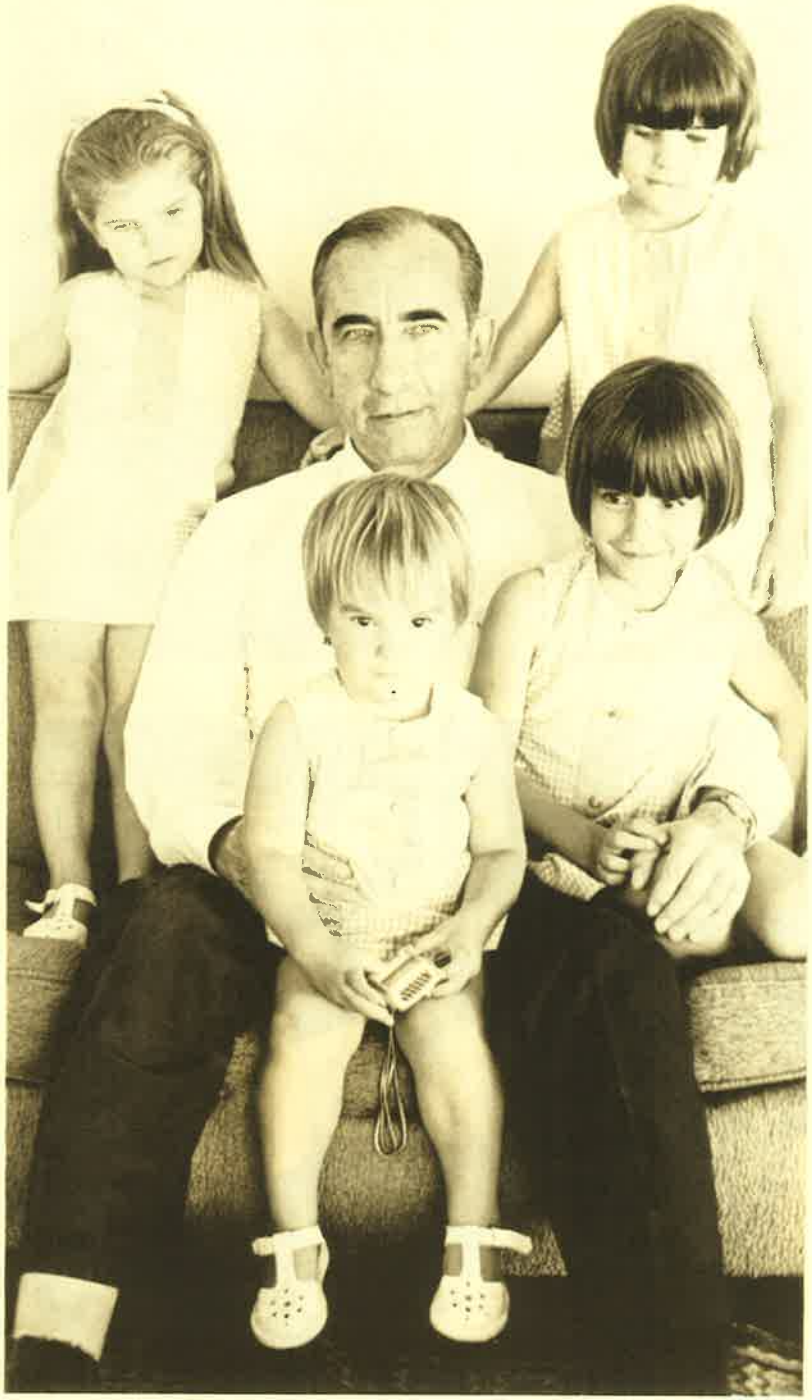


Izquierda superior. Townsend integrando la delegación peruana en las Naciones Unidas en setiembre de 1960. En primer plano, Víctor Andrés Belaúnde (aplaudiendo) y Alberto Ulloa Sotomayor. Entre 1956 y 1961, ATE integró en varias oportunidades, con rango de embajador, la delegación peruana ante las Naciones Unidas

Izquierda inferior. Townsend hace uso de la palabra en la I Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano realizada en Lima en el mes de julio de 1965. Luis Agustín León (argentino) fue electo presidente. Preside la sesión Luis Alberto Sánchez. El Parlamento Latinoamericano se constituyó en Lima el 9 de diciembre de 1964, con 170 parlamentarios de 13 países, ATE fue elegido por unanimidad secretario general del PL y será reelegido consecutivamente en 13 oportunidades.

Superior. Townsend en compañía de Carlos Manuel Cox, presidente de la Cámara de Senadores, esperando la llegada del presidente Belaúnde para su Mensaje a la Nación de julio de 1968. El 26 de ese mes, ATE fue elegido presidente de la Cámara de Diputados. Su gestión fue interrumpida por el golpe militar del general Velasco Alvarado el 3 de octubre de ese año.





Superior. Cuatro pequeñas activistas apristas (de izq. a der.) Elena, Andrea, Josefina y Anel Townsend Diez Canseco, esperando a Víctor Raúl Haya de la Torre en el aeropuerto de Chiclayo en 1968. Las acompañan sus padres y el líder aprista Luis Heysen.

Derecha. Townsend celebrando el día del padre en compañía de sus cuatro hijas. De pie: Josefina y Andrea. A su izquierda: Elena. En su regazo: Anel.







Izquierda superior. Visitando al presidente de la Asamblea Constituyente, Haya de la Torre, en 1978. De izq. a der.: Andrea y Anel; Josefina y Elena Townsend.

Izquierda inferior. En Ollantaytambo, 1978. Los jóvenes apristas del Cusco propusieron la candidatura de ATE a la Asamblea Constituyente.

Superior. Víctor Raúl Haya de la Torre y Andrés Townsend en la Asamblea Constituyente, agosto de 1978. ATE fue un cercano colaborador del jefe aprista en los quehaceres constitucionales.



Andrés Townsend en 1986, en la biblioteca de su casa, con el primer tomo de las *Obras Completas* de Haya de la Torre. La dedicatoria del autor dice: «Para la familia Townsend, Andrés, Anel e hijas, con el entrañable cariño que con tantos vínculos nos unen. Y mi abrazo aprista, Víctor Raúl, 1977». Townsend condujo la edición de los 7 tomos. No obstante la injusta expulsión que lo apartó del PAP, decía «mantenerse en la fe pero fuera de la iglesia».





Con el expresidente Carter en la residencia del embajador estadounidense en Lima, durante el período gubernamental 1985-1990.

Con el canciller Allan Wagner en la sala de sesiones del senado (1987).





La familia reunida en 1984: Andrea y Elena Townsend, el matrimonio Townsend, Josefina y Anel Townsend (fotografía de H. Saavedra, publicada en la revista Caretas).

Luego de haber sido reelegido 14 veces en forma ininterrumpida desde 1964, Andrés Townsend concluye su mandato como secretario general del Parlamento Latinoamericano en la XIII Asamblea Ordinaria, en Cartagena de Indias, en julio de 1991. Lo acompaña el senador colombiano Humberto Peláez Gutiérrez, presidente del PL.



Presentación del libro *Patria Grande*, de ATE, el 7 de marzo de 1991 en la sede del senado federal brasileño, en Brasilia. Destacan en la fotografía (de izq. a der.): el presidente del senado brasileño Nelson Carneiro, expresidente del PL; Anel Diez Canseco de Townsend y Andrés Townsend; el senador Hilberto Thomas de las Antillas Holandesas, presidente alterno del PL; y (con el libro en la mano) el senador colombiano Humberto Peláez Gutiérrez, presidente del Parlamento Latinoamericano.



En Brasilia, 20 de mayo de 1995, rodeando el monumento a Andrés Townsend en la sede permanente del Parlamento Latinoamericano, en Sao Paulo (de izq. a der.): Josefina y Andrea Townsend; el diputado uruguayo Adolfo Singer, presidente alterno del PL; Anel Diez Canseco de Townsend, Elena y Anel Townsend. Un busto similar fue develado en Lima, en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso, el 7 de diciembre de 1994, conmemorando el XXX Aniversario de la fundación del PL.

Impreso en los talleres gráficos
del Congreso de la República del Perú
Noviembre 2004